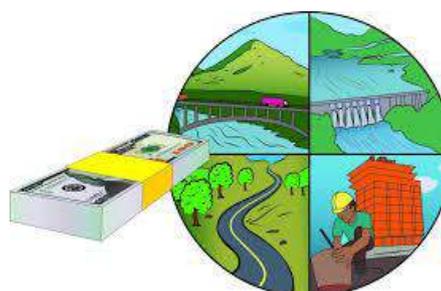


INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO



DICIEMBRE 2016

INDICE

1.	CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICAS	1
2.	METODOLOGÍA APLICADA.....	2
3.	EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS.....	4
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016	6
4.1	RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	6
4.2	ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO.....	10
4.2.1	INGRESOS TRADICIONALES	15
4.2.1.1	IMPUESTO A LA RENTA	18
4.2.1.2	IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE).....	21
4.2.1.3	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).....	22
4.2.1.4	ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES	24
4.2.1.5	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	25
4.2.1.6	OTROS IMPUESTOS	26
4.2.1.7	OTROS INGRESOS	29
4.2.2	INGRESOS PETROLEROS.....	31
4.2.2.1	PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DEL CRUDO.....	32
4.2.2.2	PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, CONSUMO NACIONAL Y PRECIOS DE DERIVADOS.....	34
4.2.2.3	FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS (CFDD)	36
4.2.3	INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	36
4.2.3.1	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	37
4.2.3.2	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL.....	38
4.2.3.3	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	39
4.2.3.4	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.....	40
4.2.3.5	ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	41
4.2.3.6	AUTORIDADES PORTUARIAS	42
4.2.3.7	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.....	43
4.2.3.8	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	44
4.2.3.9	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL.....	45
4.2.3.10	CONSEJO DE LA JUDICATURA.....	45

4.2.3.11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA.....	46
4.2.3.12	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	47
4.2.3.13	MINISTERIO DE DEFENSA	47
4.2.3.14	MINISTERIO DE TURISMO	48
4.2.3.15	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS No. 1.....	49
4.2.3.16	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR.....	49
4.2.3.17	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE 50	
4.2.3.18	SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, INMOBILIAR	50
4.2.3.19	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO.....	51
4.2.3.20	DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.....	51
4.2.3.21	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR – SENA 52	
4.2.3.22	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....	53
4.2.3.23	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO – ARCH.....	53
4.2.3.24	PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS.....	54
4.2.3.25	DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS 54	
4.2.3.26	INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL IEPI 55	
4.2.3.27	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA.....	55
4.2.3.28	INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO.....	56
4.2.3.29	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN	56
4.2.3.30	MINISTERIO DE TRABAJO	57
4.2.3.31	MINISTERIO DEL AMBIENTE	57
4.2.3.32	AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO, AGROCALIDAD	58
4.2.4	INGRESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	59
4.2.5	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	60
4.2.5.1	DESEMBOLSOS DEUDA PÚBLICA.....	61
4.3	ANÁLISIS DE EGRESOS	63

4.3.1	EJECUCIÓN A NIVEL GLOBAL.....	63
4.3.2	EJECUCIÓN POR LA NATURALEZA ECONÓMICA.....	64
4.3.3	EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO.....	66
4.3.4	EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	68
4.3.4.1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998 “ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.....	72
4.3.5	EJECUCIÓN POR CONSEJOS SECTORIALES.....	73
4.3.6	EJECUCIÓN POR SECTORIALES.....	76
4.3.7	EJECUCIÓN POR PROGRAMAS.....	78
4.3.8	EJECUCIÓN POR FUNCIONAL.....	82
4.3.9	EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA.....	84
4.3.9.1	EJECUCIÓN INVERSIÓN A NIVEL DE SECTORIAL.....	88
4.3.9.2	EJECUCIÓN INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO.....	94
4.3.10	ANTICIPOS DE RECURSOS.....	95
5.	ADJUNTOS ESPECÍFICOS.....	98
5.1	GASTO SOCIAL.....	98
5.2	TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD’s).....	101
5.3	RECURSOS DESTINADOS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD.....	106
B.1	POLÍTICAS DE IGUALDAD.....	109
B.2	EJE DE GÉNERO.....	110
B.3	EJE DE DISCAPACIDADES.....	112
B.4	EJE DE INTERCULTURALIDAD.....	113
B.5	EJE DE MOVILIDAD HUMANA.....	115
B.6	EJE GENERACIONAL.....	117
B.6.1	COMPONENTE DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	117
B.6.2	COMPONENTE DE JUVENTUD.....	118
B.6.3	COMPONENTE DE ADULTO MAYOR.....	120
B.2	POLÍTICAS DE AMBIENTE.....	121
5.4	EJECUCION DE EGRESOS PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	124
5.4.1	EJECUCION POR CONSEJOS SECTORIALES.....	125
5.4.1.1	CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL.....	126
5.4.1.2	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.....	129

5.4.1.3	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	130
5.4.1.4	CONSEJO SECTORIAL DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS 132	
5.4.1.5	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	134
5.4.1.6	CONSEJO SECTORIAL DE LA IGUALDAD.....	137
5.4.1.7	CONSEJO SECTORIAL DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO.....	138
5.4.1.8	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	139
5.4.1.9	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO.....	142
5.4.1.10	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS 143	
5.4.1.11	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL.....	145
5.4.2	COMPOSICIÓN DE EGRESOS PERMANENTES POR GRUPO DE GASTO 146	
5.4.2.1	GASTOS EN PERSONAL	147
5.4.2.2	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	151
5.4.2.3	GASTOS FINANCIEROS	152
5.4.2.4	OTROS GASTOS CORRIENTES.....	153
5.4.2.5	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	154
5.5	EJECUCION DE EGRESOS NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	158
5.5.1	EJECUCIÓN EGRESOS NO PERMANENTES POR CONSEJOS SECTORIALES	158
5.5.2	EJECUCION POR GRUPOS DE GASTO.....	159
5.5.3	COMPARATIVO INVERSION PÚBLICA 2011-2016	161
5.5.4	PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2016.....	162
5.5.4.1	INVERSIÓN PÚBLICA POR CONSEJO SECTORIAL.....	163
5.5.4.2	CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	164
5.5.4.3	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA	167
5.5.4.4	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	169
5.5.4.5	CONSEJO SECTORIAL DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS 173	
5.5.4.6	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	177
5.5.4.7	CONSEJO SECTORIAL DE LA IGUALDAD.....	180
5.5.4.8	CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO.....	181

5.5.4.9	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	185
5.5.4.10	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO.....	187
5.5.4.11	ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	190
5.5.4.12	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL.....	193
5.5.4.13	EJECUCIÓN POR NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 194	
5.5.5	ASIGNACIONES POR EMERGENCIA (LEY DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA).....	195
5.6	EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR SECTORIALES.....	197
5.6.1	SECTORIAL ADMINISTRATIVO.....	197
5.6.2	SECTORIAL AGROPECUARIO	211
5.6.3	SECTORIAL AMBIENTE.....	222
5.6.4	SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR.....	235
5.6.5	SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	243
5.6.6	SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	253
5.6.7	SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACIÓN PESCA Y COMPETITIVIDAD	265
5.6.8	SECTORIAL COMUNICACIONES	273
5.6.9	SECTORIAL DEFENSA NACIONAL.....	286
5.6.10	SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	298
5.6.11	SECTORIAL EDUCACIÓN.....	307
5.6.12	SECTORIAL ELECTORAL.....	319
5.6.13	SECTORIAL FINANZAS	326
5.6.14	SECTORIAL JURISDICCIONAL.....	334
5.6.15	SECTORIAL LEGISLATIVO	344
5.6.16	SECTORIAL RECURSOS NATURALES.....	351
5.6.17	SECTORIAL SALUD	362
5.6.18	SECTORIAL TESORO NACIONAL.....	372
5.6.19	SECTORIAL TRABAJO	381
5.6.20	SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL.....	390
5.6.21	SECTORIAL TURISMO	400

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución Indicadores Macroeconómicos	4
Cuadro 2: Resumen de Operaciones del Presupuesto General del Estado	9
Cuadro 3: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado	9
Cuadro 4: Ingresos Devengados del PGE por Fuente de Financiamiento	10
Cuadro 5: Ingresos y Financiamiento por Tipos de Ingresos	12
Cuadro 6: Ingresos Tradicionales	16
Cuadro 7: Estructura de los Impuestos y su Relación con el PIB	17
Cuadro 8: Impuesto a la Renta Global	19
Cuadro 9: Impuesto a los Consumos Especiales	21
Cuadro 10: Impuesto al Valor Agregado	23
Cuadro 11: Importaciones.....	23
Cuadro 12: Importaciones – Base que no Tributa	24
Cuadro 13: Peso Arancelario Mensual	25
Cuadro 14: Impuesto a la Salida de Divisas	25
Cuadro 15: Otros Impuestos.....	27
Cuadro 16: Otros Ingresos.....	29
Cuadro 17: Ingresos por la Ley de Solidaridad	30
Cuadro 18: Recaudación mediante Títulos Banco Central (TBCs).....	31
Cuadro 19: Presupuesto Inicial y Codificado de Ingresos Petroleros	31
Cuadro 20: Ingresos Petroleros Efectivos	32
Cuadro 21: Producción Nacional de Crudo	33
Cuadro 22: Volúmenes de Exportaciones de Crudo	33
Cuadro 23: Exportaciones Mensuales de Crudo Estimadas y Efectivas	33
Cuadro 24: Precio de Crudo	34
Cuadro 25: Producción, Importación y Consumo Nacional de Derivados	35
Cuadro 26: Precio de derivados de petróleo	35
Cuadro 27: Comparativo de Volúmen de Exportación de Derivados	36
Cuadro 28: Ingresos Fiscales Generados por las Instituciones PGE.....	36
Cuadro 29: Ingresos de la entidad Ingresos y Transferencias	38
Cuadro 30: Ingresos Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.....	39
Cuadro 31: Ingresos Superintendencia de Compañías.....	40
Cuadro 32: Ingresos Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.....	40
Cuadro 33: Ingresos de Entidades de Educación Superior.....	42
Cuadro 34: Ingresos Autoridades Portuarias.....	43
Cuadro 35: Ingresos Superintendencia de Bancos	44
Cuadro 36: Ingresos Ministerio de Transporte y Obras Públicas	44

Cuadro 37: Ingresos Dirección General de Aviación Civil.....	45
Cuadro 38: Ingresos Consejo de la Judicatura.....	46
Cuadro 39: Ingresos Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.....	46
Cuadro 40: Ingresos Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación.....	47
Cuadro 41: Ingresos Ministerio de Defensa.....	48
Cuadro 42: Ingresos Ministerio de Turismo.....	48
Cuadro 43: Ingresos Instituto Oceanográfico.....	49
Cuadro 44: Ingresos Comisión de Tránsito del Ecuador.....	50
Cuadro 45: Ingresos registrados en el Tesoro Nacional.....	50
Cuadro 46: Ingresos Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Publico, Inmobiliar.....	51
Cuadro 47: Ingresos Instituto Oceanográfico.....	51
Cuadro 48: Ingresos Dirección Nacional de Salud de la Policía.....	52
Cuadro 49: Ingresos Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.....	52
Cuadro 50: Ingresos Ministerio de Salud Pública.....	53
Cuadro 51: Ingresos Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH.....	53
Cuadro 52: Ingresos Parque Nacional Galápagos.....	54
Cuadro 53: Ingresos Dirección de Datos Públicos.....	54
Cuadro 54: Ingresos Instituto Ecuatoriano De Propiedad Intelectual IEPI.....	55
Cuadro 55: Ingresos Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA 2015 - 2016.....	56
Cuadro 56: Ingresos Instituto de Fomento al Talento Humano.....	56
Cuadro 57: Ingresos Instituto de Fomento al Talento Humano.....	56
Cuadro 58: Ingresos Ministerio de Trabajo.....	57
Cuadro 59: Ingresos Ministerio del Ambiente.....	58
Cuadro 60: Ingresos Agrocalidad.....	58
Cuadro 61: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones.....	59
Cuadro 62: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones por Instituciones.....	60
Cuadro 63: Ingresos de Financiamiento.....	61
Cuadro 64: Desembolsos de Deuda Pública.....	62
Cuadro 65: Egresos del Presupuesto General del Estado por Naturaleza.....	64
Cuadro 66: Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto.....	66
Cuadro 67: Egresos del Presupuesto General del Estado por Fuente de Financiamiento.....	69
Cuadro 68: Composición Fuente de Financiamiento 001 (Recursos Fiscales).....	71
Cuadro 69: Ejecución Fuente de Financiamiento 998 "Anticipos de Ejercicios Anteriores".....	73
Cuadro 70: Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial.....	74
Cuadro 71: Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales.....	77
Cuadro 72: Egresos del Presupuesto General del Estado por Programas.....	79
Cuadro 73: Egresos del Presupuesto General Del Estado por Funcional.....	82
Cuadro 74: Ejecución Inversión Pública por Fuente de Financiamiento.....	84
Cuadro 75: Principales Proyectos de Inversión.....	87

Cuadro 76: Ejecución Inversión Pública por Sectorial.....	88
Cuadro 77: Ejecución Inversión Pública por Grupo de Gasto	95
Cuadro 78: Anticipos de Recursos por Sectoriales	96
Cuadro 79: Presupuesto Sector Social.....	99
Cuadro 80: Transferencias GAD´S.....	101
Cuadro 81: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	103
Cuadro 82: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	104
Cuadro 83: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.....	105
Cuadro 84: Recursos Destinados a Reducir Brechas Socioeconómicas por Ejes de Igualdad	108
Cuadro 85: Presupuesto por Orientación del Gasto / Igualdad y Ambiente.....	108
Cuadro 86: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje Igualdad	109
Cuadro 87: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje de Género / Categorías	110
Cuadro 88: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje de Género / Sectorial.....	111
Cuadro 89: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje de Discapacidades / Categorías	112
Cuadro 90: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje de Discapacidades / Sectorial.....	113
Cuadro 91: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje Interculturalidad / Categoría ..	114
Cuadro 92: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje Interculturalidad / Sectorial	115
Cuadro 93: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Movilidad Humana / Categoría	115
Cuadro 94: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Movilidad Humana / Sectorial.....	116
Cuadro 95: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional.....	117
Cuadro 96: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional.....	118
Cuadro 97: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional.....	119
Cuadro 98: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional.....	120
Cuadro 99: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional.....	120
Cuadro 100: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional.....	121
Cuadro 101: Recursos destinados a Políticas de Ambiente / Direccionamientos.....	122
Cuadro 102: Recursos destinados a Políticas de Ambiente / Sectorial	123
Cuadro 103: Egresos Permanentes por Consejo Sectorial.....	125
Cuadro 104: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Desarrollo Social.....	127
Cuadro 105: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Política Económica	129
Cuadro 106: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad....	131
Cuadro 107: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos	133
Cuadro 108: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Seguridad	135
Cuadro 109: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Igualdad	137
Cuadro 110: Egresos Permanentes Consejo Sectorial del Conocimiento y Talento Humano	138
Cuadro 111: Egresos Permanentes Otras Instituciones del Ejecutivo	140
Cuadro 112: Egresos Permanentes Otras Funciones del Estado.....	142
Cuadro 113: Egresos Permanentes Univesidades y Escuelas Politécnicas Públicas	144

Cuadro 114: Egresos Permanentes Instituciones del Tesoro Nacional	145
Cuadro 115: Egresos Permanentes por Grupo de Gasto	146
Cuadro 116: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos en Personal.....	147
Cuadro 117: Servidores públicos por Consejo Sectorial	149
Cuadro 118: Usuarios del Bono Joaquín Gallegos Lara por provincia	155
Cuadro 119: Egresos No Permanentes por Consejo Sectorial	159
Cuadro 120: Egresos No Permanentes por Grupo de Gasto.....	160
Cuadro 121: Plan Anual de Inversiones por Fuente de Financiamiento	162
Cuadro 122: Inversión por Consejo Sectorial	163
Cuadro 123: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Desarrollo Social	164
Cuadro 124: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Desarrollo Social	165
Cuadro 125: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Política Económica.....	167
Cuadro 126: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Política Económica	168
Cuadro 127: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad	170
Cuadro 128: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad	171
Cuadro 129: Inversión Pública / Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos	174
Cuadro 130: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Seguridad	175
Cuadro 131: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Seguridad.....	178
Cuadro 132: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Seguridad	179
Cuadro 133: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Igualdad.....	181
Cuadro 134: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Igualdad	181
Cuadro 135: Inversión Pública / Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento	182
Cuadro 136: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial Talento Humano y Conocimiento	183
Cuadro 137: Inversión Pública / Otras Instituciones del Ejecutivo	185
Cuadro 138: Principales proyectos de inversión / Otras Instituciones del Ejecutivo.....	186
Cuadro 139: Inversión Pública / Otras Funciones del Estado	188
Cuadro 140: Principales proyectos de inversión / Otras Funciones del Estado.....	189
Cuadro 141: Inversión Pública / Entidades Educación Superior	191
Cuadro 142: Principales proyectos de inversión / Entidades Educación Superior.....	192
Cuadro 143: Inversión Pública / Instituciones del Tesoro Nacional	193
Cuadro 144: Principales proyectos de inversión / Instituciones del Tesoro Nacional.....	193
Cuadro 145: Entidades beneficiadas por la Ley de Solidaridad y Correponsabilidad Ciudadana	195
Cuadro 146: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	200
Cuadro 147: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	201
Cuadro 148: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Entidad, Naturaleza.....	204
Cuadro 149: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Grupo	205
Cuadro 150: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Entidad y Programas.....	206

Cuadro 151: Inversión Sectorial Administrativo / Por Entidad	209
Cuadro 152: Ejecución de Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	213
Cuadro 153: Ejecución de Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	214
Cuadro 154: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Entidad, Naturaleza	216
Cuadro 155: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Grupo	217
Cuadro 156: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Programas	218
Cuadro 157: Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Proyecto	220
Cuadro 158: Ejecución de Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad y Fuente de Financiamiento ..	224
Cuadro 159: Ejecución de Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	226
Cuadro 160: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad, Naturaleza	228
Cuadro 161: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Grupo	229
Cuadro 162: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad y Programas	230
Cuadro 163: Análisis de la Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad	232
Cuadro 164: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	237
Cuadro 165: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	237
Cuadro 166: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad, Naturaleza	239
Cuadro 167: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Grupo	240
Cuadro 168: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Programas	240
Cuadro 169: Inversión Sectorial Asunts del Exterior / Por Entidad y Proyecto	242
Cuadro 170: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	245
Cuadro 171: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad, Naturaleza y Grupo ..	246
Cuadro 172: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Naturaleza	248
Cuadro 173: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Grupo	249
Cuadro 174: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Programas	250
Cuadro 175: Ejecución Inversión Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyectos	252
Cuadro 176: Ejecución de Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	256
Cuadro 177: Ejecución de Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo ...	257
Cuadro 178: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza	258
Cuadro 179: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Grupo	259
Cuadro 180: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Programas	260
Cuadro 181: Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Proyecto	262
Cuadro 182: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior/ Por Entidad y Fuente de Financiamiento	267
Cuadro 183: Ejecución Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Naturaleza y Grupo ...	267
Cuadro 184: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Naturaleza	269
Cuadro 185: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Grupo	270

Cuadro 186: Ejecución Sectorial Comercio Exterior/ Por Entidad y Programa.....	270
Cuadro 187: Inversión Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Proyecto	272
Cuadro 188: Ejecución de Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	275
Cuadro 189: Ejecución de Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad, Naturaleza y Grupo ..	276
Cuadro 190: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad - Naturaleza	278
Cuadro 191: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Sectorial – Grupo	279
Cuadro 192: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad y Programas.....	280
Cuadro 193: Inversión Sectorial Comunicaciones / Por Entidad.....	283
Cuadro 194: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad y Fuente de Financiamiento ...	288
Cuadro 195: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad, Naturaleza y Grupo.....	289
Cuadro 196: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad y Naturaleza	291
Cuadro 197: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Grupo.....	292
Cuadro 198: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad y Programas	293
Cuadro 199: Inversión Sectorial Defensa / Por Entidad	295
Cuadro 200: Inversión Sectorial Defensa / Por Proyecto	296
Cuadro 201: Ejecución Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano / Por Entidad y Fuente Financiamiento	299
Cuadro 202: Ejecución Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	300
Cuadro 203: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad, Naturaleza	302
Cuadro 204: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Grupo	302
Cuadro 205: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Programas	303
Cuadro 206: Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Proyecto	305
Cuadro 207: Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	310
Cuadro 208: Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo.....	311
Cuadro 209: Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Entidad y Naturaleza.....	312
Cuadro 210: Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Grupo	313
Cuadro 211: Ejecución de Gastos Sectorial Educación (Ministerio de Educación y otras entidades) / Por Entidad y Programas	314
Cuadro 212: Ejecución Gastos Sectorial Educación (Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, Casas de la Cultura) / Por Programas	315
Cuadro 213: Inversión Sectorial Educación / Por Entidad y Proyecto	317
Cuadro 214: Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad y Fuente de Financiamiento ...	320
Cuadro 215: Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	321
Cuadro 216: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Naturaleza.....	322
Cuadro 217: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Grupo	323
Cuadro 218: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Programa	323
Cuadro 219: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Fuente de Financiamiento ..	327
Cuadro 220: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	328

Cuadro 221: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Naturaleza	330
Cuadro 222: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Grupo.....	330
Cuadro 223: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Programas.....	331
Cuadro 224: Inversión Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto.....	333
Cuadro 225: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	337
Cuadro 226: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	337
Cuadro 227: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad, Naturaleza.....	339
Cuadro 228: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Grupo.....	340
Cuadro 229: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Programas.....	341
Cuadro 230: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad	342
Cuadro 231: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	346
Cuadro 232: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo / Por Entidad.....	346
Cuadro 233: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Naturaleza.....	347
Cuadro 234: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Grupo	348
Cuadro 235: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Programa	348
Cuadro 236: Inversión Sectorial Legislativo / Por Entidad	349
Cuadro 237: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	353
Cuadro 238: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	354
Cuadro 239: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad, Naturaleza.....	356
Cuadro 240: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Grupo	357
Cuadro 241: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Programas.....	358
Cuadro 242: Inversión Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Proyecto.....	360
Cuadro 243: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	364
Cuadro 244: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad Naturaleza y Grupo	365
Cuadro 245: Ejecución de Gasto Sectorial Salud / Por Entidad y Naturaleza	367
Cuadro 246: Ejecución de Gasto Sectorial Salud / Por Grupo	368
Cuadro 247: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Programas	369
Cuadro 248: Inversión Sectorial Salud / Por Entidad y Proyecto	371
Cuadro 249: Ejecución de Ingresos Tesoro Nacional / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	374
Cuadro 250: Ejecución de Ingresos Tesoro Nacional / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	375
Cuadro 251: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Entidad, Naturaleza	376
Cuadro 252: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Grupo	378
Cuadro 253: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Entidad y Programas	378
Cuadro 254: Inversión Sectorial Tesoro Nacional / Por Entidad	380
Cuadro 255: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	383
Cuadro 256: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	384
Cuadro 257: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Naturaleza	385

Cuadro 258: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Grupo	386
Cuadro 259: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Programas	387
Cuadro 260: Inversión Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto	389
Cuadro 261: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	392
Cuadro 262: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	393
Cuadro 263: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad, Naturaleza	395
Cuadro 264: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Grupo	396
Cuadro 265: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad y Programas	397
Cuadro 266: Inversión Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad	399
Cuadro 267: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	402
Cuadro 268: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	402
Cuadro 269: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Naturaleza.....	403
Cuadro 270: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Grupo	404
Cuadro 271: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Programa	404
Cuadro 272: Inversión Sectorial Turismo / Por Entidad y Proyecto	406

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Situación Histórica Ingresos PGE	15
Gráfico 2: Situación Histórica Egresos PGE.....	63
Gráfico 3: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado Devengados por Naturaleza ..	65
Gráfico 4: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto	68
Gráfico 5: Comparativo Egresos Presupuesto General del Estado por Fuente Financiamiento	70
Gráfico 6: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial	75
Gráfico 7: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales	78
Gráfico 8: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional.....	83
Gráfico 9: Comparativo Plan Anual de Inversiones	86
Gráfico 10: Comparativo Ejecución Inversión Pública por Sectorial	93
Gráfico 11: Gasto Social respecto al Presupuesto General del Estado	98
Gráfico 12: Comparativo Gasto Social	100
Gráfico 13: Resumen Transferencias GAD'S - Modelo Equidad Territorial.....	102
Gráfico 14: Participación Egresos Permanentes en Presupuesto General del Estado Inicial	124
Gráfico 15: Servidores Activos por Régimen y Modalidad Laboral	151
Gráfico 16: Egresos Permanentes por Subgrupos de Bienes y Servicios de Consumo.....	152
Gráfico 17: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos Financieros.....	153
Gráfico 18: Egresos Permanentes por Subgrupos de Transferencias Corrientes	155
Gráfico 19: Egresos Permanentes por Subgrupos de Transferencias Corrientes	157
Gráfico 20: Comparativo Inversión Pública	161
Gráfico 21: Inversión por Fuente de Financiamiento Incluido Anticipos	163
Gráfico 22: Número de proyectos de inversión	194
Gráfico 23: Evolución de los Ingresos Sectorial Administrativo	202
Gráfico 24: Evolución de Gastos Sectorial Administrativo	208
Gráfico 25: Evolución de Inversión Sectorial Administrativo	210
Gráfico 26: Evolución de Ingresos Sectorial Agropecuario	215
Gráfico 27: Evolución de Gastos Sectorial Agropecuario.....	219
Gráfico 28: Evolución de Inversión Sectorial Agropecuario	222
Gráfico 29: Evolución de Ingresos Sectorial Ambiente	227
Gráfico 30: Evolución de Gastos Sectorial Ambiente	231
Gráfico 31: Evolución de Inversión Sectorial Ambiente.....	234
Gráfico 32: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior.....	238
Gráfico 33: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior.....	241
Gráfico 34: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos del Exterior.....	243
Gráfico 35: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Asuntos Internos	247
Gráfico 36: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos Internos	251
Gráfico 37: Evolución de la Inversión Sectorial Asuntos Internos	253

Gráfico 38: Evolución de los Ingresos del Sectorial Bienestar Social	257
Gráfico 39: Evolución de Gastos Sectorial Bienestar Social	261
Gráfico 40: Evolución de Inversión Sectorial Bienestar Social	264
Gráfico 41: Evolución de los Ingresos Sectorial Comercio Exterior	268
Gráfico 42: Evolución del Gasto Sectorial Comercio Exterior	271
Gráfico 43: Evolución de la Inversión Sectorial Comercio Exterior	273
Gráfico 44: Evolución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones	277
Gráfico 45: Evolución de Gastos Sectorial Comunicaciones	281
Gráfico 46: Evolución de Inversión Sectorial Comunicaciones	285
Gráfico 47: Evolución de los Ingresos Sectorial Defensa.....	290
Gráfico 48: Evolución de Gastos Sectorial Defensa.....	294
Gráfico 49: Evolución de Inversión Sectorial Defensa	297
Gráfico 50: Evolución de los Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda	301
Gráfico 51: Evolución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda	304
Gráfico 52: Evolución de Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda.....	307
Gráfico 53: Evolución de los Ingresos Sectorial Educación	312
Gráfico 54: Evolución de Gastos Sectorial Educación	316
Gráfico 55: Evolución de la Inversión Sectorial Educación	318
Gráfico 56: Evolución de los Ingresos Sectorial Electoral	321
Gráfico 57: Evolución de Gastos Sectorial Electoral	324
Gráfico 58: Evolución de Inversión Sectorial Electoral	325
Gráfico 59: Evolución de los Ingresos Sectorial Finanzas	329
Gráfico 60: Evolución de Gastos Sectorial Finanzas	332
Gráfico 61: Evolución de Inversión Sectorial Finanzas	334
Gráfico 62: Evolución de los Ingresos Sectorial Jurisdiccional	338
Gráfico 63: Evolución de Gastos Sectorial Jurisdiccional	341
Gráfico 64: Evolución de la Inversión Sectorial Jurisdiccional	343
Gráfico 65: Evolución Ingresos Sectorial Legislativo.....	347
Gráfico 66: Comparativo de los Gastos Sectorial Legislativo.....	349
Gráfico 67: Evolución Inversión Sectorial Legislativo	350
Gráfico 68: Evolución de los Ingresos Sectorial Recursos Naturales	355
Gráfico 69: Evolución de Gastos Sectorial Recurso Naturales	359
Gráfico 70: Evolución de Inversión Sectorial Recursos Naturales	362
Gráfico 71: Evolución de los Ingresos Sectorial Salud	366
Gráfico 72: Evolución de Gastos Sectorial Salud.....	370
Gráfico 73: Evolución de la Inversión Sectorial Salud	372
Gráfico 74: Evolución de los Ingresos Tesoro Nacional.....	376
Gráfico 75: Evolución de Gastos Tesoro Nacional.....	379
Gráfico 76: Evolución de Inversión Tesoro Nacional.....	381

Gráfico 77: Evolución de los Ingresos Sectorial Trabajo	385
Gráfico 78: Evolución de Gastos Sectorial Trabajo	388
Gráfico 79: Evolución de Inversión Sectorial Trabajo	390
Gráfico 80: Evolución de los Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social.....	394
Gráfico 81: Evolución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social.....	398
Gráfico 82: Evolución de Inversión Sectorial Transparencia y Control Social	400
Gráfico 83: Evolución de los Ingresos Sectorial Turismo	403
Gráfico 84: Evolución de Gastos Sectorial Turismo	405
Gráfico 85: Evolución de Inversión Sectorial Turismo	407

1. CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICAS

En cumplimiento del artículo 296 de la Constitución de la República del Ecuador que establece que la Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria, el Ministerio de Finanzas ha procedido a elaborar el presente documento con la finalidad de informar al señor Presidente de la República, a la Asamblea Nacional y a la ciudadanía en general, de los resultados de la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondiente al período enero-diciembre del ejercicio fiscal 2016.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Libro II, Título I, artículo 74 referente a los deberes y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas SINFIPI, establece en el numeral 28 la atribución de efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión fiscal del Estado; de igual manera, en la Sección V, el artículo 119 determina que el Ministro a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá a conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

Disposición Décima Quinta de la Ley Orgánica para la Reestructuración de las deudas de la banca pública, banca cerrada y gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores, que en el segundo párrafo establece: *“Sobre la base de lo expuesto, por esta única vez, la liquidación presupuestaria y el Informe de Seguimiento y Evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2016 se podrá emitir hasta el 5 de mayo de 2017”*

En el artículo 120 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se dispone que las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado deben presentar informes semestrales de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas pertinentes.

Mediante Oficio Circular No. MF-SENPLADES-2016-002 de 29 de noviembre de 2016, el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo solicitaron a todas las Instituciones, Entidades y Organismos del Sector Público, se remita el informe de ejecución presupuestaria y el formulario establecido para el efecto correspondiente al período enero-diciembre 2016.

Entre las facultades del Ministro de Finanzas se encuentra el establecimiento de normas técnicas, políticas y lineamientos relativos a las modificaciones presupuestarias y las reprogramaciones de gastos permanentes y no permanentes. Además, tiene competencia para definir los créditos presupuestarios mediante la aprobación de la Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral del Compromiso y Mensual del Devengado de cada institución; y, disponer las transferencias de recursos fiscales con cargo a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Las instituciones que perciben recursos del Presupuesto General del Estado tienen varias responsabilidades, enfatizándose: programación de los presupuestos institucionales en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir, directrices presupuestarias y planificación

institucional; aprobación de modificaciones específicas en sus presupuestos de gastos no controlados; proponer y ejecutar programas; recaudar y administrar recursos generados en forma directa (autogestión); establecer compromisos con cargo a las asignaciones presupuestadas dentro de los límites de créditos autorizados; contraer obligaciones y solicitar los pagos respectivos, entre otras.

2. METODOLOGÍA APLICADA

La elaboración del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al período Enero – Diciembre 2016 se sustenta en información consolidada registrada al 31 de diciembre del mismo año en el Sistema de Administración Financiera, obtenida a través de los reportes de la herramienta informática e-Sigef, además en la siguiente información: i) Programaciones, reprogramaciones y reformas presupuestarias registradas en el Sistema de Administración Financiera; ii) Informes internos sobre la evolución de las recaudaciones de ingresos permanentes y no permanentes; iii) Resoluciones e informes de sustento de modificaciones presupuestarias; iv) Informes y formularios de seguimiento y evaluación presupuestaria remitidos por las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE); v) Información proporcionada por las Subsecretarías de Política Fiscal, Tesoro de la Nación y Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas, Ministerio Coordinador de la Política Económica, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador y otras instituciones del sector público.

Conforme lo establecido en el artículo 292 de la Constitución de la República, *“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”*; en este contexto, para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto codificado a la fecha de corte frente a los montos recaudados en el caso de los ingresos y al devengado en los gastos.

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más/menos las reformas realizadas al 31 de diciembre de 2016 y es producto de las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional como son los incrementos, disminuciones en los ingresos, egresos y traspasos.

El presupuesto devengado es el monto de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectivamente realizada (independientemente de si este pago se realizó o no).

El documento incluye un análisis de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, los cuales se relacionan directamente con la política fiscal y por lo tanto con el Presupuesto General del Estado.

En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos permanentes (tributarios y no tributarios), no permanentes (petroleros); y, de financiamiento.

Ingresos permanentes son aquellos provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos.

Los Ingresos no permanentes provienen de la venta de activos no financieros y transferencias y donaciones de capital e inversión.

En lo correspondiente a los gastos, en primera instancia se analiza el comportamiento de la ejecución del Presupuesto General del Estado por: naturaleza económica, grupo de gasto, fuente de financiamiento, consejo sectorial, sectoriales, programas, funcional e inversión pública a nivel de sectorial y grupos; como información adicional se considera los montos entregados como anticipos otorgados a proveedores durante el período analizado, que si bien no implican registro como devengo constituyen erogación de recursos de la caja fiscal.

Los gastos permanentes contemplan los egresos que tienen carácter recurrente de las instituciones que no pueden dejar de ejecutarse, como: gastos en personal, contribuciones a la seguridad social, transferencias y donaciones corrientes, entre otros. Los gastos no permanentes están conformados por los gastos de capital e inversión.

En la sección **Adjuntos Específicos** se incluyen análisis de las siguientes temáticas:

- Gasto Social
- Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Recursos destinados para la reducción de brechas de equidad
- Ejecución de egresos permanentes del PGE
- Ejecución de egresos no permanentes
- Ejecución del presupuesto por Sectorial, considerando los siguientes parámetros:
 - ✓ Monto inicial, codificado, recaudado y devengado, nivel de ejecución establecido mediante la relación del recaudado respecto al codificado en el caso de ingresos y el devengado frente al codificado para los gastos.
 - ✓ Ejecución por Unidad de Administración Financiera (UDAF).
 - ✓ Ejecución por naturaleza y grupo de gasto.
 - ✓ Principales programas ejecutados en el sectorial.
 - ✓ Análisis comparativo de la evolución de los ingresos y egresos del período enero-diciembre de 2009 al 2016.
 - ✓ Ejecución contemplando los anticipos entregados no devengados y el monto devengado frente al monto codificado.
 - ✓ Análisis del comportamiento de ejecución del Programa Anual de Inversiones a nivel de los principales programas y proyectos.
 - ✓ Análisis comparativo de la evolución de la inversión del período enero-diciembre de 2009 al 2016.

3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

A continuación, se presentan los principales indicadores macroeconómicos correspondientes al período enero-diciembre de 2016. Para apreciar su comportamiento se realiza un comparativo con similar período del 2015.

Cuadro 1: Evolución Indicadores Macroeconómicos
2015 - 2016
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

INDICADORES MACROECONÓMICOS			
Sector Real			
	2015	2016	Diferencia
Inflación anual (a diciembre)	3,38%	1,12%	-2,26
Crecimiento PIB real*	0,20%	-1,50%	-1,7
Desempleo nacional	4,80%	5,20%	0,4
Sector Petrolero (Millones de barriles)			
Producción de campo	198,23	200,71***	2,48
Producción fiscalizada	194,87	196,67***	1,8
Exportación de crudo**	151,77	144,56***	-7,21
Importación de derivados	56,08	47,05***	-9,03
Sector Externo*** (USD millones)			
Balanza comercial	-2.129,60	1.247,00	3.376,60
Petrolera	2.757,00	2.969,10	212,1
No petrolera	-4.886,60	-1.722,00	3.164,60

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), INEC, Secretaría de Hidrocarburos (SH), Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) y EP Petroecuador

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal

Notas:

* Cifras provisionales (2015); cifras preliminares (2016)

** Incluye exportaciones de crudo reducido y se toma en cuenta el volumen entregado por pago de tarifa de servicios a empresas petroleras privadas

*** Cifras provisionales

I. SECTOR REAL

- **Inflación¹**

La tasa de inflación anual en diciembre de 2016 fue de 1.12%, menor en 2.26 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2015 (3.38%) y la más baja del período 2006-2016.

- **Crecimiento real del PIB**

Según el Banco Central del Ecuador (BCE)², la tasa de variación del PIB real del país fue de -1.50% en el 2016 (0.2% en 2015), resultado anual que recoge el impacto de la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar, el terremoto del 16 de abril de 2016 y contingentes legales que afectaron el desempeño de la actividad económica en ese año.

- **Desempleo³**

En diciembre de 2016 la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 5.2%, superior en 0.4 puntos porcentuales a la tasa de 4.8% registrada en diciembre de 2015.

II. SECTOR PETROLERO⁴

- **Producción de campo**

La producción de campo en el año 2016 alcanzó 200.71 millones de barriles, superior en 2.48 millones de barriles a la registrada en el año 2015 de 198.23 millones de barriles.

- **Producción fiscalizada de petróleo**

En el año 2016 la producción fiscalizada alcanzó 196.67 millones de barriles, superior en 1.80 millones de barriles a la registrada en el año 2015 de 194.87 millones de barriles.

- **Exportaciones de crudo**

Las exportaciones de crudo en el 2016 ascendieron a 144.56 millones de barriles, volumen inferior en 7.21 millones de barriles a los 151.77 millones de barriles exportados en el 2015.

¹ Fuente INEC, Presentación inflación, Diciembre 2016

² BCE, Boletín de prensa, 10 abril 2017

³ INEC, Indicadores laborales diciembre 2016

⁴ Producción de campo ARCH, exportaciones SH, importación de derivados EP Petroecuador

- **Volumen de importaciones de derivados**

En el año 2016 las importaciones de derivados llegaron a 47.05 millones de barriles, esto es, 9.28 millones de barriles menos respecto a los 56.08 millones de barriles importados en el año 2015.

III. SECTOR EXTERNO⁵

En el año 2016 la balanza comercial registró un superávit de USD 1.247 millones, que al ser comparado con el déficit obtenido en el año 2015 de USD -2.129,6 millones, significa una recuperación del comercio ecuatoriano de USD 3.376,6 millones.

El saldo favorable de USD 2.969,1 millones registrado en la balanza comercial petrolera en el año 2016, fue superior en USD 212,1 millones al saldo del año 2015 de USD 2.757 millones.

El saldo deficitario de la balanza comercial no petrolera disminuyó en USD 3.164,6 millones al pasar de USD -4.886,6 millones en el 2015 a USD -1.722 millones en el 2016.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016

4.1 RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el período enero – diciembre del año 2016, la ejecución del Presupuesto General del Estado se fundamentó en los objetivos y políticas establecidos por el Gobierno Nacional dentro del marco macroeconómico vigente, así como de los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, los objetivos estratégicos, operativos y metas de las instituciones que conforman el PGE.

El presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 29,835.10 millones, en tanto que el codificado a diciembre de 2016 totalizó USD 36,005.81 millones, con un incremento de USD 6,170.71 millones, de los cuales correspondieron USD 1,892.71 millones a los recursos destinados a la atención de la emergencia del terremoto de abril del 2016 y al pago de laudos internacionales a Chevron y Oxy⁶, con lo cual el incremento ascendió a USD 4,278.00 millones, esto es 14.34% respecto del presupuesto inicial, que se encuentra dentro del límite establecido con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional (15%).

Al excluir del total del presupuesto la fuente de financiamiento 998 (anticipos de ejercicios anteriores) que no implicó erogación de recursos sino únicamente registro contable, el presupuesto codificado alcanzó USD 33,833.47 millones, lo que equivale a un incremento de

⁵ BCE, Información estadística mensual No. 1981 (marzo, 2017)

⁶ Suplemento Registro Oficial Nro. 986 de 18 de abril de 2017, Disposición Reformativa Décima quinta de la Ley Orgánica para la reestructuración de las deudas de la banca pública, banca cerrada y gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores.

USD 3,998.37 millones, que refleja un incremento de 13.40% del presupuesto inicial 2016 aprobado por la Asamblea Nacional.

Los ingresos devengados (incluye financiamiento) en el período de análisis sumaron USD 34,334.02 millones, de los cuales se recaudaron USD 34,103.13 millones, con un nivel de efectividad de 94.72%; el monto recaudado presentó el siguiente comportamiento:

- Los ingresos provenientes de impuestos representaron el 40.48% de los ingresos totales, con la principal participación de los impuestos al valor agregado, renta, arancelarios a las importaciones, salida de divisas y tarifa de salvaguardia.
- El financiamiento público aportó el 31.19%, básicamente por los recursos obtenidos de la colocación de bonos en el mercado nacional, internacional y de organismos gubernamentales, especialmente de la banca internacional.
- Los ingresos por ventas anticipadas y por convenios con entidades del sector público no financiero registraron 7.17% de participación; y en su mayor parte correspondieron a recursos generados por venta anticipada de petróleo que totalizó USD 1,625.00 millones, en tanto que, USD 820.00 millones se relacionaron con el convenio interinstitucional suscrito a través de Petroecuador.
- Concentraron el 6.19% de los ingresos las transferencias y donaciones corrientes y corresponden en mayor parte a los recursos contemplados para el financiamiento de derivados deficitarios.
- Las transferencias y donaciones de capital e inversión concentraron el 6.18%, especialmente por la amortización de ventas anticipadas de petróleo de años anteriores que se registraron en el 2016 (fuente anticipos de ejercicios anteriores) que alcanzaron USD 1,482.59 millones.
- Participaron con 4.73% los ingresos obtenidos por concepto de tasas y contribuciones, provenientes fundamentalmente de concesiones en el sector de las telecomunicaciones, contribuciones de las compañías de las entidades financieras y de seguros; y, de nóminas de empresas privadas y públicas por contribución obligatoria para apoyo a zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016 en función de lo establecido en la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016 emitida en mayo de 2016.
- Otros grupos participaron con menores porcentajes.

Al excluir del total de ingresos el financiamiento y la CFDD, los ingresos ascendieron a USD 20,225.25 millones en el codificado y se recaudaron USD 18,683.97, con una efectividad de la recaudación de 92.38%.

Del lado del gasto (incluye financiamiento), durante el año de análisis se devengaron USD 34,067.38 millones, con lo cual la ejecución alcanzó 94.62%, con la siguiente composición:

- Gastos corrientes con 53.63% y responde a las remuneraciones de los sectores salud, educación, fuerzas armadas, policía nacional en su mayor parte; a los recursos destinados para el financiamiento de derivados deficitarios; y, al pago a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

- Inversión y capital 28.15%, con la participación fundamentalmente de Ingresos y Transferencias por las asignaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial y a varias Empresas Públicas para la ejecución de proyectos de inversión, tal es el caso de Ecuador Estratégico, Empresa Pública del Agua, Empresa Nacional Minera; además está el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la construcción de hidroeléctricas como Coca Codo Sinclair, Minas-San Francisco, Sopladora y Delsitanisagua; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en varios proyectos de infraestructura vial; el Servicio de Contratación de Obras-SECOB, entidad encargada de las obras de infraestructura especialmente hospitalaria y educativa; y, el Ministerio de Salud Pública por los recursos destinados para adquisición de medicamentos, servicios médicos hospitalarios y complementarios.
- Las obligaciones de financiamiento alcanzaron 18.22% del presupuesto devengado total, en donde constan los pagos por concepto de amortización e intereses de deuda pública, registros por obligaciones de ejercicios anteriores (fuente 998) y venta anticipada de petróleo.

Los gastos sin considerar el financiamiento totalizaron un codificado de USD 25,981.89 millones, de los cuales se devengaron USD 24,070.77 millones, alcanzando un nivel de ejecución de 92.64%.

El conjunto de ingresos y financiamiento del PGE devengados al 31 de diciembre de 2016, registraron un total de USD 34,334.02 millones; en tanto que los egresos devengados (gastos devengados más cuentas de financiamiento) ascendieron a USD 34,067.38 millones, con lo cual se registró un superávit de USD 266.63 millones, que equivale a 0.27% del PIB⁷.

A diciembre del 2016, considerando únicamente ingresos y egresos devengados (no se considera financiamiento) se observa un déficit global de USD 6,038.33 millones, cifra que representa 6.17% del PIB, el mismo que fue cubierto mediante operaciones de financiamiento público. En este contexto, el siguiente cuadro presenta un resumen de las operaciones del Presupuesto General del Estado.

⁷ PIB 2016: 97,802.21 millones, cifra publicada por el Banco Central del Ecuador el 10 de abril de 2017.

Cuadro 2: Resumen de Operaciones del Presupuesto General del Estado
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

	CONCEPTO	INICIAL APROBADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION	% PARTICIPACIÓN
		ASAMBLEA		Enero-Diciembre 2016		
		a	b	c	d=c/b	DEVENGADO
I.	INGRESOS	18.756,40	20.225,25	18.914,73	93,52%	55,09%
II.	CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	6.601,57	13.801,76	13.648,89	98,89%	39,75%
	Saldos de años anteriores	0,00	433,73		0,00%	0,00%
	Cuentas por cobrar de años anteriores	13,73	703,89	562,19	79,87%	1,64%
	Ventas anticipadas	725,00	2.445,00	2.445,00	100,00%	7,12%
	Recuperación de Inversiones	4,56	5,60	6,06	108,30%	0,02%
	Financiamiento	5.858,29	10.213,54	10.635,63	104,13%	30,98%
III.	CFDD	4.477,13	1.978,80	1.770,40	89,47%	5,16%
IV. = I+II+III	TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	29.835,10	36.005,81	34.334,02	95,36%	100,00%

	CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION	% PARTICIPACIÓN
		a		b		
		a	b	c	d=c/b	DEVENGADO
I.	GASTOS	22.782,53	25.981,89	24.070,77	92,64%	70,66%
	Corrientes	14.494,68	14.903,76	14.532,55	97,51%	42,66%
	Inversión	4.384,51	5.542,97	4.445,68	80,20%	13,05%
	Capital	3.903,34	5.535,16	5.092,53	92,00%	14,95%
II.	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	2.575,44	7.360,82	7.343,92	99,77%	21,56%
III.	CFDD	4.477,13	2.663,10	2.652,69	99,61%	7,79%
IV. = I+II+III	TOTAL EGRESOS	29.835,10	36.005,81	34.067,38	94,62%	100,00%

Notas: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a la **regla fiscal** (ingresos permanentes deben financiar gastos permanentes), la misma se cumplió, toda vez que los ingresos permanentes a diciembre ascendieron a USD 18,554.32 millones, en tanto que los gastos de la misma naturaleza alcanzaron USD 17,185.24 millones, registrándose un superávit de USD 1,369.07 millones, que financió parte del Plan Anual de Inversiones.

Cuadro 3: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEVENGADO
INGRESOS PERMANENTES	18.554,32
GASTOS PERMANENTES	17.185,25
DEFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	1.369,07
INGRESOS NO PERMANENTES	2.130,81
GASTOS NO PERMANENTES	9.538,21
DEFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	-7.407,40
DEFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	-6.038,33

Nota: Incluye la CFDD

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se puede observar que los ingresos no permanentes resultaron insuficientes para financiar los gastos de la misma naturaleza (capital e inversión), presentándose un déficit de USD 7,407.40 millones, como consecuencia de los recursos destinados para la continuidad de varios proyectos de inversión, especialmente del sector eléctrico, hidroeléctrico e infraestructura; parte del cual fue financiado con el superávit permanente y la diferencia con financiamiento público.

4.2 ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO

El Presupuesto General del Estado se sustenta en los siguientes ingresos: tributarios, no tributarios, de la explotación y producción del crudo y derivados del petróleo, así como de la gestión que realizan las entidades, asistencia técnica y donaciones. Por su parte, el financiamiento incluye los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar, los convenios interinstitucionales y el proveniente del endeudamiento público interno y externo.

El presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional para el año 2016, ascendió a USD 29,835.10 millones, mientras que el valor codificado de ingresos a diciembre fue de USD 36,005.81 millones, registrándose un incremento de USD 6,170.71 millones con relación a la cifra inicial, lo que representa un monto adicional de 20.68%.

Cuadro 4: Ingresos Devengados del PGE por Fuente de Financiamiento
2015 - 2016
(Millones de dólares)

FTE	CONCEPTO	DEVENGADO 2015 (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (g=d/a-1)
			INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (f=d/c)	
001	Recursos fiscales	21.664,29	19.770,99	18.351,37	17.000,74	92,64%	-21,53%
002	Recursos fiscales generados por las instituciones	2.339,61	2.917,85	2.877,05	2.521,80	87,65%	7,79%
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	1.335,11	1.272,69	1.144,49	1.121,32	97,98%	-16,01%
006	Recursos Provenientes de la Ley Orgánica de Solida	-	-	858,57	980,73	114,23%	0,00%
201	Colocaciones externas	1.570,45	1.000,00	3.489,30	2.768,51	79,34%	76,29%
202	Préstamos externos	3.083,79	3.803,42	3.966,93	3.673,88	92,61%	19,14%
301	Colocaciones internas	1.220,28	1.053,62	3.100,40	4.214,72	135,94%	245,39%
302	Préstamos internos	6,85	1,25	6,19	0,72	11,69%	-89,43%
701	Asistencia técnica y donaciones	41,79	15,28	39,17	18,66	47,64%	-55,34%
996	Otros recursos	3,29	-	-	3,21	-	-2,36%
998	Anticipo de Ejercicios Anteriores	2.989,53	-	2.172,34	2.029,71	93,43%	-32,11%
TOTAL DE INGRESOS		34.254,99	29.835,10	36.005,81	34.334,02	95,36%	0,23%

Nota: Otros recursos contiene intereses y comisiones de títulos y valores

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Considerando los ingresos devengados, en el año 2016, el PGE se financió de la siguiente manera: 49.52% con recursos fiscales, 12.28% de colocaciones internas, 10.70% con préstamos externos, 8.06% de colocaciones externas, el 7.34% fue generado por las instituciones, 3.27% se identificó como preasignados, 2.86% correspondieron a recursos de la Ley Orgánica de Solidaridad y 0,05% Asistencia Técnica y Donaciones. Cabe resaltar que dentro del total de los ingresos se han considerado los provenientes de la fuente 998, con el 5.91%, mismos que, si bien no constituyen flujo de recursos, permitieron la amortización de anticipos de años anteriores.

En el año 2016, se incrementaron las colocaciones internas y externas, así como los préstamos externos, con respecto al año anterior. Por otro lado, se obtuvieron menos recursos fiscales debido a una baja recaudación de impuestos y de los ingresos provenientes de la actividad hidrocarburífera, generado por la menor actividad económica y la caída en los precios del petróleo.

En los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) se observa un incremento de 7.79% con relación al año precedente, debido a la política de reestructuración de las tarifas implementada en varias instituciones.

Los desembolsos externos ascendieron a USD 6,442.39 millones, correspondientes a créditos externos de Organismos Multilaterales, Gobiernos y Bancos, además, se realizaron colocaciones en el mercado internacional, recursos que se destinaron a financiar importantes proyectos de inversión. Los desembolsos internos alcanzaron USD 4,215.44 millones, compuesto principalmente por colocaciones realizadas el mercado nacional que presentó condiciones favorables para realizar emisiones de bonos.

Excluyendo la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores), el ingreso devengado en el año 2016 fue de USD 32,304.31 millones, mayor en 3.3% al registrado en el año 2015 (USD 31,265,46 millones).

A continuación, se presenta la desagregación de los conceptos de ingresos de acuerdo a su origen y naturaleza, determinándose que, durante el año 2016 el PGE se financió principalmente con ingresos tributarios en 40.65%, financiamiento público participó con 37.41%, de entidades y organismos 8.23%, la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD aportó con 5.16%, por la venta anticipada de petróleo 4.32%, de Convenios de Cooperación Interinstitucional 2.39%; y, por la venta del petróleo y derivados 1.84%.

Cuadro 5: Ingresos y Financiamiento por Tipos de Ingresos
2015 - 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	DEVENGADO 2015 (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)	
A Ingresos Totales + CFDD+ Venta Anticipada (B+J+K)	34.254,99	29.835,10	36.005,81	34.334,02	95,36%	0,23%
B Subtotal Ingresos + Financiamiento (C+I)	27.230,79	25.357,97	32.543,35	31.081,02	95,51%	14,14%
C Subtotal Ingresos (D + H)	27.230,79	25.357,97	31.723,35	30.261,02	95,39%	11,13%
D Ingresos Corrientes y de Capital (E+F+G)	18.918,44	18.760,96	18.747,15	17.415,99	92,90%	-7,94%
E Ingresos Tributarios no Petroleros	15.654,7	15.516,31	14.886,20	13.957,82	93,76%	-10,84%
F Ingresos del Petróleo y Derivados	423,55	69,59	688,13	633,44	92,05%	49,56%
G Entidades Y Organismos	2.840,20	3.175,07	3.172,82	2.824,73	89,03%	-0,54%
G1 Autogestión	2.547,99	2.904,13	2.899,40	2.563,87	88,43%	0,62%
G2 Preasignados	250,43	255,66	242,77	242,20	99,76%	-3,29%
G3 Asistencia Técnica y Donaciones	41,79	15,28	30,65	18,66	60,88%	-55,34%
H Financiamiento Publico	8.312,36	6.597,02	12.976,20	12.845,03	98,99%	54,53%
H1 Interno	1.227,13	1.054,87	3.103,27	4.215,44	135,84%	243,52%
H2 Externo	4.654,24	4.803,42	7.110,31	6.442,39	90,61%	38,42%
H3 Otros Saldos, Cuentas por Cobrar y Venta Anticipada (1)	2.430,99	738,73	2.762,62	2.187,19	79,17%	-10,03%
I Convenios de Cooperación Interinstitucional	-	-	820,00	820,00	100,00%	0,00%
J Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD (2)	4.620,15	4.477,13	1.978,80	1.770,40	89,47%	-61,68%
K Venta Anticipada de Petróleo	2.404,05	-	1.483,65	1.482,59	99,93%	-38,33%

Notas: (1) Incluye valores de financiamiento por venta anticipada de petróleo

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El desempeño de los ingresos tributarios en el período 2009-2016 se relaciona fundamentalmente con la implementación de los planes de control desarrollados por las administraciones tributarias del país y por la aplicación de reformas legales, entre ellas las siguientes:

- Ley No. 0 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; S.R.O. No. 351 de 29 de diciembre de 2010: reduce la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades del 24% al 23% para el año 2012 y al 22% que se aplica a partir del año 2013; estableció modificaciones a la base imponible del impuesto a las Tierras Rurales; dispone que las tarifas arancelarias se podrán expresar en: términos porcentuales, monetarios por unidad de medida o como una combinación de ambos.
- Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado R.O.S. 583 del 24 de noviembre de 2011: crea los Impuestos Ambiental a la Contaminación Vehicular y a las Botellas Plásticas no Retornables, establece varias disposiciones sobre la tributación del Impuesto a los Consumos Especiales; dispone la devolución del IVA a GADS, Universidades y otras entidades privadas de ayuda social; establece el pago de utilidades a los titulares de derechos mineros.
- Ley Orgánica de Redistribución de Ingresos para el Gasto Social, R.O.S. 847 de 10 de diciembre de 2012, indica que las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, determinarán el anticipo del Impuesto a la Renta considerando el

3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior; elimina la reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta por concepto de reinversión, para instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares (excepto para vivienda); incrementa la tarifa mensual del Impuesto a los Activos en el Exterior al 0,25% sobre la base imponible aplicable para los fondos disponibles en entidades extranjeras y de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del territorio nacional, cuando la captación de fondos se realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales, la tarifa es 0,35% mensual.

- Resolución No. 59 Comité de Comercio Exterior – COMEX R.O.S. 859 de 28 de diciembre de 2012: expide el Arancel del Ecuador, reformándolo íntegramente y estableciendo tarifas Ad-valorem, Específicas, Mixtas y Compuestas.
- Ley Orgánica Reformatoria a la ley de Minería; R.O.S. 37 de 16 de julio de 2013: establece el Impuesto de Patente de conservación para concesión minera equivalente al 2% de una remuneración básica por hectárea concesionada bajo régimen de pequeña minería.
- Ley S/N R.O.S. 249 de 20 de mayo de 2014, en las exoneraciones del Impuesto a la Salida de Divisas incluye, los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones externas ingresado exclusivamente al mercado de valores del Ecuador.
- Ley No. 0, Código Orgánico Monetario y Financiero, R.O.S 332 de 12 de septiembre de 2014, determina una contribución del 0,5% del monto de las operaciones de crédito.
- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención Fraude Fiscal, Ley 0 R.O.S. 405 de 29 de diciembre de 2014: grava con tarifa Ad-valorem de 100% a cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua, de uso doméstico, que funcionen a gas; exonera del ISD y grava con tarifa 0% de IVA a las que operan con mecanismos eléctricos; el impuesto único para el sector bananero que va de 1% a 2% sobre ingresos dependiendo de las cajas de banano producidas, vendidas y/o exportadas; exonera del ISD a los créditos externos; establece el límite para la devolución del IVA a personas con discapacidad y adultos mayores.
- Resolución COMEX No. 11 R.O.S 456; 11-03-2015) que establece una sobretasa arancelaria temporal y no discriminatoria a la importación de 2.961 subpartidas.
- Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos R.O.S 493 de 05 de mayo de 2015, dispone la remisión de intereses y multas sobre impuestos nacionales administrados por el SRI, tributos locales administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, y créditos del Banco Nacional de Fomento en los términos previstos en esta Ley.
- Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, R.O.S 744 del 29 de abril de 2016; reduce la exoneración del impuesto a la renta a personas de la tercera edad y para el cálculo del anticipo de este tributo excluye de los ingresos los obtenidos en dinero electrónico y de los costos y gastos aquellos realizados por el mismo medio; modifica las tarifas fijas del Impuesto a los Consumos Especiales ICE a cervezas y cigarrillos, y grava con este tributo las bebidas azucaradas y los servicios de telefonía fija para sociedades; establece la devolución del IVA al consumidor final de 2 puntos porcentuales en compra de

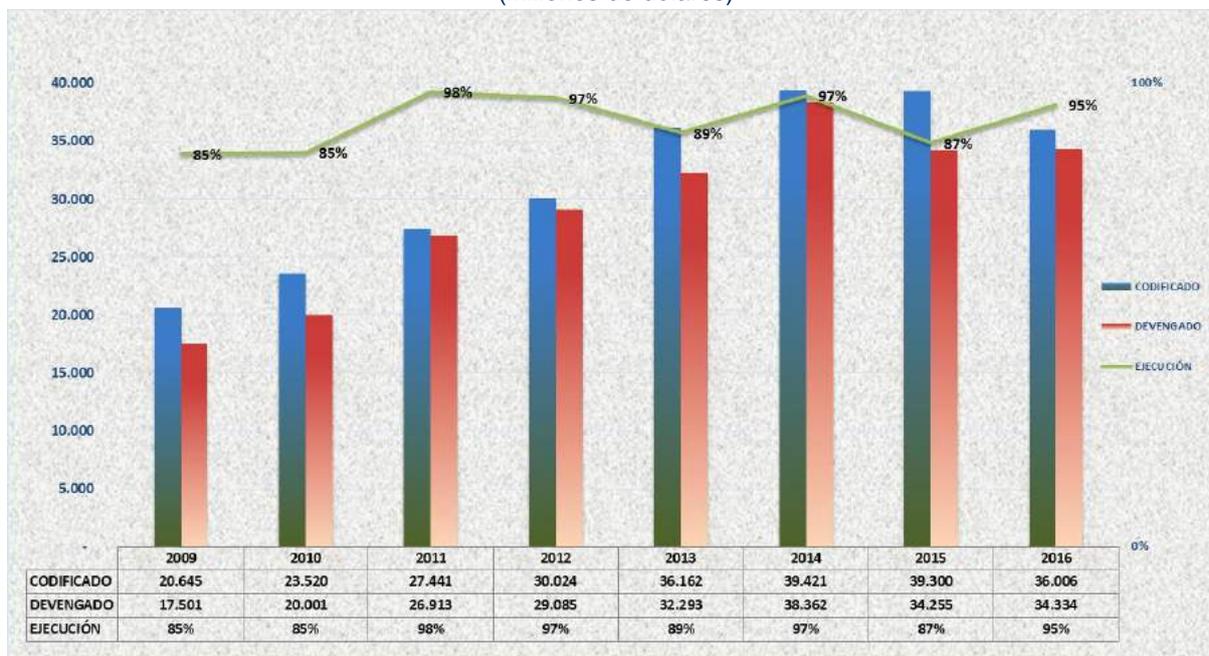
bienes y servicios con dinero electrónico y 1 punto con tarjeta de débito y/o crédito; fija nuevos límites máximos para la devolución del IVA a personas adultas mayores y discapacitados; exonera del ISD el envío o traslado de divisas en efectivo hasta USD 1098 (3 SBU), y elimina este impuesto en transacciones físicas o con tarjeta de débito o crédito realizadas en el exterior hasta USD 5.000.

- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, R.O. S. 759 de 20 de mayo de 2016, establece contribuciones e incrementa el IVA del 12% al 14% para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.
- Ley Orgánica para Evitar la Elusión del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, R.O. 802 de 21 de julio de 2016, dispone que será materia de Impuesto a la Renta, los bienes o derechos existentes en el extranjero y una prescripción del impuesto a 10 años a partir de su exigibilidad.
- Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, R.O. Segundo Suplemento 860 de 12 de octubre de 2016; modifica el rango del Impuesto Único de 1% a 2% del total de ingresos para otros sectores agropecuarios diferentes al bananero y se da el mismo tratamiento de las microempresas a empresas de economía popular y solidaria en el pago del anticipo del Impuesto a la Renta (IR); en este tributo los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores; exonera del Impuesto a la Salida de Divisas a capitales retornados para actividades productivas, para los transportistas pesados y sus acoples se deduce el valor de sus vehículos en el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Al analizar el comportamiento de los ingresos durante el período 2009 a 2016, se observa una tendencia al crecimiento de la recaudación en términos nominales hasta el año 2014 y una contracción a partir del primer semestre del 2015, que se produce por la caída en los precios del petróleo; además en el período enero-diciembre 2016 incidieron en el rendimiento de los impuestos los siguientes factores: menor actividad económica, la apreciación del dólar y la presencia de fenómenos naturales.

En cuanto a las recaudaciones devengadas, se aprecia una tendencia creciente de la recaudación en términos nominales hasta el año 2014, con una contracción en los años 2015 y 2016 que se reducen en 10,7% y 10,5% respectivamente, lo cual responde a la caída de los precios del barril de petróleo, apreciación del dólar; devaluación de la moneda de Perú y Colombia, entre otros factores, que incidieron negativamente en la economía del país, situación que se puede apreciar en el siguiente gráfico del comportamiento de los ingresos devengados del PGE en el período 2009-2016.

Gráfico 1: Situación Histórica Ingresos PGE
2009 - 2016
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1 INGRESOS TRADICIONALES

Los ingresos tradicionales son recaudados por el Estado Central de acuerdo a disposiciones establecidas en leyes tributarias y otras que regulan el cobro de tasas por los servicios que prestan las instituciones del sector público y constituyen el principal ingreso del Presupuesto General del Estado. La administración de los impuestos internos le corresponde al Servicio de Rentas Internas –SRI y la recaudación de los impuestos aplicados al comercio exterior lo realiza el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA E.

A diciembre de 2016 se devengaron ingresos tradicionales por USD 14,043.23 millones, cifra que representa un cumplimiento del 93.78% con respecto al valor codificado; mientras que frente al devengado del año 2015 registra una disminución del 10.72%, debido a la situación que atravesó el país.

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los principales ingresos tradicionales del Estado:

Cuadro 6: Ingresos Tradicionales
2015 - 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	DEVENGADO 2015 (a)	2016			% EJECUCIÓN (e=d/c)	VARIACIÓN 2015-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		
Tradicionales	15,729.53	15,578.53	14,974.83	14,043.23	93.78%	-10.72%
Impuestos	15,613.15	15,396.69	14,753.26	13,813.47	93.63%	-11.53%
Renta Global	4,793.30	4,230.39	3,625.59	3,559.72	98.18%	-25.74%
Renta de Empresas Petroleras	74.85	62.22	88.63	85.42	96.37%	14.12%
Vehículos Motorizados de Transporte	201.28	201.06	190.30	174.16	91.52%	-13.47%
Tierras Rurales	9.25	5.20	7.33	7.23	98.62%	-21.81%
Activos en el Exterior	48.71	50.26	48.48	45.81	94.49%	-5.94%
Otros Impuestos al Consumo de Bienes y Servicios, ICE	838.15	832.41	956.06	794.04	83.05%	-5.26%
Valor Agregado IVA	6,378.27	6,734.25	5,943.41	5,500.27	92.54%	-13.77%
Valor Agregado IVA Ley de Órganica de Solidaridad	-	-	154.87	253.06	163.40%	0.00%
Arancelarios a la Importación (1)	2,025.63	1,900.00	1,819.10	1,633.36	89.79%	-19.36%
Impuesto a la Salida de Divisas	1,082.94	1,200.00	987.42	818.56	82.90%	-24.41%
Régimen Impositivo Simplificado	19.86	21.02	20.16	18.87	93.60%	-4.97%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	113.19	117.80	115.48	112.00	96.99%	-1.05%
Impuesto Redimible Botellas Plásticas No Retornables	-	22.09	15.92	6.66	41.81%	0.00%
Contribuciones Ley Órganica de Solidaridad	-	-	703.70	727.67	103.41%	0.00%
Otros Impuestos (2)	27.73	20.00	76.82	76.64	99.76%	176.35%
Tasas y Contribuciones (3)	16.83	16.77	12.39	42.62	343.99%	153.21%
Renta de Inversiones y Multas (4)	89.82	165.06	202.35	180.95	89.43%	101.46%
Otros Ingresos (5)	9.73	-	6.84	6.19	90.58%	-36.36%

Notas: (1) Incluye Tarifa de Salvaguardia y Otros impuestos al Comercio Exterior

(2) Incluye impuestos a la compra de vehículos usados y otros.

(3) Incluye regalías mineras

(4) Incluye Intereses y Multas, compensación caso OXY.

(5) Incluye Depósitos inmovilizados.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Al evaluar el rendimiento de los principales impuestos se observa que la recaudación del IR presenta una caída del 25.74% frente a lo registrado en el 2015, causada , principalmente por la situación económica caracterizada por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar, entre otros factores externos, que generaron menor liquidez en la economía nacional y la consecuente reducción en la demanda de hogares y empresas que afectó el desempeño de las ventas y la rentabilidad de los sectores productivos.

El Impuesto al Valor Agregado, registró una reducción del 13.77% frente al año precedente. Esta reducción se explica por la caída del consumo interno dentro de la economía nacional y la baja de las importaciones de bienes de capital (equipos de transporte y bienes para la industria), así como combustibles y lubricantes, que redujo la recaudación del IVA por importaciones.

Los Arancelarios a las Importaciones evidenciaron una reducción del 19.36% con relación al año 2015, debido al cobro de Salvaguardias aplicadas para contribuir al equilibrio de la Balanza de Pagos y la consecuente reducción del consumo de bienes importados.

Al término del año 2016, el tributo a Consumos Especiales presentó un decrecimiento de 5.26% con respecto al año anterior. En el período analizado, este tributo fue reformado dos veces, a través de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas que reformó sus tarifas; y la Ley Orgánica Incentivos Tributarios para varios sectores productivos que cambió su forma de cálculo en las importaciones con respecto al precio ex - aduana.

De su parte, el impuesto a la Salida de Dividas presentó una importante reducción en su recaudación de 24.41% por efecto de la disminución de las transacciones realizadas en el exterior, las salvaguardias y las reformas de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas que modifican las exenciones para este impuesto.

El impuesto ambiental a la contaminación vehicular, reflejó en 2016 una reducción del 1.05% con respecto al año anterior, debido al establecimiento de cupos para la importación de vehículos, lo que afectó igualmente el rendimiento del tributo a la matriculación.

Los ingresos por Tasas y Contribuciones, mostraron un crecimiento del 153.21% con relación a lo registrado en 2015, este desempeño obedece fundamentalmente a una mayor recaudación de regalías mineras, que pasó de USD 16.81 millones en el 2015 a USD 46,62 millones en el 2016.

En cuanto a Renta de Inversiones y Multas, se observó un incremento de 101,46% respecto del año 2015, por intereses y multas tributarias, entre los que se destacan la compensación de valores por intereses en el caso OXY que alcanzó un monto de USD 79.34 millones.

Al analizar el peso impositivo del país con relación a los niveles de producción interna, durante el año 2016, se evidencia que los impuestos directos representaron el 5.76% del PIB con una disminución de 0.57 puntos porcentuales frente al año anterior; de su parte, los impuestos indirectos reflejan una recaudación equivalente al 8.59% del PIB, que se puede apreciar a continuación.

Cuadro 7: Estructura de los Impuestos y su Relación con el PIB
2015 - 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2015			ENERO - DICIEMBRE 2016			DIFERENCIA 2015/2016
	DEVENGADO	APORTE%	%PIB	DEVENGADO	APORTE%	%PIB	
Impuestos	15.613,15	100,00%	15,59%	13.806,81	100,00%	14,35%	-1,24%
Directos	6.343,37	40,63%	6,33%	5.542,77	40,15%	5,76%	-0,57%
Indirectos	9.269,78	59,37%	9,25%	8.264,03	59,85%	8,59%	-0,66%
PIB Anual	100.176,81			96.217,93			

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador señala la priorización de los impuestos directos y progresivos como uno de los principales objetivos del régimen tributario; en este sentido, se observa que la participación de los tributos que gravan la fuente de riqueza, la propiedad o la renta (directos) se ubicó en 36.85%, menor a la registrada en el año 2015 que fue de 40.63%; por otro lado, el aporte de los tributos que gravan al consumo fue de 63.15%.

ANÁLISIS DETALLADO DE IMPUESTOS

A continuación, se realiza el análisis de los principales impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas - SRI, debiendo señalar que los valores registrados en el e-SIGEF respecto a los que publica el SRI, presentan diferencias que obedecen a las siguientes consideraciones:

- El Ministerio de Finanzas cumple con la obligación de provisionar recursos para destinarlos a la devolución de impuestos, los cuales forman parte de las cuentas de terceros.
- Las estadísticas reportadas por la aplicación del Sistema de Administración Financiera (e SIGEF) corresponden a las fechas de depósitos ingresados efectivamente en la Cuenta Corriente Única (CCU), en tanto que, las estadísticas del SRI registran cifras de acuerdo a la fecha de recaudación (en el marco del convenio suscrito entre el SRI y los bancos privados, la recaudación de los tributos efectuada a través de los bancos es depositada después de 4 días).
- Por efectos de la clausura del presupuesto y cierre contable del año precedente y la apertura presupuestaria del siguiente año, en enero del siguiente ejercicio fiscal, se registran los ingresos correspondientes de los últimos días de diciembre del año anterior.

4.2.1.1 IMPUESTO A LA RENTA

Grava los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes y los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales; su recaudación presentó una disminución de 17.32% al pasar de USD 4,734.09 millones en el año 2015 a USD 3,913.91 millones en el 2016, lo cual responde al desempeño de la economía caracterizada por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar, entre otros factores externos, que afectaron la rentabilidad de los sectores productivos por una menor liquidez del mercado y la consecuente reducción en la dinámica de la actividad comercial, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 8: Impuesto a la Renta Global
2015 - 2016
(Millones dólares)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2015		ENERO - DICIEMBRE 2016		VARIACIÓN 2015 - 2016 %
	RECAUDADO	APORTE %	RECAUDADO	APORTE %	
Total Retenciones en la Fuente	2,770.00	100.00%	2,489.84	100.00%	-10.11%
Retenciones otras Actividades	2,702.01	97.55%	2,410.70	96.82%	-10.78%
Retenciones Empresas Petroleras	67.98	2.45%	79.14	3.18%	16.42%
Total Declaraciones	1,727.68	100.00%	1,121.23	100.00%	-35.10%
Sociedades Jurídicas	1,506.83	87.22%	942.98	84.10%	-37.42%
Personas Naturales	191.93	11.11%	163.72	14.60%	-14.70%
Herencias legados y donaciones	28.92	1.67%	14.53	1.30%	-49.75%
Total Anticipos al IR	335.43		335.21		-0.07%
Total Impuestos a la Renta	4,833.11		3,946.28		-18.35%
(-) Devoluciones	99.02		32.37		-67.31%
Impuesto a la Renta Neta	4,734.09		3,913.91		-17.32%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Durante el período de análisis se han aplicado incentivos tributarios y medidas para evitar la evasión⁸, tales como: i) Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta a más de 66.000 microempresas. ii) Rebaja del anticipo de Impuesto a la Renta a todas las empresas que utilicen dinero electrónico. iii) Retención del Impuesto a la Renta por cada transacción en la comercialización de minerales para evitar el uso de empresas fantasmas; además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción. iv) Retención del Impuesto a la Renta a las transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios con el Ecuador para evitar la doble imposición internacional.

Por los eventos naturales adversos se establecieron contribuciones y beneficios⁹ para los contribuyentes afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016 como las detalladas a continuación:

Exoneraciones y rebajas a las zonas afectadas en Manabí y Esmeraldas:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta por 5 años a las nuevas inversiones.
- Posibilidad de extender exoneración del Impuesto a la Renta por 10 años para inversiones en el sector turístico.
- Exoneración del pago del saldo del Impuesto a la Renta del año 2015.
- Exoneración del Impuesto a la Renta de 2017 y 2018 a entidades financieras, por ingresos que obtengan por créditos destinados a las zonas afectadas.

⁸ Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en R.O. S 744 del 29 de abril de 2016.

⁹ Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto, R.O. S. 759 de 20 de mayo de 2016.

- Rebaja del valor del anticipo del Impuesto a la Renta para los años 2016 y 2017 a las instituciones del sector financiero, en proporción a los créditos otorgados.

RETENCIONES EN LA FUENTE

Las retenciones en la fuente reflejan el desempeño de la economía en el año que se efectúa la retención; en este sentido, la recaudación de enero a diciembre de 2016 ascendió a USD 2,489.84 millones, que representa una disminución del 10.11% frente a la del año 2015 que fue de USD 2,770.00 millones.

Adicionalmente se debe considerar que el desempeño de la recaudación por retenciones en la fuente durante el año 2016 tuvo la incidencia adicional de la aplicación de la Resolución SRI No.156 (R.O.S. No. 733 del 14 de abril de 2016), que reforma la Resolución SRI No. 787 que fija porcentajes de retención a nuevas actividades económicas.

DECLARACIONES

Las declaraciones de sociedades jurídicas constituyen un rubro importante en la recaudación de impuesto a la renta, alcanzando un total de USD 942.98 millones en el año 2016, lo que evidencia una reducción de 37.42% en comparación con el año 2015, en razón de que las empresas se vieron afectadas por la coyuntura económica del país.

Por su parte, las declaraciones anuales del Impuesto a la Renta de personas naturales ascendieron a un monto de USD 163.72 millones en el año 2016, lo que significó una reducción de 14.70% frente al registrado en el año 2015.

La declaración del impuesto a herencias, legados y donaciones, evidenció una baja de 49.75%.

ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con los literales a) y b) del numeral 2 del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, están obligados a la liquidación y pago del anticipo de Impuesto a la Renta, las personas naturales, sucesiones indivisas, obligadas o no a llevar contabilidad, empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual, así como las demás sociedades.

La Resolución SRI NAC-DGERCGC16-00000156 (R.O.S 733; 14-04-2016) regula los porcentajes de retención en la fuente de impuesto a la renta y la NAC-DGERCGC16-00000126 (R.O.S 709; 10-03-2016) dispone quiénes se consideran comisionistas, cuáles son sus ingresos, costos y gastos para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta. Además, se norma la emisión de los comprobantes de venta y el tratamiento diferenciado para el cálculo del anticipo que deben tener los contribuyentes que realicen actividades similares a las de un comisionista.

4.2.1.2 IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE)

Se aplica a los bienes y servicios de procedencia nacional o importada, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los que se encuentran los cigarrillos, cervezas, bebidas gaseosas, licores, perfumes, vehículos. Se determina con base en el precio ex fábrica más el margen de comercialización o con base en los precios referenciales que mediante resolución establezca anualmente el SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad - valorem que se establecen en dicha Ley.

En el año 2016, la recaudación total del ICE ascendió a USD 794.04 millones, registrándose una caída de 5.26% con respecto al año 2015 cuando llegó a un monto de USD 838.15 millones.

Cuadro 9: Impuesto a los Consumos Especiales
2015- 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2015 EFECTIVO (a)	AÑO 2016				VARIACIÓN 2015 - 2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	EFECTIVO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))	
ICE de Operaciones Internas	701.15	685.46	748.83	669.73	89.44%	-4.48%
Cigarrillos	194.59	199.41	182.99	158.37	86.54%	-18.61%
Cervezas	187.99	186.60	186.60	186.59	100.00%	-0.74%
Bebidas y Gaseosas	59.03	59.82	117.08	116.74	99.70%	97.75%
Alcohol y Productos Alcohólicos	43.82	51.01	45.00	35.99	79.98%	-17.87%
Vehículos	99.24	118.91	91.19	49.62	54.41%	-50.00%
Perfumes, Aguas de Tocador	43.81	21.88	23.24	23.18	99.72%	-47.09%
Servicios Televisión Prepagada	53.91	44.71	55.95	55.63	99.43%	3.19%
Otros Bienes y Servicios	18.76	3.12	46.77	43.62	93.25%	132.45%
ICE de Importaciones	137.01	146.95	207.22	124.31	59.99%	-9.27%
TOTAL	838.15	832.41	956.06	794.04	83.05%	-5.26%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el año 2016, la recaudación del ICE a las importaciones registró USD 124.31 millones con una variación negativa del 9.27% respecto al año 2015, que se explica por la reducción en las importaciones, producto de la aplicación de una sobretasa arancelaria temporal y no discriminatoria a 2,961 subpartidas, medida que fue aprobada con resolución COMEX Nro. 11 (R.O. 456 de 11 de marzo de 2015), con el propósito de proteger el equilibrio de la balanza de pagos.

En el Impuesto a los Consumos Especiales de los bienes importados, incide la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado – LFAOIE, mediante la cual se estableció la tarifa mixta para bebidas alcohólicas incluida la cerveza que comprende la tarifa específica por litro de alcohol puro y tarifa ad valorem; esta última para cerveza se incrementó del 30% al 75% y para alcoholes del 40% al 75%. Los vehículos híbridos por efectos de esta misma Ley con un precio de venta al público superior a USD 35.000 actualmente pagan tarifas que fluctúan entre el 2% y 32%.

Como parte de las medidas para impulsar la salud preventiva y la reducción de los índices de fraude fiscal en el país, se emite la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O.S. 744 de 29 de abril de 2016, la cual, con respecto al ICE, establece lo siguiente: Se incrementa la tarifa por unidad de cigarrillo (de 0,13 ctvs. a 0,16 ctvs.), mientras que para la aplicación de la tarifa específica en bebidas alcohólicas, incluida la cerveza se fija sobre el total de litros de alcohol puro, para la cerveza artesanal USD 7.24 y para la cerveza industrial USD 12; además si el precio ex fábrica o ex aduana supera los USD 4.28 por litro de bebida se aplicará la tarifa ad valorem del 75%.

También se grava nuevos bienes y servicios tal como la telefonía fija y planes de comercialización de voz, entre otros, con la tarifa ad valorem de 15%; para bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro y energizantes con tarifa ad valorem del 10% y para no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto energizantes la tarifa específica de USD 0.18 por 100 gramos de azúcar.

Como incentivos de la citada Ley se considera la exoneración del ICE a los bienes que se donan a los afectados del terremoto, a través de una institución pública.

Cabe resaltar adicionalmente, que la Administración Tributaria trabaja en el proyecto SIMAR que constituye un sistema de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal que será aplicada a cigarrillos, cervezas y bebidas alcohólicas de fabricación nacional, mismo que dará una solución integral para obtener información respecto de la producción, comercialización y aspectos de interés tributario de los mencionados productos gravados con este impuesto.

4.2.1.3 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Se aplica a la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización y a la prestación de servicios gravados. A partir del año 2000, la tarifa del IVA es del 12%, pero actualmente, como caso excepcional y de manera temporal alcanza 14%, con un incremento de 2 puntos adicionales, excepto gasolina y gas, como aporte solidario a los ciudadanos afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016. La incidencia de este incremento ascendió a USD 253.06 millones¹⁰ para el año 2016.

El IVA es el tributo más importante dentro de los ingresos tradicionales del Presupuesto General del Estado y durante este periodo se ha mantenido una disminución en las compras de alrededor del 3%, según estimaciones del SRI.

Como se observa en el siguiente cuadro, la recaudación bruta por concepto de IVA en el año de 2016 fue de USD 5,704.14 millones, lo que significa una disminución del 12.25%, respecto al rendimiento del año 2015.

¹⁰ Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto.

Cuadro 10: Impuesto al Valor Agregado
2015 - 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2015		ENERO - DICIEMBRE 2016		VARIACIÓN 2015 - 2016
	RECAUDADO	APORTE %	RECAUDADO	APORTE %	
Mercado Interno	4,778.26	73.51%	4,374.85	76.70%	-8.44%
Mercado Externo	1,722.18	26.49%	1,329.30	23.30%	-22.81%
TOTAL	6,500.44	100.00%	5,704.14	100.00%	-12.25%
Devoluciones	148.10		64.73		-56.29%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Al término del año 2016, el IVA al consumo interno sumó un valor de USD 4,374.85 millones, inferior en 8.44% al registrado en el año 2015; desempeño que responde a las menores transacciones comerciales, de la industria, agricultura, construcción y de servicios como alojamiento y comida, servicios profesionales y financieros.

IVA DE IMPORTACIONES

De su parte, el IVA de importaciones disminuyó en 22.81%, frente al año anterior, por la aplicación de medidas de política arancelaria tendientes a mantener el equilibrio en la Balanza de Pagos que impactaron en una menor adquisición de productos importados.

El 20 de mayo de 2016 en R.O.S. 759 se publica la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, mediante la cual se incrementó en dos puntos porcentuales en la tarifa del IVA por doce meses.

En cuanto a las importaciones, en el siguiente cuadro se aprecia su estructura en los años 2015 y 2016; pasa de USD 21,517.97 millones en el 2015 a USD 16,324.20 millones en el 2016, presentando una reducción del 24.14%.

Se observa una disminución en la importación de todos los productos, excepto en el rubro de Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos, en el que se registra un crecimiento del 3.70%.

Cuadro 11: Importaciones
2015 - 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO		2015	2016	VARIACIÓN 2015/2016
TOTAL		21,517.97	16,324.20	-24.14%
Bienes de consumo	Total	4,418.84	3,516.45	-20.42%
	No duraderos	2,695.07	2,139.76	-20.60%
	Duraderos	1,593.09	1,241.18	-22.09%
	Otros (1)	130.68	135.51	3.70%
Combustibles y Lubricantes		4,171.09	2,631.85	-36.90%
Materias Primas	Total	7,302.07	6,026.74	-17.47%
	Agrícolas	1,199.11	1,112.23	-7.25%
	Industriales	5,445.12	4,501.45	-17.33%
	Materiales de Construcción	657.84	413.06	-37.21%
Bienes de Capital	Total	5,562.76	4,087.60	-26.52%
	Agrícolas	143.80	117.06	-18.60%
	Industriales	3,947.69	2,978.16	-24.56%
	Equipos de Transporte	1,471.27	992.38	-32.55%
Diversos		63.21	61.57	-2.59%

(1) Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Al analizar los parámetros que determinan la base de importaciones que no tributa el IVA, se observa que, en el año 2016, ésta alcanzó el 38.31%, inferior en 1.83% a la registrada en el año 2015 cuando fue de 39.03%, en razón de la restricción de las importaciones y las políticas para proteger la producción nacional, por tanto, ha ingresado al país un mayor monto de bienes no sujetos a este tributo.

Cuadro 12: Importaciones – Base que no Tributa
2015 – 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE AÑO 2015	ENERO - DICIEMBRE AÑO 2016	VARIACIÓN 2015 - 2016	
			DIFERENCIA	%
Importaciones Totales CIF	21.517,97	16.324,20	-5.193,77	-24,14%
Carga Arancelaria	2.018,81	1.632,75	-386,06	-19,12%
Base Potencial Importaciones	23.536,78	17.956,96	-5.579,82	-23,71%
IVA recaudado	1.722,18	1.329,30	-392,88	-22,81%
Base Efectiva	14.351,48	11.077,47	-3.274,01	-22,81%
Base que no tributa	9.185,30	6.879,49	-2.305,81	-25,10%
% Que No Tributa	39,03%	38,31%		-1,83%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1.4 ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES

Constituye un instrumento de política comercial que debe promover el desarrollo de las actividades productivas del país, de conformidad con la política gubernamental de incremento de la competitividad y protección de la producción nacional. En este sentido el Comité de Comercio Exterior (COMEX), a través de resoluciones, aprueba modificaciones y diferimientos arancelarios a ciertas partidas, dentro del marco legal vigente. Las mercaderías extranjeras que son introducidas al país, están sujetas al pago de derechos arancelarios que se calculan sobre el valor CIF de dichos bienes, de acuerdo a las tarifas establecidas en el Arancel de Importaciones vigente a la fecha de cobro.

En el año 2016, los arancelarios que incluyen la tarifa de salvaguardia sumaron USD 1,632.75 millones, inferior en 19.12% al monto registrado en el año 2015; esta caída es menor a la registrada en las importaciones que fue de 24.14%; por el cobro de sobre tasas arancelarias aplicadas desde marzo 2015 que incidió en el incremento del peso arancelario que alcanza el 6.61%.

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de estos tributos en forma mensual.

Cuadro 13: Peso Arancelario Mensual
2015 – 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	IMPORTACIONES CIF		ARANCELARIOS (1)		PESO ARANCELARIO	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Enero	2.206,16	1.346,55	139,81	138,99	6,34%	10,32%
Febrero	1.877,91	1.267,46	120,97	115,80	6,44%	9,14%
Marzo	2.018,72	1.266,00	144,07	120,50	7,14%	9,52%
Abril	1.928,46	1.209,65	199,84	131,24	10,36%	10,85%
Mayo	1.749,05	1.220,11	151,38	122,13	8,65%	10,01%
Junio	1.841,29	1.273,78	191,85	117,93	10,42%	9,26%
Julio	1.816,62	1.239,13	194,50	129,76	10,71%	10,47%
Agosto	1.612,69	1.520,38	178,74	148,68	11,08%	9,78%
Septiembre	1.739,81	1.401,60	186,83	136,28	10,74%	9,72%
Octubre	1.713,78	1.462,52	175,25	162,31	10,23%	11,10%
Noviembre	1.537,79	1.544,67	169,45	158,48	11,02%	10,26%
Diciembre	1.475,71	1.572,36	166,13	150,65	11,26%	9,58%
Total Enero - Diciembre	21.517,97	16.324,20	2.018,81	1.632,75	9,38%	10,00%
Variación 2015 -2016		-24,14%		-19,12%		6,61%

Nota (1) Incluye Tarifa de Salvaguardia

Fuente: BCE y SENA

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Cabe resaltar que la baja significativa del precio del petróleo en los mercados internacionales afectó el desempeño de la balanza de pagos del país, por lo que el Comité de Comercio Exterior amparado en la normativa legal vigente, estableció medidas de salvaguardias con el fin de contrarrestar su impacto.

Mediante Resolución Nro. 011-2015 de 6 de marzo de 2015, el citado Comité, de acuerdo a los informes técnicos que determinaron la existencia de un desequilibrio de la Balanza de Pagos, establece una sobretasa arancelaria de carácter temporal y no discriminatoria para 2961 sub-partidas, con el objeto de regular el nivel general de importaciones e incentivar la producción nacional. Con Resolución No. 006-2016 del 29 de abril del 2016, el COMEX decidió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardias que se hará efectivo entre abril y junio de 2017.

4.2.1.5 IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

Se aplica sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero, sobre la base del monto del traslado de divisas, de la acreditación o depósito, o el monto del cheque, transferencia o giro al exterior.

La Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril de 2016, como parte de un programa económico integral aplicado por la situación compleja que atravesó el país, estableció la exoneración por un año del Impuesto a la Salida de Divisas de bienes de capital no producidos en el país que se destinen a Manabí y Esmeraldas, así como políticas dirigidas a la redistribución, justicia y equidad, así como incentivos relacionados para este tributo, tales como:

- Las transacciones físicamente realizadas en el exterior de hasta USD 5,000.00 anuales con tarjetas de crédito y débito, no están sujetas al ISD.
- Están exentos del ISD, los traslados de efectivo por puertos, aeropuertos, zonas fronterizas, por montos de hasta USD 1,098.00
- Por cada menor de edad que viaje con un adulto se podrá llevar un valor adicional de USD 366.
- El límite para la exención en gastos de manutención por estudios en el exterior o enfermedades catastróficas, raras o huérfanas es de USD 5,585.
- Están exentos los recursos que se transfieren o envíen al exterior para financiar estudios y atención médica por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Retención del 5% por pagos totales o parciales a extranjeros no residentes por concepto de espectáculos públicos.

Comparando el valor efectivo recaudado en el año de 2016 que fue de USD 818.56 millones, se registra una reducción de 24.41% respecto al 2015; su rendimiento depende significativamente de las importaciones, las cuales en el período analizado se redujeron en 24.14%.

Cuadro 14: Impuesto a la Salida de Divisas
2015 - 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2015 DEVENGADO (a)	AÑO 2016				VARIACIÓN 2015 - 2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	%EJECUCIÓN (e=(d/c))	
TOTAL	1.082,94	1.200,00	987,42	818,56	83%	-24,41%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1.6 OTROS IMPUESTOS

Incluye varios impuestos, entre ellos: a los Vehículos Motorizados, Ambiental a la Contaminación Vehicular, a las Operaciones de Crédito, a los Activos en el Exterior, a la Compra de Vehículos Usados, Régimen Impositivo Simplificado, entre los más importantes.

Por estos impuestos, en el año 2016 se codificó un monto de USD 569.57 millones y se devengaron USD 531.10 millones, con una ejecución del 93.25% y un crecimiento del 5.77 % con respecto al año 2015.

Cuadro 15: Otros Impuestos
2015 - 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015 - 2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))	
A Vehículos Motorizados de Transporte Aéreo y Acuático	201,28	201,06	190,30	174,16	91,52%	-13,47%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	113,19	117,80	115,48	112,00	96,99%	-1,05%
A las Operaciones de Crédito	82,11	93,01	95,08	89,73	94,37%	9,28%
A los Activos en el Exterior	48,71	50,26	48,48	45,81	94,49%	-5,94%
1% a la Compra de Vehículos Usados	21,06	20,00	20,00	20,00	100,00%	-5,02%
Régimen Impositivo Simplificado	19,86	21,02	20,16	18,87	93,60%	-4,97%
A las Tierras Rurales	9,25	5,20	7,33	7,23	98,62%	-21,81%
Otros Impuestos	6,67	-	56,82	56,64	99,68%	748,72%
Impuesto Redimible Botellas Plásticas No Retornables	0,00	22,09	15,92	6,66	41,81%	
TOTAL	502,13	530,44	569,57	531,10	93,25%	5,77%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

A continuación, se describen los principales impuestos que conforman este grupo:

Impuesto a los Vehículos Motorizados.- La Ley de Reforma Tributaria Nro. 41 (S.R.O Nro. 325; 14-05-2001), estableció el impuesto anual sobre la propiedad de los vehículos motorizados, destinados al transporte terrestre de personas o carga, tanto de uso particular como de servicio público; su rendimiento comparado con el del año anterior registra una disminución del 13.47%, debido, entre otras causas, a la contracción en la importación de vehículos por la aplicación de políticas dirigidas a fortalecer el mercado nacional y equilibrar la balanza de pagos.

Además, para regular los excesos por el uso de beneficios tributarios se estableció los máximos para la importación de vehículos de personas con discapacidad y rebajas para personas de la tercera edad. Se recaudaron USD 174,16 millones en el presente año.

Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular. - Se creó mediante la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (S.R.O. Nro. 583; 24-11-2011): Este tributo grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, para el efecto, su base imponible y tarifa depende del cilindraje y antigüedad de automóviles y motocicletas. En el año 2016, se recaudó por este concepto un total de USD 112 millones, con una reducción de 1.05% con respecto a la recaudación del año 2015.

Impuesto a las Operaciones de Crédito.- El Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley 0, publicada en el R.O.S. No. 332 de 12 de septiembre de 2014, en la Disposición General Décima Cuarta señala que las personas que reciban operaciones de crédito, incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, controladas por la Superintendencia de Bancos, pagarán una contribución del 0.5% del monto de la operación. Los recursos de esta contribución son destinados al financiamiento de la

atención integral del cáncer. Por este concepto se recaudaron USD 89.73 millones, en el año 2016.

Impuesto a los Activos en el Exterior. - Se establece con la Ley 1 (S.R.O. 497; 30-12-2008), su aplicación es mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas, reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías. Su rendimiento en el año 2016 disminuyó en 5.94% con respecto al año 2015, debido fundamentalmente a lo dispuesto en la Ley Orgánica Redistributiva de los ingresos para el Gasto Social, donde se establece una tarifa de 0.25% mensual sobre la base imponible y de 0.35% mensual, cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas u oficinas ubicadas en paraísos fiscales o territorios de menor imposición. Se alcanzó un rendimiento de USD 45,81 millones.

Impuesto a los Vehículos Usados. -Se establece con la Ley 92 (R.O. Nro. 335; 09-07-1998), el impuesto del uno por ciento (1%) sobre el valor de la compra de vehículos usados en el país. Por este tributo se recaudó un total de USD 20 millones en el año 2016, con una disminución del 5.02% respecto del año 2015.

Régimen Impositivo Simplificado. - Consiste en pagar el IVA y el Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales. A este sistema cada año se acoge un mayor número de contribuyentes; al 31 de diciembre de 2016 se registran 679.873 sujetos pasivos, alcanzando un rendimiento total por este concepto de USD 18.87 millones.

Para el caso de las Provincias de Manabí, Esmeraldas y otras zonas afectadas por el terremoto se establece la exoneración de las cuotas de abril y mayo 2016 conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, R.O. S. 759 de 20 de mayo de 2016.

A las Tierras Rurales. - El artículo 173 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador (S.R.O. 242; 29-12-2007) establece el impuesto anual sobre la propiedad o posesión de inmuebles rurales; según DE No. 1394 R.O. 870 del 14-01-2013, las tierras ubicadas en Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos tributan a partir de las 70 hectáreas. Por este tributo en el año 2016 se registró un ingreso de USD 7.23 millones, menor en 21.81% a lo registrado durante el año 2015.

Otros Impuestos. - Se refieren a los remanentes de tributos y valores registrados como parte de la compensación a OXY. En el año 2016 se recaudaron USD 56.64 millones, superior al año 2015 cuando se alcanzó un valor de USD 6.67 millones.

Impuesto Redimible Botellas Plásticas No Retornables. - Por este tributo en el año 2016 se registró un ingreso de USD 6.66 millones.

4.2.1.7 OTROS INGRESOS

Incluye ingresos tales como: regalías mineras, multas e intereses por mora tributaria, y otros. En el año 2016 este grupo alcanzó un rendimiento de USD 243.02 millones, superior en 108.82% al monto registrado en el año 2015; mientras que, en comparación con la meta presupuestada, se observa un cumplimiento del 106.77%.

Cuadro 16: Otros Ingresos
2015 - 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2015 DEVENGADO (a)	AÑO 2016				VARIACIÓN 2015 - 2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	%EJECUCIÓN e=(d/c)	
Regalías Mineras	16,81	16,77	12,39	42,62	343,99%	153,52%
Intereses por Mora Tributaria	45,32	93,95	141,18	132,02	93,51%	191,30%
Multas Tributarias	40,27	69,93	59,65	44,23	74,15%	9,82%
Multas por infracciones a la Ley Orgánica de Solidaridad	-	-	0,05	6,66	13325,74%	0,00%
Otros Ingresos tributarios	13,98	1,18	14,35	17,50	121,98%	25,18%
TOTAL	116,38	181,83	227,62	243,02	106,77%	108,82%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Las regalías mineras se incrementaron en 153.52% por la variación de las ventas de minerales principales y secundarios. Los intereses y multas por mora tributaria, también subieron en 191.3% y 9.82% respectivamente, por la compensación de la OXY y el pago de los operadores telefónicos.

Finalmente, la categoría otros ingresos, en el año 2016, registró una recaudación de USD 17.50 millones, se incluyen rubros cuyo rendimiento es ocasional, entre ellos los más significativos fueron: devolución de disponibilidades y rendimientos de los sistemas contables del Banco Central del Ecuador.

INGRESOS POR LA LEY DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

El 20 de mayo de 2016, en R.O.S. 759, se publicó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, en la que se estableció el incremento de dos puntos porcentuales en la tarifa del IVA por doce meses y se crearon contribuciones solidarias, con el objeto de reconstruir las zonas afectadas.

Al término del año 2016, los ingresos por este concepto sumaron USD 980.73 millones, conforme la siguiente composición:

Sobre las Utilidades. - El Art. 3 de la mencionada Ley establece que las sociedades que realicen actividades económicas y que fueren sujetos pasivos del impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Por este concepto, en el 2016 se alcanzó un rendimiento de USD 336.13 millones. En este rubro, por aplicación de esta Ley, se realizaron devoluciones por un monto de USD 10.32 millones, correspondientes a la exoneración de la cuota de RISE, saldo del impuesto a la Renta 2015 y otras contribuciones solidarias.

Sobre el patrimonio. - El Art. 4 de la Ley de Solidaridad señala que las personas naturales que al 1ro. de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un USD 1.000.000, pagarán la contribución del 0.90%. En el año 2016, se registró un ingreso de USD 194.64 millones.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital. El Art. 5 de la Ley establece por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador. En el período analizado se recaudó USD 125.03 millones.

Sobre las Remuneraciones. - El Art. 3 de la Ley dispuso que las personas naturales bajo relación de dependencia que perciban una remuneración mensual entre USD 1.000 y USD 20.000 paguen una contribución de 1 a 8 días de remuneración según tabla vigente. Al cierre del año 2016, por este concepto se recaudó USD 58.61 millones.

Incremento de 2 puntos porcentuales en IVA. - De acuerdo a la Disposición Transitoria Primera de la mencionada Ley, se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante un año. Los consumidores de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado. Según estadísticas del SRI se recaudaron USD 253.06 millones, al término del año 2016.

Multas por infracciones. - Por este concepto se recaudó USD 6.66 millones.

Donaciones del Sector Privado no Financiero. - se recibió un monto de USD 6.60 millones por donaciones extranjeras.

Cuadro 17: Ingresos por la Ley de Solidaridad
2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO
CONTRIBUCIONES	697.65	714.41
Sobre las Utilidades	337.64	336.13
Sobre el Patrimonio	187.37	194.64
Sobre Bienes Inmuebles y Derechos Representativos de Capital	122.14	125.03
Sobre las Remuneraciones	50.50	58.61
Valor Agregado recaudado por el SRI	154.87	253.06
Valor Agregado recaudado por el SENAE	-	-
Multas por Infracciones a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana	0.05	6.66
Sector Privado No Financiero (Externo)	6.00	6.60
TOTAL	858.57	980.73

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL

En concordancia a lo establecido en el artículo 126 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Servicio de Rentas Internas recauda obligaciones tributarias y fiscales, mediante el pago de "Títulos del Banco Central TBC".

Durante el año 2016, se recaudaron USD 535.47 millones con estos títulos, de los cuales el mayor porcentaje correspondió al IVA, Renta y Salida de Divisas, como se detalla a continuación.

Cuadro 18: Recaudación mediante Títulos Banco Central (TBCs)
2016
(Millones de dólares)

IMPUESTO	VALOR
Al Valor Agregado	185.13
A la Renta	156.88
A la Salida de Divisas	130.70
Contribuciones solidarias	27.66
A los Consumos Especiales	24.76
A los Activos en el Exterior	6.59
Contribución para la Atención Integral del Cáncer	0.64
Multas por faltas reglamentarias	0.59
Contribución solidaria sobre remuneraciones	1.27
Varias contribuciones	1.24
TOTAL	535.47

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.2 INGRESOS PETROLEROS

Los ingresos petroleros del Presupuesto General del Estado se estimaron en USD 69.59 millones para el año 2016, considerando entre otros parámetros un precio de exportación de crudo de USD/BL 35.

Al cierre del 2016, la recaudación efectiva ascendió a USD 2.116,04 millones, monto que incluye la venta anticipada de petróleo; cifra inferior en USD 55.74 millones a la codificada, conforme se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 19: Presupuesto Inicial y Codificado de Ingresos Petroleros
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	INICIAL A	CODIFICADO B	DEVENGADO C	DIFERENCIA D=C-B	EFECTIVIDAD E= C/B
Impuestos a la Renta Petrolera	57,42	81,81	78,69	-3,12	96,19%
Ley 40	4,00	5,20	5,14	-0,06	98,90%
Otros impuestos	0,80	1,62	1,58	-0,04	97,58%
Exportaciones de Derivados de petróleo	7,37	4,42	0,00	-4,42	0,00%
Regalías de Empresas Públicas	0,00	109,16	88,45	-20,71	81,03%
Exportaciones Directas de Empresas Públicas	0,00	148,89	145,39	-3,50	97,65%
Margen de Soberanía	0,00	336,87	314,04	-22,83	93,22%
Saldo del Ingresp disponible Prest. Servicios	0,00	0,16	0,15	-0,01	95,24%
Venta Anticipada de Petróleo	0,00	1.483,65	1.482,59	-1,05	99,93%
TOTAL INGRESOS PETROLEROS P.G.E.	69,59	2.171,78	2.116,04	-55,74	97,43%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el 2016, la recaudación por Impuesto a la Renta, Regalías y Exportaciones Directas fue superior a la registrada el año anterior; sin embargo, el total de ingresos petroleros se contrajo en USD 711.55 millones respecto al 2015, situación que se explica por la menor amortización de la venta anticipada, como se puede observar a continuación:

Cuadro 20: Ingresos Petroleros Efectivos
2015 - 2016
(Millones de dólares)

C O N C E P T O	INGRESOS EFECTIVOS 2015	INGRESOS EFECTIVOS 2016	DIFERENCIA
Impuestos a la Renta Petrolera	68,21	78,69	10,48
Ley 40	5,78	5,14	-0,64
Otros impuestos	0,85	1,58	0,73
Exportaciones de Derivados de petróleo	0,00	0,00	0,00
Regalías de Empresas Públicas	0,06	88,45	88,39
Exportaciones Directas de Empresas Públicas	0,00	145,39	145,39
Margen de Soberanía	348,64	314,04	-34,60
Saldo del Ingreso disponible Prestación de Servicios	0,00	0,15	0,15
Venta Anticipada de Petróleo	2.404,05	1.482,59	-921,45
TOTAL INGRESOS PETROLEROS P.G.E.	2.827,59	2.116,04	-711,55

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el cuadro precedente se observa que, del total devengado, USD 1.482,59 millones correspondieron a la venta anticipada de petróleo, con una participación del 70.06%, en tanto que el Margen de Soberanía contribuyó con el 14.84%; y, la diferencia correspondió a otros conceptos.

4.2.2.1 PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DEL CRUDO

PRODUCCIÓN DE CRUDO

En el año 2016, la producción de campo de petróleo alcanzó un volumen de 200.71 millones de barriles, de los cuales la Empresa Pública PETROAMAZONAS EP aportó con 158.12 millones de barriles y las empresas privadas con 42.59 millones de barriles, evidenciándose un incremento de 1.25% en comparación con los niveles del año 2015 cuando se registró una producción de 198.23 millones de barriles.

La producción de la empresa pública se incrementó un 2.47%, debido a nuevas inversiones en los campos por parte de empresas privadas que brindan prestaciones de servicios específicos. Por otro lado, en las privadas se redujo en 3.03%, como resultado de las decisiones empresariales de disminuir la producción como respuesta a los bajos precios del petróleo, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 21: Producción Nacional de Crudo
2015 - 2016
(Millones de barriles)

EMPRESAS	AÑO 2015		AÑO 2016		VARIACIÓN 2016 - 2015
	PRODUCCIÓN	APORTE %	PRODUCCIÓN	APORTE %	
Públicas	154,31	77,84%	158,12	78,8%	2,47%
Privadas	43,92	22,16%	42,59	21,2%	-3,03%
TOTAL PRODUCCIÓN	198,23	100,00%	200,71	100,00%	1,25%

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

EXPORTACIONES DE CRUDO

Durante el año 2016 se exportaron 144.56 millones de barriles de crudo, reflejando una disminución del 4.75% frente al año 2015, hecho que refleja que la producción nacional se destinó en mayor cantidad a las refinerías del país respecto del año anterior, como se muestra a continuación:

Cuadro 22: Volúmenes de Exportaciones de Crudo
2015 - 2016
(Millones de barriles)

CONCEPTO	AÑO 2015		AÑO 2016		VARIACIÓN 2016 - 2015
	PRODUCCIÓN	APORTE %	PRODUCCIÓN	APORTE %	
Regalías PETROAMAZONAS EP	25,00	16,47%	19,60	13,56%	-21,62%
Directas PETROAMAZONAS EP	106,37	70,09%	106,41	73,61%	0,04%
Secretaría de Hidrocarburos	20,40	13,44%	18,56	12,84%	-9,03%
TOTAL EXPORTACIONES	151,77	100,00%	144,56	100,00%	-4,75%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

De acuerdo a la información del Banco Central del Ecuador y las estimaciones de PETROECUADOR, se aprecia que la cifra efectiva de los volúmenes de exportación fue mayor a la estimada en un total de 1.28 millones de barriles, debido a los mayores niveles registrados en los meses de enero, marzo, mayo, junio, julio y octubre, en tanto que, en los meses restantes, no se alcanzaron las metas esperadas, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 23: Exportaciones Mensuales de Crudo Estimadas y Efectivas
Enero – Diciembre 2016
(Millones de barriles)

CONCEPTO	EXPORTACION ESTIMADA	EXPORTACION EFECTIVA	DIFERENCIA C=B-A
	A	B	
Enero	11,32	12,63	1,31
Febrero	10,56	10,48	-0,09
Marzo	11,41	11,87	0,46
Abril	11,52	10,07	-1,45
Mayo	12,53	13,05	0,52
Junio	11,87	12,89	1,02
PRIMER SEMESTRE	69,21	70,99	1,78
Julio	12,11	14,08	1,97
Agosto	12,09	11,44	-0,64
Septiembre	12,12	11,53	-0,59
Octubre	12,94	13,01	0,06
Noviembre	12,32	11,63	-0,69
Diciembre	12,50	11,88	-0,62
SEGUNDO SEMESTRE	74,07	73,57	-0,50
TOTAL PERIODO	143,28	144,56	1,28

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

PRECIOS DEL PETRÓLEO

En el siguiente cuadro se presentan los precios promedios ponderados de exportación de crudo, resultantes de las liquidaciones y distribuciones realizadas por el Banco Central del Ecuador, cuyo valor alcanzó USD 34.96 por barril, mismo que refleja una reducción de USD 0.04 por barril, frente al valor estimado para el ejercicio del 2016 que fue de USD 35.00.

Cuadro 24: Precio de Crudo
Enero – Diciembre 2016
(Dólares/Barriles)

CONCEPTOS	VOLUMEN	PRECIO	INGRESOS
	MILL. BLS	US\$/BL	MILL/US\$
Exportaciones de Crudo	144,56	34,96	5.053,94
Precio Estimado 2016	143,28	35,00	5.014,93
DIFERENCIA	1,28	- 0,04	39,00

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Ingresos

La caída en los precios del crudo se debe a la inestabilidad en los mercados internacionales de hidrocarburos, a la sobreoferta del producto por parte de los países miembros de la OPEP y a la reducción de la demanda por parte de EE.UU.

Durante el primer trimestre del año 2016, el precio del crudo ecuatoriano alcanzó un promedio de USD 23.91, cifra que fue recuperándose a lo largo del ejercicio fiscal hasta alcanzar un valor de USD 34.96, precio promedio para el año analizado.

4.2.2.2 PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, CONSUMO NACIONAL Y PRECIOS DE DERIVADOS

El Ecuador sigue siendo un país deficitario de varios derivados de petróleo, los mismos que se importan, como es el caso del Diesel, Naftas de Alto Octano, entre otros. No obstante, en lo que respecta a Nafta de Bajo Octano y Fuel Oil #6, la producción nacional ha cubierto el consumo local y se han realizado exportaciones a los mercados internacionales.

Durante el año 2016, la producción de derivados fue de 74.57 millones de barriles, cifra superior en 12.68% a la del año 2015, debido a la repotenciación de la Refinería de Esmeraldas y el funcionamiento al 100% de su capacidad instalada.

Adicionalmente, se importaron 47.05 millones de barriles para cubrir el déficit entre producción y la demanda interna, respecto al 2015 fue inferior en 16.47%, lo que en términos absolutos corresponde a 9.28 millones de barriles, en razón de la menor demanda de derivados, resultado de políticas gubernamentales como el cambio de matriz energética.

El consumo nacional de derivados registró un nivel de 87.62 millones de barriles, cifra inferior en 5.58% al consumo del año 2015.

Cuadro 25: Producción, Importación y Consumo Nacional de Derivados
2015 -2016
(Millones de barriles)

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN 2016 - 2015
	BARRILES	BARRILES	
PRODUCCIÓN	66,18	74,57	12,68%
CONSUMO NACIONAL	92,80	87,62	-5,58%
IMPORTACIÓN:	56,33	47,05	-16,47%
Diésel 2	7,12	4,90	-31,15%
Diésel Premium	16,56	13,15	-20,58%
Nafta Ron 93	14,24	13,60	-4,46%
Nafta Ron 87	5,27	2,34	-55,55%
Cutter Stock	1,89	3,18	68,40%
Jet A-1	0,21	-	-100,00%
AVGAS	0,04	0,03	-22,79%
GLP	11,00	9,84	-10,60%
EXPORTACIONES	5,69	12,08	112,19%
Fuel Oil # 6	3,11	11,56	272,00%
NBO	0,18	0,52	188,14%
Gasóleo (VGO)	1,82	-	-100,00%
Fuel Oil # 4	0,59	-	-100,00%

Fuente: EP PETROECUADOR

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

PRECIOS ESTIMADOS Y EFECTIVOS DE DERIVADOS

Según datos del Banco Central del Ecuador, el país exportó sus derivados a un precio promedio por barril de USD 30.02, reflejando una diferencia de USD 9.61 frente al valor estimado de USD 39.63 por barril, lo cual obedeció al comportamiento de los precios del crudo en el mercado internacional.

Cuadro 26: Precio de derivados de petróleo
Enero - Diciembre 2016
(Dólares/Barriles)

CONCEPTO	VOLUMEN	PRECIO PROM. PONDERADO	INGRESO BRUTO
	MILL. BLS.	(US\$ / BI.)	MILL. US\$
EXPORTACIONES DE DERIVADOS EFECTIVA			
Fuel Oil No.6	11,56	29,40	339,80
Nafta de Bajo Octano	0,52	43,66	22,80
TOTAL	12,08	30,02	362,59
EXPORTACIONES DE DERIVADOS ESTIMADA			
Fuel Oil No.6	12,14	39,39	478,17
Nafta de Bajo Octano	0,52	45,14	23,57
TOTAL	12,66	39,63	501,74
DIFERENCIA DE PRECIO		-9,61	

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

EXPORTACIÓN DE DERIVADOS DE PETRÓLEO

En el año 2016, los volúmenes de exportación de derivados registraron un incremento de 6,39 millones de barriles respecto al nivel alcanzado en el 2015, debido principalmente a la mayor producción y su menor consumo.

Cuadro 27: Comparativo de Volúmen de Exportación de Derivados
2015 - 2016
(Millones de Barriles)

CONCEPTO	EXPORTACIÓN		DIFERENCIA
	2015	2016	
Fuel Oil No.6	3,11	11,56	8,45
Nafta de Bajo Octano	0,18	0,52	0,34
Otros Derivados	2,40	0,00	-2,40
TOTAL ANUAL	5,69	12,08	6,39

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.2.3 FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS (CFDD)

Los ingresos para el financiamiento de las importaciones de derivados deficitarios en el 2016 ascendieron a USD 1,770.40 millones, de los cuales USD 1,327.82 millones corresponden a transferencias de EP PETROECUADOR por concepto de venta interna de derivados y USD 442.58 millones a participaciones en los ingresos petroleros.

Al comparar los ingresos de la CFDD con los registrados en el año 2015, que fue de USD 4,620,15 millones, se refleja una reducción del 61.68%, debido a que la necesidad de recursos disminuyó por la reducción de los precios de los derivados de importación y la mayor producción de la Refinería de Esmeraldas.

4.2.3 INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES

Durante el año 2016, los ingresos fiscales generados por las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado totalizaron USD 2,578.95 millones, evidenciando un incremento de 0.80% frente al valor devengado en el año 2015 que fue de USD 2,558.50 millones.

Estos ingresos se originaron por concesiones en telecomunicaciones, contribuciones de las compañías y entidades financieras, prestación de servicios, derechos consulares, recepción y despacho de naves, uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria, matrículas, servicios notariales, infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, entre otros. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos de las instituciones cuyas asignaciones son las más representativas.

Las entidades que registraron mayores incrementos en términos relativos con relación al período 2015, fueron: Agencia Nacional de Regulación y Control de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el año 2016, las instituciones que mayores ingresos generaron fueron la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías y Valores, Entidades de Educación Superior, Autoridades Portuarias, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entre otras.

Cuadro 28: Ingresos Fiscales Generados por las Instituciones PGE
2015 - 2016
(Millones de dólares)

ENTIDAD	2015	2016			VARIACIÓN 2015-2016 (= d/a-1)	
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		% DE EJECUCION (e=d/c)
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	650.55	1098.25	1073.57	851.94	79.36%	30.96%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCTEL	174.81	400.86	412.61	422.89	102.49%	141.91%
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	114.54	167.06	167.06	170.51	102.06%	48.86%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	90.92	93.39	84.02	90.93	108.23%	0.01%
ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	121.19	114.37	131.10	86.87	66.26%	-28.32%
AUTORIDADES PORTUARIAS	70.00	77.45	74.58	68.53	91.89%	-2.11%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	101.89	71.00	70.00	67.31	96.16%	-33.94%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	65.47	58.45	62.15	66.95	107.73%	2.26%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	67.25	71.42	71.81	66.91	93.18%	-0.51%
CONSEJO DE LA JUDICATURA	59.64	59.18	118.06	68.44	57.98%	14.77%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	37.43	55.87	56.08	59.12	105.41%	57.92%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	56.86	60.60	60.60	56.82	93.75%	-0.08%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	68.71	71.24	56.11	48.08	85.68%	-30.03%
MINISTERIO DE TURISMO	25.71	22.73	46.12	41.30	89.55%	60.66%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	30.96	32.45	33.89	32.04	94.54%	3.48%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	57.56	59.46	46.27	31.66	68.42%	-45.00%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	1.85	1.90	1.57	22.83	1458.82%	1133.22%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	20.07	40.74	43.85	22.49	51.28%	12.04%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	21.05	21.51	21.81	20.95	96.04%	-0.46%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	23.33	42.17	22.66	19.85	87.60%	-14.93%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E	16.08	15.02	16.24	18.87	116.20%	17.36%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	17.12	12.33	16.71	17.92	107.22%	4.66%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	16.92	16.00	17.86	16.68	93.37%	-1.45%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	16.61	23.79	20.18	16.23	80.41%	-2.28%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	11.47	15.48	12.21	14.14	115.80%	23.26%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	20.02	20.50	13.91	13.89	99.88%	-30.61%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	16.18	14.27	14.34	13.60	94.89%	-15.91%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	22.83	8.78	10.95	12.56	114.71%	-44.98%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	12.73	15.00	11.82	12.50	105.72%	-1.83%
MINISTERIO DEL TRABAJO	13.99	9.80	11.02	11.03	100.11%	-21.17%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	17.82	16.15	16.18	10.34	63.92%	-41.94%
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	11.28	13.76	11.43	10.23	89.46%	-9.31%
OTRAS ENTIDADES	505.65	116.87	114.98	94.55	82.24%	-81.30%
TOTAL	2,558.50	2,917.85	2,941.74	2,578.95	87.67%	0.80%

Nota: (1) Incluye Cuentas por Cobrar

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.1 INGRESOS Y TRANSFERENCIAS

Mediante Acuerdo 272, publicado en el R.O. 642 de 4 de diciembre de 2015, se estableció que los valores por concepto de tasas, tarifas, aranceles, contribuciones y otros ingresos que recauden las instituciones del Presupuesto General del Estado deben ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Al término del año 2016, el monto devengado fue de USD 851.94 millones, que comparado con la recaudación del año anterior presenta un incremento de 30.96%, explicado fundamentalmente por la participación en utilidades de empresas y entidades financieras públicas, recibidas durante el 2016.

Cuadro 29: Ingresos de la entidad Ingresos y Transferencias
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Utilidades De Empresas Y Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	72.78	244.70	336.24%	
Excedentes de Empresas Públicas	0.00	111.70	181.75	148.98	81.97%	
Sobre Nóminas de Empresas Privadas y Públicas	179.96	166.19	169.51	145.92	86.09%	-18.91%
Devolución de Disponibilidades	106.32	28.75	114.68	106.42	92.80%	0.10%
Empresas Públicas	160.74	73.20	73.20	36.84	50.33%	-77.08%
Rendimientos de los Sistemas Contables del BCE	61.36	61.00	61.00	33.16	54.36%	-45.97%
Gobiernos Autónomos Descentralizados	18.50	20.59	26.59	30.11	113.25%	62.75%
Otros no Especificados	6.59	20.21	18.82	14.51	77.10%	120.28%
Incumplimientos de Contratos	33.70	0.00	0.00	8.15		-75.81%
Patentes de Conservación Minera	7.33	7.37	7.37	6.90	93.60%	-5.88%
Ingresos de Bienes Provenientes de Chatarrización	0.56	0.00	4.53	5.14	113.40%	825.25%
Entidades Financieras Públicas	4.45	5.19	5.19	4.55	87.70%	2.33%
Otras Multas	2.13	0.00	3.05	3.26	106.78%	53.07%
Seguridad Social	2.65	2.65	2.65	2.60	98.32%	-1.68%
Bienes y Especies Decomisadas	2.18	1.00	1.70	1.82	107.09%	-16.40%
Otros Ingresos	64.11	600.40	330.76	58.86	17.80%	-8.18%
TOTAL	650.55	1098.25	1073.57	851.94	79.36%	30.96%

Nota: Presupuesto devengado por incumplimiento de contratos fue registrado en el mes de noviembre y no registró ejecución por cuanto no se disponía de espacio presupuestario.

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el año 2016, los ingresos que registró esta entidad provinieron de las utilidades de Empresas y Financieras Públicas que representaron el 29% del total de la recaudación generada por esta entidad, además los excedentes de las empresas públicas creadas por el ejecutivo, contribución sobre las nóminas de los empleados y trabajadores de los sectores público y privado que recauda el IESS, devolución de disponibilidades, entre otros ingresos.

4.2.3.2 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Especial de Telecomunicaciones, publicada en R.O. No. 439 de 18 de febrero de 2015, sus ingresos provienen de las autorizaciones y concesiones que otorga.

Al cierre del 2016 se devengaron USD 422.89 millones, con relación al año 2015 se evidencia un incremento del 141.91%, por efecto de las concesiones otorgadas a las operadoras telefónicas por el uso de la tecnología 4G, pago de tarifas por adjudicación y utilización de

frecuencias para los servicios de radiodifusión de tipo comunitario, ingreso por concentración de mercado en el Sector de Telecomunicaciones, por Servicio Universal (Ex-FODETEL) y multas establecidas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

En el año 2015 se negoció con las operadoras CLARO y MOVISTAR el uso de la tecnología 4G, sin embargo, este rubro no se recaudó en el 2016, por lo que se aprecia una disminución de 99.02% por concepto de otros ingresos, con respecto al año anterior.

Cuadro 30: Ingresos Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Concesiones en el Sector de las Telecomunicaciones	47.80	297.23	295.62	301.80	97.95%	531.44%
Concentración de Mercados	41.77	77.26	77.26	61.40	125.83%	46.97%
Otros Intereses por Mora	29.68	0.00	11.00	28.41	38.71%	-4.28%
Otras Contribuciones	14.06	25.00	25.00	27.04	92.46%	92.25%
Otras Multas	0.29	0.88	3.24	3.84	84.36%	1211.25%
Otros Ingresos	41.20	0.49	0.49	0.40	122.38%	-99.02%
TOTAL	174.81	400.86	412.61	422.89	97.57%	141.91%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.3 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

La Ley de Compañías, en su artículo 449, establece que los fondos para atender los gastos de la Superintendencia de Compañías se obtendrán por contribuciones que se fijarán anualmente sobre las diferentes compañías sujetas a su vigilancia, con relación a los activos reales.

En el año 2016, esta institución registró valores de USD 170.51 millones, lo que implica un incremento de 48.86% frente al 2015; los mayores ingresos percibidos corresponden a contribuciones de las compañías y las entidades financieras, que en el período analizado disminuyen en 8.36% debido a la situación económica del país, en cambio las cuentas por cobrar a las compañías se incrementaron en 48.41%.

Por concepto de otras tasas se registran USD 55.23 millones y correspondieron a la contribución sobre el valor de las primas netas de seguros directos de las Compañías de Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

Cuadro 31: Ingresos Superintendencia de Compañías
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Contribuciones de las Compañías de las Entidades Financieras y de Seguros	102.99	96.47	93.82	94.38	100.59%	-8.36%
Otras Tasas	0.00	53.86	50.86	55.23	108.60%	
De Cuentas por Cobrar	7.13	13.73	11.84	10.58	89.37%	48.41%
Otras Multas	1.74	0.80	7.30	7.19	98.43%	313.35%
Otros Ingresos	2.68	2.20	3.24	3.13	96.47%	16.66%
TOTAL	114.54	167.06	167.06	170.51	102.06%	48.86%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.4 AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

En el año 2016, los ingresos devengados sumaron USD 90.93 millones, lo que representa un incremento del 0.01%, frente al monto devengado del año 2015. Los ingresos por concepto de Permisos, Licencias y Patentes, establecidos en el tarifario publicado en R.O. 347 del 27 de julio de 2015, totalizaron USD 50.64 millones.

El rendimiento por infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, presentaron un incremento del 38.26%, esto a pesar de que las competencias pasaron a ser administradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, según lo establecido en el R.O. 712 del 29 de mayo 2012 y R.O. 475 de 08 de abril de 2015 correspondiente al Consejo Nacional de Competencias.

En otras ventas de productos y materiales se observa un incremento importante, por cobro de placas vehiculares, toda vez que estos recursos se registraban antes en la partida de especies fiscales.

Cuadro 32: Ingresos Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Permisos Licencias y Patentes	0.00	0.00	50.00	50.64	101.27%	-
Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	25.05	36.00	28.69	34.63	120.71%	38.26%
Otras Ventas de Productos y Materiales	0.48	0.37	3.53	3.68	104.42%	673.56%
Prestación de Servicios	2.30	1.80	1.80	1.98	110.03%	-13.99%
Otros Ingresos	63.09	55.21	0.00	0.00	-	-100.00%
TOTAL	90.92	93.39	84.02	90.93	108.23%	0.01%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.5 ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Constitución de la República, establece la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel, la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en R.O.S. 298 del 12 de octubre de 2010, en su artículo 20, determina que las universidades y escuelas politécnicas públicas, entre otros ingresos para su financiamiento, disponen de los ingresos fiscales generados por matrículas, derechos y aranceles, así como de los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios.

Durante el año 2016, los ingresos devengados fueron de USD 86.87 millones, lo que refleja un nivel de cumplimiento del 66.26% frente al valor codificado y una reducción del 28.32% respecto a lo registrado en el año 2015.

Los ingresos más significativos correspondieron a matrículas de cursos de posgrado, especializaciones y maestrías, además de los valores cobrados por segundas matrículas de estudiantes que han perdido la gratuidad. Por este concepto se percibieron USD 38.06 millones; evidenciando una contracción del 17.94% con respecto al año anterior, lo que responde principalmente a la disminución en la demanda de carreras de cuarto nivel y segundas matrículas.

Las universidades que presentaron las mayores recaudaciones por concepto de matrículas fueron: Universidad Central del Ecuador con el 22%, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE con el 18%, Universidad Estatal de Cuenca y la Escuela Politécnica Nacional con el 11% cada una.

Por prestación de servicios, se percibieron USD 26.21 millones, es decir una reducción de 23.05% frente a lo registrado en el 2015; estos recursos se generan por los convenios firmados entre la SENESCYT y varias universidades para dictar cursos de capacitación y actualización a los estudiantes aspirantes a ingresar al tercer nivel. Entre las instituciones educativas de mayor recaudación se encuentran: Escuela Politécnica Nacional con el 33%, Universidad Central del Ecuador con el 19% e Instituto de Altos Estudios Nacionales y Universidad de Guayaquil con el 6% cada una.

Las recaudaciones por otros servicios técnicos especializados disminuyeron en el 69.44%, debido a que algunas entidades de educación superior redujeron los montos de los convenios con entidades en servicios de análisis especializado, en exámenes de laboratorio, análisis de suelos y consultorías, entre otros.

El grupo otros ingresos disminuyó su recaudación respecto al año anterior en un 88.90%, en este se incluyen la venta de reactivos e insumos médicos, medicinas, productos y materiales varios, arrendamiento de edificios, locales y residencias, parqueaderos, espacios para bares estudiantiles, venta de productos agropecuarios en general.

Cuadro 33: Ingresos de Entidades de Educación Superior
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Matriculas Pensiones y Otros Derechos en Educación	46.37	51.64	46.52	38.06	81.81%	-17.94%
Prestación de Servicios	34.06	43.69	34.05	26.21	76.97%	-23.05%
Otras Tasas	4.92	4.88	4.44	5.86	132.03%	19.06%
Otros no Especificados	5.88	0.00	2.71	5.50	202.70%	-6.40%
Edificios Locales y Residencias	2.09	1.91	2.78	2.53	90.91%	21.12%
Otros Servicios Técnicos y Especializados	7.52	6.01	6.26	2.30	36.72%	-69.44%
Agropecuarios y Forestales	2.12	3.23	2.50	1.80	71.71%	-15.49%
Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas	0.44	1.50	1.52	1.52	100.00%	248.80%
Cuentas por Cobrar	0.33	0.00	1.16	1.17	100.42%	249.33%
Otros Ingresos	17.46	1.50	29.16	1.94	6.65%	-88.90%
TOTAL	121.19	114.37	131.10	86.87	66.26%	-28.32%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.6 AUTORIDADES PORTUARIAS

En el análisis se incluyen los Puertos de Manta, Esmeraldas, Guayaquil y Puerto Bolívar, que están regulados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Durante al año 2016, se devengaron USD 68.53 millones, con relación al año 2015 se aprecia una disminución de 2.11%, mientras que, considerando su relación con el monto codificado, se evidencia un nivel de ejecución del 91.89%.

En cuanto al componente de uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria, se registra una disminución de 19.91% frente al año 2015, debido a la baja de las exportaciones e importaciones que ha sufrido el país en el período analizado.

De otra parte, se observa un crecimiento del rubro indemnizaciones por siniestros, que proviene del pago de la póliza de seguros contratada para cubrir los daños en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Manta, por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016.

Cuadro 34: Ingresos Autoridades Portuarias
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016			VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)	
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		% DE EJECUCION (e=d/c)
Concesiones Portuarias	25.96	27.94	27.94	26.62	95.26%	2.53%
Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	19.66	22.89	18.52	15.74	85.00%	-19.91%
Recepción y Despacho de Naves	13.23	14.57	13.62	13.59	99.76%	2.69%
Indemnizaciones por Siniestros	0.12	0.00	4.17	4.18	100.44%	3252.07%
Terrenos	3.22	3.42	2.71	2.06	76.08%	-35.99%
Edificios Locales y Residencias	1.32	2.42	2.24	2.03	90.63%	54.41%
Servicios de Cabotaje	1.95	1.94	2.12	1.68	79.12%	-13.93%
Otros ingresos	4.54	4.27	3.25	2.62	80.61%	-42.27%
TOTAL	70.00	77.45	74.58	68.53	91.89%	-2.11%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.7 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

En el año 2016, esta entidad registró una recaudación de USD 67.31 millones, alcanzando una efectividad del 96.16% frente al valor codificado, mientras que comparando con los ingresos recaudados en el 2015 se aprecia una disminución del 33.94%, toda vez que esta Superintendencia deja de captar las contribuciones de las compañías de seguros.

Los mayores ingresos que percibió esta entidad se registraron en la partida "Contribuciones de las Compañías y las Entidades Financieras" que contribuye con el 97.05% del total y presenta un incremento del 15.65% respecto al año precedente; situación originada por la recuperación de las colocaciones de crédito y la captación de mayores depósitos en la banca nacional durante los últimos meses del año 2016.

Esta contribución es calculada sobre el patrimonio de las instituciones sujetas a vigilancia de esta Superintendencia, para lo cual la Junta Bancaria estableció contribuciones a través de las respectivas resoluciones amparadas en el artículo 185 de la Ley General de Instituciones Financieras.

Otro ingreso para la entidad constituyó la "Prestación de Servicios"; correspondientes a los recursos provenientes de la emisión de certificados de no estar en la Central de Riesgos, el cual es solicitado por las personas naturales y jurídicas. Para el año 2016 se aprecia una caída del 5.14% que responde principalmente a la caída en la demanda de créditos.

Cuadro 35: Ingresos Superintendencia de Bancos
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Contribuciones de las Compañías de las Entidades Financieras y de Seguros	56.49	69.00	67.72	65.33	96.46%	15.65%
Prestación de Servicios	1.50	1.70	1.70	1.42	83.42%	-5.14%
Otros Ingresos	43.90	0.30	0.58	0.56	97.79%	-98.72%
TOTAL	101.89	71.00	70.00	67.31	96.16%	-33.94%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.8 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Los ingresos percibidos en el año 2016 fueron de USD 66.95 millones; monto que refleja una ejecución del 107.73% respecto al valor codificado y un incremento del 2.26%, comparado con el monto recaudado en el año 2015.

Cuadro 36: Ingresos Ministerio de Transporte y Obras Públicas
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	31.24	27.83	28.33	34.73	122.60%	11.17%
Recepción y Despacho de Naves	6.51	5.62	5.71	6.44	112.84%	-1.03%
Otras Tasas	5.97	5.10	5.32	5.45	102.35%	-8.69%
Del Sector Privado no Financiero	5.73	5.62	5.62	4.08	72.70%	-28.73%
Inscripciones Registros y Matrículas	3.19	3.79	4.10	3.23	78.74%	1.14%
Prestación de Servicios	1.05	1.46	2.88	3.21	111.60%	204.66%
Uso de Fondadero	2.91	3.36	3.44	3.05	88.44%	4.80%
Otros no Especificados	0.48	0.00	0.43	1.76	406.70%	267.51%
Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	1.55	1.73	2.03	1.35	66.57%	-12.50%
Otros Ingresos	0.17	0.00	1.23	1.18	96.06%	607.49%
TOTAL	65.47	58.45	62.15	66.95	107.73%	2.26%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Los ítems más representativos en la recaudación de ingresos fueron: cobro por el uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria que ascendió a USD 34.73 millones y recepción y despacho de naves por USD 6.44 millones; recursos que provinieron de las Superintendencias de los Terminales petroleros de El Salitral, Balao y La Libertad.

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, mediante Acuerdo Ministerial No 019-2016 de 30 de mayo de 2016, suprimió la Unidad Ejecutora del Presupuesto No. 25, Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, en tanto que todos los derechos y obligaciones fueron asumidos por la Planta Central. Esta disposición legal afectó los ingresos que se recaudan a través de las transferencias del sector privado no financiero, que corresponden a los aportes de las empresas: Novacero, Industrial Molinera, Discolda; que disminuyen en 28.73% con relación al año 2015.

4.2.3.9 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

En el año analizado, se devengaron USD 66.91 millones, evidenciando una disminución del 0.51% con relación al año precedente. Este desempeño responde a una menor recaudación de ingresos en Recepción y Despacho de Naves, Otras Contribuciones y Prestación de Servicios.

En el rubro otras contribuciones, se observa una reducción de 19.42% con respecto a la cifra devengada en el 2015; en este concepto se registra el cinco por ciento (5%) sobre el valor de cada galón de combustible y lubricantes de aviación que se expendan en el país para el uso de toda aeronave en servicio comercial internacional; sin embargo, en el año 2015 existió una disminución en los precios a los que Petroecuador expende el combustible y, también se observó una menor demanda del mismo por parte de las aerolíneas, en razón de un menor tráfico aéreo.

Cuadro 37: Ingresos Dirección General de Aviación Civil
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016			VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)	
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		% DE EJECUCION (e=d/c)
Recepción y Despacho de Naves	35.01	39.40	36.64	34.73	94.80%	-0.78%
Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	13.89	13.90	14.30	14.47	101.21%	4.18%
Otras Contribuciones	6.87	7.20	7.20	5.54	76.93%	-19.42%
Prestación de Servicios	4.23	3.40	4.44	4.14	93.22%	-2.17%
Otros ingresos	7.24	7.52	9.23	8.02	86.93%	10.76%
TOTAL	67.25	71.42	71.81	66.91	93.18%	-0.51%

Nota: (1) El año 2105 incluye ingresos registrados en Especies Fiscales

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En prestación de servicios se observa una disminución de 2.17%, debido a que los aeropuertos que están bajo administración de la DAC tienen menor movimiento que los aeropuertos de Quito y Guayaquil, que se encuentran concesionados.

4.2.3.10 CONSEJO DE LA JUDICATURA

En el año 2016 se registró una recaudación de USD 68.44 millones, reflejando un crecimiento del 14.77% frente al 2015, lo que obedece principalmente al desempeño de otras multas, ya que existió un mejor control y una adecuada aplicación del Código Orgánico de la Función Judicial. Por otro lado, el ítem "Otros Ingresos" que registra la venta de formularios,

publicaciones y otros no especificados evidenció una caída del 98.28% respecto al año precedente.

Cuadro 38: Ingresos Consejo de la Judicatura
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016			VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)	
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		% DE EJECUCION (e=d/c)
Tasas por Servicios Notariales	55.20	56.58	105.41	55.68	52.82%	0.86%
Otras Multas	0.09	0.91	10.21	10.73	105.05%	11953.46%
Otras Tasas	0.23	1.29	1.20	1.02	84.99%	344.39%
Ejecución de Garantías	0.00	0.00	0.68	0.62	90.91%	
Edificios Locales y Residencias	0.11	0.09	0.20	0.17	84.62%	54.13%
Prestación de Servicios	0.37	0.30	0.28	0.17	60.54%	-54.69%
Otros Ingresos	3.63	0.00	0.07	0.06	84.69%	-98.28%
TOTAL	59.64	59.18	118.06	68.44	57.98%	14.77%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.11 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Esta entidad genera ingresos por la aplicación del arancel consular y diplomático, las tarifas vigentes corresponden a los actos relativos a navegación en el exterior, actos notariales judiciales y de registro civil en el exterior.

En el año 2016, se registraron ingresos por USD 59.12 millones, presentando un crecimiento del 57.92% frente a los ingresos recaudados en el 2015, lo cual se explica por una mayor demanda de especies fiscales como pasaportes, timbres consulares, apostillas, entre otros.

En el año 2016, los ingresos provenientes de Derechos Consulares se incrementaron considerablemente en 311.52%, debido a que la Cancillería registró en su presupuesto los valores por concepto de pasaportes comercializados a nivel nacional, los cuales se devengaban en la entidad Ingresos y Transferencias, hasta el año 2015.

Cuadro 39: Ingresos Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016			VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)	
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		% DE EJECUCION (e=d/c)
Derechos Consulares	14.05	55.62	55.07	57.83	105.01%	311.52%
Otros Ingresos	23.38	0.25	1.02	1.29	126.93%	-94.48%
TOTAL	37.43	55.87	56.08	59.12	105.41%	57.92%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.12 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Sus ingresos provinieron principalmente de la venta de documentos de ciudadanía e identificación en tarjetas pre-impresas y especies fiscales, para el otorgamiento de partidas de nacimiento y defunciones, actas de matrimonios, copias, certificaciones, reposiciones y renovaciones entre otros documentos.

La recaudación del año 2016 fue de USD 56.82 millones, evidenciando una ligera disminución del 0.08% frente al año anterior, debido a una menor demanda de sus servicios.

En Otros Servicios Técnicos y Especializados se observa un importante aumento del 117.86% en la recaudación, lo cual responde a la mayor demanda de los servicios de interoperabilidad por parte de las notarías y entidades financieras.

Cuadro 40: Ingresos Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Emisión de Documentos de Ciudadanía e Identificación	33.99	37.07	42.20	34.61	82.02%	1.82%
Prestación de Servicios	0.00	0.00	12.00	15.35	127.91%	-
Otros No Especificados	2.23	0.99	2.39	3.39	141.79%	52.34%
Otros Servicios Técnicos y Especializados	1.21	0.00	1.44	2.64	183.52%	117.86%
Otros Ingresos	19.43	22.55	2.57	0.82	31.94%	-95.78%
TOTAL	56.86	60.60	60.60	56.82	93.75%	-0.08%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.13 MINISTERIO DE DEFENSA

Sus ingresos provienen de la venta de bienes y servicios que las entidades operativas desconcentradas (EOD) recaudan en función de sus bases legales.

En el año 2016, los ingresos devengados alcanzaron USD 48.08 millones y frente a los de igual período del año 2015, registran una reducción del 30.03%, toda vez que el ISFFA no realizó los pagos por los servicios prestados en los hospitales.

Con respecto a edificios, locales y residencias, los ingresos del año 2016 disminuyeron en 68.19% con relación al año anterior, en razón de que los recursos por vivienda fiscal se registraban en esta partida y ahora se ubican en la partida servicios y suministros varios.

Por otra parte, se incrementaron las transacciones relacionadas con matrículas, pensiones y otros derechos en educación, recepción y despacho de naves, otras tasas y la prestación de

servicios relativos a seguridad y vigilancia del oleoducto de crudos pesados, lo que compensó parcialmente la baja en los rubros restantes.

Cuadro 41: Ingresos Ministerio de Defensa
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Otros Servicios Técnicos y Especializados	24.95	34.39	20.27	14.54	71.72%	-41.73%
Prestación de Servicios	6.35	18.43	11.91	8.60	72.19%	35.47%
Matriculas Pensiones y otros Derechos en Educación	1.96	2.79	7.23	8.48	117.25%	332.26%
Recepción y Despacho de Naves	4.81	5.62	5.39	5.60	103.87%	16.54%
Otras Tasas	0.21	7.41	5.02	4.36	86.73%	1953.79%
Edificios Locales y Residencias	5.37	0.02	1.87	1.71	91.32%	-68.19%
Servicios y Suministros Varios	0.76	0.00	1.30	1.43	110.27%	88.02%
Otros Ingresos	24.30	2.59	3.12	3.37	108.03%	-86.15%
TOTAL	68.71	71.24	56.11	48.08	85.68%	-30.03%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.14 MINISTERIO DE TURISMO

En el año 2016, los ingresos devengados fueron de USD 41.30 millones, registrando un incremento del 60.66% frente al año 2015, esto obedeció al aporte de las contribuciones de USD 50 (Eco Delta) que se cobra por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar desde Ecuador hacia el extranjero, y USD 10 (Contribución Potencia Turística), pagos que realizan los turistas para viajar desde el extranjero al Ecuador, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0107, publicado en el Segundo Suplemento R.O. 424 de 26 de enero de 2015. Estas contribuciones en el año 2015 se registraron en Otros Ingresos.

En el rubro sector turístico hotelero existió una disminución de 73.90% respecto al año 2015, ya que se fijó con tarifa cero al valor de la contribución del uno por mil sobre el valor de los activos fijos imponible, a todos los establecimientos turísticos para el año fiscal 2016, según lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 0007, publicado en el Registro Oficial No 713 del 16 de marzo de 2016.

Cuadro 42: Ingresos Ministerio de Turismo
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Pasajes Aéreos por Viajes del Ecuador al Extranjero	1.21	14.40	36.73	31.97	87.06%	2534.45%
Pasajes Aéreos por Viajes desde el Extranjero al Ecuador	1.45	4.92	7.51	7.80	103.88%	437.07%
Sector Turístico y Hotelero	2.36	3.00	0.75	0.62	82.11%	-73.90%
Otros Ingresos	20.68	0.41	1.13	0.91	80.36%	-95.60%
TOTAL	25.71	22.73	46.12	41.30	89.55%	60.66%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.15 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS No. 1

El Hospital General de las Fuerzas Armadas No. 1 percibió ingresos por la prestación de servicios al personal activo y pasivo de las Fuerzas Armadas, para lo cual, de acuerdo a sus necesidades y oportunidad de disponer de los citados ingresos, coordina con el Instituto Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA la presentación de planillas, mismas que previo a su pago son sometidas a los controles respectivos.

Durante el año 2016, los ingresos por autogestión ascendieron a USD 32.04 millones, reflejando una ejecución del 94.54% frente al valor codificado y con respecto al año 2015 muestra un crecimiento del 3.48%, por el incremento observado en la prestación de servicios. La disminución en cuentas por cobrar, obedeció a que el Instituto Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA y el Ministerio de Salud realizaron pagos de las planillas pendientes.

Cuadro 43: Ingresos Instituto Oceanográfico
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016			VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)	
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		% DE EJECUCION (e=d/c)
Prestación de Servicios	27.54	32.00	32.00	29.96	93.62%	8.79%
De Cuentas por Cobrar	3.00	0.00	1.42	1.71	120.36%	-43.06%
Otros Ingresos	0.42	0.45	0.46	0.37	79.01%	-11.84%
TOTAL	30.96	32.45	33.89	32.04	94.54%	3.48%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.16 COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

La Comisión de Tránsito del Ecuador tiene como principales fuentes de recaudación los ingresos provenientes de permisos licencias e infracciones a la Ley de Tránsito.

En el año 2016 se devengaron ingresos por USD 31.66 millones con una efectividad del 68.42% frente al valor codificado y una reducción del 45.00% frente al año 2015, explicada por la reducción en la recaudación de Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, por cuanto las competencias pasan a ser administradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Los intereses por mora disminuyeron en un 24.61%, debido a que la ciudadanía no está pagando las respectivas multas.

Cuadro 44: Ingresos Comisión de Tránsito del Ecuador
2015 - 2016

(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte	39.85	42.10	38.60	24.10	62.45%	-39.51%
Otros Intereses por Mora	7.03	7.84	5.32	5.30	99.56%	-24.61%
Prestación de Servicios	1.45	2.34	1.70	1.68	99.01%	15.99%
Otros Ingresos	9.23	7.19	0.65	0.57	87.78%	-93.80%
TOTAL	57.56	59.46	46.27	31.66	68.42%	-45.00%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.17 MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

En el año 2016, esta entidad registró USD 22.83 millones, evidenciando un incremento considerable frente a los ingresos recaudados en el 2015, debido al registro de los rubros correspondientes a la recuperación de valores por la venta de cocinas de inducción.

Cuadro 45: Ingresos registrados en el Tesoro Nacional
2015 - 2016

(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Transferencias del Sector Privado no Financiero	0.00	0.00	0.00	21.27		
Ingresos por Servicios de Control Radiológico y de Aplicaciones Técnicas Nucleares	0.00	1.90	1.55	1.55	99.66%	
Otros Ingresos	1.85	0.00	0.01	0.02	142.44%	-99.04%
TOTAL	1.85	1.90	1.57	22.83	1458.82%	1133.22%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.18 SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, INMOBILIAR

Está facultada para desarrollar y administrar el Catastro Único de los bienes inmuebles del Estado, emitir las políticas, lineamientos y procedimientos generales para la asignación, compra, venta, de bienes inmuebles, entre otras funciones. En el año 2016 se registró un monto de USD 22.49 millones, lo que refleja un incremento de 12.04% comparando con la recaudación alcanzada en el 2015. Este desempeño responde a mayores recaudaciones en los rubros terrenos, venta de edificios, locales y residencias.

Cuadro 46: Ingresos Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, Inmobiliar
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Terrenos	4.57	8.29	8.32	6.10	73.34%	33.41%
Venta de Edificios Locales y Residencias	5.23	31.32	31.46	6.04	19.21%	15.51%
Arrendamiento de Edificios Locales y Residencias	1.69	1.12	2.30	2.59	112.46%	52.88%
Ganancias por Tenencia de Bienes Muebles	8.54	0.00	1.68	2.20	130.73%	-74.28%
Otros Ingresos	0.04	0.00	0.10	5.56	5523.08%	13454.40%
TOTAL	20.07	40.74	43.85	22.49	51.28%	12.04%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.19 INSTITUTO OCEANOGRÁFICO

El financiamiento del Instituto Oceanográfico de la Armada proviene principalmente de las recaudaciones de la contribución o derechos por concepto de servicio de señalización a las embarcaciones nacionales y extranjeras que navegan en mares y ríos del Ecuador y que recalen en puertos y por la prestación de servicios. En el año 2016, se devengaron ingresos por USD 20.95 millones, alcanzando una ejecución del 96.04% frente al valor codificado y evidenciando un ligero decremento del 0.46% frente al año 2015, lo que responde a la baja en la demanda de los servicios de señalización en 4.74%; y, otros ingresos por la venta de oficina, didácticos y publicaciones en 13.58%.

Cuadro 47: Ingresos Instituto Oceanográfico
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	19.00	19.00	19.00	18.10	95.26%	-4.74%
Prestación de Servicios	2.00	2.45	2.75	2.81	102.22%	40.37%
Otros Ingresos	0.04	0.06	0.06	0.04	61.40%	-13.58%
TOTAL	21.05	21.51	21.81	20.95	96.04%	-0.46%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.20 DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

El financiamiento de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, proviene principalmente de las transferencias que recibe del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Policía y por la prestación de servicios de salud, entre otros ingresos.

Los ingresos percibidos durante el año 2016 registraron una disminución de 14.93% frente al año anterior, debido a que las transferencias que se estimaron recibir no fueron efectuadas en su totalidad.

El ítem que registró mayores ingresos devengados frente al total correspondió a la seguridad social que registró USD 17.29 millones, recursos que correspondieron a transferencias que realiza el ISSPOL, en cumplimiento a la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional, publicada en el R.O. 707 de 01 de junio de 1995 y modificada al 30 de marzo del 2009.

Cuadro 48: Ingresos Dirección Nacional de Salud de la Policía
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016			% DE EJECUCION (e=d/c)	VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		
Seguridad Social	18.57	37.10	20.20	17.29	85.57%	-6.93%
Prestación de Servicios	4.08	4.35	2.21	2.34	106.07%	-42.57%
Otros ingresos	0.68	0.72	0.25	0.22	88.50%	-67.73%
TOTAL	23.33	42.17	22.66	19.85	87.60%	-14.93%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.21 SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR – SENA E

Los ingresos de la entidad están relacionados con multas y tasas aduaneras y otros ingresos.

En el año 2016 se recaudaron USD 18.87 millones, cifra superior en 17.36% a la del año 2015, debido al mayor control en la frontera, mismo que fue necesario por las devaluaciones de la moneda colombiana y peruana.

Cuadro 49: Ingresos Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016			% DE EJECUCION (e=d/c)	VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		
Multas Aduaneras	13.39	12.50	12.86	15.18	118.01%	13.34%
Otras Tasas	1.14	1.50	2.30	2.50	108.84%	118.88%
Tasas Aduaneras	1.16	1.02	1.02	1.13	110.60%	-2.01%
Otros ingresos	0.38	0.00	0.05	0.05	102.55%	-87.43%
TOTAL	16.08	15.02	16.24	18.87	116.20%	17.36%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.22 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

La Constitución Política de la República del Ecuador garantiza la gratuidad de la salud pública y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a toda la población a todos los servicios.

En el año 2016, se observa un incremento de 4.66%, respecto al año 2015, que se explica fundamentalmente por el desempeño del componente prestación de servicios que alcanza el 18.41%, debido al cobro por el servicio otorgado por los hospitales públicos a los pacientes afiliados al IESS e ISFFA; mientras que con respecto a permisos, licencias y patentes existe un aporte de USD 1.02 millones para el año 2016.

Cuadro 50: Ingresos Ministerio de Salud Pública
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Prestación de Servicios	9.94	9.23	11.26	11.77	104.52%	18.41%
Permisos Licencias y Patentes	0.74	0.18	0.83	1.02	123.79%	37.50%
Otros ingresos	6.44	2.91	4.63	5.13	110.85%	-20.34%
TOTAL	17.12	12.33	16.71	17.92	107.22%	4.66%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.23 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO – ARCH

Esta entidad generó recursos por el cobro de tasas por servicios de administración y control.

Durante el año 2016, la recaudación ascendió a USD 16.68 millones, cifra inferior en 1.45% a lo devengado en el año 2015, debido a que la actividad hidrocarburífera disminuyó en este período.

Cuadro 51: Ingresos Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Permisos Licencias y Patentes	0.00	15.00	15.00	13.80	92.01%	
Otras Multas	0.71	0.00	1.76	1.83	104.17%	156.79%
Prestación de Servicios	16.21	1.00	1.10	1.04	94.61%	-93.58%
TOTAL	16.92	16.00	17.86	16.68	93.37%	-1.45%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.24 PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

El Parque Nacional Galápagos genera recursos por permisos que otorga en razón del uso de espacios destinados a la instalación de torres de telefonía celular, inspección técnica ambiental de embarcaciones de tour de crucero y buceo navegable, investigación científica, exportación de muestras con fines científicos y para proyectos de desarrollo, entre otros.

Durante al año 2016 se devengaron USD 16.23 millones, frente al codificado representa una ejecución del 80.41%, y con relación al año 2015 se evidencia una disminución de 2.28%, ya que disminuyó la demanda de los servicios de inspección técnica ambiental de embarcaciones de tour de crucero y buceo navegable.

Cuadro 52: Ingresos Parque Nacional Galápagos
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Acceso a Lugares Públicos	3.89	21.54	18.54	14.66	79.05%	276.92%
Permisos Licencias y Patentes	2.00	2.00	1.61	1.55	96.12%	-22.54%
Otros ingresos	10.72	0.24	0.03	0.02	77.50%	-99.80%
TOTAL	16.61	23.79	20.18	16.23	80.41%	-2.28%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.25 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos se financia con el cobro de aranceles por los servicios registrales mercantiles, fijados con Resolución No. 002-NG-DINARDAP-2016 publicada en R.O. 712 de 15 marzo de 2016.

Se registraron ingresos por un monto de USD 14.14 millones, reflejando un incremento de 23.26% respecto a lo recaudado durante el año anterior, lo que se explica principalmente por la aplicación del nuevo tarifario.

Cuadro 53: Ingresos Dirección de Datos Públicos
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Tasas de Servicios por el Registro de Datos Públicos	11.47	15.48	12.21	14.14	115.80%	23.26%
TOTAL	11.47	15.48	12.21	14.14	0.00%	23.26%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.26 INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL IEPI

Durante el año 2016 se devengaron USD 13.89 millones, frente al codificado representa una ejecución del 99.88%, y con relación al año 2015 se evidencia una disminución de 30.62%, que responde a la aplicación de la Resolución No. 001-2016-CD-IEPI publicada en R.O.S. No. 822 de 19 de agosto de 2016, a través de la cual se reforma las tasas que cobra el Instituto por sus servicios. Los principales cambios se relacionan con la baja de la tasa por la presentación de solicitud de patente que pasó de USD 2,816.13 a USD 495.33; el mantenimiento de 1 año de patentes de invención o procedimiento se redujo de USD 1,143.42 a USD 125.00, entre otras.

Cuadro 54: Ingresos Instituto Ecuatoriano De Propiedad Intelectual IEPI
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016			VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)	
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		% DE EJECUCION (e=d/c)
Otras Tasas	20.02	20.50	13.90	13.89	99.88%	-30.62%
Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.01	0.00	83.10%	-6.78%
TOTAL	20.02	20.50	13.91	13.89	99.88%	-30.61%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.27 AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA

Esta entidad tiene a su cargo la administración de los certificados de registro sanitario, la recaudación durante el año 2016 totalizó un monto de USD 13.60 millones, cifra inferior en 15.91% a lo devengado durante el año 2015.

El ingreso por registro sanitario y toxicología fue de USD 8.5 millones, presentando una caída de 26.49% con relación al año 2015; este desempeño respondió a una menor demanda en los servicios que presta la entidad por concepto de estudios realizados a medicamentos, alimentos procesados, cosméticos, productos para higiene, plaguicidas, productos naturales de uso medicinal, dispositivos médicos, medicamentos homeopáticos y otros productos.

En cuanto a permisos de funcionamiento otorgados a los propietarios de establecimientos, sujetos a control y vigilancia sanitaria, se evidencia un incremento de 9.39% con relación al año 2015.

Cuadro 55: Ingresos Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA
2015 - 2016

(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Registro Sanitario y Toxicología	11.57	10.60	10.60	8.50	80.22%	-26.49%
Permisos Licencias y Patentes	4.57	3.67	3.67	5.00	136.45%	9.39%
Otros ingresos	0.04	0.00	0.07	0.10	140.81%	162.64%
TOTAL	16.18	14.27	14.34	13.60	94.89%	-15.91%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.28 INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

Esta entidad se creó en sustitución del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (ex -IECE) en el año 2015. Sus recursos provienen de la recuperación de cartera no vendida, cartera coactivada y cartera devuelta por encontrarse en mora por más de 90 y 120 días, por el cobro de intereses y multas de los créditos educativos concedidos hasta diciembre de 2013 por el Ex -IECE y tienen una participación por la administración de créditos que otorga el Banco del Pacífico. Los valores devengados sumaron USD 12.56 millones y provienen en mayor medida del sector privado que contribuye con el 42%. Además, por otros intereses por mora en 8.4% y por cargos en operaciones financieras 8.2% del total de ingresos.

Cuadro 56: Ingresos Instituto de Fomento al Talento Humano
2015 - 2016

(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Sector Privado	4.20	4.56	4.88	5.32	109.10%	26.62%
Devolución de Disponibilidades	2.35	1.50	2.47	3.31	133.89%	41.04%
Otros Intereses por Mora	0.04	0.00	1.01	1.08	106.77%	2356.18%
Cargos por Operaciones Financieras	2.10	2.31	0.97	1.03	105.81%	-51.27%
Entidades Financieras Públicas	13.72	0.00	0.00	0.00		-100.00%
Otros ingresos	0.41	0.41	1.62	1.82	112.61%	346.96%
TOTAL	22.83	8.78	10.95	12.56	114.71%	-44.98%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.29 SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Es un organismo técnico nacional, eje principal del Sistema Ecuatoriano de Calidad en el país, los ingresos que genera provienen de actividades o contratos celebrados por la ejecución de programas de promoción y del cobro por los servicios que presta al sector público y privado. Durante el año 2016, la recaudación ascendió a USD 12.50 millones, cifra inferior en 1.83% al devengado registrado en el año 2015, debido a que se incorporaron nuevos servicios.

Cuadro 57: Ingresos Servicio Ecuatoriano de Normalización
2015 - 2016

(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Otros Servicios Técnicos y Especializados	12.73	15.00	11.82	12.50	105.72%	-1.83%
TOTAL	12.73	15.00	11.82	12.50	105.72%	-1.83%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.30 MINISTERIO DE TRABAJO

En el 2016, la entidad percibió ingresos por USD 11.03 millones, cifra inferior en 21.17% a la del año precedente, por efecto de la gratuidad que se implementó para los certificados de nepotismo, pluriempleo y acción de personal, entre otras que se registraban en los ítems especies valoradas y otros ingresos.

El ingreso más representativo fue el cobro por multas por infracciones al Código de Trabajo y el Mandato Constituyente Nro. 8, que registró un valor devengado de USD 8.31 millones, inferior en el 18.33% al correspondiente valor del año 2015.

Cuadro 58: Ingresos Ministerio de Trabajo

2015 - 2016

(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015 DEVENGADO (a)	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Multas por infracciones al Código de Trabajo y el Mandato Nro. 8	10.18	8.30	8.30	8.31	100.13%	-18.33%
Ingresos por utilidades no cobradas según el Código de Trabajo	3.78	1.50	2.71	2.71	100.00%	-28.34%
Otros Ingresos	0.03	0.00	0.01	0.01	110.05%	-74.06%
TOTAL	13.99	9.80	11.02	11.03	100.11%	-21.17%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.31 MINISTERIO DEL AMBIENTE

Los ingresos percibidos en el año 2016 fueron de USD 10.34 millones, monto que frente al codificado presenta una ejecución del 63.92% y comparado con el valor recaudado en el año 2015, refleja una reducción de 41.94%.

El ítem más importante fue el cobro por permisos, licencias y patentes, cifra inferior en 26.57% a la registrada el año precedente; esta reducción se debe a que el registro de la licencia ambiental se desconcentró a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Así también, se observa una caída de 92.57% en la recaudación de ingresos de otras tasas, como consecuencia de la baja demanda de contratación de consultorías ambientales y pago del seguimiento y control ambiental.

Cuadro 59: Ingresos Ministerio del Ambiente
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Permisos Licencias y Patentes	10.76	10.24	10.22	7.90	77.34%	-26.57%
Inscripciones Registros y Matriculas	2.93	0.85	0.85	1.07	125.91%	-63.33%
Otras Multas	0.68	0.85	0.85	0.58	67.39%	-15.29%
Prestación de Servicios	1.33	2.02	2.02	0.49	24.23%	-63.17%
Bienes y Especies Decomisadas	0.11	0.10	0.10	0.17	169.94%	58.39%
Otras Tasas	0.64	1.74	1.74	0.05	2.72%	-92.57%
Otros Ingresos	1.37	0.34	0.40	0.09	21.40%	-93.80%
TOTAL	17.82	16.15	16.18	10.34	63.92%	-41.94%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.32 AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO, AGROCALIDAD

Los ingresos de la entidad se originaron en la prestación de servicios, inscripciones, registros y matrículas; permisos, licencia y patentes y por registros sanitarios y toxicología, además por los servicios que presta en sus diversas áreas de trabajo, relacionados con la sanidad vegetal, sanidad animal, inocuidad de los alimentos y servicios de laboratorios.

Durante al año 2016 se devengaron USD 10.23 millones, frente al codificado representa una ejecución del 89.46% y con relación al año 2015 se evidencia una disminución del 9.31%, explicada básicamente por una contracción de la demanda de servicios.

Cuadro 60: Ingresos Agrocalidad
2015 - 2016
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015	2016				VARIACIÓN 2015-2016 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Inscripciones Registros y Matriculas	3.88	3.20	3.87	3.89	100.59%	0.41%
Registro Sanitario y Toxicología	2.09	2.65	2.65	2.32	87.53%	11.04%
Prestación de Servicios	2.11	3.40	2.10	1.82	86.84%	-13.41%
Permisos Licencias y Patentes	2.12	3.10	1.80	1.50	83.27%	-29.28%
Otros ingresos	1.08	1.41	1.01	0.69	68.36%	-36.31%
TOTAL	11.28	13.76	11.43	10.23	89.46%	-9.31%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.4 INGRESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES

Por concepto de recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701), en el año 2016 se registró un monto devengado de USD 18.66 millones, con relación al año 2015 se evidencia una disminución de 55.34%, en razón de que los Organismos Multilaterales disminuyeron el monto de asistencia técnica y a la falta de gestión de las entidades beneficiaras.

En el año 2016, se observa que el 51.96% de los recursos recibidos correspondieron a los otorgados por Organismos Multilaterales, 21.56% a Entidades Financieras Públicas, el 18.23% a Gobiernos y Organismos Gubernamentales y el 4.22% a Empresas Públicas, el 4.02% restante corresponde a Gobiernos Autónomos Descentralizados y a Otros Donantes.

En comparación con el año 2015, se aprecia una reducción en el apoyo de todos los donantes, con una mayor caída en Empresas Públicas, GADs y Gobiernos y Organismos Gubernamentales.

Cuadro 61: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones
2015 - 2016
(Miles de dólares)

CONCEPTO	2015		2016		VARIACIÓN 2015 - 2016
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
DE EMPRESAS PÚBLICAS	7.97	19.06%	0.79	4.22%	-90.11%
DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADs)	1.89	4.52%	0.38	2.04%	-79.81%
DE ORGANISMOS MULTILATERALES	13.62	32.60%	9.70	51.96%	-28.82%
ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	4.10	9.81%	4.02	21.56%	-1.90%
DE GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	14.21	34.00%	3.40	18.23%	-76.06%
OTROS			0.37	1.98%	
TOTAL	41.79	100.00%	18.66	100.00%	-55.34%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El Ministerio de Inclusión Social recibió una donación del Fondo Mundial de Alimentos del USD 8.1 millones para financiar el Bono de alimento orientado a la población afectada por el terremoto de 16 de abril de 2016.

El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos percibió recursos por USD 2.71 millones del Banco del Estado a fin de cumplir con el Convenio modificadorio para la reconstrucción y mantenimiento red vial Provincia de Galápagos.

La Secretaría de Planificación recibió desembolsos de la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento por USD 1.46 millones, dentro del Convenio con el Instituto Nacional de Pre inversión para realizar los diseños definitivos de obras de intercepción y tratamiento de aguas residuales para Quito y Parroquias anexas.

La Universidad Técnica de Ambato y Politécnica Nacional, recibieron recursos por USD 1.023 millones del Programa de Canje de Deuda con España, para la ejecución de proyectos de equipamiento e investigación.

A continuación, se puede apreciar las entidades que registraron recursos de esta fuente de financiamiento, entre las más representativas, se señala:

Cuadro 62: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones por Instituciones
2015 - 2016
(Miles de dólares)

CONCEPTO	2015		2016		VARIACIÓN 2015- 2016 %
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
TESORO NACIONAL	10.44	24.99%			
MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL			8.10	43.40%	
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS			2.71	14.51%	
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN			1.46	7.84%	
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	6.00	14.37%	-	0.00%	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	5.45	13.03%	0.29	1.53%	-94.76%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	5.12	12.24%	1.65	8.82%	-67.83%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA	2.56	6.14%	0.93	4.97%	-63.85%
MINISTERIO DE EDUCACION	2.03	4.86%	0.12	0.63%	-94.22%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	1.92	4.59%	-		
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	1.59	3.81%	-		
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	1.56	3.74%	0.30	1.59%	-81.02%
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.17	2.80%	0.79	4.22%	-32.58%
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	1.09	2.61%	0.73	3.89%	-33.33%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	1.02	2.43%	0.05	0.27%	-94.95%
OTRAS ENTIDADES	1.84	4.41%	1.55	8.32%	-15.75%
TOTAL	41.79	100.00%	18.66	100.00%	-55.34%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.5 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Provinieron de colocaciones externas (Fuente 201), créditos externos (202), colocaciones internas (301) y préstamos internos (302); además se consideran los convenios interinstitucionales, saldos del ejercicio anterior y cuentas por cobrar.

En el año 2016, el financiamiento público ascendió a USD 13.485,34 millones, de los cuales USD 6.423,24 millones correspondieron a deuda externa y USD 4.212,40 millones a deuda interna; además se incluyeron USD 820 millones por Convenios de Cooperación Interinstitucional y USD 2,029.71 millones por saldos del ejercicio anterior y Cuentas por Cobrar.

Con relación al año 2015 se observa un incremento en el financiamiento total de 52.24% y corresponde principalmente a las colocaciones de bonos efectuadas en el mercado externo e interno, que presentaron condiciones favorables para realizar dichas colocaciones.

Cuadro 63: Ingresos de Financiamiento
2015 - 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	2015 DEVENGADO (a)	AÑO 2016				VARIACIÓN 2015-2016 (g=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (f=(d/c))	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO TOTAL	5.868,44	5.858,29	10.558,84	10.635,63	100,73%	81,23%
<i>Financiamiento público externo</i>	4.641,43	4.803,42	7.456,19	6.423,24	86,15%	38,39%
PRESTAMOS EXTERNOS	3.082,90	3.803,42	3.620,96	3.673,24	101,44%	19,15%
DEVOLUCION DE DISPONIBILIDADES	0,12	-	-	-		
BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL	1.500,00	1.000,00	3.489,30	2.750,00	78,81%	83,33%
DESCUENTOS OBTENIDOS EN INVERSIONES FINANCIERAS	58,42	-	-	-		
SALDOS	-	-	345,93	-		
<i>Financiamiento público interno</i>	1.227,00	1.054,87	3.102,65	4.212,40	135,77%	243,31%
COLOCACIONES INTERNAS	1.220,16	1.053,62	3.100,40	4.211,67	135,84%	245,17%
PRESTAMOS INTERNOS	6,85	1,25	0,75	0,72	96,66%	-89,43%
SALDOS	-	-	1,50	-		
CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	-	-	820,00	820,00	100,00%	
OTROS SALDOS Y CUENTAS POR COBRAR	2.989,53	-	2.172,34	2.029,71	93,43%	-32,11%
TOTAL FINANCIAMIENTO	8.857,97	5.858,29	13.551,18	13.485,34	99,51%	52,24%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.5.1 DESEMBOLSOS DEUDA PÚBLICA

En el año 2016, se recibieron desembolsos provenientes de deuda pública por USD 10,635.63 millones, que al compararlos con los registrados en el año 2015 evidencian un incremento del 83.06%.

Del total devengado, correspondieron a deuda externa USD 6,423.24 millones (60.39%) y a deuda interna USD 4,212.40 millones (39.61%).

A continuación, se detallan los desembolsos por acreedor:

Cuadro 64: Desembolsos de Deuda Pública
2015 – 2016
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2015 DEVENGADO (a)	AÑO 2016				VARIACIÓN 2015 - 2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	EJECUCIÓN e=(d/c)	
DEUDA EXTERNA	4,582.90	4,803.42	7,110.27	6,423.24	90.34%	40.16%
BID	1,327.73	751.17	494.86	600.02	121.25%	-54.81%
BANCO MUNDIAL		146.36	4.80	4.83	100.55%	
CAF	556.12	442.72	324.41	405.91	125.12%	-27.01%
FIDA	12.80	12.81	11.43	4.89	42.80%	-61.79%
GOBIERNOS	839.91	1,575.41	2,355.81	2,246.87	95.38%	167.51%
BANCOS	346.34	874.94	429.64	410.72	95.60%	18.59%
COLOCACIONES EXTERNAS	1,500.00	1,000.00	3,489.30	2,750.00	78.81%	83.33%
DEUDA INTERNA	1,227.01	1,054.87	3,103.27	4,212.40	135.74%	243.31%
COLOCACIONES INTERNAS	1,220.16	1,053.62	3,100.40	4,211.67	135.84%	245.17%
PRESTAMOS INTERNOS	6.85	1.25	2.87	0.72	25.20%	-89.43%
TOTAL DESEMBOLSOS	5,809.91	5,858.29	10,213.54	10,635.63	104.13%	83.06%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Desembolsos Externos

En el año 2016, los desembolsos externos ascendieron a USD 6,423.24 millones, de los cuales de Organismos Multilaterales provinieron USD 1,015.65 millones, valor menor al del año anterior cuando alcanzó un monto de USD 1,896.65 millones. El BID es el Multilateral que mayores desembolsos realizó entre el 2015 y 2016, seguido de la CAF; por otra parte, se realizaron colocaciones en el mercado internacional por USD 2,750.00 millones, en tanto que los Gobiernos desembolsaron USD 2,246.87, destacándose China y además se recibieron recursos de los Bancos por USD 410.72 millones.

Al analizar los desembolsos recibidos en el año 2016, se observa un incremento del 40.16% con respecto al año 2015, apreciándose mayores desembolsos en Gobiernos y colocaciones externas.

Los recursos de la deuda externa se destinaron a financiar importantes proyectos de inversión como: Cambio de la Matriz Energética del Ecuador, Salud y Educación, Reforma Institucional de la Gestión Pública, varios proyectos Hidroeléctricos, de Transmisión y Distribución eléctrica, Reconstrucción, Metro de Quito, entre otros.

Desembolsos Internos

En el año 2016, los recursos provenientes de deuda pública interna sumaron USD 4,212.40 millones, de los cuales USD 4,211.67 millones correspondieron a colocaciones en el mercado interno y 0.72 millones a créditos del Banco de Desarrollo del Ecuador, BP.

Con relación al 2015 existió un incremento del 243.31%, debido a que en el mercado interno se presentaron condiciones favorables para realizar emisiones de bonos.

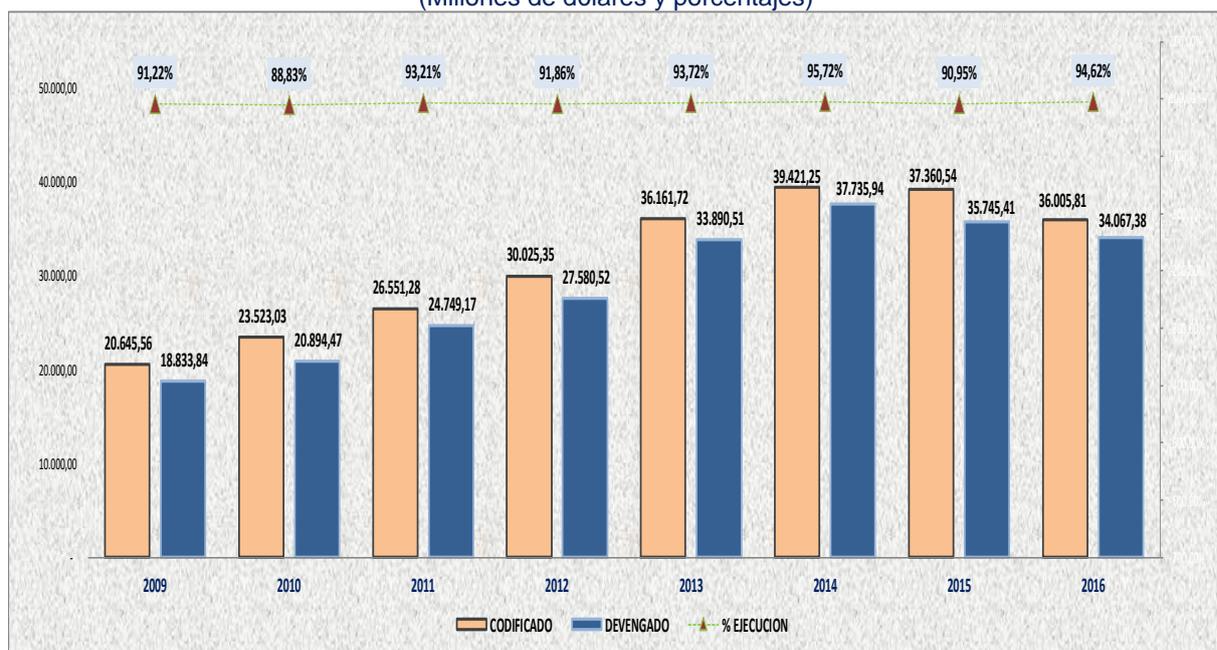
4.3 ANÁLISIS DE EGRESOS

4.3.1 EJECUCIÓN A NIVEL GLOBAL

Los gastos codificados del Presupuesto General del Estado a diciembre de 2016 ascendieron a USD 36,005.81 millones (incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios), de los cuales se devengaron USD 34,067.38 millones, que representó 94.62% de ejecución; y, se pagaron USD 33,247.75 millones.

Al excluir la fuente de financiamiento 998 “Anticipos de ejercicios anteriores” que no implica erogación de recursos en el período de análisis sino únicamente registro contable, el monto codificado totalizó USD 33,833.47 millones y se utilizaron USD 32,059.82 millones, con lo cual el nivel de ejecución presupuestaria alcanzó 94.76%. En el siguiente gráfico se observa el desempeño registrado durante el período Enero-Diciembre 2009 al 2016.

Gráfico 2: Situación Histórica Egresos PGE
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y la CFDD.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto al presupuesto codificado existe una tendencia creciente hasta el año 2014 en el que registra el valor más alto con USD 39,421.25 millones, en tanto que en el 2015 se contrajo en 0.31% y al 2016 se redujo en 8.38% respecto al año anterior al registrar un total de USD 36,005.81 millones; el valor devengado presentó igual comportamiento con el monto más representativo en el 2014 con USD 37,735.94 millones, reduciéndose a partir del 2015 como consecuencia de la implementación de políticas de optimización del gasto y totalizando USD 34,067.38 millones en el 2016, lo que representa una contracción de 4.69% en comparación al monto registrado en el 2015; situación que se relaciona con la evolución de los ingresos permanentes y especialmente petroleros de los últimos años. Respecto a los niveles de

ejecución, en el período de análisis oscilaron entre 88.83% y 95.72%, alcanzando 94.62% al 2016, lo que significa un incremento de 3.66 puntos porcentuales respecto al año anterior, hecho que obedece a la asignación de recursos destinados para la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016 y al pago de amortización de la deuda pública.

4.3.2 EJECUCIÓN POR LA NATURALEZA ECONÓMICA

El Presupuesto devengado al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a la naturaleza del gasto, demuestra que los gastos corrientes tuvieron la mayor participación con 53.63% (USD 18,270.64 millones), constituidos principalmente por los recursos dirigidos a gastos de personal, bienes y servicios de consumo, pago de intereses de la deuda pública, transferencias corrientes en las que consta el aporte del Estado para el financiamiento de derivados deficitarios, y para el pago de beneficiarios de programas de protección social como el Bono de Desarrollo Humano, programa Joaquín Gallegos Lara y Misión Solidaria Manuela Espejo; para aplicación de financiamiento se direccionó el 18.22% del gasto (USD 6,208.18 millones) y corresponde al cumplimiento de obligaciones por concepto de deuda pública y venta anticipada de petróleo; por otro lado, los gastos de capital intervienen con 15.10% (USD 5,142.88 millones), obedecen a las transferencias efectuadas desde el Tesoro de la Nación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados por aplicación del Modelo de Equidad Territorial y a varias Empresas Públicas para su normal funcionamiento; y, para inversión se direccionó el 13.05% (USD 4,445.68 millones), destinados principalmente a la ejecución de programas y proyectos relacionados con generación y trasmisión eléctrica, hidroeléctricas, reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016, gestión de infraestructura pública, vial, hospitalaria y educativa, entre otros.

Cuadro 65: Egresos del Presupuesto General del Estado por Naturaleza
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

Naturaleza del Gasto	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
Corriente	17.412,87	18.657,72	18.270,64	18.248,69	97,93%	53,63%
Aplicación Financiamiento	4.134,38	6.219,60	6.208,18	6.208,09	99,82%	18,22%
Capital	3.903,34	5.585,52	5.142,88	4.794,49	92,08%	15,10%
Inversión	4.384,51	5.542,97	4.445,68	3.996,48	80,20%	13,05%
Total	29.835,10	36.005,81	34.067,38	33.247,75	94,62%	100,00%

Nota: Incluye el valor correspondiente a la CFDD (Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios). En gasto corriente se incluye el grupo Otros pasivos (grupo 99).

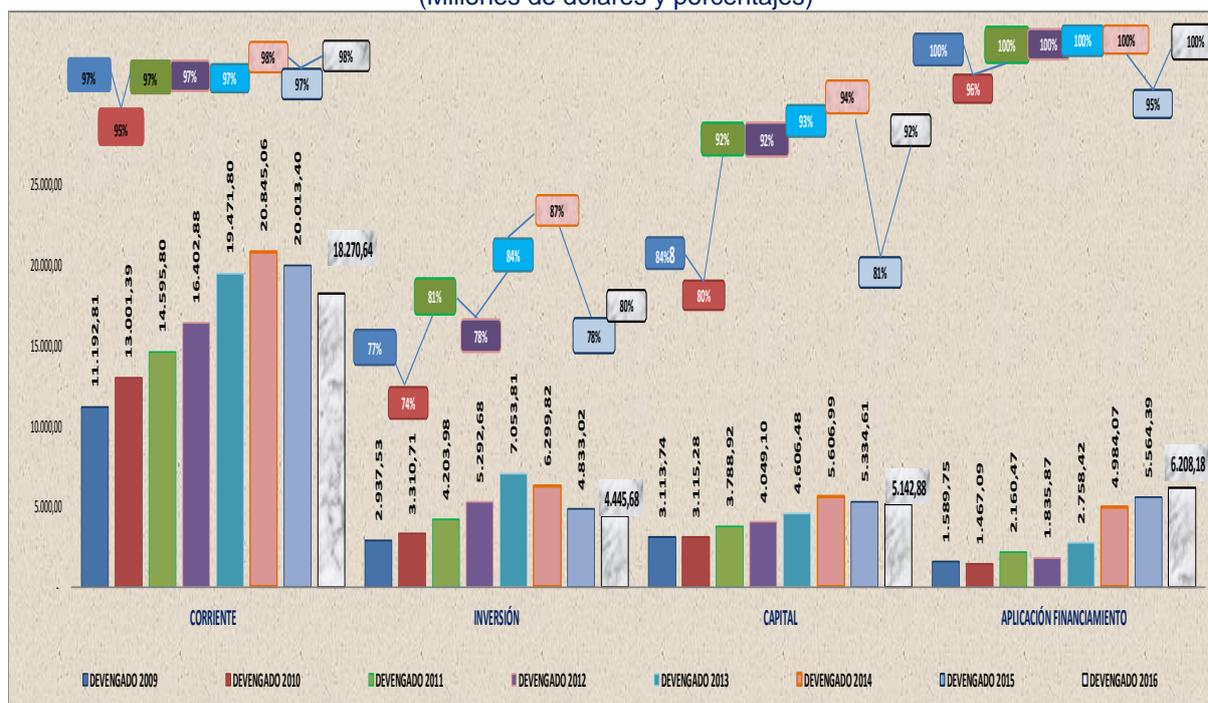
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el análisis histórico, se observa que los recursos direccionados para gastos corrientes y de capital se incrementaron en términos nominales y porcentuales hasta el año 2014, evidenciándose en el primer caso una contracción de USD 831.67 millones al 2015 y de USD 1,742.76 millones al 2016 respecto al año anterior y en el segundo caso de USD 272.38 millones al 2015 y de USD 191.73 millones en el 2016 respecto al año anterior; situación que se explicaría por los recortes al presupuesto de las entidades del PGE en el marco de la optimización del gasto (viáticos, subsistencias, honorarios por contratos civiles de servicios,

arrendamientos, etc.); y, en el segundo caso se utilizaron USD 272.38 millones menos en el 2015 y USD 191.73 en el 2016, esto por el énfasis en las políticas implementadas de restricción de gastos para adquisición de vehículos y otros bienes muebles por parte de las entidades públicas.

Gráfico 3: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado Devengados por Naturaleza 2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos de inversión presentan una tendencia creciente hasta el año 2013, posterior a lo cual existe un decrecimiento continuo, registrando la disminución más representativa en el 2015 con USD 1,466.80 millones respecto al 2014 y a diciembre del 2016 presenta USD 387.33 millones menos al del año anterior, esto equivale a 23.28% y 8.01% de contracción respectivamente y obedece a la caída del precio del petróleo y a la priorización de proyectos efectuada principalmente a aquellos considerados emblemáticos (eléctricos, hidroeléctricos, productivos, sociales, etc.); en el año 2016 el impacto es menor por los recursos destinados para obras de infraestructura en las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.

En cuanto a la aplicación de financiamiento, tiene una tendencia a incrementarse, fundamentalmente a partir del 2014 y al año 2016 registra el monto más elevado con USD 6,208.185 millones; recursos que se direccionaron al pago de amortizaciones por concepto de obligaciones de deuda pública en función de los compromisos establecidos con diferentes acreedores.

4.3.3 EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO

Por grupo de gasto, se observa que el 26.04% del presupuesto devengado se destinó para gastos en personal (grupo 51) por el pago de remuneraciones a aproximadamente 473.992 funcionarios y trabajadores públicos, entre ellos: 175.010 docentes, 43.153 profesionales de la salud (médicos, enfermeras, postgradistas), 88.128 militares y policías (excluye conscriptos, cadetes y guardias marinos), garantizando de esta manera la prestación de servicios de salud, educación y seguridad a toda la población; 13.77% a transferencias y donaciones de capital (grupo 88), por los recursos direccionados a GAD's en cumplimiento de disposiciones legales y a empresas públicas; 13.41% se presentó en bienes y servicios de consumo (grupo 53) y responde a los recursos dirigidos al financiamiento de derivados deficitarios en mayor parte y en menor medida a los gastos en servicios básicos, de mantenimiento y operatividad de las instituciones; para cubrir obligaciones de deuda pública se direccionó 13.40% del gasto; 6.12% fue destinado para transferencias y donaciones para inversión (grupo 78), con la principal participación del MEER, MTOP y SECOB para la ejecución de obras de infraestructura a nivel nacional; para cubrir gastos financieros (grupo 56) se registró 5.67% y se relacionan con pago de intereses de la deuda pública; las obligaciones por venta anticipada de petróleo (grupo 98) intervienen con 4.82%; para transferencias y donaciones corrientes (grupo 58) se registró 4.80%, fundamentalmente por los recursos transferidos a empresas públicas para su normal funcionamiento, a beneficiarios del bono de desarrollo humano, adultos mayores y contribuciones a la seguridad social; en tanto que otros grupos participan en menores porcentajes, como se puede observar a continuación.

Cuadro 66: Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto
Enero – Diciembre 2016

(Millones de dólares y porcentajes)

Grupo	Descripción	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
51	GASTOS EN PERSONAL	8.789,69	8.927,76	8.870,12	8.866,01	99,35%	26,04%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.373,91	4.822,88	4.692,45	4.441,11	97,30%	13,77%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.676,21	4.762,45	4.567,72	4.554,57	95,91%	13,41%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2.575,44	4.576,99	4.566,61	4.566,53	99,77%	13,40%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1.401,72	2.131,08	2.085,81	1.814,91	97,88%	6,12%
56	GASTOS FINANCIEROS	1.750,37	1.937,78	1.931,45	1.931,45	99,67%	5,67%
98	OBLIGACIONES POR VENTA ANTICIPADAS DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	-	1.642,62	1.641,56	1.641,56	99,94%	4,82%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.925,17	1.740,00	1.636,67	1.632,52	94,06%	4,80%
75	OBRAS PUBLICAS	1.683,29	2.056,11	1.340,62	1.217,28	65,20%	3,94%
99	OTROS PASIVOS	-	1.090,86	1.085,39	1.084,89	99,50%	3,19%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.131,12	1.068,38	745,30	692,97	69,76%	2,19%
84	BIENES DE LARGA DURACION	529,43	712,29	400,08	303,03	56,17%	1,17%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	167,45	283,19	271,04	268,44	95,71%	0,80%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	271,42	198,49	179,20	179,16	90,28%	0,53%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	-	50,35	50,35	50,35	100,00%	0,15%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,93	4,21	2,91	2,87	69,07%	0,01%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	-	0,39	0,09	0,09	22,48%	0,00%
97	PASIVO CIRCULANTE	1.558,94	-	-	-	-	0,00%
Total		29.835,10	36.005,81	34.067,38	33.247,75	94,62%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto al número de funcionarios públicos, considerando aquellos financiados con gasto permanente y no permanente, se presentó una disminución de 9.098 servidores y trabajadores públicos respecto al 2015 (491.520), toda vez que totalizaron 482.422, lo que equivale al 1.85% de reducción; situación que obedece a las políticas de jubilación y desenrolamiento de servidores/as y trabajadores/as públicos/as adoptadas en los últimos años.

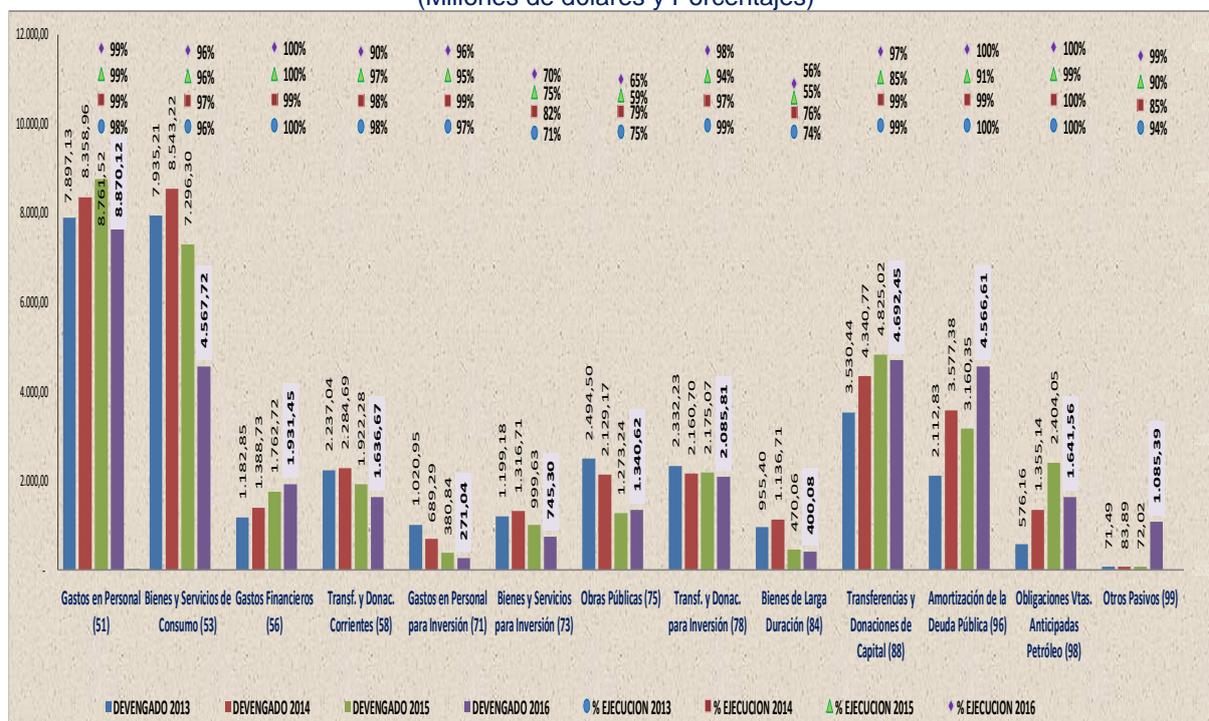
Cabe mencionar que para financiar la importación de derivados deficitarios (CFDD) se destinaron USD 684.30 millones de recursos fiscales, toda vez que los ingresos petroleros resultaron insuficientes para cubrir este concepto.

La mayor parte de grupos de gasto registraron en el período enero - diciembre 2016 niveles de ejecución que oscilaron entre 22.48% (bienes y servicios para producción) y 100.00% (inversiones financieras).

En cuanto a la ejecución histórica por grupo de gasto, se aprecia variación en los recursos devengados en el período 2013-2016, con una tendencia creciente hasta el año 2015 y decrecimiento en el 2016 en gastos en personal (grupo 51), que obedece al incremento del número de docentes, profesionales de la salud, magistrados, militares y policías y la reducción en el 2016 por los procesos de desvinculación de personal mediante jubilaciones y restricciones en nuevas contrataciones; transferencias y donaciones de capital (grupo 88) por el presupuesto destinado para GAD's y empresas públicas y obligaciones por ventas anticipadas de petróleo (grupo 98). En el caso de los bienes y servicios de consumo (grupo 53), registraron incrementos hasta el 2014 y una reducción en el 2016 por los menores recursos destinados al financiamiento de derivados deficitarios; igual comportamiento se observa en los bienes y servicios para inversión (grupo 73), lo que se explica por la prioridad otorgada a obras de infraestructura en los últimos años.

Evidenciaron una tendencia de incremento durante el período analizado los gastos financieros (grupo 56), amortización de la deuda pública (grupo 96) que obedece a los recursos destinados para el pago de amortización de la deuda pública en cumplimiento de convenios de créditos externos e internos con organismos multilaterales, gobiernos y organismos gubernamentales; y, otros pasivos por el registro de obligaciones de años anteriores, en su mayor parte asociadas con gastos en personal.

Gráfico 4: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto
2013 - 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)



Notas: No se incluyen los grupos 57, 63, 77, 87 y 97 por cuanto registran cifras inferiores a USD 170 millones y de esa manera facilitar la comprensión del cuadro.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se aprecia una tendencia decreciente en gastos en personal para inversión (grupo 71) y bienes de larga duración (grupo 84), esto se relaciona con las políticas de optimización del gasto público implementadas para afrontar la reducción de los ingresos del Estado.

Los porcentajes de ejecución registran una tendencia decreciente, pasando de un nivel promedio del 92% del 2013 a 93% al 2014, 87% al 2015 y 90% a diciembre del 2016.

4.3.4 EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo a la fuente de financiamiento, el presupuesto devengado a diciembre de 2016 se financió en 82.79% con recursos fiscales (fuente 001), de los cuales el 7.52% (USD 2,119.88 millones) correspondió a préstamos y colocaciones internas y externas; 8.23% con recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) y se registraron en las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas; 5.89% se relacionaron con anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), en su mayor parte por el registro de la venta anticipada de petróleo; los recursos provenientes de preasignaciones (fuente 003) participaron con 3.02%; y, aquellos de asistencia técnica y donaciones con 0.06%, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 67: Egresos del Presupuesto General del Estado por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2016

(Millones de dólares y Porcentajes)

Fuente	Descripción	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
001	Recursos Fiscales	25.629,28	29.772,77	28.203,55	27.439,03	94,73%	82,79%
002	Recursos Fiscales Generados por las Instituciones	2.917,85	2.877,05	2.805,06	2.803,30	97,50%	8,23%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	-	2.172,34	2.008,17	1.956,71	92,44%	5,89%
003	Recursos provenientes de Preasignaciones	1.272,69	1.144,49	1.029,17	1.027,60	89,92%	3,02%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	15,28	39,17	21,43	21,10	54,71%	0,06%
Total general		29.835,10	36.005,81	34.067,38	33.247,75	94,62%	100,00%

Nota: Incluye el valor correspondiente a la CFDD (Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios) en la fuente 001.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos generados por las instituciones (fuente 002) y los recursos fiscales (fuente 001), alcanzaron los niveles de ejecución más elevados con 97.50% y 94.73% respectivamente; en el primer caso por los recursos utilizados por las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas del país en los programas Formación y gestión académica y Gestión de la investigación; y, en el segundo debido al presupuesto transferido a GAD's y Empresas públicas, así como aquellos dirigidos al cumplimiento de obligaciones de deuda pública y al financiamiento de derivados deficitarios; y, a la gestión principalmente de los Ministerio de: Salud Pública para provisión y prestación de servicios de salud, Educación en educación básica y bachillerato, Defensa y Policía Nacional para seguridad integral en el que consta el haber militar y policial y seguridad y vigilancia del territorio.

Los anticipos de ejercicios anteriores alcanzaron 92.44%, se relacionan en 73.83% con registro de venta anticipada de petróleo (USD 1,482.59 millones) y en 26.17% (USD 525.57 millones) por el devengamiento de anticipos registrados en su mayor parte por el SECOB, Ministerios de Salud, Educación y Transporte y Obras Públicas.

Los recursos de preasignaciones (003) reflejaron 89.92% de ejecución y correspondieron a las transferencias efectuadas desde el Tesoro Nacional a las Universidades Públicas y Escuelas Politécnicas en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y por la gestión especialmente de las Universidades de Guayaquil y Central durante el período de análisis.

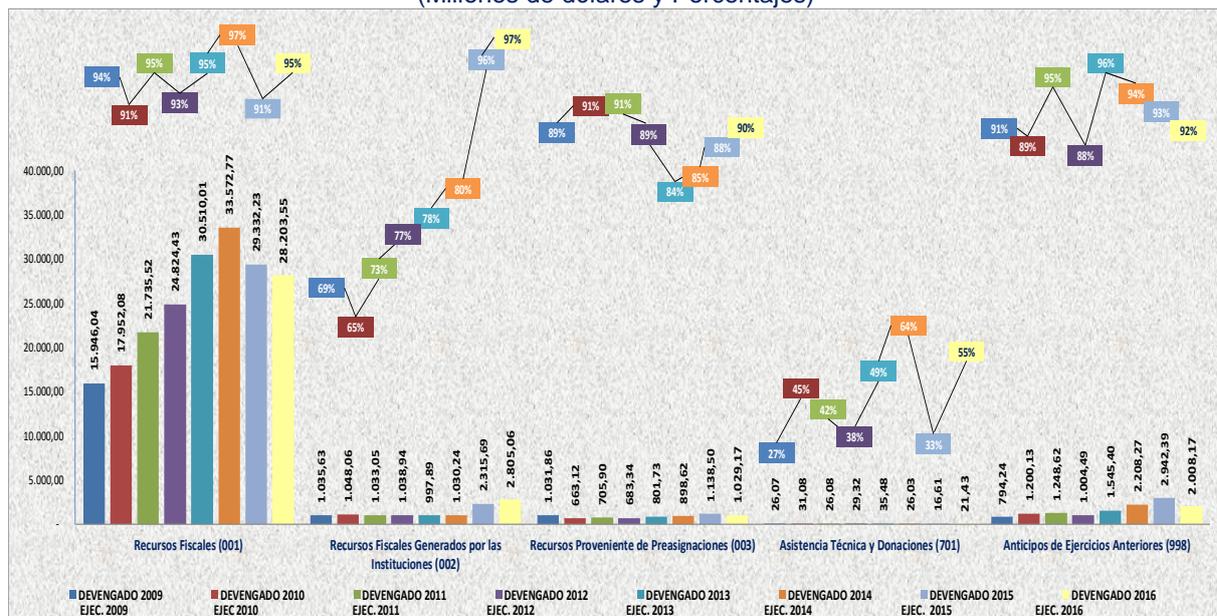
Respecto a los fondos de asistencia técnica y donaciones, registraron a diciembre 54.71% de ejecución, provenientes en su mayor parte del Programa Mundial de Alimentos y Banco del Estado, entre otros; y, fueron registrados principalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (USD 8.1 millones) y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (USD 4.09 millones), respectivamente.

Al efectuar el análisis comparativo del período 2009-2016, se observa que existe una tendencia fluctuante en la ejecución; los recursos fiscales presentaron un comportamiento variable que osciló entre 91% y 97%; en la fuente 002 (recursos generados por las instituciones) se aprecia un incremento constante a partir del año 2011 lo que obedece a la gestión de las entidades en el cobro de tasas y por la prestación de bienes y/o servicios públicos, principalmente por parte de las Superintendencias, Contraloría y Universidades públicas; las preasignaciones (fuente 003) se ejecutaron entre 84% y 91% y se relacionan con

los recursos transferidos desde el Tesoro Nacional en función de los ingresos permanentes y no permanentes efectivos del Estado.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los gastos de acuerdo con las fuentes de financiamiento.

Gráfico 5: Comparativo Egresos Presupuesto General del Estado por Fuente Financiamiento
2009 - 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)



Notas: En los períodos 2009 y 2010 en la fuente 001 se incluyen los recursos registrados en las fuentes 201 (colocaciones externas), 202 (préstamos externos), 301 (colocaciones internas) y 302 (préstamos internos).

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos con cargo a asistencia técnica y donaciones (fuente 701) presentaron la menor ejecución con rangos que oscilaron entre 27% y 64%, al 2016 alcanzaron 55%; en este caso específico, los niveles registrados dependen de las gestiones de las entidades para utilizar los recursos obtenidos de donantes internos y externos en función de los convenios suscritos y la recepción de los recursos.

En la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) se observan incrementos hasta el año 2013, en tanto que a partir del 2014 presenta una tendencia decreciente hasta alcanzar 92% en diciembre del 2016, esta se relaciona con el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores por parte de varias entidades para la ejecución de programas y proyectos de inversión principalmente.

En términos nominales, los recursos fiscales se incrementaron hasta el año 2014, reduciéndose en USD 5,369.22 millones al 2016 respecto al 2014, lo que obedece a la reducción de los ingresos del Estado durante los últimos años y a las políticas de optimización del gasto; los recursos fiscales generados por las instituciones tienen un comportamiento ascendente alcanzando USD 2,805.06 millones en el año 2016, lo que equivale a un incremento de USD 1,774.82 millones en comparación con el 2014 y corresponden a los recursos destinados a financiar gastos de Universidades y varias transferencias efectuadas

desde el Tesoro Nacional. Los recursos de donaciones (fuente 701) fluctuaron en el período de análisis con una contracción de USD 4.82 millones en el 2016 respecto al 2015; los anticipos de ejercicios anteriores presentan una tendencia creciente hasta el año 2014 y a diciembre de 2016 se contraen en USD 934.22 millones frente al valor registrado en el 2015.

A continuación, se detalla la composición de la fuente de financiamiento 001 (recursos fiscales), por cuanto la misma incluye los recursos provenientes de préstamos y colocaciones internas y externas.

Cuadro 68: Composición Fuente de Financiamiento 001 (Recursos Fiscales)
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

Código Organismo	Descripción Organismo	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
0	SIN ORGANISMO	23.221,93	26.262,79	25.424,95	25.033,68	96,81%	90,15%
	ADMINISTRACION RECURSOS LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	0,00	858,57	658,72	628,64	76,72%	2,34%
6000	EXPORT-IMPORT BANK OF CHINA (EXIMBANK)	632,96	613,28	600,54	484,71	97,92%	2,13%
2002	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	362,80	543,41	405,34	308,71	74,59%	1,44%
5040	BANK DE CHINA	681,77	406,70	338,97	303,69	83,35%	1,20%
2004	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	175,45	325,43	294,85	290,86	90,60%	1,05%
5036	BANCO DE DESARROLLO DE CHINA	289,57	417,29	222,54	148,47	53,33%	0,79%
2011	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES BEI	37,62	143,70	143,70	141,19	100,00%	0,51%
5091	AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	0,00	34,76	34,76	21,96	100,00%	0,12%
1002	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	33,55	109,15	29,78	29,38	27,29%	0,11%
5039	GOBIERNO DE FRANCIA	20,00	25,52	24,83	24,83	97,29%	0,09%
3018	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DE ESPAÑA	0,00	10,52	10,52	10,52	100,00%	0,04%
2005	FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	1,12	6,44	6,13	6,13	95,13%	0,02%
5046	UNICREDIT BANK AUSTRIA AG	4,52	4,37	4,37	4,37	100,00%	0,02%
2003	BANCO INTERNAC. DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO	6,33	4,41	1,95	0,30	44,14%	0,01%
1053	BANCO DEL ESTADO	0,69	5,63	1,61	1,61	28,60%	0,01%
3047	JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION	4,40	0,00	0,00	0,00		0,00%
5017	DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA	108,11	0,79	0,00	0,00	0,00%	0,00%
5025	BANCO DE BRASIL	10,49	0,00	0,00	0,00	41,67%	0,00%
5037	EXPOR - IMPORT BANCO DE RUSIA	35,20	0,00	0,00	0,00		0,00%
9999	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	2,77	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%
	TOTAL	25.629,28	29.772,77	28.203,55	27.439,03	94,73%	100,00%

Nota: Sin Organismo corresponde a los recursos fiscales del Estado provenientes del cobro de impuestos, tasas y contribuciones, venta de petróleo, etc. y que no son otorgados por ningún organismo o entidad nacional o internacional.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A diciembre de 2016, el presupuesto codificado con fuente 001 (recursos fiscales) totalizó USD 26,262.79 millones representando el 88.21% del total codificado y se devengaron USD 25,424.95 millones, esto equivale a 96.81% de ejecución; corresponden a recursos tributarios, petroleros y otros (Organismo 0); y, permitieron el normal funcionamiento de las entidades públicas.

Por concepto de la Ley Orgánica de Solidaridad se registraron en los gastos USD 858.57 millones codificados, equivalentes a 2.88% del total, utilizándose a diciembre USD 658.72 millones, con una ejecución de 76.72%.

Con recursos provenientes de colocaciones y préstamos tanto internos como externos se contempló a diciembre del 2016 un monto codificado de USD 2,651.40 millones (8.91% del total de recursos fiscales codificados del PGE), de los que se devengaron USD 2,119.89 millones (7.52% del total de recursos fiscales devengados del PGE); en su mayor parte provinieron del Export-Import Bank of China (Eximbank), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Bank of China y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

4.3.4.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998 “ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”

La fuente de financiamiento 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”, fue creada con el objetivo de facilitar a las Instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado la convalidación de los anticipos entregados en años anteriores que no fueron devengados en el respectivo ejercicio fiscal¹¹ y no implica erogación de recursos del ejercicio fiscal analizado.

El valor registrado en la fuente 998 en el presupuesto codificado al 30 de diciembre del 2016 ascendió a USD 2,172.34 millones, que equivalen al 6.38% del monto total del codificado del PGE; se devengaron USD 2,008.17 millones, alcanzando una ejecución de 92.44% y obedece en su mayor parte a las obligaciones por venta anticipada de petróleo con USD 1,482.59 millones, así como a la amortización de anticipos especialmente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el programa Desarrollo Vial y el SECOB, en su mayor parte en los proyectos “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público” e “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”.

Al analizar el comportamiento de esta fuente por sectoriales durante el ejercicio fiscal 2016, la misma osciló entre 13% y 99%; los mayores niveles se registraron en los sectoriales: Tesoro Nacional, Defensa y Electoral, en el primer caso por el registro de la venta anticipada de años anteriores; en el segundo por el Ministerio de Defensa principalmente en el proyecto Recuperación de la infraestructura de transporte terrestre aéreo y de comunicaciones para apoyo a la población; y, en el tercero por el devengamiento efectuado por el Consejo Nacional Electoral en varios programas vinculados a elecciones y referendos.

El sectorial Turismo, presentó la menor ejecución con esta fuente por cuanto no se concretaron la totalidad de las amortizaciones contempladas por el Ministerio de Turismo en el proyecto Ecuador potencia turística.

Al analizarse el comportamiento de esta fuente con respecto al presentado en el año 2015, se puede establecer que es inferior en 0.15%; en tanto que en términos nominales se observa una reducción de USD 934.22 millones, pues en ese año alcanzó USD 2,942.39 millones y una ejecución de 92.61%.

¹¹ Decreto Ejecutivo No 1728 de 15 de mayo de 2009, publicado en el Registro Oficial No 602 de 1 de junio de 2009. Acuerdo Ministerial No. 232 de 30 de junio de 2009. Acuerdo Ministerial No. 233 de 30 de junio de 2009. Acuerdo Ministerial No. 439, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 533 de 20 de febrero de 2009

Cuadro 69: Ejecución Fuente de Financiamiento 998 "Anticipos de Ejercicios Anteriores"
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	Codificado (a)	Devengado (b)	% Ejecución (c= b/a)	% Participación Devengado
TESORO NACIONAL	1.487,98	1.482,59	99,64%	73,83%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	216,60	171,93	79,38%	8,56%
COMUNICACIONES	131,98	80,22	60,78%	3,99%
DEFENSA NACIONAL	74,06	73,66	99,46%	3,67%
SALUD	71,39	63,61	89,10%	3,17%
EDUCACION	93,11	55,84	59,97%	2,78%
JURISDICCIONAL	23,47	21,29	90,73%	1,06%
ASUNTOS INTERNOS	23,67	19,98	84,43%	0,99%
ADMINISTRATIVO	16,06	13,85	86,21%	0,69%
AGROPECUARIO	17,23	13,14	76,26%	0,65%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	4,66	2,46	52,78%	0,12%
AMBIENTE	2,25	1,77	78,65%	0,09%
RECURSOS NATURALES	2,28	1,76	77,40%	0,09%
FINANZAS	1,61	1,52	94,12%	0,08%
BIENESTAR SOCIAL	1,75	1,16	66,18%	0,06%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	1,21	1,15	95,26%	0,06%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	0,87	0,80	92,74%	0,04%
ELECTORAL	0,64	0,63	99,23%	0,03%
LEGISLATIVO	0,44	0,40	91,57%	0,02%
TRABAJO	0,70	0,35	49,32%	0,02%
TURISMO	0,39	0,05	12,38%	0,00%
TOTAL	2.172,34	2.008,17	92,44%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.3.5 EJECUCIÓN POR CONSEJOS SECTORIALES

Los Consejos Sectoriales constituyen instancias de coordinación institucional, dirigidos a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial dentro de su sector y con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. Están constituidos por los Ministerios Coordinadores que los presiden, con los respectivos miembros plenos, asociados e invitados. Debido a las modificaciones existentes en la composición de los Consejos Sectoriales, la información bajo esta clasificación difiere en los últimos años.

Durante el ejercicio fiscal 2016 se encontraron en vigencia 7 Ministerios Coordinadores y 77 Instituciones no pertenecen a los mismos, agrupándose en Instituciones del Tesoro Nacional (Ingresos y Transferencias, Deuda Pública, Recursos Pre-asignados, Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios), Otras Funciones del Estado (Asamblea Nacional, Corte Constitucional, entre otras), Otras Instituciones del Ejecutivo (Presidencia de la República, Secretaría Nacional de la Administración Pública, Consejo Nacional contra el lavado de activos, entre otras) y en Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas (Anexo Nro. 1).

En el período de análisis, se establece que la clasificación Instituciones del Tesoro Nacional concentró el 50.20% del gasto devengado (USD 17,103.36 millones), como consecuencia del presupuesto transferido a empresas públicas, GAD's, las obligaciones de la deuda pública y el financiamiento de derivados deficitarios; el Consejo Sectorial de Desarrollo Social participó con 11.37%, principalmente por las gestiones del Ministerio de Salud Pública para la ejecución

del programa “Provisión y prestación de servicios de salud”; con 10.01% se ubicó el Consejo Sectorial de Seguridad especialmente por la ejecución alcanzada por el Ministerio de Defensa Nacional en el programa “Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano” y la Policía Nacional para “Seguridad integral”, en los cuales se contempla el pago por haber militar y policial respectivamente; y, con 9.21% consta Desarrollo Social Consejo Sectorial de Talento Humano y el Conocimiento, destacándose la gestión del Ministerio de Educación en la prestación de servicios educativos a nivel nacional, principalmente para el programa “Educación Básica”.

Cuadro 70: Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial
Enero – Diciembre 2016

(Millones de dólares y Porcentajes)

Consejo Sectorial	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	13.123,68	17.347,36	17.103,36	16.850,21	98,59%	50,20%
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	3.446,48	4.096,42	3.874,21	3.807,00	94,58%	11,37%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.151,68	3.511,10	3.410,07	3.407,23	97,12%	10,01%
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3.685,74	3.422,12	3.139,09	3.086,98	91,73%	9,21%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	1.429,82	2.016,26	1.689,34	1.589,05	83,79%	4,96%
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	1.531,57	1.701,49	1.660,01	1.396,75	97,56%	4,87%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	1.218,67	1.421,03	1.137,87	1.131,57	80,07%	3,34%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	997,36	1.067,25	1.010,45	1.009,09	94,68%	2,97%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	1.034,08	1.197,00	826,51	758,02	69,05%	2,43%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	208,89	218,93	209,92	205,40	95,89%	0,62%
CONSEJO DE LA IGUALDAD	7,12	6,85	6,54	6,44	95,58%	0,02%
TOTAL	29.835,10	36.005,81	34.067,38	33.247,75	94,62%	100,00%

Nota: En Instituciones del Tesoro Nacional se contempla deuda pública, ingresos y transferencias y recursos preasignados, administrados directamente por el Ministerio de Finanzas como ente rector. Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

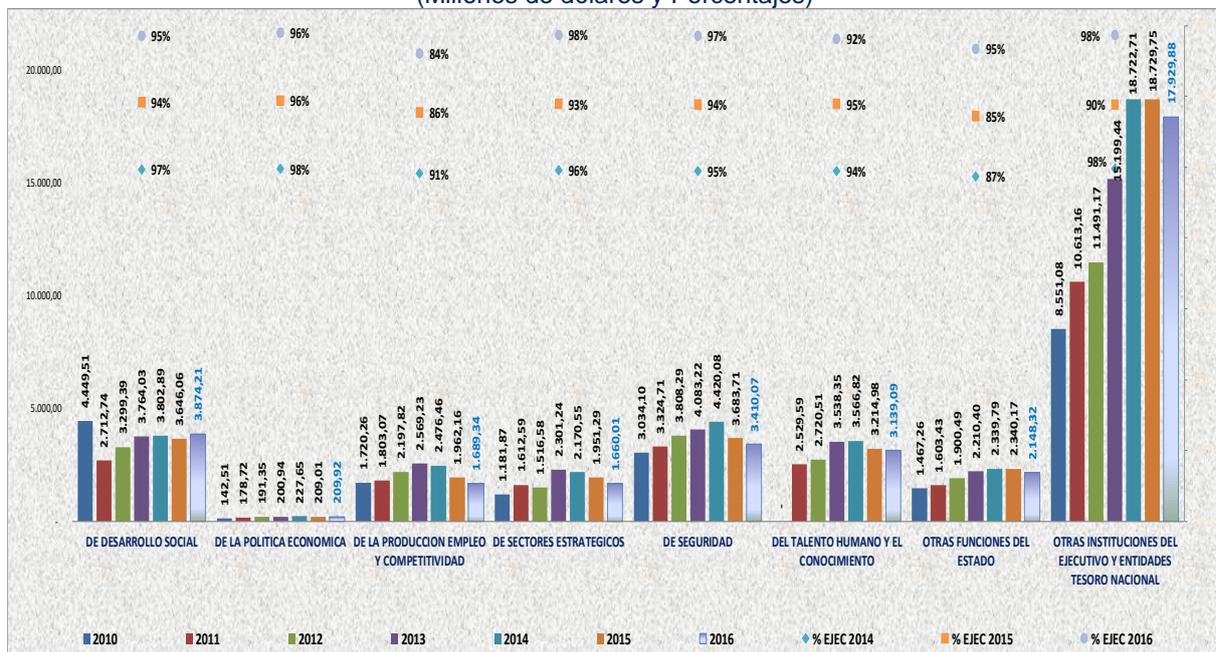
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En lo concerniente a los niveles de ejecución, oscilaron entre 69.05% y 98.59%; el mayor se registró en Instituciones del Tesoro Nacional, principalmente por los recursos transferidos a GAD’s, Empresas públicas, a la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y al pago de obligaciones de la deuda pública.

El menor porcentaje se presentó en Otras Instituciones del Ejecutivo, y obedeció a la priorización y reprogramación de obras de infraestructura por parte del Servicio de Contratación de Obras SECOB que alcanzó a finales del 2016 el 65.19% de utilización del presupuesto codificado, situación que se explica por las políticas de optimización del gasto implementadas.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento histórico del PGE considerando esta clasificación.

Gráfico 6: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial
2009 - 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)



Notas: No se incluyen Consejos Sectoriales de Política y GAD's y Patrimonio los cuales fueron eliminados en años anteriores y de la Igualdad que registra presupuestos inferiores a USD 10 millones. Para el gráfico y fines comparativos se incluye Tesoro Nacional y Otras Instituciones del Ejecutivo, en Otras Funciones del Estado constan Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas. Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el análisis comparativo, se aprecian tendencias fluctuantes en los presupuestos asignados y utilizados; se presentan reducciones a diciembre del 2016 en la mayor parte de los Consejos respecto a igual período del 2015, especialmente en Sectores Estratégicos y Seguridad que registran contracciones de USD 291.28 millones y USD 273.64 millones, respectivamente; sin embargo que la agrupación Otras Instituciones del Ejecutivo evidenció mayores recortes con USD 799.87 millones, esto como consecuencia de menores recursos destinados al financiamiento de derivados deficitarios especialmente.

En el caso del Consejo Sectorial de Desarrollo Social, al 2011 devengó el menor monto con USD 2,712.74 millones, a partir del 2013 presentó una tendencia creciente hasta alcanzar el máximo nivel en el 2016 con USD 3,874.21 millones; situación que se relaciona principalmente con mayores asignaciones a educación y salud en cumplimiento de las disposiciones constitucionales decimoctava y vigesimosegunda, respectivamente; contribuyendo de esta manera a mejorar y ampliar los servicios educativos y la provisión y prestación de servicios de salud en todo el país.

De acuerdo con la naturaleza del gasto, se mantiene la tendencia de los años anteriores, en la cual la mayor parte de los Consejos Sectoriales destinan el presupuesto para gasto corriente, cubriendo obligaciones laborales y el pago de gastos para funcionamiento de las entidades; en tanto que los Consejos de Sectores Estratégicos y Producción direccionaron mayores recursos para inversión, reflejándose la prioridad brindada para el cambio de la matriz energética y productiva del país (Anexo No. 2).

4.3.6 EJECUCIÓN POR SECTORIALES

El Presupuesto General del Estado está conformado por 21 sectoriales, de los cuales, la mayor participación en el presupuesto devengado a diciembre de 2016 correspondió al Tesoro Nacional con 50.20% (USD 17,103.36 millones), por los recursos contemplados para amortización de la deuda pública, financiamiento de derivados deficitarios, transferencias a GADs y empresas públicas básicamente; Educación se ubica en segundo lugar con 12.80% (USD 4,360.03 millones), registrando la mayor asignación al programa educación básica; y, Salud en tercer lugar con 7.12% (USD 2,427.06 millones), para la provisión y prestación de servicios de salud; reflejándose el énfasis brindado al fortalecimiento del sistema educativo y de salud a nivel nacional.

Con respecto al nivel de ejecución presupuestaria, osciló entre 69.00% y 99.14%, con un promedio de 91.51%, esto es 2.69 puntos superior a la registrada a diciembre de 2015 (88.82%), situación que se relaciona principalmente con las erogaciones realizadas para la atención y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.

Registraron los niveles de ejecución más elevados los siguientes sectoriales: Bienestar Social con 99.14%, por las transferencias de recursos efectuadas por el MIES en el marco del programa “Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social”, en el cual se contempla el Bono de Desarrollo Humano y Bono Joaquín Gallegos Lara, los cuales tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias de menores recursos, disminuir los niveles de enfermedades prevenibles, promover la reinserción escolar, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad y a diciembre del 2016 se registraron 1.034.701 beneficiarios.

Tesoro Nacional registró 98.59% de ejecución por la transferencia de recursos a GAD's, a Petroecuador para la importación de derivados deficitarios y a las Empresas Públicas; Defensa Nacional alcanzó 98.57% de ejecución debido a los recursos ejecutados por el Ministerio de Defensa Nacional para la protección y vigilancia del territorio ecuatoriano.

El sectorial Recursos Naturales alcanzó 98.04%, fundamentalmente por el presupuesto utilizado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para generación y transmisión eléctrica a través de la construcción de centrales eléctricas e hidroeléctricas; con 97.17% participa el sectorial Jurisdiccional, principalmente por la gestión del Consejo de la Judicatura para la prestación de servicios de justicia; como los más relevantes.

Cuadro 71: Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

Sectorial	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
TESORO NACIONAL	13.123,68	17.347,36	17.103,36	16.850,21	98,59%	50,20%
EDUCACION	4.995,97	4.928,42	4.360,03	4.300,35	88,47%	12,80%
SALUD	2.391,02	2.536,11	2.427,06	2.363,55	95,70%	7,12%
ASUNTOS INTERNOS	1.650,09	1.815,92	1.741,41	1.739,57	95,90%	5,11%
DEFENSA NACIONAL	1.565,45	1.728,81	1.704,17	1.703,10	98,57%	5,00%
RECURSOS NATURALES	1.317,46	1.486,76	1.457,66	1.201,73	98,04%	4,28%
COMUNICACIONES	681,96	1.383,90	1.086,62	980,49	78,52%	3,19%
BIENESTAR SOCIAL	844,71	1.038,59	1.029,67	1.028,79	99,14%	3,02%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	870,35	1.241,71	856,74	815,03	69,00%	2,51%
JURISDICCIONAL	626,15	652,00	633,55	632,72	97,17%	1,86%
ADMINISTRATIVO	404,52	525,97	439,76	410,87	83,61%	1,29%
AGROPECUARIO	350,54	311,72	294,94	294,54	94,62%	0,87%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	231,56	243,22	229,71	229,36	94,45%	0,67%
FINANZAS	202,44	211,68	202,84	198,32	95,82%	0,60%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	152,78	166,58	158,78	158,66	95,32%	0,47%
AMBIENTE	115,13	116,00	102,25	101,89	88,15%	0,30%
LEGISLATIVO	59,03	65,51	61,20	61,20	93,41%	0,18%
ELECTORAL	49,91	79,81	58,01	57,96	72,69%	0,17%
TRABAJO	88,26	51,29	49,27	49,25	96,05%	0,14%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	78,02	47,75	45,29	45,14	94,86%	0,13%
TURISMO	36,08	26,72	25,06	25,01	93,80%	0,07%
TOTAL	29.835,10	36.005,81	34.067,38	33.247,75	94,62%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

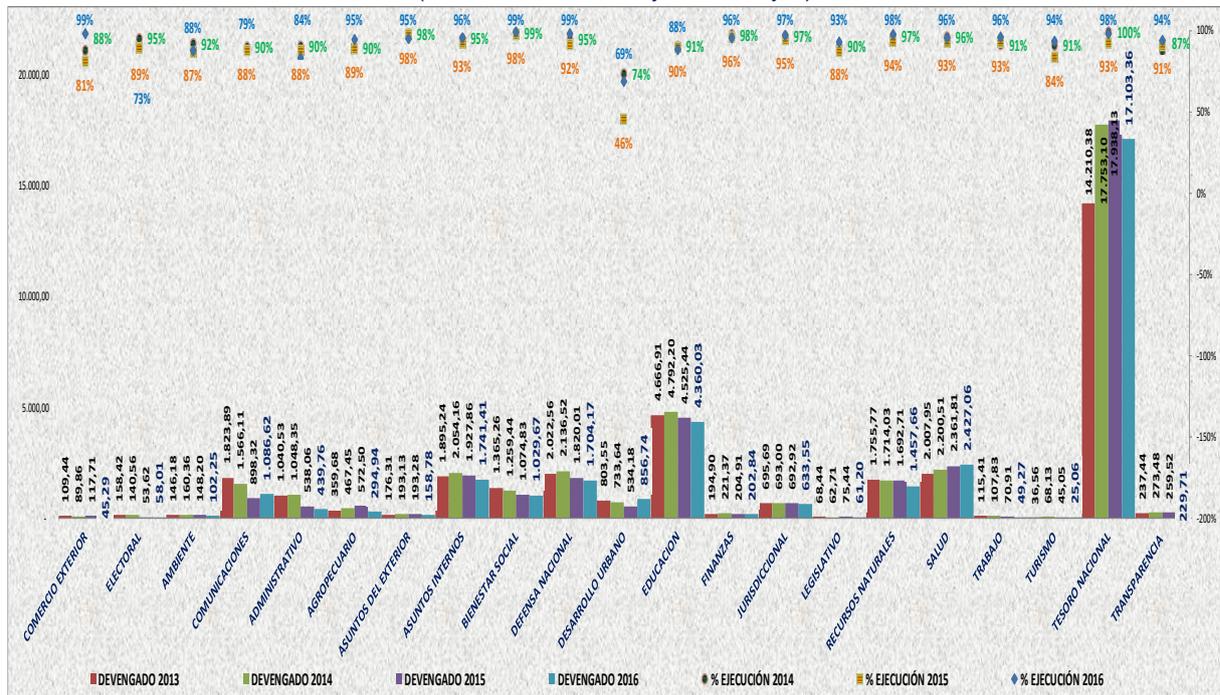
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Desarrollo Urbano y Vivienda registró el menor nivel de ejecución con 69.00%, por cuanto el Servicio de Contratación de Obras SECOB alcanzó 65.19% y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 76.24%, que incidió en el comportamiento del sectorial; situación ocasionada por la reprogramación de varias obras de infraestructura; además, a diciembre se registró USD 118.14 millones de anticipos entregados que no se devengaron y al considerar este valor, la ejecución es de 78.51%.

Al analizar el comportamiento histórico de los sectoriales del PGE, se observa que en términos nominales 17 sectoriales utilizaron menos recursos en el 2016 en relación al año anterior, especialmente el Tesoro Nacional con una disminución de USD 834.77 millones, relacionados principalmente con menores asignaciones para la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios; en segundo lugar está el sectorial Agropecuario con USD 277.56 millones de reducción, situación que se produjo fundamentalmente por la supresión del Instituto de Provisión de Alimentos y el traspaso del presupuesto a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento; y, Recursos Naturales con una contracción de USD 235.05 millones) toda vez que concluyó la construcción de varias centrales hidroeléctricas. En cuatro sectoriales se observan incrementos, destacándose Desarrollo Urbano y Vivienda con USD 322.56 millones adicionales a los utilizados en el 2015 y Comunicaciones con USD 188.30 millones, que se direccionaron en su mayor parte a obras de infraestructura ejecutadas por el MTOP en las zonas afectadas por el terremoto de abril del 2016.

Gráfico 7: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales
2013 - 2016

(Millones de dólares y Porcentajes)



Notas: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En términos porcentuales se determina una tendencia fluctuante que se corresponde con las políticas y prioridades brindadas en cada año; así, a diciembre del 2016, 15 sectoriales evidenciaron incrementos respecto al año anterior, principalmente Desarrollo Urbano y Vivienda y Comercio Exterior con 23 y 14 puntos porcentuales mayores en comparación con el nivel alcanzado al 2015; esto por las gestiones realizadas por el SECOB en obras de infraestructura inmobiliaria y de salud principalmente en el primer caso y en el segundo por parte del Ministerio de Industrias y Productividad en el fomento de actividades vinculadas con manufactura y desarrollo industrial.

De otra parte, seis sectoriales reflejaron una disminución, destacándose el Electoral con 16.74% al pasar de 89.43% en el 2015 a 72.69% en el 2016, situación que se relaciona con procesos iniciados durante el cuarto trimestre del 2016 para el proceso de elecciones del 2017 que no se concretaron hasta el mes de diciembre; y, Comunicaciones con una contracción de 9.40% pues pasó de 87.92% a 78.52% en el 2016, esto debido a reprogramaciones en obras de infraestructura y mantenimiento vial y retrasos en procesos de contratación pública.

La ejecución desagregada de los sectoriales consta en el Adjunto Específico 5.6.

4.3.7 EJECUCIÓN POR PROGRAMAS

Al analizar la ejecución del PGE a diciembre de 2016, se determinó que se registraron 277 programas presupuestarios, de estos, 19 concentraron el 88.00% del presupuesto modificado

con USD 31,686.05 millones y el 89.64% del devengado con un monto de USD 30,538.80 millones.

Cuadro 72: Egresos del Presupuesto General del Estado por Programas
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

Programas	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f= d/b)	% Participación Devengado
TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	4.015,42	7.753,65	7.618,20	7.389,99	98,25%	22,36%
DEUDA PUBLICA	4.312,64	6.408,04	6.392,02	6.392,02	99,75%	18,76%
ADMINISTRACION CENTRAL	3.378,34	3.059,53	2.825,42	2.810,73	92,35%	8,29%
CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	4.477,13	2.663,10	2.652,69	2.652,69	99,61%	7,79%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	1.836,46	1.969,10	1.949,26	1.944,16	98,99%	5,72%
EDUCACION BASICA	1.393,96	1.439,84	1.437,60	1.437,23	99,84%	4,22%
SEGURIDAD INTEGRAL	1.225,63	1.282,07	1.269,95	1.269,29	99,05%	3,73%
PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1.143,46	1.168,48	1.168,45	1.168,28	100,00%	3,43%
GENERACION Y TRANSMISION ELECTRICA	893,68	971,60	960,65	747,08	98,87%	2,82%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	1.110,68	768,44	737,94	69,19%	2,26%
PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO						
INCLUSION ECONOMICA Y MOVILIDAD SOCIAL	638,14	700,68	699,53	699,34	99,83%	2,05%
FORMACION Y GESTION ACADEMICA	661,47	799,24	684,49	682,41	85,64%	2,01%
BACHILLERATO	655,05	652,71	650,35	650,23	99,64%	1,91%
PRESTACION DE SERVICIOS DE JUSTICIA	153,65	388,57	378,77	378,34	97,48%	1,11%
GESTION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	487,35	461,41	346,37	331,50	75,07%	1,02%
INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE VIAL	506,07	245,24	189,06	186,49		
EFICIENCIA CALIDAD Y COBERTURA EN LA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	122,20	189,62	184,93	147,81		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL TALENTO HUMANO	152,15	185,25	184,82	184,81	99,77%	0,54%
PROGRAMA CONSTRUCCIONES VIALES	-	237,23	177,79	150,44	74,94%	0,52%
PRINCIPALES PROGRAMAS	26.052,77	31.686,05	30.538,80	29.960,77	96,38%	89,64%
OTROS PROGRAMAS	3.782,33	4.319,75	3.528,58	3.286,98	81,68%	10,36%
TOTAL	29.835,10	36.005,81	34.067,38	33.247,75	94,62%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se describen los principales programas.

Los programas “**Transferencias del Presupuesto General del Estado**” y “**Deuda Pública**” registraron los mayores recursos asignados (USD 14,161.69 millones) y utilizados (USD 14,010.22 millones), concentrando el 41.13% del total devengado del PGE durante el ejercicio fiscal 2016; los mismos se direccionaron a cumplir con las transferencias a GAD’s, Universidades y Empresas Públicas en función de las disposiciones legales vigentes, en el primer caso; y, en el segundo, por el presupuesto destinado al pago de deuda pública, USD 4,555.05 millones por concepto de amortizaciones y USD 1,836.97 millones por intereses, a acreedores nacionales e internacionales.

El programa “**Administración Central**”, se ubicó en tercer lugar y representó el 8.80% del total devengado; destinándose USD 2,825.42 millones para el pago de remuneraciones a 482.422 servidores/as y trabajadores públicos, personal de apoyo y contratos, así como para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las

instituciones públicas; del total ejecutado, se concentró el 35% en 6 entidades: Ministerio de Salud Pública (USD 284.63 millones), Ministerio de Educación (USD 231.61 millones), Ministerio de Defensa Nacional (USD 166.38 millones), MIES (USD 99.00 millones), SRI (USD 82.67 millones) y Policía Nacional (USD 74.62 millones).

En cuarto lugar, consta el programa “**Cuenta de financiamiento de derivados deficitarios**” con un presupuesto devengado de USD 2,652.69 millones; recursos que fueron transferidos a Petroecuador para la importación de derivados que son deficitarios en el país y de esa manera garantizar el normal abastecimiento de combustibles a la población.

Otro de los programas más importantes ejecutados durante el período de análisis, fue “**Provisión y prestación de servicios de salud**” que presentó un monto devengado de USD 1,949.26 millones, dirigidos a la prestación de servicios de salud de segundo nivel (USD 741.28 millones), primer nivel (USD 543.59 millones) y tercer y cuarto nivel (USD 302.06 millones); estas erogaciones se relacionan en 45.03% con el pago de remuneraciones a médicos, enfermeras y auxiliares de nombramiento, honorarios y aquellos contratados bajo la modalidad de servicios personales por contrato; 24.85% con servicios médicos hospitalarios y complementarios y la adquisición de medicamentos; y, el 30.12% restante en otros gastos asociados a la prestación de servicios de salud; esto en el marco de prestar atención oportuna y de calidad.

“**Educación Básica**” (Primero a Décimo) es el sexto programa de mayor importancia, tiene como objetivo brindar educación equitativa y de calidad que garantice y respete los derechos, diversidad cultural y lingüística de niños, niñas y adolescentes de primero a décimo año; con este fin el Ministerio de Educación destinó en el año 2016 USD 1,437.60 millones permitiendo el accionar de 9 Coordinaciones Zonales, 140 Distritos y 1117 Circuitos educativos, además de 71 unidades educativas del milenio se encuentran en funcionamiento a nivel nacional.

Otro programa relevante lo constituye “**Seguridad Integral**”, el cual es ejecutado por varias entidades: Policía Nacional, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, entre otras; tiene como objetivo atender la seguridad ciudadana y el orden público dentro del territorio nacional; al finalizar el 2016 se ejecutaron USD 1,269.95 millones, en su mayor parte para el pago del haber militar y policial; la Policía Nacional concentró el 88.49% de los recursos.

El Ministerio de Defensa registró el programa “**Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano**”, el cual tiene como objetivo disponer de una alerta oportuna mediante sistemas tecnológicos que respondan a las amenazas y factores de riesgo, y ejecutó USD 1,165.45 millones, garantizando la seguridad interna y externa del país.

“**Generación y transmisión eléctrica**”, es otro programa destacado que se encuentra bajo la responsabilidad del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, cuyo objetivo es generar bienestar y aprovisionamiento de energía eléctrica con elevados estándares de calidad y eficiencia; en el año 2016 se destinaron USD 960.65 millones para la ejecución de los siguientes proyectos emblemáticos:

- Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair (USD 252.20 millones)

- Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco (USD 195.52 millones)
- Proyecto Hidroeléctrico Sopladora (USD 141.73 millones)
- Sistema de Transmisión 500 KV (USD 154.54 millones)
- Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua (USD 56.94 millones)

En el programa “**Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016**” se utilizaron USD 774.26 millones; este fue incorporado durante el 2016 con la finalidad de transparentar los recursos destinados a la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana; se destinaron la mayor parte de estos recursos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para obras de infraestructura vial, al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para la entrega de bonos de la vivienda a las personas afectadas por la emergencia; así como a la empresa pública Ecuador Estratégico, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, Banco de Desarrollo del Ecuador BP, entidades que ejecutaron acciones para la reconstrucción de las zonas afectadas.

De otra parte, aparece el programa “**Protección Social a la Familia Aseguramiento No Contributivo Inclusión Económica y Movilidad Social**”, ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con la finalidad de brindar beneficios de apoyo a las personas de los grupos de atención prioritaria; y, al mes de diciembre se ejecutaron USD 699.53 millones, cumpliendo con las transferencias a 1,034,701 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Joaquín Gallegos Lara a nivel nacional; continuando con la política de garantizar el bienestar de los ciudadanos con menores ingresos y que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas ejecutaron el programa “**Formación y Gestión Académica**”, el cual tiene como objetivo la formación de profesionales con excelencia; presentó un monto devengado a diciembre de USD 684.49 millones, con la principal participación de la Universidad de Guayaquil, Universidad Central del Ecuador, Escuela Superior Politécnica del Litoral y Universidad Estatal de Cuenca; debe indicarse que en este se registran los pagos a docentes e investigadores universitarios

Para el programa “**Bachillerato**”, el Ministerio de Educación direccionó USD 650.35 millones; el objetivo es formar jóvenes competentes con enfoque intercultural inclusivo y equitativo que les posibilite continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva conscientes de su identidad nacional con enfoque pluricultural y multiétnico en el marco de respeto a los derechos humanos y colectivos a la naturaleza y a la vida recursos; la mayor parte de los recursos se destinaron al pago a docentes e investigadores, permitiendo una gestión continua y oportuna de todos los establecimientos fiscales del país.

Otro programa relevante fue “**Prestación de Servicios de Justicia**”, que tiene como objetivo implementar mecanismos que permitan la optimización de los servicios judiciales a nivel nacional en lo referente a los procesos judiciales capacidades del recurso humano infraestructura civil y tecnológica entre otros; el Consejo de la Judicatura destinó USD 378.77

millones durante el año 2016, en su mayor parte para el pago de remuneraciones de 1.965 jueces y conjuces a nivel nacional.

4.3.8 EJECUCIÓN POR FUNCIONAL

La clasificación funcional del gasto tiene como propósito identificar la naturaleza de las funciones a las que corresponde el gasto que realizan las instituciones como consecuencia de las acciones que se ejecutan, los bienes y servicios terminales que producen para satisfacer las demandas de la sociedad.

Conforme esta clasificación, el presupuesto devengado a diciembre de 2016 se destinó en 32.40% a Servicios Públicos Generales (función A), básicamente por los registros efectuados para asuntos de las finanzas públicas en donde constan las obligaciones de años anteriores, obligaciones por venta anticipada de petróleo, las transferencias a empresas públicas, GAD's y al financiamiento de derivados deficitarios.

Para Erogaciones no clasificadas (L se registró 18.76%, correspondió al pago de la deuda pública interna y externa; Educación (función I) participó con 13.29%, con la mayor asignación para administración, gestión y evaluación educativa; Asuntos Económicos (D) intervino con 11.30%, fundamentalmente por los recursos devengados para transporte terrestre e infraestructura vial y para electricidad; y, Salud (G) registró 7.36%, principalmente para servicios hospitalarios generales, especializados y servicios médicos generales y familiares; y, en menores porcentajes otras funciones;

Cuadro 73: Egresos del Presupuesto General Del Estado por Funcional
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

Código Funcional	Descripción Funcional	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
A	Servicios Públicos Generales	9.475,76	11.692,90	11.038,85	10.774,65	94,41%	32,40%
L	Erogaciones no clasificadas en las funciones anteriores	4.312,64	6.408,04	6.392,02	6.392,02	99,75%	18,76%
I	Educación	5.197,43	5.072,54	4.527,71	4.461,05	89,26%	13,29%
D	Asuntos Económicos	2.937,89	4.210,63	3.848,87	3.431,95	91,41%	11,30%
G	Salud	2.473,24	2.617,57	2.505,88	2.442,35	95,73%	7,36%
C	Orden Público y Seguridad	2.231,97	2.440,92	2.351,46	2.348,72	96,34%	6,90%
B	Defensa	1.428,88	1.636,47	1.611,44	1.610,93	98,47%	4,73%
J	Protección Social	1.349,34	1.208,31	1.203,00	1.201,86	99,56%	3,53%
F	Vivienda y Servicios Comunitarios	132,48	443,27	338,30	336,58	76,32%	0,99%
H	Recreación, Deporte, Cultura y Religión	190,08	176,28	163,37	161,44	92,68%	0,48%
E	Protección Medio Ambiente y Biodiversidad	105,40	98,89	86,49	86,20	87,46%	0,25%
TOTAL		29.835,10	36.005,81	34.067,38	33.247,75	94,62%	100,00%

Nota: Excluye CFDD en Sectorial Tesoro Nacional por aplicación de Convenio Sustitutivo 0005.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En términos porcentuales, los siguientes funcionales registraron los niveles más elevados de ejecución en el período de análisis: i) Erogaciones no clasificadas (L) con 99.75%, por el presupuesto destinado para el pago de deuda pública; ii) Protección social (J00) con 99.56%, básicamente por la gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la promoción del desarrollo humano, que contempla transferencias a la población más vulnerable; y, iii)

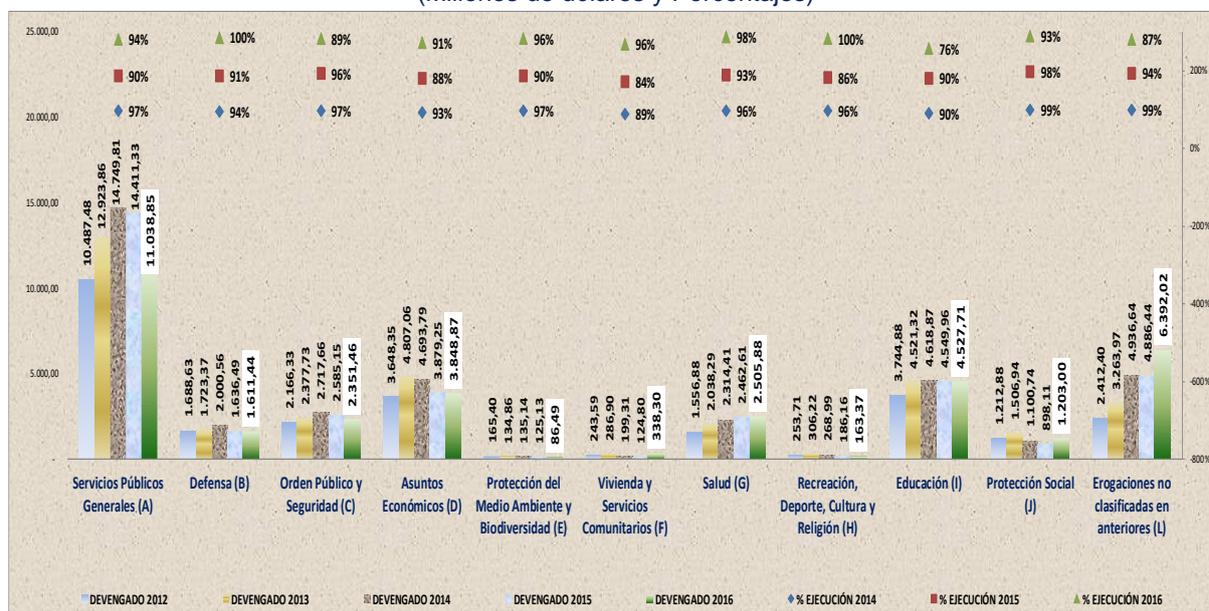
Defensa (B) con 98.47%, por el accionar del Ministerio de Defensa Nacional para garantizar la seguridad interna y externa del territorio.

Al efectuar un análisis comparativo de la situación presentada durante el período 2012-2016, se establece que se incrementa en términos nominales y porcentuales la ejecución de la mayor parte de funcionales hasta el 2014, presentándose una contracción a partir del 2015, como consecuencia de las políticas de optimización del gasto implementadas.

Comparando los recursos devengados a diciembre del 2016 respecto a los años anteriores se puede apreciar que se incrementan para deuda pública (L) en USD 3,979.62 millones respecto al 2012 y en USD 1,505.58 millones frente al 2015, esto producto del cumplimiento de obligaciones adquiridas con créditos y colocación de bonos en el mercado nacional e internacional; en vivienda y servicios comunitarios (F) se observa un incremento de USD 94.71 millones comparado con el 2012 y en USD 213.50 frente al del 2015, en este caso inciden los gastos efectuados para atender la emergencia, reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.

También se determinan incrementos en protección social (J) con USD 304.89 millones y en salud (G) en USD 43.27 millones respecto al 2015, conforme se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 8: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional
2012 - 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)



Nota: En el período 2012-2013 en la función L se incluyen los recursos destinados para deuda pública que se registraban con el código A. Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Varias categorías presentaron contracciones, siendo las más relevantes en servicios públicos generales (A) con USD 3,372.48 millones frente al año anterior, principalmente por menores recursos destinados para asuntos de las finanzas públicas y transferencias entre distintos niveles de gobierno, específicamente para obligaciones por venta anticipada de petróleo y

para el financiamiento de derivados deficitarios; y, en protección del medio ambiente y biodiversidad (E) que se contrajo en USD 38.64 millones en relación al 2015, lo que obedecería a menores recursos destinados para investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la protección del medio ambiente, en el marco de las políticas de optimización del gasto público aplicadas.

En el Anexo Nro. 3 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución del presupuesto en base al catálogo funcional.

4.3.9 EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA

El Plan Anual de Inversiones 2016 inicial aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 5,348.80 millones, el monto codificado al 31 de diciembre alcanzó USD 7,112.95 millones, reflejando un incremento de USD 1,764.14 millones (32.98%), conforme el siguiente comportamiento de las fuentes de financiamiento.

Cuadro 74: Ejecución Inversión Pública por Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

Código Fuente	Descripción Fuente	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f=d/c)	% Participación Devengado
001	Recursos Fiscales	5.327,92	1.074,61	6.402,52	5.239,68	4.692,52	81,84%	91,10%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	-	604,40	604,40	456,71	411,15	75,56%	6,42%
002	Recursos Fiscales generados por la Instituciones	-	48,82	48,82	22,87	22,09		
003	Recursos provenientes de preasignaciones	5,61	27,83	33,44	19,57	18,57	58,53%	0,28%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	15,28	8,48	23,76	12,94	12,63	54,47%	0,18%
TOTAL		5.348,80	1.764,14	7.112,95	5.751,78	5.156,96	80,86%	97,97%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se describen las modificaciones realizadas considerando esta clasificación.

- La fuente 001 (recursos fiscales) presentó un incremento de USD 1,074.61 millones, revidenciados en su mayor parte en los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda y en Ingresos y Transferencias, presupuesto que fue asignado para atender situación de emergencia, reconstrucción y reactivación de zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016; además consta el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable debido a los recursos direccionados para la conclusión de algunas centrales hidroeléctricas.

- En la fuente 998 “Anticipos de ejercicios anteriores”, se incrementó USD 604.40 millones; la cual es utilizada para el registro contable de anticipos entregados en años anteriores (no implica erogación monetaria); fue registrada principalmente por el SECOB en los proyectos “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público” e “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”; y, por el MTOP en proyectos de infraestructura vial, fundamentalmente en “Ampliación de la infraestructura de la vía concesionada de la vía

Rumichaca - Riobamba varios tramos” y “Reconstrucción y mantenimiento contratado de la carretera Catamayo- Gonzanamá- Cariamanga- Sozoranga- Macará”.

- En la fuente 002 (recursos fiscales generados por las instituciones) se presentó un incremento de USD 48.82 millones, el cual se relaciona con el presupuesto asignado a varias Universidades, principalmente a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, para el proyecto “Construcción y equipamiento del centro de investigaciones y posgrados”.

- Constan USD 27.83 millones adicionales en la fuente 003 (recursos provenientes de preasignaciones), registrados en su mayor parte por la Escuela Politécnica Nacional, la Universidad Estatal de Cuenca y el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE, en su mayor parte en los proyectos “Equipamiento de laboratorios de investigación de la Escuela Politécnica Nacional”, “Implementación del nodo de ciencia tecnología e innovación de la Universidad de Cuenca” y “Apoyo al sistema de atención médica de emergencia”, respectivamente.

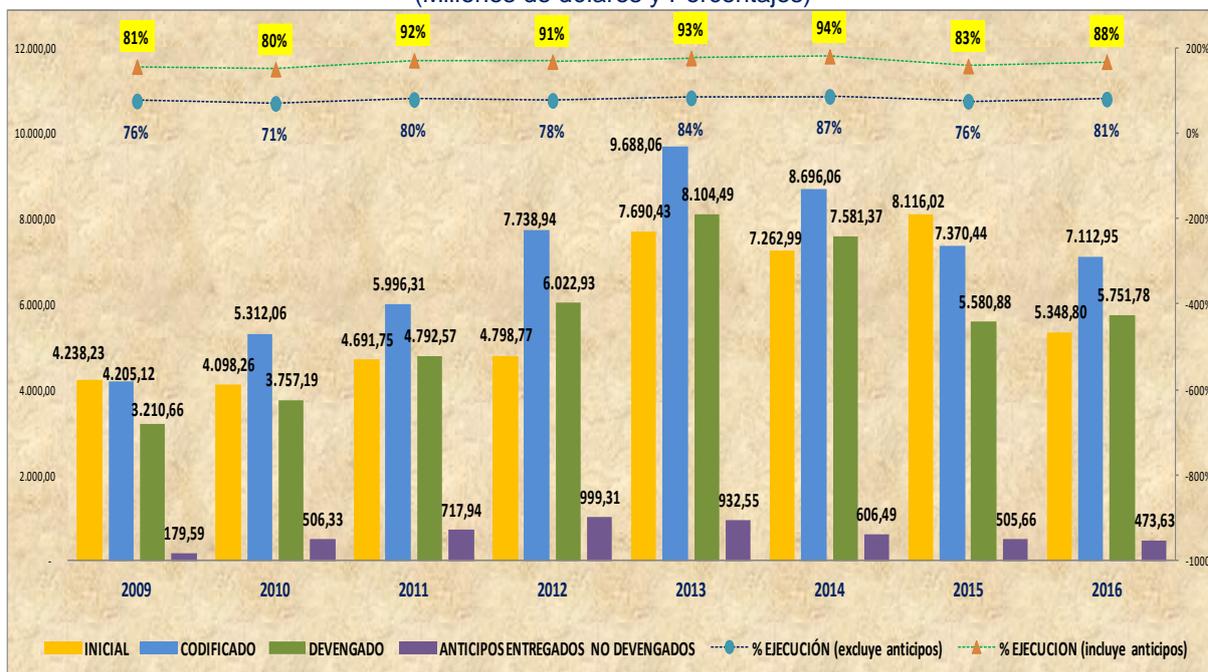
- Finalmente, la fuente 701 (asistencia técnica y donaciones) registró un incremento de USD 8.48 millones, destacándose la gestión del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos para el proyecto “Reconstrucción y mantenimiento de la red vial de la provincia de Galápagos” con recursos del Banco del Estado; MTOP para “Reconstrucción mejoramiento y señalización de la vía de acceso a la población de Mataje y construcción del puente” financiado con recursos donados por el Gobierno de Colombia; y en Senplades para el proyecto “Diseños definitivos de las obras de intercepción y tratamiento de las aguas residuales para Quito y parroquias” con recursos provenientes de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

El monto devengado de inversión ascendió a USD 5,751.78 millones durante el ejercicio fiscal 2016, con un nivel de ejecución de 80.86%.

Al analizar el comportamiento histórico de la inversión pública del Ecuador, presenta un crecimiento en los montos asignados y utilizados hasta el año 2015, en tanto que al 2016 se observa una contracción de USD 257.49 millones en el codificado y de USD 170.90 en el devengado al pasar de USD 5,580.88 millones del 2015 a USD 5,751.78 millones, esto como consecuencia de los menores ingresos provenientes de la exportación de petróleo que ocasionaron la priorización de los programas y proyectos de inversión pública.

Respecto a los niveles de ejecución, oscilaron entre 76% y 87%; y, considerando los anticipos entregados por la entidades que no fueron devengados entre 80% y 94%; en el 2016 se observa un incremento en la ejecución respecto al 2015 de 5 puntos porcentuales; situación relacionada con los recursos dirigidos a la continuación de proyectos hidroeléctricos a cargo del MEER; y, para atender la emergencia, reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016, ejecutados en su mayor parte por el SECOB, MTOP, MIDUVI y la empresa pública Ecuador Estratégico.

Gráfico 9: Comparativo Plan Anual de Inversiones
2009 - 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Notas: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8, incluye fuente de financiamiento 998 "Anticipo de ejercicios anteriores".

Debe indicarse que las entidades entregaron anticipos de recursos para la ejecución de varios proyectos por USD 696.38 millones, a diciembre no se devengaron USD 473.63 millones; y al considerar este monto con el devengado, se establece que las entidades destinaron para inversión USD 6,225.41 millones, con lo cual el nivel de ejecución alcanzaría 87.52%.

Al excluir la fuente de financiamiento 998, el monto codificado a diciembre de 2016 ascendió a USD 6,508.54 millones y el devengado a USD 5,295.07 millones, con lo cual la ejecución presupuestaria de los gastos de inversión fue de 81.36%.

En el siguiente cuadro se detallan los 30 principales proyectos, los cuales totalizaron USD 3,653.02 millones ejecutados y concentraron el 63.51% del total devengado de la inversión a diciembre del 2016.

**Cuadro 75: Principales Proyectos de Inversión
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)**

Proyecto	Entidad	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	% Ejecución (d=c/b)	% Participación Devengado
PROYECTO METRO DE QUITO	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS / MUNICIPIO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	40,00	293,53	292,78	99,75%	5,09%
PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	260,08	252,20	252,20	100,00%	4,38%
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31,19	293,06	240,97	82,23%	4,19%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	181,84	223,47	219,17	98,08%	3,81%
CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	154,17	195,52	195,52	100,00%	3,40%
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	101,75	171,68	168,16	97,95%	2,92%
SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	156,84	164,54	154,54	93,93%	2,69%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	-	259,76	152,24	58,61%	2,65%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	-	151,56	151,54	99,99%	2,63%
PROYECTO HIDROELECTRICO SOPLADORA	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	70,17	141,73	141,73	100,00%	2,46%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS / YACHAY E.P.	127,71	141,52	138,17	97,63%	2,40%
PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	171,68	137,79	135,44	98,29%	2,35%
CONTROL DE INUNDACIONES CAÑAR	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS / EMPRESA PUBLICA DEL AGUA	60,24	128,18	128,18	100,00%	2,23%
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA-RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	170,85	120,00	120,00	100,00%	2,09%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	-	100,35	99,14	98,80%	1,72%
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA - RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	-	124,80	97,85	78,40%	1,70%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR Y DEPORTE	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS / ECUADOR ESTRATÉGICO E.P.	-	97,86	95,01	97,09%	1,65%
RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONTRATADO DE LA CARRETERA CATAMAYO- GONZANAMA- CARIAMANGA-SOZORANGA- MACARA (I)	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	-	106,10	84,44	79,58%	1,47%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	104,79	117,79	82,27	69,84%	1,43%
RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE AEREO Y DE COMUNICACIONES PARA APOYO A LA POBLACION Y A	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	-	81,70	81,70	100,00%	1,42%
CONTROL DE INUNDACIONES NARANJAL	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS / EMPRESA PUBLICA DEL AGUA	30,48	81,17	81,16	99,99%	1,41%
EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	40,00	79,07	71,93	90,96%	1,25%
PROGRAMA DE TRANSMISION 2012-2016	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	65,30	68,81	68,81	100,00%	1,20%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	-	66,68	66,68	100,00%	1,16%
INMUNIZACIONES-ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	38,38	62,61	62,15	99,26%	1,08%
PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OBRAS POR EL TERREMOTO 2016	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	-	128,50	58,20	45,29%	1,01%
PROYECTO HIDROELECTRICO DELSITANISAGUA	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	30,00	56,94	56,94	100,00%	0,99%
AMPLIACION RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA KM8 (BAHIA) - LA Y KM20 - LA MARGARITA DE 29 KM DE LONG	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	-	53,05	52,82	99,56%	0,92%
PROYECTO TRANVIA DE CUENCA	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS / MUNICIPIO DE CUENCA	20,00	52,82	52,13	98,69%	0,91%
INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS / EMPRESA PUBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO	-	51,15	51,15	100,00%	0,89%
SUBTOTAL PRINCIPALES PROYECTOS		1.855,45	4.003,93	3.653,02	91,24%	63,51%
OTROS PROYECTOS		3.493,36	3.109,01	2.098,76	67,51%	36,49%
TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA		5.348,80	7.112,95	5.751,78	80,86%	100,00%
% PARTICIPACIÓN PRINCIPALES PROYECTOS EN TOTAL PAI		34,69%	56,29%	63,51%		

Notas: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8, incluye Fuente de financiamiento 998 "Anticipo de ejercicios anteriores".

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.3.9.1 EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN A NIVEL DE SECTORIAL

Considerando los recursos ejecutados para inversión pública a nivel de sectoriales, se establece que 5 concentraron el 81.43% del total devengado con USD 4,683.64 millones, situación que se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 76: Ejecución Inversión Pública por Sectorial
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

Sectorial	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
RECURSOS NATURALES	1.226,86	1.387,92	1.361,45	1.106,10	98,09%	23,67%
TESORO NACIONAL	475,14	991,93	980,18	918,07	98,82%	17,04%
COMUNICACIONES	570,16	1.247,97	961,92	856,26	77,08%	16,72%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	848,99	1.218,99	834,58	793,94	68,47%	14,51%
EDUCACION	1.006,41	935,92	545,51	506,01	58,29%	9,48%
SALUD	292,72	371,69	275,21	217,06	74,04%	4,78%
AGROPECUARIO	251,77	215,09	200,12	199,85	93,04%	3,48%
DEFENSA NACIONAL	129,40	148,14	145,47	145,47	98,20%	2,53%
ADMINISTRATIVO	109,69	208,88	142,33	114,66	68,14%	2,47%
ASUNTOS INTERNOS	117,71	137,35	93,89	93,64	68,36%	1,63%
JURISDICCIONAL	87,22	85,17	70,79	70,42	83,12%	1,23%
BIENESTAR SOCIAL	45,99	60,13	57,92	57,67	96,31%	1,01%
AMBIENTE	34,12	36,14	33,54	33,42	92,81%	0,58%
FINANZAS	37,87	26,32	19,22	14,77	73,03%	0,33%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	9,27	16,00	9,26	9,26	57,86%	0,16%
TURISMO	20,83	8,16	6,97	6,97	85,39%	0,12%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION						
PESCA Y COMPETITIVIDAD	35,99	6,29	5,20	5,15	82,67%	0,09%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	4,72	3,79	3,75	3,75	99,03%	0,07%
TRABAJO	39,87	3,55	2,87	2,87	80,88%	0,05%
LEGISLATIVO	4,06	3,53	1,60	1,60	45,46%	0,03%
TOTAL	5.348,80	7.112,95	5.751,78	5.156,96	80,86%	100,00%

Notas: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8, incluye Fuente de financiamiento 998 "Anticipos de ejercicios anteriores".

En el Sectorial Tesoro Nacional constan proyectos de inversión de la Empresa Nacional Minera, Empresa de Ferrocarriles, Ecuador Estratégico, Empresa Pública del Agua, Proyecto Ciudad del Conocimiento, Tranvía de Cuenca, entre otros.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se analiza el comportamiento de los sectoriales que registraron mayor presupuesto devengado durante el ejercicio fiscal 2016.

i) **Recursos Naturales** que concentró el 23.67% del presupuesto devengado del Plan Anual de Inversiones 2016, el cual incluye el desarrollo de proyectos eléctricos e hidroeléctricos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el objetivo de contribuir con el cambio de la matriz energética y productiva del Ecuador, entidad que participa con 99.02% de los recursos (USD 1,361.45 millones), se destacaron los siguientes:

- "Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair" con USD 252.20 millones ejecutados en el año 2016; constituye el proyecto más ambicioso y emblemático de generación hidroeléctrica, se encuentra localizado en las provincias de Napo y Sucumbíos (cantones El Chaco y Gonzalo Pizarro). Fue inaugurado en dos fases, siendo la final el 18 de noviembre de 2016.

Esta hidroeléctrica aporta una energía media de 8.734 GWh/año, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 3.45 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 7739 fuentes de empleo directo. Además, beneficiará directamente a más de 20.000 habitantes gracias a la implementación de nuevas prácticas de compensación a través de programas de desarrollo integral y sostenible.

- “Hidroeléctrico Minas-San Francisco” con un presupuesto devengado de USD 195.52 millones; aportará una energía media de 1290 GWh/año, fortalecerá la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en 0.51 millones de Ton/año aproximadamente, sustituyendo la importación de energía. A noviembre de 2016 registró un avance de 90.10% creando 2.798 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficiará a más de 136.000 habitantes.

- “Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica” con USD 168.16 millones devengados en el 2016; constituye un conjunto de proyectos que se ejecutan en todas las empresas eléctricas de distribución del país, tendientes a mejorar las condiciones de suministro del servicio público de energía eléctrica.

El objetivo del proyecto es asegurar la disponibilidad de energía eléctrica, para satisfacer la demanda actual y futura de los abonados del servicio eléctrico, en condiciones de cantidad, calidad y seguridad adecuadas, mediante la implementación de los proyectos presentados por las Empresas Distribuidoras en pos de conseguir una red bien conformada, con sus elementos debidamente dimensionados, ubicación correcta y en el momento oportuno.

- “Sistema de transmisión 500 KV” que presentó un monto devengado en el 2016 de USD 154.54 millones y un nivel de avance de 89.09% a noviembre de 2016; tienen como propósito contar con un Sistema de Transmisión que permita el transporte de la potencia generada por las nuevas hidroeléctricas hacia el Sistema Nacional Interconectado (SNI) bajo condiciones de seguridad y calidad de servicio.

- “Hidroeléctrico Sopladora” con USD 141.73 millones devengados en el 2016, fue inaugurado el 25 de agosto de 2016. Aporta una energía media de 2800 GWh/año, apoya a la búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 1.09 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, contribuyendo a la generación de empleo, que hasta la fecha alcanza las 3258 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 15 mil habitantes.

- “Programa de Cocción eficiente” que está dirigido a sustituir el uso del gas licuado de petróleo en el sector residencial (solo en los hogares). Durante el año 2016 ejecutó USD 135.44 millones.

- “Hidroeléctrico Delsitanisagua” con USD 56.94 millones devengados en el 2016, presenta un avance de 67.82% a noviembre de 2016; aportará con una energía media de 1.411 GWh/año, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 0.48 millones de Ton/año,

sustituyendo la importación de energía, creando 1.531 fuentes de empleo directo y beneficiando directamente a más de 25 mil habitantes correspondientes al cantón Zamora.

ii) El sectorial **Tesoro Nacional** participó con 17.04% (USD 980.18 millones), y corresponde a los recursos transferidos desde la Cuenta Corriente Única a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas para la ejecución principalmente de los siguientes proyectos:

-“Metro de Quito” por USD 292.78 millones, ejecutado por el Municipio de esa ciudad e inició su ejecución en enero de 2016; el objetivo de este proyecto es la movilización ágil y oportuna de los quiteños a través de un sistema integrado que lo articula el Metro de Quito y compuesto por el Trolebús, los corredores segregados como la Ecovía, Suroriental, Corredor Central Norte, Corredor Sur Occidental y buses convencionales. A diciembre del 2016 se iniciaron trabajos en las siguientes estaciones: Jipijapa, Iñaquito, San Francisco, El Calzado, La Carolina y Solanda.

-“Proyecto Ciudad del conocimiento” con USD 138.17 millones bajo responsabilidad de la empresa pública YACHAY; se direcciona a estructurar una ciudad planificada para la innovación tecnológica y negocios intensivos en conocimiento, donde se combinan las mejores ideas, talento humano e infraestructura de punta, que generan las aplicaciones científicas de nivel mundial necesarias para alcanzar el buen vivir.

Dentro de la ciudad se implementa y vincula la Primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental, con los institutos públicos y privados de investigación, los centros de transferencia tecnológica, las empresas de alta tecnología y la comunidad agrícola y agro industrial del Ecuador, configurando de esta manera el primer hub del conocimiento de América Latina.

- “Control de inundaciones Cañar” con una asignación de USD 128.18 millones en el año 2016, espera beneficiar a 61.000 habitantes, protegiendo 40.000 hectáreas; y, “Control de inundaciones Naranjal” con una inversión de USD 81.16 millones, que beneficiará a 81.000 habitantes, protegiendo 44.000 hectáreas; a cargo de la Empresa Pública del Agua. Iniciaron sus operaciones en junio del 2016 y tienen como propósito establecer defensas fluviales para contrarrestar las inundaciones y desbordes que conllevan consecuencias socio-económicas graves en las provincias de Guayas y Cañar.

- “Programa de inversión ecuador estratégico 2012”, con USD 95.01 millones asignados a la Ecuador Estratégico EP; el objetivo es mejorar la calidad de la vida de los habitantes asentados en las zonas de influencia de los proyectos de los sectores estratégicos mediante la dotación y mejora de los servicios de salud, cultura, saneamiento ambiental, vivienda, desarrollo urbano y deportes.

iii) Para **Comunicaciones** se destinó el 16.72% de los recursos de inversión, con la intervención fundamentalmente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con 96.55% (USD 961.92 millones), en su mayor parte para continuar con la ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimiento vial como los siguientes 3 considerados prioritarios que registraron USD 401.43 millones devengados (41.73% del total del sectorial): “Ampliación de

la Infraestructura de la Vía Concesionada de la Vía Rumichaca – Riobamba varios tramos”, “Sistema nacional descentralizado de la gestión del riesgo y emergencias” y “Reconstrucción y mantenimiento contratado de la carretera Catamayo- Gonzanamá- Cariamanga- Sozoranga-Macará”.

iv) En el sectorial **Desarrollo Urbano y Vivienda** se registró 14.51% de los recursos de inversión y obedece a los recursos utilizados básicamente por el Servicio de Contratación de Obras SECOB (USD 834.58 millones) para la ejecución de varios proyectos de infraestructura, destacándose los siguientes:

- “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público”, con un monto devengado en el 2016 de USD 219.17 millones; recursos dirigidos a la construcción de las plataformas gubernamentales de gestión financiera y desarrollo social, las cuales se estiman estarán en funcionamiento en el 2017.

- “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” para el cual se ejecutaron USD 152.24 millones; el objetivo de este proyecto es la construcción de hospitales y centros de salud e incrementar la cobertura nacional de infraestructura y equipamiento para mejorar la calidad de prestación de servicios.

- “Nueva Infraestructura Educativa” con USD 50.22 millones ejecutados durante el año 2016; entidad responsable es el Ministerio de Educación y tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas de infraestructura para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público. Hasta diciembre de 2016 se encuentran en funcionamiento 71 unidades educativas del milenio y 52 en proceso de construcción.

- “Programa nacional de infraestructura para la universalización de la educación con calidad y equidad” con USD 18.16 millones; dirigido a dotar equipamiento y mobiliario e incorporar al menos 16.000 nuevos alumnos al sistema educativo ecuatoriano, en aquellas parroquias que presenten altos índices de necesidades básicas insatisfechas, mayores déficits de oferta educativa y ubicados preferentemente en zonas rurales, fronterizas, urbano marginales, con población indígena y afro-descendientes.

v) **Educación** participó con 9.48%, fundamentalmente por la gestión del Instituto de Fomento al Talento Humano, el Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte y la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, entidades que concentraron el 80.36% del presupuesto devengado (USD 545.51 millones) y que fue direccionado especialmente a los siguientes proyectos:

- “Fortalecimiento del conocimiento y talento humano” que registró USD 153.31 millones ejecutados; consiste en fomentar la formación de los ecuatoriano/as para la auténtica transformación productiva del país, a través de la dotación de becas en las mejores universidades del país y del mundo, tomando en consideración cuatro criterios principales para la asignación de los recursos públicos destinados a este fin: excelencia académica, excelencia institucional, pertinencia y progresividad

- “Nueva Infraestructura Educativa” con USD 49.30 millones; vinculado con las unidades educativas del milenio fundamentalmente. Este monto se complementa con el registrado en el SECOB por USD 50.22 millones, en INMOBILIAR por USD 1.67 millones e Ingresos y Transferencias USD 7.6 millones, lo que totaliza USD 108.80 millones.

- “Apoyo al deporte de alto rendimiento 2013 – 2016” con USD 11.12 millones; tiene como objetivo garantizar la preparación óptima de los deportistas ecuatorianos seleccionados dentro del ciclo olímpico, brindándoles un entrenamiento permanentemente adecuado a sus necesidades, para lograr una participación destacada en diferentes eventos que se presenten.

- “Becas Prometeo” con USD 6.35 millones ejecutados; proyecto dirigido a fortalecer la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos en temas especializados, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior; respectivamente.

vi) **Salud** interviene con 4.78% del total devengado de inversión y se relaciona con los recursos utilizados en 99.49% por el Ministerio de Salud (USD 275.21 millones) especialmente en los proyectos:

- “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” con USD 82.27 millones utilizados en el 2016; tiene como finalidad el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de la red nacional de salud, garantizando una eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud a la población.

- “Extensión de la protección social en salud” por USD 71.93 millones y tiene como objetivo la prestación de servicios médicos hospitalarios y complementarios contribuyendo al mejoramiento de la salud de la población ecuatoriana, primordialmente la más vulnerable, a través del mejoramiento de la oferta y calidad de los servicios de salud, fortalecimiento de la capacidad resolutoria y articulación de las Unidades Operativas del MSP con enfoque en la atención primaria y secundaria básica; y, del fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud.

- “Inmunizaciones-enfermedades inmuno prevenibles por vacuna”, el cual tiene como objetivo contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad infantil de las enfermedades prevenibles por vacunación. A diciembre registró USD 62.15 millones devengados; en su mayor parte dirigidos a la adquisición de vacunas.

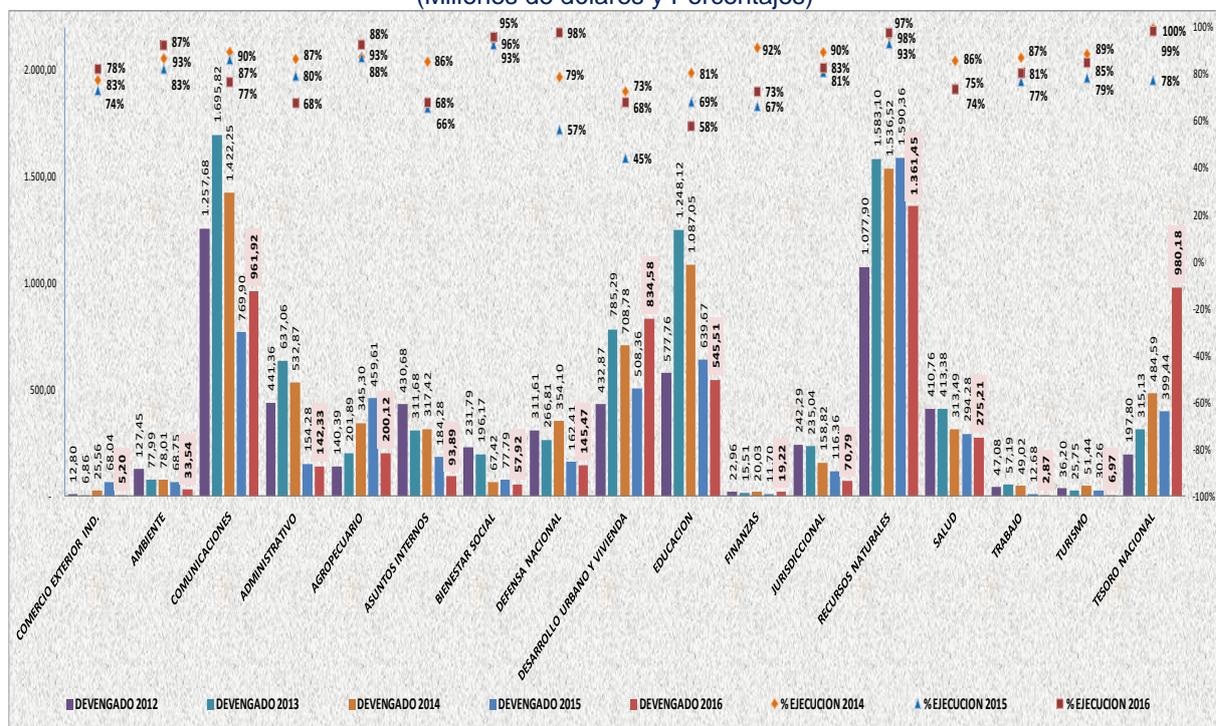
vii) En el sectorial **Agropecuario** se concentró el 3.48% del presupuesto devengado (USD 200.12 millones), debido a la participación del MAGAP en la ejecución de los proyectos: “Innovación tecnológica participativa y productividad agrícola” y “Semillas para agrocadenas estratégicas”.

viii) **Defensa Nacional** participó con 2.53% (USD 145.47 millones), recursos que correspondieron en su mayor parte al proyecto “Recuperación de la infraestructura de transporte terrestre aéreo y de comunicaciones para apoyo a la población” ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional.

Con respecto a la ejecución, se puede apreciar que osciló entre 45% y 99%, presentándose los mayores niveles en los sectoriales: Asuntos del Exterior, Tesoro Nacional, Defensa Nacional y Recursos Naturales. En el primer caso obedece a la gestión efectuada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en el proyecto “Fortalecimiento de relaciones internacionales en el plano multilateral y bilateral”; y, en los otros por las explicaciones de párrafos anteriores. El sectorial Legislativo, presentó el menor nivel con 45.46% toda vez que se reprogramó la ejecución del proyecto “Diseño y construcción del complejo legislativo de la Asamblea Nacional”.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la inversión pública por sectorial.

Gráfico 10: Comparativo Ejecución Inversión Pública por Sectorial
2012 - 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)



Nota: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8, incluye fuente de financiamiento 998. No se incluye sectoriales: Electoral, Legislativo, Asuntos del Exterior y Transparencia y Control Social por cuanto registran montos inferiores a USD 12 millones y se distorsiona el gráfico.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al realizar un análisis comparativo, se observa que en términos absolutos y relativos existe una tendencia fluctuante en los sectoriales, en la mayor parte se observan incrementos hasta el año 2013, en tanto que a partir del 2014 se contrae el presupuesto devengado, tal es el caso de Administrativo, Educación, Jurisdiccional, Salud y Trabajo, entre otros, como consecuencia de las prioridades y políticas de optimización del gasto implementadas; de otra parte, en Comunicaciones, Desarrollo Urbano y Vivienda y Tesoro Nacional aumenta el presupuesto devengado hasta el año 2013, reduciéndose en el 2014 y 2015, e incrementándose en el ejercicio fiscal 2016, situación que se explica por los recursos utilizados por las entidades que los integran para la atención y reconstrucción de las zonas afectadas por la emergencia del terremoto.

En el caso de Comunicaciones, registró el presupuesto más elevado en el 2013 con USD 1,695.82 millones y se relaciona con los proyectos de infraestructura vial ejecutados por el Gobierno a nivel nacional. Recursos Naturales presentó el monto más significativo en el año 2015, lo que obedeció al énfasis otorgado a la construcción de centrales eléctricas e hidroeléctricas a nivel nacional en el contexto de la transformación de la matriz productiva y energética del país.

El sectorial Tesoro Nacional presentó un comportamiento creciente hasta el año 2014, se contrajo en el 2015 en USD 85.15 millones, alcanzando el mayor nivel en el 2016 con USD 980.18 millones, debido a las transferencias registradas a Gobiernos Autónomos Descentralizados y obedece a empresas públicas para ejecución de proyectos en el ámbito minero, cultural, infraestructura, vialidad, movilidad, etc.

Se determina las mayores reducciones de la inversión al 2016 con respecto al año anterior en los sectoriales Agropecuario y Recursos Naturales, lo cual es producto en el primer caso de la absorción del Instituto de Provisión de Alimentos por parte de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento; en el segundo, por la finalización de los proyectos hidroeléctricos Manduriacu, Ocaña, Sopladora y Coca Codo Sinclair y por el avance registrado de otros considerados emblemáticos como Minas-San Francisco, Delsintanisagua, Mazar-Dudas, Toachi-Pilatón y Quijos, los cuales contemplaron inversiones mayores durante los primeros años de construcción.

En el Anexo No. 4 se puede observar la ejecución a nivel de entidad y proyecto de inversión.

4.3.9.2 EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO

Considerando la clasificación por grupo de gasto, se puede establecer que se destinó el 36.26% de la inversión a transferencias y donaciones (grupo 78), recursos utilizados en su mayor parte (64.47%) por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con USD 1,344.63 millones para la ejecución de varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional (Coca Codo Sinclair, Minas-San Francisco, Sopladora y al Programa de cocción eficiente; 23.31% para obras públicas (grupo 75), con la principal participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (45.21%) con USD 606.09 millones y del SECOB (36.58%) con USD 490.39 millones; recursos destinados a varios proyectos viales y de infraestructura de diversa índole (educativa, hospitalaria, inmobiliaria) a nivel nacional.

Para transferencias y donaciones de capital (grupo 88) se destinó el 17.04% del presupuesto devengado de inversión, principalmente para los proyectos Metro de Quito (USD 292.78 millones), Proyecto Ciudad del Conocimiento (USD 138.17 millones); y Control de inundaciones Cañar y Naranjal (USD 209.34 millones); para bienes y servicios para inversión (grupo 73) se direccionó 12.96%, fundamentalmente por los recursos utilizados por el Ministerio de Salud en la adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, servicios médicos hospitalarios (USD 153.15 millones) y por el MTOP para mantenimiento vial, fiscalización y gestión de riesgos y emergencias (USD 140.39 millones).

Los bienes de larga duración (grupo 84) intervinieron con 5.67%; registrados principalmente por el Ministerio de Salud Pública (USD 88.10 millones) para la ejecución del proyecto “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”.

Para cubrir gastos en personal para inversión (grupo 71) se utilizó el 4.71% del presupuesto devengado, destacándose la gestión del Ministerios de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con USD 58.33 millones, especialmente para la ejecución del “Proyecto nacional de innovación tecnológica participativa y productividad agrícola”, que tiene como objetivo la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta; y, el Ministerio de Educación con USD 41.71 millones en los proyectos “Programa de reforma institucional de la gestión pública” mediante el cual se procedió con la jubilación de docentes y “Educación básica para jóvenes y adultos” que contempló el proceso de post alfabetización.

Cuadro 77: Ejecución Inversión Pública por Grupo de Gasto
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

Código Grupo	Descripción Grupo	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e=c/b)	% Participación Devengado
78	Transferencias y donaciones para inversión	1.401,72	2.131,08	2.085,81	1.814,91	97,88%	36,26%
75	Obras públicas	1.683,29	2.056,11	1.340,62	1.217,28	65,20%	23,31%
88	Transferencias y donaciones de capital	475,14	991,93	980,18	918,07	98,82%	17,04%
73	Bienes y servicios para inversión	1.131,12	1.068,38	745,30	692,97	69,76%	12,96%
84	Bienes de larga duración	489,15	578,05	325,92	242,41	56,38%	5,67%
71	Gastos en personal para inversión	167,45	283,19	271,04	268,44	95,71%	4,71%
77	Otros gastos de inversión	0,93	4,21	2,91	2,87	69,07%	0,05%
TOTAL		5.348,80	7.112,95	5.751,78	5.156,96	80,86%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Analizando el comportamiento del nivel de ejecución presupuestaria, se puede establecer que osciló entre 26.38% y 98.82%; el mayor nivel se presentó en los grupos 88 y 78 por los motivos explicados en párrafos anteriores; en tanto que el grupo 84 registró el menor nivel y obedece fundamentalmente a restricciones aplicadas para adquisición de bienes de larga duración dentro de las políticas de optimización y priorización de la inversión pública.

4.3.10 ANTICIPOS DE RECURSOS

Las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado durante el período enero - diciembre 2016 entregaron anticipos de recursos para inversión por USD 696.38 millones que representan el 9.79% del presupuesto codificado de inversión y 2.05% del total del PGE; en tanto que en el año 2015 totalizaron USD 645.37 millones, evidenciándose un incremento de 7.90%; situación que obedece a los recursos entregados por varias entidades

principalmente para atender la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.

Con relación a los anticipos entregados que no fueron devengados, ascendieron a USD 473.63 millones, que equivalen al 6.66% del codificado de inversión y 1.39% del codificado del PGE del 2016; respecto a la situación registrada en el 2015, año en el que sumaron USD 505.66 millones, se observa una reducción de 6.33% y esto reflejaría que la mayor parte de las entidades han reducido los procesos de contratación de nuevas obras en respuesta a la restricción presupuestaria existente como consecuencia de los menores ingresos fiscales por concepto de petróleo.

Cuadro 78: Anticipos de Recursos por Sectoriales
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

Sectorial	Anticipo Entregado	Anticipo No Devengado	% Part. Anticipos Entregados	% Part. Anticipos No Devengados
EDUCACION	186,19	136,11	26,74%	28,74%
COMUNICACIONES	211,33	126,28	30,35%	26,66%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	156,15	118,14	22,42%	24,94%
ADMINISTRATIVO	64,12	30,71	9,21%	6,48%
SALUD	30,64	28,54	4,40%	6,03%
ASUNTOS INTERNOS	29,51	21,97	4,24%	4,64%
FINANZAS	5,95	4,91	0,85%	1,04%
AGROPECUARIO	3,80	2,15	0,55%	0,45%
JURISDICCIONAL	3,49	1,87	0,50%	0,39%
RECURSOS NATURALES	1,59	1,23	0,23%	0,26%
LEGISLATIVO	0,84	0,84	0,12%	0,18%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	1,08	0,69	0,15%	0,15%
DEFENSA NACIONAL	0,29	0,13	0,04%	0,03%
BIENESTAR SOCIAL	0,07	0,03	0,01%	0,01%
AMBIENTE	1,04	0,02	0,15%	0,00%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	0,09	-	0,01%	0,00%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	-	-	0,00%	0,00%
TRABAJO	0,10	-	0,01%	0,00%
TURISMO	0,14	-	0,02%	0,00%
TESORO NACIONAL	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL	696,38	473,63	100,00%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el cuadro anterior se observa que el sectorial Educación concentró el 26.74% de los anticipos entregados y 28.74% de aquellos que no se devengaron durante el año 2016; en su mayor parte corresponden a las unidades educativas del milenio contempladas en el proyecto Nueva infraestructura educativa; Comunicaciones concentró el 30.35% de los anticipos entregados y el 26.26% de aquellos que no se devengaron o liquidaron; y, responde a los recursos entregados principalmente por el MTOP para mantenimiento vial a nivel nacional, especialmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

De su parte, Desarrollo Urbano y Vivienda concentró el 22.42% de los anticipos entregados y 24.94% de aquellos que no se liquidaron durante el año de análisis; y correspondieron a los recursos entregados por el SECOB para la ejecución de varios proyectos de infraestructura, principalmente en el área educativa y hospitalaria. Los restantes sectoriales tienen una menor participación.

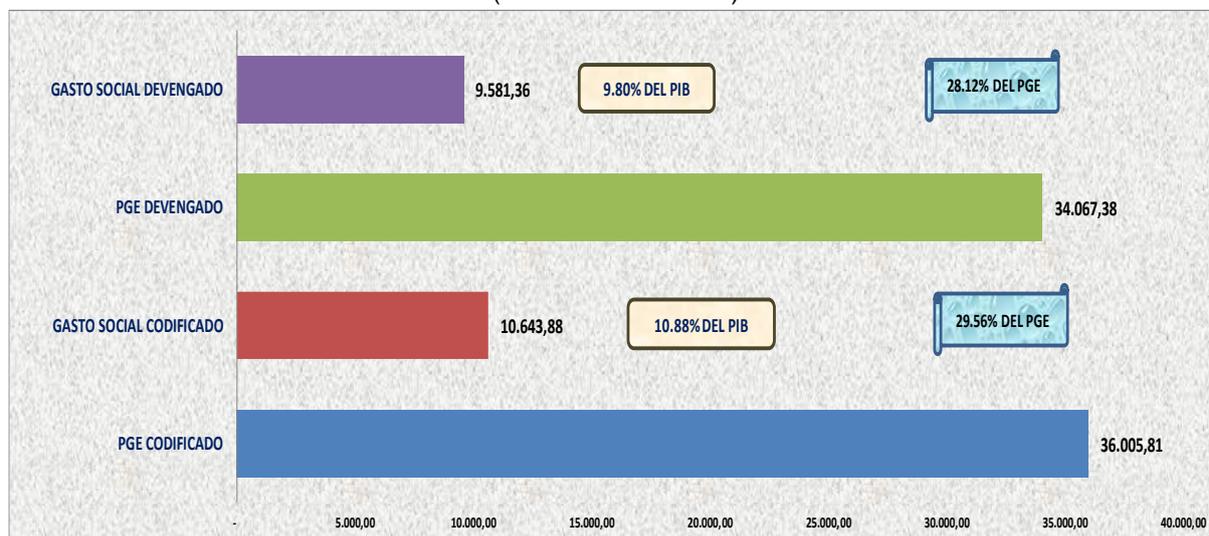
5. ADJUNTOS ESPECÍFICOS

5.1 GASTO SOCIAL

Para el análisis del sector social a partir del año 2015 se consideran los sectoriales Educación, Salud, Trabajo, Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Vivienda; entidades relacionadas como: Ministerio de Defensa, Policía Nacional, Secretaría Nacional del Agua, Servicio de Contratación de Obras en lo correspondiente a obras de educación, salud, bienestar, saneamiento; ítems de guarderías, medicamentos; en Otros se incluyen asignaciones de seguridad social

El monto codificado para gasto social a diciembre del 2016 ascendió a USD 10,643.88 millones, que representó el 29.56% del total del PGE; en tanto que el ejecutado totalizó USD 9,581.36 millones, esto es el 28.12% del total del PGE devengado. Al efectuar un análisis respecto al PIB, se establece una participación de 10.88% el presupuesto codificado y de 9.80% del ejecutado; ratificándose la prioridad asignada en los últimos años al ámbito social, la cual tiene como finalidad garantizar la protección social de los más vulnerables mediante una atención integral oportuna y eficiente.

Gráfico 11: Gasto Social respecto al Presupuesto General del Estado
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El monto inicialmente presupuestado en el año 2016 ascendió a USD 11,486.54 millones, en tanto que el codificado a diciembre totalizó USD 10,643.88 millones, reflejándose una contracción de USD 842.66 millones, principalmente en proyectos de infraestructura educativa a cargo del SECOB, los cuales fueron reprogramados en función de la restricción presupuestaria y las prioridades gubernamentales; se devengaron USD 9,581.36 millones, lo que equivale a 90.02% de ejecución presupuestaria, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 79: Presupuesto Sector Social
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

Sector	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	% Ejecución (d= c/b)
EDUCACIÓN	5.197,79	4.907,30	4.291,92	87,46%
SALUD	3.033,09	3.130,71	2.856,13	91,23%
BIENESTAR SOCIAL	887,78	1.091,53	1.065,23	97,59%
OTROS	2.077,25	873,61	862,88	98,77%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	100,80	428,69	326,63	76,19%
CULTURA	101,57	160,74	129,30	80,44%
TRABAJO	88,26	51,29	49,27	96,05%
TOTAL	11.486,54	10.643,88	9.581,36	90,02%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Notas: En otros se incluye el presupuesto de la Secretaría Nacional del Agua, Agencia de Regulación y Control del Agua (proyectos de saneamiento), Servicio de Contratación de Obras (proyectos relacionados con el deporte), Ministerio del Deporte, Seguridad Social (aporte patronal, contribuciones y pensiones).

Con respecto a la ejecución presupuestaria, en el año de análisis se evidencia una tendencia fluctuante de los diversos ámbitos que conforman el sectorial, oscilando entre 76% y 99%, con un promedio de 89.68%; el mayor nivel lo registró el grupo Otros y se relaciona con las asignaciones destinadas para seguridad social; y, Bienestar Social alcanzó 97.59%, fundamentalmente por el accionar del Ministerio de Inclusión Económica y Social y principalmente en el Programa de protección social a la familia aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad social, que ejecutó USD 699.53 millones y que contempla entre otros transferencias por USD 679.89 millones, con la siguiente clasificación: Bono de Desarrollo Humano USD 249.14 millones, adultos mayores por USD 286.86 millones y personas con capacidades diferentes USD 68.69 millones, registrándose a diciembre un total de 1.034.701 beneficiarios; además esa entidad registró para Desarrollo Infantil USD 114.34 millones devengados y para el Sistema de protección especial en el ciclo de vida USD 35.34 millones.

De otra parte, el menor nivel de ejecución presupuestaria correspondió a Desarrollo Urbano y Vivienda con 76.19%; esto se explica en primera instancia por el nivel alcanzado por el Servicio de Contratación de Obras SECOB en proyectos asociados con vivienda (58.40%), que obedeció a los recursos entregados como anticipos principalmente para obras de reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.

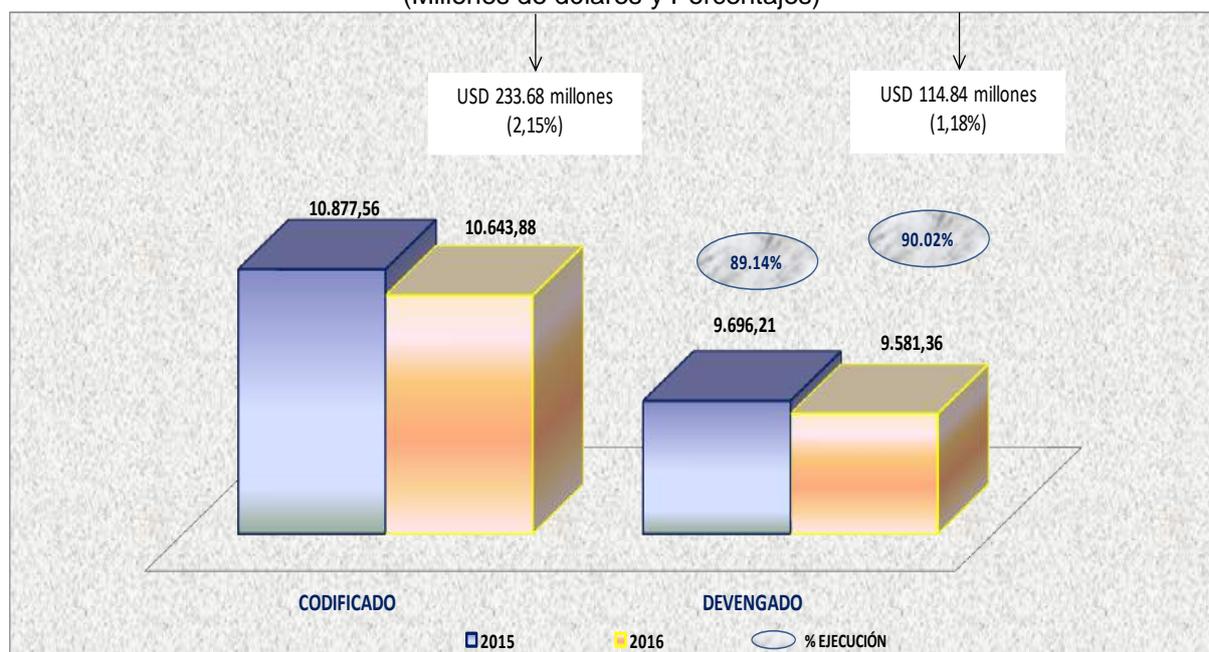
En términos nominales, se destinó la mayor parte de recursos para educación y salud; en el primer caso USD 4,291.92 millones ejecutados mayoritariamente por el Ministerio de Educación para los programas educación básica y bachillerato; en el segundo caso, se registraron USD 2,856.13 millones y obedece principalmente a las acciones del Ministerio de Salud para la provisión y prestación de servicios de salud a nivel nacional.

Al efectuar un análisis comparativo de la evolución del gasto social en el país, respecto a la situación registrada en el año 2015, se evidencia una disminución en las asignaciones de

2.15% (monto codificado a diciembre 2015 USD 10.877.56 millones) y en los recursos ejecutados de 1.18% (monto devengado a diciembre 2015 USD 9,696.21 millones) por parte de las entidades consideradas en este sector; esto como consecuencia de las políticas de optimización del gasto público implementadas en respuesta a la disminución de los ingresos del Estado, que en este caso implicaron reprogramación de nuevas obras de infraestructura educativa y hospitalaria; en tanto que se mantuvo la política de garantizar la normal prestación de servicios sociales (educación, salud, saneamiento, protección social, etc.) a nivel nacional en las edificaciones existentes.

Respecto al nivel de ejecución, se evidencia un incremento de 0.88 puntos, al pasar de 89.14% registrado en el 2015 a 90.02% en el 2016.

Gráfico 12: Comparativo Gasto Social
2015 - 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)



Nota: Se aplica metodología estructurada con SENPLADES, MCDS y entidades del área social.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.2 TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD's)

Los recursos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados son asignados de acuerdo a los artículos 192 y 193 del COOTAD, mediante la fórmula establecida en el Artículo 194 del mismo cuerpo legal, en el cual centralizan todas las preasignaciones existentes, con lo cual se garantiza el Modelo de Equidad Territorial.

Las transferencias que reciben los GAD's corresponden al 21% de los ingresos permanentes y 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado.

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Ministerio de Finanzas registró un presupuesto codificado por concepto de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de USD 2,944.08 millones, que incluyen modelo de equidad, convenios, ley 47, reintegro de IVA y otras disposiciones legales, monto que equivale al 8.65% del total codificado del PGE. El monto transferido por la totalidad de conceptos alcanzó USD 2,822.39 millones, esto es 8.49% del total pagado del PGE.

En el siguiente cuadro se puede observar los recursos transferidos a los gobiernos descentralizados por los diferentes conceptos.

Cuadro 80: Transferencias GAD'S
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

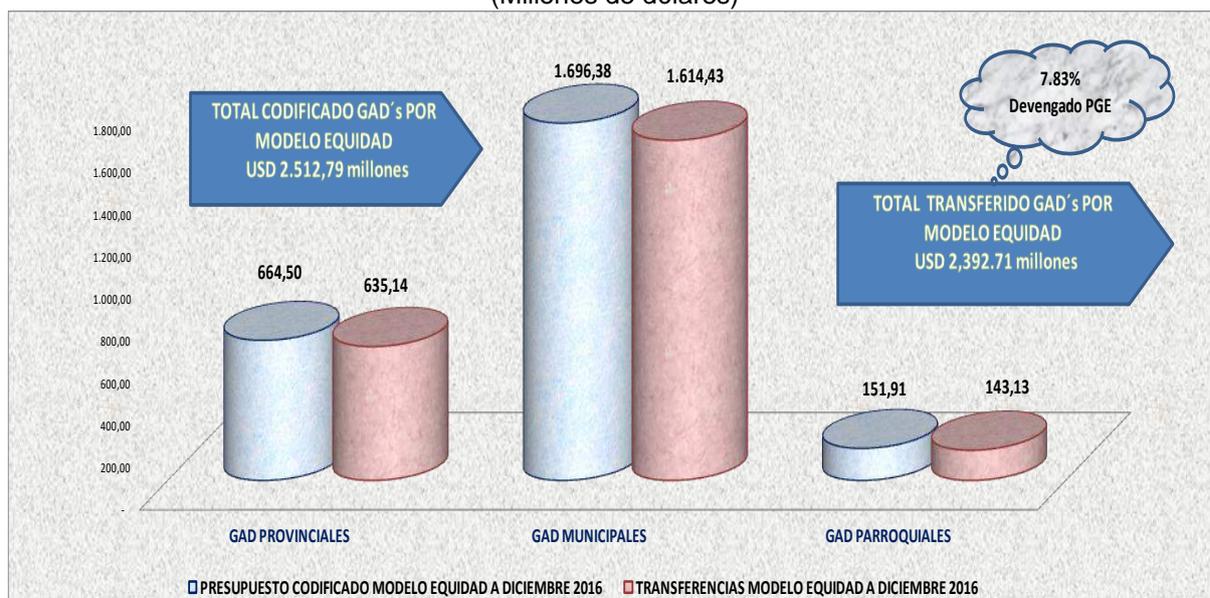
Descripción Transferencia	Codificado (a)	Transferido (b)	% Participación Transferido (c)
TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD MUNICIPIOS	1.696,38	1.614,43	57,20%
TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD CONSEJOS PROVINCIALES	664,50	635,14	22,50%
REINTEGRO IVA GADS MUNICIPALES	204,53	186,88	6,62%
TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD JUNTAS PARROQUIALES	151,91	143,13	5,07%
CONVENIOS SECTORIALES	89,17	88,30	3,13%
REINTEGRO IVA GADS PROVINCIALES	74,73	67,11	2,38%
ASIGNACION GADS ACUERDO 059	35,88	63,35	2,24%
COMPENSACION RIEGO	13,79	13,79	0,49%
LEY 47 (5% DE FACTURACIÓN DE ENERGIA)	5,54	3,70	0,13%
REINTEGRO IVA GADS JUNTAS PARROQUIALES	4,21	3,36	0,12%
PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO-PROMADEC	2,23	2,23	0,08%
CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA LEY 47	0,77	0,51	0,02%
SUBVENCIONES MANTENIMIENTO VIAL	0,44	0,44	0,02%
TOTAL	2.944,08	2.822,39	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al analizar específicamente las transferencias a GAD's por concepto de modelo de equidad territorial, se establece que el monto codificado alcanzó USD 2,512.79 millones, registrando un devengado de USD 2,553.70 y se transfirieron de USD 2,392.71 millones, con la siguiente composición a nivel de gobiernos.

Gráfico 13: Resumen Transferencias GAD'S - Modelo Equidad Territorial
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al comparar con las transferencias realizadas en el año 2015 (USD 2,930.20 millones), se aprecia una disminución de 18.34%, que en términos nominales asciende a USD 537.49 millones; situación que obedece a la evolución de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado.

En el caso de los recursos transferidos a los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales**, ascendieron a USD 635.14 millones; la mayor cantidad se destinaron a Guayas, Manabí y Pichincha que concentraron 41.01% del total, manteniéndose la tendencia de años anteriores; situación que responde a la concentración de población en esas provincias.

Cuadro 81: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales
Enero - Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Provinciales)	PRESUPUESTO CODIFICADO A DICIEMBRE 2016	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD ENERO-DICIEMBRE 2016	% PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS
GUAYAS	123.703.488,73	114.631.232,78	18,05%
MANABI	66.885.353,29	75.479.139,62	11,88%
PICHINCHA	75.683.656,33	70.366.446,66	11,08%
LOS RIOS	38.160.870,72	35.374.249,89	5,57%
ESMERALDAS	29.284.521,55	32.826.394,93	5,17%
EL ORO	28.108.152,09	26.163.720,05	4,12%
AZUAY	28.132.633,14	26.102.834,36	4,11%
LOJA	25.501.768,77	23.658.359,84	3,72%
CHIMBORAZO	22.865.374,42	21.175.145,62	3,33%
TUNGURAHUA	22.139.230,65	20.516.454,17	3,23%
COTOPAXI	21.658.199,80	20.088.034,35	3,16%
ORELLANA	20.528.984,97	18.934.826,54	2,98%
SUCUMBIOS	20.045.916,80	18.564.891,13	2,92%
IMBABURA	19.106.600,07	17.724.683,37	2,79%
PASTAZA	17.220.756,63	15.868.208,04	2,50%
SANTO DOMINGO DE LOS TSNCHILAS	17.014.491,47	15.790.476,15	2,49%
MORONA SANTIAGO	15.179.434,94	14.051.603,21	2,21%
SANTA ELENA	14.654.774,91	13.589.172,68	2,14%
CANAR	12.614.397,43	11.677.974,84	1,84%
CARCHI	12.444.448,05	11.517.501,28	1,81%
BOLIVAR	11.942.402,49	11.051.812,72	1,74%
NAPO	11.546.472,21	10.658.437,06	1,68%
ZAMORA CHINCHIPE	10.079.694,06	9.330.976,17	1,47%
TOTAL GAD's PROVINCIALES	664.501.623,52	635.142.575,46	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales** se transfirieron USD 1,614.43 millones; en su mayor parte a aquellos pertenecientes a las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí, los cuales concentraron el 51.23% del total, como se observa a continuación:

Cuadro 82: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Municipales)	PRESUPUESTO CODIFICADO A DICIEMBRE 2016	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD ENERO-DICIEMBRE 2016	% PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS
GUAYAS	386.557.251,02	357.873.582,93	22,17%
PICHINCHA	324.586.644,56	299.367.262,52	18,54%
MANABI	149.395.000,40	169.759.263,41	10,52%
LOS RIOS	84.349.232,78	78.307.832,96	4,85%
AZUAY	74.277.981,60	68.847.260,52	4,26%
ESMERALDAS	61.206.975,95	67.368.522,65	4,17%
EL ORO	69.099.878,63	64.176.471,93	3,98%
LOJA	65.480.501,62	61.114.592,97	3,79%
TUNGURAHUA	53.872.066,40	49.933.329,46	3,09%
CHIMBORAZO	52.153.282,32	48.376.163,76	3,00%
COTOPAXI	45.762.959,04	42.265.387,39	2,62%
IMBABURA	42.305.783,59	39.328.860,04	2,44%
SUCUMBIOS	36.015.351,17	33.435.532,38	2,07%
SANTO DOMINGO DE LOS TSNCHILAS	33.573.422,12	31.228.534,97	1,93%
SANTA ELENA	30.136.083,50	28.008.925,29	1,73%
CANAR	27.208.690,96	25.241.093,76	1,56%
ORELLANA	25.759.247,26	23.869.385,33	1,48%
BOLIVAR	25.574.259,54	23.684.042,80	1,47%
MORONA SANTIAGO	23.785.725,13	23.224.609,49	1,44%
CARCHI	24.857.392,09	23.025.817,81	1,43%
PASTAZA	17.344.908,84	16.071.891,29	1,00%
NAPO	16.838.735,73	15.595.704,28	0,97%
ZAMORA CHINCHIPE	16.668.795,20	15.486.037,26	0,96%
GALAPAGOS	9.572.542,00	8.841.013,20	0,55%
TOTAL GAD's MUNICIPALES	1.696.382.711,45	1.614.431.118,40	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Además, con cargo al Presupuesto General del Estado, durante el ejercicio fiscal 2016 se entregaron USD 143.13 millones a los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales**, con una participación mayoritaria de aquellos pertenecientes a las provincias de Manabí, Pichincha, Esmeraldas, Loja y Azuay, que en conjunto representaron el 40.67% del total transferido.

Cuadro 83: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Parroquiales)	PRESUPUESTO CODIFICADO A DICIEMBRE 2016	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD ENERO-DICIEMBRE 2016	% PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS
MANABI	11.478.982,65	13.014.862,59	9,09%
PICHINCHA	13.110.221,06	12.122.904,43	8,47%
ESMERALDAS	10.619.442,05	11.753.903,00	8,21%
LOJA	12.695.941,37	11.529.707,07	8,06%
AZUAY	10.854.973,33	9.786.528,96	6,84%
TUNGURAHUA	8.270.856,45	7.605.561,89	5,31%
CHIMBORAZO	8.160.296,38	7.412.169,79	5,18%
EL ORO	7.799.602,86	7.144.992,23	4,99%
MORONA SANTIAGO	7.493.308,16	6.584.331,20	4,60%
GUAYAS	7.498.334,58	6.575.012,04	4,59%
IMBABURA	6.739.849,36	6.241.934,11	4,36%
COTOPAXI	6.624.173,32	6.091.384,48	4,26%
SUCUMBIOS	4.841.550,84	4.443.164,00	3,10%
CANAR	4.623.351,93	4.274.615,25	2,99%
CARCHI	4.524.007,44	4.180.327,40	2,92%
LOS RIOS	4.075.294,10	3.810.403,01	2,66%
ORELLANA	4.014.429,98	3.700.208,36	2,59%
ZAMORA CHINCHIPE	3.768.976,31	3.478.914,01	2,43%
BOLIVAR	3.363.290,83	3.109.467,65	2,17%
NAPO	3.008.344,34	2.781.283,64	1,94%
PASTAZA	2.966.314,71	2.684.338,30	1,88%
SANTA ELENA	2.432.701,22	2.278.603,10	1,59%
SANTO DOMINGO DE LOS TSNCHILAS	1.662.965,24	1.553.308,78	1,09%
GALAPAGOS	1.281.457,20	976.307,50	0,68%
TOTAL GAD's MUNICIPALES	151.908.665,71	143.134.232,79	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por lo expuesto, se refleja el cumplimiento de la disposición constitucional referida a las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el período de análisis por concepto del modelo de equidad territorial; y, además mediante la transferencia de los recursos se ha permitido que las Autoridades Seccionales puedan cumplir con sus compromisos y obligaciones de gastos y en general con las obras consideradas prioritarias en cada una de las Provincias, Municipalidades y Juntas Parroquiales del país.

5.3 RECURSOS DESTINADOS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD

A. BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas constituyen la base legal que dispone la inclusión del enfoque de equidad en la gestión pública y en el Presupuesto General del Estado con la finalidad de alcanzar la igualdad y la reducción de brechas socioeconómicas.

En la Constitución de la República se dispone la observancia de los principios y derechos, tanto en la planificación como en la gestión de la política pública, para garantizar la igualdad de género, intercultural, generacional, discapacidades y movilidad humana, particularmente en los siguientes artículos: 3, 6, 11, 27, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 57, 58, 59, 61, 70, 85, 100, 116, 156, 157, 160, 170, 210, 217, 285, 340, 341, 345, 347, 358, 367, 369, 375, 392 y 396.

En el Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas los principales artículos que hacen referencia a los enfoques de equidad son los siguientes:

- *Art. 14.- “En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socioeconómicas y la garantía de derechos.”*
- *El Art. 99, cuarto inciso. - “En la proforma del Presupuesto General del Estado deberán constar como anexos los justificativos de ingresos y gastos, así como las estimaciones de: gasto tributario, subsidios, preasignaciones, pasivos contingentes, gasto para cierre de brechas de equidad, entre otros. [...]”*
- *El Art. 101.- “Normas y directrices. - En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP.”*

El Ministerio de Finanzas, en observancia de la normativa vigente, en cumplimiento de su misión institucional y dando seguimiento a la planificación plurianual, emitió el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad para el eje de *género* que entró en vigencia en el año 2012 y posteriormente los Clasificadores para los ejes de discapacidades, intercultural, generacional (infancia, niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor), los cuales entraron en vigencia a partir del año 2014. Adicionalmente, a partir de 2016 entró en vigencia el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Ambiente.

Los clasificadores constituyen un instrumento técnico presupuestario que permite visibilizar la orientación, asignación y transparencia de los recursos fiscales en los temas de equidad fiscal y reducción de brechas socioeconómicas.

La normativa técnica presupuestaria determina que los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad se utilizan fundamentalmente para *“Vincular las actividades de los programas contenidos en los presupuestos institucionales con los objetivos y metas estratégicos de la planificación global o de determinadas políticas públicas, para verificar en qué medida están siendo incorporadas en el presupuesto, así como facilitar su seguimiento en la ejecución presupuestaria”*.

La herramienta presupuestaria permite visibilizar como el Estado garantiza los derechos establecidos en la Constitución, transparentar el uso de recursos fiscales para reducir las brechas socioeconómicas y promover la igualdad de oportunidades.

Conforme lo dispone el numeral 6 del Art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, todas las entidades del sector público tienen la obligación de utilizar los manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos emitidos por el Ministerio de Finanzas como rector de las finanzas públicas.

B. RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO REGISTRADOS EN LOS CLASIFICADORES DE ORIENTACIÓN DEL GASTO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2016

El análisis de reducción de brechas de equidad parte de la consideración de que las políticas públicas tienen un impacto diferenciado en los distintos segmentos de población: hombres y mujeres; niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores; personas de diferentes pueblos y nacionalidades; y, personas en situación de movilidad.

La incorporación de información para identificar la equidad en las políticas públicas contribuye a visibilizar los objetivos para la reducción de las desigualdades existentes entre los diferentes segmentos de la población y a la generación de oportunidades para su desarrollo y bienestar, en el marco de la garantía de derechos establecidos en la Constitución, como uno de los deberes primordiales del Estado¹².

Al analizarse la aplicación de los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad durante el período 2012-2016, se puede observar un incremento anual en el registro de recursos totales devengados destinados a reducir brechas de equidad.

Durante los dos primeros años de este período estuvo vigente exclusivamente el eje de Género, como se aprecia en el siguiente cuadro. El incremento apreciado entre el año 2012 y 2013 fue de 13.9% del total de los recursos devengados.

¹² Constitución de la República, artículo 3

En el año 2014 se incorporaron los siguientes ejes de igualdad: Discapacidades, Intercultural, Generacional (Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor).

Cuadro 84: Recursos Devengados Destinados a Reducir Brechas Socioeconómicas por Ejes de Igualdad
2012 - 2016
(Dólares y Porcentajes)

EJE	2012	2013	2014	2015	2016
GÉNERO	427.806.123,62	487.278.707,67	750.751.371,50	364.006.909,23	520.927.800,77
DISCAPACIDADES	-	-	3.589.536,96	98.338.379,19	131.648.183,41
INTERCULTURALIDAD	-	-	1.562.184,86	43.250,54	183.090,14
MOVILIDAD HUMANA	-	-	115.962,32	192.935,24	1.047.361,74
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	-	16.218,00	212.882,11	58.809,19
JUVENTUD	-	-	3.099.985,90	114.223,04	48.037,57
ADULTO MAYOR	-	-	1.881.922,20	229.501.596,84	291.439.586,47
TOTAL	427.806.123,62	487.278.707,67	761.017.181,74	692.410.176,19	945.352.869,29

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

En el período 2014-2016 se observa un incremento de 24.2% en el total de recursos devengados. Igual tendencia se aprecia entre los años 2015 y 2016, con un incremento de 36.5%, lo cual demuestra el interés de las instituciones de gobierno central por transparentar el uso de recursos con enfoque de igualdad, lo cual se evidencia por el incremento de cobertura de esta estadística.

A partir del año 2016 se incorpora a las herramientas presupuestarias de registro del gasto el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Ambiente, como se observa a continuación.

Cuadro 85: Presupuesto por Orientación del Gasto / Igualdad y Ambiente
Enero - Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

ORIENTACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
IGUALDAD	880.961.356,54	953.178.416,37	945.352.869,29	99,18	99,85
AMBIENTE	20.313.441,60	3.493.635,06	1.454.995,35	41,65	0,15
TOTAL	901.274.798,14	956.672.051,43	946.807.864,64	98,97	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

En el año 2016 los recursos públicos devengados registrados en los Clasificadores de Orientación del Gasto en Políticas de Igualdad y en Políticas de Ambiente totalizaron USD 946.80 millones, de los cuales USD 945.35 millones correspondieron a las políticas de igualdad (género, discapacidades, interculturalidad, movilidad humana, infancia niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor) y USD 1.45 millones a las políticas de ambiente. Es

decir que las políticas de igualdad tuvieron una participación de 99.18% y las políticas de ambiente de 0.15% respecto al presupuesto devengado.

La ejecución total de los recursos públicos para el cierre de brechas del año 2016 correspondió a 98.97%. Las políticas de igualdad alcanzaron una ejecución del 99.18% y las políticas de ambiente 41.65% respecto del presupuesto codificado.

B.1 POLÍTICAS DE IGUALDAD

Ejes de igualdad: ejecución y participación

El registro de recursos públicos en el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad refleja un esfuerzo institucional de planificación y de comprensión y atención de las demandas diferenciadas de mujeres y hombres, considerando las diferentes etapas del ciclo de vida y las diversas circunstancias de discapacidad, pertenencia pueblos y nacionalidades, y/o situación de movilidad humana, prevaleciendo el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades.

Las políticas de igualdad contemplan los siguientes ejes: Género, Discapacidad, Interculturalidad, Movilidad Humana, Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud, y Adulto Mayor:

El siguiente cuadro refleja que el presupuesto inicial para temas de igualdad (7 ejes) ascendió a USD 880.96 millones, el presupuesto codificado a diciembre alcanzó USD 953.17 millones, con un incremento de 8%.

El total de recursos devengados para el conjunto de los ejes de igualdad totalizó USD 945.35 millones, con una ejecución presupuestaria de 99.18%, con respecto al presupuesto codificado.

Cuadro 86: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje Igualdad
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

EJE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	EJECUCIÓN (d=c/b *100)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
GÉNERO	483.458.140,77	523.798.329,70	520.927.800,77	99,45	55,10
DISCAPACIDADES	113.379.508,77	131.652.884,89	131.648.183,41	99,99	13,93
INTERCULTURALIDAD	573.956,81	432.750,14	183.090,14	42,31	0,02
MOVILIDAD HUMANA	769.997,00	1.061.749,80	1.047.361,74	98,64	0,11
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	477.889,50	61.273,19	58.809,19	95,98	0,01
JUVENTUD	322.868,00	49.204,96	48.037,57	97,63	0,01
ADULTO MAYOR	281.978.995,69	296.122.223,69	291.439.586,47	98,42	30,83
TOTAL	880.961.356,54	953.178.416,37	945.352.869,29	99,18	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

En cuanto a la participación de los ejes dentro del total de recursos asignados a igualdad, se destacan los ejes de género, adulto mayor y discapacidades que tuvieron participaciones de 55.10%, 30.83% y 13.93%, respectivamente. Es decir, que estos tres ejes alcanzaron una participación de 99.86% del total de recursos de igualdad; el restante 0.14% se distribuyó entre los restantes ejes.

En relación con la ejecución de los recursos, osciló entre 42.31% (interculturalidad) y 99.99% (discapacidades).

B.2 EJE DE GÉNERO

En la Constitución de la República, el artículo 70 determina que el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su aplicación obligatoria en el sector público. Este eje se enfoca en la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, enfatizando en eliminar toda forma de discriminación hacia la mujer.

A diciembre del 2016, para el eje de Género se observa que 9 de 11 categorías registraron USD 523.79 millones asignados, de los cuales se devengaron USD 520.92 millones, con una ejecución presupuestaria del 99.45%.

Cuadro 87: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje de Género / Categorías
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
1	Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria	233.709.650,00	249.138.720,15	249.138.720,15	100,00	47,83
2	Promoción garantía y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo	162.659,00	5.923,32	2.923,32	49,35	0,00
3	Promoción y desarrollo de sistemas de cuidado y corresponsabilidad	30.240,00	43.661,60	43.661,60	100,00	0,01
4	Promoción y garantía del derecho a la participación social política y ejercicio de ciudadanía	554.694,38	504.593,35	139.114,26	27,57	0,03
5	Promoción y garantía de una vida libre de violencia	1.381,00	2.038.424,08	2.035.999,73	99,88	0,39
6	Promoción protección y garantía del derecho a la salud	247.722.770,00	271.919.833,22	269.431.913,94	99,09	51,72
7	Protección y garantía del derecho a la educación	0,00	116.577,52	116.577,52	100,00	0,02
10	Promoción y garantía del derecho de mujeres a recreación y uso de espacios públicos en condiciones de igualdad	904.744,39	11.698,00	0,00	0,00	0,00
11	Promoción garantía y desarrollo de institucionalidad y políticas públicas con equidad de género	372.002,00	18.898,46	18.890,25	99,96	0,00
TOTAL		483.458.140,77	523.798.329,70	520.927.800,77	99,45	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Las categorías más representativas por participación dentro del total devengado fueron: la categoría 6 “Promoción, protección y garantía del derecho a la salud” con 51.72% y la categoría 1 “Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria” con 47.83%; categorías que alcanzaron ejecuciones de 99.09% y 100%, respectivamente.

La categoría 6 se vincula a la política de salud integral y la categoría 1 a la política de producción empleo y desarrollo.

Adicionalmente, las categorías 3, 5, 7 y 11 registraron altas ejecuciones y se relacionan con las políticas de reproducción y sostenibilidad de la vida, vida libre de violencia, educación y conocimiento y poder y toma de decisiones, respectivamente.

La participación sectorial del eje de género en el año 2016 refleja que los sectoriales Salud (51.72%) y Bienestar Social (47.83%) totalizaron 99.55% de los recursos asignados a reducción de brechas de género. El restante 0.44% de la participación total correspondió a los sectoriales Asuntos Internos, Educación, Comercio Exterior, Industria, Pesca y Competitividad, Defensa, Recursos Naturales, Transparencia y Control Social, y Jurisdiccional, a través de: el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, la Universidad Estatal Amazónica, el Ministerio de Comercio Exterior, la Dirección de Personal del Ministerio de Defensa, Demarcación Hidrográfica de Santiago, y la Defensoría del Pueblo, respectivamente.

En referencia a los sectoriales que alcanzaron las más altas participaciones, Salud ejecutó recursos a través del Ministerio de Salud Pública, conformado por su planta central y 139 direcciones distritales, provinciales y 64 hospitales públicos bajo su dependencia; y, el sectorial Bienestar Social ejecutó recursos a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES (Dirección de Transferencia y Planta Central). Dentro de los recursos transferidos por el MIES se encuentra el Bono de Desarrollo Humano (BDH), el cual corresponde a una transferencia condicionada articulada a los sistemas de salud y educación, que constituye un aporte a la economía de las mujeres y sus familias.

Respecto a la ejecución de recursos del eje de género, se destacan ejecuciones de 100% de los recursos devengados en los sectoriales Asuntos Internos y Defensa Nacional; y, ejecuciones de 99,99% en el sectorial Bienestar Social y 99.09% en el sectorial Salud.

Cuadro 88: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje de Género / Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
ADMINISTRATIVO	0,00	3.000,00	0,00	0,0	0,000
ASUNTOS INTERNOS	30.240,00	1.975.525,22	1.975.525,22	100,0	0,379
BIENESTAR SOCIAL	233.737.460,00	249.188.724,89	249.188.716,68	99,99	47,836
COMERCIO EXTERIOR INDUST. PESCA Y COMPET.	36.574,29	170.000,00	119.539,02	70,3	0,023
DEFENSA NACIONAL	506.851,00	12.092,62	12.092,62	100,0	0,002
EDUCACION	969.744,39	141.166,07	129.468,07	91,7	0,025
JURISDICCIONAL	0,00	955,09	723,90	75,8	0,000
RECURSOS NATURALES	453.120,09	321.702,80	6.684,69	2,1	0,001
SALUD	247.722.770,00	271.919.833,22	269.431.913,94	99,1	51,722
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	1.381,00	65.329,79	63.136,63	96,6	0,012
TOTAL	483.458.140,77	523.798.329,70	520.927.800,77	99,45	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.3 EJE DE DISCAPACIDADES

El eje discapacidades está relacionado con las políticas públicas destinadas a garantizar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, orientadas a generar inclusión y oportunidades para este grupo de la población. El artículo 47 de la Constitución establece que el Estado garantizará políticas de prevención de discapacidades y procurará la equiparación de oportunidades y su integración social.

El año 2016, el eje de discapacidades registró recursos codificados por USD 131.65 millones, de los cuales se devengaron USD 131.64 millones, con una ejecución de 99.99%.

Cuadro 89: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje de Discapacidades / Categorías
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
1	Promover el reconocimiento y garantía de derechos de mujeres y hombres con discapacidad, su debida valoración y respeto a su dignidad.	113.063.068,00	130.927.284,81	130.927.284,81	100,00	99,45
2	Fomentar el ejercicio de los derechos sociales civiles y políticos y de libertades fundamentales de mujeres y hombres con discapacidad	72.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Salvaguardar y promover derecho al trabajo de mujeres y hombres con discapacidad sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás personas	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Asegurar el acceso de mujeres y hombres con discapacidad a los espacios físicos, a la comunicación y a la información	30.000,00	607.793,29	607.790,13	99,99	0,46
8	Garantizar a las mujeres y hombres con discapacidad el acceso y de los múltiples beneficios del turismo, cultura, arte, deporte y recreación	98.008,64	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Garantizar a mujeres y hombres con discapacidad el acceso efectivo a la justicia sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás personas	65.391,13	59.248,36	59.248,35	100,00	0,05
12	Promover garantizar y desarrollar la institucionalidad normatividad y políticas públicas con equidad para mujeres y hombres con discapacidad	31.041,00	58.558,43	53.860,12	91,98	0,04
TOTAL		113.379.508,77	131.652.884,89	131.648.183,41	99,99	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

En el eje discapacidades, inicialmente se registraron recursos en 7 de las 12 categorías que presenta el clasificador; en tanto que a diciembre se devengaron recursos en 4 categorías: 1 “Promover el reconocimiento y garantía de derechos de mujeres y hombres con discapacidad, su debida valoración y respeto a su dignidad” con USD 130.92 millones que concentró 99.45% de los recursos devengados, ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y que aportan a la política de sensibilización de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades.

Se observan dos categorías con ejecución del 100%: 1 y 10; la categoría 7 con ejecución de 99.99%; y, la 12 con 91.98%, que se relacionan con las políticas de sensibilización, legislación y justicia, accesibilidad, y transversalización, respectivamente.

En relación a la participación por sectorial en el eje discapacidades, se destaca Bienestar Social con USD 131.05 millones correspondientes a 99.55% del total de recursos del eje, registrados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Consejo Nacional para la Igualdad en Discapacidades.

Los programas más destacados ejecutados fueron los de protección social a la familia con aseguramiento no contributivo, a través del Bono Joaquín Gallegos Lara y el de transferencias no condicionadas a personas con capacidades diferentes; y, los programas de aseguramiento de acceso a personas con discapacidad a espacios físicos, a la comunicación y a la información.

A nivel sectorial, las ejecuciones más altas respecto al presupuesto codificado se observaron en dos sectoriales: Administrativo (100%) y Bienestar Social (99.96%).

Cuadro 90: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje de Discapacidades / Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
ADMINISTRATIVO	0,00	596.393,29	596.393,29	100,00	0,45
BIENESTAR SOCIAL	113.261.500,13	131.056.491,60	131.051.790,12	99,99	99,55
EDUCACION	28.271,60	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANZAS	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TURISMO	69.737,04	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	113.379.508,77	131.652.884,89	131.648.183,41	99,99	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.4 EJE DE INTERCULTURALIDAD

El Eje de Interculturalidad está relacionado con la garantía de derechos para los 18 pueblos indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio, y las 15 nacionalidades existentes en el Ecuador. Según el artículo 56 de la Constitución, las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

En este eje, durante el ejercicio fiscal 2016 se devengó USD 0.18 millones y la ejecución alcanzó 42.31%.

El Clasificador de Interculturalidad dispone de 12 categorías para el registro de recursos. En el ejercicio presupuestario 2016 las categorías que registraron recursos fueron: 8, 9 y 11: “Promover y fortalecer la soberanía alimentaria”, “Fortalecer y promover liderazgos con equidad de género, participación plena y ejercicio de democracia comunitaria de pueblos y nacionalidades”; y, “Garantizar el derecho a la comunicación e información de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio”, respectivamente. La categoría que alcanzó la mayor participación respecto al total de recursos devengados fue la categoría 11, con una participación de 87.26% y el restante 12.74% se distribuyó en la categoría 8 (8.34%) y la categoría 9 (4.40%).

En las tres categorías antes mencionadas, la ejecución de los recursos alcanzó el 100% y están vinculadas a la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos, en las políticas de soberanía alimentaria, liderazgo y comunicación (derechos de identidad y no discriminación), respectivamente.

Cuadro 91: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje Interculturalidad / Categoría
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
7	Promover y fortalecer los sistemas de economía popular y solidaria de los pueblos y nacionalidades	0,00	249.660,00	0,00	0,00	0,00
8	Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria	10.642,00	15.267,36	15.267,36	100,00	8,34
9	Fortalecer y promover liderazgos con equidad de género, participación plena y ejercicio de democracia comunitaria de pueblos y nacionalidades	37.164,81	8.064,00	8.064,00	100,00	4,40
11	Garantizar el derecho a la comunicación e información de las nacionalidades y pueblos indígenas afroecuatoriano y montubio	108.050,00	159.758,78	159.758,78	100,00	87,26
12	Promover y fortalecer la institucionalidad del Estado para la equidad con pueblos y nacionalidades	418.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		573.956,81	432.750,14	183.090,14	42,31	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

La participación sectorial del eje intercultural evidencia que el sectorial Administrativo alcanzó la mayor participación con 87.26% del total de los recursos devengados, por la ejecución alcanzada por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, que destinó los recursos a los programas de regulación y desarrollo de la información y comunicación para los pueblos y nacionalidades.

Participó también el sectorial Agropecuario (8.34%) a través de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria; y, el sectorial Recursos Naturales (4.40%) a través de Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas.

Cabe destacar que los tres sectoriales antes mencionados alcanzaron ejecuciones del 100% de sus recursos.

Cuadro 92: Recursos destinados a reducir brechas de equidad - Eje Interculturalidad / Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
ADMINISTRATIVO	526.150,00	159.758,78	159.758,78	100,00	87,26
AGROPECUARIO	10.642,00	15.267,36	15.267,36	100,00	8,34
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIAL, PESCA Y COMPETIT.	0,00	249.660,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS NATURALES	37.164,81	8.064,00	8.064,00	100,00	4,40
TOTAL	573.956,81	432.750,14	183.090,14	42,31	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.5 EJE DE MOVILIDAD HUMANA

El Eje de Movilidad Humana se enfoca en la garantía de derechos y oportunidades para los ecuatorianos y ecuatorianas migrantes y sus familias. La Constitución en su artículo 40 reconoce a las personas el derecho a migrar y determina que el Estado desarrollará acciones para el ejercicio de derechos de los ecuatorianos en el exterior.

El Clasificador de Movilidad registró recursos codificados por USD 1.06 millones, de los cuales se devengaron USD 1.04 millones, alcanzando una ejecución de 98.64%.

Cuadro 93: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Movilidad Humana / Categoría
Enero - Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
1	Garantizar los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior independientemente de su condición migratoria	681.846,00	842.757,62	829.540,04	98,43	79,20
4	Favorecer y fomentar participación ciudadana de migrantes ecuatorianos/as y sus organizaciones en origen y destino	16.580,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Prevenir y combatir de manera integral la trata y el tráfico de personas	13.680,00	11.500,00	10.443,47	90,81	1,00
9	Fortalecer la política migratoria sus agendas convenios y acuerdos desde una perspectiva de derechos	57.350,00	108.099,43	108.099,43	100,00	10,32
11	Promover y fortalecer la institucionalidad del Estado para transversalizar la atención a la movilidad humana	541,00	99.392,75	99.278,80	99,89	9,48
TOTAL		769.997,00	1.061.749,80	1.047.361,74	98,64	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Durante el año 2016, en el eje de Movilidad Humana que está conformado por 11 categorías, se reportaron 4 categorías con recursos devengados destinados a reducir las brechas de igualdad en la población ecuatoriana que se encuentra en situación de movilidad. Estas categorías fueron: 1, 5, 9 y 11, las cuales aportaron a las políticas relacionadas con derechos de migrantes en el exterior, trata y tráfico de personas, política migratoria e institucionalidad, respectivamente.

Dos categorías aglutinaron 89.52% del total de recursos del eje movilidad: la categoría 1: “Garantizar los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior independientemente de su condición migratoria” (79.20%) y la categoría 9: “Fortalecer la política migratoria, sus agendas, convenios y acuerdos desde una perspectiva de derechos” (10.32%). El restante 10.48% se registró en las categorías: 11: “Promover y fortalecer la institucionalidad del Estado para transversalizar la atención a la movilidad humana” (9.48%) y 5: “Prevenir y combatir de manera integral la trata y el tráfico de personas” (1%).

Cuatro sectoriales participaron en la asignación de recursos para garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad: Asuntos del Exterior, que tuvo la participación más alta (89,52%), seguido de Bienestar Social (9,02%), Asuntos Internos (1%) y Transparencia y Control Social (0,46%).

El comportamiento a nivel de sectoriales se presenta a continuación:

Cuadro 94: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Movilidad Humana / Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
ASUNTOS DEL EXTERIOR	755.776,00	950.857,05	937.639,47	98,61	89,52
ASUNTOS INTERNOS	13.680,00	11.500,00	10.443,47	90,81	1,00
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	0,00	94.431,12	94.424,82	99,99	9,02
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	541,00	4.961,63	4.853,98	97,83	0,46
TOTAL	769.997,00	1.061.749,80	1.047.361,74	98,64	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

El sectorial Asuntos del Exterior ejecutó 98.61% de sus recursos y lo hizo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Asuntos Internos ejecutó 90.81% de sus recursos a través del Ministerio del Interior; Bienestar Social alcanzó una ejecución de 99.99% a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social; y, Transparencia y Control Social tuvo una ejecución de 97.83% a través de la Defensoría del Pueblo.

Los programas que se desarrollaron a nivel sectorial fueron: i) en Asuntos del Exterior, el programa de gestión, promoción y difusión de los derechos de las personas en situación de movilidad humana, y el programa de provisión de servicios consulares de atención y

protección a ecuatorianos en condiciones de vulnerabilidad; ii) en Bienestar Social, el programa de atención a la movilidad humana; iii) en Asuntos Internos el programa de implementación de políticas de igualdad en el ámbito de la seguridad ciudadana; y, iv) en el sectorial Transparencia y Control Social los programas de defensa de los derechos humanos e implementación de estrategias en movilidad humana.

B.6 EJE GENERACIONAL

El Eje Generacional, concerniente a las etapas de la vida de las personas y sus necesidades específicas, está conformado por tres componentes: Infancia, Niñez y Adolescencia; Juventud; y, Adulto Mayor.

No se ha desarrollado un componente para la etapa de vida adulta, comprendida entre los 30 y 64 años de edad, ya que esta etapa generacional no requiere atención ni protección especial y tampoco se encuentra dentro de la categoría de grupo de atención prioritaria definido en la Constitución.

B.6.1 COMPONENTE DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El eje Generacional de Infancia, Niñez y Adolescencia se relaciona con los recursos públicos destinados a la población que se encuentra en la etapa de la infancia y niñez, comprendida entre 0 y 11 años de edad; y, la etapa de la adolescencia, entre los 12 y 18 años. Los niños, niñas y adolescentes están considerados dentro del grupo de atención prioritaria de acuerdo al artículo 35 de la Constitución; y, según el artículo 44, el Estado promoverá en forma prioritaria el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y atenderá el principio de interés superior con prevalencia de sus derechos sobre las demás personas.

Cuadro 95: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional
Componente Infancia, Niñez y Adolescencia / Categoría
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN
		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	(d=c/b *100) %	(Presup. Devengado) %
3	Proteger integralmente a niños niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulnerabilidad y restituir sus derechos violentados	477.889,50	61.273,19	58.809,19	95,98	100,00
TOTAL		477.889,50	61.273,19	58.809,19	95,98	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

El componente de Infancia, Niñez y Adolescencia cuenta con 9 categorías, de las cuales una relacionada con enfoque para la población infantil y adolescente, aglutinó el 100% de los recursos devengados, específicamente la categoría 3: "Proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulnerabilidad y restituir sus derechos violentados", por un total de USD 0.06 millones, con una ejecución presupuestaria de 95.98%;

se relaciona directamente con la política de protección especial de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013-2017.

En el eje Infancia, Niñez y Adolescencia, dos sectoriales registraron recursos: Trabajo, a través del Ministerio de Trabajo, que tuvo una participación de 61.06% del total los recursos devengados; y, Asuntos Internos, a través de la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes-DINAPEN con una participación de 38.094%.

El Ministerio de Trabajo destinó sus recursos a los programas de erradicación del trabajo infantil y a la promoción del empleo, verificación y control de derechos y obligaciones laborales; en tanto que la DINAPEN enfocó sus recursos al programa de seguridad integral y protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Cuadro 96: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional
Componente Infancia, Niñez y Adolescencia / Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
ASUNTOS INTERNOS	34.229,00	22.901,19	22.901,19	100,00	38,94
TRABAJO	443.660,50	38.372,00	35.908,00	93,58	61,06
TOTAL	477.889,50	61.273,19	58.809,19	193,58	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.6.2 COMPONENTE DE JUVENTUD

El componente Juventud comprende la etapa de vida entre los 19 a 29 años de edad. El artículo 39 de la Constitución garantiza los derechos de los jóvenes y la promoción de su efectivo ejercicio a través de programas, políticas, instituciones y recursos que aseguren de modo permanente la participación e inclusión de los jóvenes en todos los ámbitos, particularmente en los espacios de poder público.

El Clasificador del eje Juventud se compone de 11 categorías, de las cuales 5 categorías registraron recursos devengados en el año 2016. Se destacaron por su nivel de participación en el devengado las siguientes: categoría 9: "Orientar participación de las y los jóvenes en espacios de decisión como actores estratégicos de desarrollo del país" (30.83%); categoría 2: "Garantizar a jóvenes acceso al trabajo estable, justo y digno, a capacitación, fomentando emprendimientos de Economía Popular y Solidaria-EPS (25.98%); categoría 7: "Garantizar inclusión social, derechos de jóvenes y contribuir a erradicar discriminación, xenofobia, violencia, explotación sexual, mendicidad y trata" (25.22%), categoría 1: "Garantizar acceso y fomentar permanencia de las y los jóvenes en diferentes niveles de educación hasta la

culminación” (11.44%), y, categoría10: “Generar investigación, análisis y difusión de la situación de la juventud” (10.53%).

Las categorías 1, 2, 7, 9,10, están relacionadas con las políticas de: desarrollo, trabajo, protección especial, corresponsabilidad e investigación de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013-2017.

Cuadro 97: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional
Componente Juventud / Categoría
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
1	Garantizar acceso y fomentar permanencia de las y los jóvenes en diferentes niveles de educación hasta la culminación	0,00	5.496,00	5.495,80	99,99	11,44
2	Garantizar a jóvenes acceso al trabajo estable, justo y digno, a capacitación, fomentando emprendimientos de Economía Popular y Solidaria (EPS)	158.455,00	13.255,59	12.478,30	94,14	25,98
7	Garantizar inclusión social, derechos de jóvenes y contribuir a erradicar discriminación, xenofobia, violencia, explotación sexual, mendicidad y trata	22.653,00	12.114,25	12.114,25	100,00	25,22
8	Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a participación y representación política y pública de las y los jóvenes	141.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Orientar participación de las y los jóvenes en espacios de decisión como actores estratégicos de desarrollo del país	0,00	14.840,00	14.812,00	99,81	30,83
10	Generar investigación, análisis y difusión de la situación de la juventud	0,00	3.499,12	3.137,22	89,66	6,53
TOTAL		322.868,00	49.204,96	48.037,57	97,63	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Durante el año 2016, cinco sectoriales presupuestaron recursos con el enfoque de igualdad generacional para el componente juventud; alcanzando un presupuesto codificado de USD 0.05 millones y un presupuesto devengado de USD 0.05 millones, lo cual correspondió a una ejecución de 97.63% de los recursos devengados.

Los sectoriales que devengaron estos recursos fueron: Bienestar Social, Defensa Nacional, Educación, Trabajo, y Transparencia y Control Social; alcanzando 100% de ejecución Bienestar Social y Educación.

Las participaciones más representativas respecto a los recursos devengados totales del eje Juventud se observaron en los sectoriales: Defensa Nacional (30.83%), Trabajo (25.98%) y Bienestar Social (25.22%), que ejecutaron los recursos a través de la Autoridad Portuaria de Manta, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Inclusión Económica y Social, respectivamente.

Se destacaron los programas de implementación de acciones para mejorar las condiciones de empleo de los jóvenes, garantizar la inclusión social y derechos de los jóvenes y los procesos de autoevaluación y acreditación estudiantil.

Cuadro 98: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional
Componente Juventud / Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
ADMINISTRATIVO	141.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIENESTAR SOCIAL	22.653,00	12.114,25	12.114,25	100,00	25,22
DEFENSA NACIONAL	0,00	14.840,00	14.812,00	99,81	30,83
EDUCACIÓN	0,00	5.496,00	5.495,80	99,99	11,44
TRABAJO	158.455,00	13.255,59	12.478,30	94,14	25,98
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	0,00	3.499,12	3.137,22	89,66	6,53
TOTAL	322.868,00	49.204,96	48.037,57	97,63	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.6.3 COMPONENTE DE ADULTO MAYOR

El componente Adulto Mayor hace referencia a los derechos de las personas mayores de 65 años. Según los artículos 35 y 36 de la Constitución, las personas que se encuentran en esta etapa de vida pertenecen al “grupo de atención prioritaria” y deben recibir protección, atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, especialmente en los campos de inclusión social y económica y de protección contra la violencia.

El Clasificador Generacional del componente de Adulto Mayor dispone de 10 categorías, de las cuales 2 aglutinaron recursos por un devengado de USD 291.43 millones, con una ejecución presupuestaria de 98.42% durante el ejercicio presupuestario 2016 y fueron: la categoría 8 “Promover la participación de las personas adultas mayores como actores del desarrollo” con una participación de 98.43% del total de recursos devengados; y, la categoría 10 “Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para adultos mayores”, con una participación de 1.57%.

Cuadro 99: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional
Componente Adulto Mayor / Categoría
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
8	Promover la participación de las personas adultas mayores como actores del desarrollo	274.379.070,00	286.856.410,26	286.856.410,26	100,00	98,43
10	Promover garantizar y desarrollar institucionalidad y políticas públicas con equidad para adultos mayores	7.599.925,69	9.265.813,43	4.583.176,21	49,46	1,57
TOTAL		281.978.995,69	296.122.223,69	291.439.586,47	98,42	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

La categoría 8 se vincula a la política de participación y la categoría 10 a la política de enfoque generacional de la Agenda Nacional Intergeneracional 2013-2017.

La ejecución presupuestaria en las categorías 8 y 10 fue de 100% y 49.46%, respectivamente.

A nivel sectorial, la participación más alta de los recursos devengados para el ejercicio fiscal 2016 en el componente adulto mayor se registró en Bienestar Social, con una participación del 98.43% del total de recursos devengados del eje adulto mayor, seguido por Finanzas con una participación de 1.56%; y, Transparencia y Control Social con 0.002%.

El sectorial Bienestar Social ejecutó recursos a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (dirección de transferencia) en los programas protección social a la familia, aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad social, transferencias monetarias no condicionadas del programa de adulto mayor e implementación de estrategias para los adultos mayores; y, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Los sectoriales Finanzas y Transparencia y Control Social, ejecutaron recursos a través del Ministerio de Finanzas y la Defensoría del Pueblo, respectivamente.

La ejecución más alta de recursos para apoyar acciones en favor de las personas de la tercera edad correspondió a los sectoriales: Bienestar Social (100%) y Transparencia y Control Social (99.92%).

Cuadro 100: Recursos destinados a reducir brechas de equidad – Eje Generacional
Componente Adulto Mayor / Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
BIENESTAR SOCIAL	274.393.883,00	286.874.016,66	286.874.016,66	100,00	98,43
FINANZAS	7.582.424,69	9.242.633,00	4.560.000,00	49,34	1,56
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	2.688,00	5.574,03	5.569,81	99,92	0,002
TOTAL	281.978.995,69	296.122.223,69	291.439.586,47	98,42	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.2 POLÍTICAS DE AMBIENTE

El Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Ambiente entro en vigencia a partir del ejercicio presupuestario 2016 y, por tanto, los registros obtenidos en este año pueden considerarse como la línea de base para el eje ambiental. La Constitución garantiza los derechos de la población a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, en el que se garantice la sostenibilidad y el buen vivir (artículos 14 y 15 de la Constitución) y establece también la garantía de derechos de la naturaleza (artículos 71, 72, 73, 74).

El Clasificador de Ambiente consta de 15 direccionamientos, en 6 de ellos se registraron recursos públicos con enfoque ambiental por un total codificado de USD 3.49 millones y un devengado de USD 1.45 millones, registrándose una ejecución presupuestaria de 41.65%.

El direccionamiento 8: “Gestionar de manera sustentable y participativa el recurso agua” se destaca por su participación respecto a los recursos devengados, aglutinando 96.58% del total de recursos del eje ambiental, lo cual evidencia la importancia otorgada por las entidades del Estado a la gestión, manejo y sostenibilidad del agua.

Dos direccionamientos se destacaron por su nivel de ejecución del 100% de recursos: direccionamiento 1: “Proteger el aire, el clima y la capa de ozono, incluyendo la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático” y direccionamiento 2: “Prevenir, controlar y mitigar la contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales”. Adicionalmente, otros dos direccionamientos alcanzaron ejecuciones altas: 4: “Prevenir, controlar y mitigar la contaminación por residuos sólidos peligrosos y no peligrosos” (99.65%); y, direccionamiento 7: “Conservar y manejar sustentablemente la biodiversidad y paisajes naturales y seminaturales” (95.04%).

Cuadro 101: Recursos destinados a Políticas de Ambiente / Direccionamientos
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

Nº. DIRECCION AMBIENTE	AMBIENTE: DIRECCIONAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
1	PROTEGER EL AIRE, EL CLIMA Y LA CAPA DE OZONO, INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	12.500,00	801,90	801,90	100,00	0,06
2	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	2.677.095,16	6.600,07	6.600,07	100,00	0,45
4	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	13.816,00	8.760,92	8.730,60	99,65	0,60
7	CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE LA BIODIVERSIDAD Y PAISAJES NATURALES Y SEMINATURALES	9.650.705,67	24.103,35	22.908,84	95,04	1,57
8	GESTIONAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL RECURSO AGUA	7.903.830,77	3.440.641,91	1.405.210,72	40,84	96,58
11	GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES	45.394,00	12.726,91	10.743,22	84,41	0,74
15	PROMOVER Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA AMBIENTE	10.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		20.313.441,60	3.493.635,06	1.454.995,35	41,65	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Tres sectoriales registraron recursos con enfoque ambiental, Recursos Naturales con una participación de 96.58%, Ambiente 3.13% y Asuntos Internos 0.29%.

Recursos Naturales ejecutó recursos a través de la Secretaría Nacional del Agua, y las Subsecretarías de Demarcación Hidrográfica de Guayas, de Puyango, y de Santiago. En el

caso del sectorial Ambiente, la ejecución de recursos operó a través del Ministerio del Ambiente, tanto en su planta central como en las direcciones provinciales. Y, en el sectorial Asuntos Internos, la institución que devengó recursos fue la Unidad de Protección de Medio Ambiente-UPMA.

Las ejecuciones más altas se observaron en el sectorial Asuntos Internos (100%) y Ambiente (93,42%).

Los programas más destacados que ejecutaron recursos en estos sectoriales fueron: abastecimiento y aprovechamiento del agua de calidad; conservación y protección de recursos hídricos y mitigación de los efectos de los fenómenos hídricos; conservación y utilización sustentable de la biodiversidad y los recursos forestales; prevención y control de la contaminación ambiental; y, adaptación y mitigación al cambio climático.

Cuadro 102: Recursos destinados a Políticas de Ambiente / Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Dólares y Porcentajes)

AMBIENTE: DIRECCIONAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
SECTORIAL AMBIENTE	12.400.292,83	48.775,15	45.566,63	93,42	3,13
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	9.318,00	4.218,00	4.218,00	100,00	0,29
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	7.903.830,77	3.440.641,91	1.405.210,72	40,84	96,58
TOTAL	20.313.441,60	3.493.635,06	1.454.995,35	41,65	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

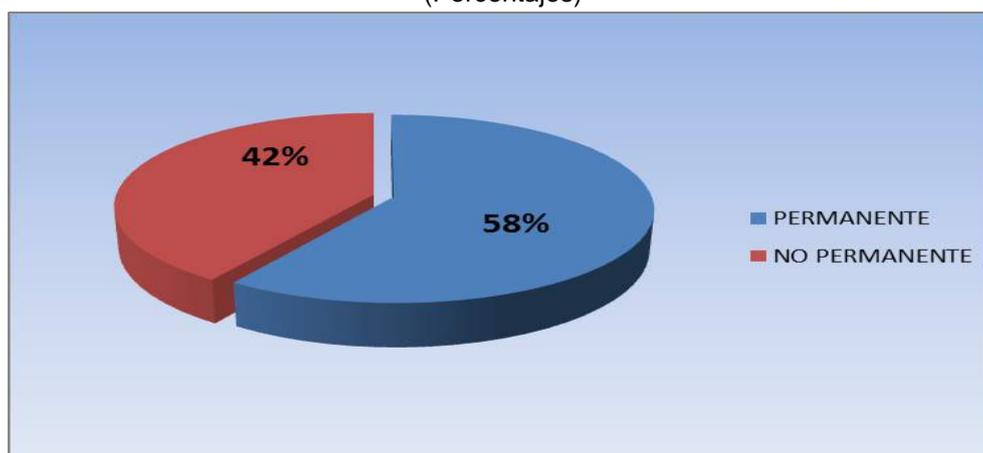
Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

5.4 EJECUCION DE EGRESOS PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Los egresos permanentes constituyen los gastos que realiza el Estado continuamente para el funcionamiento u operación de las entidades, instituciones u organismos públicos a fin de cumplir con los servicios a la sociedad como son el pago de las remuneraciones a los servidores y trabajadores públicos, la dotación permanente de bienes y servicios públicos a la sociedad, las transferencias corrientes al sector público y privado, la atención de gastos financieros y otros gastos corrientes y pasivos.

El Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio fiscal 2016 fue de USD 29,835.10, millones de los cuales el 58.36% USD 17,412.87 millones corresponden a egresos permanentes.

Gráfico 14: Participación Egresos Permanentes en Presupuesto General del Estado Inicial
Enero – Diciembre 2016
(Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En el ejercicio fiscal 2016, a fin de dar cumplimiento al programa económico implementado por el Gobierno Nacional enmarcado en la afectación por la reducción de los precios del petróleo y la apreciación del dólar, el Ministerio de Finanzas de conformidad a la política de austeridad establecida por Secretaría de Administración Pública – SNAP definida en el Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000148-O de 16 de marzo de 2016, emitió políticas que permitieron optimizar y ahorrar los recursos institucionales y estuvieron relacionadas con los siguientes conceptos:

- Restricción en el pago de horas suplementarias y extraordinarias.
- Limitación del gasto por concepto de viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte en el país.
- Ajustes a los gastos por concepto de mantenimiento
- Restricción de gastos en comisiones de servicios al exterior
- Restricción de gastos por concepto de consultorías, publicidad, capacitación, entre otros.

En este contexto, a continuación, se realiza el análisis del comportamiento presupuestario de egresos permanentes en el ejercicio fiscal 2016, a nivel de Consejo Sectorial, enfatizando las variaciones presupuestarias más representativas en cada una de las entidades que conforman cada Consejo, así como también destacando la ejecución de los programas más relevantes.

5.4.1 EJECUCION POR CONSEJOS SECTORIALES

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los egresos permanentes en los Consejos Sectoriales por el período enero diciembre del 2016, donde se han realizado modificaciones presupuestarias que reflejan un incremento por USD 1,244.85 millones, alcanzando un codificado de USD 18,657.72 millones y un devengado de USD 18.270.64 millones, que representa el 97.93 % de ejecución.

Cuadro 103: Egresos Permanentes por Consejo Sectorial
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

No.	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	2.989,22	244,50	3.233,72	3.213,41	99,37%
2	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	171,02	21,53	192,55	190,64	99,01%
3	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	493,91	15,46	509,37	494,14	97,01%
6	CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	234,82	2,14	236,95	230,66	97,35%
7	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	2.940,45	290,87	3.231,32	3.181,41	98,46%
8	CONSEJO DE LA IGUALDAD	6,58	(0,07)	6,51	6,22	95,58%
9	CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	2.750,50	(5,73)	2.744,77	2.705,61	98,57%
15	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	171,48	23,01	194,49	177,76	91,40%
16	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	897,03	52,34	949,38	926,67	97,61%
18	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	1.132,44	(40,61)	1.091,83	979,63	89,72%
19	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	5.625,42	641,41	6.266,82	6.164,49	98,37%
TOTAL		17.412,87	1.244,85	18.657,72	18.270,64	97,93%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A continuación, se citan los incrementos más relevantes presentados durante el 2016:

Instituciones del Tesoro Nacional, administradas por el Ministerio de Finanzas como ente rector de las Finanzas Públicas, en este grupo se registran las modificaciones al presupuesto que permiten reasignar recursos a entidades de otros sectoriales y cumplir con los compromisos adquiridos con un incremento de USD 641.41 millones, donde el rubro más representativo se encuentra en Ingresos y Transferencias, recursos destinados en su mayor parte a cubrir el pago de cartas de crédito, de conformidad al convenio sustitutivo interinstitucional para el manejo de las importaciones de derivados y para solventar los gastos de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO-EP, entre los gastos más relevantes.

En segundo lugar, se encuentra el Consejo Sectorial de Seguridad con una asignación adicional de USD 290.87 millones, recursos que se han asignado a las entidades que conforman este sectorial donde las más representativas son: Ministerio de Defensa para cumplir con el pago por seguro de casco marítimo y maquinaria, servicio de dragas de la fuerza naval, y servicio de holding entre otros. Ministerio del Interior recibió asignaciones presupuestarias para financiar las partidas que se encuentran en el distributivo de remuneraciones mensuales unificadas, correspondientes a los puestos de libre nombramiento y remoción de Tenientes Políticos y Comisarios Nacionales y para el pago de liquidaciones de haberes del personal cesante, (36) ex servidores que cesaron en funciones en los años 2015 y 2016. Otro aspecto relevante es la adquisición de uniformes para los 46.000 miembros de la Policía Nacional del Ecuador, así como también para los y las aspirantes que ingresan este año a la Escuela Superior de Policía y escuelas de formación; y, para atender la emergencia nacional de conformidad al Decreto Ejecutivo No. 1001 del 17 de abril de 2016, para la compra de medicamentos, ropa, vituallas, agua, alimentos, movilización y otros. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, recursos adicionales para fortalecer los centros de atención y protección a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y o explotación en el Ecuador, se atienden a 21 centros de atención y 5 casas de acogida ubicados a nivel nacional, así también la contratación del servicio de alimentación para personas privadas de libertad a nivel nacional en concordancia con el artículo 35 de la Constitución de la República, sección decimotercera.

En tercer lugar está el Consejo Sectorial de Desarrollo Social que incrementó su presupuesto inicial en USD 244.50 millones, recursos que fueron destinados para atender las demandas de la emergencia ocasionada por el terremoto del 16 de abril de 2016 y contribuir a la ejecución del proyecto de “Mejoramiento de la bodega general y remodelación del área de farmacia” ejecutado por el Ministerio de Salud Pública así como también para cubrir la nómina del ejercicio fiscal 2016 por los nombramientos provisionales a nivel nacional de 7.803 puestos para los Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV ejecutado por el MIES.

5.4.1.1 CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL

El Consejo Sectorial de Desarrollo Social tiene como propósito establecer políticas interministeriales de desarrollo social que generen oportunidades para los grupos de atención prioritaria o que requieran amparo del Estado, en el marco de defensa y protección de derechos fundamentales con enfoque intersectorial.

En el período de enero a diciembre del 2016 este consejo presentó un incremento a la asignación inicial en USD 244.50 millones, que en términos porcentuales corresponde al 8%, obteniendo un valor codificado de USD 3,233.72 millones, con un devengamiento de USD 3,213.41 millones, que representa el 99.37% de ejecución.

Cuadro 104: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Desarrollo Social
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0038	MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	4,56	(0,12)	4,43	4,38	98,82%
0049	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	0,60	0,19	0,79	0,79	99,33%
0128	AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACESS	-	0,36	0,36	0,34	92,80%
0148	MINISTERIO DEL DEPORTE	82,08	(1,68)	80,40	79,39	98,75%
0217	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	20,32	(2,08)	18,23	17,91	98,25%
0267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	8,68	0,73	9,40	9,07	96,48%
0274	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	3,76	(0,26)	3,50	3,38	96,53%
0280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	788,37	179,97	968,34	962,07	99,35%
0320	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	2.067,77	66,80	2.134,57	2.122,88	99,45%
0323	CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	0,30	0,09	0,40	0,39	98,43%
0326	INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	1,23	(0,06)	1,17	1,14	97,71%
0550	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	11,57	0,56	12,13	11,66	96,13%
	TOTAL	2.989,22	244,50	3.233,72	3.213,41	99,37%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En las instituciones de este sectorial se realizaron ajustes disminuyendo los presupuestos inicialmente aprobados por la Asamblea Nacional y de otra parte, se registraron incrementos a determinadas instituciones para financiar varios programas institucionales, especialmente en las siguientes entidades:

- Ministerio de Inclusión Económica – MIES con un incremento de USD 179.97 millones, recursos que fueron destinados principalmente para la atención de la emergencia ocasionada por el terremoto del 16 de abril de 2016 y para cubrir la nómina del ejercicio fiscal 2016 por los nombramientos provisionales a nivel nacional de 7803 puestos para los Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV, dicho puestos fueron creados en el 2015.

Debe indicarse que mediante Acuerdo Ministerial No.001 de 19 de mayo del 2016, el MIES, estableció el subsidio de contingencia denominada Bono de Acogida Alquiler y Alimentación, como un mecanismo de compensación temporal dirigido a familias damnificadas y aquellas que brinden su apoyo acogiendo voluntariamente en su lugar de vivienda a nivel nacional a familias afectadas por los eventos telúricos vinculados a los ocurridos el 16 de abril del 2016, este bono consistió en la entrega de USD 150 dólares al representante de la familia que brinda acogida en su vivienda por un período de seis meses, para este propósito se asignaron recursos por USD 5.7 millones a fin de realizar la transferencia a los beneficiarios de este Programa.

- Ministerio de Salud Pública, con USD 66.80 millones adicionales, recursos que permitieron solventar la emergencia ocasionada por el terremoto del 16 de abril de 2016 por USD 10

millones, de igual forma se asignaron recursos para ejecutar el proyecto de “Mejoramiento de la bodega general y remodelación del área de farmacia”.

Otro rubro importante fue el espacio asignado con fuente de financiamiento 998 “Anticipo de Ejercicios Anteriores” para solventar gastos del programa "Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios" por USD 40.7 millones, a fin de cubrir la amortización de los contratos de ejercicios anteriores correspondiente al convenio establecido entre la coordinación zonal 8 y la Junta de Beneficencia de Guayaquil, dicho proceso no implica erogación de recursos del presente ejercicio fiscal.

Se observa que las variaciones presentadas en varias instituciones de este Consejo respondieron a reducciones en el presupuesto básicamente en dos componentes: i) gastos en personal, para optimizar los recursos de los puestos vacantes del nivel jerárquico superior a nivel de masa salarial; y, ii) bienes y servicios de consumo, por regulación de los recursos asignados para compra de pasajes al interior, al exterior, servicios de difusión e información, arrendamiento de edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios, honorarios por contratos civiles de servicios y servicios de publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva.

Del total del presupuesto devengado en egresos permanentes, el Consejo Sectorial de Desarrollo Social ejecutó USD 3,213.41 millones, mismos que fueron distribuidos en 26 programas presupuestarios, cada uno de ellos encaminados a cumplir con sus objetivos estratégicos institucionales, destacándose los siguientes:

- ✓ Previsión y Prestación de Servicios de Salud ejecutado por el Ministerio de Salud Pública por USD 1,837.90 millones con una participación del 57.17%; aquí se registran los gastos de las entidades operativas desconcentradas que son agregadoras de valor como los Centros de Salud, Hospitales y Centros especializados de atención en Salud, que cumplen actividades relacionadas con:
 - Red de protección social en salud (servicios médicos privados);
 - Maternidad gratuita;
 - Prestación de servicios de salud primer nivel, gasto de los Centros de Salud
 - Prestación de servicios de salud segundo nivel, Hospitales Básicos
 - Prestación de servicios de salud tercero y cuarto nivel, Hospitales Provinciales, generales y de especialización.

- ✓ Programa Protección Social a la Familia Aseguramiento no Contributivo por USD 686.73 millones y 21.37% de participación, contempla los valores correspondientes al bono de desarrollo humano, pensión de adultos mayores, pensión para personas con discapacidad, bono por emergencia y bono Joaquín Gallegos Lara.

- ✓ Administración Central por USD 438.43 millones y 13.64% de participación, en este se registran todos los recursos que sirven para las actividades operativas para el normal funcionamiento de la entidad, básicamente dentro esta agrupación se encuentra el fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y de talento humano de la entidad para brindar un servicio de calidad a los usuarios.

- ✓ Desarrollo Infantil con un devengado de USD 113.44 millones, programa que está a cargo del MIES, cuyo objetivo es garantizar a través de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, la protección de derechos de los niños y niñas de 0 a 3 años de edad en igualdad de oportunidades y condiciones, atendidos en Centros Infantiles del Buen Vivir de atención directa y a través de firma de convenios con gobiernos locales y organizaciones sociales.
- ✓ Fomento y desarrollo del deporte educación física y recreación, que ejecutó USD 63.73 millones y tiene como objetivo cumplir con lo determinado en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, durante el 2016 se realizaron transferencias del cinco por mil el beneficiario a 410 organismos deportivos, pago de pensiones vitalicias a 365 beneficiarios; y, transferencias a la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento -CEAR EP y a la Agencia Mundial Antidopaje.

5.4.1.2 CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

El Consejo Sectorial de la Política Económica es una instancia de articulación de todas las instituciones del ámbito financiero, fiscal y externo que influyen en la política económica. Su objetivo es establecer y aplicar políticas y regulaciones a los flujos macroeconómicos para lograr el máximo nivel de producción y utilización de capacidades instaladas en los recursos de la producción; garantizando al mismo tiempo su sostenibilidad en el marco de la Constitución, del Plan Nacional del Buen Vivir y la Agenda de Política Económica.

En este Consejo se aprecia que en el periodo enero-diciembre 2016 se registraron incrementos por USD 21.53 millones, que representa un 13% adicional a la asignación inicial, obteniendo un codificado de USD 192.55 millones y un devengado de USD 190.64 millones, que en términos porcentuales representa una ejecución del 99.01%.

Cuadro 105: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Política Económica
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

GG	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0025	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	4,49	0,03	4,51	4,46	98,79%
0130	MINISTERIO DE FINANZAS	18,97	19,96	38,93	38,06	97,76%
0135	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	100,47	(0,69)	99,78	99,00	99,23%
0136	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E	45,13	1,46	46,60	46,50	99,79%
0690	CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	1,97	0,77	2,73	2,62	95,97%
TOTAL		171,02	21,53	192,55	190,64	99,01%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Otras entidades dentro de este consejo sectorial presentaron el siguiente comportamiento. Servicio de Rentas Internas, con una reducción de USD 0.69 mil, por ajustes presupuestarios tanto en gastos en personal de valores no utilizados por vacantes del Nivel Jerárquico Superior así como en gastos de bienes y servicios de consumo en varios ítems como: pasajes al interior y al exterior, viáticos, publicidad, entre otros, con el propósito de optimizar el gasto público, reducciones que se enmarcan con lo establecido por la Secretaría Nacional de la

Administración Pública-SNAP mediante Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000148-O, de 16 de marzo de 2016 donde se emitieron las políticas que permita optimizar y ahorrar los recursos institucionales.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con un incremento presupuestario de USD 1.46 millones, recursos destinados para cumplir con lo dispuesto en la Resolución No. 011-2015 suscrita por el señor Presidente de la República, donde se estableció una tasa arancelaria en la frontera de Tulcán donde se contrató el personal necesario para conformación de un distrito y cumplir con las medidas de salvaguardias y recaudar los impuestos respectivos.

5.4.1.3 CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

El Consejo Sectorial de la Producción Empleo y Competitividad tiene como misión, generar, coordinar, articular, impulsar y evaluar las políticas, programas, proyectos y estrategias de producción, empleo y competitividad, orientados al cambio de la matriz productiva del Ecuador.

Este Consejo a enero del 2016 contó con una asignación presupuestaria inicial de USD 493.91 millones, en tanto que a diciembre presentó un aumento de USD 15.46 millones, que representa el 3.13%, obteniendo un codificado de USD 509.37 millones, con un devengado de USD 494.14 millones que representa el 97.01% de ejecución. Las entidades que mayor incremento presentan fueron las siguientes:

Ministerio de Transporte, para fortalecer acciones realizadas por las Superintendencias de Terminales Petroleros Balao Libertad y el Salitral que son considerados como puertos especiales y tienen como función básica la operación de carga y descarga de hidrocarburos y sus derivados en buques de tráfico nacional e internacional, la logística de almacenamiento y envío de crudo hacia las refinerías, el abastecimiento interno tanto a embarcaciones como a las industrias; y, para atender las emergencias del fenómeno de "El Niño", los gastos por servicios prestados por el voluntariado de acción social y desarrollo y gastos generados por consumo de combustible; y, para atención de la emergencia por el terremoto de conformidad a la declaratoria de excepción decretada el 16 de abril 2016.

Instituto de Promoción de exportaciones e inversiones extranjeras, para financiar los gastos administrativos locales y de las oficinas comerciales de PROECUADOR, tanto del Ecuador como del exterior.

Ministerio del Trabajo, para la aplicación de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 901 del 01 de febrero de 2016, mediante el cual se dispone la fusión por absorción del Instituto Nacional de la Meritocracia al Ministerio del Trabajo.

De igual forma en este Consejo Sectorial, varias entidades registraron disminuciones en la asignación presupuestaria, destacándose la Comisión de Tránsito del Ecuador y el Servicio Ecuatoriano de Normalización.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los egresos permanentes de este consejo sectorial.

Cuadro 106: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0026	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	5,34	0,57	5,91	5,78	97,91%
0039	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	8,78	(0,07)	8,71	8,63	99,13%
0068	COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	118,74	(1,43)	117,31	115,81	98,72%
0069	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	30,85	1,05	31,90	29,84	93,55%
0099	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	4,60	(0,01)	4,58	3,98	86,92%
0100	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	7,34	(0,88)	6,46	6,31	97,70%
0101	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	8,01	(0,31)	7,69	7,19	93,40%
0102	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	6,69	(0,55)	6,14	5,99	97,62%
0103	COMISION ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DEL PUERTO DE MANTA	0,63	(0,06)	0,57	0,57	99,89%
0129	INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	10,69	5,97	16,66	15,97	95,87%
0218	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	9,43	0,40	9,83	9,38	95,46%
0311	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL - SECAP	12,52	(0,54)	11,98	10,92	91,11%
0315	MINISTERIO DEL TRABAJO	28,64	1,45	30,09	30,09	99,99%
0316	INSTITUTO NACIONAL DE LA MERITOCRACIA	2,12	(1,64)	0,48	0,48	100,00%
0319	JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	3,63	(0,02)	3,61	3,50	96,95%
0353	INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	2,60	(2,26)	0,34	0,34	100,00%
0360	PESCA.	54,84	(0,81)	54,03	53,08	98,24%
0364	SOBERANIA ALIMENTARIA	0,91	(0,03)	0,88	0,87	99,27%
0378	MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	0,10	(0,01)	0,09	0,09	98,30%
0390	AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	16,19	(0,04)	16,15	15,81	97,90%
0392	DEL AGRO	20,06	0,85	20,91	20,52	98,15%
0470	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	14,05	0,47	14,51	14,19	97,74%
0471	SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	1,48	(0,06)	1,43	1,41	98,95%
0472	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	7,59	(1,18)	6,41	6,34	98,77%
0473	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	4,07	0,08	4,15	4,03	97,02%
0475	SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	1,38	(0,02)	1,37	1,36	99,53%
0476	POPULARES CIDAP	0,54	0,05	0,60	0,57	94,96%
0510	MINISTERIO DE TURISMO	15,24	3,28	18,52	18,07	97,55%
0520	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	53,14	10,38	63,51	58,98	92,85%
0522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	43,71	0,83	44,54	44,04	98,88%
TOTAL		493,91	15,46	509,37	494,14	97,01%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

El presupuesto devengado por USD 494.1 millones se direccionó a 41 programas presupuestarios, cada uno de ellos apuntando al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, concentrándose su ejecución en dos: “Administración Central” con el 61.32%, donde constan todos los recursos que sirven para las actividades operativas para el normal funcionamiento de la entidad, y “Control Operativo e Investigación de Accidentes de Tránsito a Nivel Nacional”

21.10%, mientras que el 17.58%, recayó en los 39 programas presupuestarios restantes, siendo los más representativos:

- ✓ Programa Promoción e Incremento de Exportaciones no Petroleras que lo ejecuta el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras-PROEcuador y el Ministerio de Comercio Exterior, cuyo objetivo es diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos para la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios no petroleros del Ecuador a través de coordinaciones sectoriales especializadas brindando servicios de asesoría, técnica, además de propiciar la participación de empresas en eventos de promoción comercial nacionales e internacionales en coordinación con las oficinas comerciales del Ecuador en el exterior.
- ✓ Vigilancia y Control Sanitario del sector agropecuario ejecutado por la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-AGROCALIDAD, relacionado con el aseguramiento de la calidad de la producción agrícola y pecuaria con el fin de obtener alimentos aptos para el consumo humano.
- ✓ Desarrollo y Servicios Portuarios a cargo de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, Esmeraldas y Manta; tiene el propósito de establecer y mejorar las capacidades operativas para la optimización en la prestación de los servicios portuarios, relacionadas con la prestación de servicios portuarios al tráfico nacional e internacional de mercancías.

5.4.1.4 CONSEJO SECTORIAL DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

El Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos tiene como misión dirigir las políticas y acciones de las instituciones que integran los Sectores Estratégicos, para que, mediante la ejecución coordinada, articulada y eficiente de planes, programas y proyectos sectoriales e intersectoriales, se propicie el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y se fomente la eficiencia en las instituciones.

En este Consejo se registró un incremento de USD 2.14 millones con respecto a su asignación inicial, cuyo codificado ascendió a USD 239.95 millones y se devengaron USD 230.66 millones, que representa el 97.35% de ejecución.

Cuadro 107: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0037	SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	23,27	9,76	33,02	32,33	97,91%
0040	MINISTERIO DEL AMBIENTE	34,39	(1,06)	33,33	33,07	99,23%
0047	DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	4,88	(0,04)	4,85	4,84	99,95%
0051	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	41,63	(2,24)	39,40	38,40	97,47%
0063	MINISTERIO DE COORDINACION DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS	6,18	(0,33)	5,85	5,70	97,49%
0084	MINISTERIO DE MINERIA	7,15	2,07	9,22	9,00	97,60%
0090	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	21,25	(1,22)	20,02	18,71	93,42%
0095	OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	6,90	(0,20)	6,70	6,47	96,61%
0115	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	2,67	0,23	2,89	2,77	95,69%
0137	POSTAL	-	1,38	1,38	1,30	94,74%
0149	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	8,16	(0,69)	7,47	7,17	95,90%
0330	PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	20,38	(2,99)	17,39	17,20	98,93%
0371	INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	1,31	(0,02)	1,28	1,22	95,36%
0416	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	14,06	(0,71)	13,36	13,31	99,67%
0418	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	4,22	(0,06)	4,17	4,14	99,31%
0419	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	9,07	(2,33)	6,74	6,31	93,68%
0421	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	6,62	(0,12)	6,50	6,21	95,52%
0426	MINERO	5,95	(0,41)	5,54	5,52	99,70%
0427	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	1,80	(0,09)	1,71	1,64	95,78%
0511	DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	8,70	2,75	11,45	10,70	93,46%
0535	AGENCIA NACIONAL POSTAL	1,39	(1,39)	-	-	-
0540	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	4,84	(0,14)	4,69	4,64	98,86%
TOTAL		234,82	2,14	236,95	230,66	97,35%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A nivel institucional se observa que algunas entidades de este sectorial obtuvieron regulaciones presupuestarias a su asignación inicial por USD 2.14 millones, destacándose las siguientes:

Secretaría Nacional de Agua, a diciembre del 2016 presentó un incremento de USD 9.76 millones, recursos que en su mayoría fueron destinados a la emergencia suscitada en la costa ecuatoriana, acogiéndose a lo que establece el Decreto Ejecutivo 1001 del 17 de abril de 2016; dichos recursos se utilizaron en la adquisición de hidrosuccionadores, biodigestores y plantas de tratamiento para el saneamiento de los albergues en el programa de “Gestión de la respuesta” ante eventos adversos; adicionalmente se incrementó el presupuesto para amortización de anticipos entregados en el 2015 relacionados con los contratos de sistemas

de agua potable y para la consultoría de actualización del Plan Hidráulico Acueducto Daule Santa Elena; Primera Fase del Dragado del Río Guayas.

Ministerio de Minería, presentó un incremento de USD 2.07 millones para financiar la ejecución de tres consultorías: "Producto organización e iniciación de la primera etapa del programa de fomento de la pequeña minería", "Soporte comercial durante la negociación del contrato de explotación del proyecto fruta del norte" y "Apoyo nacional para lograr la apertura del catastro minero", actividades enmarcadas en el programa de "Gestión Integral al Fomento Minero".

Agencia de Regulación y Control Postal, con un incremento de USD 1.38 millones debido a que en cumplimiento de lo que establece la Ley General de los Servicios Postales publicada en el Registro Oficial No. 603 del 7 de octubre del 2015, en el mes de enero de 2016 se cerró la entidad 535 Agencia Nacional Postal y se creó la Agencia de Regulación y Control Postal, realizándose el traspaso de personal, bienes y presupuesto a esta entidad por el valor anotado.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, con un incremento de USD 2.75 millones a fin de cumplir con pagos de los contratos de virtual data center con las compañías CNT y TELCONET los mismos que permiten la conectividad de todos los registros mercantiles.

Ministerio de Hidrocarburos, con un incremento de USD 2.23 millones destinados a financiar una reestructuración institucional y la desvinculación de personal contratado y de nombramiento.

El presupuesto devengado en egresos permanentes por USD 230.66 millones, se destinó a la ejecución de 35 programas presupuestarios, concentrándose su ejecución en "Administración Central" con USD 136.79 millones, lo que representa el 39.29% y otros programas ejecutaron USD 93.86 millones, con una participación del 60.71%, entre los más relevantes se pueden citar:

- ✓ Identificación cedulação y registro, ejecutado por la Dirección General de Registro Civil, por un monto devengado de USD 14.67 millones y una ejecución del 99.96%
- ✓ Conservación y utilización sustentable de la Biodiversidad y los recursos forestales, a cargo del Ministerio del Ambiente, utilizó USD 13.34 millones, con el 99.67% de ejecución
- ✓ Regulación y control hidrocarburífero, llevado a cabo por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, tiene como propósito mejorar los niveles de eficiencia en el consumo de hidrocarburos, registró un devengado de USD 11.13 millones y 99.67% de ejecución.

5.4.1.5 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD

Para el Consejo Sectorial de Seguridad el nuevo concepto de seguridad con enfoque integral tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de todos los habitantes en el territorio nacional, generando políticas públicas dirigidas a la gobernabilidad,

la aplicación de la justicia, el ejercicio democrático, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas. Este nuevo enfoque en seguridad privilegia al ser humano, que se constituye en el centro de sus políticas, estrategias y acciones para sembrar la paz, la equidad, la seguridad y alcanzar el Buen Vivir.

En este contexto, el Consejo Sectorial de Seguridad para ejecutar los diferentes programas, proyectos y actividades que le permita cumplir con los planteamientos anotados, para el año 2016 tuvo una asignación inicial de USD 2,940.45 millones, alcanzando a diciembre del 2016 un incremento de USD 290.87, cuyo monto codificado ascendió a USD 3,231.32 millones y se devengaron USD 3,181.41 millones, alcanzando una ejecución de 98.46%.

Cuadro 108: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Seguridad
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0032	MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	3,77	3,97	7,74	7,26	93,72%
0034	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	15,56	1,25	16,82	16,63	98,88%
0050	MINISTERIO DEL INTERIOR	110,84	21,59	132,43	112,56	84,99%
0052	POLICIA NACIONAL	1.110,52	96,48	1.207,01	1.205,73	99,89%
0056	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	0,77	0,02	0,79	0,79	99,77%
0057	DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	8,18	0,64	8,81	8,25	93,63%
0058	DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	39,36	(0,97)	38,39	38,01	99,03%
0061	MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	70,58	22,51	93,08	90,83	97,58%
0065	SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	2,15	(0,26)	1,88	1,88	100,00%
0070	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.299,54	119,90	1.419,44	1.412,42	99,51%
0072	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	8,13	6,55	14,68	10,80	73,56%
0074	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	39,59	2,29	41,89	39,91	95,27%
0075	SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	0,33	(0,01)	0,32	0,32	100,00%
0077	INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	1,09	(0,06)	1,03	0,98	95,16%
0079	SECRETARIA DE INTELIGENCIA	36,78	6,93	43,71	39,74	90,92%
0080	INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	1,82	(0,04)	1,78	1,71	96,47%
0120	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	137,37	7,63	145,01	137,99	95,16%
0229	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	-	0,71	0,71	0,54	76,49%
0266	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	43,96	2,46	46,42	45,79	98,64%
0271	INSTITUTO OCEANOGRAFICO	8,02	(0,83)	7,19	7,08	98,51%
0422	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI	2,09	0,11	2,20	2,20	99,93%
TOTAL		2.940,45	290,87	3.231,32	3.181,41	98,46%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Las variaciones más representativas se presentaron en las siguientes entidades:

Ministerio de Defensa Nacional con una asignación adicional de USD 119.90 millones para financiar las póliza por seguro de casco marítimo y maquinaria, servicio de dragas de la fuerza naval, servicio de agenciamiento en el exterior, repuestos para la nueva draga de Loja, soporte y mantenimiento del avión presidencial; además se direccionaron recursos para cumplir con

el estado de emergencia por el terremoto suscitado en las provincias de Manabí y Esmeraldas según Decreto Ejecutivo No. 1001 del 17 de abril de 2016, entre lo más relevante.

La Policía Nacional recibió asignaciones presupuestarias a fin de pagar la indemnización de funcionarios, liquidar el contrato del ejercicio fiscal 2015 por la adquisición de repuestos aeronáuticos para inspección y mantenimiento del helicóptero MD entre otros.

Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, recibió asignaciones presupuestarias para financiar entre otros gastos, la contratación del servicio de alimentación para personas privadas de libertad, fortalecimiento de los centros de atención y protección a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y o explotación en el Ecuador, para atención de la contingencia requerida para enfrentar la fase de prevención del volcán Cotopaxi, fenómeno de El Niño y la emergencia nacional (medicamentos, ropa, vituallas, agua, alimentos, movilización y otros), según Decreto Ejecutivo No. 1001 del 17 de abril de 2016 en las provincias que funcionan los centros de rehabilitación social.

Ministerio del Interior con USD 21.59 millones adicionales, dirigidos a la adquisición de uniformes para 46.000 miembros de la Policía Nacional del Ecuador y para los aspirantes a policías; para atender la emergencia nacional (medicamentos, ropa, vituallas, agua, alimentos, movilización y otros), según Decreto Ejecutivo No. 1001 del 17 de abril de 2016.

Del total del presupuesto devengado en egresos permanentes por USD 3.181.41 millones, las entidades de este Consejo distribuyeron su presupuesto en 46 programas presupuestarios, concentrándose su ejecución en tres: Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano con una participación de 36.72% (USD1,168.24 millones) ejecutado por el Ministerio de Defensa; Seguridad Integral llevado a cabo por la Policía Nacional con 35.32%, (USD 1,123.72 millones); y, Administración Central con el 15.25% (USD 485.21 millones); el 12.71% (USD 404.24 millones) correspondió a otros programas.

A continuación, se describe los principales programas ejecutados en este consejo.

- ✓ Seguridad Integral, ejecutado por el Ministerio del Interior en forma conjunta con la Policía Nacional, bajo los niveles administrativos de planificación establecidos por Senplades, que son zonas, distritos y circuitos a nivel nacional; contó con USD 72.38 millones y al 31 de diciembre del 2016 devengó USD 69.80 millones con una ejecución del 96.44%.
- ✓ Atención integral para las personas privadas de la libertad, ejecutado por el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos; tiene como propósito contribuir a mejorar el Modelo de Gestión Penitenciaria que establece normas para el desarrollo de actividades deberes y derechos de las personas privadas de libertad durante el proceso de rehabilitación social. A diciembre del 2016 registró un monto codificado de USD 58.87 millones, de los cuales se ejecutaron 58.44 millones, lo que representó el 99.27% de ejecución.
- ✓ Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas, a cargo del Ministerio de Defensa, su objetivo es incrementar las capacidades estratégicas de la defensa en contribución del ejercicio de las soberanías. Los recursos asignados alcanzaron USD 50.92 millones y se devengaron USD 46.37 millones, con un nivel de ejecución del 91.08%.

5.4.1.6 CONSEJO SECTORIAL DE LA IGUALDAD

El Consejo Sectorial de la igualdad tiene como propósito incidir en la sociedad y el Estado a través de políticas públicas para la igualdad intergeneracional que aseguren los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores.

En este Consejo se observa una reducción a su presupuesto inicial por USD 0.07 millones, alcanzando a diciembre del 2016 un codificado de USD 6.51 millones y un devengado de USD 6.22 millones, con un nivel de ejecución del 95.58%.

Cuadro 109: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Igualdad
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0116	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	1,11	0,01	1,12	1,11	99,12%
0226	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	-	1,04	1,04	0,84	81,43%
0227	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	-	0,03	0,03	-	0,00%
0282	CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	0,92	(0,56)	0,35	0,35	99,87%
0283	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	1,62	(0,04)	1,58	1,54	97,09%
0287	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGION LITORAL (CODEPMOC)	0,52	(0,33)	0,20	0,20	100,00%
0288	CORPORACION DE DESARROLLO AFRO - ECUATORIANO - CODAE	0,38	(0,23)	0,15	0,15	100,00%
0289	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2,03	0,01	2,04	2,03	99,79%
TOTAL		6,58	(0,07)	6,51	6,22	95,58%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Debe indicarse que el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades se creó en mayo de 2016 en aplicación de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, lo que implicó el cierre de las siguientes entidades: el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE, la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano - CODAE y el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral – CODEPMOC; por este motivo se trasladaron los saldos presupuestarios y el personal de nombramientos y contratos, por lo que se refleja un incremento en la entidad creada y las respectivas disminuciones en las entidades que se cerraron.

Las entidades que conforman este consejo ejecutaron 2 programas, de los cuales, el 96.13% de los recursos devengados en el período de análisis se concentró en “Administración Central” por USD 5.98 millones; en tanto que “Política Pública para la Igualdad y la no Discriminación” alcanzó un monto devengado de USD 0.24 millones con una participación del USD 3.87%.

5.4.1.7 CONSEJO SECTORIAL DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO

El Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano tiene como misión articular, coordinar e impulsar las políticas públicas para la generación del conocimiento y desarrollo del talento humano; dando seguimiento y evaluando las políticas, estrategias y programas de educación, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, la eficiencia del Servicio Público que permitan superar las inequidades en la sociedad de acuerdo al Plan Nacional para el Buen Vivir. El presupuesto codificado alcanzó USD 2,744.77 millones al 31 de diciembre de 2016, se devengaron USD 2,705.61 millones con una ejecución del 98.57%; respecto al presupuesto inicial que fue de USD 2,750.50 millones se observa una disminución de USD 5.73 millones, producto de la optimización de recursos financieros de las entidades.

Cuadro 110: Egresos Permanentes Consejo Sectorial del Conocimiento y Talento Humano
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0089	MINISTERIO DE COORDINACION DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	4,30	(0,20)	4,09	3,91	95,60%
0140	MINISTERIO DE EDUCACION	2.619,70	(27,08)	2.592,62	2.562,93	98,85%
0141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	5,89	0,14	6,04	5,87	97,30%
0142	MUSEO ECUATORIANO DE CIENCIAS NATURALES	0,51	0,06	0,57	0,56	97,69%
0146	CONSEJO NACIONAL DE CULTURA	0,41	(0,02)	0,40	0,38	95,36%
0150	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	29,57	3,32	32,89	30,38	92,35%
0155	CASA DE MONTALVO	0,22	(0,00)	0,22	0,21	98,32%
0156	ORQUESTA SINFONICA DE LOJA	1,58	(0,01)	1,57	1,54	98,15%
0157	CORPORACION CIUDAD ALFARO	1,78	(0,03)	1,75	1,71	97,96%
0158	INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	8,61	2,47	11,08	10,75	97,02%
0159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	33,89	14,36	48,24	46,65	96,70%
0190	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DEL AZUAY	0,70	(0,05)	0,65	0,63	98,05%
0191	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE BOLIVAR	0,27	(0,01)	0,26	0,25	94,59%
0192	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE CANAR	0,35	(0,01)	0,34	0,33	97,79%
0193	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE CARCHI	0,27	(0,01)	0,26	0,25	97,38%
0194	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE COTOPAXI	0,27	(0,01)	0,26	0,24	93,55%
0195	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE CHIMBORAZO	0,34	(0,01)	0,33	0,32	96,44%
0196	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE EL ORO	0,53	(0,01)	0,52	0,49	92,96%
0197	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE ESMERALDAS	0,36	(0,00)	0,36	0,35	98,30%
0198	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE GUAYAS	0,81	(0,03)	0,79	0,73	92,86%
0199	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE IMBABURA	0,27	0,00	0,27	0,24	89,80%
0200	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE LOJA	0,34	(0,02)	0,32	0,32	99,39%
0201	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE LOS RIOS	0,33	0,00	0,33	0,31	93,98%
0202	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE MANABI	0,45	(0,03)	0,42	0,38	89,42%
0203	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE MORONA SANTIAGO	0,23	(0,01)	0,22	0,21	96,04%
0204	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE NAPO	0,22	(0,02)	0,21	0,16	78,29%
0205	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE PASTAZA	0,30	(0,01)	0,30	0,28	95,89%
0206	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	8,71	(0,03)	8,68	8,49	97,89%
0207	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE TUNGURAHUA	0,27	(0,01)	0,26	0,25	96,39%
0208	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE ZAMORA	0,25	(0,00)	0,24	0,24	99,52%
0209	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE GALAPAGOS	0,32	(0,02)	0,30	0,29	97,50%
0210	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE SUCUMBOS	0,33	(0,01)	0,33	0,32	98,71%
0211	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE ORELLANA	0,33	(0,00)	0,33	0,33	100,00%
0212	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	0,18	(0,00)	0,18	0,16	93,23%
0213	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA PROVINCIAL DE SANTA ELENA	0,23	(0,01)	0,23	0,21	91,78%
0214	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	2,91	1,61	4,53	4,19	92,63%
0234	INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEP	9,03	(0,65)	8,39	8,13	96,91%
0236	CONSEJO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	0,40	0,39	0,79	0,77	97,65%
0237	CONSEJO DE EVALUACION ACREDITACION Y ASEGURAMIENTOS	9,75	(0,96)	8,79	5,48	62,33%
0312	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	5,27	1,15	6,43	6,32	98,41%
	TOTAL	2.750,50	(5,73)	2.744,77	2.705,61	98,57%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Se determina en el análisis que los incrementos al presupuesto del sectorial de Conocimiento y Talento Humano, son el resultado de las reasignaciones a nivel institucional, siendo los más relevantes los siguientes.

Ministerio de Educación, con un presupuesto codificado de USD 2,592 millones al 31 de diciembre de 2016, de los cuales se devengaron USD 2,562 millones con 98.85% de ejecución; presentó su mayor ejecución en gastos en personal con USD 2.375 millones, y fueron direccionados a la cancelación de las nóminas de personal, optimización de recursos financieros de 1.823 partidas de docentes de categorías altas que se acogieron al proceso de jubilación, lo cual financió la habilitación de 1.543 vacantes inactivas y la re categorización de 3.350 vacantes de docentes de categorías altas a ser ubicadas en la categoría G de arranque del sistema de escalafón docente, las mismas que se destinaron para el concurso Quiero ser Maestro - 5 QSM5 con el objetivo de cubrir el déficit de docentes por incremento de matrículas.

Con relación al presupuesto inicial de USD 2.619 millones, se observa una disminución de USD 27 millones producto de la optimización de recursos financieros de las partidas de docentes de categorías altas que se acogieron al proceso de jubilación, en tanto que el presupuesto de bienes y servicios de consumo se destinó para la adquisición de uniformes escolares para las unidades educativas de los regímenes costa, sierra – amazonia, para la impresión de textos escolares y guías de docentes para de educación inicial, básica y bachillerato de los regímenes costa, sierra – amazonia.

Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, que registró un monto codificado de USD 48.2 millones al 31 de diciembre de 2016 y devengó USD 46.6 millones, equivalente al 96.7%; registró USD 14.3 millones de incremento para financiar al personal administrativo y docente hasta diciembre de 2016 y para la contratación de 339 docentes requeridos para el incremento y diversificación de la oferta académica producto de la creación de 4 nuevos institutos.

Los programas más representativos de este Consejo correspondieron al Ministerio de Educación, destacándose:

- ✓ Educación básica inicial, el cual brinda el servicio de educación a niños y niñas de 3 a 5 años a nivel nacional, ejecutó USD 1.437 millones equivalentes al 53.13% del presupuesto institucional.
- ✓ Bachillerato, con énfasis en primero, segundo y tercero de bachillerato para jóvenes de 14 a 17 años, ejecutó USD 630 millones a nivel nacional, el cual representa 24.03% del presupuesto institucional.

5.4.1.8 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

En esta agrupación se encuentran Otras Instituciones del Ejecutivo y se observa que en el período enero – diciembre 2016 se incrementa la asignación inicial en USD 23 millones, que representa el 13.42% de incremento con respecto a la asignación inicial, obteniendo un

codificado de USD 194.90 millones, con un devengado de USD 177.76 millones que represente el 91.40% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 111: Egresos Permanentes Otras Instituciones del Ejecutivo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0020	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	18,88	0,40	19,28	18,23	94,54%
0021	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	8,92	(0,98)	7,95	7,77	97,73%
0024	SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	17,85	(1,66)	16,19	15,71	97,01%
0035	INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	2,48	0,00	2,48	2,46	98,99%
0045	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	8,63	1,94	10,57	10,14	96,02%
0046	CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	1,30	(0,01)	1,29	1,27	98,31%
0048	SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	3,52	(0,94)	2,58	2,58	99,96%
0064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	14,27	2,51	16,78	16,57	98,77%
0066	INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	1,48	(1,13)	0,35	0,35	100,00%
0067	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	9,83	14,63	24,46	21,85	89,31%
0082	SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	15,90	8,48	24,39	17,92	73,49%
0083	SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	20,81	(5,14)	15,67	12,39	79,10%
0085	SERVICIO DE PROTECCION PRESIDENCIAL	7,94	1,02	8,96	8,66	96,57%
0125	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA	0,71	(0,48)	0,24	0,24	100,00%
0127	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	0,74	0,04	0,79	0,74	94,47%
0219	SECRETARIA TECNICA DE DROGAS	-	10,80	10,80	10,59	98,10%
0222	SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	-	4,71	4,71	4,38	93,18%
0269	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	10,50	2,23	12,73	11,87	93,29%
0352	SECRETARIA TECNICA DEL MAR	2,12	(1,71)	0,41	0,41	100,00%
0560	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	9,79	0,39	10,18	10,09	99,16%
0595	CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	12,75	(11,70)	1,06	1,06	100,00%
0679	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	3,05	(0,41)	2,64	2,48	93,72%
TOTAL		171,48	23,01	194,49	177,76	91,40%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del análisis, se determina que existieron incrementos y reducciones a nivel institucional, entre las más destacadas se pueden anotar las siguientes:

Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, con un incremento de USD 14.63 millones, debido al traspaso de recursos provenientes de la empresa pública Infraestructura Pesquera del Ecuador y de la Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos del Ecuador, a fin de cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.

837 de 25 de noviembre de 2015, donde se dispone la fusión por absorción de las dos empresas públicas por parte del servicio de gestión Inmobiliar. Además, la entidad recibió recursos de varias entidades del sector público por convenio interinstitucional para la administración, operación y mantenimientos de los bienes inmuebles bajo su administración.

Secretaría Nacional de la Administración Pública, registró incrementos para financiar pagos pendientes de 2015 y nuevos requerimientos con CNT como: servicios cloud 2015 - 2016, servicio de enlace de datos e internet y anillo interministerial, arrendamiento housing 2016, evaluación nacional y territorial de la gestión del gobierno para la implementación de estrategias comunicacionales y para la investigación y seguimiento de la gestión gubernamental.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, con incrementos para registrar la transferencia recibida del Banco Central del Ecuador, en el marco del acuerdo de cooperación interinstitucional, que se destinaron a la contratación civil de encuestadores, supervisores de campo, revisor de control de calidad estadística, viáticos y servicio de alquiler de vehículos para el levantamiento de información estadística en zonas rurales para la identificación de segmentos del marco muestral de la encuesta de superficie y producción agropecuaria continua; además para la encuesta piloto de estadísticos del trabajo - Enciet, por la transferencia de recursos desde la Organización Internacional del Trabajo, de conformidad al contrato suscrito a través del cual el INEC.

Servicio Público para pago de Accidentes de Tránsito-SPPAT, presentó un incremento de USD 4.71 millones, producto del traspaso del presupuesto 2016 del FONSAT al SPPAT según Decreto Ejecutivo No. 805, de 22 de octubre de 2015, los recursos se destinaron al pago de accidentes de tránsito de conformidad a la normativa legal vigente para el efecto.

Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, tuvo un incremento de recursos de USD 2.23 millones, dirigidos a financiar actividades relacionadas con fortalecimiento institucional y comunicación, toda vez que tiene como misión la formulación de políticas para la gobernabilidad, el relacionamiento político con las otras funciones del Estado, con los gobiernos autónomos descentralizados, el diálogo político con los actores sociales y la coordinación política con los representantes del ejecutivo en el territorio.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con variaciones en el presupuesto producto del traspaso de recursos del Instituto Nacional de Pre inversión, Secretaría Técnica del Mar y la Secretaría Técnica de Erradicación de la Pobreza, en aplicación de los Decretos Ejecutivos Nos. 859, 923 y 984, mediante los cuales se suprimieron dichas entidades y fueron absorbidas por la Senplades.

El presupuesto devengado en egresos permanentes de USD 177.76 millones se direccionó a 25 programas presupuestarios, concentrándose su ejecución en Administración Central con el 83.15%, relacionado con gastos de personal y operáticos; y, 16.84% en otros programas, citándose a continuación los más relevantes.

- ✓ Censos Estadísticas y Registros Poblacionales, ejecutado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el mismo constan los encuestadores y supervisores contratados

para el control de calidad estadística y levantamiento de información estadística en zonas rurales para la identificación de segmentos del marco muestral de las encuestas que el instituto realiza.

- ✓ Cambio estructural de la Matriz Productiva, ejecutado por la Vicepresidencia de la República, mismo que tiene como finalidad impulsar la transición del país de una economía basada en recursos primarios y sobre todo petroleros a una economía post-petrolera basada en el conocimiento. La estrategia es un proceso en construcción, incorporará cadenas productivas que sustituyan importaciones, promuevan exportaciones, generen empleo, innoven, diversifiquen, y articulen más actores económicos¹³.

5.4.1.9 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

En Otras Funciones del Estado para el período enero - diciembre de 2016, se realizaron incrementos por USD 52.34 millones, cuyo codificado ascendió a USD 949.38 millones, de los cuales se utilizaron USD 926.67 millones, alcanzado una ejecución de 97.61%.

Cuadro 112: Egresos Permanentes Otras Funciones del Estado
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0001	ASAMBLEA NACIONAL	53,09	5,29	58,38	56,87	97,43%
0003	PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	1,89	0,24	2,13	2,13	100,00%
0010	CONSEJO DE LA JUDICATURA	352,34	26,10	378,44	375,99	99,35%
0015	DEFENSORIA PUBLICA	37,00	(0,66)	36,34	36,33	99,96%
0220	CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO D	3,95	0,01	3,96	3,84	97,08%
0224	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE COORD	-	0,69	0,69	0,43	62,62%
0580	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	47,02	20,38	67,40	54,68	81,12%
0581	CORTE CONSTITUCIONAL	10,76	(0,29)	10,47	10,38	99,08%
0582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	2,89	0,18	3,07	3,07	100,00%
0583	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y C	11,24	0,55	11,78	11,77	99,88%
0590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	48,22	(5,01)	43,21	42,98	99,48%
0591	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	79,60	3,35	82,95	81,04	97,69%
0592	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	28,82	(0,03)	28,79	27,35	95,00%
0593	SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORE	27,89	(0,14)	27,74	27,48	99,05%
0598	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	138,83	2,57	141,41	139,99	98,99%
0643	DEFENSORIA DEL PUEBLO	13,69	0,57	14,26	14,19	99,54%
0916	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULA	19,73	0,26	20,00	19,99	99,98%
0935	SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODE	7,56	(0,42)	7,13	7,05	98,87%
0974	SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y	12,52	(1,29)	11,22	11,11	98,96%
TOTAL		897,03	52,34	949,38	926,67	97,61%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A nivel institucional, las entidades que registran una mayor variación al presupuesto en el período de análisis fueron las siguientes:

¹³ <http://www.vicepresidencia.gob.ec/comite-cambio-de-la-matriz-productiva/>

Consejo Nacional Electoral, los ajustes presupuestarios sirvieron para cubrir gastos relacionados con el programa Gestión del derecho al sufragio, que contempló la realización de la Consulta Popular de las Golondrinas y el proceso de Elecciones generales 2016 -2017 para Presidente, Vicepresidente, Asambleístas y Parlamentarios Andinos, conforme lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador y el Código de la Democracia que faculta reglamentar los procesos electorales determinando su organización.

Tribunal Contencioso Electoral, con incrementos realizados en gasto corriente para la contratación de personal electoral, publicaciones en prensa, puntos de red, combustible de vehículos, arrendamiento de licencias, equipos informáticos, materiales de oficina, equipos no depreciables y seguros por el período electoral autorizado conforme a lo que establece el artículo 221 de la Constitución de la República del Ecuador.

Consejo de la Judicatura, presentó un incremento para la ejecución del Programa Prestación de Servicios de Justicia, el cual conlleva actividades inherentes a impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios y fortalecer el nuevo modelo de gestión y cobertura que permita rapidez y transparencia en la administración de justicia.

Contraloría General del Estado, que incrementó el presupuesto institucional para el traspaso de 172 puestos del personal auditor, con sus respectivas partidas presupuestarias hacia la Contraloría General de Estado desde las diferentes entidades del Gobierno Central.

Fiscalía General del Estado, los aumentos presupuestarios de esta institución se dirigieron a financiar actividades desarrolladas en los programas “Administración Central” y “Gestión para el Fortalecimiento Penal”, principalmente para los procesos contractuales del año anterior relacionados con la rehabilitación integral del edificio Gorelik de la ciudad de Guayaquil; mantenimiento de equipos médicos, equipos tecnológicos y maquinaria y equipos, insumos para los laboratorios de ADN y Centros de Investigación Forense entre otros, así como también para llevar a cabo un nuevo contrato para el enlace de datos, que permite optimizar y transparentar la función institucional.

5.4.1.10 UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS

En esta agrupación se encuentran todas las universidades y escuelas politécnicas del país.

A diciembre del 2016 presentaron un presupuesto codificado de USD 1,091.82 millones, con un devengado de USD 979.63 millones, alcanzando una ejecución del 89.72%.

El comportamiento de las entidades que integran este grupo se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 113: Egresos Permanentes Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0086	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	4,89	2,59	7,47	6,88	92,05%
0087	UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	4,00	(0,00)	4,00	3,24	81,01%
0088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	2,67	3,73	6,40	5,39	84,17%
0161	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	74,78	(9,98)	64,80	62,09	95,83%
0162	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	14,90	(0,44)	14,46	13,49	93,31%
0163	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	63,26	(5,09)	58,16	50,61	87,02%
0164	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	32,85	(0,20)	32,65	28,90	88,53%
0165	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	18,28	(2,09)	16,20	16,16	99,81%
0166	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	150,12	(3,93)	146,20	131,17	89,72%
0167	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	64,35	0,41	64,77	59,39	91,69%
0168	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	17,14	(0,54)	16,60	13,94	84,02%
0169	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	32,61	(0,17)	32,44	30,14	92,91%
0170	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	35,34	(0,63)	34,71	31,62	91,12%
0171	UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	24,73	(0,67)	24,07	21,74	90,33%
0172	UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	23,19	(1,02)	22,17	21,69	97,82%
0173	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	41,20	0,54	41,75	40,06	95,97%
0174	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	56,36	(1,29)	55,07	53,20	96,60%
0175	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	149,53	(0,94)	148,59	111,98	75,36%
0176	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	54,82	(8,01)	46,81	42,46	90,70%
0177	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	65,42	(7,51)	57,91	53,28	92,01%
0179	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	16,51	(0,68)	15,83	15,79	99,74%
0180	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	30,05	(1,31)	28,74	27,09	94,27%
0181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	22,30	(4,17)	18,13	17,18	94,75%
0182	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	12,85	(0,26)	12,59	12,16	96,61%
0183	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	8,36	7,86	16,23	13,26	81,74%
0185	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	7,84	0,86	8,70	8,60	98,80%
0187	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	15,06	(0,81)	14,25	13,93	97,76%
0188	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	10,00	0,07	10,06	10,03	99,66%
0189	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	66,47	(7,76)	58,71	52,00	88,57%
0215	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE ARTES DEL ECUADOR	-	0,62	0,62	0,51	82,05%
0232	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	5,75	0,19	5,94	5,21	87,70%
0233	UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	6,81	0,03	6,84	6,44	94,16%
TOTAL		1.132,44	(40,61)	1.091,83	979,63	89,72%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del análisis, se determina que las variaciones al presupuesto de las universidades y escuelas politécnicas, fueron el resultado de las reasignaciones a nivel institucional, siendo las más relevantes las siguientes.

Universidad de las Artes, presentó un incremento de USD 2.59 millones, recursos dirigidos a la contratación de docentes para el programa Administración Central en razón del inicio del segundo ciclo académico que comenzó a finales de octubre de 2016.

Universidad Nacional de Educación UNAE, recursos destinados a la contratación de docentes, al financiamiento de dos vicerrectorados administrativo, financiero y académico; y, contratación de personal del nivel jerárquico superior.

Universidad Estatal de Cuenca, se registró una reasignación de recursos de los grupos de egresos permanentes al grupo de capital, para adquisición de bienes de larga duración para el programa de Gestión de la Investigación.

Universidad de Guayaquil, requirió presupuesto adicional para transferir recursos al CES por pago de remuneraciones de los miembros de la Comisión de Intervención y para fortalecimiento institucional.

Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, con un incremento presupuestario para financiar los programas “Administración Central” y “Formación Académica”, básicamente, para solventar las contrataciones del personal docente, y cubrir el financiamiento del programa de becas de estudiantes de la universidad y otras actividades operativas necesarias para su normal funcionamiento.

Los recursos ejecutados por las Universidades y Escuelas Politécnicas en el ejercicio fiscal 2016 ascendieron a USD 979.63 millones, los cuales se destinaron a 10 programas presupuestarios, siendo el más representativo “Formación y Gestión Académica” con USD 628.74 millones y una participación del 64.8% y alcanzó 91.53% de ejecución; en segundo lugar se ubicó “Administración Central” con un monto devengado de USD 314.55 millones y con una participación del 31.11%; en tercer lugar está “Gestión de la Investigación” con USD 20.69 millones devengados, participación de 2.11% y una ejecución del 78.70%.

5.4.1.11 INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL

En esta agrupación se encuentran las entidades que forman parte del Tesoro Nacional y se observa que en el período enero – diciembre de 2016, se incrementa la asignación inicial en USD 641.41 millones, obteniendo un codificado de USD 6,266.82 millones, con un devengado de USD 6,164.49 millones, que representa el 98.37% de ejecución presupuestaria.

Está conformando por las siguientes instituciones administradas por el Ministerio de Finanzas como rector del área: Recursos Preasignados, Financiamiento de Derivados Deficitarios, Ingresos y Transferencias y Deuda Pública.

Cuadro 114: Egresos Permanentes Instituciones del Tesoro Nacional
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0990	RECURSOS PREASIGNADOS	297,20	(148,45)	148,76	148,73	99,98%
0991	FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	2.918,19	(255,08)	2.663,10	2.652,69	99,61%
0996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	662,81	949,33	1.612,15	1.526,09	94,66%
0997	DEUDA PUBLICA	1.747,21	95,60	1.842,82	1.836,97	99,68%
TOTAL GENERAL		5.625,42	641,41	6.266,82	6.164,49	98,37%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Las modificaciones presupuestarias que disminuyeron e incrementaron recursos en esta agrupación permitieron contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con varias

obligaciones y compromisos del Presupuesto General del Estado- PGE, evidenciándose los mayores movimientos en Ingresos y Transferencias, recursos destinados en su mayor parte a transferencias a GAD's en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, al financiamiento de derivados deficitarios, así como también para solventar los gastos de varias empresas públicas.

5.4.2 COMPOSICIÓN DE EGRESOS PERMANENTES POR GRUPO DE GASTO

Al analizar los egresos permanentes por grupo de gasto, se observa que durante el ejercicio fiscal 2016, existió un incremento de 7.15% con USD 1,244.85 millones con respecto a la asignación inicial, obteniendo a finales del período analizado un codificado de USD 18,657.72 millones, de los cuales se devengaron USD 18,270.64 con una ejecución del 98%.

Cuadro 115: Egresos Permanentes por Grupo de Gasto
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PART.	% EJECUCIÓN
51	GASTOS EN PERSONAL	8.789,69	138,07	8.927,76	8.870,12	48,55%	99,35%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.676,21	86,24	4.762,45	4.567,72	25,00%	95,91%
56	GASTOS FINANCIEROS	1.750,37	187,40	1.937,78	1.931,45	10,57%	99,67%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	271,42	(72,93)	198,49	179,20	0,98%	90,28%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.925,17	(185,17)	1.740,00	1.636,67	8,96%	94,06%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	-	0,39	0,39	0,09	0,00%	22,48%
99	OTROS PASIVOS	-	1.090,86	1.090,86	1.085,39	5,94%	99,50%
TOTAL GENERAL		17.412,87	1.244,85	18.657,72	18.270,64	100,00%	97,93%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del análisis a nivel de grupos de gasto permanente, se determina que del total de la asignación codificada que ascendió a USD 18,657.72, la mayor participación le corresponde a gastos en personal que representan el 48.55%, (USD 8,870.12 millones) y comprende el pago de remuneración mensuales unificadas del personal que labora bajo los regímenes laborales Servicio Civil (LOSEP), Código de Trabajo, y Regímenes Especiales (docentes del magisterio, docentes universitarios y autoridades académicas, militares, policías, etc.) y los beneficios por compensaciones y subsidios según la legislación vigente, entre otros. Incorpora además gastos para bienes y servicios de consumo que representan el 25% (USD 4,567.72 millones), por la participación de la cuenta de financiamiento de derivados CFDD que alcanza USD 2,633.10 millones y aquellos destinados para el normal funcionamiento de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado.

Los Gastos Financieros participan con el 10.57% (USD 1,931.45 millones), recursos dirigidos a cubrir los intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa. Las transferencias y donaciones corrientes intervienen con 8.96% (USD 1,636.67 millones) y se destinaron a cubrir esencialmente el Bono de Desarrollo Humano, Transferencias a empresas públicas, a entidades financieras públicas, y Universidades y Escuelas Politécnica entre otros; en tanto que Otros Pasivos tuvieron una participación de 5.94% y Otros Gastos Corrientes 0.98%.

5.4.2.1 GASTOS EN PERSONAL

Los gastos en personal constituyen en el principal componente de egresos permanentes y son las obligaciones que tiene el Estado para cumplir con su responsabilidad como patrono y cubrir el pago de remuneraciones y demás beneficios económicos y sociales a los servidores y trabajadores del Estado por la prestación de servicios públicos, reconocido a través de un estipendio económico, que constituye la remuneración y los ingresos complementarios a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado.

Del total de gastos en personal devengado a diciembre de 2016 que ascendió a USD 8,870.12 millones, el mayor porcentaje se concentró en el Ministerio de Educación con 26.78% (2,375.74 millones), recursos que le permitieron a la entidad cumplir con su misión relacionada con garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los/as habitantes del territorio nacional mediante la formación integral, holística e inclusiva de niñas y niños jóvenes y adultos, como se puede observar en el siguiente cuadro.

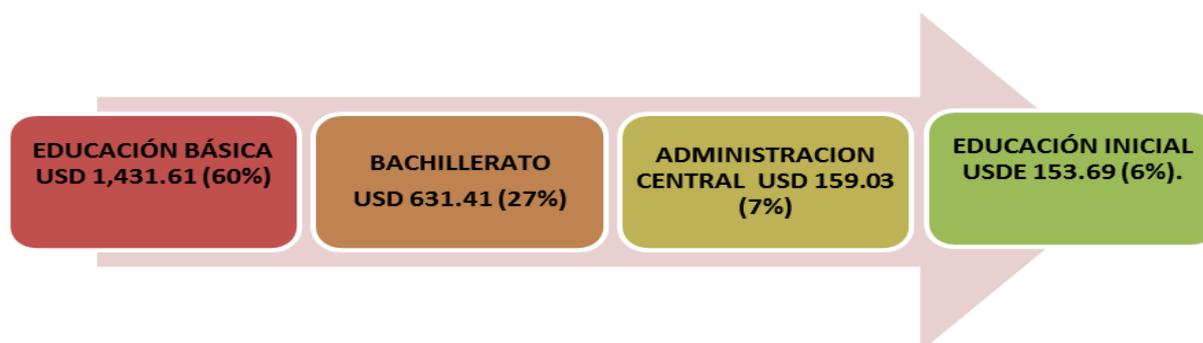
Cuadro 116: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos en Personal
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)

UDAF	UDAF_DESC	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTIC.
0140	MINEDUC	2.475,16	(92,88)	2.382,27	2.375,74	26,78%
0320	MSP	1.347,96	(17,68)	1.330,28	1.329,75	14,99%
0070	MIN DEFENSA	1.163,33	58,65	1.221,98	1.221,91	13,78%
0052	POLICIA NACIONAL	1.033,18	94,54	1.127,71	1.127,71	12,71%
0010	CONSEJO DE LA JUDICATURA	322,88	15,24	338,12	338,08	3,81%
0598	FISCALIA	125,82	(2,15)	123,67	123,32	1,39%
0280	MIES	88,64	27,22	115,87	114,97	1,30%
	OTRAS ENTIDADES DEL PGE	2.232,73	55,13	2.287,85	2.238,64	25,24%
	TOTAL	8.789,69	138,07	8.927,76	8.870,12	100,00%

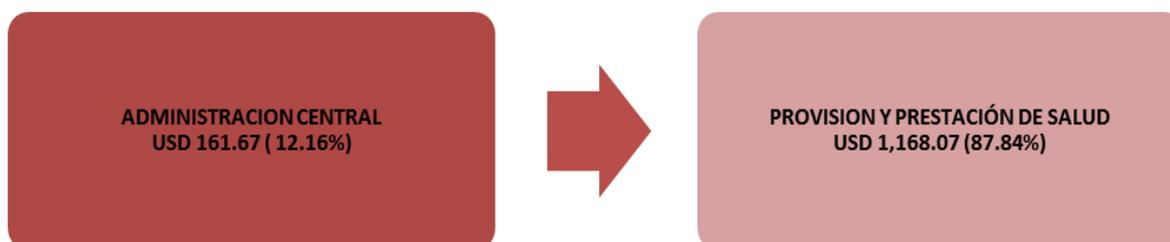
Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En el caso del Ministerio de Educación, el presupuesto se destinó a la ejecución de 4 programas dirigidos a contribuir en forma transversal con los objetivos de cobertura y calidad educativa a nivel nacional:



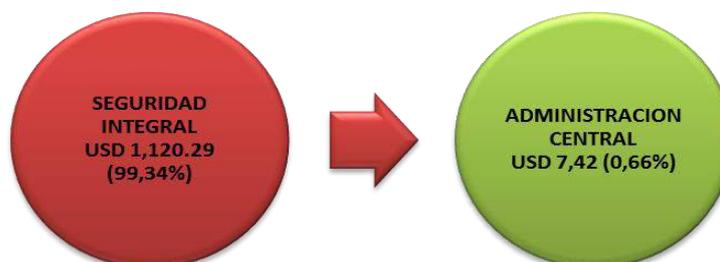
El Ministerio de Salud Pública participó con 14.99% (USD 1,329.75 millones), entidad que tiene como objetivo “Garantizar la prestación universal de excelente calidad y gratuita de los servicios de atención integral de salud”, para lo cual se desarrollaron dos macro programas: Provisión y Prestación de Servicios de Salud y Administración Central.



El Ministerio de Defensa contó con una participación en relación al total devengado en gastos de personal de 13.78% (USD 1,221.91 millones), donde tanto el personal militar y administrativo contribuye a la ejecución de los siguientes tres grandes programas:



La Policía Nacional se ubicó en el cuarto lugar con una participación del 12.71% (1,127.71 millones), gasto que permitieron cumplir con el desarrollo de los programas de Seguridad Integral y Administración Central en el marco de establecer acciones encaminadas a mejorar la protección interna y el mantenimiento del orden público que se constituyen en funciones privativas del Estado Ecuatoriano.



En quinto lugar, está el Consejo de la Judicatura con 3.81% de participación en el total devengado (USD 338.08 millones), dirigidos a los siguientes programas: Prestación de Servicios de Justicia y Administración Central.

En sexto lugar está la Fiscalía General del Estado con una participación en gastos en personal del 1.39% (USD 123.32 millones), recursos que permiten el desarrollo de los programas: Gestión para el Fortalecimiento Penal y Administración Central.

En séptimo lugar se presenta el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social con una participación del 1.30% (USD 114.97 millones), recursos que permiten fomentar el desarrollo de los programas: Atención integral a persona con discapacidades, Desarrollo Infantil, Protección social a la familia, Servicios de apoyo a la juventud, Servicios de atención gerontológica y Sistema de protección especial en el ciclo de vida.

Se puede establecer que siete entidades concentraron a diciembre del 2016 una participación en gastos en personal del 75% (USD 6,631.48 millones), explicado por la concentración de servidores registrados en estos sectoriales en función de su ámbito de acción; en tanto que el 25% restante (USD 2,238.64 millones) correspondió a otras entidades que conforma el Presupuesto General del Estado.

NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS POR CONSEJOS SECTORIALES FINANCIADOS CON EGRESOS PERMANENTES

La información del número de servidores/as públicos/as se basa en los registros del Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina -SPRYN, administrado por el Ministerio de Finanzas, y que es responsabilidad de las entidades, organismos e instituciones que conforman cada uno de los consejos sectoriales, mantenerlo actualizado y validado.

A diciembre del 2016 se establece que el PGE está integrado por 482.422 servidores/as y trabajadores/as públicos en los distintos regímenes laborales, dato que incluye los cargos designados a dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores a nombramiento y/o contratos de servicios ocasionales que prestan sus servicios en las entidades del PGE (grupos de gasto 51 y 71), como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 117: Servidores públicos por Consejo Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Número de servidores activos y porcentaje)

CONSEJO SECTORIAL	2015	2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPACIÓN TOTAL 2016
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	189.463	187.412	(2.051)	-1,08%	38,85%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	111.065	107.704	(3.361)	-3,03%	22,33%
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	84.414	83.263	(1.151)	-1,36%	17,26%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	33.654	33.700	46	0,14%	6,99%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	26.415	26.250	(165)	-0,62%	5,44%
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	24.238	23.385	(853)	-3,52%	4,85%
ESTRATEGICOS	9.344	8.860	(484)	-5,18%	1,84%
ECONOMICA	6.094	5.926	(168)	-2,76%	1,23%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	6.521	5.651	(870)	-13,34%	1,17%
CONSEJO DE LA IGUALDAD	312	271	(41)	-13,14%	0,06%
TOTAL GENERAL	491.520	482.422	(9.098)	-1,85%	100,00%

Nota: El número de servidores públicos corresponde al total de servidores del Presupuesto General del Estado (Sector 111 Administración Central y 112 Entidades de Educación Superior), a nivel de ocupados y grupos 51 y 71 sin considerar la agrupación de Jubilados, Becados, Estudiantes Comunitarios, Pasantes e Internos Rotativos (agrupaciones que reciben un estipendio simbólico).

Fuente: Ministerio de Finanzas - SPRYN

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del cuadro anterior se desprende que el número de servidores públicos en los consejos sectoriales a diciembre del 2015 ascendió a 491.520, que comparado con el número registrado en el año 2016 por 482.422¹⁴, registró una disminución del 1.85% (9.098 servidores), situación que obedece a dos aspectos fundamentales:

- ✓ Proceso de desenrolamiento de servidores públicos, dando prioridad a la jubilación por enfermedad catastrófica y desvinculaciones de servidores por aplicación del Acuerdo 100 expedido el 14 de abril del 2016 por el Ministerio de Trabajo; y;
- ✓ La no renovación en el año 2016 de la totalidad de los contratos de servicios ocasionales que constaban a diciembre 2015 en las entidades del Presupuesto General del Estado.

A diciembre del 2016, el Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento a pesar de tener una disminución en su personal de 1.08%, continuó concentrando la mayor cantidad de servidores públicos (187.412) en comparación al total, seguido por el Consejo Sectorial de Seguridad con 107.704, el Consejo Sectorial de Desarrollo Social con 83.263 y la agrupación de la Universidades y Escuelas Politécnicas con 33.700; representando en conjunto el 85.4% (412.079) del número de servidores registrados al 31 de diciembre de 2016, en el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina.

A continuación, se detallan las entidades más representativas con mayor número de servidores públicos y trabajadores que conforman estos consejos sectoriales:



Considerando el régimen laboral, a diciembre del 2016 se presenta la siguiente composición de los servidores públicos:

¹⁴ El número 482.422 corresponde al total de servidores del Presupuesto General del Estado (Sector 111 Administración Central y 112 Entidades de Educación Superior), a nivel de ocupados y grupo 51 sin considerar la agrupación de Jubilados, Becados, Estudiantes Comunitarios, Pasantes e Internos Rotativos (agrupaciones que reciben un estipendio simbólico).

Gráfico 15: Servidores Activos por Régimen y Modalidad Laboral
Enero – Diciembre 2016
(Número de servidores públicos)



Fuente: Ministerio de Finanzas - SPRYN

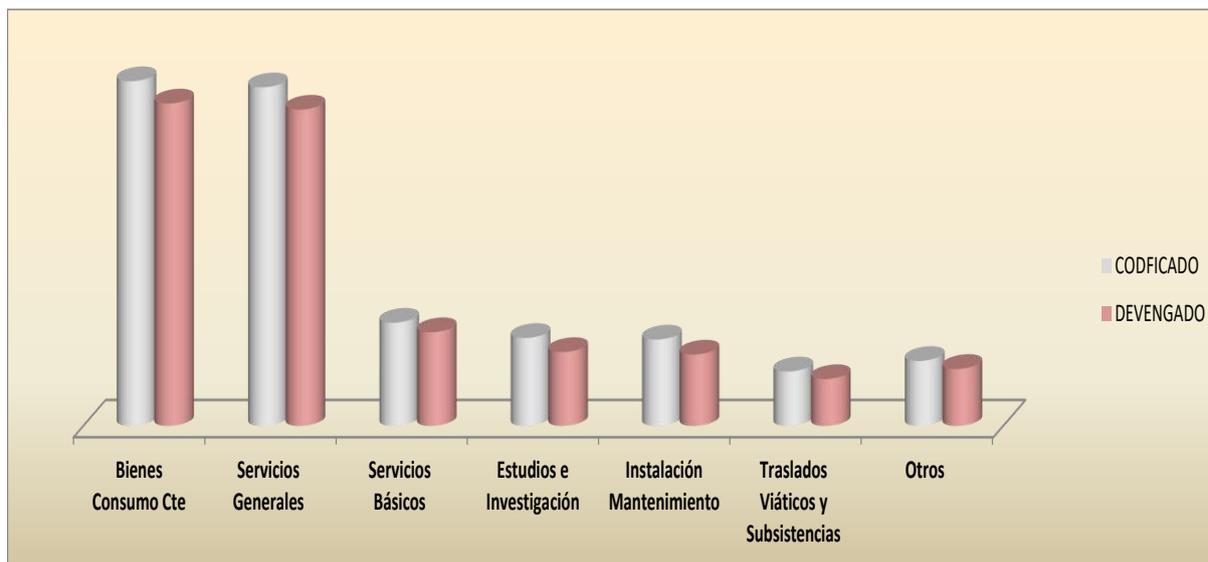
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

De los 482.422 servidores activos al mes de diciembre de 2016, 364.188 servidores constan bajo la modalidad laboral de nombramiento, de estos 103.417 pertenecen al régimen del servicio civil y 260.771 corresponden a regímenes especiales como Fuerzas Armadas, Policía Nacional; en tanto que se registraron 118.234 servidores en la modalidad laboral de contratos, de los cuales 47.906 pertenecen al régimen del servicio civil, 40.916 se amparan en el Código del Trabajo, que incluye contratos indefinidos y a plazo fijo y 29.412 corresponden a regímenes especiales en el cual se encuentran ubicados los docentes de magisterio, docentes universitarios, vigilantes de la Comisión de Tránsito, fiscales, jueces, asambleístas y parlamentarios andinos, fuerzas armadas, policía nacional, tribunal constitucional, entre otros.

5.4.2.2 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Son los gastos destinados al funcionamiento operacional de las entidades públicas del PGE, como servicios básicos; servicios generales; traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias; mantenimiento y reparaciones; arrendamiento de bienes; contratación de estudios y asesorías y bienes de uso y consumo corriente entre los más relevantes y que permiten a los servidores de las entidades poder ejercer el servicio público y cumplir con los objetivos y misión institucional.

Gráfico 16: Egresos Permanentes por Subgrupos de Bienes y Servicios de Consumo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Según la ejecución presupuestaria, a diciembre de 2016 el presupuesto codificado en gastos en bienes y servicios de consumo alcanzaron USD 4,762.45 millones y se devengaron USD 4,567.72 millones, con una ejecución del 95.91%.

El principal gasto de este grupo fueron los bienes de uso y consumo corriente con USD 3,268.79 millones devengados, correspondieron en su mayor parte a las transferencias destinadas a la importación de derivados deficitarios y en menor proporción a los pagos relativos con facturas a proveedores por la adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, seguridad y vigilancia, materiales para laboratorio y uso médico y vestuarios, lencería y prendas de protección.

El segundo rubro importante correspondió a servicios generales con USD 623.50 millones devengados, recursos direccionados a servicios médicos hospitalarios y complementarios, servicios de alimentación, seguridad y vigilancia, edición impresión, servicio de aseo, lavado, servicio de guardería, servicios personales eventuales sin relación de dependencia entre otros.

El tercer lugar se ubicaron los gastos de servicios básicos (energía eléctrica, agua, teléfono, correo, etc.); el resto de subgrupos de gastos en bienes y servicios de consumo corriente participaron con una participación que fluctuó entre 5.8% y 7.27%.

5.4.2.3 GASTOS FINANCIEROS

Son los gastos destinados para cubrir los intereses, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa necesarios para la administración del proceso de financiamiento público.

Para estos gastos se asignaron durante el 2016 USD 1,937.78 millones, de los cuales se devengaron USD 1,931.45 millones, alcanzado una ejecución del 99.67%.

La mayor parte de los recursos se destinaron al pago de gastos por intereses, comisiones y descuentos en la negociación de títulos y valores; a diciembre se registró por este concepto USD 1,078.20 millones utilizados con una ejecución del 99.81%. También fueron representativos los gastos efectuados para el pago de intereses de la deuda pública que sumaron USD 756.06 millones, lo que representa una ejecución en el período de análisis de 99.57%.

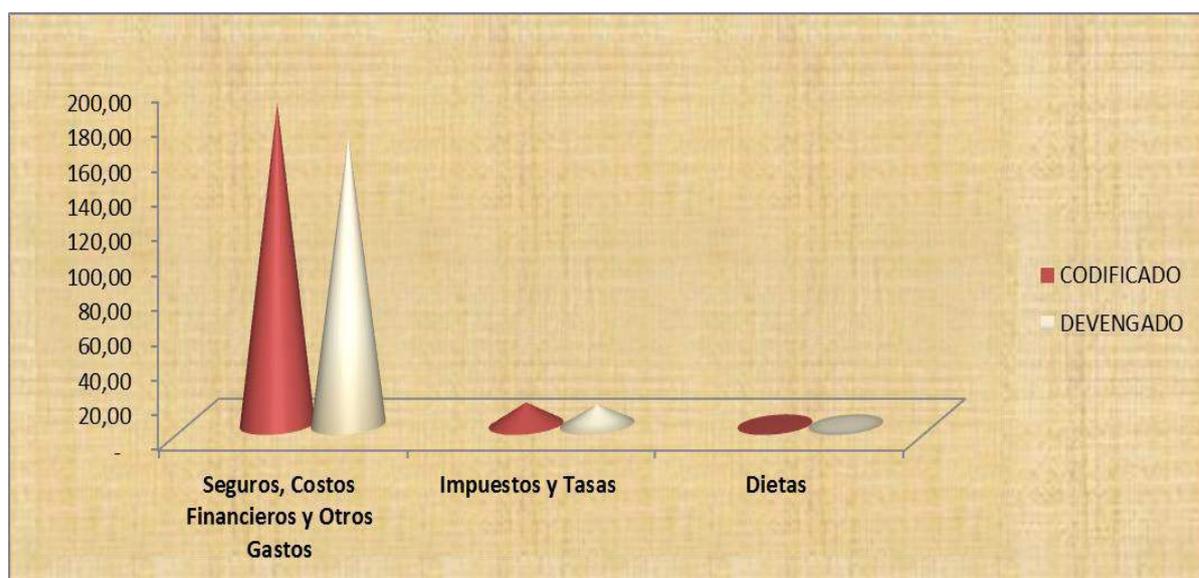
5.4.2.4 OTROS GASTOS CORRIENTES

Son los gastos que las entidades incurren en el pago de impuestos, tasas, contribuciones, seguros y otros gastos originados en las actividades operacionales del Estado.

De conformidad a la ejecución presupuestaria codificada y devengada a diciembre de 2016, para estos gastos se asignaron USD 198.49 millones y ejecutaron USD 179.20 millones, con una ejecución del 90.28%.

Los recursos fueron destinados en su mayor parte para el pago de seguros, costas financieros y otros con USD 167.09 millones utilizados y una ejecución de 90.21%; para cubrir obligaciones generadas por impuestos tasas y contribuciones se utilizaron USD 11.71 millones; estos gastos representaron el 99.78% del total del grupo, en tanto que la diferencia de 0.22% correspondió a la asignación para representantes, miembros o vocales a directorios, juntas, comités o cuerpos colegiados en general de las instituciones públicas, que no percibieren ingresos del Estado.

Gráfico 17: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos Financieros
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.2.5 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

Son aquellas subvenciones sin contraprestación otorgadas por el Estado para fines operativos en las que se incluyen los subsidios, las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las contribuciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA; y, transferencias y donaciones al Sector Privado entre otros.

A diciembre, para transferencia y donaciones corrientes se codificó USD 2,424.30 millones, de los cuales se utilizaron USD 2,320.97 millones, alcanzando una ejecución del 95.74%. La mayor parte de los recursos se direccionaron al pago de subsidios que alcanzaron una participación de 42.10% con un presupuesto utilizado de USD 689.12 millones y una ejecución del 100%; los componentes más representativos que se encuentran en esta agrupación son las siguientes transferencias.

- ✓ **Pensión de Adultos mayores.** Esta pensión nace como parte del Bono Solidario creado en el año 1998 y se define como una transferencia monetaria que se otorga como un servicio que protege a un nivel mínimo de consumo de las personas de 65 años de edad en adelante, que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA o ISSPOL y que no constan como usuarios del Bono Joaquín Gallegos Lara. Este servicio constituye un mecanismo de seguridad no contributiva. A partir del mes de septiembre de 2006 cambia a pensión asistencial para personas de la tercera edad, como subprograma del Bono de Desarrollo Humano, según Decreto Nro. 1824.
- ✓ **Bono de Desarrollo Humano.** Tiene su origen en el Bono Solidario, que fue establecido como subsidio para las madres de familia pobres con al menos un hijo menor de 18 años, y para las personas mayores de 65 años.

A partir del año 1998 el Ecuador inicia con el programa del Bono Solidario, con la finalidad asegurar un nivel de consumo mínimo a aquellos hogares en situación de pobreza, contribuyendo así a que puedan mejorar su calidad de vida y su condición de pobreza. Con la reforma del sector social en el 2003, el programa de Bono Solidario se convirtió en el Programa del Bono de Desarrollo Humano (BDH).

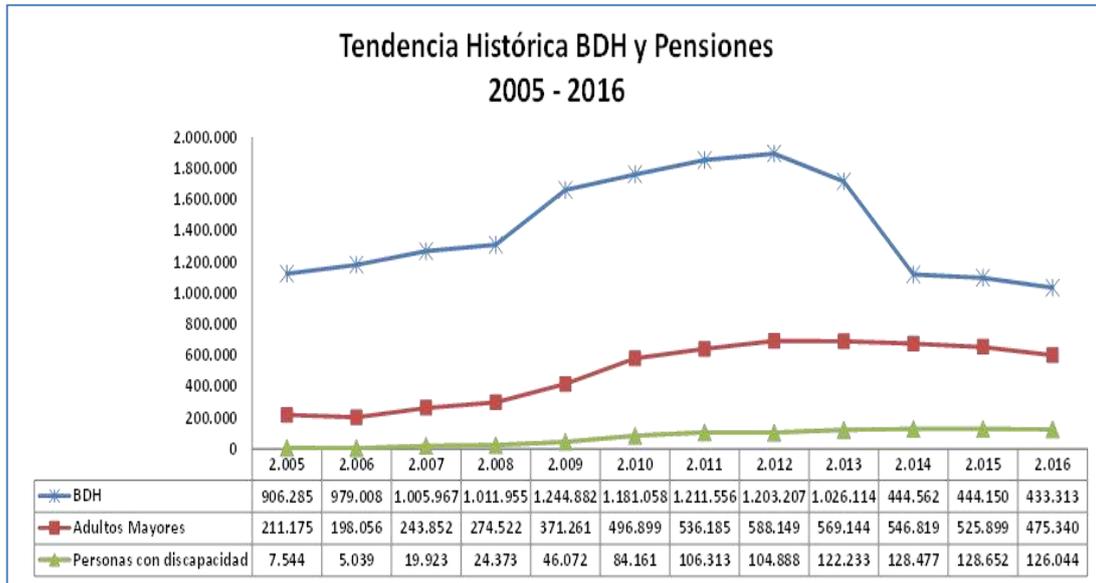
Este bono consiste en la entrega de una transferencia monetaria mensual condicionada de USD 50.00 a las familias en situación de pobreza priorizando a las que se encuentran en situación de extrema pobreza, promoviendo en ellas el cumplimiento de compromisos en materia de escolarización y salud en los hijos menores de 18 años.

- ✓ **Pensión para Personas con Discapacidad.** Es una transferencia monetaria que se otorga a personas con 40% o más de discapacidad, determinado por el MSP-Discapacidades, y que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA o ISSPOL.

A continuación, se presenta la tendencia histórica del número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y de las pensiones asistenciales señaladas.



Gráfico 18: Egresos Permanentes por Subgrupos de Transferencias Corrientes
Enero – Diciembre 2016
(Beneficiarios)



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

- ✓ **Bono Joaquín Gallegos Lara – JGL.** Corresponde a la transferencia del Estado de USD 240 al familiar responsable del cuidado de la persona con discapacidad severa y profunda en situación crítica, a nombre del titular del derecho.

Cuadro 118: Usuarios del Bono Joaquín Gallegos Lara por provincia
Enero - Diciembre 2016
(En número y porcentajes)

Provincia	Total	Porcentaje
AZUAY	814	4%
BOLÍVAR	384	2%
CAÑAR	569	3%
CARCHI	238	1%
CHIMBORAZO	580	3%
COTOPAXÍ	356	2%
EL ORO	1.604	8%
ESMERALDAS	607	3%
GALÁPAGOS	11	0%
GUAYAS	3.999	19%
IMBABURA	506	2%
LOJA	1.346	6%
LOS RÍOS	1.458	7%
MANABÍ	2.263	11%
MORONA SANTIAGO	386	2%
NAPO	328	2%
ORELLANA	299	1%
PASTAZA	355	2%
PICHINCHA	2.362	11%
SANTA ELENA	687	3%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHIL	830	4%
SUCUMBÍOS	389	2%
TUNGURAHUA	359	2%
ZAMORA CHINCHIPE	252	1%
Total	20.982	100%

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A partir del mes de agosto 2014, el Ministerio de Inclusión Económica y Social asumió la competencia definitiva sobre la administración de la Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 317 de 12 de mayo 2014, donde se acuerda la celebración del Convenio Modificatorio al Convenio Marco para la Transferencia y Co-ejecución del Proyecto Misión Joaquín Gallegos Lara Nro. 003, suscrito el 24 de julio de 2013 entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS).

El número de habilitados al pago de la transferencia del Bono JGL al mes de diciembre 2016 ascendió a 20.982 con la siguiente desagregación a nivel provincial.

Además, se destinaron importantes recursos para transferencias corrientes a la seguridad social, las cuales tuvieron una participación del 17.86%, con USD 292.25 millones devengados y 100% de ejecución; recursos que sirvieron para cubrir las contribuciones al seguro social general, seguro social campesino, reservas matemáticas, pensiones al ISSFA e ISSPOL reconocimiento de pago de pensiones a héroes y heroínas nacionales.

Dentro de este grupo de gasto también se registra el aporte que realiza el Estado por "Aportación individual de las personas que realizan trabajo no remunerado"¹⁵, las bases de aportación para las personas que realizan este tipo de trabajo son las siguientes:

- a. Cuando la unidad económica familiar obtenga ingresos inferiores al 50% del salario básico unificado, el aporte se realizará sobre la base del veinticinco por ciento (25%) del salario básico unificado.
- b. Cuando la unidad económica familiar obtenga ingresos iguales o superiores al cincuenta (50%) e inferiores al cien (100%) del salario básico unificado, el aporte se realizará sobre la base del cincuenta por ciento (50%) del salario básico unificado.
- c. Cuando la unidad económica familiar obtenga ingresos iguales o superiores al cien (100%) e inferiores al ciento cincuenta (150%) del salario básico unificado, el aporte se realizará sobre la base del setenta y cinco (75%) del salario básico unificado.
- d. Cuando la unidad económica familiar obtenga ingresos iguales o superiores al ciento cincuenta 150% del salario básico unificado, el aporte se realizará sobre la base del 100% o más del salario básico unificado."

Para transferencias al sector privado no financiero se destinaron USD 291.33 millones, direccionándose la mayor parte a contribuciones a la Sociedad de Lucha contra el Cáncer – SOLCA a nivel nacional, educación para personas con escolaridad inconclusa, centros infantiles del buen vivir, atención gerontológica, atención domiciliaria prestación de servicio, transferencias a deportistas beneficiarios de pensión vitalicia y otros organismos deportivos.

Las transferencias corrientes al sector público a diciembre del 2016, totalizaron USD 180.62 millones, con una ejecución del 88%, recursos que se asignaron a las empresas públicas, a

¹⁵ Tercer suplemento del Registro Oficial Nro. 483 de 20 de abril de 2015 se publica la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, cuyo Capítulo V "De las Reformas a la Ley de Seguridad Social" establece como sujetos de protección del Seguro General Obligatorio a las personas que realicen trabajo del hogar no remunerado

los Gobiernos Autónomos Descentralizados, al financiamiento de derivados deficitarios, entre otros.

Los gastos antes citados representaron el 94.83% del total del grupo; en tanto que el 5.17% correspondió a recursos preasignados para Universidades en función de la distribución del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico – FOPEDEUPO, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la vigente Ley de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT.

Gráfico 19: Egresos Permanentes por Subgrupos de Transferencias Corrientes
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.5 EJECUCION DE EGRESOS NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

En el Presupuesto General del Estado, se asignaron recursos para financiar en el ejercicio fiscal 2016, los egresos no permanentes (inversiones y capital) por USD 10,841.99 millones, valor que representa el 43.30%, frente al total del Presupuesto General del Estado (USD 25,039.47 millones).

En el monto señalado, constan las asignaciones para financiar el Plan Anual de Inversiones y los siguientes grupos de gasto que si bien no se encuentran asociados a un proyecto de inversión pertenecen a egresos no permanentes: 84 “Bienes de Larga Duración”; 87 “Inversiones Financieras”; 88 “Transferencias y Donaciones de Capital”; 96 “Amortización de la Deuda Pública”; 97 “Pasivo Circulante”; y, 98 “Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo”.

En el transcurso del año se realizaron modificaciones de incremento y disminuciones al presupuesto; por una parte, para financiar egresos que debían efectuar las entidades de acuerdo a sus necesidades institucionales; y, para devengar con la fuente 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”, los anticipos entregados en años anteriores, ascendiendo el presupuesto codificado de egresos no permanentes al 31 de diciembre a USD 17,348.09 millones.

5.5.1 EJECUCIÓN EGRESOS NO PERMANENTES POR CONSEJOS SECTORIALES

Los Consejos Sectoriales son instancias de destinada a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e intersectorial dentro de su sector con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo¹⁶.

En el transcurso de los meses de enero a diciembre, se realizaron modificaciones a los presupuestos de las instituciones que conforman los consejos sectoriales, llegando al 31 de diciembre el presupuesto codificado de egresos no permanentes a USD 17,348.09 millones, dando como resultado un incremento de USD 6,506.10 millones; se devengaron USD 15,796.74 millones, que representa un nivel de ejecución del 91.06%.

Las entidades en el período de análisis entregaron anticipos por USD 696.38 millones, de los cuales se amortizaron USD 225.75 millones, registrando un saldo por devengar de USD 473.63 millones; al considerar ese valor con el monto devengado totaliza 6,225.41 millones, que representa 87.52% de ejecución.

A continuación, se resume la ejecución de los egresos no permanentes a nivel de Consejo Sectorial:

¹⁶ Decreto Ejecutivo No. 726 de 8 de abril de 2011, publicado en el **Registro Oficial No. 433 de 25 de abril de 2011**, mediante el cual el Presidente de la República expidió disposiciones para la organización de la función ejecutiva.

Cuadro 119: Egresos No Permanentes por Consejo Sectorial
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

CODIGO	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION	% PART. CODIF.
		a	b	c	d=c/b	e=b/Σb
19	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	5.918,03	11.080,53	10.938,88	98,72%	63,87%
3	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	935,91	1.506,89	1.195,20	79,32%	8,69%
6	CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	1.296,75	1.464,53	1.429,35	97,60%	8,44%
15	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	862,60	1.002,51	648,75	64,71%	5,78%
1	CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	457,26	862,70	660,81	76,60%	4,97%
9	CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	935,24	677,35	433,48	64,00%	3,90%
18	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	86,24	329,20	158,24	48,07%	1,90%
7	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	211,23	279,78	228,65	81,73%	1,61%
16	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	100,33	117,88	83,77	71,07%	0,68%
2	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	37,88	26,38	19,29	73,09%	0,15%
8	CONSEJO DE LA IGUALDAD	0,54	0,34	0,32	95,54%	0,00%
Total general		10.841,99	17.348,09	15.796,74	91,06%	100,00%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Los Consejos Sectoriales registraron los siguientes niveles de ejecución: Instituciones del Tesoro Nacional con 98.72%, Sectores Estratégicos con 97.60%, Igualdad con 95.54%, Seguridad 81.73%, Producción Empleo y Competitividad 79.32%, Desarrollo Social con el 76.60%, Política Económica con 73.09% y Otras Funciones del Estado participó con 71.07%; en tanto que presentaron menores tasas Otras Instituciones del Ejecutivo con el 64.71%, el Consejo Sectorial de Talento Humano y Conocimiento con el 64.00% y las Universidades y Escuelas Politécnicas con el 48.07%.

En relación al codificado, los consejos sectoriales que mayor participación tuvieron fueron: Instituciones del Tesoro de la Nación con 63.87%, y obedece a los recursos contemplados para transferencias a GAD's, Empresas Públicas, así como para el pago de obligaciones de deuda pública, entre otras; el Consejo Sectorial de la Producción Empleo y Competitividad intervino con el 8.69%, en el que se destaca el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos concentró el 8.44%, destacándose el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; y, Otras instituciones del ejecutivo con el 5.78%, destacándose el Servicio de Contratación de Obras Públicas.

5.5.2 EJECUCION POR GRUPOS DE GASTO

La ejecución de los egresos no permanentes por grupos de gasto, presentó el siguiente comportamiento durante el ejercicio fiscal 2016.

Considerando la clasificación por grupo de gasto y considerando los anticipos entregados que no se devengaron en el año 2016, los egresos no permanentes presentaron la siguiente composición:

El 27.80% se destinó a transferencias y donaciones de capital (grupo 88), especialmente por los recursos destinados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Universidades, entre otros.

Para cubrir pagos de amortización de la deuda pública (grupo 96) se dirigió el 26,38% del gasto no permanente, cumpliendo de esta manera con las obligaciones adquiridas con organismos crediticios, gobiernos, organismos multilaterales y otros.

Cuadro 120: Egresos No Permanentes por Grupo de Gasto
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

GRUPO	GRUPO DE GASTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEVENGADO d	EJECUTADO e=c+d	% EJEC. SIN ANT. f=c/b	% EJEC. CON ANT. g=e/b
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.352,60	4.822,88	4.692,45	0,00	4.692,45	97,30%	97,30%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2.575,44	4.576,99	4.566,61	0,00	4.566,61	99,77%	99,77%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1.401,72	2.131,08	2.085,81	0,00	2.085,81	97,88%	97,88%
75	OBRAS PUBLICAS	1.683,29	2.056,11	1.340,62	275,21	1.615,83	65,20%	78,59%
98	OBLIGACIONES POR VENTA ANTICIPADAS DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0,00	1.642,62	1.641,56	0,00	1.641,56	99,94%	99,94%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.131,12	1.068,38	745,30	72,89	818,19	69,76%	76,58%
84	BIENES DE LARGA DURACION	529,43	712,29	400,08	125,53	525,61	56,17%	73,79%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	167,45	283,19	271,04	0,00	271,04	95,71%	95,71%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	50,35	50,35	0,00	50,35	100,00%	100,00%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,93	4,21	2,91	0,00	2,91	69,07%	69,07%
97	PASIVO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL GENERAL		10.841,99	17.348,09	15.796,74	473,63	16.270,37	91,06%	93,79%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Las transferencias y donaciones para inversión (grupo 78) participan con 12,28%, que se explica por la participación especialmente del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable que transfiere recursos a las empresas CELEC EP, COCA CODO SINCLAIR EP e HIDROLITORAL; el Instituto de Fomento al Talento Humano que transfiere recursos por concepto de becas co-ejecutado por la SENESCYT; el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda principalmente con las transferencias correspondientes al bono de la vivienda; y, el Ministerio de Inclusión Económica y Social con las transferencias a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y otros programas asistenciales, así como a los centros infantiles del buen vivir a nivel nacional.

El 11,85% se direccionó a obras públicas (grupo 75), destacándose la inversión efectuada en la ejecución de los proyectos de infraestructura vial a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; de infraestructura de riego, unidades hospitalarias, infraestructura educativa, centros de rehabilitación, centros infantiles del buen vivir CIVB, Sistemas integrados de seguridad ciudadana a nivel nacional, obras ejecutas por el Servicio de Contratación de Obras – SECOB.

Para el registro de las obligaciones por venta anticipadas de petróleo y por convenios con entidades del sector público no financiero, se destinó el 9,47% del gasto no permanente, reflejándose en el presupuesto la amortización de la preventa petrolera.

El 6,16% se registró para bienes y servicios para inversión (grupo 73), recursos utilizados en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de programas sociales o

proyectos de formación de obra pública del Estado, contrataciones de estudios, investigaciones especializadas, asesorías entre otros.

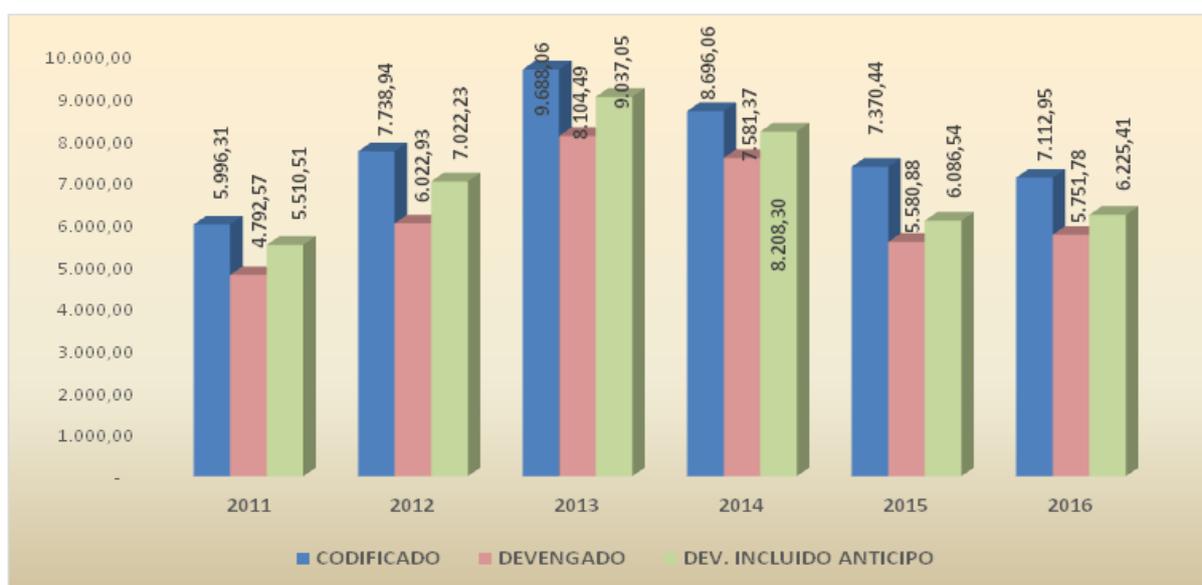
Se destinó el **4,11% a bienes de larga duración con proyecto y sin proyecto (grupo 84)**, que corresponde a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como el equipamiento indispensable como la compra equipos informáticos, expropiaciones de terrenos, equipamiento de bienes inmuebles para la ejecución de los proyectos de infraestructura física, entre otros.

El **1,63% se destinó a gastos en personal para inversión (grupo 71)** y obedece al pago de las remuneraciones de 15,398 personas contratadas para la ejecución de los proyectos y para cubrir indemnizaciones por la desvinculación de personal como parte del programa de Reforma institucional del sector público, en especial a los docentes del Ministerio de Educación que se acogieron al proceso de jubilación.

5.5.3 COMPARATIVO INVERSION PÚBLICA 2011-2016

Al analizar el comportamiento de la inversión del período 2011-2016, se observa que la ejecución de los años 2011-2013 es ascendente con un promedio de crecimiento de USD 1,592.74 millones, mientras que el período 2014-2016 evidencia un decremento representativo, esto en razón de los recortes presupuestarios generados por la reducción de los ingresos provenientes de la venta de petróleo, lo que ha repercutido principalmente en la asignación en los proyectos de inversión. Por otro lado, la ejecución en el periodo fiscal 2016 se incrementó en USD 138.87 millones respecto al 2015.

Gráfico 20: Comparativo Inversión Pública
2011 - 2016
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

5.5.4 PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2016

El valor inicial para financiar el Plan Anual de Inversiones (PAI) 2016, fue de USD 5,348.80 millones, monto que representó el 17.93% del Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional; el codificado a diciembre de 2016 ascendió a USD 7,112.95 millones, existiendo un incremento de USD 1,764.14 millones; del codificado USD 604.40 millones correspondieron al espacio requerido para el devengamiento de anticipos de ejercicios anteriores, USD 6,402.52 millones con recursos fiscales incluidos créditos internos y externos y con otras fuentes por USD 106.02 millones.

En el período enero-diciembre se devengaron USD 5,751.78 millones y alcanzó una ejecución de 80.86% (considerando las fuentes 998 de anticipos entregados y no devengados, utilizada únicamente para registro contable); incorporando los valores de anticipos entregados en el año que no fueron devengados por USD 473.63 millones, totalizó USD 6,225.41 millones y 87.52% de ejecución.

Cuadro 121: Plan Anual de Inversiones por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

FUENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INICIAL a	CODIFICADO b	VARIACIONES c=b-a	DEVENGADO d	ANTIC NO DEV e	TOTAL EJECUTADO f=d+e	% EJECSIN ANT. g=d/b	% EJECON ANT. h=f/b
001	RECURSOS FISCALES	5.327,92	6.402,52	1.074,61	5.239,68	464,54	5.704,22	81,84%	89,09%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,00	48,82	48,82	22,87	5,69	28,57	46,85%	58,52%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	5,61	33,44	27,83	19,57	2,03	21,60	58,53%	64,59%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	15,28	23,76	8,48	12,94	1,38	14,32	54,47%	60,26%
SUBTOTAL		5.348,80	6.508,54	1.159,74	5.295,07	473,63	5.768,70	81,36%	88,63%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	604,40	604,40	456,71	0,00	456,71	75,56%	75,56%
TOTAL GENERAL		5.348,80	7.112,95	1.764,14	5.751,78	473,63	6.225,41	80,86%	87,52%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

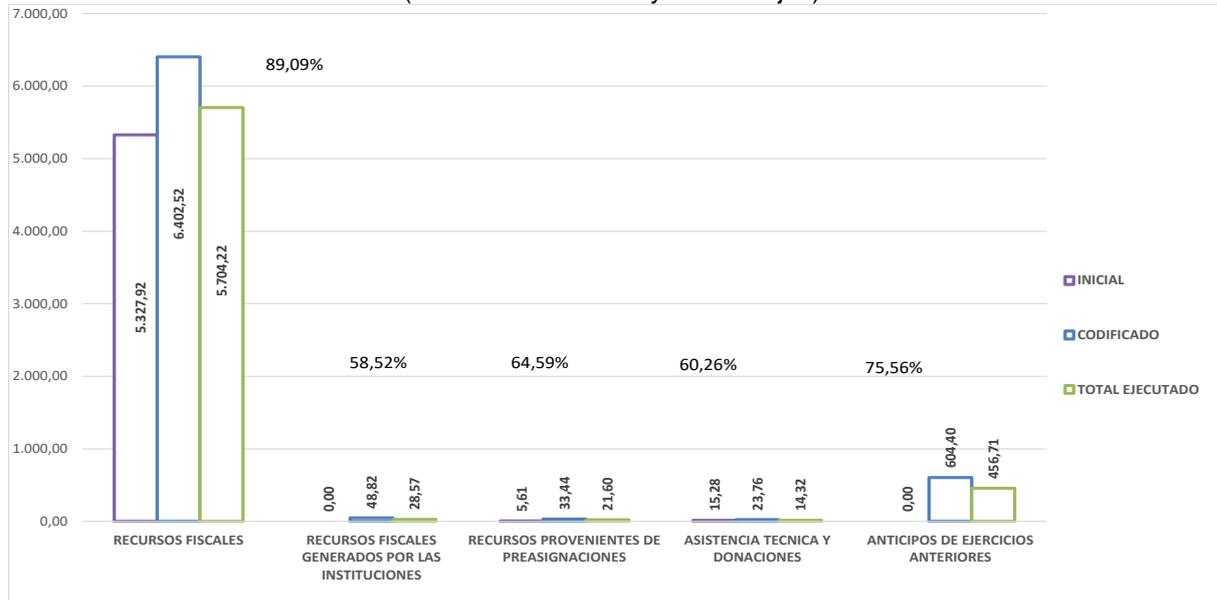
Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Es necesario señalar que las entidades con el propósito de amortizar los anticipos entregados en años anteriores, solicitaron reformas de incremento a sus presupuestos con la fuente de financiamiento 998 "Anticipos de ejercicios anteriores".

El incremento en el porcentaje de ejecución por la incorporación de los anticipos entregados y no devengados.

Gráfico 21: Inversión por Fuente de Financiamiento Incluido Anticipos
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)



Nota: - Incluye la fuente de financiamiento 998 y anticipos entregados no devengados

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

5.5.4.1 INVERSIÓN PÚBLICA POR CONSEJO SECTORIAL

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento de la inversión pública a nivel de Consejo Sectorial registrada durante el período enero – diciembre del 2016.

Cuadro 122: Inversión por Consejo Sectorial
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

CODIGO	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT. NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJEC SIN ANT.	% EJEC CON ANT.
		a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
1	CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	457,26	862,28	660,61	44,65	705,25	76,61%	81,79%
2	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	37,88	26,32	19,22	4,91	24,13	73,04%	91,69%
3	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	935,41	1.499,27	1.193,05	128,78	1.321,83	79,58%	88,16%
6	CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	1.296,75	1.462,82	1.428,11	1,61	1.429,72	97,63%	97,74%
7	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	205,25	254,55	208,36	24,49	232,85	81,86%	91,48%
8	CONSEJO DE LA IGUALDAD	0,53	0,33	0,31	0,00	0,31	95,44%	95,44%
9	CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	935,24	631,16	392,72	109,48	502,20	62,22%	79,57%
15	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	852,34	988,73	647,00	129,76	776,76	65,44%	78,56%
16	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	100,33	104,27	81,33	3,40	84,73	77,99%	81,26%
18	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	52,67	291,30	140,88	26,57	167,45	48,36%	57,49%
19	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	475,14	991,93	980,18	0,00	980,18	98,82%	98,82%
Total general		5.348,80	7.112,95	5.751,78	473,63	6.225,41	80,86%	87,52%

Nota: Incluye la Fuente de financiamiento 998

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

5.5.4.2 CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL

El Consejo Sectorial de Desarrollo Social tiene como visión implementar un modelo de desarrollo social que institucionalice una política pública incluyente y productiva garantizando los derechos fundamentales y estableciendo un sistema socioeconómico solidario y sostenible, combatiendo las desigualdades sociales mediante la ciudadanía del Buen Vivir.

El Consejo Sectorial de Desarrollo Social está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Ministerio del Deporte, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de las entidades que forman el Consejo Sectorial de Desarrollo Social:

Cuadro 123: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Desarrollo Social
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e= c+d	% EJEC SIN ANT f=c/b	% EJEC CON ANT g=e/b
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	10,56	1,29	1,01	0,00	1,01	77,96%	77,96%
MINISTERIO DEL DEPORTE	19,28	14,17	12,56	0,06	12,62	88,59%	89,04%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	0,98	3,46	0,08	0,37	0,45	2,40%	12,95%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	2,17	1,47	1,08	0,04	1,11	73,17%	75,63%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	7,50	4,75	4,46	0,00	4,46	93,83%	93,83%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	37,96	55,05	53,14	0,03	53,18	96,53%	96,59%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	289,27	366,47	273,81	28,14	301,95	74,72%	82,39%
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	0,31	0,29	0,23	0,00	0,23	80,75%	80,75%
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	89,23	415,31	314,23	16,01	330,24	75,66%	79,52%
Total General	457,26	862,28	660,61	44,65	705,25	76,61%	81,79%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

La inversión inicial ascendió a USD 457.26 millones, en tanto, que el valor codificado sumó USD 862.28 millones, presentándose un incremento de USD 405.02 millones. Se devengaron USD 660.61 millones, que representa el 76.61% de ejecución. Al incluir USD 44.65 millones de anticipos no devengados, la ejecución alcanzó 81.79%.

La inversión se ejecutó a través de todas las entidades que conforman el consejo sectorial, destacándose los Ministerios de Desarrollo Urbano y Vivienda con USD 330,24 millones y Salud con USD 301,95 millones, y niveles de ejecución de 79.52% y 82.39%, respectivamente.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social participó con USD 53.18 millones y 96.59% de ejecución, seguido por el Instituto de Economía Popular y Solidaria con USD 4.46 millones y el Ministerio del Deporte con un USD 12.62 millones con 93.83% y 89.04% de ejecución, respectivamente.

A continuación, se detallan los principales proyectos de inversión ejecutados en este consejo sectorial.

Cuadro 124: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Desarrollo Social
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE DEL PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJE SIN ANT	% EJE CON ANT
	a	b	c	d	e=(c+d)	f=(c/b)	g=(e/c)
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	31,19	293,06	240,97	7,93	248,90	82,23%	84,93%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	104,79	117,91	82,29	25,60	107,89	69,79%	91,50%
EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	40,00	79,07	71,93	0,00	71,93	90,96%	90,96%
INMUNIZACIONES-ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	38,38	62,61	62,15	0,00	62,15	99,26%	99,26%
PREPARACION Y EJECUCION DE LA TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE- HABITAT III-SEDE QUITO 2016	0,00	34,75	34,54	0,13	34,67	99,39%	99,76%
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO	26,52	31,87	4,26	4,23	8,49	13,38%	26,64%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	35,11	25,01	8,35	1,11	9,46	33,37%	37,81%
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCION Y PROTECCION ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA A NIVEL NACIONAL	6,92	19,84	19,43	0,00	19,43	97,92%	97,92%
APOYO A LA EXTENSION EN LA PROTECCION SOCIAL Y ATENCION SOCIAL EN SALUD-BID	11,73	19,27	4,25	0,48	4,73	22,07%	24,55%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	0,00	17,63	11,36	2,10	13,46	64,42%	76,31%
PROMOCION LA MOVILIDAD SOCIAL ASCENDENTE DE LAS FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA USUARIAS DEL BDH MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y LA ARTICULACION DE LAS INTERVENCIONES Y RECURSOS EN SU ENTORNO.	10,26	13,55	12,76	0,00	12,76	94,21%	94,21%
APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2016	14,07	11,19	11,12	0,00	11,12	99,33%	99,33%
OTROS PROYECTOS	138,29	136,51	97,21	3,07	100,28	71,21%	73,46%
TOTAL GENERAL	457,26	862,28	660,61	44,65	705,25	76,61%	81,79%

Fuente: e-Sigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

Los siguientes proyectos presentaron las asignaciones más significativas y mayor ejecución:

Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud, a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP), con un codificado de USD 117.91 millones, su ejecución fue de USD 107.89 millones que equivale al 91.50%. Se relaciona principalmente con la construcción y mantenimiento de Hospitales, Centros y Subcentros de salud a nivel nacional.

Extensión de la protección social en salud a cargo del Ministerio de Salud, con un codificado de USD 79.07 millones, se devengaron USD 71.93 millones que equivale al 90.96%. El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la salud de la población ecuatoriana, priorizando a la más vulnerable. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la oferta y calidad de los servicios de salud, mediante el fortalecimiento de la capacidad resolutoria y articulación de las EOD's del MSP, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud, con enfoque en la atención primaria y secundaria básica; y (ii) fortalecer el Sistema Integrado de Salud (SIS), que comprende un sistema de información médica y de gestión del MSP.

Inmunizaciones enfermedades inmuno prevenibles por vacuna, a cargo del MSP, con una asignación codificada de USD 62.61 millones y con una ejecución del 99.26%; tiene por objeto mantener el control, la eliminación y la erradicación de las enfermedades inmuno-prevenibles, a través de una vigilancia epidemiológica efectiva, oportuna, con vacunación de calidad, gratuita, equitativa y universal (vacunas de probado costo beneficio y costo efectividad) con talento humano altamente calificado y desarrollado en todas las esferas.

Ampliación de capacidades y de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de derechos, a cargo del Ministerio de Inclusión económica y Social, permite incrementar servicios de cuidado y desarrollo integral para las personas con discapacidad y fortalecer la respuesta institucional para la atención a las personas con discapacidad; entre otros logros 26.000 personas con discapacidad accedieron a los servicios de Centros Diurnos de Desarrollo Integral y se incluyeron 223 Unidades en la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad.

Apoyo al deporte de alto rendimiento 2013-2016, que lo ejecuta el Ministerio del Deporte registró un devengado al 31 de diciembre de 2016 de USD 11.12 millones, que representa el 99.33% de ejecución. Tiene como objetivo el garantizar la preparación óptima de los deportistas ecuatorianos seleccionados dentro del ciclo olímpico, brindándoles un entrenamiento permanentemente adecuado a sus necesidades, para lograr una participación destacada en los eventos fundamentales, que se presenten en el cuatrienio.

Programa nacional de vivienda social, a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI, con una asignación codificada de USD 1.32 millones y con una ejecución del 90.33%; tiene por objeto facilitar el acceso de los hogares ecuatorianos pobres y vulnerables a una vivienda adecuada, especialmente de aquellos de los dos quintiles de menores ingresos, además del fortalecimiento institucional del MIDUVI.

Proyecto de I+D+I, alcanzó una ejecución del 75.83% en el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública; esta direccionado a dirigir la solución de los problemas de salud pública desde el ámbito de investigación, a través de la planificación, el seguimiento y la ejecución de actividades de investigación, desarrollo e innovación - I+D+I en el área de salud pública en su nivel de competencia contribuyendo a mejorar la calidad de vida del pueblo ecuatoriano y el desarrollo sustentable del país posicionando al INSPI como un referente nacional e internacional en el ámbito de investigación en Salud Pública.

El proyecto **Hombro a hombro en la sierra central para el buen vivir rural**, a cargo del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria con una asignación codificada y ejecutada de USD 1.49 millones. Tiene por objeto reducir la pobreza rural y promover la inclusión económica de los actores de la Economía Popular y Solidaria y de los receptores del Bono de Desarrollo Humano (BDH) mediante el fomento productivo en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Cañar.

5.5.4.3 CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

El Consejo Sectorial de la Política Económica tiene como objetivo coordinar y concertar la gestión económica para alcanzar la estabilidad y el equilibrio macroeconómico con la participación de las entidades del Estado con un enfoque sistemático de políticas integrales y consistentes, a fin de permitir la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo económico y social del país.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que forman el Consejo Sectorial de la Política Económica y su ejecución presupuestaria:

Cuadro 125: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Política Económica
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGAD O c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	% EJEC SIN ANT f = c/b	% EJEC CON ANT g = e/b
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	0.00	0.00	0.00	-	0.00	100.00%	100.00%
MINISTERIO DE FINANZAS	10.78	13.33	6.59	-	6.59	49.42%	49.42%
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	19.49	11.26	10.93	-	10.93	97.09%	97.09%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE	7.61	1.73	1.70	-	1.70	98.38%	98.38%
Total general	37.88	26.32	19.22	-	19.22	73.04%	73.04%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Para el ejercicio fiscal del 2016, el presupuesto inicial asignado al Consejo Sectorial de la Política Económica fue de USD 37.88 millones; con la priorización de los proyectos se plantearon ajustes al PAI durante el segundo semestre, quedando un presupuesto codificado del sector de USD 26.32 millones, con una ejecución de 73.04%, recursos distribuidos en 12 proyectos entre las diferentes entidades que conforman este consejo sectorial.

A continuación, se describen las entidades que presentaron mayor asignación en el codificado.

Ministerio de Finanzas que contó con un presupuesto codificado de USD 13.33 millones, de los cuales se devengaron USD 6.59 millones, con una ejecución de 49.42%; los recursos se destinaron a financiar 4 proyectos, mismos que están encaminados en contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país y a una mejor calidad de vida para las y los ecuatorianos, a través de una eficaz definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público; que garantice la sostenibilidad, estabilidad, equidad y transparencia de las finanzas públicas.

Servicio de Rentas Internas con USD 11,26 millones asignados y USD 10.93 millones utilizados, con una ejecución de 97.09%; fondos dirigidos a contribuir con la construcción de la ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución de la República y las Leyes para garantizar una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA, contó con un presupuesto codificado de USD 1.73 millones, recursos destinados a financiar 3 proyectos de inversión, los que impulsarán el buen vivir de la sociedad ecuatoriana, a través de un control eficiente al comercio exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un recurso humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de sus servicios. Durante el año de análisis se utilizaron USD 1.70 millones, lo que representa un 98.38% de ejecución.

En el siguiente cuadro se presentan los principales proyectos ejecutados por las entidades que conforman este consejo sectorial.

Cuadro 126: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Política Económica
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	% EJE SIN ANT f = c/b	% EJE CON ANT g = e/b
CONSTRUCCION DEL COMPONENTE INTEGRAL DE APLICACIONES TECNOLOGICAS (CIAT) PARA EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	19.49	6.68	6.46	-	6.46	96.68%	96.68%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO ECUATORIANO-ESIGEF FASE III	2.59	2.24	1.05	-	1.05	46.82%	46.82%
IMPLEMENTACION E IMPLANTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS - ECUADOR	7.58	9.24	4.56	4.68	9.24	49.34%	100.00%
OTROS	8.21	8.16	7.16	0.23	7.38	87.75%	90.44%
Total general	37.88	26.32	19.22	4.91	24.13	73.04%	91.69%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Los proyectos más representativos se describen a continuación:

Programa Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas -CIAT- para el SRI, con un monto codificado de USD 6.68 millones, de los que se devengaron USD

6.46 millones, con una ejecución de 96.68%; recursos que permitieron cubrir gastos relacionados con servicios personales por contrato, instalación, mantenimiento, reparaciones, entre otros, contribuyendo al proceso de recaudación a través del fortalecimiento de la capacidad de gestión del SRI.

Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Sector Público Ecuatoriano- eSIGEF Fase III, con USD 2.59 millones asignados y USD 1.05 utilizados y 46.82% de ejecución; se direcciona a mejorar la administración de las finanzas públicas del Ecuador, a través de un único y moderno sistema de información, que garantice en términos de oportunidad, confiabilidad y transparencia la generación de información y estadísticas fiscales para la toma de decisiones y la rendición de cuentas a la sociedad.

Implementación e Implantación del Sistema Integrado de la Gestión de las Finanzas Públicas, a diciembre registró USD 9.24 millones asignados y utilizados con 100% de ejecución; recursos que se encaminaron a fortalecer el cambio tecnológico en el modelo presupuestario financiero del país cuya prioridad es administrar las finanzas públicas del Ecuador.

5.5.4.4 CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

El Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad se encuentra orientado al cambio de la matriz productiva del Ecuador y tiene por objeto generar, coordinar, articular, impulsar y evaluar las políticas, los programas, los proyectos y las estrategias de producción, empleo y competitividad, tomando siempre como norte la transparencia, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad y la eficiencia.

Dentro del PAI, este Consejo Sectorial para el ejercicio fiscal 2016 registró un presupuesto inicial de USD 935.41 millones, en tanto que el codificado al 31 de diciembre de 2016 totalizó USD 1,499.27 millones, con un devengado de USD 1,193.05 millones, lo que representa una ejecución de 79.58%.

La entidad con mayor participación fue el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con USD 1,213.59 millones asignados y USD 928.75 millones devengados, además registra USD 126.28 millones de anticipos que no se devengaron, con lo cual la ejecución alcanzó 86.93%.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el presupuesto de las entidades que conforman este consejo.

Cuadro 127: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE DEL PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANT NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e=(c+d)	% EJE SIN ANT f=(c/b)	% EJE CON ANT g=(e/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	8.05	13.47	12.04	0.02	12.06	89.37%	89.54%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	15.96	33.30	33.09	-	33.09	99.37%	99.37%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	10.11	5.80	5.80	-	5.80	100.00%	100.00%
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	3.50	3.29	1.75	-	1.75	53.14%	53.14%
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0.22	0.09	0.08	-	0.08	96.20%	96.20%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	4.66	5.56	4.06	0.34	4.41	73.03%	79.17%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	0.25	0.34	0.34	-	0.34	99.97%	99.97%
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	1.93	2.06	2.03	-	2.03	98.22%	98.22%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	100.00	4.02	4.02	-	4.02	100.00%	100.00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	4.69	8.09	7.67	0.01	7.68	94.85%	94.94%
INSTITUTO NACIONAL DE LA MERITOCRACIA	0.14	-	-	-	-	0.00%	0.00%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	-	0.10	0.03	-	0.03	28.96%	28.96%
MINISTERIO DE TURISMO	20.83	8.16	6.97	-	6.97	85.39%	85.39%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	6.14	3.19	2.59	-	2.59	81.07%	81.07%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	139.03	189.41	176.36	2.12	178.48	93.11%	94.23%
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	27.86	0.88	0.47	-	0.47	53.64%	53.64%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	1.01	-	-	-	-	0.00%	0.00%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	549.86	1.213.59	928.75	126.28	1.055.03	76.53%	86.93%
MINISTERIO DEL TRABAJO	33.77	1.84	1.83	-	1.83	99.20%	99.20%
SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	4.21	0.37	0.33	-	0.33	90.19%	90.19%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	0.73	0.64	0.63	-	0.63	97.81%	97.81%
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL - SECAP	1.75	1.34	0.71	-	0.71	53.06%	53.06%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	0.26	0.78	0.77	-	0.77	99.66%	99.66%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	0.45	2.94	2.73	-	2.73	92.68%	92.68%
TOTAL GENERAL	935.41	1.499.27	1.193.05	128.78	1.321.83	79.58%	88.16%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Las instituciones que presentaron el mayor porcentaje de ejecución fueron: Autoridad Portuaria de Guayaquil con 100%; Ministerio del Trabajo con 99.20%; la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial con 99.37%; Servicio Ecuatoriano de Normalización con 99.66%; y, la Dirección General de Aviación Civil con 99.97%. Debe señalarse que el Instituto de Provisión de Alimentos ejecutó el 100% de su presupuesto. por cuanto de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 821 de 17 de noviembre de 2015 se dispuso la fusión por absorción de la entidad a la Empresa Pública Unidad

Nacional de Almacenamiento, UNA EP, situación que ocasionó que el presupuesto contemplado para el proyecto Intervención en la alimentación escolar, se traslade a la Empresa citada en su totalidad.

Cuadro 128: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE DEL PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANT NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e=(c+d)	% EJEC SIN ANT f=(c/b)	% EJEC CON ANT g=(e/c)
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA-RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	170,85	244,8	217,85	-	217,85	88,99%	88,99%
CONSTRUCCION CARRETERA SIGSIG – MATANGA - GUALAQUIZA	18,58	42,27	19,32	17,71	37,03	45,71%	87,60%
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	36,33	34,72	33,12	0,3	33,42	95,39%	96,26%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADNAS ESTRATEGICAS	23,84	30,22	30,15	-	30,15	99,78%	99,78%
PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL	15,69	21,87	21,8	-	21,8	99,70%	99,70%
ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	-	6,39	6,16	-	6,16	96,39%	96,39%
ECUADOR POTENCIA TURISTICA	7,05	6,27	5,54	-	5,54	88,34%	88,34%
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE NAVEGACION	10,1	5,8	5,8	-	5,8	100,00%	100,00%
MI PRIMER EMPLEO	2,05	0,82	0,81	-	0,81	98,65%	98,65%
OTROS PROYECTOS	650,92	1106,11	852,5	110,77	963,27	77,07%	87,09%
TOTAL GENERAL	935,41	1499,27	1193,05	128,78	1321,83	79,58%	88,16%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

Durante el año 2016 se ejecutaron 226 proyectos de inversión en el consejo, siendo los más relevantes los que se describen a continuación:

Ampliación de la infraestructura de la vía concesionada de la vía Rumichaca-Riobamba varios tramos: Contrato adicional para la ampliación de la vía Colibrí-Pifo-Santa Rosa de Cusubamba”, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con una ejecución del 88.99%. Tiene por objetivo mejorar la movilidad y conectividad de las poblaciones adyacentes al proyecto y de las provincias del Centro y Norte del país hacia el Nuevo Aeropuerto Internacional mediante el asfalto de la carretera Colibrí-Pifo-Santa Rosa de Cusubamba, ubicado en la provincia de Pichincha con condiciones de transitabilidad permanentes; con una línea base que determina que la vía Colibrí-Pifo-Santa Rosa de Cusubamba de 56,55 Km se encuentra en construcción y se subdivide en los tramos: Colibrí-Palugo (4 carriles y ancho de 27 metros); Palugo-"Y" de Baeza (vía existente de 2 carriles y ancho de 8 metros); "Y" de Baeza-"Y" de Pifo (4 carriles y ancho de 27 metros); "Y" de Pifo-Tababela (6 carriles y ancho de 35 metros); Tababela-San Carlos (6 carriles y ancho de 35 metros); San Carlos-Cusubamba (vía existente de 2 carriles y ancho de 8 metros).

Construcción Carretera Sigsig – Matanga – Gualaquiza, a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y una ejecución de 87.60%. La ubicación de la carretera es estratégica dentro de la red vial nacional, puesto que a través de la jurisdicción del cantón Gualaquiza va a alimentar al corredor arterial E45 llamado Troncal Amazónica en el tramo Gualaquiza-Zamora; y, en la región austral al llegar a la ciudad de Cuenca se une al corredor arterial E 35 llamado Troncal de la Sierra; la producción de la zona de influencia directa del proyecto vial tendría una buena acogida (por su relativa cercanía) en la región austral con ciudades grandes como Cuenca, Paute, Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, pertenecientes a la provincia del Azuay, y otras ciudades como Azogues, Biblián de la provincia del Cañar conformando una demanda de todos estos cantones, de más de 700.000 habitantes.

Proyecto nacional de innovación tecnológica participativa y productividad agrícola, con 96.26% de ejecución a diciembre de 2016 y se ejecuta en las 24 provincias del Ecuador a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Está orientado a elevar la productividad nacional en los rubros banano, arroz, plátano, papa, maíz duro, trigo, cebada, soya, maíz suave choclo, frutales, café, cacao, hortalizas entre otras, en predios de pequeños y medianos productores, así como a recuperar los sistemas integrales o encadenamientos internos; es decir, la relación entre la producción agrícola y la pecuaria en el manejo y reciclaje de desechos que tiene por objetivo promover la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

Proyecto nacional de semillas para agrocadenas estratégicas, bajo responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con 99.78% de ejecución. Propende el incremento de la productividad en los cultivos de pequeños y medianos productores mediante la dotación de paquetes tecnológicos subsidiados que contienen semillas certificadas, fertilizantes, agroinsumos, asistencia técnica gratuita del MAGAP y seguro agrícola; garantizando la disponibilidad, acceso y uso tecnificado de la semilla de alto rendimiento, aplicando soluciones integrales agronómicas en el manejo del cultivo y apoyando a la comercialización de la producción generada por los pequeños y medianos productores, logrando así la reducción de importaciones de productos primarios y potencializando el desarrollo del sector agrícola.

Proyecto de seguridad integral para el transporte público y comercial, a cargo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, registró a diciembre una ejecución de 99.70%. Tiene por objeto aportar al mejoramiento de la seguridad ciudadana, así como al mejoramiento de la planificación, control, gestión del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. Este proyecto trata de la implementación de un sistema de seguridad ciudadana y seguridad vial en 55.000 vehículos de transporte público y comercial modalidad taxi convencional interconectado con el ECU 911 y la Agencia Nacional de Tránsito.

Erradicación de la fiebre aftosa, ejecutado por la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro y que alcanzó a diciembre 96.39% de ejecución. Tiene como objetivo

lograr la certificación del Ecuador como país libre de fiebre aftosa, entregando vacunas a los operadores de vacunación para aplicación de los bovinos en territorio proveyendo de equipos y materiales necesarios para la aplicación de la vacuna; y, realiza estudios en laboratorio para controlar y detectar la aparición de la fiebre aftosa.

Ecuador potencia turística, a cargo del Ministerio de Turismo que alcanzó a diciembre 88.34% de ejecución. Tiene como objetivo realizar un mercadeo especializado del Ecuador como destino turístico en función de una promoción estratégica direccionada a la consolidación de los mercados emisores y apertura de nuevos nichos, para lo cual es necesario implementar estrategias de promoción turística integral del Ecuador; brindar soporte estratégico a la oferta turística; e, implementar un sistema de información de inteligencia de mercados turísticos, considerando que entre otros aspectos el Ecuador es un país multiétnico y pluricultural.

Dragado de mantenimiento del canal de navegación, ubicado a lo largo del Canal de navegación que permite el acceso al Puerto Marítimo Libertador Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil; bajo responsabilidad de la Autoridad Portuaria de Guayaquil que tiene como objetivo el retiro de los sedimentos acumulados de manera natural en el lecho de la vía acuática que conduce a las instalaciones del Puerto Marítimo Libertador Simón Bolívar de Guayaquil. Los servicios a prestarse, se desarrollarán en el Canal de Acceso al Puerto de Guayaquil y consistirán en el Dragado de Mantenimiento a la profundidad de 9,60 metros con respecto al Mean Low Water Spring (MLWS), acciones imprescindibles para la navegación segura de las embarcaciones que se aproximen o salgan del Puerto. A diciembre presentó 100.00% de ejecución.

Mi primer empleo, a cargo del Ministerio de Trabajo con 98.65% de ejecución; consiste en un sistema de pasantías pagadas para insertar a las y los jóvenes estudiantes y egresados de instituciones del sistema de educación superior en instituciones públicas, mediante pasantías pagadas que les permitan adquirir experiencia pre-profesional.

5.5.4.5 CONSEJO SECTORIAL DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

El Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos tiene como objetivo gestionar el aprovechamiento racional, sostenible y eficiente de los recursos mineros, hidrocarbúricos e hídricos y la prestación efectiva de los servicios públicos de telecomunicaciones y de electricidad; generando el máximo beneficio social e impacto económico con una mínima afectación ambiental, orientados a garantizar los derechos de la población.

El presupuesto inicial del 2016 para las inversiones del consejo sectorial de Sectores Estratégicos ascendió a USD 1,296.75 millones, distribuido en 95 proyectos de las diferentes entidades que lo conforman.

Las entidades con mayor asignación presupuestaria fueron: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio del Ambiente, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y la Secretaria Nacional del Agua, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 129: Inversión Pública / Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e=c+d	% EJEC SIN ANT f=c/b	% EJEC CON ANT g=e/b
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	1.187,75	1.366,16	1.348,09	0,03	1.348,11	98,68%	98,68%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	18,99	32,45	31,80	0,00	31,80	98,00%	98,00%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	28,39	25,72	24,84	0,02	24,86	96,59%	96,66%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	22,23	14,36	8,52	0,36	8,88	59,33%	61,84%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	23,98	12,44	5,01	1,16	6,16	40,24%	49,54%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	9,38	4,95	4,15	0,03	4,18	83,73%	84,33%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	1,24	1,63	1,54	0,00	1,54	94,49%	94,49%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	1,05	1,59	1,04	0,00	1,04	65,16%	65,16%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	1,27	1,53	1,32	0,00	1,32	86,25%	86,25%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	1,20	1,15	1,09	0,02	1,11	94,60%	95,92%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	0,40	0,49	0,39	0,00	0,39	79,45%	79,45%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	0,27	0,27	0,27	0,00	0,27	99,57%	99,57%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	0,24	0,07	0,07	0,00	0,07	100,00%	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL GENERAL	1.296,75	1.462,82	1.428,11	1,61	1.429,72	97,63%	97,74%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

En el transcurso del ejercicio fiscal 2016 se realizaron modificaciones a los presupuestos institucionales, llegando a un codificado de USD 1,462.82 millones distribuido en 91 proyectos; con un incremento de USD 166.06 millones respecto al inicial y una ejecución del 97.74%.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable en el período analizado presentó un codificado de USD 1,366.16 millones, distribuidos en 24 proyectos que están enfocados a la generación, transmisión eléctrica y consumo eficiente de la energía; entre los más representativos están: Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair con USD 252.20 millones, el Hidroeléctrico Minas-San Francisco con USD 195.52 millones, Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica con USD 171.68 millones, Sistema de transmisión 500 KV con USD 164.54 millones, Hidroeléctrico Sopladora con USD 141.73 millones; y, el Programa de cocción eficiente con USD 137.79 millones.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información participa con un codificado de USD 32.45 millones, distribuidos en 7 proyectos, especialmente Dotación de conectividad y equipamiento para escuelas fiscales y organismos de desarrollo a nivel nacional con USD 17.84 millones y Ampliación de la red infocentros con USD 13.80 millones. El objetivo es realizar procesos necesarios para que los ciudadanos accedan y generen información y conocimiento, mediante el uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación integrados activamente al proceso de desarrollo social y solidario del Ecuador.

A continuación, se detallan los principales proyectos ejecutados en el consejo sectorial.

Cuadro 130: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Seguridad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV	TOTAL EJECUTAD O	% EJEC SIN ANT	% EJEC CON ANT
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	260,08	252,20	252,20	0,00	252,20	100,00%	100,00%
CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	154,17	195,52	195,52	0,00	195,52	100,00%	100,00%
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	101,75	171,68	168,16	0,03	168,18	97,95%	97,96%
SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	156,84	164,54	154,54	0,00	154,54	93,93%	93,93%
PROYECTO HIDROELECTRICO SOPLADORA	70,17	141,73	141,73	0,00	141,73	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE	171,68	137,79	135,44	0,00	135,44	98,29%	98,29%
PROGRAMA DE TRANSMISION 2012-2016	65,30	68,81	68,81	0,00	68,81	100,00%	100,00%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	0,00	66,68	66,68	0,00	66,68	100,00%	100,00%
PROYECTO HIDROELECTRICO DELSITANISAGUA	30,00	56,94	56,94	0,00	56,94	100,00%	100,00%
PROYECTOS DE AMPLIACION DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISION	75,85	42,54	42,54	0,00	42,54	100,00%	100,00%
PROYECTO HIDROELECTRICO TOACHI - PILATON	40,00	37,73	37,73	0,00	37,73	100,00%	100,00%
DOTACION DE CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS FISCALES Y ORGANISMOS DE DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	9,95	17,84	17,47	0,00	17,47	97,93%	97,93%
ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO MARGINAL FERUM INTEGRADO	20,00	17,79	16,62	0,00	16,62	93,46%	93,46%
MODERNIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION YCEDULACION - FASE MASIFICACION	22,23	14,06	8,28	0,36	8,64	58,93%	61,49%
AMPLIACION DE LA RED INFOCENTROS	7,95	13,80	13,62	0,00	13,62	98,66%	98,66%
DELIMITACION FISICA Y DESARROLLO DE TURISMO SOSTENIBLE EN AREAS DE PATRIMONIO NATURAL	0,80	9,01	8,93	0,01	8,94	99,10%	99,22%
ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE RIO ZAMORA	6,08	6,08	6,08	0,00	6,08	100,00%	100,00%
PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y BENEFICIOS ALTERNOS	0,00	5,38	5,08	0,00	5,08	94,37%	94,37%
INVESTIGACION GEOLOGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	9,38	4,89	4,14	0,03	4,17	84,49%	85,10%
SUMAN OTROS PROYECTOS	94,52	37,80	27,60	1,18	28,79	73,02%	76,14%
TOTAL GENERAL	1.296,75	1.462,82	1.428,11	1,61	1.429,72	97,63%	97,74%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

El Ministerio del Ambiente con un codificado de USD 25.72 millones, distribuido en 18 proyectos dirigidos a promover la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural del Ecuador; alcanzó una ejecución del 96.66%. Los principales proyectos ejecutados fueron: Delimitación física y desarrollo de turismo sostenible en aéreas de patrimonio natural con USD 9.01 millones; Programa nacional de reforestación con fines de conservación ambiental protección de cuencas hidrográficas y beneficios alternos con USD 5.38 millones; y, Remediación ambiental y social con USD 2.38 millones.

La Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación registró un codificado de USD 14.36 millones, distribuidos en 4 proyectos que permiten brindar servicios de identificación integral de personas y de registros de hechos y actos civiles; el proyecto más representativo de la institución es Modernización del sistema nacional del registro civil identificación y cedulación - fase masificación con USD 14.06 millones.

La Secretaria Nacional del Agua contó con una asignación de USD 12.44 millones, distribuidos en 14 proyectos que permite garantizar el acceso justo y equitativo del agua a través de una gestión integrada de las cuencas hidrográficas en todo el territorio nacional; los proyectos más representativos fueron: Programa de infraestructura rural de saneamiento y agua – PIRSA con USD 3.59 millones; y, Agua y saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios con USD 2.87 millones

En el Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos la mayor parte de los proyectos están encaminados al cambio de la matriz energética del Ecuador, así se están ejecutando 9 proyectos emblemáticos que constituyen la muestra más grande de avance y desarrollo que el Gobierno nacional impulsa con decisión y gestión en el país.

Con la terminación de los proyectos hidroeléctricos, se permitirá la generación de energía renovable de manera más eficiente y sustentable aprovechando la diversificación de las fuentes de energía; los de mayor relevancia según el monto invertido son los siguientes:

Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair es el más representativo ya que se ha invertido en el año 2016 un total USD 252.20 millones, financiado en su totalidad con un crédito externo proveniente del Banco de China; la central hidroeléctrica construida con este proyecto fue inaugurada el 18 de noviembre de 2016 la cual forma parte de las ocho centrales hidroeléctricas que construye este gobierno, beneficia directamente a más de 20 mil habitantes gracias a la implementación de nuevas prácticas de compensación

Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco con una inversión en el año 2016 de USD 195.52 millones, financiado a través de créditos provenientes del Banco de China; tiene un avance de 90.10% (noviembre de 2016) que va permitir aportar 1290 GWh/año fortaleciendo la soberanía energética, generando hasta la fecha 2798 fuentes de empleo directo.

Proyecto “Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica pmd-2011”, invertido en el año 2016 un monto de USD 171.68 millones, financiado a través de créditos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación andina de Fomento y la Agencia Francesa de Desarrollo; se está ejecutando mediante transferencias a las Empresas Eléctricas de Distribución a nivel nacional encargadas de mejorar las

condiciones de suministro del servicio público de energía eléctrica y permitir satisfacer la demanda actual y futura de los abonados del servicio eléctrico.

Proyecto “Sistema de Transmisión 500 KV” con una inversión al año 2016 de USD 164.54 millones, que está financiado de créditos provenientes de China y una contraparte fiscal; tiene un avance del 89,09% (noviembre de 2016) que va a permitir contar con un sistema de transmisión que permita el transporte de la energía generada en los proyectos de generación hidroeléctrica a nivel nacional con el Sistema Nacional Interconectado bajo condiciones de seguridad.

Proyecto Hidroeléctrico Sopladora con USD 141.73 millones invertidos en el 2016 y financiado con un crédito del Banco de China y una contraparte fiscal; la central hidroeléctrica construida con este proyecto fue inaugurada el 25 de agosto de 2016 la cual se encuentra entre los límites de la provincia de Azuay y Morona Santiago contribuyendo al cambio de la matriz energética para el desarrollo sustentable del país.

Programa de Cocción Eficiente, que en el 2016 invirtió USD 137.79 millones, cuyo financiamiento procede de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco de China; este proyecto busca introducir aproximadamente 3 millones de cocinas eléctricas, reemplazando el uso del GPL por electricidad.

5.5.4.6 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD

La seguridad es un derecho fundamental de las ecuatorianas y los ecuatorianos y el Estado es responsable de su pleno ejercicio; y, constituye una condición necesaria para la subsistencia y calidad de vida de nuestra sociedad y sus componentes abarcan la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad sanitaria, la seguridad ambiental, la seguridad política, la seguridad comunitaria y la seguridad personal.

El nuevo concepto de seguridad con enfoque integral, tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de todos los habitantes en el territorio nacional, generando políticas públicas dirigidas a la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio democrático, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas. Este nuevo enfoque en seguridad privilegia al ser humano, centro de sus políticas, estrategias y acciones para sembrar la paz, la equidad, la seguridad y alcanzar el Buen Vivir.

El Plan Nacional de Seguridad Integral sustenta su visión y misión en el ser humano, hacia quien se dirigen todos los esfuerzos del Estado para sembrar Paz, Equidad, Seguridad y cosechar Convivencia Social o el Buen Vivir de la ciudadanía.

El Presupuesto inicial del PAI 2016 del Consejo Sectorial de Seguridad ascendió a USD 205.25 millones, equivalentes al 3.84% del PAI total inicial 2016. El codificado al 31 de diciembre 2016 alcanzó USD 254.55 millones, cifra que representa el 3.58% del PAI codificado total, con un incremento de USD 49.30 millones frente a la asignación inicial.

Las entidades que conforman el Consejo Sectorial de Seguridad, en el período enero - diciembre 2016 devengaron USD 208.36 millones, con un nivel de ejecución de 81.86%, inversión que se ejecutó a través de 15 instituciones que integran el consejo sectorial, destacándose principalmente el Ministerio de Defensa Nacional con una inversión de USD 130.32 millones; Ministerio del Interior con USD 36.66 millones; Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos con USD 11.56 millones y la Secretaria de Gestión de Riesgos con USD 7.42 millones. En el siguiente cuadro se puede observar el presupuesto asignado y ejecutado por las entidades que integran este consejo sectorial.

Cuadro 131: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Seguridad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANT. ENT. NO DEV. (d)	EJECUTADO (e=c+d)	% EJEC SIN ANT (f=c/b)	% EJEC CON ANT (g=e/b)
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD	2	0,01	0,01	-	0,01	96,23%	96,23%
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS	6,46	16,15	7,42	2,87	10,3	45,97%	63,77%
MINISTERIO DEL INTERIOR	66,34	53,07	36,66	7,9	44,56	69,07%	83,96%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	8,51	31,04	11,56	13,37	24,92	37,23%	80,28%
SECRETARÍA TÉCNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	0,14	0,02	0,02	-	0,02	100,00%	100,00%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	109,12	131,06	130,32	0,06	130,38	99,43%	99,48%
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	2,5	6,14	5,85	0,07	5,93	95,37%	96,60%
SECCIÓN NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	0,03	0,02	0,02	-	0,02	100,00%	100,00%
INSTITUTO ANTÁRTICO ECUATORIANO	0,23	0,07	0,07	-	0,07	100,00%	100,00%
SECRETARÍA DE INTELIGENCIA	0,6	0,42	0,42	-	0,42	100,00%	100,00%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	1,88	0,77	0,71	-	0,71	91,70%	91,70%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	2,8	1,73	1,73	-	1,73	100,00%	100,00%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	0,41	12,23	11,8	0,21	12,02	96,48%	98,22%
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO	1,42	0,57	0,54	-	0,54	93,69%	93,69%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INAMHI	2,8	1,24	1,24	-	1,24	99,83%	99,83%
TOTAL GENERAL	205,25	254,55	208,36	24,49	232,85	81,86%	91,48%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos que conforman este consejo.

Cuadro 132: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Seguridad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANT. ENT. NO DEV. (d)	EJECUTADO (e=c+d)	% EJEC SIN ANT (f=c/b)	% EJEC CON ANT (g=e/b)
ADECUACION EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD	2,83	20,04	10,73	3,77	14,5	53,54%	72,34%
ADQUISICION DE LABORATORIOS DE CRIMINALISTICA	-	5,86	5,43	-	5,43	92,81%	92,81%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	54,17	40,66	29,65	7,9	37,55	72,91%	92,35%
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS DE GEO-POSICIONAMIENTO ELECTRONICO EN EL SISTEMA DE EJECUCION DE PENAS QUE DISPONE EL CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL	-	9,9	0,01	9,6	9,61	0,14%	97,12%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS GUARNICIONES MILITARES	-	9,84	9,37	0,06	9,43	95,27%	95,84%
RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE AEREO Y DE COMUNICACIONES PARA APOYO A LA POBLACION Y A LA GESTION DE RIESGOS	-	81,7	81,7	-	81,7	100,00%	100,00%
RECUPERACION DE LA MOVILIDAD DE LAS CORBETAS LOS RIOS MANABI Y LOJA	25,25	25,25	25,25	-	25,25	100,00%	100,00%
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA EVENTOS DE TSUNAMIS Y CONTROL DE REPRESAS	-	9,87	9,2	0,41	9,61	93,18%	97,32%
OTROS PROYECTOS	122,99	51,44	37,02	2,76	39,78	71,97%	77,33%
TOTAL GENERAL	205,25	254,55	208,36	24,49	232,86	81,86%	91,48%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Los proyectos más representativos se detallan a continuación:

El programa al que se destinó la mayor cantidad de recursos fue **Fortalecimiento de la capacidad operativa**, con USD 82,19 millones, permitiendo a través del Ministerio de Defensa Nacional, ejecutar entre otros el proyecto “Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares”, que tiene por objeto mejorar y/o incrementar la infraestructura de las Unidades Militares de las Fuerzas Armadas (Comando Conjunto, Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea); a fin, de disponer de instalaciones en condiciones adecuadas, que permitan el normal desarrollo de las actividades del personal militar como también mejorar su bienestar y de sus familias, de las Unidades de las Fuerzas Armadas.

Recuperación de la Infraestructura de Transporte Terrestre Aéreo y de Comunicaciones para apoyo a la Población y a la Gestión de Riesgos, ejecutado por la Fuerza Terrestre del Ministerio de Defensa Nacional, con una asignación de USD 81.70 millones y una ejecución de 100% (se incluyen los anticipos entregados no amortizados); recursos que se utilizaron en su totalidad en la adquisición de bienes de larga duración a través de los siguientes componentes: fortalecimiento de la capacidad de transporte terrestre mediano y pesado, para el apoyo a la gestión de riesgos; modernización del sistema de comunicaciones para el apoyo

a la gestión de riesgos; fortalecimiento de la capacidad de apoyo de ingeniería; y, transferencia de tecnología.

Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos, ejecutado por la Planta Central del Ministerio del Interior, en el que se asignaron recursos por USD 40.66 millones con un porcentaje de ejecución de 92.35% (se incluyen los anticipos entregados no amortizados), de los cuales USD 33.19 millones fueron destinados a los grupos de gasto 71, 73 y 84, este último obtuvo los mayores recursos que se destinaron a financiar el pago por la adquisición de patrulleros y mantenimiento de los mismos, permitiendo incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana frente al crimen organizado y la delincuencia a nivel nacional e implementar el mantenimiento de infraestructura de los Centros de Privación de Libertad; y USD 16.04 millones en gastos para la emergencia por eventos telúricos del 16 de abril 2016.

Recuperación de la movilidad de las corbetas los Ríos Manabí y Loja, ejecutado por la planta central del Ministerio de Defensa Nacional, con una asignación de USD 25.25 millones con una ejecución de 100%; recursos que se utilizaron en su totalidad en el grupo 73 (se incluyen los anticipos entregados no amortizados), cuyo objeto es la reparación, mantenimiento, para garantizar la movilidad de las corbetas los Ríos, Manabí y Loja pertenecientes a la Armada Nacional.

Adecuación Equipamiento y Mantenimiento de la Red de Centros de Privación de Libertad, ejecutado por la Planta Central del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, en el que se asignaron USD 20.04 millones con una ejecución de 72.34%, de los cuales USD 4.0 millones fueron utilizados en bienes y servicios para inversión y obra pública, a fin de implementar planes de mantenimiento de infraestructura en los Centros de Privación de Libertad y USD 16.04 millones en gastos para la emergencia por eventos telúricos del 16 de abril 2016.

5.5.4.7 CONSEJO SECTORIAL DE LA IGUALDAD

El Consejo Sectorial de Igualdad tiene como objetivo coordinar e impulsar las políticas públicas para la generación de una estructura institucional con el objetivo de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución de la República y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercen atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales y de discapacidades y de movilidad humana en dos campos primordiales, la igualdad de género entre hombres y mujeres; y de igual manera en términos de discapacidad, generando oportunidades y un trato correcto para las personas con discapacidad tanto física como mental.

Para el ejercicio económico del 2016, el presupuesto inicial asignado al Consejo Sectorial de Igualdad ascendió a USD 0.53 millones; con los diferentes ajustes al PAI el monto codificado alcanzó USD 0.33 millones, con una ejecución del 30.32%, recursos distribuidos en 2 proyectos entre las entidades que conforman este consejo sectorial.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades con asignación en el PAI:

Cuadro 133: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Igualdad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	% EJEC SIN ANT f = c/b	% EJEC CON ANT g = e/b
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		0.01	-		-	0.00%	0.00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	0.53	0.32	0.10		0.10	31.25%	31.25%
Total general	0.53	0.33	0.10	-	0.10	30.32%	30.32%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Se registran dos proyectos en este consejo, los cuales se pueden observar a continuación.

Cuadro 134: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Igualdad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	% EJEC SIN ANT f = c/b	% EJEC CON ANT g = e/b
APORTAR AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO CONSTITUCIONAL	-	0.01	-		-	0.00%	0.00%
TRANSVERSALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN DISCAPACIDADES EN EL ECUADOR	0.53	0.32	0.31		0.31	98.36%	98.36%
Total general	0.53	0.33	0.31	-	0.31	95.44%	95.44%

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

El proyecto más representativo fue **Transversalización y Seguimiento de las Políticas Públicas en Discapacidades en el Ecuador**, la asignación codificada fue de USD 0.32 millones, con una ejecución del 98.36%. El objetivo primordial del proyecto es generar análisis focalizados en el funcionamiento, impacto y evolución de las políticas públicas en discapacidades, poniendo luego a disposición del público la información obtenida.

5.5.4.8 CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO

El Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento tiene como objetivo coordinar e impulsar las políticas públicas para la generación del conocimiento y desarrollo del talento humano; dando seguimiento y evaluando las políticas, estrategias y programas de educación, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, la eficiencia del servicio público que permitan superar las inequidades en la sociedad de acuerdo al Plan Nacional para el Buen Vivir.

El presupuesto inicial asignado al Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento fue de USD 935.24 millones; con los diferentes ajustes realizados al PAI el presupuesto

codificado a diciembre alcanzó USD 631.16 millones, recursos distribuidos en 35 proyectos entre las diferentes entidades que lo conforman; se devengaron USD 502.20 millones, lo que representa el 79.57% de ejecución.

Las entidades que registraron la mayor asignación de recursos en el codificado fueron: Ministerio de Educación, Instituto de Fomento al Talento Humano, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Ministerio de Cultura y Patrimonio, que en conjunto totalizaron USD 623.47 millones.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que forman el consejo sectorial del Talento Humano y el Conocimiento:

Cuadro 135: Inversión Pública / Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e= c+d	% EJE SIN ANT f=c/b	% EJE CON ANT g=e/b
MINISTERIO DE COORDINACION DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	0,47	0,35	0,20	0,00	0,20	57,25%	57,25%
MINISTERIO DE EDUCACION	703,07	403,29	181,92	107,72	289,64	45,11%	71,82%
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0,61	0,36	0,34	0,00	0,34	94,77%	94,77%
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	32,71	14,64	8,85	1,23	10,08	60,43%	68,82%
CORPORACION CIUDAD ALFARO	0,50	0,27	0,20	0,00	0,20	72,24%	72,24%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	0,00	174,66	174,44	0,00	174,44	99,87%	99,87%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	190,52	30,88	20,76	0,53	21,28	67,20%	68,91%
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	2,62	4,19	3,87	0,00	3,87	92,39%	92,39%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	0,78	0,71	0,65	0,00	0,65	91,71%	91,71%
CONSEJO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	3,24	1,28	1,01	0,00	1,01	79,43%	79,43%
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	0,72	0,51	0,48	0,00	0,48	93,35%	93,35%
Total General	935,24	631,16	392,72	109,48	502,20	62,22%	79,57%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

El Ministerio de Educación contó con un presupuesto codificado a diciembre de USD 403.29 millones, recursos destinados a financiar proyectos de inversión cuyo campo de acción involucra a la educación inicial, básica, bachillerato y superior de manera integral con parámetros de calidad, excelencia, pertinencia e igualdad de oportunidades, además del fortalecimiento del talento humano nacional en el marco de la educación continua y la carrera de los servidores públicos sobre la base de los méritos y la excelencia; se devengaron USD 289.64 millones, lo que representa 71.82% de ejecución.

El Instituto de Fomento al Talento Humano registró un presupuesto codificado de USD 174.66 millones, recursos destinados a financiar 3 proyectos, en su mayoría a la asignación financiera no reembolsable que se entrega a ecuatorianos y ecuatorianas que se hacen acreedores a una beca, para que puedan cursar programas de estudio, capacitación, entrenamiento y especialización, sobre la base de méritos académicos o especiales combinados con la

necesidad económica, la pertenencia a grupos vulnerables, las necesidades del país y otras, así como, las que se entregan como estímulo al talento y a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales. A diciembre se devengaron USD 174.44 millones, lo que representa el 99.87% de ejecución.

El presupuesto codificado de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para el período fiscal 2016 fue de USD 30.88 millones, mismos que financiaron proyectos en el área de Educación Superior, mismos que garantizan el efectivo cumplimiento de la gratuidad en el acceso de la ciudadanía a la educación superior, con carreras y programas de interés público acorde con lo dispuesto en el Plan Nacional para el Buen Vivir, encargándose además de diseñar, administrar e instrumentar la política de becas del Gobierno para la educación superior, tomando en consideración que uno de los principales ejes para la transformación productiva del país es la ciencia y tecnología. Se utilizaron USD 21.28 millones, alcanzando una ejecución de 68.91%.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio contó para sus proyectos con una asignación codificada de USD 14.64 millones, se devengaron USD 10.08 millones con 68.82% de ejecución; los recursos utilizados permitieron fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad, proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa, ejecutó 1 proyecto, con una asignación codificada de USD 4.19 millones, de los cuales se utilizaron USD 3,87 millones, con 92.39% de ejecución; recursos que fueron destinados a promover el desarrollo integral del conocimiento y talento humano, mediante políticas públicas concertadas y articuladas, lo cual es fundamental en la formación del talento humano que permitirá realizar un cambio de la matriz productiva.

Cuadro 136: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial Talento Humano y Conocimiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	%EJEC SIN ANT f = c/b	% EJEC CON ANT g = e/b
EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	10.00	20.35	18.26	-	18.26	89.72%	89.72%
FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	-	21.85	21.65	-	21.65	99.07%	99.07%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	139.44	153.44	153.31	-	153.31	99.92%	99.92%
INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR	-	86.98	35.45	30.16	65.61	40.76%	75.43%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	575.30	208.76	49.30	77.09	126.39	23.62%	60.54%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	-	50.00	50.00	(0.00)	50.00	100.00%	100.00%
OTROS	210.50	89.78	64.75	2.23	-	72.12%	0.00%
Total general	935.24	631.16	392.72	109.47	502.20	62.22%	79.57%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

A continuación, se describen los proyectos más representativos.

Educación básica para jóvenes y adultos, destinado a la oferta de educación para personas con escolaridad inconclusa y brinda la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y sub niveles educativos a los jóvenes y adultos; su presupuesto devengado a fin de año fue de USD 18.26 millones con 89.72% de ejecución, recursos que se invirtieron principalmente en contratos por servicios prestados en programas sociales, en materiales didácticos, servicios de impresión de libros, folletos, revistas, memorias, instrucciones manuales, etc.

Formación capacitación y certificación del talento humano en salud; el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), suscribieron un convenio para implementar el plan de formación que contempla otorgar becas para profesionales de la salud en programas de formación en pregrado y posgrado que incluye especialización en áreas como: Medicina Familiar, Pediatría, Neonatología, Epidemiología, etc.; y apoyo a la formación de los técnicos de atención primaria de salud entre otros, los mismos que han sido planificados por el MSP en su calidad de autoridad sanitaria nacional, para este plan de acción se asignaron USD 21.85 millones, de los que se devengaron USD 21.65 millones, con una ejecución de 99.07%.

Fortalecimiento del conocimiento y talento humano, implementado por la SENESCYT, que consiste en fomentar la formación de las ecuatorianas y los ecuatorianos para la auténtica transformación productiva del país, a través de la dotación de becas en las mejores universidades del país y del mundo. Durante el 2016 se utilizaron USD 153.31 millones con 99.92% de ejecución; recursos destinados a otorgar Becas a favor de personas para que continúen o completen sus estudios.

Intervención en la alimentación escolar, atiende los 200 días del período escolar con alimentación para niños y niñas de 3 a 4 años de edad de educación inicial; y, niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años de edad de educación general básica EGB de instituciones educativas públicas, fiscomisionales y municipales de educación inicial y educación general básica del país. Registró un presupuesto codificado de USD 86.98 millones, de los cuales se devengaron USD 65.61 millones, alcanzando una ejecución de 75.43%.

Con el objetivo de ampliar, mejorar y dotar de nueva infraestructura educativa al país, de manera concertada, planificada y regulada entre los diversos niveles de Gobierno - Central, Regional y Local, el Ministerio de Educación creó el **Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)**; el cual contó con un codificado de USD 208.76 millones y un monto gestionado de USD 126.39 millones (60.54% de ejecución), recursos que en un mayoría se destinaron a construcciones públicas de beneficio local, regional o nacional reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.

Sistema nacional descentralizado de la gestión del riesgo y emergencias, a diciembre registró USD 50.00 millones utilizados con 100% de ejecución; tiene como propósito fortalecer la respuesta inmediata ante las situaciones de emergencia de eventos adversos (amenazas y vulnerabilidades) que enfrenta el Ecuador de una forma oportuna y eficaz con el fin de

garantizar la protección de la colectividad, mediante la ejecución de diferentes programas y actividades. Para lo cual el proyecto contiene el desarrollo de los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento Institucional, 2) Reducción de Riesgos y Eventos Naturales y atención a emergencia, 3) Construcción Social para la gestión de riesgo, 4) Sistema de Información, 5) Respuesta a las emergencias en desastres.

5.5.4.9 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

La clasificación de Otras Instituciones del Ejecutivo registró una ejecución de USD 776.76 millones, destacándose el Servicio de Contratación de Obras con USD 622.49 millones, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR con USD 116.16 millones y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo con USD 15,05 millones, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 137: Inversión Pública / Otras Instituciones del Ejecutivo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANT. ENT. NO DEV. (d)	EJECUTADO (e=c+d)	% EJEC SIN ANT (f=c/b)	% EJEC CON ANT (g=e/b)
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2,78	1,68	1,26	0,22	1,48	74.75%	87.98%
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SENPLADES	12,85	17,59	15,05	-	15,05	85.51%	85.51%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGIÓN AMAZÓNICA -ECORAE	3,9	4,67	3,19	-	3,19	68.32%	68.32%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS	0,21	4,22	4,19	-	4,19	99.23%	99.23%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	0,1	0,04	0,01	-	0,01	17.91%	17.91%
SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	3,87	2,01	2,01	-	2,01	99.96%	99.96%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	5,71	3,34	2,89	0	2,9	86.57%	86.66%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN	9,7	0,01	0,01	-	0,01	100.00%	100.00%
SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIAR	28,64	139,87	89,15	27,01	116,16	63.74%	83.05%
SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9,55	5,98	4,04	0,23	4,27	67.62%	71.48%
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN	6,1	4,03	3,38	0,16	3,53	83.87%	87.78%
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	1,7	0,15	0,15	-	0,15	100.00%	100.00%
SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGAS	-	0,05	0,05	-	0,05	100.00%	100.00%
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA	3,44	1,35	1,22	-	1,22	90.22%	90.22%
SECRETARÍA TÉCNICA DEL MAR	3,61	0,05	0,05	-	0,05	100.00%	100.00%
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS - SECOB	759,76	803,68	520,35	102,14	622,49	64.75%	77.45%
CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS	0,42	-	-	-	-	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL	852,34	988,72	647	129,76	776,76	65,44%	78,56%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

En el siguiente cuadro se describen los principales proyectos de esta agrupación.

Cuadro 138: Principales proyectos de inversión / Otras Instituciones del Ejecutivo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE DEL PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJE SIN ANT	% EJE CON ANT
	a	b	c	d	e=(c+d)	f=(c/b)	g=(e/c)
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	220,40	261,48	153,95	40,15	194,11	58,88%	74,24%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	196,49	242,47	222,23	3,98	226,21	91,65%	93,29%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	254,11	94,12	51,90	12,62	64,52	55,14%	68,55%
DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PUBLICOS	-	41,88	28,17	10,76	38,93	67,27%	92,96%
OBRAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PUESRTOS PESQUEROS ARTESANALES DE SAN MATEO DEL CANTON MANTA; JARAMIJO CANTON JARAMIJO PROVINCIA DE MANABI Y ANCONCITO CANTON SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA	-	33,17	6,15	23,36	29,51	18,54%	88,95%
DOTACION DE LOS CENTROS DE ATENCION CIUDADANA PORTOVIEJO, ESMERALDAS Y BAHIA	-	32,64	17,92	11,33	29,25	54,91%	89,62%
MI HOSPITAL	31,36	32,00	6,97	7,94	14,91	21,78%	46,60%
CONSTRUCCION DE TEATRO DE LOJA	5,64	22,93	16,77	-	16,77	73,14%	73,14%
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION CON CALIDAD Y EQUIDAD	16,54	22,57	18,16	0,10	18,26	80,47%	80,91%
PROGRAMA DE INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL -PITI-	-	17,41	7,03	7,84	14,87	40,40%	85,43%
RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPREIOR PUBLICA DEL ECUADOR	4,00	13,78	5,22	-	5,22	37,90%	37,90%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	3,01	12,71	8,04	0,10	8,14	63,29%	64,05%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	13,59	12,35	6,06	0,13	6,19	49,10%	50,15%
DOTACION DEL CENTRO DE ATENCION CIUDADANA MILAGRO	-	11,36	10,82	3,81	14,63	95,28%	128,79%
APOYO A LA EXTENSION EN LA PROTECCION SOCIAL Y ATENCION SOCIAL EN SALUD-BID	4,29	10,24	2,90	1,92	4,82	28,30%	47,05%
AREA NACIONAL DE RECREACION SAMANES	-	9,04	8,68	-	8,68	96,07%	96,07%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	-	9,03	3,49	3,35	6,84	38,62%	75,70%
MODERNIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION FASE MODIFICACION	-	8,03	-	-	-	0,00%	0,00%
DISENOS DEFINITIVOS DE LAS OBRAS DE INTERCEPCION Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA QUITO Y PARROQUIAS ANEXAS	3,28	6,28	6,02	-	6,02	95,89%	95,89%
IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION PARA LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE BIENES DE LA FUNCION EJECUTIVA A NIVEL NACIONAL	3,19	5,68	5,34	-	5,34	93,96%	93,96%
OTROS PROYECTOS	96,46	89,57	61,17	2,38	63,55	68,29%	70,95%
TOTAL GENERAL	852,34	988,73	647,00	129,76	776,76	65,44%	78,56%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

A continuación, se describen los proyectos con mayor asignación:

Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público, corresponde a la construcción de plataformas de desarrollo social y de gestión financiera, con avances de 63.59% y 76.65% a diciembre del 2016, respectivamente.

Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud, incluye la construcción de hospitales financiados con crédito chino (hospital de Esmeraldas, Monte Sinaí, Guasmo Sur, Yantzaza y Portoviejo), hospitales financiados netamente con recursos fiscales (Ambato, Latacunga, Sigchos, entre otros) y centros de salud ubicados en la zona sierra centro priorizados por la Presidencia de la República.

Mi Hospital, incluye la construcción de hospitales a nivel nacional, donde se pueden citar obras importantes como la construcción del hospital Gustavo Domínguez ubicado en Santo Domingo, Hospital Abel Gilbert, Hospital Velasco Ibarra, Hospital Verdi Cevallos, entre los más relevantes, su culminación está programada para el año 2017.

Fortalecimiento red de servicios de salud y mejoramiento de la calidad, proyecto mediante el cual se ejecutan las construcciones de centros de salud a nivel nacional, donde se encuentran incluidos aproximadamente 19 centros de salud en ejecución, cuya terminación se realizará en el presente ejercicio fiscal.

Proyecto emergente de las unidades educativas del milenio y establecimientos anexos, incluye el presupuesto requerido para la ejecución de la construcción de unidades educativas del milenio financiadas con recursos fiscales, corresponde a contratos de arrastre, mismas que culminarán en el año 2017.

5.5.4.10 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

La clasificación de “Otras Funciones del Estado” está conformada por 19 entidades de las cuales únicamente once ejecutan proyectos de inversión, las mismas son: Asamblea Nacional; Consejo de la Judicatura, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Contraloría General del Estado, Corte Constitucional; Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado, Procuraduría General del Estado, Superintendencia de Control del Poder del Mercado, Superintendencia de la Información y Comunicación.

El presupuesto total inicial de la clasificación de Otras Funciones Del Estado en inversión ascendió a USD 100.33 millones, alcanzado un codificado a diciembre de USD 104.27 millones y un devengado de USD 81.33 millones, que representa el 77.99% de ejecución; agregando al monto devengado los anticipos no devengados que alcanzaron USD 3.40 millones, la ejecución alcanza 81.26%. En este grupo se observa un incremento de USD 39.94 millones respecto al inicial, destinados en su mayor parte a gastos de inversión y capital, contando con 22 proyectos que ejecutaron recursos, donde sobresalen cierres de varias obras primordialmente del Consejo de la Judicatura

Cuadro 139: Inversión Pública / Otras Funciones del Estado
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO.NO. DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJC SIN ANT	% EJC CON ANT
	a	b	c	d	e= c+d	f=c/b	g=e/b
CONSEJO DE LA JUDICATURA	85,49	84,69	70,45	1,87	72,32	83,18%	85,39%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	6,26	14,95	8,33	0,69	9,03	55,76%	60,40%
ASAMBLEA NACIONAL	4,06	3,53	1,60	0,84	2,44	45,46%	69,23%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	1,26	0,47	0,34	-	0,34	72,10%	72,10%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	0,89	0,41	0,39	-	0,39	95,37%	95,37%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	0,56	0,15	0,14	-	0,14	93,77%	93,77%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	0,18	0,06	0,06	-	0,06	100,00%	100,00%
DEFENSORIA PUBLICA	0,01	-	-	-	-	0,00%	0,00%
CORTE CONSTITUCIONAL	0,46	-	-	-	-	0,00%	0,00%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	1,17	-	-	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL GENERAL	100,33	104,27	81,33	3,40	84,73	77,99%	81,26%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

El Consejo de la Judicatura fue la entidad que presentó la mayor participación dentro del presupuesto codificado con USD 84.69 millones (81.22%), seguido por la Contraloría General del Estado con USD 14.95 millones (14.33%), la Asamblea Nacional con USD 3.53 millones (3.38%), la Fiscalía General del Estado con USD 0.47 millones (0.46%); las restantes entidades participaron con USD 0.63 millones (0.60%).

Al analizar la ejecución a nivel de grupo de gasto, se establece que el grupo 75 “obras públicas” registró el mayor valor codificado con USD 73.35 millones y 70.35% de participación; seguido del grupo 73 “bienes y servicios para inversión” con USD 15.19 millones y 14.56%; en tercer lugar está el grupo 84 “bienes de larga duración” con USD 8.90 millones y 8.62%; en cuarto lugar los “gastos en personal para inversión” con USD 6.51 millones y 6.24%; y, finalmente otros gastos de inversión con USD 0.24 millones y 0.23% de participación.

Bajo el análisis de fuentes de financiamiento, con recursos fiscales (001) los proyectos fueron financiados con USD 77.47 millones, que representa el 74.30% del total codificado, seguido en orden de importancia por los anticipos de ejercicios anteriores (998) con un monto de USD 26.76 millones y 25.66% de participación; y finalmente, la inversión financiada con asistencias técnicas y donaciones (701) que alcanzó USD 0.04 millones que corresponde al 0.04% del codificado total.

Se registraron 22 proyectos entre las diferentes entidades que conforman el consejo, los cuales se aprecian en el siguiente cuadro:

Cuadro 140: Principales proyectos de inversión / Otras Funciones del Estado
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO.NO . DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJE SIN ANT	% EJE CON ANT
	a	b	c	d	e= c+d	f=c/b	g=e/b
IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS	36,63	49,65	44,52	1,54	46,06	89,67%	92,77%
CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	31,58	16,83	11,95	0,09	12,04	71,03%	71,54%
COMBATIR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL	16,29	9,24	5,47	0,25	5,72	59,23%	61,90%
CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	1,00	8,08	7,60	-	7,60	94,08%	94,08%
MEJORAMIENTO DE LA FUNCION DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	4,12	6,38	2,02	0,10	2,12	31,69%	33,21%
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION REGIONAL 1 - GUAYAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0,64	4,43	4,21	-	4,21	95,05%	95,05%
AMPLIACION DEL EDIFICIO MATRIZ - EDIFICIO DE PARQUEADEROS Y OFICINAS	1,50	4,13	2,10	0,60	2,70	50,78%	65,23%
DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL	4,06	3,53	1,60	0,84	2,44	45,46%	69,23%
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA FUNCION JUDICIAL	-	0,74	0,74	-	0,74	100,00%	100,00%
IMPLEMENTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	0,89	0,41	0,39	-	0,39	95,37%	95,37%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	-	0,25	0,13	-	0,13	51,09%	51,09%
DESENLAMIENTO DE SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0,22	0,22	0,21	-	0,21	95,77%	95,77%
PLAN DE IMPLEMENTACION DEL CÓDIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL Y TRANSFORMACION DE LA JUSTICIA	-	0,14	0,14	-	0,14	100,00%	100,00%
INDICE DE TRANSPARENCIA	0,35	0,07	0,07	-	0,07	97,68%	97,68%
CENTRO DE INVESTIGACION Y FORMACION PARA EL PODER CIUDADANO TRANSPARENCIA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	0,13	0,06	0,06	-	0,06	89,77%	89,77%
DESENLAMIENTO DE PERSONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	0,18	0,06	0,06	-	0,06	100,00%	100,00%
READECUACIONES DEL EDIFICIO DE MILAGRO	-	0,02	0,02	-	0,02	100,00%	100,00%
PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA JOVENES Y GRUPOS LGBTI	0,08	0,02	0,01	-	0,01	91,49%	91,49%
FORTALECIMIENTO DEL SISTENA NACIONAL DE ACREDITACION	0,01	-	-	-	-	0,00%	0,00%
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE MEDICION CONSTITUCIONAL (SIMEC)	0,46	-	-	-	-	0,00%	0,00%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION EN LA GESTION OPERATIVA DE LAS FISCALIAS EN PROVINCIAS	1,03	-	-	-	-	0,00%	0,00%
RECLASIFICACION DE CUENTAS POR PAGAR ANIO ANTERIOR Y FONDOS DE TERCEROS DE ANIOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION CON ALCANCE NACIONAL	1,17	-	-	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL GENERAL	100,33	104,27	81,33	3,40	84,73	77,99%	81,26%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

Los proyectos más representativos fueron los siguientes:

Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios, cuya ejecución está a cargo del Consejo de la Judicatura, el mismo tuvo un codificado de USD 49.65 millones, de los cuales se ejecutaron USD 46.06 millones, lo que representa un porcentaje de ejecución del 92.77%; este proyecto busca impulsar la mejora y modernización del Sistema Nacional de Justicia mediante la aplicación de estrategias que apunten a las estructuras del Sistema Judicial, infraestructura Civil y desarrollo de las TIC's, para lo cual es necesario combinar

instalaciones de primer nivel con procesos y procedimientos basados en modelos correctamente estudiados y diseñados.

Creación y mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de la justicia, proyecto ejecutado por el Consejo de la Judicatura, su codificado en el año 2016 fue de USD 16.83 millones de los cuales se ejecutaron USD 12.04 millones lo que representa 71.54% de ejecución. El proyecto se enfoca en la mejora de la infraestructura civil del Consejo de la Judicatura en todos los rincones del país, con el objeto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional, a cargo del Consejo de la Judicatura, el codificado fue de USD 9.24 millones de los cuales se ejecutaron USD 5.72 millones lo que equivale a 61.90% de ejecución; el proyecto nació con el objetivo de aplicar un enfoque intersectorial e interinstitucional, basado en una planificación estratégica orientada a la coordinación entre todas las entidades de la función judicial, a fin de establecer mecanismos para esclarecer la verdad y sancionar las infracciones y delitos con un enfoque penal venciendo a la impunidad.

Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia, a cargo del Consejo de la Judicatura, tuvo un codificado de USD 8.08 millones de los cuales en el año 2016 se ejecutaron USD 7.60 millones lo que representa 94.08% de ejecución; el objetivo es consolidar el cumplimiento de principios de idoneidad, probidad, imparcialidad, independencia, compromiso con la sociedad; esta es una tarea que requiere de estrategias orientadas hacia la calidad y transparencia.

Mejoramiento de la función de control de la Contraloría General del Estado, bajo responsabilidad de la Contraloría General del Estado, su codificado para el año 2016 fue de USD 6.38 millones, de los cuales se ejecutaron USD 2.12 millones lo que representa un 33.21% de ejecución; el proyecto busca conseguir una mayor eficiencia y competitividad, de tal manera que se pueda cumplir en el corto plazo con los resultados y metas propuestas, evitando la subutilización de los recursos y re procesos. Por lo que requiere del análisis de aquellos procesos que se deberían y podrían desconcentrarse, además del involucramiento y participación activa de todo el personal que labora en la CGE y así lograr una excelente comunicación entre todos los niveles que conforman el organismo de control.

5.5.4.11 ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante la ejecución del año 2016, las Universidades y Escuelas Politécnicas presentaron un codificado de USD 291.30 millones, devengándose a diciembre USD 140.88 millones, que representa 48.36% de ejecución; agregando al monto devengado los anticipos entregados y no devengados, la ejecución totaliza USD 167.45 millones y la ejecución de 57.49%; el nivel obtenido en la ejecución de inversión pública, se debe a los ajustes del PAI por efecto de la reducción de los ingresos provenientes de la venta del barril petróleo, así como la reducción de los ingresos disponibles por efecto de la emergencia nacional por el terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Cuadro 141: Inversión Pública / Entidades Educación Superior
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE DEL PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJC SIN ANT	% EJC CON ANT
	a	b	c	d	e=(c+d)	f=(c/b)	g=(e/c)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	0,06	6,77	1,95	2,56	4,50	28,76%	66,51%
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	11,26	21,12	4,80	1,13	5,92	22,71%	28,05%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	3,23	19,37	6,11	0,39	6,50	31,56%	33,57%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	3,32	28,98	13,61	2,03	15,64	46,95%	53,96%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	0,00	3,44	2,52	0,22	2,74	73,21%	79,49%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	0,02	10,86	5,32	1,70	7,02	48,98%	64,62%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	0,00	1,66	1,44	0,04	1,48	86,50%	89,16%
UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	0,00	2,26	2,26	0,00	2,26	100,00%	100,00%
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0,00	20,03	10,97	0,63	11,60	54,79%	57,93%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	1,28	15,88	9,99	0,77	10,76	62,88%	67,71%
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	0,00	2,22	1,72	0,19	1,91	77,52%	86,20%
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	0,00	3,49	1,94	0,18	2,12	55,49%	60,67%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1,00	2,71	2,57	0,00	2,57	94,85%	94,85%
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	0,00	0,22	0,20	0,00	0,20	90,88%	90,88%
UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	2,55	4,08	3,87	0,00	3,87	94,94%	94,94%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	0,00	3,52	2,63	0,38	3,00	74,56%	85,25%
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	0,67	5,90	5,09	0,20	5,29	86,13%	89,60%
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	6,19	16,85	5,86	0,94	6,80	34,77%	40,36%
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	1,62	20,37	11,39	0,96	12,35	55,92%	60,64%
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	9,29	23,38	11,43	3,85	15,29	48,90%	65,39%
UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	0,86	2,17	2,01	0,06	2,07	92,98%	95,60%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	0,00	3,73	2,68	0,00	2,68	71,78%	71,78%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	0,00	3,40	3,22	0,00	3,22	94,60%	94,60%
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	0,00	1,16	0,95	0,00	0,95	81,67%	81,67%
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	3,00	13,02	1,91	4,74	6,65	14,69%	51,06%
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	0,00	0,62	0,52	0,00	0,52	83,98%	83,98%
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	0,00	1,26	0,88	0,12	1,00	70,23%	79,41%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	0,55	1,18	1,18	0,00	1,18	99,97%	99,97%
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	5,76	49,59	20,01	5,49	25,50	40,34%	51,41%
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	2,02	1,98	1,83	0,00	1,83	92,67%	92,67%
UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	0,00	0,07	0,04	0,00	0,04	54,62%	54,62%
TOTAL GENERAL	52,67	291,30	140,88	26,57	167,45	48,36%	57,49%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, fue la entidad que registró la mayor participación dentro del presupuesto codificado de este grupo con USD 49.59 millones, que equivale a 17.02% de participación; seguido por la Universidad Estatal de Cuenca con USD 28.98 millones y 9.95% de participación; la Escuela Politécnica Nacional con USD 23.38 millones y 8.02%; la Universidad Regional Amazónica con USD 21.12 millones y 7.25%; la

Universidad Técnica de Ambato con USD 20.37 millones y 6.99% y la Universidad de Guayaquil con USD 20.03 millones y 6.88%. Las menores asignaciones presupuestarias correspondieron a la Universidad Técnica de Machala con USD 1.66 millones (0.57%), Universidad Estatal Amazónica con USD 0.62 millones (0,21%), Universidad Técnica de Babahoyo con USD 0.22 millones (0,08%); y, finalmente la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con USD 0.07 millones y 0.02% de participación en el total del monto codificado (USD 291.30 millones).

En educación superior se devengaron recursos para inversión con diferentes fuentes, destacándose en su mayor parte los recursos fiscales con USD 78.52 millones que representa el 55.74% del financiamiento total de las entidades que la conforman; seguido por los recursos generados por las instituciones con USD 22.87 millones que equivale al 16.23%; anticipos de ejercicios anteriores con USD 21.61 millones, que constituye el 15.34%; los recursos preasignados con USD 16,74 millones que representa el 11.88%; y, finalmente con asistencia técnica no reembolsable con USD 1.14 millones que representa el 0.81% del total de financiamiento.

Los proyectos más relevantes correspondieron a aquellos destinados al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la construcción y equipamiento del centro de investigaciones y posgrados; la ciudad del conocimiento, registrados en las Universidades: Regional Amazónica – IKIAM, Nacional de Educación – UNAE; fortalecimiento de la educación superior, fortalecimiento institucional EPN, implementación del nodo de ciencia y tecnología de la Universidad de Cuenca, optimización del talento humano.

Cuadro 142: Principales proyectos de inversión / Entidades Educación Superior
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT. ENT. NO DEV.	EJECUTADO	% EJEC SIN ANT	% EJEC CON ANT
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=c+d)	(f=c/b)	(g=e/b)
CREACION DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL	11,26	20,93	4,79	1,13	5,92	22,90%	28,28%
CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION EN AZOGUEZ CANAR	3,23	19,37	6,11	0,39	6,50	31,56%	33,57%
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS	0,00	19,03	8,35	0,30	8,65	43,86%	45,45%
IMPLEMENTACION DEL NODO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA	0,00	13,65	3,25	1,82	5,06	23,78%	37,09%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	3,00	12,96	1,89	4,74	6,63	14,61%	51,17%
PROYECTO DE EXCELENCIA	0,00	11,53	2,84	4,66	7,50	24,64%	65,05%
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y	0,00	10,68	9,86	0,00	9,86	92,30%	92,30%
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION	0,00	8,80	3,89	0,75	4,64	44,16%	52,71%
OTROS PROYECTOS	35,18	174,34	99,90	12,78	112,68	57,30%	64,64%
TOTAL GENERAL	52,67	291,30	140,88	26,57	167,45	48,36%	57,49%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

5.5.4.12 INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL

En este grupo constan los proyectos ejecutados por Empresas Públicas, GAD's y otras entidades del sector público.

Durante el año 2016 se reflejaron USD 991.93 millones codificados, de los cuales se devengaron USD 980.18 millones, lo que equivale a 98.82% de ejecución.

Cuadro 143: Inversión Pública / Instituciones del Tesoro Nacional
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT. ENT. NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJE SIN ANT	% EJE CON ANT
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=c+d)	(f=c/b)	(g=e/b)
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	475.14	991.93	980.18	0.00	980.18	98.82%	98.82%
TOTAL GENERAL	475.14	991.93	980.18	0.00	980.18	98.82%	98.82%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

En el siguiente cuadro se detallan los principales proyectos registrados en esta agrupación:

Cuadro 144: Principales proyectos de inversión / Instituciones del Tesoro Nacional
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT. ENT. NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJE SIN ANT	% EJE CON ANT
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=c+d)	(f=c/b)	(g=e/b)
PROYECTO METRO QUITO	40.00	293.53	292.78	0.00	292.78	99.75%	99.75%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	127.71	141.52	138.17	0.00	138.17	97.63%	97.63%
CONTROL DE INUNDACIONES CANAR	60.24	128.18	128.18	0.00	128.18	100.00%	100.00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR Y DEPORTE	7.82	104.23	101.39	0.00	101.39	97.27%	97.27%
CONTROL DE INUNDACIONES NARANJAL	30.48	81.17	81.16	0.00	81.16	99.99%	99.99%
PROYECTO TRANVIA DE CUENCA	20.00	52.82	52.13	0.00	52.13	98.69%	98.69%
INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR	0.00	51.15	51.15	0.00	51.15	100.00%	100.00%
TRASVASE DAULE-VINCES	14.33	39.45	39.45	0.00	39.45	100.00%	100.00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO 2012	84.71	39.01	39.01	0.00	39.01	100.00%	100.00%
PROYECTO PROPOSITO MULTIPLE CHONE	0.89	13.34	9.50	0.00	9.50	71.22%	71.22%
PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE INFRAESTRUCTURA	0.00	12.67	12.67	0.00	12.67	100.00%	100.00%
SUMAN OTROS PROYECTOS	88.97	34.86	34.59	0.00	34.59	99.23%	99.23%
TOTAL GENERAL	475.14	991.93	980.18	0.00	980.18	98.82%	98.82%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

A continuación, se describen los principales proyectos:

A través de la Empresa Pública del Agua, encargada de la ejecución de los proyectos de riego, drenaje y control de inundaciones, que hasta el mes de abril de 2014 estaban a cargo de la Secretaría Nacional del Agua; se inauguraron las siguientes obras:

- “Control de Inundaciones Bulu Bulu – Cañar”; con una inversión total de USD 83.97 millones, los cantones beneficiados con estas obras son directamente la Troncal y Naranjal, protegiendo contra las inundaciones a 64.815 Habitantes y a 46.000 hectáreas y beneficiando con riego a 2.450 hectáreas.

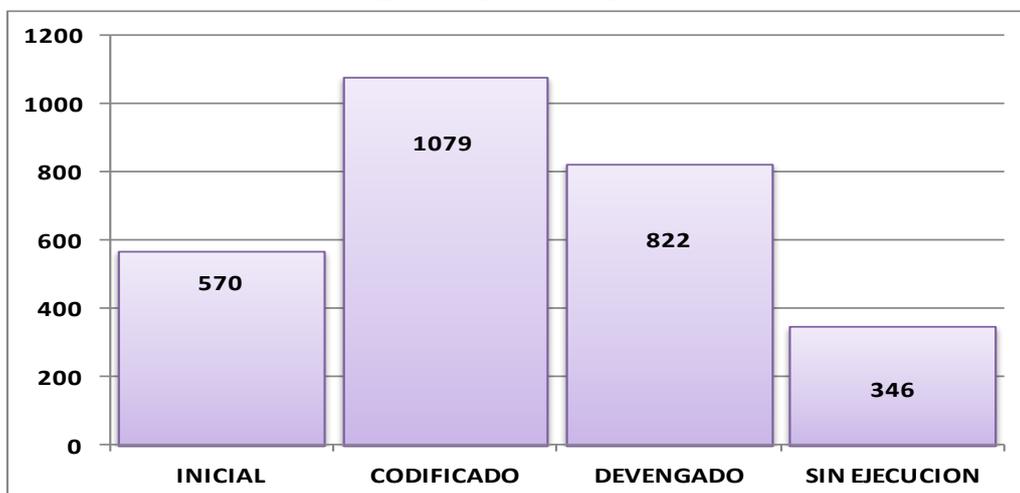
- “Trasvase Daule - Vinces”; obra que fue ejecutada a un costo de USD 275.00 millones, que beneficiarán principalmente a 127.000 habitantes que están ubicados en varias zonas comprendidas entre las provincias de Guayas y los Ríos. Este proyecto construyó un sistema de irrigación que abarca 170.000,00 hectáreas, constituyéndose como tal en el más grande del país.

Se destacan también en este Programa las transferencias realizadas a las Empresas Públicas Metro de Quito, del Agua y al Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca para que a través de estas, ejecuten los proyectos de construcción del Metro de Quito, Control de Inundaciones Naranjal y Cañar y Tranvía de Cuenca.

5.5.4.13 EJECUCIÓN POR NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Plan Anual de Inversiones (PAI) 2016 inició con 570 proyectos asignados a las diferentes entidades del Presupuesto General del Estado con un monto inicial de USD 5.348,80 millones; durante el período enero-diciembre, el PAI tuvo modificaciones de incremento como de disminución tanto en el número de proyectos como en las asignaciones, así al 31 de diciembre el número de proyectos llegó a 1.079 proyectos, con una asignación codificada de USD 7.118,80 millones, de los cuales se devengaron USD 5.756,77 millones (se incluye anticipos no devengados) en la ejecución de 822 proyectos, reflejándose al 31 de diciembre 257 proyectos que no registraron ejecución.

Gráfico 22: Número de proyectos de inversión
Enero – Diciembre 2016



Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

5.5.5 ASIGNACIONES POR EMERGENCIA (LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA)

A consecuencia del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 se promulgó la Ley Orgánica de solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana el 20 de mayo de 2016, la misma que tuvo por objetivo principal financiar la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto. Las asignaciones respectivas se realizaron en las siguientes instituciones:

Cuadro 145: Entidades beneficiadas por la Ley de Solidaridad y Correponsabilidad Ciudadana
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT. ENT. NO DEV.	EJECUTADO	% EJEC SIN ANT	% EJEC CON ANT
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=c+d)	(f=c/b)	(g=e/b)
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	366.55	287.38	0.00	287.38	78.40%	78.40%
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	0.00	280.03	233.73	7.93	241.66	83.47%	86.30%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	0.00	201.88	130.38	40.84	171.22	64.58%	84.81%
MINISTERIO DE EDUCACION	0.00	75.80	2.23	43.62	45.85	2.95%	60.49%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	0.00	41.20	41.20	0.00	41.20	100.00%	100.00%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	0.00	37.81	1.82	32.15	33.97	4.82%	89.86%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	0.00	32.64	17.92	11.33	29.25	54.91%	89.62%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	0.00	16.08	9.86	3.77	13.63	61.33%	84.76%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	0.00	9.04	9.03	0.00	9.03	99.92%	99.92%
MINISTERIO DEL INTERIOR	0.00	7.49	0.00	7.45	7.45	0.00%	99.43%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	0.00	5.38	5.08	0.00	5.08	94.37%	94.37%
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	0.00	3.95	3.74	0.08	3.82	94.61%	96.74%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	0.00	2.62	0.96	1.02	1.98	36.50%	75.44%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	0.00	1.99	1.15	0.38	1.52	57.58%	76.52%
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	0.00	0.89	0.74	0.00	0.74	82.77%	82.77%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	0.00	0.65	0.00	0.37	0.37	0.00%	56.68%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	0.00	0.29	0.22	0.00	0.22	76.32%	76.32%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	0.00	0.20	0.20	0.00	0.20	99.98%	99.98%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	0.00	0.16	0.01	0.00	0.01	4.21%	4.21%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	0.00	0.09	0.09	0.00	0.09	99.95%	99.95%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	1.34%	1.34%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	0.00	0.04	0.04	0.00	0.04	100.00%	100.00%
MINISTERIO DE FINANZAS	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	88.04%	88.04%
MINISTERIO DE TURISMO	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL	0.00	1,084.88	745.78	148.93	894.72	68.74%	82.47%

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

Los recursos asignados por motivos de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana alcanzaron una ejecución de USD 894.72 millones, destacándose entre las instituciones más representativas: Ingresos y Transferencias con USD 287.38 millones, recursos transferidos a GAD's y Empresas Públicas para gastos y obras asociadas con la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016; el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda con USD 241.66 millones, para facilitar el acceso a vivienda digna y adecuada a las familias damnificadas mediante los siguientes 4 tipos de bonos de vivienda:

- Construcción de vivienda en terrenos urbanizados por el Estado, se entrega un incentivo por USD 10,000.00 más IVA.
- Construcción en terreno propio, por USD 10,000.00 más IVA.
- Recuperación de vivienda recuperable, se entrega hasta USD 4,000.00 más IVA.
- Compra o construcción de vivienda, se entrega un crédito entre USD 10,000.00 y USD 70.000,00 con un copago de USD 1,000.00.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, registró incrementos para el proyecto Sistema nacional descentralizado de la gestión del riesgo y emergencias de USD 0.65 millones con recursos fiscales, para la ejecución de los gastos de reconstrucción determinados en la emergencia causada por el movimiento sísmico del 16 de abril de 2016, recursos que no se llegaron a devengar en su totalidad, existiendo anticipos por USD 0.37 millones, lo que presenta una ejecución del 56.68%.

Para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el fin de atender los gastos de reconstrucción por el movimiento telúrico del mes de abril del 2016, se incluyó en el PAI institucional el proyecto Reconstrucción de obras por el terremoto 2016 con USD 128.50 millones, de los cuales se devengaron USD 58.20 millones; además, se entregaron anticipos por USD 40.84 millones, lo que determina una ejecución del 77.08%.

De otra parte, se incrementó al proyecto Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias, la suma de USD 73.38 millones, el mismo que devengó USD 72.18 millones, ejecutándose en 98.36%.

5.6 EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR SECTORIALES

5.6.1 SECTORIAL ADMINISTRATIVO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Administrativo está conformado por 31 entidades, que son las siguientes: Agencia de Regulación y Control del Agua – Arca, Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (creado durante el año 2015 como Comité Nacional de Límites Internos, cambio su denominación, mediante Resolución No. 004 publicada en Registro Oficial Nro. 839 de 13 de septiembre de 2016), Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE (antes Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos, cambió de denominación con Resolución Nro. 611 de 18 de noviembre de 2016), Corporación del Seguro de Depósitos COSEDE, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Instituto Nacional de Preinversión (con Decreto Ejecutivo Nro. 1263 de 18 de agosto se eliminó y absorbió sus funciones la SENPLADES), Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Ministerio de Coordinación de la Política Económica, Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Competitividad, Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos, Ministerio de Coordinación de Seguridad, Presidencia de la República, Procuraduría General del Estado, Secretaría de Gestión de Riesgos, Secretaría Nacional de Comunicación, Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Secretaría Nacional de la Administración Pública, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, Secretaría Técnica de Drogas (antes Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, se transforma en aplicación de Ley Orgánica de Prevención del Fenómeno Socio Económico de Drogas y Regulación y Control del Uso de Sustancias catalogadas psicotrópicas y estupefacientes, publicado en el Registro Oficio No. 615 de 26 de octubre de 2015), Secretaría Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza (suprimida mediante Decreto Ejecutivo No. 984 de 8 de abril de 2016), Secretaría Técnica del Mar, Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, IINMOBILIAR, Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911, Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP y Vicepresidencia de la República.

En el caso del Consejo Nacional de Telecomunicaciones y la Secretaría Nacional de Comunicaciones, se transformó en Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL y pasó a formar parte del Sectorial de Transparencia y Control Social, por lo tanto, su análisis consta en el respectivo sectorial (en aplicación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones Art. 142).

A.2. MISIÓN

Garantizar una eficiente administración pública central; asesorar y asistir al Presidente de la República en la adopción y ejecución de las políticas de Estado, para el cumplimiento de las

atribuciones que le corresponden y en la coordinación con las demás funciones del Estado y con otros niveles de gobierno; coordinación y supervisión del cumplimiento de los lineamientos de la planificación nacional, de la ejecución de planes, programas económicos y sociales institucionales; ejercer la rectoría del sistema estadístico nacional; y, garantizar el manejo responsable del registro de datos públicos.

A.3. VISIÓN

Garantizar una gestión eficaz, transparente y sostenible de la administración pública, para coadyuvar al fortalecimiento de la gobernabilidad y estabilidad del país mediante la confianza pública.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las instituciones que conforman el Sectorial Administrativo, se encuentran articuladas con los siguientes objetivos del Plan del Buen Vivir: asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica; auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad; consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular; consolidar el sistema económico y solidario, de forma sostenible; consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respecto a los derechos humanos; construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana; garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global; impulsar la transformación de la matriz productiva; y, mejorar la calidad de vida de la población.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Las entidades del Sectorial Administrativo presentaron los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2016:

- Implementación del Sistema de Indicadores de la Producción -SIPRO, con el cual se estandariza la generación de series de índices, para medir los cambios en los precios al productor de bienes generados en el país.
- 435 indicadores sociales actualizados para el sistema de información social.
- Estructuración de 2 geodatabase, diseño de 2 modelos de focalización de programas sociales, suscripción de 4 acuerdos de interconexión de datos con el Sistema de Información Social del Ecuador.
- 12,330 personas capacitadas en gestión de riesgos; se realizó convenio de fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la reducción de riesgos.
- Otorgamiento del 96% de permisos a productores ecuatorianos para el uso de la marca Primero Ecuador.
- Aprobación de la Metodología para la modificación de indicadores del PND.
- Dotación de bienes de servicio para la contratación de 31 personas en la CZ 4 (Manabí) y 7 personas en la CZ 1 (Esmeraldas), para la atención de las diferentes necesidades generadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

- Inmobiliar realizó expropiaciones para atender requerimientos de las instituciones públicas para ejecutar obras para la plataforma de sectores estratégicos y empresas públicas, Cancha Juncal, Colegio Réplica entre otros.
- Implementación de albergues oficiales y dotación de insumos para damnificados con el objetivo de cubrir sus necesidades primarias.
- Expedición de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos lo que constituye un hito en la historia de la República del Ecuador con todas las circunscripciones de la organización territorial del Estado.
- En el contexto de la reforma institucional del Estado, se reformaron 252 entidades públicas.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Durante el año el 2016, el sectorial Administrativo registró un presupuesto inicial de USD 43.16 millones, alcanzando a diciembre un monto codificado de USD 65.95 millones, de los cuales se recaudaron USD 41.81 millones, con una efectividad de 63.40%; estos recursos fueron originados principalmente, por Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, concepto de activos no financieros como edificios, locales y residencia, terrenos y devolución de disponibilidades, entre otros.

Al excluir la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores), la efectividad de la recaudación fue de 56.04%, porcentaje inferior en 7.36 puntos al considerar todas las fuentes de financiamiento.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El 77.16% de los ingresos codificados del sectorial se registraron en el Servicio de Gestión Inmobiliaria INMOBILIAR, mientras que el 22.84% correspondió a las 17 entidades restantes.

El incremento en el codificado se relacionó con amortizaciones de anticipos de ejercicios anteriores por USD 16.06 millones, con recursos fiscales generados por las instituciones por USD 5.13 millones; y, provenientes de asistencia técnica y donaciones por USD 1.59 millones.

El 72.63% de los ingresos codificados se registraron con recursos fiscales generados por las instituciones, 24.36% anticipos de ejercicios anteriores y el 3.01% en asistencia técnica y donaciones.

Con respecto a la recaudación efectiva, el 63.27% correspondió a recursos fiscales generados por las instituciones, principalmente por la venta de activos no financieros; anticipos de ejercicios anteriores con 33.14%, especialmente del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y de la Senplades; y, el 3.59% de asistencia técnica y donaciones, debido a transferencias y donaciones de capital principalmente generados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y Senplades.

Cuadro 146: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	%
			(a)	(b)	c= (b-a)	(d)	(d/b)
CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.11	0.11	0.11	100.00%
Total CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION			-	0.11	0.11	0.11	100.00%
CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	2.02	0.08	1.94	0.08	92.38%
Total CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS			2.02	0.08	1.94	0.08	92.38%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.91	0.91	0.98	108.17%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.19	0.19	0.04	19.70%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.30	0.30	0.30	100.00%
Total INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS			-	1.40	1.40	1.32	94.22%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0.39	-	0.39	-	0.00%
Total INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION			0.39	-	0.39	-	0.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.01	0.01	-	0.00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.13	0.13	-	0.00%
Total MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL			-	0.13	0.13	-	0.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.02	0.02	-	0.00%
Total MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD			-	0.02	0.02	-	0.00%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.01	0.23	0.22	0.23	99.98%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.16	0.16	0.14	84.53%
Total PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			0.01	0.39	0.38	0.36	93.53%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.22	0.22	0.18	82.16%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.37	0.37	0.37	100.00%
Total PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO			-	0.60	0.60	0.56	93.27%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.61	0.61	0.59	96.49%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1.58	1.58	1.47	93.24%
Total SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS			-	2.19	2.19	2.06	94.14%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
Total SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION			-	0.02	0.02	0.02	100.00%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.28	0.28	0.24	88.69%
Total SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA			-	0.28	0.28	0.24	88.69%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.41	0.41	0.21	52.27%
Total SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA			-	0.41	0.41	0.21	52.27%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	-	-	0.69	100.00%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	1.79	1.79	1.46	81.97%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	4.30	4.30	3.60	83.75%
Total SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES			-	6.08	6.08	5.75	94.54%
SECRETARIA TECNICA DE DROGAS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	1.97	1.97	1.30	66.02%
Total SECRETARIA TECNICA DE DROGAS			-	1.97	1.97	1.30	66.02%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.38	0.38	0.38	100.00%
Total SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES			-	0.38	0.38	0.38	100.00%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	40.74	43.85	3.12	22.38	51.03%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	7.03	7.03	6.03	85.76%
Total SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR			40.74	50.88	10.15	28.41	55.83%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.00	0.00	0.00	148.31%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.42	0.42	0.42	100.00%
Total SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911			-	0.42	0.42	0.42	100.39%
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.43	0.43	0.43	100.00%
Total UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE			-	0.43	0.43	0.43	100.00%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.01	0.01	-	0.01	83.45%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.16	0.16	0.16	100.00%
Total VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			0.01	0.17	0.16	0.16	99.28%
Total general			43.16	65.95	22.79	41.81	63.40%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

De las 31 entidades del sectorial, 18 registraron ingresos efectivos por USD 41.81 millones, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 147: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EJECUCION
				(a)	(b)	(c=b-a)	(d)	(b/d)
CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.11	0.11	0.11	100.00%
Total CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION				-	0.11	0.11	0.11	100.00%
CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0.94	0.04	- 0.90	0.04	85.35%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.38	0.02	- 0.36	0.02	100.00%
	FINANCIAMIENTO	19	OTROS INGRESOS	0.70	0.02	- 0.67	0.02	100.00%
					2.02	0.08	- 1.94	0.08
Total CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS								
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	-	-	-	0.05	100.00%
		18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0.89	0.89	0.91	102.24%
	FINANCIAMIENTO	19	OTROS INGRESOS	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
		28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	0.19	0.19	0.04	19.70%
Total INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS				-	1.40	1.40	1.32	94.22%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	0.39	-	- 0.39	-	0.00%
Total INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION				0.39	-	- 0.39	-	0.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0.01	0.01	-	0.00%
Total MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL				-	0.13	0.13	-	0.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.02	0.02	-	0.00%
Total MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD				-	0.02	0.02	-	0.00%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.01	0.01	-	0.01	99.39%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.22	0.22	0.22	100.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.16	0.16	0.14	84.53%
Total PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				0.01	0.39	0.38	0.36	93.53%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0.12	0.12	0.12	101.76%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.10	0.10	0.06	59.77%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.37	0.37	0.37	100.00%
Total PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO				-	0.60	0.60	0.56	93.27%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1.58	1.58	1.47	93.24%
Total SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS				-	2.19	2.19	2.06	94.14%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	CORRIENTE	19	OTROS INGRESOS	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
Total SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION				-	0.01	0.01	0.01	100.00%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.28	0.28	0.24	88.69%
Total SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA				-	0.28	0.28	0.24	88.69%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.41	0.41	0.21	52.27%
Total SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA				-	0.41	0.41	0.21	52.27%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	-	-	0.69	100.00%
		28	INVERSION	-	1.79	1.79	1.46	81.97%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	4.30	4.30	3.60	83.75%
Total SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES				-	6.08	6.08	5.75	94.54%
SECRETARIA TECNICA DE DROGAS	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	-	0.92	0.92	0.80	86.67%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.37	0.37	0.16	43.73%
	FINANCIAMIENTO	19	OTROS INGRESOS	-	0.68	0.68	0.34	50.14%
Total SECRETARIA TECNICA DE DROGAS				-	1.97	1.97	1.30	66.02%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.38	0.38	0.38	100.00%
Total SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES				-	0.38	0.38	0.38	100.00%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.12	2.36	1.24	2.60	110.01%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.04	0.04	5.44	13319.18%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39.62	41.45	1.83	14.34	34.58%
Total SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR				40.74	50.88	10.15	28.41	55.83%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	CORRIENTE	19	OTROS INGRESOS	-	0.00	0.00	0.00	148.31%
Total SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911				-	0.42	0.42	0.42	100.39%
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.43	0.43	0.43	100.00%
Total UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE				-	0.43	0.43	0.43	100.00%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.01	0.01	-	0.01	83.45%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.16	0.16	0.16	100.00%
Total VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				0.01	0.17	0.16	0.16	99.28%
Total general				43.16	65.95	22.79	41.81	63.40%

Fuente: Reportes e-SIGEF

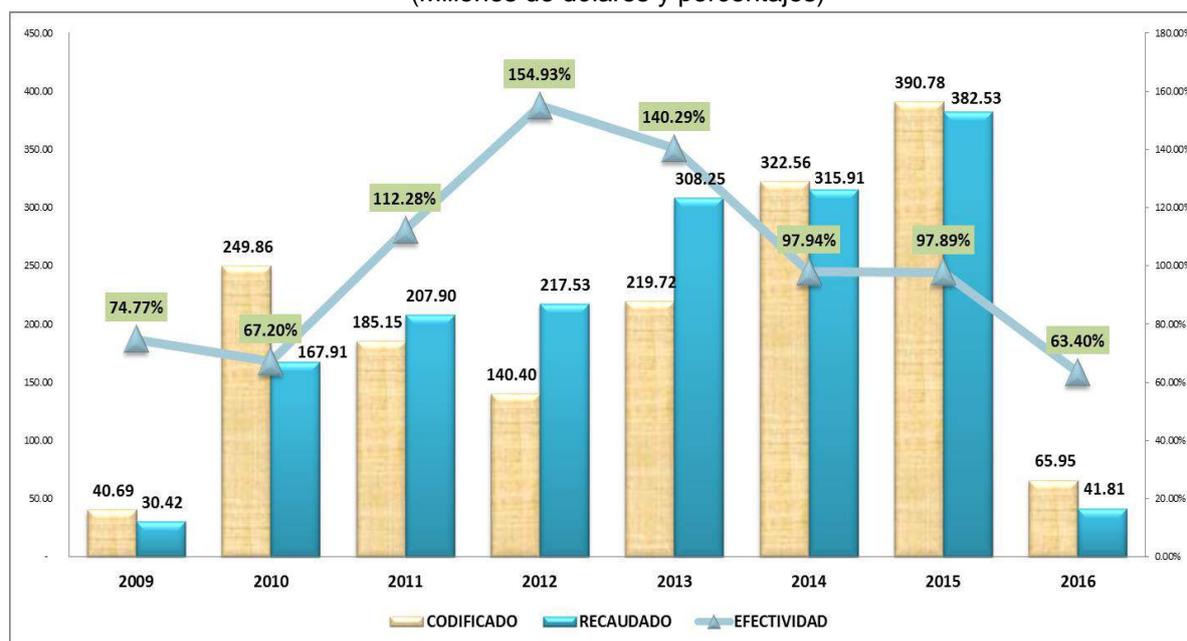
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De los ingresos efectivo, el 37.91% correspondió a ingresos de capital, especialmente originados por la venta de predios, edificios y locales públicos entre activos de capital de propiedad del Estado; el 33.14% de financiamiento, debido a cuentas por cobrar; y, el 28.95% de naturaleza corriente, provenientes de devolución de disponibilidades de recursos pagados en períodos fiscales anteriores y recuperados por las entidades debido a regulaciones, ajustes y diferencias en pagos realizados, alquiler de edificios, locales y otras ventas de productos materiales; cabe mencionar que, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR recaudó el 67.94% del total del sectorial.

B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

Durante el período de análisis, el sectorial registró en el codificado una tendencia variable pasando de USD 40.69 millones en el 2009 a USD 390.78 millones en el 2015, fundamentalmente por los convenios concesionarios celebrados con sociedades para la explotación de actividades en el sector de las telecomunicaciones; para luego concluir con una contracción en el año 2016 de USD 65.95 millones, como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 23: Evolución de los Ingresos Sectorial Administrativo
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Hasta el año 2015, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones fueron las entidades que registraron el mayor aporte, debido a los convenios suscritos por concesiones con sociedades para la explotación de actividades en el sector de las telecomunicaciones.

De otra parte, la Secretaría de Gestión de Riesgos a partir del 2014 presentó una disminución de los ingresos, situación que se relaciona con el modelo de gestión descentralizado de los cuerpos de bomberos, los cuales pasaron a formar parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Administrativo registró un monto inicial de USD 404.52 millones, codificado de USD 525.97 millones, de los cuales se devengaron USD 439.76 millones, que representan un nivel de ejecución a diciembre de 83.61%, con un promedio mensual de 6.97%.

Durante el período analizado se realizaron modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 121.45 millones, lo que equivale al 30.02% del monto inicial.

El 25.26% del monto devengado (USD 439.77 millones) se destinó al Servicio de Gestión Inmobiliaria, INMOBILIAR, fundamentalmente para el proyecto “Dotación de infraestructura de parque urbanos y espacios públicos”; el 13.30% al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para el fortalecimiento de servicios de emergencia; el 9.83% a la Procuraduría General del Estado, principalmente para los programas “Patrocinio del Estado” y “Asesoría y control de la legalidad”.

Las modificaciones por USD 121.45 millones, resultaron de los incrementos de USD 178.23 millones, principalmente destinados al Servicio de Gestión Inmobiliaria, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y Secretaría de Gestión de Riesgos, para enfrentar los gastos ocasionados por el terremoto de abril de 2016; y, la disminución de USD 36.77 millones en el Consejo Nacional de Control de Sustancia Estupefacientes y Psicotrópicas (absorbido por la Secretaría Técnica de Drogas), y del Instituto Nacional de Preinversión (absorbido por la Senplades), principalmente.

Del presupuesto devengado del sectorial (USD 439.76 millones), 67.21% (USD 295.54 millones) se destinó a gasto corriente, esto es a cubrir gastos en personal y bienes y servicios de consumo, especialmente en el programa “Administración Central”; 29.79% a inversión (USD 131.02 millones), especialmente para programas inmobiliarios con la dotación de infraestructura de parques urbanos y espacios públicos y la dotación de los centros de atención ciudadana de Portoviejo, Esmeraldas y Bahía.

A continuación, se detallan las ejecuciones de las entidades por naturaleza del gasto:

Cuadro 148: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Entidad, Naturaleza
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	%
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e= d/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	CORRIENTE	2.67	2.89	0.12	2.77	95.69%
	CAPITAL	-	0.05	0.00	0.05	99.99%
CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	CORRIENTE	3.95	3.96	0.12	3.84	97.08%
	CAPITAL	-	0.00	-	0.00	100.00%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	CORRIENTE	1.30	1.29	0.02	1.27	98.31%
	INVERSION	0.10	0.04	0.03	0.01	17.91%
CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	CORRIENTE	12.75	1.06	0.00	1.06	100.00%
	INVERSION	0.42	-	-	-	0.00%
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	CORRIENTE	1.97	2.73	0.11	2.62	95.97%
	INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%
	CAPITAL	-	0.00	0.00	0.00	94.96%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	CORRIENTE	14.27	16.78	0.21	16.57	98.77%
	INVERSION	5.35	3.29	0.45	2.84	86.35%
	CAPITAL	0.36	0.06	-	0.06	100.00%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	CORRIENTE	1.48	0.35	0.00	0.35	100.00%
	INVERSION	9.70	0.01	-	0.01	100.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	CORRIENTE	4.56	4.43	0.05	4.38	98.82%
	INVERSION	10.56	1.29	0.29	1.01	77.96%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	CORRIENTE	4.49	4.51	0.05	4.46	98.79%
	CAPITAL	-	0.00	0.00	0.00	73.61%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	CORRIENTE	5.34	5.91	0.12	5.78	97.91%
	INVERSION	1.01	-	-	-	0.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS	CORRIENTE	-	0.02	0.01	0.01	72.13%
	CORRIENTE	6.18	5.85	0.15	5.70	97.49%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	CORRIENTE	3.77	7.74	0.49	7.26	93.72%
	INVERSION	0.25	0.01	0.00	0.01	96.23%
	CAPITAL	1.75	-	-	-	0.00%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CORRIENTE	18.88	19.28	1.05	18.23	94.54%
	INVERSION	2.78	1.63	0.42	1.21	74.01%
	CAPITAL	-	0.29	0.22	0.07	22.73%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	48.22	43.21	0.23	42.98	99.48%
	INVERSION	0.18	0.06	-	0.06	100.00%
	CAPITAL	-	0.21	0.03	0.18	86.69%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	CORRIENTE	15.56	16.82	0.19	16.63	98.88%
	INVERSION	5.06	13.91	8.70	5.21	37.46%
	CAPITAL	1.40	2.25	0.03	2.22	98.66%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	CORRIENTE	20.81	15.67	3.27	12.39	79.10%
	INVERSION	5.52	3.62	0.24	3.38	93.33%
	CAPITAL	0.59	0.81	0.81	-	0.00%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	CORRIENTE	10.50	12.73	0.85	11.87	93.29%
	INVERSION	3.38	1.35	0.13	1.22	90.22%
	CAPITAL	0.07	0.04	0.04	-	0.00%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	CORRIENTE	15.90	24.39	6.46	17.92	73.49%
	INVERSION	9.39	5.91	1.92	4.00	67.58%
	CAPITAL	0.16	0.08	0.02	0.07	78.43%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	CORRIENTE	17.85	16.19	0.48	15.71	97.01%
	INVERSION	12.85	17.56	2.54	15.02	85.54%
	CAPITAL	-	0.05	0.03	0.03	47.45%
SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	CORRIENTE	2.15	1.88	-	1.88	100.00%
	INVERSION	0.14	0.02	-	0.02	100.00%
SECRETARIA TECNICA DE DROGAS	CORRIENTE	-	10.80	0.20	10.59	98.10%
	INVERSION	-	0.05	-	0.05	100.00%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	CORRIENTE	-	0.05	0.01	0.03	75.56%
	CORRIENTE	0.60	0.79	0.01	0.79	99.33%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA	CORRIENTE	0.71	0.24	-	0.24	100.00%
	INVERSION	1.70	0.15	-	0.15	100.00%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	CORRIENTE	0.74	0.79	0.04	0.74	94.47%
SECRETARIA TECNICA DEL MAR	CORRIENTE	2.12	0.41	-	0.41	100.00%
	INVERSION	3.61	0.05	-	0.05	100.00%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	CORRIENTE	3.52	2.58	0.00	2.58	99.96%
	INVERSION	3.87	2.01	0.00	2.01	99.96%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	CORRIENTE	9.83	24.46	2.62	21.85	89.31%
	INVERSION	22.65	110.80	30.47	80.33	72.50%
	CAPITAL	6.00	30.15	21.26	8.89	29.49%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	CORRIENTE	43.96	46.42	0.63	45.79	98.64%
	INVERSION	0.41	11.71	0.01	11.70	99.89%
	CAPITAL	-	1.44	0.43	1.01	70.34%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	CORRIENTE	8.78	8.71	0.08	8.63	99.13%
	INVERSION	0.45	2.94	0.22	2.73	92.68%
	CAPITAL	-	0.01	0.00	0.01	84.23%
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	CORRIENTE	3.05	2.64	0.17	2.48	93.72%
	CAPITAL	-	0.56	0.00	0.56	99.95%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CORRIENTE	8.92	7.95	0.18	7.77	97.73%
	CAPITAL	-	0.01	0.00	0.01	94.27%
Total general		404.52	525.97	86.21	439.76	83.61%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

El 38.36% del monto devengado del sectorial se destinó a cubrir gastos de personal por obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado, registrados en su mayor parte en el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; el 26.95% para gastos de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento operacional, principalmente de la Procuraduría General del Estado; el 16.38% para construcciones de obras públicas, en su mayor parte ejecutados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR; en tanto que el 18.31% correspondió a otros grupos de gasto.

A continuación, se muestra detallada la ejecución por grupos de gasto:

Cuadro 149: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	%
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e= d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	175.34	169.13	- 6.21	168.70	99.74%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	113.79	135.51	21.72	118.50	87.45%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.08	4.36	1.28	4.22	96.63%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.62	2.80	0.18	2.66	95.07%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	22.30	18.20	- 4.10	17.17	94.34%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	64.75	57.91	- 6.83	40.55	70.02%
75	OBRAS PUBLICAS	12.32	98.96	86.64	72.05	72.81%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.01	0.46	0.45	0.35	74.47%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	0.90	0.90	0.90	99.87%
84	BIENES DE LARGA DURACION	10.31	36.08	25.76	13.20	36.58%
99	OTROS PASIVOS	-	1.64	1.64	1.46	89.04%
Total general		404.52	525.97	121.45	439.76	83.61%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El presupuesto del sectorial se desarrolló a través de 41 programas, el 80.04% se concentró en seis programas, siendo los más relevantes los siguientes: "Administración Central" con 39.11%; "Dotación Inmobiliaria" con 15.93%; y, "Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el Terremoto de abril de 2016" con 8.56%.

Respecto a los incrementos presupuestarios, el 48.05% se registró en el programa "Dotación Inmobiliaria", el 37.08% para "Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto", 15.82% en "Administración Central" entre los más representativos; en tanto que las disminuciones de mayor relevancia se efectuaron en los programas: "Coordinación en la formulación ejecución seguimiento y evaluación de las políticas públicas", "Planificación territorial prospectiva", "Patrocinio del Estado, Asesoría y Control de la Legalidad",

Cuadro 150: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROGRAMA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	2.67	2.94	0.28	2.82	95.76%
ADMINISTRACION CENTRAL	2.00	1.90	- 0.10	1.78	93.73%
REGULACION Y CONTROL DEL AGUA	0.66	1.04	0.37	1.03	99.48%
CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	3.95	3.96	0.01	3.85	97.08%
ADMINISTRACION CENTRAL	2.97	1.84	- 1.13	1.78	96.99%
REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	0.98	2.13	1.14	2.07	97.15%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	1.40	1.33	- 0.07	1.28	96.19%
ADMINISTRACION CENTRAL	0.93	0.76	- 0.17	0.75	98.30%
ASIGNACION Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0.47	0.57	0.10	0.53	93.36%
CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	13.17	1.06	- 12.12	1.06	100.00%
ADMINISTRACION CENTRAL	11.35	0.88	- 10.47	0.88	100.00%
PREVENCION INTEGRAL CONTRA EL USO Y CONSUMO DE DROGAS	1.82	0.17	- 1.64	0.17	100.00%
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	1.97	2.74	0.77	2.63	95.98%
ADMINISTRACION CENTRAL	1.89	2.68	0.80	2.57	95.90%
ASEGURAMIENTO DE DISPONIBILIDADES DE RECURSOS PARA PROCESOS DE RESOLUCION BANCARIA	0.08	0.05	- 0.03	0.05	99.79%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	19.98	20.13	0.15	19.47	96.75%
ADMINISTRACION CENTRAL	1.23	4.38	3.15	4.35	99.37%
CENSOS ESTADISTICAS Y REGISTROS POBLACIONALES	18.75	15.74	- 3.01	15.12	96.02%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	11.17	0.36	- 10.82	0.36	100.00%
ADMINISTRACION CENTRAL	1.28	0.27	- 1.01	0.27	100.00%
CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS PARA PREINVERSION	-	-	-	-	0.00%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PREINVERSION DEL SECTOR PUBLICO	9.89	0.08	- 9.81	0.08	100.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	15.12	5.73	- 9.39	5.39	94.11%
ADMINISTRACION CENTRAL	4.56	4.58	0.03	4.40	96.07%
COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	10.56	1.14	- 9.42	0.99	86.24%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	4.49	4.51	0.03	4.46	98.79%
ADMINISTRACION CENTRAL	2.70	2.74	0.04	2.71	98.83%
COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	1.79	1.77	- 0.02	1.75	98.72%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	6.35	5.93	- 0.42	5.80	97.82%
ADMINISTRACION CENTRAL	5.34	5.93	0.59	5.80	97.82%
FOMENTO Y PROMOCION DE LA PRODUCCION COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACION	1.01	0.00	- 1.01	0.00	100.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS	6.18	5.85	- 0.33	5.70	97.49%
ADMINISTRACION CENTRAL	-	0.59	0.59	0.58	99.85%
COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	6.18	5.26	- 0.92	5.12	97.23%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	5.77	7.75	1.98	7.26	93.72%
ADMINISTRACION CENTRAL	3.77	7.33	3.56	6.84	93.37%
COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	2.00	0.01	- 1.99	0.01	96.23%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	0.41	0.41	0.41	99.99%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	21.66	21.20	- 0.46	19.50	91.98%
ADMINISTRACION CENTRAL	18.88	19.51	0.63	18.24	93.46%
FOMENTO DE LA GESTION POLITICA PARA LA CONSECUICION DE LA SOCIEDAD DEL BUEN VIVIR	2.78	1.32	- 1.46	0.90	67.89%
SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACION	-	0.37	0.37	0.37	100.00%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	48.40	43.48	- 4.92	43.23	99.42%
ADMINISTRACION CENTRAL	6.89	9.71	2.82	9.46	97.39%
PATROCINIO DEL ESTADO ASESORIA Y CONTROL DE LA LEGALIDAD	41.51	33.77	- 7.74	33.77	100.00%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	22.02	32.97	10.95	24.05	72.95%
ADMINISTRACION CENTRAL	12.05	8.67	- 3.38	8.53	98.36%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO	2.90	6.56	3.66	6.50	99.14%
PREPARACION EN LA GESTION DE RIESGOS	1.15	1.27	0.13	1.27	99.72%
PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS	5.93	13.60	7.67	6.57	48.33%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	2.87	2.87	1.18	41.19%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	26.91	20.09	- 6.82	15.77	78.49%
ADMINISTRACION CENTRAL	20.81	16.07	- 4.74	12.39	77.14%
SERVICIO DE DIFUSION Y EFECTIVIDAD DE LA INFORMACION DE GOBIERNO NACIONAL	6.10	4.03	- 2.08	3.38	83.87%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	13.94	14.12	0.17	13.09	92.76%
ADMINISTRACION CENTRAL	10.41	11.96	1.55	11.20	93.65%
DIALOGO Y CONCERTACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION POLITICA	1.19	1.19	0.01	1.09	91.55%
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION POLITICA	2.34	0.96	- 1.38	0.80	83.11%

Pasa página 1/2 ...

... Vienen página 2/2

ENTIDAD-PROGRAMA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	25.45	30.38	4.93	21.98	72.35%
ADMINISTRACION CENTRAL	15.90	24.41	8.51	17.94	73.51%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FUNCION EJECUTIVA	-	2.36	2.36	1.41	59.58%
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	9.11	3.57	- 5.54	2.59	72.53%
PREVENCION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	0.44	0.05	- 0.39	0.05	100.00%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	30.71	33.81	3.10	30.76	90.97%
ADMINISTRACION CENTRAL	10.55	12.28	1.72	11.62	94.66%
CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS PARA INVERSION	-	-	-	-	0.00%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PREINVERSION DEL SECTOR PUBLICO	-	11.73	11.73	9.75	83.16%
PLANIFICACION TERRITORIAL PROSPECTIVA	17.45	6.70	- 10.75	6.37	95.06%
PRESENCIA DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	0.10	0.52	0.42	0.51	98.05%
TRANSFORMACION DEL ESTADO Y RELACIONES DE PODER	2.61	2.59	- 0.02	2.51	96.83%
SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	2.29	1.91	- 0.38	1.91	100.00%
ADMINISTRACION CENTRAL	0.58	1.23	0.66	1.23	100.00%
GESTION INTEGRAL DE LA COOPERACION INTERNACIONAL ECUATORIANA	1.71	0.67	- 1.04	0.67	100.00%
SECRETARIA TECNICA DE DROGAS	-	10.89	10.89	10.68	98.02%
ADMINISTRACION CENTRAL	-	10.19	10.19	10.01	98.25%
PREVENCION INTEGRAL CONTRA EL USO Y CONSUMO DE DROGAS	-	0.70	0.70	0.66	94.63%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	0.60	0.79	0.19	0.79	99.33%
ADMINISTRACION CENTRAL	0.60	0.79	0.19	0.79	99.33%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA	2.41	0.38	- 2.03	0.38	100.00%
ADMINISTRACION CENTRAL	0.71	0.24	- 0.48	0.24	100.00%
ERRADICACION DE LA POBREZA	1.70	0.15	- 1.55	0.15	100.00%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	0.74	0.79	0.04	0.74	94.47%
ADMINISTRACION CENTRAL	0.74	0.79	0.04	0.74	94.47%
SECRETARIA TECNICA DEL MAR	5.73	0.46	- 5.27	0.46	100.00%
ADMINISTRACION CENTRAL	0.65	0.32	- 0.33	0.32	100.00%
ADMINISTRACION SOBRE LOS DERECHOS DEL MAR	5.08	0.15	- 4.93	0.15	100.00%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	7.39	4.60	- 2.79	4.60	99.96%
ADMINISTRACION CENTRAL	3.52	2.50	- 1.02	2.50	99.96%
ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	3.87	1.45	- 2.42	1.45	99.94%
MANUELA ESPEJO	-	0.64	0.64	0.64	100.00%
MISION JOAQUIN GALLEGOS LARA	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	38.47	165.42	126.95	111.07	67.14%
ADMINISTRACION CENTRAL	9.83	25.41	15.58	21.78	85.74%
ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE GESTION INMOBILIARIA	3.19	21.58	18.40	20.26	93.87%
ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE GESTION Y DOTACION INMOBILIAR	-	1.98	1.98	1.11	55.85%
BIENES INMUEBLES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
DOTACION INMOBILIARIA	25.45	83.81	58.36	49.99	59.65%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	32.64	32.64	17.92	54.91%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	44.37	59.57	15.20	58.50	98.20%
ADMINISTRACION CENTRAL	24.62	17.03	- 7.59	16.63	97.69%
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA	19.75	31.06	11.31	30.39	97.84%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	9.04	9.04	9.03	99.92%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	-	2.44	2.44	2.44	100.00%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	9.22	11.66	2.44	11.37	97.49%
ADMINISTRACION CENTRAL	3.20	3.84	0.64	3.78	98.51%
DINAMIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	6.02	7.82	1.80	7.59	96.99%
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	3.05	3.20	0.14	3.03	94.80%
ADMINISTRACION CENTRAL	3.05	2.64	- 0.41	2.48	93.71%
PREVENCION DETECCION Y ERRADICACION DEL LAVADO DE ACTIVOS	-	0.56	0.56	0.56	100.00%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	8.92	7.96	- 0.96	7.78	97.72%
ADMINISTRACION CENTRAL	5.48	4.26	- 1.22	4.16	97.49%
CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA NACIONAL	3.44	3.62	0.18	3.55	98.05%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	0.07	0.07	0.07	94.99%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

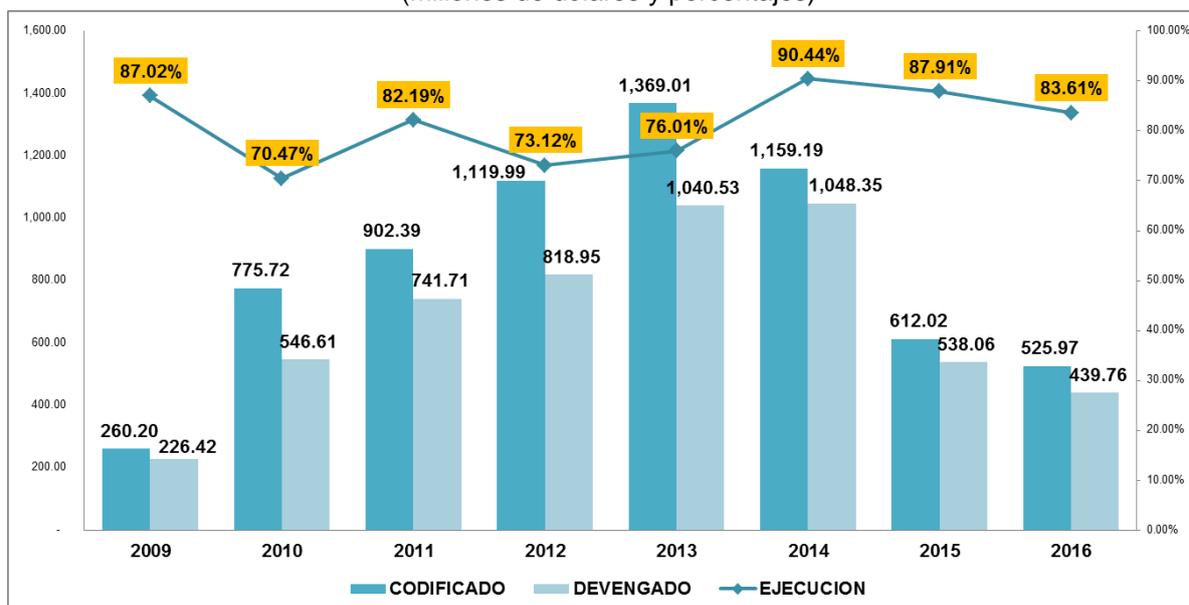
La evolución de los gastos durante el período 2009 – 2016, ha sido bastante significativa, con una tendencia creciente en los años 2009-2013 pasando de USD 260.20 millones a USD 1,369.01 millones; en tanto que a partir del 2014 se presenta una disminución, hasta alcanzar USD 525.97 millones en el año 2016, situación que se relaciona con las políticas de optimización y priorización del gasto público.

El crecimiento en la asignación de los años 2009-2013 se relaciona con la eficiencia de las instituciones del Estado Central a través de las políticas y procesos de optimización de la calidad, con sistemas integrados de seguridad, de gobierno electrónico, administración de los recursos hídricos, prevención y fortalecimiento de la transparencia en la gestión y la información.

Debe indicarse que la composición del sectorial a partir del 2010 ha sido modificada, debido a la creación e incorporación de entidades como Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones, por consiguiente, la asignación presenta un crecimiento significativo, para atender las nuevas funciones asumidas.

Gráfico 24: Evolución de Gastos Sectorial Administrativo
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a los niveles de ejecución, se puede determinar que oscilaron entre 70.47% y 90.44%.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

Las entidades del sectorial ejecutaron los recursos de inversión mediante 123 proyectos, de los cuales 27 han finalizado, quedando 96 habilitados con un monto codificado de USD 208.88 millones con una participación del 66.97% en el Servicio de Gestión Inmobiliaria, principalmente destinados a obras públicas. El nivel de ejecución de la inversión alcanzó 68.14% y un crecimiento del 90.43% del monto inicial.

A continuación, se detallan los proyectos con montos codificados superiores a un millón de dólares.

Cuadro 151: Inversión Sectorial Administrativo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO	ANTICIPO	%	%
	(a)	(b)	(c)	ENTREGADO (d)	NO DEVENGADOS e=(d)	f=(c/b)	g=((c+e)/d)
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	-	10.62	3.67	3.41	2.87	34.55%	61.62%
ANALISIS DE DEFORMACIONES SUPERFICIALES UTILIZANDO INTERFEROMETRIA DIFERENCIAL PARA MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS	-	1.92	0.92	1.13	0.61	48.02%	79.90%
ENCAUZAMIENTO Y PROTECCION DE LA QUEDRADA LAS TOTORAS	-	3.93	1.58	0.05	0.05	40.22%	41.53%
PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA	-	3.60	-	1.80	1.80	0.00%	50.00%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	-	1.17	1.17	0.43	0.41	100.00%	134.97%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	1.52	1.57	1.52			96.57%	96.57%
IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA RADIAL HABLA ECUADOR EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL	1.52	1.57	1.52			96.57%	96.57%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	4.90	2.38	1.92	0.29	0.23	80.92%	90.63%
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE DIFUSION DE LA IMAGEN GUBERNAMENTAL Y RELACIONAMIENTO CIUDADANO	4.90	1.30	0.94	0.03	0.01	72.35%	72.94%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	1.08	0.99	0.26	0.22	91.21%	111.85%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	1.21	6.78	6.52			96.13%	96.13%
DISENOS DEFINITIVOS DE LAS OBRAS DE INTERCEPCION Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA QUITO Y PARROQUIAS	-	5.78	5.52			95.53%	95.53%
OPTIMIZACION DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA SENPLADES	1.21	1.00	1.00			99.58%	99.58%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	3.93	121.00	77.45	53.37	26.27	64.01%	85.72%
AREA NACIONAL DE RECREACION SAMANES	-	8.51	8.34			97.98%	97.98%
DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE PARQUES URBANOS A NIVEL NACIONAL	-	3.19	2.82			88.33%	88.33%
DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PUBLICOS	-	41.05	27.97	23.08	10.76	68.13%	94.33%
DOTACION DE LOS CENTROS DE ATENCION CIUDADANA PORTOVIEJO, ESMERALDAS Y BAHIA	-	30.21	17.59	19.82	11.33	58.22%	95.71%
DOTACION DEL CENTRO DE ATENCION CIUDADANA MILAGRO	-	10.51	10.20	8.94	3.81	97.04%	133.26%
GENERACION Y RESTAURACION DE AREAS VERDES PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL-GUAYAQUIL ECOLOGICO	-	1.79	1.79		-	100.00%	100.00%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	2.93	17.78	2.62	1.53	0.38	14.76%	16.91%
IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION PARA LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE BIENES DE LA FUNCION EJECUTIVA A NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.00	1.45	1.45			100.00%	100.00%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	-	1.67	1.67			100.00%	100.00%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	-	4.83	3.00			62.17%	62.17%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	-	10.93	10.93			99.93%	99.93%
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA EVENTOS DE TSUNAMIS Y CONTROL DE REPRESAS	-	9.04	9.03			99.92%	99.92%
SISTEMA NACIONAL DE COMANDO Y CONTROL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA - C4I2	-	1.89	1.89			100.00%	100.00%
PROYECTOS CON MONTOS CODIFICADOS INFERIORES A USD 1 MILLON	98.13	55.60	40.33	7.04	1.33	72.53%	74.92%
Total general	109.69	208.88	142.33	64.11	30.71	68.14%	82.84%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De los USD 142.33 millones devengados, el 70.54% se concentró en 11 proyectos, correspondiendo el 19.79% a "Dotación de infraestructura de parques urbanos y espacios públicos", 12.59% "Dotación de los centros de atención ciudadana Portoviejo, Esmeraldas y

Bahía", 7.60% "Dotación del centro de atención ciudadana Milagro", 6.37% "Sistema de alerta temprana para eventos de tsunamis y control de represas" y el 6.10% "Área nacional de recreación Samanes", como los más relevantes; mientras que el 29.46% restante lo conforman 85 proyectos con participaciones menores.

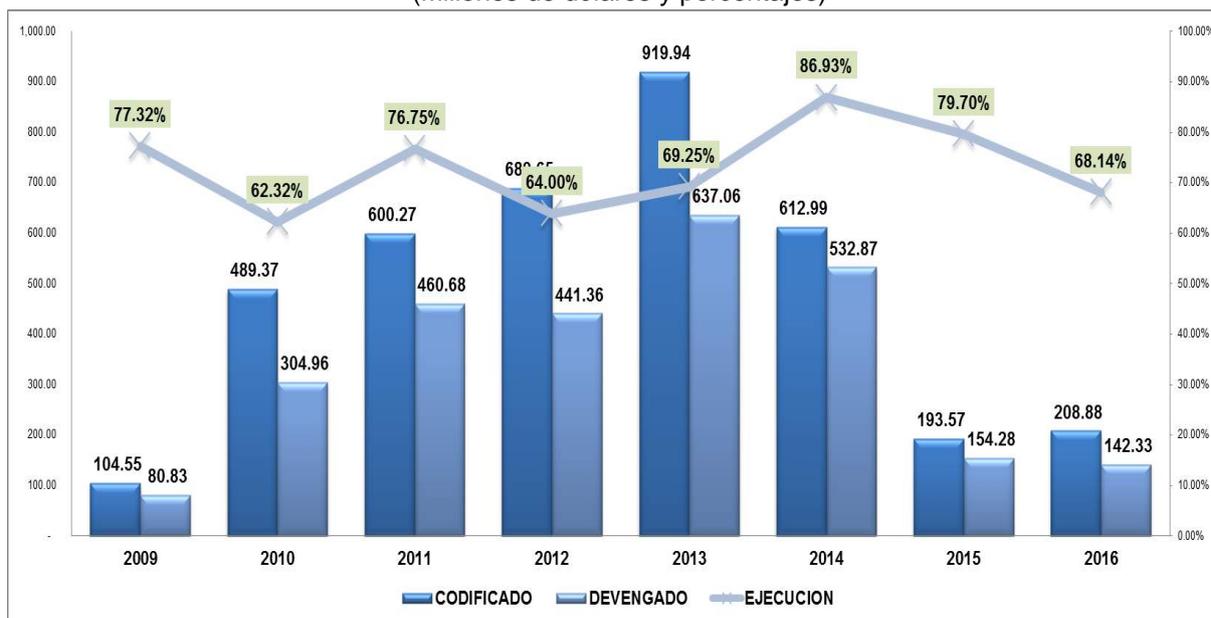
D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

El comportamiento de las asignaciones codificadas en el sectorial Administrativo de los ejercicios fiscales 2009 – 2016, muestran un crecimiento hasta el 2013 que totalizó USD 919.94 millones; mientras que, para los años 2014 y 2015 se observa una disminución, con una recuperación mínima en el año 2016 que llega a USD 208.88 millones.

Con respecto al presupuesto devengado, es variable en el período analizado, alcanzando el monto más elevado en el 2013 con USD 637.06 millones, a partir del año 2014 se reduce la inversión del sectorial producto de las políticas de priorización del gasto no permanente. La ejecución de la inversión, la misma osciló entre 62.32% y 86.93%.

Gráfico 25: Evolución de Inversión Sectorial Administrativo
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A partir del año 2014 registra una disminución como consecuencia del cambio de la estrategia en los proyectos focalizados entre los que se destacan: Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana-C4I2, Tránsito Daule-Vinces, Sistema de Respuesta Comunicacional del SIS-ECU-911, Estudio Bio Psicosocial sobre personal con discapacidad Misión Solidaria Manuela Espejo y el proyecto Ciudad del Conocimiento, principalmente; mientras disminuye la inversión en: Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad Ecuador sin Barreras en el 2009; Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias y Recuperación de la Infraestructura afectada por las Inundaciones 2008, entre otras.

En el año 2015, se brindó impulso a los proyectos “Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana-C4I2”, “Delimitación de los Espacios Marinos acordes con la Nueva Convención del Mar” y “Desarrollo e Implementación de Mecanismos de Difusión de la Imagen Gubernamental y relacionamiento Ciudadano”, especialmente.

El año 2016, se direccionaron los recursos principalmente a los proyectos de infraestructura ejecutados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria principalmente para “Dotación de infraestructura de parques urbanos y espacios públicos”, “Dotación de los centros de atención ciudadana Portoviejo, Esmeraldas y Bahía”, “Dotación del centro de atención ciudadana Milagro”, “Sistema de alerta temprana para eventos de tsunamis y control de represas” y “Área nacional de recreación Samanes”.

E. ANTICIPOS

En el ejercicio fiscal 2016, las entidades que conforman el sectorial Administrativo entregaron anticipos por USD 64.12 millones, de los cuales USD 30.71 millones no se devengaron. El 84.95% del total entregado fue registrado por el Servicios de Gestión Inmobiliaria, principalmente para el proyecto “Dotación de los centros de atención ciudadana Portoviejo, Esmeraldas y Bahía”, en función de los decretos ejecutivos emitidos para atender la emergencia, así como la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.

5.6.2 SECTORIAL AGROPECUARIO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Agropecuario se encuentra conformado por las siguientes entidades: Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, Instituto de Provisión de Alimentos, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP, Instituto Nacional de Pesca, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y, Misión FAO del Ecuador.

A.2 MISIÓN

Regular, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país, con acciones que permitan el incremento de la productividad y competitividad para fomentar el crecimiento y desarrollo permanente, a través de la asistencia técnica, zonificación y priorización de acciones que garanticen la sustentabilidad del agro, generar y proporcionar innovaciones tecnológicas apropiadas, productos, servicios y capacitación especializada.

A.3 VISIÓN

Ser el sectorial modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación que posibiliten la producción de bienes y servicios para garantizar la soberanía alimentaria del país, crecimiento y desarrollo equitativo para generar mayor valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural, fomentar la innovación y desarrollo tecnológico agropecuario sustentable que satisfaga con productos especializados y de alta calidad las demandas efectivas del sector agropecuario, agroforestal y agroindustrial; y, alcanzar un alto prestigio nacional e internacional comprometido con el desarrollo científico y socioeconómico del país.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades que conforman el Sectorial Agropecuario se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Garantizar el acceso a la participación pública y política y Construir un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

A continuación, se describen los principales logros alcanzados durante el ejercicio fiscal 2016.

- Emisión de títulos de propiedad a 44.420 predios de pequeños y medianos productores, 6.267 Has. Redistribuidas y 10.289.92 Has. con proyectos productivos.
- Aseguramiento de 192.898.3 Has., 315 cabezas de ganado y 935 embarcaciones pesqueras.
- Elaboración de 3.096 planes de manejo integral de finca, 34.106.53 Has. en proceso de reconversión agropecuaria y establecimiento de 13 canales de comercialización en la Amazonía.
- Rehabilitación de 59.526.58 Has. por medio de la poda en la Minga de Cacao, 5.191.61 Has. de cacao renovadas, 12.128 Has. de café y 7 centros de acopio fortalecidos que han beneficiado a 224.000 Has. de café y cacao con la dotación de kits fitosanitarios.
- Registro de 8.027.19 Has. de plantaciones forestales comerciales, bajo el programa de incentivos con 193 productores beneficiados.
- Intervención en 41.310.7 Has. con dotación de kits tecnológicos para beneficiar a pequeños productores de maíz duro, arroz, papa, algodón, fréjol seco, maíz suave, cebolla roja, para en silaje.
- Distribución en 35.961.70 Has. en el ciclo invierno y 5.349 Has. para atender la emergencia del terremoto de abril de 2016.
- Realización de 4 estudios de investigaciones que generan conocimiento en diversos temas agropecuarios.
- Establecimiento de requisitos fitosanitarios para el acceso de 37 productos a Australia, Costa Rica, China, Estados Unidos, Rusia, Suiza;
- Reconocimiento Internacional otorgado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, como país libre de Peste Equina, libre de peste de los pequeños rumiantes.
- Validación del programa oficial de erradicación de la fiebre aftosa en las Islas Galápagos.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos totales codificados del sectorial Agropecuario al mes de diciembre de 2016 alcanzaron un monto total codificado de USD 44.13 millones, de los cuales se recaudaron USD 38.44 millones, equivalente a una recaudación del 87.11%. Se realizaron modificaciones de incremento por USD 15.55 millones, especialmente para registrar los anticipos de ejercicios anteriores del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

La fuente de ingresos 002 (Recursos fiscales generados por las Instituciones) registró una participación de 57.6%, con un monto recaudado de USD 24.1 millones, y una efectividad en la recaudación de 94.8%.

Cuadro 152: Ejecución de Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	13,76	(2,33)	11,43	10,23	89,46%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,53	1,53	1,53	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	4,39	(1,23)	3,16	2,30	72,86%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,05	0,05	0,04	94,65%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,43	1,43	1,41	98,66%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	3,00	0,08	3,08	3,10	100,63%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,14	0,14	0,14	100,00%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	7,43	0,32	7,75	8,47	109,25%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	1,43	1,43	0,93	65,02%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	14,14	14,14	10,29	72,81%
Total general			28,59	15,55	44,13	38,44	87,11%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las entidades que registraron mayor recaudación de ingresos fueron: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con el 109.2%, Instituto Nacional de Pesca 100.6%, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro con el 89.5% e INIAP 72.9% y provinieron principalmente de: permisos licencias y patentes (USD 5.55 millones); prestación de servicios (USD 5.53 millones); inscripciones, registros y matrículas (USD 3.89 millones); agropecuarios y forestales 3.31 millones, registro sanitario y toxicología (USD 2.32 millón), tasas de servicios ocupación de la zona de playa y Bahía para la cría y cultivo de especies bio-acuáticas (USD 1.59 millones), entre los de mayor recaudación.

La fuente 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) registró un monto recaudado de USD 13.37 millones, que representó el 77.0%, registrado básicamente por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con el 77.0% y la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la calidad del Agro con el 33.68%. En cuanto a la efectividad de la recaudación, la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro y el Instituto Nacional de Pesca

registraron 100%; el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP 98.7% y el MAGAP el 72.8% por concepto de devengamiento de anticipos entregados en años anteriores para la compra de bienes y/o servicios y construcciones.

Los recursos de la fuente 701 (Asistencia Técnica y Donaciones) tuvieron una participación del 8.5% y una recaudación del 66.0%, registrado en su mayor parte por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, con una participación del 95.4% y una ejecución del 63.0%.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Del presupuesto codificado del sectorial, el 62.7% correspondió a ingresos de naturaleza corriente, 34.8% de financiamiento; y, 2.5% de capital.

Cuadro 153: Ejecución de Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	%	
			a	b	c	d	e=(d/c)	
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13,21	(1,93)	11,28	10,17	90,19%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,55	(0,40)	0,15	0,05	34,81%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1,53	1,53	1,53	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	4,39	(1,23)	3,16	2,30	72,85%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,00	0,00	0,00	96,79%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	0,05	0,05	0,04	94,65%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1,43	1,43	1,41	98,66%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,00	(0,10)	2,90	2,93	101,02%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	-	0,00	0,00	0,00	96,70%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,18	0,18	0,17	94,14%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,14	0,14	0,14	100,00%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	7,08	0,41	7,49	7,15	95,52%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0,34	(0,16)	0,19	1,14	607,56%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,01	(0,00)	0,01	0,00	54,24%
		18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,05	0,05	0,16	293,24%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	1,43	1,43	0,93	65,02%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	14,14	14,14	10,29	72,81%
Total general				28,59	15,55	44,13	38,44	87,11%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos corrientes recaudados tuvieron mayor representatividad y se concentraron en la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (USD 10.23 millones) y en el MAGAP (USD 8.47 millones) por concepto de inscripciones, registros y matrículas y por permisos, licencias y patentes, respectivamente.

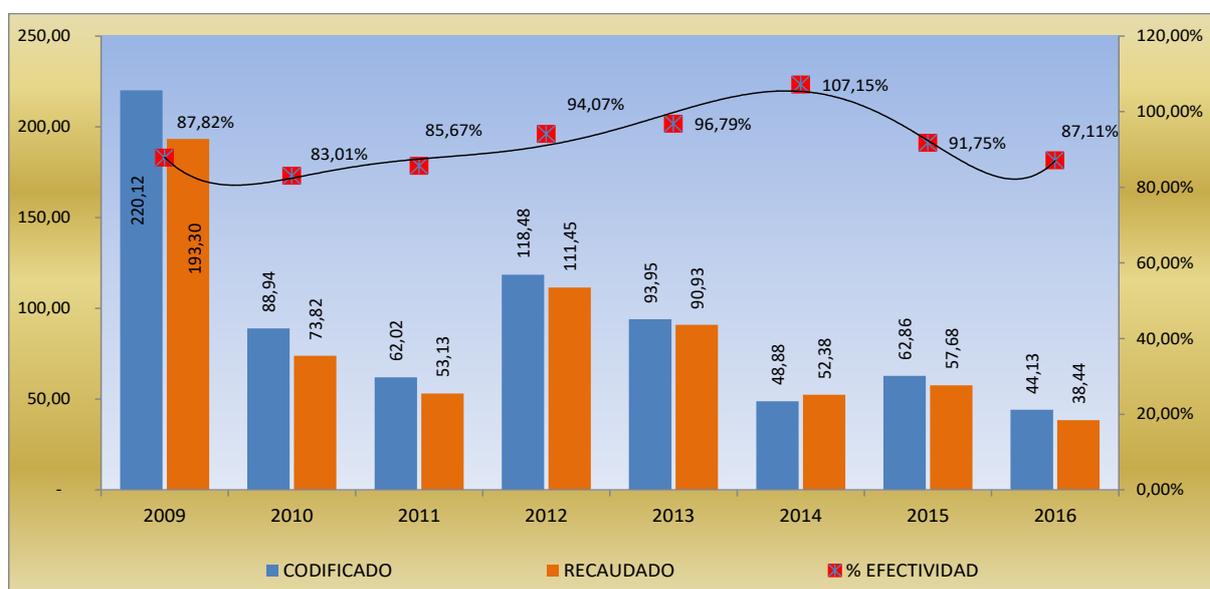
Los recursos provenientes de financiamiento se relacionaron básicamente con Anticipos entregados en años anteriores por compra de bienes y/o servicios, y por construcción de obras, rubros que alimentan los presupuestos de ingresos de todas las entidades del sectorial. Los ingresos de capital no son significativos y pertenecen al MAGAP y al INIAP.

Los ingresos corrientes alcanzaron 87.11% de efectividad en la recaudación, el financiamiento 77.6% y los ingresos de capital 66.0%.

B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

Al analizar el comportamiento de los ingresos del sectorial durante el período enero-diciembre 2009 al 2016, se observa que los montos codificados y devengados presentaron una tendencia irregular, básicamente por las fluctuaciones anuales de la fuente 998 (Anticipos de ejercicios anteriores). En el período 2009-2011 se observa porcentajes de recaudación entre el 83.01% y 87.82%; en tanto que en los años 2012 al 2015 la ejecución es mayor a 90%; y, los montos declinan para el año 2016, lo cual obedece a que varias entidades han desaparecido o pasaron a integrar otros sectoriales, como la Comisión Ecuatoriana de Desarrollo de la Cuenca del Guayas CEDEGE, Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí CRM, Instituto Nacional de Riego INAR, Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Puyango-Túmbez PREDESUR, entre otras; y fundamentalmente por el traspaso de funciones y presupuesto del Instituto de Provisión de Alimentos a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 821 del 17 de noviembre del 2015.

Gráfico 26: Evolución de Ingresos Sectorial Agropecuario
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El Sectorial Agropecuario a diciembre de 2016 registró un valor codificado de USD 311.72 millones, de los cuales se devengaron USD 294.94 millones, alcanzando un nivel de ejecución de 94.62%.

Se realizaron modificaciones de reducción al presupuesto por USD 38.82 millones, especialmente por el traspaso de funciones y presupuesto del Instituto de Provisión de Alimentos por aplicación del Decreto Ejecutivo No. 821 del 17 de noviembre del 2015.

Respecto a la ejecución, excluyendo el Instituto Nacional de Alimentos que se eliminó, los niveles oscilaron entre 99.27% alcanzado por la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria y el 94.25% registrado en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Cuadro 154: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	CORRIENTE	20,06	0,83	20,90	20,51	98,15%
	INVERSION	7,22	5,93	13,14	11,88	90,43%
	CAPITAL	0,84	(0,47)	0,36	0,18	50,68%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	0,02	0,02	0,02	99,12%
CONFERENCIA NACIONAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	CORRIENTE	0,91	(0,03)	0,88	0,87	99,27%
	CAPITAL	-	0,00	0,00	0,00	97,84%
INSTITUTO DE PROVISION DE A	CORRIENTE	2,60	(2,26)	0,34	0,34	100,00%
	INVERSION	100,00	(95,98)	4,02	4,02	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVE	CORRIENTE	16,19	(0,24)	15,95	15,62	97,95%
	INVERSION	4,42	3,60	8,02	7,64	95,23%
	CAPITAL	0,27	(0,20)	0,07	0,03	47,63%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	0,20	0,20	0,19	94,26%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	CORRIENTE	4,07	0,04	4,11	3,99	96,99%
	INVERSION	-	0,09	0,09	0,02	27,08%
	CAPITAL	-	0,02	0,02	0,01	57,59%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	0,04	0,04	0,04	100,00%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	CORRIENTE	54,84	(2,09)	52,75	52,09	98,76%
	INVERSION	139,03	48,95	187,98	175,28	93,25%
	CAPITAL	-	1,48	1,48	1,12	75,98%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	1,28	1,28	0,98	76,73%
MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	CORRIENTE	0,10	(0,01)	0,09	0,09	98,30%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
Total general		350,54	(38,82)	311,72	294,94	94,62%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos codificados de inversión del sectorial alcanzaron USD 213.25 millones, representando el 68.41% del gasto total y registró una ejecución de 92.25%; dirigidos principalmente para bienes y servicios, gastos en personal y transferencias y donaciones para inversión.

En el caso de los gastos corrientes registraron un valor codificado de USD 95.00 millones y una ejecución del 98.42%, recursos destinados especialmente a cubrir gastos en personal y bienes y servicios de consumo para el normal funcionamiento de las entidades.

Los gastos de capital presentaron un codificado de USD 1.92 millones, con una ejecución del 70.09%, direccionados a la adquisición de bienes de larga duración.

De otra parte, los gastos de aplicación del financiamiento alcanzaron USD 1.54 millones con una ejecución del 79.86%, especialmente para cubrir gastos por obligaciones de ejercicios anteriores por gastos en bienes y servicios y gastos en personal.

C.2 Gastos por Grupo

Los montos codificados a nivel de grupo de gasto presentaron la siguiente participación: 24.53% para bienes y servicios para inversión (grupo 73) y una ejecución del 86.49%, recursos destinados a cubrir mantenimiento de áreas verdes y arreglos de vías internas, barrido predial para la modernización del sistema de información predial, consultoría, asesoría e investigación especializada, gastos para situación de emergencia y otros de varios proyectos; 21.50% para gastos en personal para inversión (grupo 71) con una ejecución del 98.07%, 20.70% corresponde a gastos en personal (grupo 51) con una ejecución del 99.60%; y, 19.65% para transferencias y donaciones para inversión (grupo 78), recursos transferidos a los beneficiarios del proyecto Agroseguro para Pequeños y Medianos Productores y Pescadores Artesanales del Ecuador con una ejecución del 97.90%, entre los más significativos.

Cuadro 155: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
51	GASTOS EN PERSONAL	69,31	(4,78)	64,53	64,27	99,60%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25,27	(0,16)	25,11	23,94	95,31%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,67	(0,52)	2,15	2,10	97,71%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,52	1,70	3,21	3,20	99,57%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	18,01	49,02	67,03	65,73	98,07%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	232,45	(155,68)	76,77	66,40	86,49%
75	OBRAS PUBLICAS	-	8,00	8,00	6,61	82,59%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,21	(0,02)	0,19	0,14	71,98%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	61,26	61,26	59,97	97,90%
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,10	0,82	1,92	1,35	70,09%
99	OTROS PASIVOS	-	1,54	1,54	1,23	79,86%
Total general		350,54	(38,82)	311,72	294,94	94,62%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Los programas más significativos ejecutados en el sectorial Agropecuario en consideración al monto del presupuesto codificado fueron: “Incremento de la Productividad en Pequeños y Medianos Productores”, cuyo objetivo es incrementar la producción y productividad en el sector del agro mediante la ejecución de proyectos que aseguren una buena utilización del suelo recursos naturales y tecnología apropiada con el fin de garantizar el desarrollo de los pequeños y medianos productores, con USD 90.71 millones y una ejecución del 95.01%, a cargo del MAGAP; “Administración Central” destinado a fortalecer la infraestructura física tecnológica y de talento humano de la entidad para brindar un servicio de calidad a los usuarios, con USD 75.62 millones y 97.68% de ejecución que consta en todas las entidades del sectorial; y, “Ampliación Diversificación e Innovación de los Servicios Técnicos Rurales”,

dirigido a dotar de infraestructura equipos maquinaria insumos materiales capacitación y servicios técnicos con el fin de diversificar y mejorar la producción del agro, con un codificado de USD 51.02 millones registrado en el MAGAP y una ejecución del 94.88%.

Cuadro 156: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Programas
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	ADMINISTRACION CENTRAL	8,67	0,32	8,99	8,66	96,31%
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL SECTOR AGROPECUARIO	19,44	5,98	25,43	23,93	94,13%
CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	ADMINISTRACION CENTRAL	0,13	0,06	0,19	0,18	99,19%
	SOBERANIA ALIMENTARIA	0,78	(0,08)	0,70	0,69	99,29%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	ADMINISTRACION CENTRAL	2,60	(2,26)	0,34	0,34	100,00%
	PROVISION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	100,00	(95,98)	4,02	4,02	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	ADMINISTRACION CENTRAL	16,19	0,00	16,19	15,91	98,26%
	ASUNTOS AGROPECUARIOS	-	0,06	0,06	-	0,00%
	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	4,69	3,29	7,98	7,56	94,78%
	INVESTIGACION Y APOYO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	ADMINISTRACION CENTRAL	1,58	(0,07)	1,51	1,49	98,76%
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PESQUERA ACUICOLA Y AMBIENTAL	1,29	0,58	1,87	1,76	94,40%
	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	1,20	(0,32)	0,88	0,81	91,86%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	ACCESO DEMOCRATIZACION Y DESCONCENTRACION DE LOS LOS FACTORES DE LA PRODUCCION	18,95	6,78	25,73	23,78	92,42%
	ADMINISTRACION CENTRAL	45,68	2,64	48,32	47,20	97,69%
	AMPLIACION DIVERSIFICACION E INNOVACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS RURALES	27,03	24,01	51,05	48,44	94,88%
	INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	101,47	(10,76)	90,71	86,19	95,01%
	PROMOCION DEL DESARROLLO	-	6,25	6,25	6,25	100,00%
	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	0,65	0,65	-	0,00%
	REPOSICIONAMIENTO COMERCIAL DE LOS PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	0,73	(0,31)	0,42	0,40	95,00%
	RIEGO DRENAJE Y CONTROL DE INUNDACIONES	-	0,15	0,15	0,15	100,00%
	SERVICIOS FORESTALES Y REFORESTACION	-	0,18	0,18	-	0,00%
SERVICIOS TECNICOS	-	20,02	20,02	17,07	85,25%	
MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	ADMINISTRACION CENTRAL	0,10	(0,01)	0,09	0,09	98,30%
Total general		350,54	(38,82)	311,72	294,94	94,62%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto a la ejecución, los programas que registraron los niveles más elevados fueron: “Provisión de Alimentos y Servicios Complementarios” registrado en el Instituto Nacional de Alimentos, en razón de la eliminación de esta entidad, conforme el Decreto Ejecutivo 821 del 17 de noviembre del 2015 mediante el cual se fusionó a esta entidad con la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento, UNA; “Riego, Drenaje y Control de Inundaciones”; “Investigación; Promoción del Desarrollo registrados en el MAGAP”; y, “Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario” registrado en el INIAP, con el 100% de ejecución.

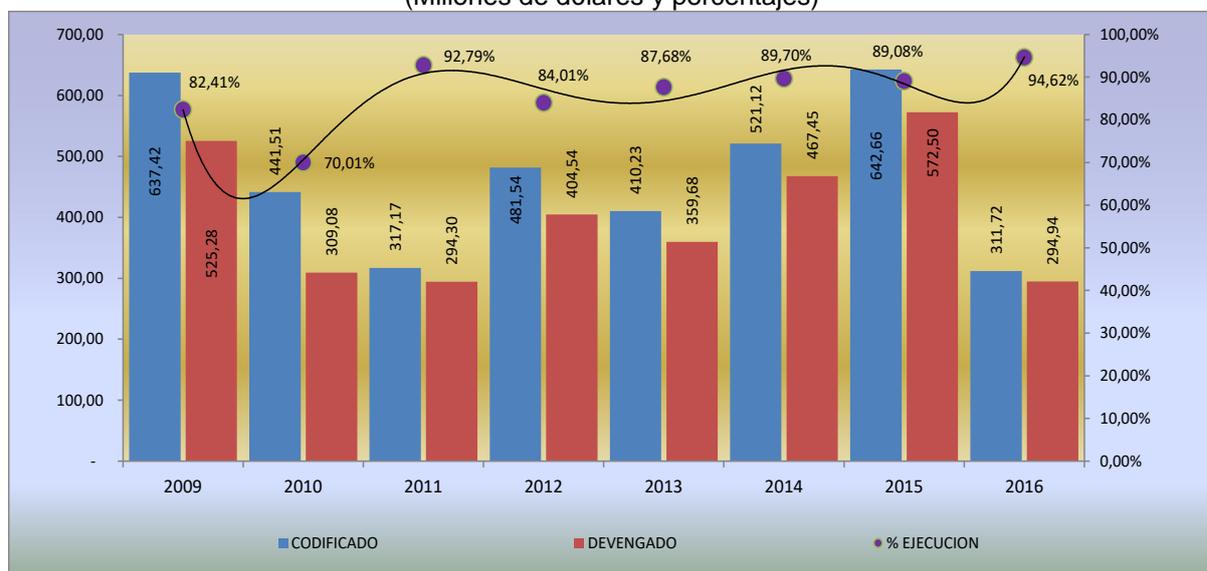
C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Durante el período enero-diciembre del 2009 al 2016, el sectorial Agropecuario presentó una tendencia irregular en cuanto al gasto codificado; y, ligeramente ascendente en el devengado con excepción del año 2010. Respecto al presupuesto devengado, pasó de USD 525.28 millones en el año 2009 a USD 572.50 millones en el año 2015, fundamentalmente por los recursos utilizados en gastos en personal para inversión y transferencias y donaciones para inversión, recursos transferidos a empresas públicas del proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas; en tanto que existió un decremento en el año 2016 llegando a USD 294.94 millones, producto de las políticas de optimización del gasto.

El porcentaje de ejecución del gasto en el 2016 de los años analizados fue variable y se ubicó entre el 82.41% en el año 2009 y 94.62% del año 2016.

Gráfico 27: Evolución de Gastos Sectorial Agropecuario
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los presupuestos institucionales más significativos en el período correspondieron al Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP y Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, entidades que en los últimos años del período han programado y ejecutado programas relacionados con el incremento de la productividad en los pequeños y medianos productores, acceso a la desconcentración y democratización de los factores de la producción, ampliación y diversificación e innovación de los servicios técnicos rurales, Investigación y desarrollo innovación y transferencia tecnológica, vigilancia y control sanitario, entre otros.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El monto codificado de la inversión del sectorial Agropecuario a diciembre ascendió a USD 215.09 millones y representa el 69.0% del total de los gastos del sectorial. Se realizaron modificaciones de reducción a los presupuestos institucionales por USD 36.69 millones, que representa el 14.57% del total de inversión y el 94.51% del total de gastos, especialmente por la eliminación del Instituto Nacional de Alimentos que se fusionó a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento – UNA, cuya reducción totalizó USD 95.98 millones.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca registró la mayor participación de la inversión con el 88.06%, seguido por la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro 6.26%, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP 3.76%, Instituto de Provisión de Alimentos el 1.87% e Instituto Nacional de Pesca el 0.05%, a continuación, se presentan los principales proyectos por entidad:

Cuadro 157: Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
	a	b	c	d	e	f=(c/b)	g=(c+e)/b
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	8,05	13,47	12,04	0,26	0,02	89,37%	89,54%
ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	-	6,39	6,16	0,05	-	96,39%	96,39%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,06	-	-	-	0,00%	0,00%
PROYECTO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA	4,05	3,76	3,16	0,20	0,02	84,06%	84,66%
PROYECTO DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA PESTE PORCINA CLASICA POR ZONIFICACION EN ECUADOR	2,00	1,53	1,31	0,01	-	0,00%	0,00%
PROYECTO NACIONAL DE MANEJO DE MOSCAS DE LA FRUTA	2,00	1,72	1,40	-	-	0,00%	81,53%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	100,00	4,02	4,02	-	-	-	-
INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR	100,00	4,02	4,02	-	-	-	0,00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	4,69	8,09	7,67	0,13	0,01	94,85%	94,94%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL AUTONOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS -INIAP-	-	3,86	3,86	-	-	99,89%	99,89%
PRODUCTIVA	2,46	2,84	2,66	0,01	0,01	0,00%	0,00%
PRODUCCION DE SEMILLA CATEGORIA CERTIFICADA PARA EL PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS DE AGROCADENAS ESTRATEGICAS D	2,23	1,24	1,03	0,12	-	81,37%	83,56%
OTROS PROYECTOS	-	0,15	0,12	-	-	81,37%	81,37%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	-	0,10	0,03	-	-	0,00%	28,96%
PROYECTOS DE I+D+I	-	0,10	0,03	-	-	28,96%	28,96%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	139,03	189,41	176,36	3,40	2,12	93,11%	94,23%
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	36,33	34,72	33,12	0,30	0,30	95,39%	96,26%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	23,84	30,22	30,15	-	-	99,78%	99,78%
PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	23,53	28,26	23,89	0,78	0,78	84,53%	87,31%
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	0,72	21,31	20,66	0,16	0,04	96,93%	97,10%
PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	10,31	11,03	10,30	0,08	0,08	93,30%	94,07%
ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACION MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	6,31	10,06	9,85	-	-	97,92%	97,92%
PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	7,62	9,96	9,42	-	-	94,58%	94,58%
OTROS PROYECTOS	30,34	43,85	38,99	2,07	0,92	-	0,00%
total	251,77	215,09	200,12	3,80	2,15	93,04%	94,04%

-Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto a la ejecución sin incluir los anticipos entregados y no devengados, el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP registró el mayor porcentaje con 94.85%, seguido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con 93.11%, entre los más representativos. Agregando al monto devengado los anticipos no devengados, la ejecución del sectorial alcanza un porcentaje del 94.04%.

A continuación, se detallan los proyectos con mayor asignación durante el ejercicio 2016.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP

Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola.-

Considerado como el motor del desarrollo rural, su objetivo es contribuir a la Soberanía Alimentaria en base al incremento de la productividad a través de un diálogo de saberes entre los pequeños, medianos productores agropecuarios y técnicos; cuenta con una asignación devengada diciembre 2016 de USD 33.12 millones, de los cuales se ha ejecutado el 95.39%.

Proyecto Nacional de Semillas para Agrocaldenas Estratégicas.- Tiene como propósito garantizar la disponibilidad de semillas a pequeños y medianos productores a fin de obtener plantas vigorosas que permitan alcanzar rendimientos óptimos, a precios accesibles a los productores agrícolas del país; con una asignación devengada de USD 30.15 millones y una ejecución de 99.78%.

Proyecto de Reactivación del Cacao Nacional fino o de Aroma.- Contribuye con el buen vivir rural de los cafetaleros y productores de cacao nacional fino de aroma, al promover la asociatividad con rentabilidad para el pequeño productor, y sostenibilidad ambiental en sistemas productivos integrales. A diciembre de 2016, registra una asignación devengada de USD 23.89 millones, de los cuales ha ejecutado el 84.53%.

Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica.- Gestiona la construcción de una eficiente base de datos de las tierras rurales sobre una moderna infraestructura tecnológica, que garantice la seguridad sobre la tenencia de la tierra y proporcione información para la planificación del desarrollo nacional, el ordenamiento territorial, las decisiones estratégicas para el área rural, que contribuya a la soberanía alimentaria y al incremento de la productividad en el agro y permita la aplicación de políticas tributarias justas y equitativas. Registra un devengado de USD 20.66 millones y su ejecución es de 96.93%.

Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro

Erradicación de la Fiebre Aftosa.- Alcanzar en todo el territorio ecuatoriano, la certificación como país libre de fiebre aftosa, a través de la zonificación, vigilancia epidemiológica, control de la movilización y vacunación, que registra un a valor devengado de USD 6.16 millones una ejecución de 96.39%.

Proyecto de Calidad Alimentaria.- Mejorar la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios de consumo nacional y los dirigidos al comercio exterior, mediante el diagnóstico oportuno y el empleo de técnicas analíticas innovadoras, que den soporte al control y vigilancia en la producción primaria, con una asignación devengada de USD 3.16 millones y una ejecución de 84.06%.

Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP

Proyecto de Investigación Agropecuaria para el Cambio de la Matriz Productiva.- Este proyecto tiene como propósito, generar, adaptar y transferir alternativas tecnológicas agropecuarias en función de las necesidades nacionales, que contribuyan al incremento de la productividad en los rubros priorizados y agregación de valor para el cambio de la matriz productiva, cuenta con un presupuesto devengado de USD 2.66 millones y no registra ejecución.

Producción de Semilla Categoría Certificada para el Proyecto Nacional de Semillas de Agrocadenas Estratégicas.- Apoya la consolidación de la estrategia del Proyecto Nacional de Semillas para cadenas agro estratégicas del MAGAP, a través de la producción y abastecimiento de semillas certificadas para mejorar los rendimientos productivos de arroz, maíz duro, maíz suave, fréjol arbustivo y papa; registra una asignación devengado de USD 1.03 millones y una ejecución de 81.37%.

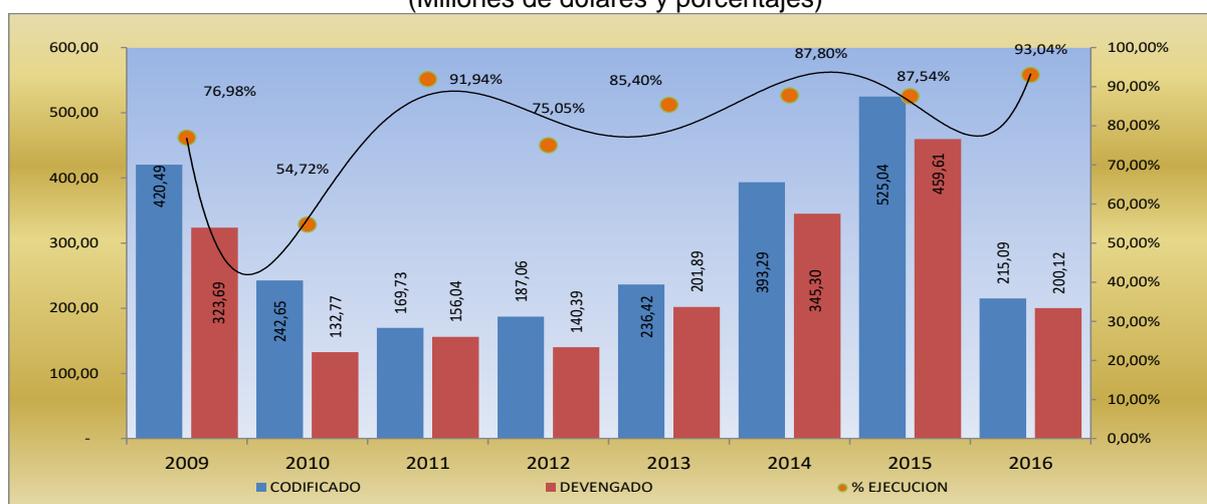
D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

El sectorial presentó una contracción en el año 2010 respecto al 2009 y a partir del 2011 mantiene un crecimiento constante, con la mayor incidencia de la Comisión Ecuatoriana de Desarrollo de la Cuenca del Guayas CEDEGE, Consejo de Gestión de Aguas de la Cuenca

del Paute, Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí CRM, Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Puyango Tumbes – PREDESUR que pasaron a formar parte de otros sectoriales, existiendo un incremento del 30.94% del devengado del 2015 con relación al 2014, especialmente por las asignaciones para proyectos como el Programa Nacional de Innovación Tecnológica, Participación y Productividad Agrícola; Proyecto Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas, Programa, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológicas ejecutado por el MAGAP, en tanto que decrece en el año 2016 por las políticas de restricción del gasto especialmente lo relacionado a gastos de inversión.

Gráfico 28: Evolución de Inversión Sectorial Agropecuario
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Las entidades que integran el sectorial Agropecuario durante el año 2016 entregaron anticipos por USD 3.80 millones, de los cuales se devengaron USD 2.15 millones, siendo el MAGAP la entidad que registró el mayor porcentaje con 89.5% de participación del total entregado y 98.6% del monto de anticipo devengado; la mayor parte de los recursos fueron entregados para la ejecución de los proyectos de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma, Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica y Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, entre otros.

5.6.3 SECTORIAL AMBIENTE

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Ambiente está integrado por 5 entidades: Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de

Galápagos, Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE, Ministerio del Ambiente y Parque Nacional Galápagos.

A.2 MISIÓN

Ejercer en forma eficaz y eficiente el adecuado manejo ambiental nacional, garantizando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, mediante la planificación del ordenamiento territorial, el manejo de los recursos y la organización de actividades que se realizan en todo el país para promover la conservación del patrimonio natural del Estado y el buen vivir; diseñando y ejecutando una estrategia consensuada basada en un sistema de evaluación y rendición de cuentas para alcanzar el desarrollo humano sustentable; y dictando políticas para la conservación de la integridad ecológica y biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos de las áreas protegidas del Archipiélago de Galápagos.

A.3 VISIÓN

Hacer del Ecuador un país que conserva y usa sustentablemente su biodiversidad, mantiene y mejora su calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable, participación social y el uso racional de los bienes y servicios ambientales.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir a los que apuntan el Sectorial Ambiente corresponden al 1,2,3,4,5, y 7 que se enmarcan en lo relacionado con fomentar el desarrollo sustentable, reducir la vulnerabilidad ambiental, el consumo de recursos y la producción de desechos, promover un modelo de desarrollo económico, armónico y sustentable para Galápagos, así como la preservación y control de la contaminación ambiental y el uso eficiente de recursos estratégicos para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

Durante el ejercicio fiscal 2016 las entidades del sectorial Ambiente realizaron las siguientes acciones relevantes en el marco de la conservación y protección del medio ambiente.

- Otorgamiento de 47 permisos ambientales de saneamiento, 110 incentivos ambientales, 380 pronunciamientos sobre evaluaciones de riesgos ambiental de productos químicos de uso agrícola, 17 aprobaciones de cierres técnicos de botaderos a cielo abierto, 2.940 personas capacitadas en actividades de control y seguimiento de calidad ambiental.
- 4.121 personas beneficiadas para la implementación de estrategias, planes, proyectos y medidas de adaptación al cambio climático.
- 1.489.541.66 Has. conservadas a través del Programa Socio Bosque, de las cuales 22.267.02 Has, corresponden a Socio Manglar que está en proceso de validación cartográfica y 323.92 Has. al retiro voluntario de socios, 45,326.45 Has. de aprovechamiento forestal, 1.092.557.72 m² de madera autorizada para el aprovechamiento forestal.
- Evaluación de 21 centros de tenencia y manejo de flora y fauna.
- Capacitación a 4.781 personas sobre temas ambientales que fortalezcan el manejo sustentable de los recursos marinos y costeros.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos del sectorial Ambiente a diciembre del 2016 alcanzaron un monto codificado de USD 66.67 millones, de los cuales se recaudaron USD 55.23 millones, lo que refleja un nivel de efectividad en la recaudación de 82.83%. Se realizaron modificaciones de incremento a los presupuestos durante el 2016 por USD 280,000.00, especialmente para registrar recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los ingresos del sectorial provinieron especialmente de los recursos fiscales generados por las instituciones (002) que representaron 62.66% del total codificado (USD 41.77 millones) y una recaudación del 77.41%; seguido por los recursos de preasignaciones (003) con el 24.95% del total (USD 16.63 millones) y una recaudación del 100.79%; en tercer lugar se ubicaron los recursos de asistencia técnica y donaciones (701) con una participación del 9.02% (USD 6.01 millones) y una recaudación del 72.47%; y, la fuente de anticipos de ejercicios anteriores (998) registró una participación del 3.37% (USD 2.25 millones) con una recaudación del 78.72%.

En cuanto a la recaudación, los ingresos más significativos correspondieron a recursos fiscales generados por las instituciones que representaron 58.55% del total de ingresos recaudados (USD 32.33 millones), en su mayor parte registrados por el Parque Nacional Galápagos por USD 16.23 millones, que representó 50.18% del total; seguido por el Ministerio del Ambiente con USD 10.34 millones y 31.99% de participación; y, en tercer lugar se ubicó el Consejo de Gobierno del Régimen de Galápagos con USD 5.04 millones y una participación de 15.61%, recursos provenientes del acceso a lugares públicos y permisos, licencias patentes, éste último generado por el Ministerio del Ambiente.

Cuadro 158: Ejecución de Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	%
			a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,26	(0,35)	0,91	0,71	78,49%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	4,60	(0,09)	4,51	5,05	112,03%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	4,12	4,12	2,71	65,67%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,12	0,12	0,12	100,00%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,01	(0,01)	0,00	0,01	381,70%
	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	16,63	-	16,63	16,77	100,79%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,74	0,74	0,35	47,58%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	16,15	0,03	16,18	10,34	63,92%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	3,96	(2,07)	1,89	1,65	87,09%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,33	0,33	0,24	72,34%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	23,79	(3,60)	20,18	16,23	80,41%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,06	1,06	1,06	100,00%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OP	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	66,39	0,28	66,67	55,23	82,83%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el caso de los recursos provenientes de preasignaciones (003) se originaron de las participaciones corrientes y de capital en los ingresos petroleros por parte del Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE.

En tercer lugar se encuentra la fuente asistencia técnica y donaciones (701), provenientes por el Convenio Modificadorio BEDE-Reconstrucción y Mantenimiento Red Vial Provincia de Galápagos, con una asignación de USD 4.13 millones; seguido por de los Fideicomisos Mercantiles CFN Conservación del Medio Ambiente y CFN-Yasuní-ITT Conservación Medio Ambiente con un monto asignado de USD 1.01 millones; y, en tercer lugar una donación del Interamericano de Desarrollo para financiar la conservación de la biodiversidad marítima y costera del Ecuador GRT/FM-12084-EC, con un codificado de USD 305.682.55 entre los principales; los cuales hasta diciembre de 2016 presentaron una recaudación del 65.67%, 129.55% y 74.04%, respectivamente.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Analizando los ingresos por naturaleza, los recursos con mayor participación fueron los ingresos corrientes con una participación del 63.1% provenientes de tasas, contribuciones, permisos, licencias, patentes y acceso a lugares públicos, entre otros, generados en su mayor proporción por el Ministerio del Ambiente y el Parque Nacional Galápagos, seguido por los ingresos de capital con una participación del 33.7% producto de las transferencias de los ingresos petroleros que recibe el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica; y, en tercer lugar de financiamiento con 3.2% que corresponden a cuentas por cobrar asociadas con anticipo de ejercicios anteriores.

En cuanto a la efectividad en la recaudación, los ingresos corrientes registraron 78.7%, provenientes de tasas y contribuciones (grupo 13) por los ingresos provenientes de acceso a lugares públicos especialmente del Parque Nacional Galápagos y Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y permisos, licencias y patentes registrados en el Ministerio del Ambiente; transferencias y donaciones corrientes (grupo 18) registrados por las participaciones corrientes en los ingresos petroleros por el Consejo de Gobierno del Régimen de Galápagos; y, rentas de inversiones y multas (grupo 17) originados otras tasas registrados en el Ministerio del Ambiente.

Respecto a los ingresos de capital recaudado, sobresalieron los provenientes de las transferencias por participaciones de capital en los ingresos petroleros con 76.52% del total, registrados por el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica-ECORAE y el 21.60% registrados en el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y Ministerio del Ambiente. Productos de donaciones del Banco del Estado y Corporación Financiera Nacional.

En cuanto a los ingresos de financiamiento, correspondieron a los anticipos por devengar de ejercicios anteriores por construcción de obras y compra de bienes y/o servicios.

Cuadro 159: Ejecución de Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,26	(0,00)	0,91	0,71	78,49%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	4,20	(0,00)	4,18	4,66	111,40%
		14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0,20	-	0,20	0,25	123,88%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,20	(0,00)	0,12	0,14	114,10%
	CAPITAL	28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	0,00	4,12	2,71	65,67%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,00	0,12	0,12	100,00%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA-ECORAE	CORRIENTE	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0,01	(0,00)	0,00	0,00	67,36%
		18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,50	-	2,50	2,51	100,79%
	CAPITAL	27 RECUPERACION DE INVERSIONES	-	-	-	0,01	0,00%
		28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	14,14	-	14,14	14,25	100,79%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,00	0,74	0,35	47,58%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	15,20	(0,00)	15,17	9,51	62,70%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,85	0,00	0,86	0,58	67,47%
		19 OTROS INGRESOS	0,10	0,00	0,15	0,24	164,27%
	CAPITAL	27 RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,00	0,01	0,01	165,40%
		28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3,96	(0,00)	1,68	1,65	98,04%
	FINANCIAMIENTO	37 SALDOS DISPONIBLES	-	0,00	0,21	-	0,00%
		38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,00	0,33	0,24	72,34%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	23,79	(0,00)	20,16	16,21	80,39%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
		19 OTROS INGRESOS	-	0,00	0,01	0,01	98,75%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,00	1,06	1,06	100,00%
Total general			66,39	0,00	66,67	55,23	82,83%

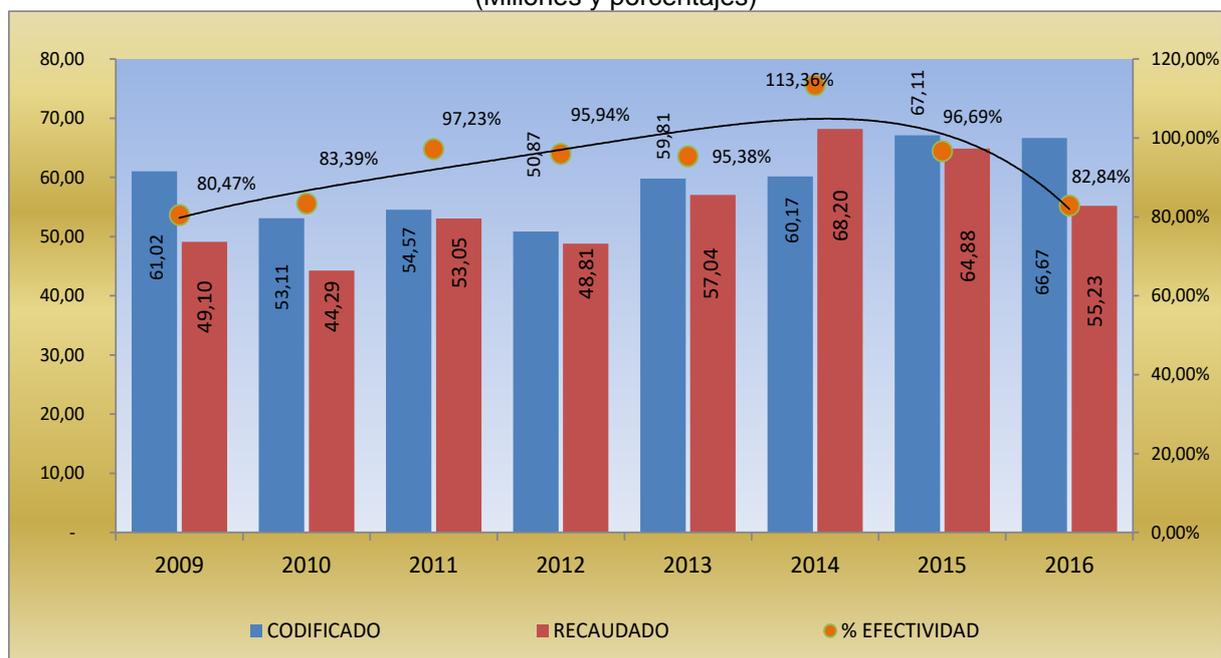
Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de Ingresos 2009 – 2016

Los ingresos codificados durante el período de análisis se han incrementado pasando de USD 61.02 millones en 2009 a USD 66.67 en el 2016; en cuanto a la recaudación, el sectorial presenta una tendencia creciente, registrando el mayor nivel de recaudación en el año 2014 con USD 68.20 millones y una ejecución de 113.36%, en tanto que se reduce a partir del 2015 hasta alcanzar USD 55.23 millones en el 2016, situación que obedeció a menores participaciones corrientes y de capital en los ingresos petroleros, por la caída del precio del barril del petróleo en el mercado internacional.

Gráfico 29: Evolución de Ingresos Sectorial Ambiente
2009 – 2016
(Millones y porcentajes)



Fuente: Reportes E-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El presupuesto codificado del sectorial Ambiente ascendió a USD 116.0 millones, de los cuales se devengaron USD 102.25 millones, alcanzando una ejecución de 88.15%, destacándose la participación del Ministerio del Ambiente que concentró el 51.29% del total del sectorial y que fueron destinados a la ejecución de los programas “Conservación y Utilización Sustentable de los Recursos Forestales” y “Prevención y Control de la Contaminación Ambiental”; en tanto que el Parque Nacional Galápagos tuvo una participación del 16.31%, recursos dirigidos especialmente para el fortalecimiento de la institucionalidad que asegure la gestión ambiental insular y marina.

Se realizaron modificaciones de incremento a los presupuestos del sectorial por USD 870,000.00, reflejados en inversión para la adquisición de terrenos (expropiación de bienes) del Ministerio del Ambiente.

Considerando la naturaleza del gasto, el 51.77% se direccionó a gasto corriente; 31.77% para inversión fundamentalmente para financiar bienes y servicios para inversión; para capital 16.34%, que corresponden a la adquisición de maquinaria y equipo; y, para aplicación del financiamiento el 0.12% para cubrir gastos de obligaciones de ejercicios anteriores por gastos de personal registrados en el Ministerio del Ambiente.

Con respecto a la ejecución, el mayor porcentaje de ejecución se registró en gasto corriente con el 98.70%, erogaciones destinadas a cubrir gastos en personal y bienes y servicios de consumo; seguido por inversión con 69.40%, capital alcanzó 51.05% y aplicación del financiamiento el 98.08%.

Cuadro 160: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	CORRIENTE	4,88	(0,04)	4,84	4,84	99,95%
	INVERSION	0,35	(0,35)	-	-	0,00%
	CAPITAL	-	0,06	0,06	0,05	88,01%
	FINANCIAMIENTO	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	CORRIENTE	8,63	1,90	10,53	10,11	96,01%
	INVERSION	0,21	2,77	2,98	2,94	98,91%
	CAPITAL	-	1,76	1,76	1,75	99,25%
	FINANCIAMIENTO	-	0,03	0,03	0,03	97,76%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	CORRIENTE	2,48	-	2,48	2,46	98,99%
	INVERSION	3,75	0,66	4,41	3,06	69,31%
	CAPITAL	10,40	0,08	10,48	0,14	1,34%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	CORRIENTE	34,39	(1,19)	33,20	32,95	99,23%
	INVERSION	27,96	(11,09)	16,87	16,19	95,96%
	CAPITAL	0,43	8,87	9,30	9,09	97,68%
	FINANCIAMIENTO	-	0,12	0,12	0,12	98,08%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	CORRIENTE	20,38	(2,99)	17,39	17,20	98,93%
	INVERSION	1,22	0,31	1,53	1,32	86,25%
	CAPITAL	0,05	(0,05)	-	-	0,00%
Total general		115,13	0,87	116,00	102,25	88,15%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en personal (grupo 51) representaron el 47.62% del total devengado por el sectorial con una ejecución del 99.79%; en segundo lugar, se ubicaron los gastos en bienes y servicios de consumo (grupo 53) con una participación del 12.74% y una ejecución del 95.05%; en tercer lugar, los bienes de larga duración (grupo 84) participaron con el 10.79% y una ejecución de 51.05%, gastos en personal para inversión con el 8.23% y una ejecución del 95.56%, entre los principales.

Cuadro 161: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones y porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
51	GASTOS EN PERSONAL	49,94	(1,14)	48,79	48,69	99,79%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,87	1,83	13,71	13,03	95,05%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,41	(0,01)	1,40	1,31	93,94%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,55	(2,99)	4,55	4,53	99,45%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	6,97	1,83	8,81	8,41	95,56%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	23,36	(15,42)	7,95	6,19	77,88%
75	OBRAS PUBLICAS	3,01	0,46	3,47	3,37	97,27%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,14	0,04	0,18	0,15	80,79%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	5,38	5,38	5,38	100,00%
84	BIENES DE LARGA DURACION	10,88	10,72	21,61	11,03	51,05%
99	OTROS PASIVOS	-	0,16	0,16	0,16	98,08%
Total general		115,13	0,87	116,00	102,25	88,15%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3. Gastos por Entidad y Programa

Las entidades del sectorial Ambiente registraron 18 programas durante el 2016, destacándose los siguientes: “Administración Central” destinado a fortalecer la infraestructura física tecnológica y de talento humano de la entidad para brindar un servicio de calidad a los usuarios con el 49.11% de participación, registrado en todas las entidades que conforman este sectorial; seguido del programa “Conservación y Utilización Sustentable de la Biodiversidad y los Recursos Forestales”, dirigido a promover la gestión ambiental para la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural del Ecuador con el 23.36% del total, ejecutado por el Ministerio del Ambiente, entre los que registran mayores montos codificados.

Los programas con mayor ejecución fueron: “Programa de Salud Ambulatoria y Transporte Multimodal” y “Conservación y Utilización Sustentable de los Recursos Forestales” con una ejecución del 100%, ejecutados por el ECORAE y el Ministerio del Ambiente; “Conservación y Utilización Sustentable de la Biodiversidad y los Recursos Forestales” con el 99.0%; ejecutados por el Ministerio del Ambiente en tanto que, el “Programa Mejoramiento de la Accesibilidad de las Comunidades Amazónica” registra el nivel más bajo con el 18.6%, ejecutado por el ECORAE.

A continuación, se detallan los principales programas registrados en el sectorial.

Cuadro 162: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2016
(USD millones)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	ADMINISTRACION CENTRAL	4,60	(0,04)	4,56	4,56	99,95%
	REGULACION PREVENCIÓN Y CONTROL PARA LA BIOSEGURIDAD	0,63	(0,29)	0,34	0,34	97,93%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	ADMINISTRACION CENTRAL	4,71	2,58	7,29	7,03	96,48%
	SUSTENTABLE EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS	4,13	3,89	8,02	7,81	97,39%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	ADMINISTRACION CENTRAL	12,74	(0,03)	12,71	2,47	19,41%
	DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	3,90	0,11	4,01	3,04	75,74%
	PROGRAMA DE SALUD AMBULATORIA Y TRANSPORTE MUJERES	-	0,04	0,04	0,04	100,00%
	LAS COMUNIDADES AMAZONICAS	-	0,62	0,62	0,12	18,60%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	2,47	(1,84)	0,63	0,60	95,72%
	ADMINISTRACION CENTRAL	12,36	5,09	17,45	17,20	98,55%
	CONSERVACION Y UTILIZACION SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS FORESTALES	34,12	(7,03)	27,09	26,82	98,99%
	CONSERVACION Y UTILIZACION SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL	13,82	(4,90)	8,92	8,63	96,67%
	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	5,38	5,38	5,08	94,37%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	ADMINISTRACION CENTRAL	18,85	(3,89)	14,96	14,82	99,09%
	CONSERVACION DE LA INTEGRIDAD ECOLOGICA DE LA BIODIVERSIDAD INSULAR Y MARINA	1,84	0,84	2,68	2,46	91,58%
	CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0,10	(0,08)	0,02	0,02	67,74%
	USO PUBLICO Y TURISMO SUSTENTABLE EN LAS AREAS PROTEGIDAS Y EDUCACION AMBIENTAL	0,86	0,40	1,26	1,23	97,86%
Total general		115,13	0,87	116,00	102,25	88,15%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

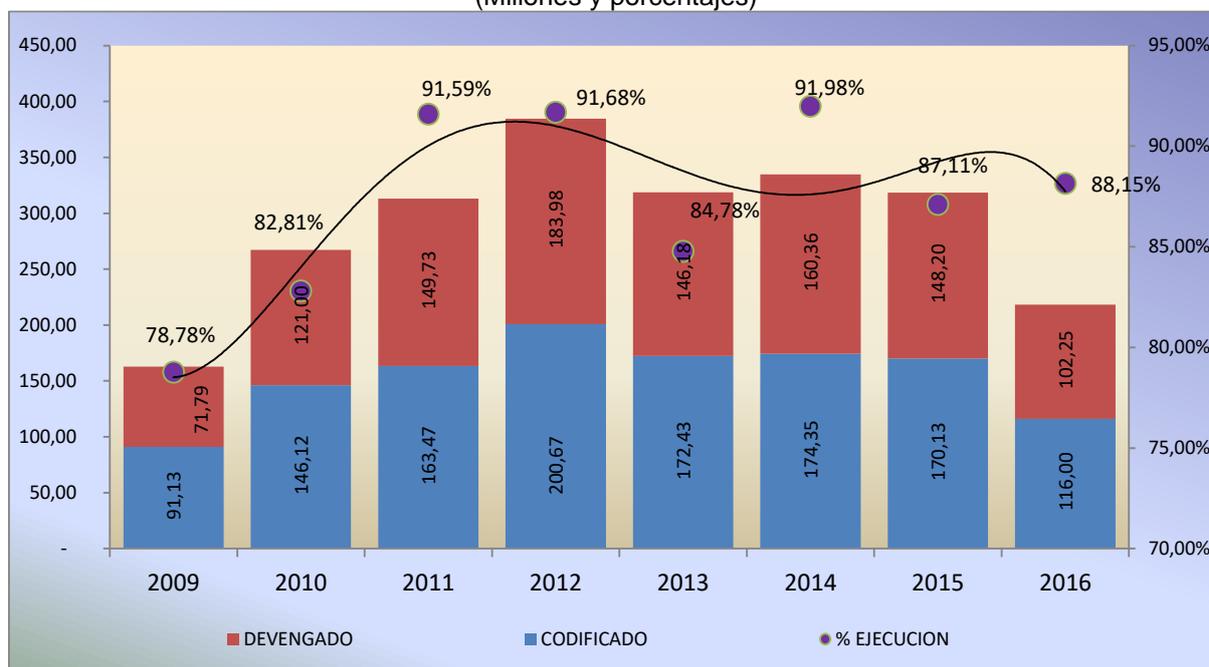
C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Durante el período de análisis, se evidencia una variación constante de las asignaciones del sectorial, existiendo un pequeño incremento en el 2012, especialmente por las asignaciones para el proyecto Generación y Restauración de Aéreas Verdes para la Ciudad de Guayaquil Ecológico.

En cuanto a la ejecución, registró una tendencia fluctuante que osciló entre 78.78% y 91.98%; alcanzando el mayor nivel a diciembre del 2014 especialmente por la utilización de los gastos de bienes y servicios para inversión y obras públicas de varios proyectos.

Gráfico 30: Evolución de Gastos Sectorial Ambiente
2009 – 2016

(Millones y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial presentó a diciembre un incremento del 5.90%, pasando de un valor inicial de USD 34.13 millones a un codificado de USD 36.14 millones; de este valor, el Ministerio del Ambiente participó con el 71.17% y alcanzó una ejecución de 96.59%, seguido por el Instituto para el Eco-desarrollo de la Región Amazónica – ECORAE con el 12.92% y una ejecución del 68.32%; y, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos con el 11.68% del total y una ejecución del 99.23%.

Cuadro 163: Análisis de la Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad
Enero - Diciembre 2016
(Millones y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
	a	b	c	d	e	f=(c/b)	g=(c+e)/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	0,35	-	-	-	-	0	0,00%
CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTROL Y ERRADICACION DE ESPECIES INVASORAS EN LAS ISLAS GALAPAGOS	0,35	-	-	-	-	0	0,00%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	0,21	4,22	4,19	0,82	-	99,23%	99,23%
ELABORACION DE ESTUDIOS PARA DETERMINAR LAS VIALIDADES TECNICAS DE NUEVOS PROYECTOS	0,01	-	-	-	-	0,0%	0,00%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y LA PRODUCCION EN GALAPAGOS	0,20	0,06	0,06	-	-	100,0%	100,00%
OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA HIDRICA Y FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES	-	0,04	0,04	-	-	93,8%	93,77%
RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE GALAPAGOS	-	4,12	4,09	0,82	-	99,3%	99,27%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	3,91	4,67	3,19	-	-	68,32%	68,32%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE LA CTEA	0,91	1,08	0,78	-	-	72,3%	72,30%
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACION INTERCULTURAL AMAZONICA	0,98	1,01	0,61	-	-	60,6%	60,64%
OTROS PROYECTOS	2,02	2,57	1,79	-	-	69,7%	69,66%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	28,39	25,72	24,84	0,21	0,02	96,59%	96,66%
DELIMITACION FISICA Y DESARROLLO DE TURISMO SOSTENIBLE EN AREAS DE PATRIMONIO NATURAL	0,80	9,01	8,93	0,05	0,01	99,1%	99,22%
PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y BEN	-	5,38	5,08	-	-	94,4%	94,37%
REMEDIACION AMBIENTAL Y SOCIAL	3,00	2,38	2,29	-	-	96,3%	96,35%
PROYECTO DE RECUPERACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL-ESTERO SALADO E ISLA SANTAY	5,10	1,88	1,87	0,08	-	99,6%	99,61%
SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL	2,03	1,85	1,82	-	-	98,1%	98,12%
GESTION INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS	2,90	1,67	1,51	-	-	90,2%	90,21%
OTROS PROYECTOS	14,56	3,55	3,35	0,08	0,01	94,3%	94,57%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	1,27	1,53	1,32	-	-	86,25%	86,25%
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA EL BUEN VIVIR ISLENO DEL ARCHIPIELAGO DE GALAPAGOS	0,37	1,13	1,11	-	-	98,1%	98,06%
MANEJO Y ADMINISTRACION DEL PARQUE NACIONAL Y RESERVA MARINA GALAPAGOS	0,30	-	-	-	-	0,0%	0,00%
PROYECTO DE CONTROL Y ERRADICACION DE ESPECIES INVASORAS PRIORITARIAS PARA LA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD DE	0,60	0,39	0,20	-	-	52,2%	52,16%
Total general	34,13	36,14	33,54	1,04	0,02	92,8%	92,86%

Nota: Incluye la fuente de financiamiento (998) y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los principales proyectos por montos asignados se detallan a continuación:

Ministerio del Ambiente¹⁷

Delimitación Física y Desarrollo de Turismo Sostenible en Áreas de Patrimonio Natural (PANE).- Incrementar la conservación y la gestión sostenible del patrimonio natural y sus

¹⁷<http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Literal-k-Planes-y-programas-en-ejecucion%CC%81n-Diciembre-2016.pdf>

servicios eco-sistémicos, cuenta con un presupuesto codificado de USD 9.01 millones y una ejecución de 99.1%.

Programa Nacional de Reforestación con fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y Beneficios Alternos (REFORESTACION).- Incrementar la conservación y la gestión sostenible del patrimonio natural y sus servicios eco-sistémicos, cuenta con un presupuesto codificado de USD 5.38 millones y una ejecución de 94.40%.

Remediación Ambiental Social.- Incrementar la prevención y control de la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y post-consumo a nivel nacional, cuenta con un presupuesto codificado de USD 2.38 millones y una ejecución de 96.30%.

Recuperación de las Áreas Protegidas de la Ciudad de Guayaquil-Estero Saldado e Isla Santay.- Incrementar la conservación y la gestión sostenible del patrimonio natural y sus servicios eco-sistémicos, cuenta con un presupuesto codificado de USD 1.88 millones y una ejecución de 99.60%.

Sistema de Información Ambiental.- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MAE, cuenta con un presupuesto codificado de USD 1.85 millones y una ejecución de 98.10%.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos¹⁸

Reconstrucción y Mantenimiento de la Red Vial de la Provincia de Galápagos.- Reconstruir la red vial que se ha dañado a causa del Evento de El Niño en las islas Galápagos, dar mantenimiento preventivo a las carreteras y construir obras de infraestructura para la mitigación de los impactos negativos causados por las lluvias torrenciales, cuenta con un presupuesto codificado de USD 4.12 millones y una ejecución de 99.30%

Parque Nacional Galápagos¹⁹

Infraestructura Sostenible para el Buen Vivir Isleño del Archipiélago de Galápagos.- Diseñar, construir e implementar infraestructura sostenible compatible con un modelo de Buen Vivir Isleño, que fomente un estilo de vida y el uso público sostenible, cuenta con un presupuesto codificado de USD 1.13 millones y una ejecución de 98.10%

Proyecto De Control Y Erradicación De Especies Invasoras Prioritarias Para La Reducción De La Vulnerabilidad De.- Desarrollar, consolidar, identificar metodologías e implementar procesos de restauración, erradicación y control de especies invasoras, mediante acciones integrales inter institucionales en los ecosistemas de las principales Islas, cuenta con un presupuesto codificado de USD 390.000 y una ejecución de 52.20%

Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica - ECORAE²⁰

Mejoramiento de la Infraestructura Operativa de las Pistas de Aterrizaje de la de la CTEA.- Incrementar los medios que garanticen la accesibilidad a las comunidades

¹⁸<http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/literal-k-Planes-y-programas-en-ejecucion%CC%81n-agosto-2016.pdf>

¹⁹http://www.galapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/k_diciembre.pdf

²⁰<http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/k-Planes-y-programas-en-ejecucion%CC%81n-DIC.pdf>

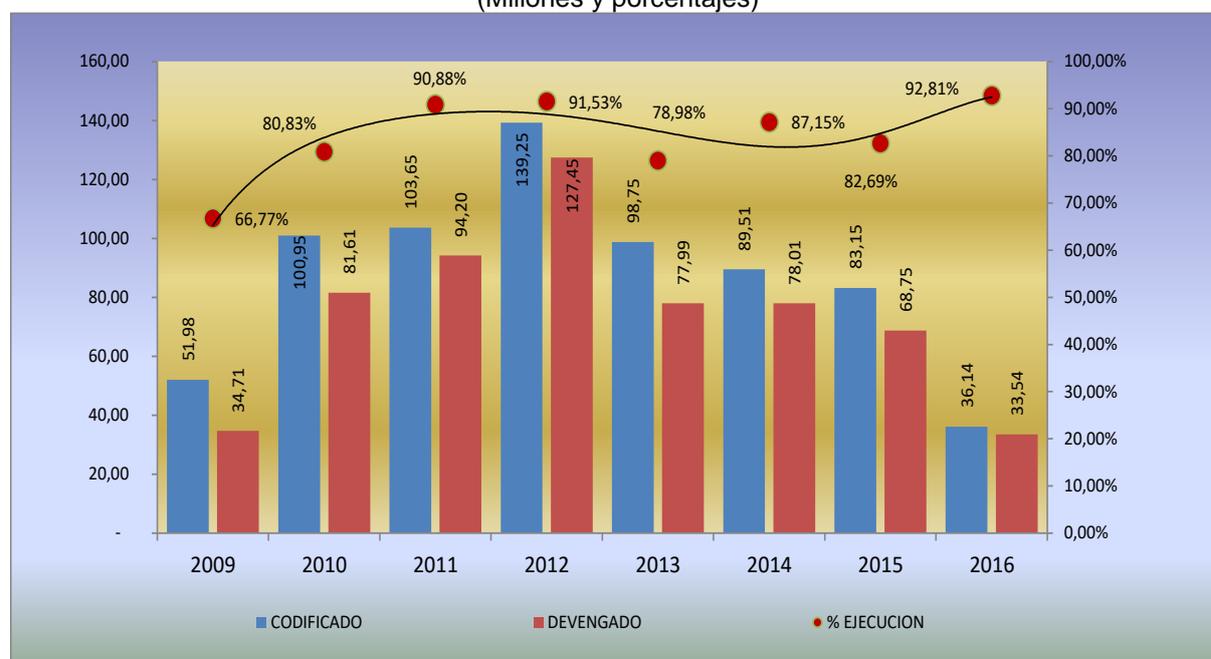
amazónicas, cuenta con un presupuesto codificado de USD 1,08 millones y una ejecución de 72.30%

Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural Amazónica.- Garantizar a los habitantes de la Región amazónica, el acceso a la información en lenguas ancestrales, cuenta con un presupuesto codificado de USD 1,01 millones y una ejecución de 60.60%.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

La inversión del sectorial presenta una tendencia creciente hasta el 2012, año el que se registró la mayor ejecución con USD 127.45 millones, en tanto que a partir del 2013 se reduce llegando a USD 36.14 millones en 2016, en su mayor parte en el Ministerio del Ambiente; esto por efecto de la emisión de políticas de priorización de la inversión.

Gráfico 31: Evolución de Inversión Sectorial Ambiente
2009 – 2016
(Millones y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Las entidades que integran el sectorial Ambiente durante el año 2016 entregaron anticipos por USD 1.4 millones de los cuales se amortizaron USD 20,000.00.

Considerando el monto devengado y los anticipos que se encuentran pendientes por devengar, el sectorial registró un monto ejecutado de USD 33.56 millones, que equivale al 92.86% de ejecución.

5.6.4 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Asuntos del Exterior está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana e Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras.

A.2. MISIÓN

Garantizar la soberanía, la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo, la integración latinoamericana, impulsar, coordinar la política exterior del Ecuador, promover la integración latinoamericana y la participación del país en el ámbito internacional, en cumplimiento de los principios constitucionales y las normas del derecho internacional, en el marco de los planes nacionales de desarrollo y la movilidad humana. Dinamizar el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional de modo que contribuya al logro de las prioridades de desarrollo del país, a través del fortalecimiento de la capacidad de implementación de programas y proyectos que cuenten con financiamiento externo no reembolsable, principalmente de la cooperación técnica, la asistencia económica; y, por otra parte, reducir el déficit de la balanza comercial no petrolera, haciéndose énfasis en la sustitución selectiva de las importaciones en el país, incrementar los flujos de inversión extranjera directa, con énfasis en los sectores priorizados, en el cambio de la matriz productiva, incrementar las exportaciones no petroleras ecuatorianas tanto en valor como en volumen a través de la triple diversificación, incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo e incrementar las capacidades institucionales.

A.3. VISIÓN

Contar con instituciones modernas, con transparencia, eficiencia y un sistema de gestión orientado al servicio ciudadano, con política de desarrollo endógeno que contribuyan a consolidar el reconocimiento y respeto internacional a través de un ejercicio diplomático de la democracia, la solidaridad y el diálogo, para atender los desafíos del contexto mundial en transformación, al interés y bienestar del país y de los ciudadanos y fortalecer procesos de integración y participación de la comunidad migrante en Ecuador y mejorar el acceso a servicios básicos de la población en situación de refugio y desplazados; y por otra parte, ser un referente en el contexto internacional en la concreción de una política comercial, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales en términos de eficiencia y eficacia, que atiende los objetivos nacionales de integración comercial y económica como instrumento del desarrollo productivo y el cambio de la matriz productiva.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las instituciones que conforman el sectorial Asuntos del Exterior a fin garantizar una política internacional y comercial su accionar se vincula con los siguientes objetivos nacionales: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad;

Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana; y, Mejorar la calidad de vida de la población.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Asuntos del Exterior presentó los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2016:

- Obtención de la sede de la próxima reunión del Proyecto de Manejo de Recursos Hídricos en 2017 (OTCA).
- Ecuador fue el primer país latinoamericano en ser sede de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda.
- Liberación de 11 embarcaciones ecuatorianas que permanecían bajo la custodia de la Capitanía del Puerto de Talara en el Perú.
- Suscripción del "Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador, el Consejo Nacional para la Igualdad y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- Herramienta Consulado Virtual implementada/ Consulado Virtual
- 9.668 asistencias para personas afectadas por crisis hipotecaria de España (asesorías y acompañamientos)
- Inclusión de los lineamientos ecuatorianos sobre seguridad nacional en el ámbito de la Seguridad Hemisférica al asumir la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA
- En el marco de la CELAC se llevaron a cabo las siguientes reuniones: 1) De Coordinadores Nacionales y la X Reunión de Cancilleres. 2) Reunión de Altas Autoridades de la Troika de la CELAC, Socios Extra Regionales importantes para el Ecuador. 3) De Cancilleres.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Durante el ejercicio fiscal 2016 los ingresos del sectorial ascienden a USD 56.95 millones, con una efectividad en la recaudación superior al 100% y un crecimiento de USD 1.08 millones, lo que representó el 1.93% de evolución en relación al monto inicial.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El 98.48% de los ingresos codificados correspondieron a recursos fiscales generado por las instituciones, originados principalmente del cobro de tasas y contribuciones, rentas de inversiones y multas y otros ingresos; mientras que el 1.52% se relacionaron con anticipos de ejercicios anteriores, debido a cuentas pendientes por cobrar.

Del total de la recaudación efectiva de USD 59.93 millones, el 96.49% provino de derechos consulares, el 2.15% por devoluciones de disponibilidad, el 1.36% de anticipos por devengado de ejercicios anteriores por la compra de bienes y/o servicios.

A continuación, se muestra el comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento:

Cuadro 164: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Fuente de Financiamiento

Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

INSTITUCION	FUENTE	DESCRIPCION_FUENTE	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/c)
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	55.87	56.08	0.21	59.12	105.41%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.87	0.87	0.81	93.65%
Total general			55.87	56.95	1.08	59.93	105.23%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Entidad, Naturaleza y Grupo

A nivel de naturaleza de ingresos el 98.64% provienen de la gestión corriente y el 1.36% obtenidos de fuentes adicionales de financiamiento, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 165: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c = (b-a)	d	e=d/b
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	55.62	55.07	- 0.55	57.83	105.01%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.15	0.15	-	0.00%
		19 OTROS INGRESOS	0.25	0.87	0.62	1.29	100.00%
	Total CORRIENTE		55.87	56.08	0.21	59.12	100.00%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.87	0.87	0.81	93.65%
	Total FINANCIAMIENTO		-	0.87	0.87	0.81	93.65%
Total general			55.87	56.95	1.08	59.93	105.23%

Fuente: Reportes e-SIGEF

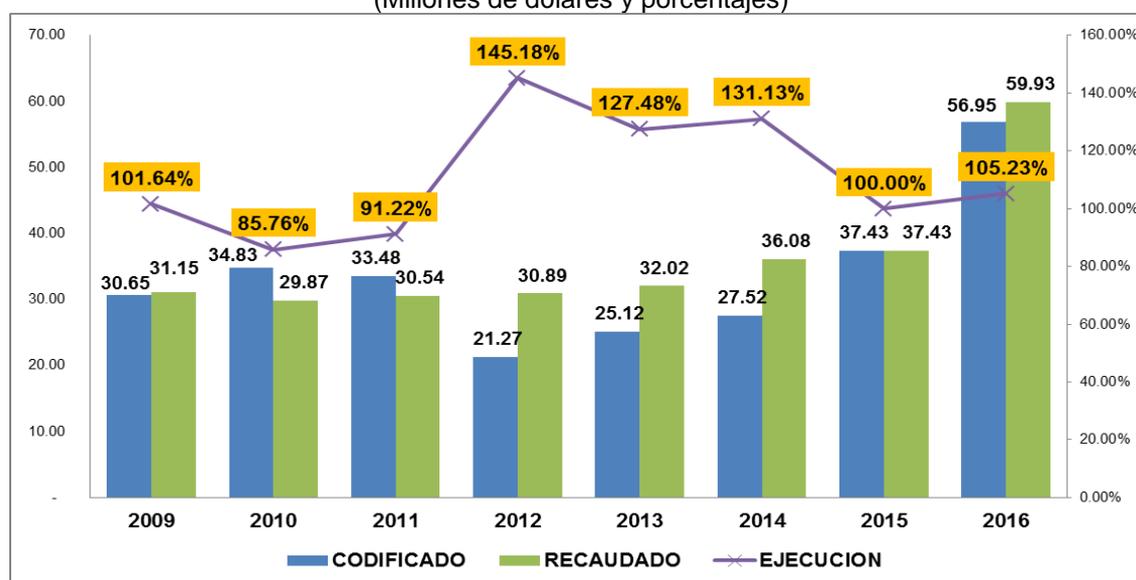
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a las recaudaciones efectivas, los ingresos corrientes participaron con 97.82%, provenientes principalmente de tasas y contribuciones por derechos consulares; mientras que el financiamiento representó 2.18% y se relacionó con el registro de anticipos de ejercicios anteriores.

B.3 Evolución de Ingresos 2009 – 2016

La recaudación del sectorial ha presentado a lo largo del período de análisis un comportamiento creciente de sus recaudaciones, que parte de USD 30.65 millones, evidenciándose una reducción en el 2012, registrado por USD 21.27 millones, con una posterior recuperación en los siguientes años, hasta que en el ejercicio fiscal 2016 alcanza USD 56.95 millones, debido a la integración económica, social y cultural de América Latina, y la concertación de sus posiciones políticas a nivel regional en temas de política internacional, han sido una prioridad para la política exterior del Ecuador; brindando impulso a todos los procesos y mecanismos establecidos con ese fin a nivel subregional y regional, con registros presupuestarios de ingresos, producto de la recaudación de especies fiscales y derechos consulares, con ejecuciones que oscilaron entre 85.76% y 145.18%; a continuación se presenta la evolución del Sectorial Asuntos del Exterior de los ejercicios fiscales 2009 al 2016.

Gráfico 32: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el año 2016 se registró la mayor recaudación con USD 59.93 millones, obedece especialmente al cobro por derechos consulares, como resultado del afianzamiento de las nuevas competencias asumidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en la coordinación de la promoción de exportaciones, las negociaciones comerciales y la implementación de acuerdos internacionales, en base a la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 144 del año 2007.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial reflejó un presupuesto codificado de gastos a diciembre de USD 166.58 millones, de los cuales se devengaron USD 158.78 millones, lo que equivalió a una tasa de ejecución

de 95.32%, registrados en su mayor parte por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; se evidenció un crecimiento de 9.03% en el codificado respecto al inicial.

El 88.75% del monto asignado al sectorial registró el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el 11.25% en el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras.

Cuadro 166: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad, Naturaleza
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e= d/b
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	CORRIENTE	10.69	16.66	5.97	15.97	95.87%
	INVERSIÓN	1.93	2.06	0.14	2.03	98.22%
	CAPITAL	-	0.01	0.01	0.01	48.94%
Total INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS		12.61	18.73	6.12	18.00	96.11%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	CORRIENTE	137.37	145.01	7.63	137.99	95.16%
	INVERSIÓN	2.80	1.73	- 1.07	1.73	100.00%
	CAPITAL	-	1.02	1.02	0.97	94.90%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	0.10	0.10	0.10	
Total MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA		140.17	147.85	7.68	140.78	95.22%
Total general		152.78	166.58	13.80	158.78	95.32%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El 88.66% del devengado de gastos del sectorial (USD 158.78 millones) fue registrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y el 11.34% por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras.

De los USD 140.78 millones devengados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el 98.02% se destinó a gastos corrientes, el 1.23% a inversión y menos del 1% a capital y aplicación del financiamiento; y, de los USD 18 millones devengados en el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras el 88.71% fueron de naturaleza corriente, el 11.26% se destina a inversión y menos del 1% a capital.

C.2 Gastos por Grupo

El 52.52% del codificado se registró en gastos en personal, el 36.68% en bienes y servicios de consumo, el 4.42% transferencias y donaciones corrientes, el 3.07% en otros gastos corrientes y el 2.26% en bienes y servicios para inversión.

El destino de las erogaciones del sectorial se concentraron en gastos de personal con 54.73% para cubrir las remuneraciones mensuales unificadas en el exterior, interior y contratos de servicios en el exterior, principalmente; seguido por bienes y servicios de consumo el 35.57% lo cual obedece a los arrendamientos de edificios, locales, residencias, parqueaderos y casilleros judiciales y bancarios, viáticos por gastos de residencia y gastos de representación en el exterior; mientras que el 9.70% se ha distribuido en el resto de grupos de gasto, con cuantías menores.

Cuadro 167: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	(c = b-a)	(d)	(e = d / b)
51	GASTOS EN PERSONAL	88.54	87.49	- 1.05	86.90	99.33%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.17	61.10	11.93	56.47	92.43%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.56	5.11	0.56	4.65	90.87%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.80	7.36	1.56	5.36	72.81%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.02	0.02	0.00	0.02	98.89%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4.70	3.76	- 0.94	3.72	99.03%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0.01	0.01	0.01	0.00%
84	BIENES DE LARGA DURACION	-	1.03	1.03	0.97	94.44%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	0.10	0.10	0.10	100.00%
99	OTROS PASIVOS	-	0.60	0.60	0.58	
Total general		152.78	166.58	13.80	158.78	95.32%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial registró 12 programas y el 96.95% del presupuesto devengado (USD 158.78 millones) se orientó a seis programas, con la mayor participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, como se presentan a continuación:

Cuadro 168: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	(c = b-a)	(d)	(e = d/c)
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	ADMINISTRACION CENTRAL	10.57	3.36	- 7.21	2.95	87.84%
	FOMENTO DE LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y COMERCIAL	1.93	2.29	0.37	2.25	98.19%
	PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	0.12	13.08	12.96	12.80	97.87%
Total INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS		12.61	18.73	6.12	18.00	96.11%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	ADMINISTRACION CENTRAL	88.08	64.80	- 23.28	61.25	94.52%
	CONSOLIDACION DE LA INTEGRACION REGIONAL DEL ECUADOR	0.33	0.22	- 0.11	0.14	66.40%
	CONSOLIDACION DE LA SOBERANIA NACIONAL	0.86	0.50	- 0.36	0.39	78.19%
	DEMOCRATIZACION Y TRANSPARENCIA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES	8.97	12.72	3.76	12.63	99.28%
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	-	0.58	0.58	0.58	100.00%
	ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES PARA LA INCLUSION DE ECUATORIANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR Y LOS QUE RETORNAN	1.24	0.29	- 0.95	0.25	84.81%
	GESTION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	0.14	0.36	0.23	0.33	91.46%
	GESTION Y POSTURAS DEL ECUADOR RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE MOVILIDAD HUMANA	4.60	0.96	- 3.64	0.90	93.23%
	PRESENCIA DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	17.14	37.08	19.94	34.43	92.86%
	PROVISION DE SERVICIOS CONSULARES Y ATENCION DE CALIDAD A LA POBLACION MIGRANTE Y EXTRANJEROS	18.82	30.33	11.52	29.88	98.50%
Total MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA		140.17	147.85	7.68	140.78	95.22%
Total general		152.78	166.58	13.80	158.78	95.32%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del cuadro precedente se observa que el 40.43% del presupuesto del sectorial se destinó al programa "Administración Central", el 21.68% a la "Presencia del Ecuador en el Contexto Internacional", el 18.82% a "Provisión de servicios consulares y atención de calidad a la población migrante y extranjeros", el 8.06% a la "Promoción e incremento de exportaciones no petroleras", el 7.96% a "Democratización y transparencia de los organismos multilaterales"; y, el 3.05% restante a siete programas de menor cuantía.

C.3 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Del análisis comparativo de las asignaciones efectuadas, se puede observar una tendencia creciente hasta el 2015, al pasar de un codificado de USD 83.38 millones en el 2009 a USD 197.59 millones en el 2015; en tanto que en el ejercicio fiscal 2016 se presenta una contracción hasta alcanzar USD 166.58 millones y se relaciona con las políticas de optimización del gasto público implementadas.

Gráfico 33: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El monto más representativo se presentó en el año 2015 con USD 193.28 millones con una ejecución de 97.82%, recursos destinados en su mayor parte a la compensación en el exterior y contratos nuevos de gasto corriente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión registró USD 4.72 millones, a diciembre se realizaron modificaciones de disminución por USD 0.93 millones (19.72%), alcanzando un codificado de USD 3.79 millones, de los cuales se devengaron USD 3.75 millones, lo que equivalió a 98.094% de ejecución.

El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras ejecutó USD 2.03 millones, que representó el 54.13% del total devengado del sectorial; y, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana devengó USD 1.73 millones, equivalentes a 45.99%.

En el siguiente cuadro se presentan los egresos del sectorial, clasificado por entidad y proyecto:

Cuadro 169: Inversión Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROYECTOS	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(c/b)	e=(d+c)/b
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	COORDINACION Y EJECUCION DE RUEDAS DE NEGOCIOS PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA EL SECTOR E	-	0.67	0.67			100.00%	100.00%
	ESTRATEGIA DE PROMOCION INTERNACIONAL PARA LA PARTICIPACION DE ECUADOR EN EXPO MILAN - 2015	-	0.46	0.46			100.00%	100.00%
	PROYECTO DE PROMOCION Y ATRACCION DE INVERSIONES	1.93	0.94	0.90			96.07%	96.07%
Total INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS		1.93	2.06	2.03			98.22%	98.22%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE REFUGIADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	0.35	0.19	0.19			100.00%	100.00%
	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES EN EL PLANO MULTILATERAL Y BILATERAL	-	1.53	1.53			100.00%	100.00%
	PRESTACION DE APOYO A LA COMUNIDAD MIGRANTE DEL ECUADOR	1.45	-	-			0.00%	0.00%
	SERVICIOS VIRTUALES	1.00	-	-			0.00%	0.00%
Total MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA		2.80	1.73	1.73			100.00%	100.00%
Total general		4.72	3.79	3.75			99.03%	99.03%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los proyectos de mayor relevancia fueron: “Fortalecimiento de relaciones internacionales en el plano multilateral y bilateral” que registró un monto asignado de USD 1.53 millones, devengándose el 100% y representó el 40.83% del devengado del sectorial; y, “Promoción y atracción de inversiones” con un monto asignado de USD 0.94 millones, se utilizaron USD 0.90 millones, con 95.74% de ejecución y representó 23.92% del presupuesto total de gasto devengado del sectorial.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

La inversión del sectorial reflejó un comportamiento cíclico con una tendencia incremental del 2009 al 2013, pasando de USD 6.20 millones a USD 12.97 millones, con una baja notable en el año 2014 que llegó a USD 4.99 millones, y una posterior recuperación en el 2015 que alcanzó los USD 12.69 millones, hasta llegar al 2016 con una disminución de USD 3.79 millones, producto de las políticas de priorización de la inversión pública.

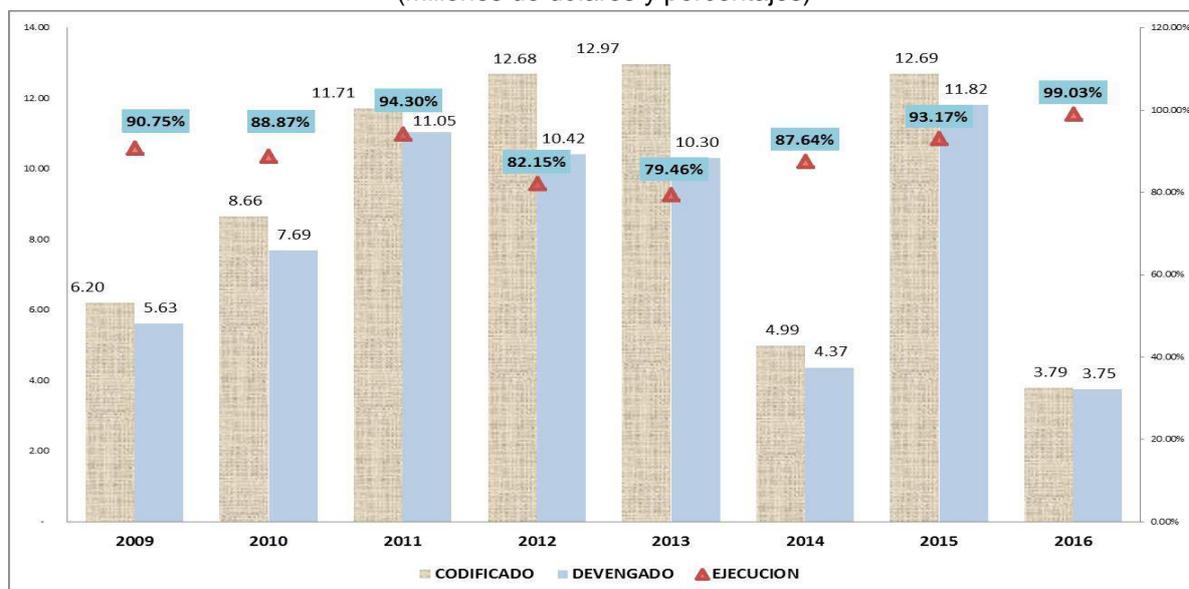
En el año 2013, los recursos se dirigieron a financiar proyectos vinculados al impulso de la integración económica regional Andina y a la promoción de las exportaciones, especialmente

con el Proyecto Sistema y Programa de Fomento y Promoción de Exportaciones – PROECUADOR; en el año 2014 se reduce el presupuesto por cuanto se postergaron los gastos contemplados en el proyecto Apoyo al proceso de construcción y consolidación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) 2009 – 2012 como resultado de la priorización de proyectos efectuada en ese entonces, el cual fue concluido e inaugurado en el 2015.

En el período analizado 2009 – 2016 se destinaron USD 73.68 millones para inversión en este sectorial, con un promedio de ejecución de 89.42%.

Gráfico 34: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos del Exterior
2009 – 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Las entidades que integran el sectorial Asuntos del Exterior, durante el ejercicio fiscal 2016 no registraron entrega de anticipos de recursos.

5.6.5 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Asuntos Internos está conformado por las siguientes entidades: Ministerio del Interior, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Policía Nacional, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de la Policía Judicial, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

A.2. MISIÓN

Conducir los asuntos internos en el orden político del Estado, coordinando las relaciones de los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; mediante la identificación integral de los habitantes del Ecuador, en los actos civiles, otorgando documentos confiables; asesoramiento en solución de problemas políticos y socio-económicos; controlando el movimiento migratorio; contribuyendo a una efectiva administración de justicia mediante la investigación técnica y científica de los delitos de instancia pública; controlar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; velar por el acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad; promover la paz social y la plena vigencia y ejercicio de los derechos humanos; mejorar la rehabilitación y reinserción social relacionadas al sistema de justicia.

A.3. VISIÓN

Garantizar y ofrecer seguridad interna, mediante la prevención y control, la inclusión social y la participación ciudadana general; contar con información confiable de los habitantes del Ecuador; entidades que garanticen el orden público; tener una justicia desconcentrada con la asistencia y rehabilitación integral para lograr su óptima reinserción en la sociedad; desarrollar actividades de control migratorio; tener el liderazgo en investigación criminal y judicial; proporcionar prestaciones integrales de salud al personal policial; aplicación de las normas del buen vivir, ejecutando un sistema de gestión de calidad, promoviendo el mejoramiento continuo y la adaptabilidad a los cambios del entorno; administrar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; ser un referente de justicia con el pleno ejercicio de los derechos humanos.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El sectorial se articula con los siguientes objetivos del PNBV relacionados con: construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; garantizar la vigencia de los derechos y la justicia; garantizar el acceso a la participación pública y política; mejorar la calidad de vida de la población; impulsar el conocimiento, la valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, así como de las y los ecuatorianos que se encuentren residiendo fuera del país, en atención al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Asuntos Internos presentó los siguientes logros durante el año 2016:

- Desarticulación de al menos 200 organizaciones de micro-tráfico.
- Recuperación de espacios públicos.
- Asignación de aproximadamente 25.000 policías permanentemente para control de micro-tráfico y robo a personas.
- Ejecución de 45.000 operativos policiales a nivel nacional para la incautación de drogas y armas a nivel nacional.

- Vinculación de la Policía Comunitaria, Judicial, Dirección Nacional Antinarcoóticos, para la lucha contra las drogas, liderada por el señor Presidente de la República quien supervisa la lucha contra el micro-tráfico y el consumo.
- En el Proyecto “Escuela Segura” se capacitó en temas de seguridad a 5.248 educandos, 350 docentes y 2.130 padres de familia en 10 unidades educativas.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

De los ingresos aprobados por la Asamblea Nacional para el ejercicio 2016 por USD 297.82 millones, las entidades de este sectorial registraron a diciembre un monto codificado de USD 266.23 millones, lo que significó una reducción de USD 31.59 millones en el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, en la Comisión de Tránsito del Ecuador y en la Agencia de Regulación y Control del Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Los ingresos recaudados sumaron USD 242.17 millones, representando un porcentaje de recaudación de 91%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Durante el año 2016 se registraron disminuciones en el presupuesto inicial, correspondiendo la mayor parte a los recursos fiscales generados por las instituciones (002) por USD 55.85 millones; en tanto que para el registro de anticipos entregados en años anteriores se requirió USD 23.67 millones.

Cuadro 170: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
0050	MINISTERIO DEL INTERIOR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INST.	4,72	4,72	-	3,80	80,4%
		701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,79	0,79	0,79	100,0%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	3,16	3,16	3,12	99,0%
0051	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INST.	60,60	60,60	-	56,82	93,8%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	2,49	2,49	1,53	61,4%
0052	POLICIA NACIONAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INST.	2,36	8,47	6,11	8,88	104,8%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,82	0,82	0,82	100,0%
0056	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INST.	-	0,00	0,00	0,00	89,0%
0057	DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INST.	-	0,01	0,01	0,02	131,2%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,30	0,30	0,30	100,0%
0058	DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INST.	42,17	22,66	(19,52)	19,85	87,6%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,16	0,16	0,16	96,9%
0061	MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INST.	34,82	14,92	(19,90)	0,11	0,7%
		701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,02	0,06	0,05	-	0,0%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	3,10	3,10	0,46	14,8%
0068	COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INST.	59,46	46,27	(13,19)	31,66	68,4%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,33	0,33	0,30	90,5%
0069	AGENCIA NAC. DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSP. TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INST.	93,39	84,02	(9,37)	90,93	108,2%
		701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,27	0,03	(0,24)	-	0,0%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	13,31	13,31	22,63	170,1%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS 2016				297,82	266,23	(31,59)	242,17	91,0%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por concepto de recursos fiscales generados por las instituciones del sectorial, durante el ejercicio fiscal 2016 se recaudaron USD 212.06 millones, que representó el 88% del total recaudado; en tanto que el 12% restante correspondió a anticipos de ejercicios anteriores.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El 85% de los ingresos del sectorial tuvo origen corriente, registrando un monto codificado de USD 235.67 millones, de los cuales se recaudaron USD 205.98 millones con 87.4% de efectividad, provinieron del cobro de tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, entre otros. Por otra parte, las cuentas pendientes por cobrar (Financiamiento) registraron una recaudación de USD 29.32 millones, que representó el 123.9% de efectividad.

Cuadro 171: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DEL INTERIOR	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4,68	4,68	-	3,80	81,2%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,05	0,05	-	-	0,0%
		18	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,79	0,79	0,79	100,0%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	3,16	3,16	3,12	99,0%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	59,61	56,36	(3,26)	50,25	89,2%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	1,44	1,44	2,64	183,5%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,01	0,01	0,03	258,5%
	FINANCIAMIENTO	19	OTROS INGRESOS	0,99	2,80	1,81	3,90	
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	2,49	2,49	1,53	61,4%
POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,05	0,05	0,00	0,06	110,5%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,31	-	(2,31)	-	
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	1,03	1,03	1,25	121,6%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,52	0,52	0,70	133,2%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	6,87	6,87	6,87	100,0%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,82	0,82	0,82	100,0%	
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0,001	0,001	0,001	89,0%
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	CORRIENTE	19	OTROS INGRESOS	-	0,01	0,01	0,02	131,2%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,30	0,30	0,30	100,0%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4,35	2,21	(2,15)	2,34	106,1%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,72	0,25	(0,47)	0,22	88,5%
		18	TRANSFER. Y DONACIONES CORRIENTES	37,10	20,20	(16,90)	17,29	85,6%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,16	0,16	0,16	96,9%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	34,82	14,84	(19,98)	0,02	0,1%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,08	0,08	0,09	116,0%
	FINANCIAMIENTO	28	TRANSFER. Y DONAC. DE CAPITAL E INVER.	0,02	0,06	0,05	-	0,0%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	3,10	3,10	0,46	14,8%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	9,40	2,17	(7,24)	2,07	95,8%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,001	-	(0,00)	-	
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	50,06	43,98	(6,07)	29,46	67,0%
	FINANCIAMIENTO	19	OTROS INGRESOS	-	0,12	0,12	0,12	101,8%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,33	0,33	0,30	90,5%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	56,81	51,80	(5,01)	52,62	101,6%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,37	3,53	3,15	3,68	104,4%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	36,20	28,69	(7,51)	34,63	120,7%
	CAPITAL	28	TRANSFER. Y DONAC. DE CAPITAL E INVER.	0,27	0,03	(0,24)	-	0,0%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	13,31	13,31	22,63	170,1%	
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS				297,82	266,23	(31,59)	242,17	91,0%

Fuente: Reportes e-SIGEF

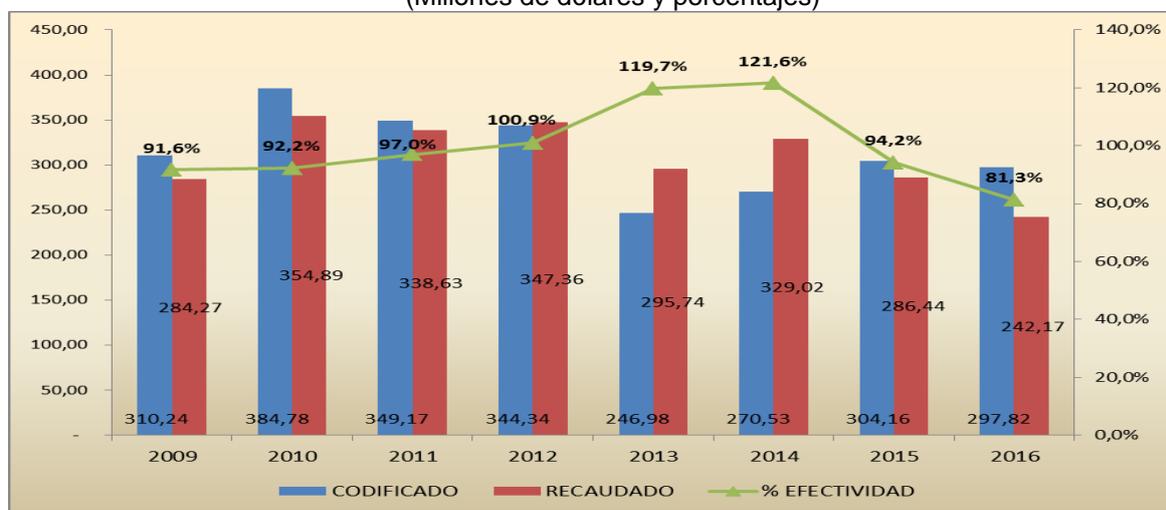
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos de capital sumaron USD 6.9 millones en el codificado, recaudándose a diciembre USD 6.87 millones, lo que equivale a 99.6% de efectividad.

B.3. Evolución de los Ingresos 2009 – 2016

La recaudación de ingresos del período analizado en promedio alcanzó el 99.8% de efectividad y durante los últimos años se evidencia una reducción hasta alcanzar 81.3% en el 2016, es decir 12.9 puntos porcentuales menor al del 2015, situación que obedece a la eliminación del cobro de algunas especies valoradas.

Gráfico 35: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Asuntos Internos
2009 – 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La recaudación osciló entre 81% y 121%, alcanzando el mayor nivel en el año 2014.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Asuntos Internos contó con una asignación inicial de USD 1,650.09 millones, que pasó a USD 1,815.12 millones a diciembre 2016, de los cuales se devengaron USD 1,741.41 millones, lo que representó el 95.9% de ejecución presupuestaria.

El gasto corriente del sectorial concentró el 94.2% de la ejecución, la inversión 2.5%, mientras los gastos de capital el 3.3% y la aplicación del financiamiento el 0.1%.

En el período de análisis se refleja un incremento de USD 165.83 millones frente al presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional, recursos direccionados principalmente a cubrir gasto corriente del Ministerio del Interior y del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria por entidad y naturaleza:

Cuadro 172: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DEL INTERIOR	CORRIENTE	110,84	132,43	21,59	112,56	85,0%
	INVERSION	25,85	26,65	0,80	11,95	44,8%
	CAPITAL	40,49	32,87	(7,62)	29,99	91,2%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	CORRIENTE	41,63	39,40	(2,24)	38,40	97,5%
	INVERSION	19,95	10,69	(9,26)	6,64	62,1%
	CAPITAL	2,28	3,67	1,39	1,89	51,3%
POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	1.110,52	1.207,01	96,48	1.205,73	99,9%
	CAPITAL	-	0,36	0,36	0,21	57,4%
	APLICAC. FINANC.	0,44	0,52	0,08	0,45	87,8%
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	CORRIENTE	0,77	0,79	0,02	0,79	99,8%
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	CORRIENTE	8,18	8,81	0,64	8,25	93,6%
	CAPITAL	-	0,44	0,44	0,16	37,1%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	39,36	38,39	(0,97)	38,01	99,0%
	CAPITAL	-	0,12	0,12	0,12	100,0%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	CORRIENTE	70,58	93,08	22,51	90,83	97,6%
	INVERSION	8,39	18,41	10,02	9,97	54,2%
	CAPITAL	0,13	12,77	12,64	1,59	12,5%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	CORRIENTE	118,74	117,31	(1,43)	115,81	98,7%
	INVERSION	0,75	1,77	1,02	1,59	89,7%
	CAPITAL	3,91	3,80	(0,11)	2,47	65,1%
	APLICAC. FINANC.	0,47	0,49	0,02	0,49	100,0%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	CORRIENTE	30,85	31,90	1,05	29,84	93,5%
	INVERSION	1,90	12,75	10,85	12,54	98,4%
	CAPITAL	14,05	20,76	6,70	20,56	99,1%
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	CORRIENTE	-	0,71	0,71	0,54	76,5%
	CAPITAL	-	0,01	0,01	-	0,0%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		1.650,09	1.815,92	165,83	1.741,41	95,9%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

El análisis del sectorial a nivel de grupo de gasto refleja una alta concentración de recursos en el gasto corriente; los gastos en personal tuvieron una asignación codificada de USD 1,373.93 millones, de los cuales se devengaron USD 1,372.98 millones, recursos dirigidos fundamentalmente para el pago de remuneraciones de la Policía Nacional; para bienes y servicios de consumo se destinaron USD 253.88 millones, con una ejecución de USD 227.28 millones; estos grupos de gasto representaron el 90% del total del codificado y con respecto al devengado alcanzaron el 92% de ejecución presupuestaria.

Los gastos relativos a inversión del sectorial alcanzaron el 4% del total codificado y su ejecución llegó a 61%, representando el 2.5% frente al total devengado.

Cuadro 173: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJE.
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	1.280,18	1.373,93	93,75	1.372,98	99,9%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	206,97	253,88	46,91	227,28	89,5%
56	GASTOS FINANCIEROS	0,16	0,10	(0,06)	0,10	100,0%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	19,18	26,26	7,08	25,92	98,7%
58	TRANSFER. Y DONACIONES CORRIENTES	24,98	13,99	(10,99)	13,00	92,9%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3,70	5,58	1,89	5,16	92,4%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	48,68	52,26	3,58	25,62	49,0%
75	OBRAS PUBLICAS	1,69	1,13	(0,56)	0,63	55,4%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,02	0,02	0,00	0,00	7,6%
78	TRANSF. Y DONACIONES PARA INVERSION	2,76	11,28	8,52	11,28	100,0%
84	BIENES DE LARGA DURACION	60,87	74,81	13,94	57,00	76,2%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,91	1,01	0,10	0,95	93,8%
99	OTROS PASIVOS	-	1,65	1,65	1,48	89,3%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		1.650,09	1.815,92	165,83	1.741,41	95,9%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

La Policía Nacional fue la entidad que registró mayor presupuesto devengado, representando el 70% del total del sectorial, destacándose la ejecución del programa Seguridad Integral.

El programa de mayor relevancia en el sectorial fue **Seguridad Integral**, el cual es transversal ejecutado por las siguientes entidades: Ministerio del Interior, Policía Nacional y las Direcciones Nacionales de Migración, Policía Judicial y de Salud de la Policía Nacional, para este se asignaron USD 1,251.2 millones, de los cuales se devengaron USD 1,231.8 millones, representando el 69% del total codificado y el 71% del total devengado por el sectorial en el 2016.

Con montos menores se encuentran los siguientes programas: **Administración Central** con USD 253.57 millones, de los cuales se utilizó a USD 228.56 millones que representa el 90% de ejecución; **Control Operativo e Investigación de Accidentes de Tránsito a Nivel Nacional** a cargo de la Comisión de Tránsito del Ecuador con USD 110.9 millones utilizados y 98.2% de ejecución; y, el programa **Atención Integral para las Personas Privadas de Libertad** con USD 72.6 millones devengados, a cargo del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos.

A continuación, se presenta la ejecución del sectorial Asuntos Internos por entidad y programa.

Cuadro 174: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJC.
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DEL INTERIOR	01	ADMINISTRACION CENTRAL	43,75	67,53	23,77	48,72	72,2%
	02	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	-	24,14	24,14	23,83	98,7%
	20	SEGURIDAD INTEGRAL	133,43	92,80	(40,63)	81,95	88,3%
	91	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	7,49	7,49	-	0,0%
			177,18	191,96	14,78	154,50	80,5%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	01	ADMINISTRACION CENTRAL	21,41	21,64	0,23	21,22	98,0%
	20	REGISTRO E IDENTIFICACION CIUDADANA	-	4,32	4,32	2,93	67,6%
	55	IDENTIFICACION CEDULACION Y REGISTRO DE HECHOS Y ACTOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS	42,46	27,50	(14,95)	22,56	82,0%
	97	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	0,29	0,29	0,22	76,3%
		TOTAL DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	63,87	53,76	(10,11)	46,92	87,3%
POLICIA NACIONAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	85,20	84,14	(1,06)	82,67	98,3%
	91	SEGURIDAD INTEGRAL	1.025,76	1.123,74	97,98	1.123,72	100,0%
			1.110,96	1.207,89	96,92	1.206,39	99,9%
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	91	SEGURIDAD INTEGRAL	0,77	0,79	0,02	0,79	99,8%
			0,77	0,79	0,02	0,79	99,8%
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	8,14	8,91	0,77	8,07	90,6%
	91	SEGURIDAD INTEGRAL	0,04	0,34	0,30	0,34	100,0%
			8,18	9,25	1,07	8,41	91,0%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	5,52	4,96	(0,56)	4,89	98,4%
	20	PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	-	0,01	0,01	0,01	100,0%
	91	SEGURIDAD INTEGRAL	33,84	33,54	(0,30)	33,24	99,1%
			39,36	38,51	(0,85)	38,14	99,0%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	01	ADMINISTRACION CENTRAL	27,83	25,01	(2,82)	23,98	95,9%
	23	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE REHABILITACION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	-	0,64	0,64	0,64	100,0%
	24	FOMENTO A LA JUSTICIA	-	0,04	0,04	0,00	2,6%
	55	ACCESO CIUDADANO A LA JUSTICIA	0,09	0,13	0,04	0,09	72,5%
	56	ATENCION INTEGRAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	39,83	72,60	32,77	59,00	81,3%
	57	EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS	7,57	7,21	(0,36)	6,46	89,6%
	58	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEDIDAS CAUTELARES	0,69	0,47	(0,22)	0,32	67,5%
	59	PREVENCION Y REDUCCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS	3,08	2,08	(1,00)	2,04	98,3%
97	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	16,08	16,08	9,86	61,3%	
			79,09	124,26	45,17	102,39	82,4%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	01	ADMINISTRACION CENTRAL	9,58	8,66	(0,91)	8,54	98,7%
	20	ADM. Y CONTROL DEL TRANSITO Y TRANSP. TERRESTRE	-	1,05	1,05	0,98	92,9%
	55	CONTROL OPERATIVO E INVEST. ACCID. DE TRANS. A NIVEL NAC.	111,26	110,90	(0,36)	108,09	97,5%
	56	FORMACION DE VIGILANTES Y AGENTES CIVILES	3,03	2,76	(0,27)	2,75	99,6%
			123,87	123,37	(0,50)	120,37	97,6%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	30,85	31,99	1,14	29,62	92,6%
	20	CONTROL Y REGULACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	-	0,24	0,24	0,24	99,9%
	55	REGULACION Y CONTROL DEL TRANSP. TERRESTRE TRANS.Y SEGURIDAD VIAL	15,96	33,18	17,23	33,09	99,7%
			46,81	65,41	18,60	62,95	96,2%
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	01	ADMINISTRACION CENTRAL	-	0,72	0,72	0,54	76,0%
			-	0,72	0,72	0,54	76,0%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS			3.300,18	3.631,12	330,94	1.741,41	48,0%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

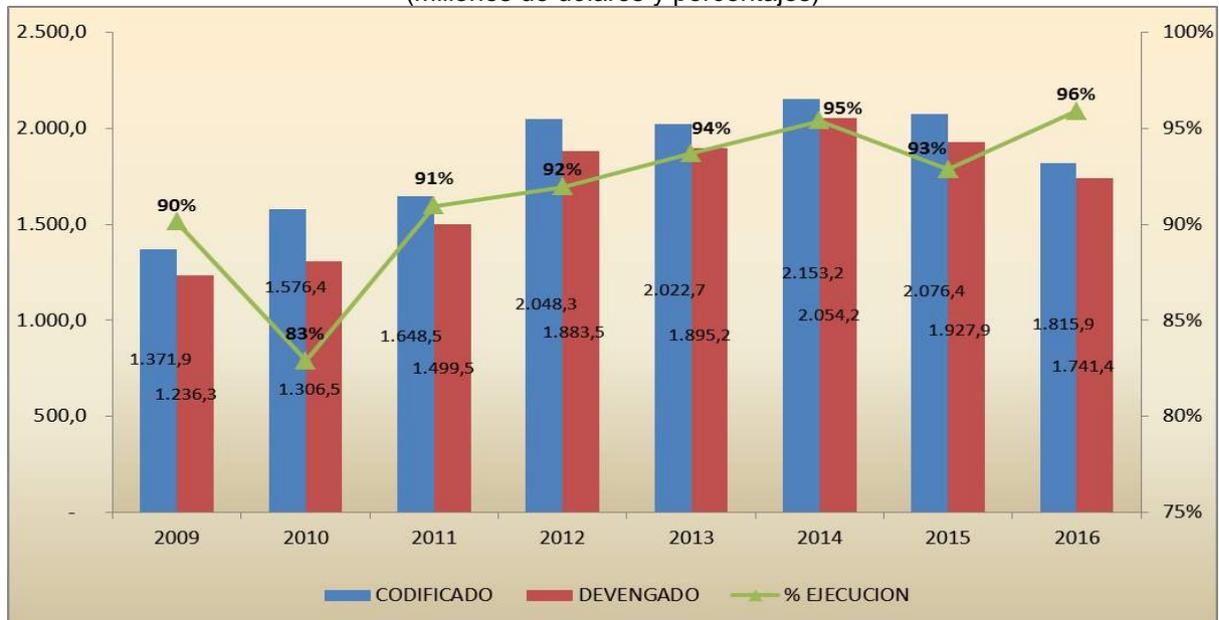
C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

En el análisis histórico del sectorial Asuntos Internos se evidencia el crecimiento en la asignación presupuestaria para atender los objetivos de seguridad interna; así, en el 2016 se reflejaron USD 1,815.9 millones codificados, que comparados al año anterior reflejan una

reducción de USD 260.5 millones por las políticas de optimización del gasto público implementadas, la ejecución alcanzó 96% con USD 1,741.4 millones.

Gráfico 36: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos Internos
2009 – 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En promedio la ejecución presupuestaria del período analizado fue de 91.8%, la misma que osciló entre 90% y 96%.

Se observa en los años 2014 y 2015 mayor presupuesto asignado y devengado para atender a la seguridad interna. Los recursos se destinaron principalmente para operativos y controles a nivel nacional para feriados, eventos oficiales, entre otros, que requieren de traslado de personal de la Policía Nacional.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Asuntos Internos registró USD 137.35 millones de presupuesto codificado, alcanzando una ejecución del 68% sin considerar anticipos entregados y no devengados.

El presupuesto se concentró en cuatro proyectos: Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos; Modernización del Sistema Nacional del Registro Civil Identificación y Cedulación - Fase Masificación; Adecuación, Mantenimiento y Equipamiento de la Red de Centros de Privación de Libertad; y, Proyecto de Seguridad Integral para el Transporte Público y Comercial, estos abarcaron el 70% del total codificado de la inversión del sectorial con un monto de USD 96.63 millones y el 75% del devengado con USD 70.46 millones.

Cuadro 175: Ejecución Inversión Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyectos
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROYECTO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENG.	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
		a	b	c	d	e	f = (c/b)	g = ((c+e)/b)
MINISTERIO DEL INTERIOR	DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	54,17	40,66	29,65	8,53	7,90	73%	92%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,96	0,89			93%	93%
	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA: FORTALECIM. EFICACIA POLICIAL MEDIANTE MEJORAS EN LA GESTION Y USO DE	3,81	3,97	0,34			9%	9%
	ADQUISICION DE LABORATORIOS DE CRIMINALISTICA	-	5,86	5,43			93%	93%
	VIVIENDA FISCAL PARA LA POLICIA NACIONAL	6,10	1,28	-			0%	0%
DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL IDENTIFIC. Y CEDULACION	MODERNIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION - FASE MASIFICACION	22,23	14,06	8,28	1,65	0,36	59%	61%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	ADECUACION EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD	2,83	20,04	10,73	8,43	3,77	54%	72%
	FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE ATENCION Y PROTECCION A NINAS NINOS ADOLESCENTES Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3,08	0,11	0,07			67%	67%
	CAPACITACION A GUIAS PENITENCIARIOS	1,89	0,35	0,31			89%	89%
	IMPLEMENTACION DISPOSITIVOS DE GEO-POSICIONAMIENTO ELECTRONICO EN SISTEMA DE EJEC. DE PENAS QUE DISPON	-	9,90	0,01	9,60	9,60	0%	97%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	CONTROL DE VELOCIDAD EN CARRETERAS A TRAVES DE RADARES MOVILES	0,60	0,63	0,63			100%	100%
	CONTROL DE TRANSITO EN CARRETERAS TRONCALES DEL ECUADOR	3,90	4,52	3,19	0,96	0,34	71%	78%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRA E INTERPROVINCIAL EN EL	-	11,28	11,28			100%	100%
	PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL	15,69	21,87	21,80			100%	100%
OTROS PROYECTOS SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		3,40	1,88	1,27			68%	68%
TOTAL INVERSION SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		117,71	137,35	93,89	29,17	21,97	68%	84%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El proyecto “Desconcentración de Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos” registró un presupuesto devengado de USD 29.65 millones, ejecutado por el Ministerio del Interior, el cual contempló la construcción de Unidades de Policía Comunitaria, remodelación de algunas instalaciones a nivel nacional y la construcción de Unidades de Vigilancia Comunitaria a nivel nacional.

Al sumar los anticipos entregados y no devengados, la ejecución sube al 84%, siendo tres de los cuatro proyectos anotados los que registraron entrega de anticipos, y dos proyectos adicionales a cargo del Ministerio de Justicia y de la Comisión de Tránsito del Ecuador

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

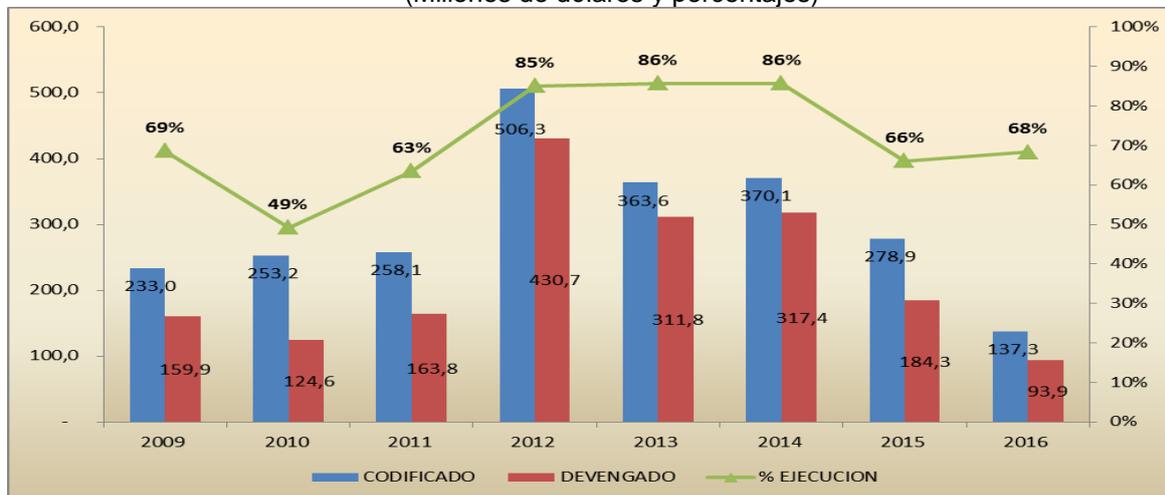
La inversión del sectorial Asuntos Internos refleja una tendencia decreciente en la asignación presupuestaria de los últimos años destinados a los proyectos plurianuales ejecutados en los temas de seguridad ciudadana, mejoramiento en la calidad del servicio de transporte y seguridad vial, modernización del sistema nacional del registro civil, identificación y cedulação, control de tránsito en carreteras centrales troncales, entre otros.

La ejecución de la inversión en el 2016 alcanzó 68% que comparado a igual periodo del año anterior presenta 2 puntos de incremento, en términos absolutos pasó de USD 184.3 millones en el año 2015 a USD 93.9 millones en el 2016.

En promedio la ejecución de la inversión en el período analizado (2009 – 2016) fue de 71.5%

Gráfico 37: Evolución de la Inversión Sectorial Asuntos Internos
2009 – 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

En el sectorial Asuntos se entregaron anticipos por USD 29.17 millones, de los cuales no se devengaron USD 21.97 millones y representaron el 23% del valor total devengado en inversión.

Al considerar los anticipos no devengados, la ejecución pasa del 68% al 84%.

5.6.6 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Bienestar Social está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Instituto Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Instituto Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral CODEPMOC, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador – CODENPE y Corporación de Desarrollo Afro Ecuatoriano – CODAE.

A.2 MISIÓN

Garantizar los derechos económicos, sociales y culturales a los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión, mediante la protección integral, la inclusión económica y social, la promoción de la economía popular y solidaria, la construcción de ciudadanía, la formulación de políticas, la cogestión, la participación, la coordinación la equidad y la consecución de recursos contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

Generar políticas y coordinar acciones con los sectores público y privado en el ámbito de las discapacidades y promover la defensa de los derechos de las personas con discapacidad; definir, promover, evaluar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa legal y las políticas públicas de protección integral para el ejercicio pleno de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el Ecuador.

Direccionar y promover el desarrollo integral de las nacionalidades y pueblos indígenas, montubios y afro ecuatorianos mediante la ejecución de planes, programas y proyectos con responsabilidad social económica ambiental cultural y política con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural.

A.3 VISIÓN

Que los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión cuenten a lo largo de su ciclo de vida con capacidades y oportunidades para lograr el buen vivir; así como velar por la entrega de servicios de calidad de manera transparente a las nacionalidades y pueblos del Ecuador para garantizar su efectiva contribución al desarrollo integral sustentable, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, y en general de toda la población.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades del sectorial Bienestar Social se articulan con los siguientes objetivos del PNBV:

- Contribuir a la inclusión y protección social de los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión, a través de procesos participativos y equitativos que promuevan ciudadanía.
- Generar oportunidades desde una visión de género, etno cultural e inter generacional y ampliar capacidades de inclusión económica que garantice las oportunidades para el buen vivir (Sumak Kawsay) que permitan dinamizar la economía popular y solidaria local.
- Fomentar la ciudadanía, la organización y cohesión social mediante la promoción o garantía de participación de los ciudadanos y ciudadanas como actores fundamentales de su propio desarrollo.
- Diseñar, implementar y monitorear políticas públicas para la constitución de un estado plurinacional, con las nacionalidades y pueblos.
- Impulsar el fortalecimiento y desarrollo integral sustentable de las nacionalidades y pueblos.
- Promover una cultura de prevención de la discapacidad en la sociedad ecuatoriana y promover la atención y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.
- Vigilar el funcionamiento del sistema nacional descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia-SNDPINA-en todos sus componentes y promover la conformación, articulación, coordinación y funcionamiento de sus organismos con la participación de todos los actores sociales.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Bienestar Social presentó los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2016²¹:

- Acceso a 31.904 personas con discapacidad a los servicios del MIES a nivel nacional.
- Acceso a 49.732 personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a servicios públicos.
- Asistencia técnica a 14 unidades de atención intergeneracional en metodología del servicio a nivel nacional.
- 20.865 personas con discapacidad alcanzaron mejoras en el desarrollo de habilidades en las áreas de desarrollo físico, social, comunicación e intelectual.
- 1.549 personas en prácticas de mendicidad fueron atendidas en el proceso de restitución a nivel nacional.
- Acceso a oferta de capacitación para la empleabilidad a 2.706 personas en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza.
- Acceso a productos financieros a 113.810 usuarios del bono de desarrollo humano.
- Atención a 33.145 personas con discapacidad que acceden a los servicios del MIES
- Atención a 68.568 personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad que acceder a los servicios públicos de adulto mayor a nivel nacional.
- Atención a 1.387 personas en prácticas de mendicidad en proceso de restitución.
- Acceso a 4.375 usuarios del Bono de Desarrollo Humano a productos no financieros para la generación o fortalecimiento de sus emprendimientos.
- 821.798 familias acompañadas que alcanzan condiciones básicas de desarrollo familiar en el marco de su Plan Familiar a nivel nacional.
- 31.269 niños, niñas y adolescentes beneficiados en la modalidad de erradicación del trabajo infantil.
- 70.445 núcleos familiares en extrema pobreza que reciben el Bono de Desarrollo Humano atendidos por la estrategia de acompañamiento familiar.
- Para contrarrestar los efectos del terremoto del 16 de abril de 2016 en las zonas de las provincias de Manabí y Esmeraldas y atender a la población damnificada, se entregaron botellas de agua, linternas, pilas, fundas plásticas tipo costal, cucharas, cintas de embalaje, platos, así como se entregaron Bono de acogida/alquiler por alrededor de USD 5,7 millones.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos del sectorial Bienestar Social durante el 2016 se incrementaron pasando de USD 0.13 millones a USD 10.01 millones, especialmente por el registro de anticipos de ejercicios anteriores (998) y aquellos provenientes de asistencia técnica y donaciones (701).

²¹ Informe de Ejecución del primer semestre de 2016 enviado con oficio No. MIES-CGAF-DF-2016-0217-O de 15 de agosto de 2016.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Este sectorial por su naturaleza no es generador de recursos, sin embargo, se registraron ingresos provenientes fundamentalmente de asistencia técnica y donaciones (701) que participaron con 81.02%, seguido por anticipos de ejercicios anteriores (998) con 17.51%, y los recursos fiscales generados por las instituciones (002) con 1.47%.

Cuadro 176: Ejecución de Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,01	0,01	-	0,00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,13	0,02	0,15	0,12	84,48%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,26	0,26	0,26	100,00%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	-	-	0,00	0,00%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	8,10	8,10	8,10	100,00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,47	1,47	0,94	63,67%
Total general			0,13	9,88	10,01	9,44	94,33%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto a los recursos de asistencia técnica y donaciones, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y el Ministerio de Inclusión Económica y Social registró el 99.88% de participación del total de esta fuente con una ejecución del 100.00% y provinieron del Programa Nacional de Alimentos para financiar el Bono de Alimento para la población afectada por el terremoto de 16 de abril de 2016; el Consejo Nacional para la Igualdad de Género participó con 0.12%, recursos utilizados para el fortalecimiento de políticas de género para prevención y protección de vida libre de violencia.

En el caso de los recursos de anticipos de ejercicios anteriores (998), el Ministerio de Bienestar Social presentó la mayor participación con 84.12% y el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria–IEPS con el 14.58% del total de esta fuente, por anticipos por devengar de ejercicios anteriores por compra de bienes y servicios; y, construcción de obras.

En cuanto a los recursos fiscales generados por las Instituciones, provinieron del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, con una participación del 100.00% correspondiente a ingresos por otras multas con una ejecución del 84.48%.

B.2. Ingresos por Naturaleza Económica

Los ingresos codificados del sectorial según su naturaleza en su mayor parte correspondieron a naturaleza corriente con 82.39% de participación con relación al total de ingresos, registrados por la donación del Programa Nacional de Alimentos para financiar el Bono de Alimento para la población afectada por el terremoto de 16 de abril de 2016; en segundo lugar, están los ingresos de inversión con el 17.61%, vinculados con anticipos de ejercicios anteriores que no se devengaron.

Cuadro 177: Ejecución de Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	FINANCIAMIENTO	37 SALDOS DISPONIBLES	-	0,01	0,01	-	0,00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	CORRIENTE	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,13	0,02	0,15	0,12	84,48%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,26	0,26	0,26	100,00%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	CORRIENTE	18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	8,10	8,10	8,10	100,00%
		19 OTROS INGRESOS	-	-	-	0,00	0,00%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1,47	1,47	0,94	63,67%
Total general			0,13	9,88	10,01	9,44	94,33%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

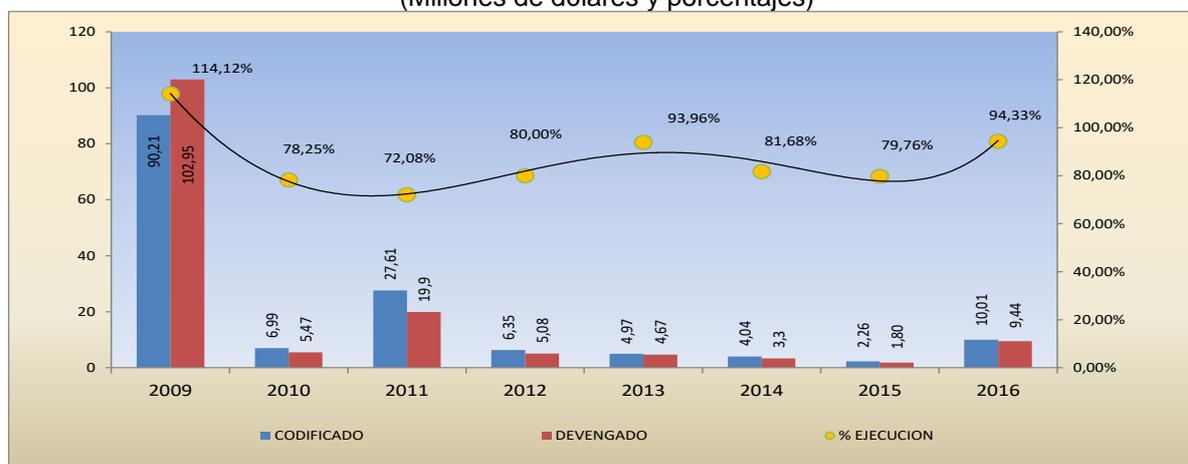
En cuanto a la recaudación, los ingresos corrientes fueron recaudados en su mayor parte por el Ministerio de Bienestar Social con el 98.5% del total, seguido por los ingresos de financiamiento con el 69.05% utilizados para amortizar los anticipos entregados en años anteriores para adquisición de bienes y servicios.

B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

En cuanto a la evolución de los ingresos, se observa una tendencia decreciente considerando el presupuesto del año 2009, sin embargo debe indicarse que en ese año se contemplaban los recursos preasignados del entonces INNFA, provenientes del impuesto adicional del cero punto cinco por ciento (0.5%) Ad – Valoren CIF a las importaciones, el producto del remate de las mercancías de prohibida importación que fueron decomisadas definitivamente, dispuesta a través de diferentes leyes, las mismas que fueron derogadas con la Constitución del 2008; mientras que a partir del 2010 se ha mantenido una recaudación promedio del 82.87%.

Gráfico 38: Evolución de los Ingresos del Sectorial Bienestar Social
2009-2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Al 31 de diciembre de 2016, el presupuesto del sectorial se incrementó en 22.95%, pasando de un valor inicial de USD 844.71 millones a un valor codificado de USD 1,038.59 millones, registrándose modificaciones de incrementos por USD 193.88 millones.

El 94.09% del presupuesto del sectorial se destinó a cubrir gastos corrientes (USD 977.23 millones) alcanzando una ejecución de 99.33%, destinado a cubrir gastos en personal y las transferencias a los beneficiarios de los programas sociales; en segundo lugar estuvieron los gastos para inversión con una participación de 5.79% (USD 60.13 millones) y una ejecución de 96.31%, fundamentalmente para cubrir gastos del proyecto “Implementar estrategia y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional”, entre los más significativos.

Cuadro 178: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	CORRIENTE	0,92	(0,57)	0,35	0,35	99,87%
	FINANCIAMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGION LITORAL (CODEPMOC)	CORRIENTE	0,52	(0,33)	0,20	0,20	100,00%
	FINANCIAMIENTO	0,01	(0,00)	0,00	0,00	100,00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	CORRIENTE	1,11	0,01	1,12	1,11	99,12%
	INVERSION	-	0,01	0,01	-	0,00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	CORRIENTE	-	0,03	0,03	-	0,00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	CORRIENTE	-	1,04	1,04	0,84	81,43%
	FINANCIAMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	CORRIENTE	1,62	(0,04)	1,58	1,53	97,09%
	INVERSION	0,53	(0,21)	0,32	0,31	98,36%
	FINANCIAMIENTO	-	0,01	0,01	0,01	97,72%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	CORRIENTE	2,03	0,01	2,04	2,03	99,79%
CORPORACION DE DESARROLLO AFRO - ECUATORIANO-CODAE	CORRIENTE	0,38	(0,23)	0,14	0,14	100,00%
	FINANCIAMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	CORRIENTE	3,76	(0,26)	3,50	3,38	96,53%
	INVERSION	7,35	(2,61)	4,75	4,45	93,83%
	CAPITAL	0,15	(0,14)	0,00	0,00	100,00%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	CORRIENTE	788,37	178,87	967,24	961,13	99,37%
	INVERSION	37,77	17,28	55,05	53,14	96,53%
	CAPITAL	0,19	(0,09)	0,10	0,08	78,26%
	FINANCIAMIENTO	-	1,10	1,10	0,94	0,86
Total general		844,71	193,88	1.038,59	1.029,67	99,14%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Los grupos de gasto con mayor asignación durante el 2016 fueron los siguientes: transferencias y donaciones corrientes (grupo 58) con un codificado de USD 802.40 millones y una ejecución del 99.85%, especialmente por las transferencias realizadas a 24.358 beneficiarios del Bono de Emergencia para financiar el pago del bono de acogida, alquiler y alimentación; y, los recursos entregados a los Gobiernos Autónomos y Descentralizados para financiar la suscripción de convenios de cooperación para servicios de atención niñas/niños del Programa de Desarrollo Infantil.

En segundo lugar, están los gastos en personal (grupo 51), con una asignación de USD 124.20 millones y 99.13% de ejecución, recursos destinados a cubrir las erogaciones por gastos en personal para el funcionamiento y operatividad de las entidades del sectorial.

Cuadro 179: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
51	GASTOS EN PERSONAL	97,32	26,88	124,20	123,12	99,13%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28,20	17,60	45,80	41,65	90,94%
56	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,29	1,55	4,84	4,72	97,47%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	669,90	132,50	802,40	801,23	99,85%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	14,39	3,32	17,71	17,15	96,86%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6,38	(2,89)	3,49	2,42	69,14%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,13	(0,13)	0,00	0,00	57,67%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	24,76	14,17	38,93	38,35	98,50%
84	BIENES DE LARGA DURACION	0,33	(0,23)	0,10	0,08	79,11%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,01	-	0,01	0,01	100,00%
99	OTROS PASIVOS	-	1,11	1,11	0,95	85,81%
Total general		844,71	193,88	1.038,59	1.029,67	99,14%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto a los grupos de gastos para inversión, los recursos se direccionaron para transferencias y donaciones al sector privado no financiero y a gobiernos autónomos descentralizados, con una participación del 95.72% del total del grupo 78 y una ejecución del 98.50%, especialmente para atender los convenios suscritos con los GADs, para la ampliación de capacidades de las personas con discapacidad; ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios de atención a personas adultas mayores e implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional.

De otro lado, se realizaron modificaciones de incremento en transferencias y donaciones corrientes (grupo 58) por USD 132.50 millones, pasando de un valor inicial de USD 669.90 millones a un codificado de USD 802.40 millones con una ejecución del 99.85%, seguido por gastos en personal (grupo 51) pasando de un valor inicial de USD 97.32 millones a un codificado de USD 124.20 millones con el 99.13% de ejecución, entre los incrementos más significativos.

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Las entidades que conforman el sectorial Bienestar Social, agrupan las asignaciones en 9 programas con el objeto de cumplir los objetivos institucionales, de cuyo análisis se desprende que los programas con mayor asignación codificada fueron: “Protección Social a la Familia, Aseguramiento no Contributivo, Inclusión Económica y Movilidad Social”, con una participación del 67.47%, y una ejecución del 99.8%, recursos asignados para brindar beneficios de apoyo a las personas de los grupos de atención prioritaria a través del bono de desarrollo humano; ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con una asignación de USD 700.68 millones y dirigidos a brindar atención social a los grupos más vulnerables.

Cuadro 180: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	ADMINISTRACION CENTRAL	0,60	(0,35)	0,26	0,26	99,8%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0,31	(0,22)	0,09	0,09	100,0%
CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGION LITORAL (CODEPMOC)	ADMINISTRACION CENTRAL	0,42	(0,27)	0,15	0,15	100,0%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0,11	(0,06)	0,05	0,05	100,0%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	ADMINISTRACION CENTRAL	1,11	0,01	1,12	1,11	99,1%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	-	0,01	0,01	-	0,0%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	ADMINISTRACION CENTRAL	-	0,03	0,03	-	0,0%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	ADMINISTRACION CENTRAL	-	1,04	1,04	0,85	81,5%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	ADMINISTRACION CENTRAL	1,59	(0,03)	1,56	1,52	97,3%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0,56	(0,21)	0,35	0,34	97,1%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	ADMINISTRACION CENTRAL	2,02	0,00	2,02	2,02	99,8%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0,01	0,00	0,02	0,02	100,0%
CORPORACION DE DESARROLLO AFRO - ECUATORIANO-CODAE	ADMINISTRACION CENTRAL	0,26	(0,17)	0,09	0,09	100,0%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0,12	(0,06)	0,06	0,06	100,0%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	ADMINISTRACION CENTRAL	9,97	(1,72)	8,25	7,84	95,0%
	FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	1,29	(1,29)	-	-	0,0%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	ADMINISTRACION CENTRAL	51,84	66,44	118,28	116,56	98,5%
	ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	18,09	(0,01)	18,08	17,67	97,7%
	DESARROLLO INFANTIL	91,77	25,08	116,85	114,34	97,9%
	PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO INCLUSION ECONOMICA Y MOVILIDAD SOCIAL	638,14	62,55	700,68	699,53	99,8%
	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	16,80	16,80	15,33	91,2%
	SERVICIOS DE APOYO A LA JUVENTUD	0,53	0,07	0,61	0,57	94,3%
	SERVICIOS DE ATENCION GERONTOLOGICA	14,43	1,84	16,27	15,95	98,0%
	SISTEMA DE PROTECCION ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA	11,53	24,38	35,91	35,34	98,4%
Total general		844,71	193,88	1.038,59	1.029,67	99,14%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

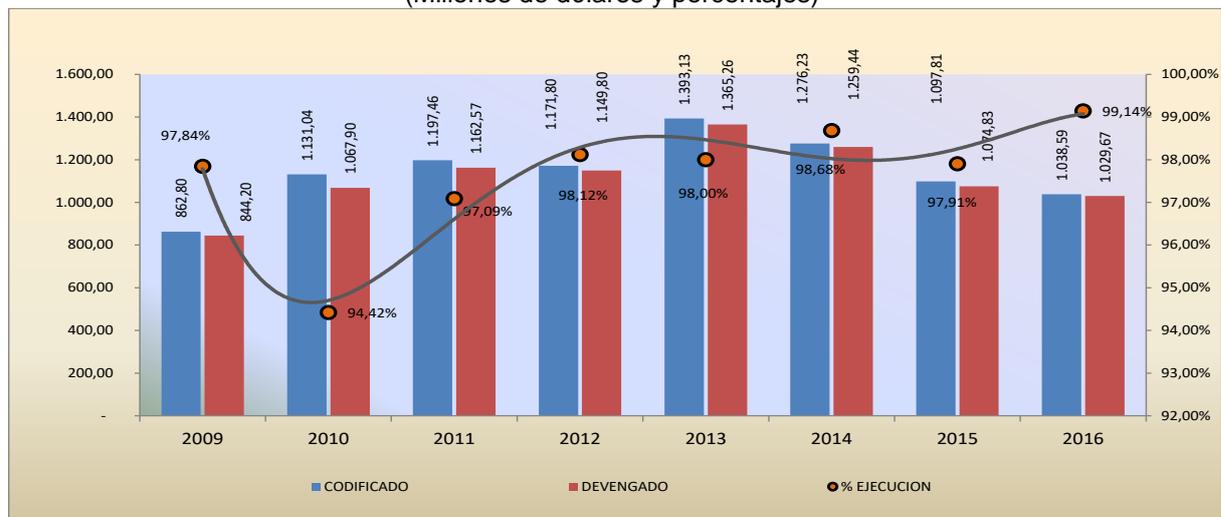
Otro programa relevante fue “Administración Central” con 12.79% del total y una ejecución del 98.18%, recursos direccionados al funcionamiento y operatividad de las entidades del sectorial; y, “Desarrollo Infantil” con el 11.25% del total y una ejecución del 97.85%, destinado a fortalecer los servicios de desarrollo infantil, entregado a través de los Centros Infantiles del Buen Vivir directos y convenios Creciendo con Nuestros Hijos para Niños y Niñas de 9 a 36 meses, ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Durante el período analizado, los gastos codificados han evolucionado de forma creciente, sin embargo se registra una disminución en los años 2015 y 2016 con relación al 2014, lo cual se explica por la depuración de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano dirigido a las madres, Bono Adulto Mayor y la Pensión para Personas con Discapacidad, así en el caso del Bono de Desarrollo Humano (madres) las beneficiarias se redujeron en 412 en el 2015 y 10.837 en el 2016; Bono para Adultos Mayores una disminución de 20.929 en 2015 y 50.560 en 2016; en tanto que los beneficiarios de la Pensión para Personas con Discapacidad disminuyeron 26.962 beneficiarios en el 2016 con relación al 2014.

Gráfico 39: Evolución de Gastos Sectorial Bienestar Social
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial Bienestar Social durante año 2016 registró un incremento del 30.75%, pasando de un valor inicial de USD 45.99 millones a USD 60.13 millones, fundamentalmente para cubrir transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y al Sector Privado No Financiero para la ejecución del proyecto “Implementar Estrategias y Servicios de Prevención y Protección Especial en el Ciclo de Vida a Nivel Nacional”, el cual pasó de un valor inicial de USD 6.92 millones a un codificado de USD 19.84 millones, ejecutado por el Ministerio de Bienestar Social.

Cuadro 181: Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
		a	b	c	d	e=(d/a)	f=((b+d)/b)
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	-	0,01	-	-	-	0,00%	0,00%
APORTAR AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GENERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDAT	-	0,01	-	-	-	0,00%	0,00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	0,53	0,32	0,31	-	-	98,36%	98,36%
TRANSVERZALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN DISCAPACIDADES EN EL ECUADOR	0,53	0,32	0,31	-	-	98,36%	98,36%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	7,50	4,75	4,46	-	-	93,83%	93,83%
ARTICULACION DE CIRCUITOS ECONOMICOS SOLIDARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES EPS	3,97	3,26	2,97	-	-	91,06%	91,06%
FORTALECIMIENTO DE ACTORES RURALES DE LA EPS	1,29	-	-	-	-	0,00%	0,00%
HOMBRO A HOMBRO EN LA SIERRA CENTRAL PARA EL BUEN VIVIR RURAL	2,24	1,49	1,49	-	-	99,90%	99,90%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	37,96	55,05	53,14	0,07	0,03	96,53%	96,59%
AMPLIACION DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PARA LA PROMOCION Y EXIGIBILIDAD DE DERE	10,95	10,93	10,65	-	-	97,47%	97,47%
AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN 24 PROVINCIAS	7,59	9,15	8,95	-	-	97,78%	97,78%
CONSTRUCCION RECONSTRUCCION REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR	1,67	0,48	0,38	0,07	0,03	79,03%	85,93%
ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	0,57	0,47	0,41	-	-	87,35%	87,35%
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDES DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR	-	0,30	0,25	-	-	84,90%	84,90%
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCION Y PROTECCION ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA A NIVEL NACIONAL	6,92	19,84	19,43	-	-	97,92%	97,92%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,24	0,21	-	-	87,86%	87,86%
PROMOCION LA MOVILIDAD SOCIAL ASCENDENTE DE LAS FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA USUARIAS DEL BDH MEDIANTE EL ACOMPA	10,26	13,55	12,76	-	-	94,21%	94,21%
PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANTIL	-	0,10	0,10	-	-	100,00%	100,00%
Total general	45,99	60,13	57,92	0,07	0,03	96,37%	96,37%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los principales proyectos por montos asignados y porcentajes de ejecución se detallan a continuación:

Ministerio de Bienestar Social²²

Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional. - El objetivo es implementar servicios de protección especial de acuerdo a modelos de atención y normativa técnica en el ciclo de vida con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en el Ecuador, incrementar la eficiencia y eficacia en el seguimiento, evaluación y control de los servicios sociales de competencia del MIES, hacia los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad de la zona, logrando que 31.269 niños, niñas y

²² <http://www.inclusion.gob.ec/transparencia/>

adolescentes accedan en la modalidad de erradicación del trabajo infantil y 3.281 accedan a la modalidad de acogimiento por convenio; 9.216 personas acceden en la modalidad de erradicación de mendicidad. Registró un presupuesto codificado de USD 19.84 millones y una ejecución de 97.92%.

Promoción la movilidad social ascendente de las familias en extrema pobreza, usuarias del BDH, mediante el acompañamiento.- Tiene como objetivo generar cambios internos en las familias y vincularlas a servicios que brinda el Estado, para contribuir a la eliminación de las barreras de tipo económico, social y psicológico que impiden su movilidad social, incrementar la eficiencia y eficacia en el seguimiento, evaluación y control de los servicios sociales de competencia del MIES, hacia los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad de la zona, consiguiendo que 88.718 núcleos familiares en extrema pobreza que reciben el BDH, sean atendidos por la estrategia de acompañamiento familiar; además 71.578 accedan a los servicios sociales y 13.044 han generado emprendimientos productivos. Registró un presupuesto codificado de USD 13.55 millones y una ejecución del 94.21%.

Ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de derechos.- Con la finalidad de ampliar las capacidades de las personas con discapacidad en condiciones críticas y las de sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos, a través de tres modalidades de atención, incrementar la eficiencia y eficacia en el seguimiento, evaluación y control de los servicios sociales de competencia del MIES, hacia los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad de la zona, consiguiendo que 25.470 personas con discapacidad accedan a los servicios por convenio y 815 unidades en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad. Registró un presupuesto codificado de USD 10.93 millones y una ejecución del 97.47%.

Ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios de atención a personas adultas mayores en 24 provincias.- Con el objetivo de ampliar la cobertura de atención a personas adultas mayores del país, a través de la implementación de servicios de calidad de atención gerontológica que contemplen acciones e integren actividades tendientes a desarrollar una vejez digna y saludable, incrementar la eficiencia y eficacia en el seguimiento, evaluación y control de los servicios sociales de competencia del MIES, hacia los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad de la zona, alcanzando que 30.210 personas adultas accedan a los servicios integrales por convenio. Registró un presupuesto codificado de USD 9.15 millones y una ejecución del 97.78%.

Instituto Nacional De Economía Popular y Solidaria – IEPS²³

Articulación de circuitos económicos solidarios para el fortalecimiento de los actores de la EPS-ACES.- Proyecto que tiene como finalidad implementar circuitos económicos solidarios mediante la promoción de las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, fomentando la asociatividad y el desarrollo de capacidades para acceder a mercados nacionales (públicos y privados) e internacionales en condiciones equitativas y justas, logrando que 3.070 nuevas personas sean capacitadas en

²³ <http://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/literal-k-Planes-y-programas-en-ejecución.pdf>

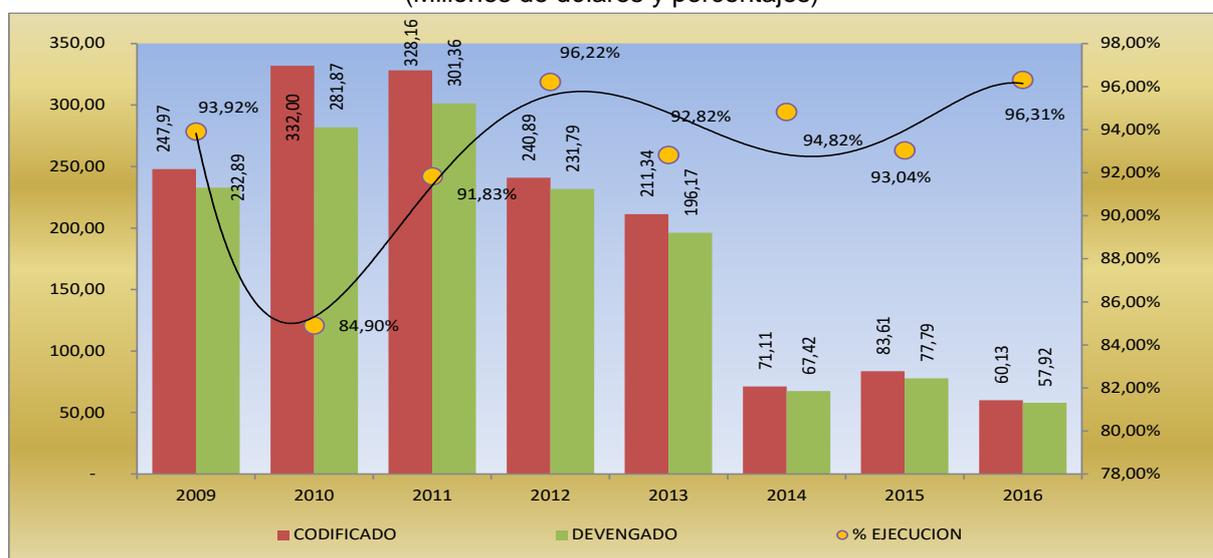
temas asociativos, administrativos y técnicos y 8.04 nuevas personas capacitadas en temas de la EPS. Registró un presupuesto codificado de USD 3.26 millones y una ejecución del 91.06%.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

Las asignaciones presupuestarias para inversión reflejan una tendencia a la contracción a partir del año 2012, esto debido a que los programas prioritarios pasaron de ser considerados de inversión a gasto corriente, tal es el caso del Programa de Desarrollo Infantil, Textos Escolares, Uniformes, entre otros; además en el caso de Alimentación Escolar PAE en el año 2014 pasó a ser ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

Gráfico 40: Evolución de Inversión Sectorial Bienestar Social
2009 – 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a la ejecución presupuestaria de la inversión, presentó una tendencia constante oscilando entre 84.90% y 96.31%; reflejando una gestión eficiente del MIES básicamente por su positivo impacto en la población más vulnerable del país.

E. ANTICIPOS

Durante el ejercicio fiscal 2016, las entidades del sectorial bienestar social entregaron anticipos por USD 65,784.76, para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de Centros Infantiles del Buen Vivir; de ese valor no se devengaron USD 32,891.11.

5.6.7 SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACIÓN PESCA Y COMPETITIVIDAD

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial se encuentra conformado por las siguientes entidades: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – CIDAP, Instituto Ecuatoriano de Normalización – INEN, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual – IEPI, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Comercio Exterior y Organismo de Acreditación Ecuatoriano

A.2 MISIÓN

Impulsar el desarrollo del sector productivo mediante el fomento, promoción y protección de la creación intelectual; formular y ejecutar políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados que incentiven la innovación tecnológica en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, ejerciendo la rectoría en la normalización, reglamentación técnica, metrología y certificación del grado de cumplimiento de las normas de calidad ecuatorianas, internacionales u otras especificaciones, prescripciones o características de la conformidad. Dictar políticas generales para la operación y supervisión de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico.

A.3 VISIÓN

Contar con instituciones modelo en el fomento a la creación e innovación, protección de los derechos de propiedad intelectual, en la definición de políticas de desarrollo industrial y artesanal, en la ejecución de procesos establecidos en el sistema ecuatoriano de calidad, en el fomento del empleo digno a través del impulso a la producción, en la operación de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, de modo que satisfaga la demanda interna y facilite el comercio con el resto del mundo.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades que conforman el sectorial Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad, se plantean alcanzar los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 del PNBV a través del incremento de las capacidades productivas de la producción nacional, proteger los derechos de propiedad intelectual, así como fomentarla e impulsar una organización competitiva, incrementar las capacidades productivas y expedir normas técnicas que sirvan de referencia para la fabricación de productos.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

Dentro de las metas alcanzadas por el Sectorial, se destacan las siguientes:

- Suscripción del acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea el 11 de noviembre del 2016 permitiendo el acceso de la oferta nacional exportable sin aranceles y el acceso a un mercado de 614 millones de personas.

- Inauguración del Museo del Cacao y del Chocolate en la Casa Hacienda Cacaotera San Juan ubicada en el Parque Histórico de Guayaquil.
- El ministerio de Comercio Exterior como parte de las capacitaciones de defensa comercial dictó el seminario “Subvenciones y Derechos Compensatorios” el 12 de abril en Quito, el cual congregó a más de 60 productores y exportadores de los sectores metalúrgico, ensamblaje de vehículos pesados, textil, florícola, confitero, farmacéutico, cafetero, papelerero, atunero, de telecomunicaciones y alimenticio.
- Se firmó en marzo el Convenio Interinstitucional para la Implementación de un “Sistema Nacional de Inspección no Intrusiva para la Facilitación del Comercio Exterior”, el mismo viabiliza entre otros recursos, la implementación del sistema de escáner en el proceso de verificación de carga en puertos.
- En el Programa “Inclusión Productiva” se alcanzó la inclusión productiva a nivel nacional de 1.493 emprendimientos.
- El INEN asumió la representación ecuatoriana ante las organizaciones de normalización internacionales ISO e IEC; americana COPANT, entre otras.²⁴

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos iniciales del sectorial fueron de USD 37.84 millones, registrando un codificado a diciembre de USD 29.32 millones, con una disminución de USD 8.52 millones. Se recaudaron durante el año 2016 USD 29.51 millones con una efectividad del 100%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Del total codificado de ingresos, el 96% correspondió a recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) provenientes principalmente de las tasas y contribuciones cobradas por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI, Ministerio de Industrias y Productividad y el Organismo de Acreditación Ecuatoriano, y de la venta de bienes y servicios del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – CIDAP y del Instituto Ecuatoriano de Normalización; el 4% se registró en la fuente 998 para la amortización de anticipos de años anteriores.

Los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (701) fueron mínimos y gestionados por el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares CIDAP. Los anticipos de ejercicios anteriores (998) que representaron el 4% del presupuesto codificado (USD 1.15 millones) fueron registrados en el Ministerio de Comercio Exterior, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual – IEPI, Ministerio de Industrias y Productividad y el Servicio Ecuatoriano de Normalización, para amortizar los anticipos entregados en años anteriores.

Las entidades más representativas fueron el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual – IEPI y el Servicio Ecuatoriano de Normalización, las dos suman el 90% del total de los recursos recaudados y el 93% de los fiscales generados por las instituciones.

²⁴ <http://inenec.blogspot.com/>

Cuadro 182: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior/ Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,35	0,45	0,10	0,54	119%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	20,50	13,91	(6,59)	13,89	100%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,66	0,66	0,66	100%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,77	0,65	(0,12)	0,21	33%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	-	-	0,01	0%
	998	ANTERIORES	-	0,06	0,06	-	0%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	15,00	11,82	(3,18)	12,50	106%
	998	ANTERIORES	-	0,49	0,49	0,49	100%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,20	1,20	0,00	1,16	97%
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,02	0,03	0,00	0,01	54%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,06	0,06	0,04	64%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPET.			37,84	29,32	(8,52)	29,51	101%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Los ingresos corrientes del sectorial Comercio Exterior representaron el 96% del total codificado y recaudado; y, los recursos de financiamiento alcanzaron el 4%, correspondiendo a anticipos de ejercicios anteriores. La efectividad de la recaudación alcanzó el 100%, con un monto de USD 29.51 millones.

Cuadro 183: Ejecución Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,35	0,45	0,10	0,54	119,3%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	20,50	13,90	(6,60)	13,89	99,9%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,01	0,00	0,00	83,1%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,66	0,66	0,66	100,0%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,77	0,61	(0,16)	0,17	27,9%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,04	0,04	0,04	102,1%
		19	OTROS INGRESOS	-	-	-	0,01	0,0%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,06	0,06	-	0,0%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,00	11,82	(3,18)	12,50	105,7%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,49	0,49	0,49	100,0%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,20	1,20	-	1,16	96,7%
19		OTROS INGRESOS	-	0,00	0,00	0,00	-	-
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0,00	0,00	0,01	392,3%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,02	0,02	-	-	0,0%
		18	TRANSFER. Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,04	0,04	0,04	100,0%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,02	0,02	-	-
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR PESCA Y COMPETITIVO				37,84	29,32	(8,54)	29,51	100,6%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se registraron USD 1.15 millones en la fuente 998 (financiamiento) y USD 24.4 millones correspondieron a ingresos corrientes generados por las diferentes entidades del sectorial.

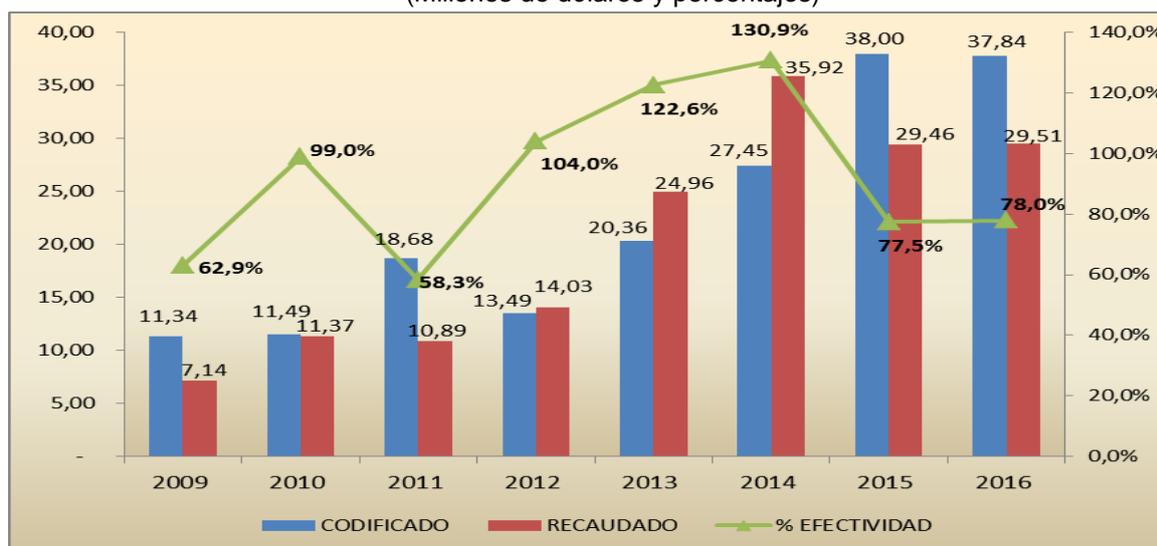
B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

El presupuesto codificado y recaudado presenta una tendencia creciente en el período analizado, alcanzando el monto más significativo en el 2014 con USD 35.92 millones, situación que obedece al incremento de las tasas para patentes y obtenciones vegetales, registro de diseños industriales y concesiones de marcas tridimensionales (signos distintivos); y, las multas por retrasos en el pago de dichas tasas con la principal participación del IEPI, Servicio Ecuatoriano de Normalización y Servicio Ecuatoriano de Acreditación.

En promedio la ejecución fue del 92%, oscilando entre 58.3% y 130.9% en el periodo analizado; constituyendo los recursos fiscales generados por las instituciones los más representativos (96%) con una ejecución del 78.0% en el 2016.

Gráfico 41: Evolución de los Ingresos Sectorial Comercio Exterior
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Debe indicarse que a partir de octubre de 2012 se incrementaron las tasas de varios servicios y las multas por retrasos en el pago de dichas tasas; aunque, también se establecieron descuentos a los trámites de pequeñas y medianas empresas, universidades e inventores. (Resolución No. 006-2012-CD-IEPI. Registro Oficial N° 815 de 23 de octubre del 2012).

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional para el sectorial ascendió a USD 78.02 millones, alcanzando a diciembre USD 47.75 millones en el codificado, esto por modificaciones presupuestarias efectuadas por USD 30.27 millones en función de la priorización del gasto público.

Los recursos utilizados para gasto corriente ascendieron a USD 39.96 millones, esto fue el 88% del total devengado; para inversión se registró el 11% con USD 4.79 millones; y, para gastos de capital el 1% con USD 0.54 millones, con una ejecución del sectorial total del 94.9%.

Cuadro 184: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC.
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	CORRIENTE	9,43	9,83	0,40	9,38	95,5%
	INVERSION	27,86	0,88	(26,99)	0,47	53,6%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	CORRIENTE	9,03	8,39	(0,65)	8,13	96,9%
	INVERSION	0,78	0,71	(0,07)	0,65	91,7%
	CAPITAL	-	0,25	0,25	0,10	41,4%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	CORRIENTE	14,05	14,51	0,47	14,19	97,7%
	INVERSION	5,61	3,08	(2,52)	2,58	83,7%
	CAPITAL	0,54	0,11	(0,42)	0,01	10,6%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	CORRIENTE	7,59	6,41	(1,18)	6,34	98,8%
	INVERSION	0,26	0,41	0,15	0,41	99,8%
	CAPITAL	-	0,46	0,46	0,39	84,3%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	CORRIENTE	1,38	1,37	(0,02)	1,36	99,5%
	INVERSION	0,72	0,62	(0,10)	0,61	97,8%
	CAPITAL	0,01	0,03	0,02	0,03	97,4%
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	CORRIENTE	0,54	0,60	0,05	0,57	95,0%
	INVERSION	0,19	0,07	(0,11)	0,07	96,6%
	CAPITAL	0,04	0,01	(0,02)	0,01	94,1%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUST. PESCA Y COMP.		78,02	47,75	(30,27)	45,29	94,9%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El principal ejecutor del sectorial fue el Ministerio de Industrias y Productividad con USD 17.78 millones, que representó el 37% del total devengado.

C.2 Gastos por Grupo

Respecto al monto codificado se determina que la mayor parte del presupuesto se destinó a gastos en personal (USD 26.03 millones) y transferencias y donaciones para inversión (USD 0.10 millones).

El 61% del total de recursos devengados correspondió a gastos en personal con USD 12.19 millones y el 22% a bienes y servicios de consumo; de esta manera, el 92% del total recursos devengados se destinó para gasto corriente y el 8% para inversión, principalmente para gastos en personal de proyectos y bienes y servicios.

Para gastos en personal y bienes y servicios de consumo (grupos 51 y 53) se utilizaron USD 36.72 millones, monto que equivale al 81.1% del total ejecutado; mientras los gastos destinados a los grupos de inversión y capital son mínimos, por los recortes efectuados durante el año en función de las políticas de priorización de la inversión pública.

Cuadro 185: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC.
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	27,44	26,03	(1,40)	25,82	99,2%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14,01	11,75	(2,26)	10,90	92,8%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,56	0,60	0,04	0,56	94,3%
58	TRANSFER. Y DONACIONES CORRIENTES	0,02	2,65	2,62	2,59	97,9%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,35	3,04	0,69	2,77	91,3%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	8,03	2,63	(5,39)	1,91	72,7%
75	OBRA PUBLICAS	1,29	-	(1,29)	-	0,0%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	-	(0,00)	-	0,0%
78	TRANSFER. Y DONACIONES PARA INVERS.	23,74	0,10	(23,64)	0,10	100,0%
84	BIENES DE LARGA DURACION	0,58	0,86	0,28	0,54	62,7%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	-	0,00	0,00	0,00	100,0%
99	OTROS PASIVOS	-	0,09	0,09	0,08	97,6%
	TOTAL	78,02	47,75	(30,27)	45,29	94,9%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El programa Administración Central concentró el 76% del total de recursos utilizados con USD 34.38 millones, la ejecución de este programa se concentró en las siguientes entidades: Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Industrias y Productividad, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual y el Servicio Ecuatoriano de Normalización.

Cuadro 186: Ejecución Sectorial Comercio Exterior/ Por Entidad y Programa
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
0218	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	01	ADMINISTRACION CENTRAL	6,00	5,62	(0,39)	5,31	94,5%
		78	FOMENTO DE LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA ECONOMICA Y COMERCIAL	2,45	3,24	0,78	3,13	96,6%
		89	PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	28,83	1,86	(26,98)	1,42	76,6%
	Total MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR			37,29	10,71	(26,58)	9,85	92,0%
0234	INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	01	ADMINISTRACION CENTRAL	9,66	8,57	(1,09)	8,31	96,9%
		21	ADMINISTRACION CENTRAL	-	0,62	0,62	0,42	68,4%
		56	GESTION DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	0,15	0,15	-	0,15	99,6%
	Total INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI			9,81	9,35	(0,46)	8,88	95,0%
0470	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	01	ADMINISTRACION CENTRAL	13,92	14,49	0,57	14,16	97,7%
		21	DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD	-	0,10	0,10	-	0,0%
		55	PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	4,48	2,77	(1,71)	2,30	83,0%
		56	SUSTITUCION SELECTIVA DE IMPORTACIONES	1,71	0,35	(1,36)	0,32	89,9%
		57	FOMENTO A LA INVERSION EN LA INDUSTRIA	0,09	-	(0,09)	-	0,0%
	Total MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD			20,19	17,71	(2,48)	16,78	94,7%
0472	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	01	ADMINISTRACION CENTRAL	4,85	4,53	(0,32)	4,40	97,0%
		55	NORMALIZACION Y EVALUACION DE LA CONFORMIDAD Y METROLOGIAM	3,00	2,75	(0,25)	2,74	99,3%
	Total SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION			7,85	7,28	(0,57)	7,13	97,9%
0475	SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	1,38	1,37	(0,01)	1,37	99,5%
		55	CONFORMIDAD DE LA CALIDAD	0,73	0,64	(0,08)	0,63	97,8%
	Total SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO			2,11	2,02	(0,09)	2,00	99,0%
0476	CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	01	ADMINISTRACION CENTRAL	0,46	0,45	(0,01)	0,42	94,7%
		76	DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR ARTESANAL	0,31	0,24	(0,07)	0,23	96,0%
	Total CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP			0,77	0,68	(0,08)	0,65	95,1%
	TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR			78,02	47,75	(30,27)	45,29	94,9%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El programa Fomento a la Inserción Estratégica Económica y Comercial, junto con los programas Productividad Industrial y Normalización y Evaluación de la Conformidad y Metrologiam representaron el 18% del total de recursos utilizados, quedando el 6% distribuido en el resto de programas ejecutados a través de las entidades que conforman el sectorial.

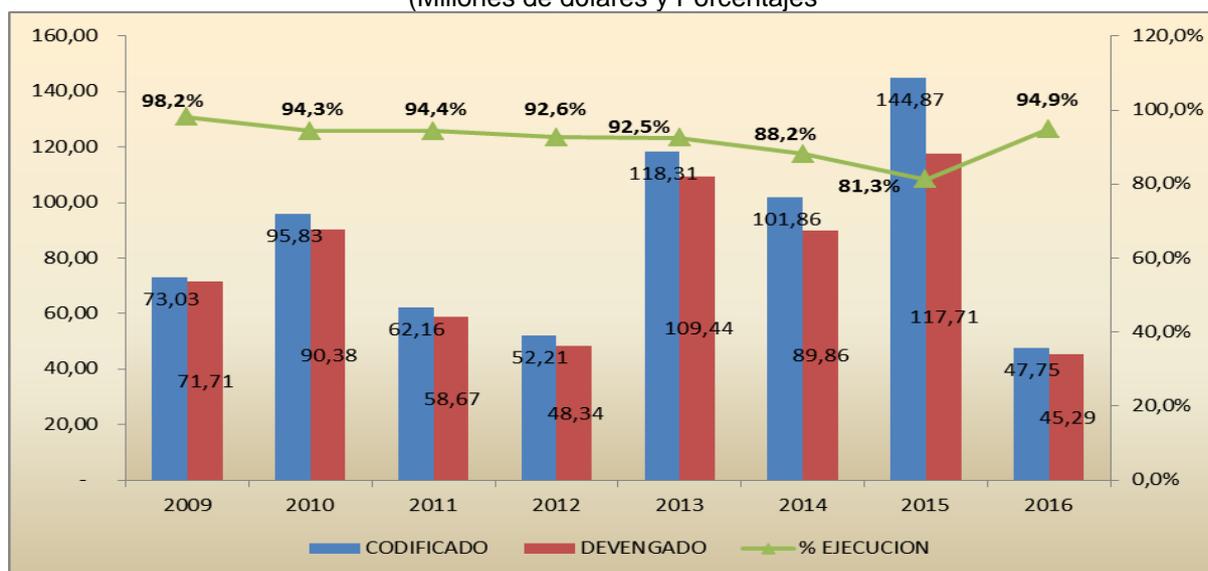
El programa, Promoción e Incremento de las Exportaciones no Petroleras pasó de USD 28.83 millones a USD con USD 1.86 millones en el presupuesto codificado ejecutado por el Ministerio de Comercio Exterior mediante el cual se incentivaba a los exportadores.

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

La ejecución de los gastos del sectorial Comercio Exterior en el período analizado osciló entre 81% y 98%; en el año 2015 los recursos utilizados se incrementaron en 31% en comparación al año 2014 por las políticas implementadas para incentivar a los exportadores no petroleros y posicionar al país con el proyecto “Programa Marca País”; mientras el monto del 2016 se redujo en 38.5% hasta alcanzar USD 45.29 millones, producto de las políticas de optimización del gasto y principalmente de priorización de la inversión.

Gráfico 42: Evolución del Gasto Sectorial Comercio Exterior
2009-2016

(Millones de dólares y Porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El monto de recursos codificados con los que contó el sectorial para destinarlos a inversión alcanzó los USD 6.29 millones que representaron el 14% del total del sectorial, devengándose hasta diciembre USD 5.20 millones, alcanzando una ejecución de 82.7%. La ejecución más significativa se registró en el Ministerio de Industrias y Productividad, entidad que concentró el 42% del total de recursos utilizados (USD 2.19 millones).

Los proyectos ejecutados de mayor relevancia fueron: Sistema de Transformación de la Propiedad Intelectual como Herramienta de Desarrollo para Contribuir a la Construcción (IEPI). Centro de Desagregación Tecnológica y Desarrollo Industrial del País; Proyecto para el Fomento de las MYPIMES ecuatorianas; Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad y Proyecto de Desarrollo de Cadenas Productivas Encadena Ecuador (Ministerio de Industrias y Productividad). Proyecto para la Creación e Implementación Laboratorios de Metrología Legal en Salud del INEN 2015 – 2018 (INEN) y Mejora la Infraestructura de la Calidad en el Marco de los Ejes de la Agenda Regulatoria (Servicio de Acreditación Ecuatoriana).

Cuadro 187: Inversión Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROYECTO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION 1
		a	b	c	f = (c/b)
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	PROGRAMA MARCA PAIS	3,05	0,45	0,32	71,6%
	FOMENTO AL SECTOR EXPORTADOR	23,83	0,14	0,13	96,6%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	SISTEMA DE TRANSFORMACION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO PARA CONTRIBUIR A LA CONST	0,78	0,71	0,65	91,7%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	CENTRO DE DESAGREGACION TECNOLOGICA Y DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAIS	1,70	0,35	0,32	89,9%
	PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LAS MIPYMES ECUATORIANAS	0,62	0,69	0,57	81,6%
	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	1,54	0,63	0,42	66,2%
	PROYECTO DE DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ENCADENA ECUADOR	1,51	1,04	0,89	85,5%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS AREAS TECNICAS DEL INEN	0,26	0,32	0,32	99,2%
	PROYECTO PARA LA CREACION E IMPLEMENTACION LABORATORIOS DE METROLOGIA LEGAL EN SALUD DEL INEN 2015 - 2018	-	0,45	0,45	100,0%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN EL MARCO DE LOS EJES DE LA AGENDA REGULATORIA	0,73	0,64	0,63	97,8%
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	PRESERVACION CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LA RESERVA DE ARTESANIAS DE AMERICA CUSTODIADA POR EL CIDAP EN C	0,22	0,09	0,08	96,2%
	OTROS PROYECTOS SECTORIAL	1,75	0,77	0,42	54,3%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIO INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD		35,99	6,29	5,20	82,7%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

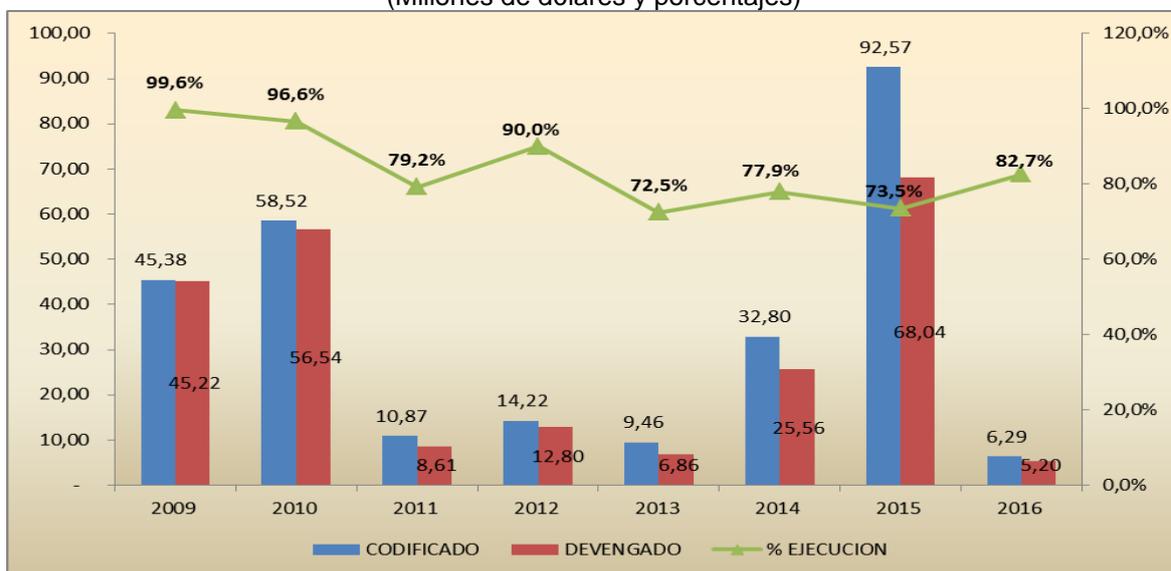
La ejecución de la inversión en el 2016 fue mínima a excepción del proyecto “Sistema de Transformación de la Propiedad Intelectual como Herramienta de Desarrollo para Contribuir...” a cargo del IEPI que alcanzó 75%; no obstante, los proyectos más grandes carecen de ejecución lo que repercute en el nivel general del sectorial.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

La evolución de los recursos destinados a inversión en el período analizado fue irregular, sobresaliendo el año 2015 con una importante inversión a cargo del Ministerio de Comercio Exterior con el proyecto para incentivar las exportaciones no petroleras. El incremento en la ejecución del año 2015 frente al 2014 fue del 166%; el presupuesto codificado del 2016 refleja una reducción del 92.4% respecto al 2014 por las políticas de priorización de la inversión aplicadas.

Gráfico 43: Evolución de la Inversión Sectorial Comercio Exterior
2009 – 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La evolución de la inversión en el sectorial obedece a las políticas de cada año fiscal, sobre incentivos al sector exportador y al cambio de la matriz productiva, es así como se nota un importante apoyo en el año 2015, lo cual se reflejó en el incremento del presupuesto codificado y devengado de ese período. La ejecución en promedio durante el periodo analizado fluctuó entre 72% y 99%.

E. ANTICIPOS

El sectorial Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad, no registró anticipos entregados en el ejercicio fiscal 2016.

5.6.8 SECTORIAL COMUNICACIONES

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Comunicaciones está conformado por las siguientes entidades: Dirección Nacional de Aviación Civil; Dirección de Registro de Datos Públicos; Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y Agencia de Regulación y Control Postal.

A.2. MISIÓN

Formular, implementar y evaluar políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos para garantizar una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y

contribuyendo al desarrollo social y económico del país; así como planificar, organizar, ejecutar, regular y controlar el desarrollo de la actividad aeronáutica en cumplimiento de normas y procedimientos nacionales e internacionales que garantice la eficiencia y seguridad de las operaciones aéreas en el territorio ecuatoriano.

A.3. VISIÓN

Ser el eje del desarrollo nacional y regional mediante la Gestión del Transporte Intermodal y Multimodal y su Infraestructura con estándares de eficiencia y calidad; propender de manera continua y actualizada en el manejo de tecnologías, normas y procedimientos que garantice la operación de aeropuertos y provea de servicios aeronáuticos competitivos rentables y de alta calidad compatibles con el desarrollo del transporte aéreo comercial regional y mundial.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades del sectorial se articulan con los siguientes objetivos del PNBV: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial de la diversidad; Incrementar la capacidad técnica y tecnológica de los sectores estratégicos; y, Garantizar la soberanía y la paz e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.

A.5. PRINCIPALES LOGROS²⁵

El sectorial Comunicaciones presentó los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2016:

- Estandarización de 6 aeropuertos bajo la norma internacional (OACI, IATA), incrementando de esta manera la modernización y seguridad de este sector.
- Incremento y regularización de 5 rutas o frecuencias aéreas facilitando la comunicación con países como Panamá y Estados Unidos.
- El 95% de aeropuertos y terminales aéreas a nivel nacional cuentan con cobertura del sistema de navegación aérea instalados y funcionando.
- Atención oportuna del 85% de incidentes o emergencias presentadas en la red vial a causa de fenómenos naturales.
- El 79.47% de la red vial estatal fue atendida con señalización horizontal y vertical.
- Intervención acumulada en el 91% de la red vial estatal mediante construcción o rehabilitación de infraestructura.
- Cumplimiento del 100% en la operatividad de los aeropuertos administrados por la DGAC.
- Cumplimiento del 98.86% en la operatividad de los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia.
- El MINTEL logró la penetración de la banda ancha fija sobre hogares en un 36.55% y de la banda ancha móvil en un 41.25%.
- Capacitación a 450 microempresas en TIC'S básicas.

²⁵ Informe Seguimiento y Evaluación del II Semestre 2015 MTOP y portal web del MTOP

A. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos aprobados para el Sectorial Comunicaciones totalizaron USD 145.35 millones, presentando un codificado a fin de periodo de USD 287.05 millones, de este valor se recaudó USD 220.64 millones, con un nivel de efectividad de 76.86%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

En el año 2016 se registró un incremento de USD 141.70 millones en el presupuesto del sectorial, principalmente por el espacio asignado para la amortización de anticipos de ejercicios anteriores (USD 131.98 millones), por recursos de asistencia técnica y donaciones (USD 8.90 millones), y la reprogramación de las metas de recaudación de los recursos fiscales generados por las instituciones con un incremento de USD 0.82 millones llegando a fin de año a un monto codificado de esta fuente de USD 146.7 millones.

De los ingresos recaudados, el 51.23% (USD 138.67 millones) correspondió a recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002); el 48.77% (USD 131.98 millones) al espacio presupuestario para registrar la amortización de los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998). En este periodo no se registraron ingresos percibidos por la fuente 701 Asistencia Técnica y Donaciones.

Cuadro 188: Ejecución de Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD EN RECAUDACION
			(a)	(b)	c=(b-a)	(d)	e=(d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	-	-	0.00	
DIRECCION ANACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	15.48	12.21	- 3.27	14.14	115.80%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.61	0.61	0.07	12.02%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	58.45	62.15	3.70	60.99	98.14%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	8.90	8.90	-	0.00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	126.90	126.90	77.43	61.01%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	71.42	71.81	0.39	63.54	88.48%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.10	0.10	0.10	100.00%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	4.37	4.37	4.37	100.00%
TOTAL SECTORIAL USD \$.			145.35	287.05	141.70	220.64	76.86%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) registraron una ejecución del 94.87% del presupuesto codificado, principalmente provenientes de tasas y contribuciones con una recaudación de USD 126.82 millones, que representó el 57.48% de la recaudación efectiva total del sectorial.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Los ingresos corrientes iniciales del sectorial sumaron USD 145.35 millones, de los cuales se recaudaron USD 137.99 millones, que representó el 94.84% de efectividad en la recaudación; este monto representó el 62.54% de la recaudación efectiva del sectorial.

Cuadro 189: Ejecución de Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c = b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	CORRIENTE	19 OTROS INGRESOS	-	-	-	0.0001	
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL \$			-	-	-	0.0001	
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	15.48	12.21	-	3.27	115.80%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.61	0.61	0.07	12.02%
TOTAL DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS \$			15.48	12.82	-	2.66	110.85%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	51.71	53.64	1.93	53.07	98.94%
		14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.01	0.01	0.00	0.01	116.08%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.12	1.21	0.09	0.86	71.17%
		18 TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES	5.62	5.62	-	4.08	72.70%
		19 OTROS INGRESOS	-	1.67	1.67	2.96	177.11%
	CAPITAL	27 RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.000	0.000	0.001	249.66%
		28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	2.89	2.89	-	
	FINANCIAMIENTO	37 SALDOS DISPONIBLES	-	6.00	6.00	-	
		38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	126.90	126.90	77.43	61.01%
TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS \$			58.45	197.94	139.49	138.42	69.93%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	68.18	67.11	-	59.61	88.82%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	2.04	2.74	0.71	2.16	78.61%
		19 OTROS INGRESOS	1.20	1.28	0.08	1.10	85.68%
	CAPITAL	27 RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.678	0.678	0.678	100.00%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.10	0.10	0.10	100.00%
TOTAL DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL \$			71.42	71.91	0.49	63.64	88.50%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	4.37	4.37	4.37	100.00%
TOTAL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION \$			-	4.37	4.37	4.37	100.00%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES \$			145.35	287.05	141.70	220.64	76.86%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La mayoría de los recursos corrientes provinieron de las tasas y contribuciones recaudadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (USD 53.07 millones) y la Dirección de Aviación Civil (USD 59.61 millones).

Los ingresos de capital codificados en el sectorial fueron de USD 3.57 millones, a diciembre se recaudaron USD 0.68 millones, con 19.01% de efectividad en la recaudación; representó el 0.31% de la recaudación efectiva del sectorial.

Los ingresos de financiamiento codificados en el sectorial alcanzaron USD 137.99 millones, de los cuales se recaudaron USD 81.97 millones, con 59.40% de efectividad; representaron el 37.15% de la recaudación efectiva del sectorial. Del total recaudado por este concepto, USD 77.43 millones (94.5%) correspondieron a amortización de anticipos entregados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

B.3 Evolución de Ingresos 2009 – 2016

Los ingresos del sectorial presentaron una tendencia variable en cuanto al presupuesto codificado y con respecto a la ejecución, en los períodos 2010, 2013 y 2014 se observa los mayores montos devengados, lo cual se relaciona principalmente con el espacio asignado para el registro de anticipos otorgados en años anteriores por la ejecución de obras de infraestructura; en tanto que en los periodos 2015 y 2016 existe una contracción que obedece al menor registro de anticipos por la finalización de varias obras públicas.

Gráfico 44: Evolución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones
2009 – 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para el periodo 2016 los ingresos codificados sumaron USD 287.05 millones, que comparado al mismo período del año anterior refleja un incremento de USD 13.88 millones, de los cuales USD 8.90 millones correspondieron a recursos de asistencia técnica y donaciones.

En el periodo 2009 – 2016 la recaudación efectiva ascendió a USD 2,653.18 millones, con un promedio de efectividad de 93.41%.

B. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

La asignación inicial para gastos del sectorial Comunicaciones ascendió a USD 681.96 millones, a fin de año llegó a USD 1,383.90 millones, lo que equivale a un incremento de USD 701.94 millones que representó el 102%, debido principalmente a las modificaciones realizadas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para inversión por un valor de USD 679.58 millones.

A diciembre, se devengaron USD 1,086.62 millones, alcanzando una ejecución de 78.52%, situación ocasionada por las políticas de optimización del gasto público implementadas por la coyuntura económica del país.

Cuadro 190: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad - Naturaleza
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	CORRIENTE	-	1.38	1.38	1.30	94.74%
	CAPITAL	-	0.01	0.01	0.01	78.85%
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL \$		-	1.38	1.38	1.31	94.63%
SERVICIO PUBLICO PARA EL PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	CORRIENTE	-	4.71	4.71	4.38	93.18%
	CAPITAL	-	0.09	0.09	0.09	94.99%
TOTAL SERVICIO PUBLICO PARA EL PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITOS \$		-	4.80	4.80	4.47	93.22%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS	CORRIENTE	8.70	11.45	2.75	10.70	93.46%
	INVERSION	1.05	1.59	0.54	1.04	65.16%
TOTAL DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS \$		9.75	13.04	3.29	11.74	90.01%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	CORRIENTE	53.14	63.51	10.38	58.98	92.85%
	INVERSION	543.62	1,182.86	639.24	899.89	76.08%
	CAPITAL	6.25	36.21	29.96	29.37	81.10%
TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS \$		603.00	1,282.58	679.58	988.24	77.05%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	CORRIENTE	43.71	44.54	0.83	44.04	98.88%
	INVERSION	0.25	0.34	0.09	0.34	99.97%
	CAPITAL	-	0.04	0.04	0.02	41.37%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0.03	0.03	-	0.03	100.00%
TOTAL DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL \$		43.99	44.95	0.96	44.43	98.84%
AGENCIA NACIONAL POSTAL	CORRIENTE	1.39	-	-	1.39	-
TOTAL AGENCIA NACIONAL POSTAL \$		1.39	-	-	1.39	-
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	CORRIENTE	4.84	4.69	-	4.64	98.86%
	INVERSION	18.99	32.45	13.46	31.80	98.00%
TOTAL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE		23.83	37.15	13.32	36.44	98.11%
TOTAL SECTORIAL SECTORIAL COMUNICACIONES \$		681.96	1,383.90	701.94	1,086.62	78.52%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del presupuesto codificado, se registró USD 1,217.24 millones para financiar inversión, de los cuales se devengaron USD 933.06 millones, que representa el 76.65% de ejecución. Para gasto corriente se asignó USD 130.28 millones, de los cuales se devengaron USD 124.05 millones, que representa el 95.22% de ejecución. Para gastos de capital se asignó USD 36.5 millones y se devengaron USD 29.48 millones, la ejecución de gastos de capital alcanzó al 81.10%.

C.2 Gastos por Grupo

El Sectorial Comunicaciones a nivel de grupo de gasto presentó el siguiente comportamiento:

Para gastos en personal se asignaron USD 77.41 millones, de los cuales se devengaron USD 76.79 millones, logrando una ejecución del 99.19%; representó el 7.07% del monto total devengado del sectorial.

Para bienes y servicios de consumo, se asignaron USD 39.26 millones, de los cuales se devengaron USD 34.99 millones, llegando a una ejecución del 89.14%; representó el 3.22% del monto total devengado del sectorial.

Cuadro 191: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Sectorial – Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
51 GASTOS EN PERSONAL	78.11	77.41	- 0.69	76.79	99.19%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.19	39.26	15.07	34.99	89.14%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.54	3.77	1.23	2.64	69.92%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.94	8.69	1.75	8.49	97.79%
99 OTROS PASIVOS	-	1.15	1.15	1.14	98.84%
71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	2.64	3.07	0.43	2.72	88.55%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	144.34	213.60	69.26	158.89	74.38%
75 OBRAS PUBLICAS	410.44	835.12	424.68	606.38	72.61%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.25	1.34	1.09	0.98	72.63%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	6.23	164.10	157.87	164.10	100.00%
84 BIENES DE LARGA DURACION	6.25	36.35	30.10	29.48	81.10%
96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.03	0.03	-	0.03	100.00%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES USD \$	681.96	1,383.90	701.94	1,086.62	78.52%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para obras públicas, se asignó en este periodo USD 835.12 millones, de los cuales se devengaron USD 606.38 millones, que representó una ejecución en el periodo en este grupo del 72.61% y el 55.80 % del monto total devengado del sectorial.

Para bienes y servicios para inversión se asignó USD 213.60 millones, de los cuales se devengaron USD 158.89 millones, que representó una ejecución en este grupo del 74.38% y el 14.62% del monto total devengado del sectorial.

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Los principales programas ejecutados en el sectorial se registraron en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, siendo esta entidad la que concentró el 92.68% del presupuesto asignado y el 90.95% del total devengado del sectorial en el 2016.

Los programas más importantes del MTOP por sus montos codificados fueron: “Incremento de Infraestructura del Transporte Vial” con USD 245.24 millones, de los cuales se devengaron USD 189.06 millones, representa el 77.09% de ejecución y el 17.40% del total devengado del sectorial.

A continuación, se presentan los gastos del sectorial a nivel de entidad y programa:

Cuadro 192: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	-	1.38	1.38	1.31	94.63%
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL \$		-	1.38	1.38	1.31	94.63%
SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	ADMINISTRACION CENTRAL	-	4.80	4.80	4.47	93.22%
TOTAL SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO \$		-	4.80	4.80	4.47	93.22%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	ADMINISTRACION CENTRAL	9.51	12.64	3.13	11.50	90.98%
	REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	0.24	0.24	-	0.23	95.54%
	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DEL 2016	-	0.16	0.16	0.01	4.21%
TOTAL DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS \$		9.75	13.04	3.29	11.74	90.01%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRACION CENTRAL	38.23	83.96	45.73	74.62	88.87%
	SOORTE TECNICO DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL	-	125.54	125.54	98.15	78.18%
	DISEÑO ESTUDIO Y SUPERVISION VIAL	-	10.82	10.82	7.56	69.93%
	PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES VIALES	-	237.23	237.23	177.79	74.94%
	DESARROLLO VIAL	-	119.56	119.56	100.58	84.12%
	MANTENIMIENTO VIAL	-	2.92	2.92	2.22	76.27%
	EMERGENCIA VIAL FASE I II III	-	50.79	50.79	44.60	87.81%
	CONSTRUCCIONES VIALES	-	29.71	29.71	26.11	87.90%
	OBRAS PUBLICAS	-	29.54	29.54	21.00	71.10%
	PLAN RELAMPAGO	-	15.06	15.06	10.72	71.18%
	PUERTOS Y AEROPUERTOS	-	10.46	10.46	6.08	58.17%
	PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION VIAL	-	16.42	16.42	12.04	73.31%
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTOS	6.73	-	-	6.73	-
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE VIAL	51.62	102.47	50.85	87.07	84.97%
	INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE VIAL	506.07	245.24	260.83	189.06	77.09%
	INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	0.34	0.99	0.65	0.25	25.49%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	201.88	201.88	130.38	64.58%	
TOTAL CORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS \$		603.00	1,282.58	679.58	988.24	77.05%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	ADMINISTRACION CENTRAL	38.73	39.08	0.34	38.76	99.19%
	ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE AEREO	-	0.41	0.41	0.40	99.01%
	SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS AERONAUTICOS	5.25	5.46	0.21	5.26	96.31%
TOTAL DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL \$		43.99	44.95	0.96	44.43	98.84%
AGENCIA NACIONAL POSTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	1.39	-	1.39	-	-
TOTAL AGENCIA NACIONAL POSTAL \$		1.39	-	1.39	-	-
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	ADMINISTRACION CENTRAL	3.47	3.35	-	3.30	98.67%
	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	-	16.98	16.98	16.69	98.25%
	PROGRAMA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	-	0.50	0.50	0.50	100.00%
	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE ALISTAMIENTO DIGITAL	-	0.04	0.04	0.04	100.00%
	INCLUSION DIGITAL	19.19	15.14	-	14.82	97.91%
	GOBIERNO DIGITAL	0.25	0.38	0.12	0.37	99.18%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.92	0.77	-	0.73	94.48%	
TOTAL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION \$		23.83	37.15	13.32	36.44	98.11%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES \$		681.96	1,383.90	701.94	1,086.62	78.52%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El “Programa de Construcciones Viales”, contó con USD 237.23 millones de presupuesto codificado, de los cuales se utilizaron USD 177.79 millones, que significa el 74.94% de ejecución y el 16.36% del total devengado del sectorial.

El Programa “Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el Terremoto de abril de 2016”, dispuso de un presupuesto codificado de USD 201.88 millones, devengándose a diciembre USD 130.38 millones, con 64.58% de ejecución y 12.00% del total devengado del sectorial.

El Programa “Desarrollo Vial”, registró un codificado de USD 119.56 millones y un monto devengado de USD 100.58 millones que representó el 84.12% ejecutado y el 9.26% del total devengado del sectorial.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información ejecutó los programas: “Servicio de Telecomunicaciones”, que con un codificado de USD 16.98 millones se devengó USD 16.69 millones que significa el 98.25% de ejecución y el 1.54% del total del sectorial; “Inclusión Digital” con USD 14.82 millones devengados (97.91%) y frente al total del sectorial significó el 1.36%; en tanto que, a nivel de sectorial, el programa “Administración Central” presentó un presupuesto ejecutado de USD 133.97 millones, alcanzando el 92.26% de ejecución y el 12.33% del total devengado del sectorial.

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

El sectorial Comunicaciones refleja un presupuesto devengado histórico con tendencia creciente hasta el año 2013, destinado principalmente a vialidad y servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. A partir del 2014 se observa una tendencia de disminución por cuanto concluyeron varios proyectos de infraestructura de la red primaria a nivel nacional y por las políticas de priorización de la inversión implementadas en esos años.

En el período analizado, los gastos devengados por el sectorial alcanzaron a USD 10,306.47 millones, la ejecución presupuestaria promedio fue del 83.07%.

Gráfico 45: Evolución de Gastos Sectorial Comunicaciones
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos codificados en el período analizado evidencian un comportamiento regular y creciente, así, el presupuesto codificado a diciembre 2016 llegó a USD 1,383.90 millones, que significó un incremento de USD 362.15 millones comparado con el 2015; al haberse incrementado la asignación, el gasto devengado también creció en USD 188.30 millones respecto al período inmediato anterior, representando un incremento del 20.96%.

C. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión inicial asignada para el sectorial fue de USD 570.16 millones, a diciembre el codificado totalizó USD 1,247.97 millones, con un incremento de USD 677.81 millones, que representa el 118.88% respecto al presupuesto inicial, recursos que fueron asignados para la atención de la emergencia y reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril del 2016.

De la asignación codificada (USD 1,247.97) se devengaron USD 961.92 millones, que representó el 77.08% de ejecución; al considerar los anticipos entregados y no devengados que ascendieron a USD 126.28 millones, la ejecución alcanza el 87.20% de ejecución.

La inversión pública del sectorial se concentró en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con una asignación codificada de USD 1,213.59 millones y devengado por USD 928.75 millones (76.53%), al considerarse los anticipos entregados y no devengados la ejecución alcanza el 89.93% y el 96.55% del total del presupuesto devengado del sectorial. Las demás entidades del sectorial ejecutaron el 3.45% del total.

Los principales proyectos ejecutados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en función de su asignación codificada fueron los siguientes:

“Ampliación de la Infraestructura de la Vía Concesionada de la Vía Rumichaca – Riobamba Varios Tramos”, con una asignación de USD 244.80 millones, de los cuales se devengaron USD 217.85 millones alcanzando una ejecución del 88.89 %.

“Proyecto de Reconstrucción de Obras por el Terremoto 2016”, con una asignación de USD 128.50 millones, de los cuales se devengaron USD 58.20 millones alcanzando una ejecución del 45.49%.

“Reconstrucción y Mantenimiento Contratado de la Carretera Catamayo – Gonzanama – Cariamanga – Sozoranga – Macara”, con una asignación de USD 106.10 millones, de los cuales se devengaron USD 84.44 millones alcanzando una ejecución del 79.58%.

“Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias”, con una asignación de USD 73.38 millones, de los cuales se devengaron USD 72.18 millones alcanzando una ejecución del 98.36%.

“Ampliación Rectificación y Mejoramiento de la Carretera KMB (Bahía) la KM20 – La Margarita de 29 Km de Longitud”, con una asignación de USD 53.05 millones, de los cuales se devengaron USD 52.82 millones, alcanzando una ejecución del 99.56%.

En el siguiente cuadro se presentan los proyectos con asignación codificada mayor a USD 20 millones.

Cuadro 193: Inversión Sectorial Comunicaciones / Por Entidad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% DE EJECUCION 1 (c/b)	% DE EJECUCION 2 ((c+e)/b)
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	1.05	1.59	1.04	0.13	-	65.16%	65.16%
DIGITALIZACION DE ARCHIVOS FISICOS HISTORICOS DE LOS REGISTROS MERCANTILES Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD	0.24	0.24	0.23	0.03	-	95.54%	95.54%
REAPERTURA INTEGRAL DE LOS SERVICIOS REGISTRALES EN REGISTROS MERCANTILES Y DE LA PROPIEDAD EN ZONAS AFECTADAS	-	0.16	0.01	-	-	4.21%	4.21%
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ACTIVIDAD REGISTRAL A NIVEL NACIONAL	0.82	0.39	0.37	0.09	-	94.94%	94.94%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.80	0.43	-	-	53.59%	53.59%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	549.86	1,213.59	928.75	211.20	126.28	76.53%	86.93%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	-	73.38	72.18	-	-	98.36%	98.36%
PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OBRAS POR EL TERREMOTO 2016	-	128.50	58.20	47.73	40.84	45.29%	77.08%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	-	26.97	26.97	-	-	99.99%	99.99%
PROGRAMA DE REDUCCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL RACIONALIZACION DEL SUBSIDIO DE COMBUSTIBLES DEL TRANSPORT	3.60	30.94	30.94	-	-	100.00%	100.00%
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA BUENAVISTA - VEGA RIVERA - PAOCHA - ZARUMA	-	40.15	30.99	-	-	77.17%	77.17%
FASE II CHONE CALCETA PINIGUASI	-	41.53	39.51	11.46	0.13	95.12%	95.44%
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA-RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	170.85	244.80	217.85	-	-	88.99%	88.99%
AMPLIACION A 6 CARRILES DEL TRAMO JAMBEL-LATACUNGA-AMBA TO EN UNA LONGITUD DE 90 KM A PROXIMAMENTE INCLUYE LA CON	59.63	23.63	6.19	-	-	26.20%	26.20%
PROGRAMA DE LIQUIDACION Y EJECUCION DE OBRAS POR CONCLUIR FASE I DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO GUAYAS EX CORPECUADOR	-	29.54	21.00	-	-	71.10%	71.10%
CONSTRUCCION CARRETERA SIGSIG - MATANGA - GUALAQUZA	-	42.27	19.32	22.92	17.71	45.71%	87.60%
AMPLIACION RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA KMB (BAHIA) - LA Y KM20 - LA MARGARITA DE 29 KM DE LONG	-	53.05	52.82	16.34	1.02	99.56%	101.48%
CONSTRUCCION EN 4 CARRILES EN PAVIMENTO RIGIDO DEL ANILLO VIAL DE QUEVEDO TRAMO II UBICADO EN LAS PROVINCIAS DE LOS RIOS DE 25 66 KM	-	26.96	26.77	-	-	99.29%	99.29%
RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONTRATADO DE LA CARRETERA CATAMAYO- GONZANAMA- CARIAMANGA- SOZORANGA- MACARA (I	-	106.10	84.44	53.05	31.30	79.58%	109.08%
PROGRAMA DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO	-	23.99	14.66	-	-	61.11%	61.11%
OTROS PROYECTOS DE INVERSION	315.79	321.77	226.92	59.71	35.27	70.52%	81.48%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	0.25	0.34	0.34	-	-	99.97%	99.97%
REHABILITACION DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN LOS AEROPUERTOS DEL PAIS FASE II	0.21	0.30	0.30	-	-	99.97%	99.97%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.04	0.04	-	-		
FORTALECIMIENTO AERONAUTICO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	0.04	-	-	-	-		
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	18.99	32.45	31.80	-	-	98.00%	98.00%
AMPLIACION DE LA RED INFOCENTROS	7.95	13.80	13.62	-	-	98.66%	98.66%
DOTACION DE CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS FISCALES Y ORGANISMOS DE DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	9.95	17.84	17.47	-	-	97.93%	97.93%
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE BANDA ANCHA	0.20	0.10	0.06	-	-	63.72%	63.72%
PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE ALISTAMIENTO DIGITAL	0.89	0.13	0.07	-	-	55.60%	55.60%
OTROS PROYECTOS DE INVERSION	-	0.58	0.58	-	-	99.58%	99.58%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES \$	570.16	1,247.97	961.92	211.33	126.28	77.08%	87.20%

Nota: Incluye la fuente de financiamiento 998

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los proyectos con valores asignados codificados menores a USD 20 millones, registrados como "Otros Proyectos de Inversión", tuvieron una asignación codificada de USD 321 millones, de los cuales se devengaron USD 226.92 millones, alcanzando una ejecución presupuestaria de 70.52%. Entre los proyectos que se encuentran en este concepto tenemos:

Programa de Conservación por Niveles de Servicio; Ampliación de la Av. Ordoñez Lazo; Construcción de la Vía Sigchos Chugchilan; Mantenimiento de la Vía de la Provincia de Esmeraldas; Mantenimiento de la Vía de la Provincia del Guayas; Mantenimiento de la Vía de

la Provincia de El Oro; Reconstrucción durante 15 meses y mantenimiento durante 24 meses de la Carretera Gualaceo – Limón; Estudios y diseño de Proyectos; Construcción del puente sobre el río Tigre; Construcción y Fiscalización para la Rehabilitación de la Carretera Guaranda – Las Herrerías – San Juan; Reconstrucción y Mantenimiento (48 meses), Carretera Rio Pindo – Amaluza – Jimbura – El Refugio; Construcción Puerto en Puerto Providencia; Fiscalización y Construcción de Autopista y de Corralitos – Tillarles; Reconstrucción Vía Rápida Cuenca Azogues Biblian incluido ampliación tramo el descanso Azogues Biblian; Fiscalización y Construcción para ampliación 4 carriles de la vía Ambato – Guaranda con pavimento rígido; Programa de apoyo al Desarrollo vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL ejecutó el 98.00% de su presupuesto asignado (USD 32.45 millones) para inversión, principalmente en los proyectos relacionados con dotación de conectividad y equipamiento a escuelas fiscales a nivel nacional y la ampliación de la red de Infocentros.

La Dirección de Registro de Datos Público ejecutó 65.16 % de su presupuesto asignado (USD 1.51 millones), en el proyecto “Digitalización de archivos físicos históricos de los registros mercantiles y registros de la propiedad”; y en el “Programa de la reforma Institucional de la Gestión Pública”.

La inversión pública del sectorial se concentró en el Ministerio de Obras de Transporte y Obras Públicas MTOP (91.95%), que alcanzó a diciembre una ejecución de 13.13%, recursos dirigidos a la ejecución de obras de construcción, mantenimiento y ampliación vial a nivel nacional; destacándose los siguientes proyectos: “Ampliación de la Infraestructura de la Vía Concesionada Rumichaca – Riobamba Varios tramos” (USD 25.98 millones), “Ampliación tramo el descanso Azoguez Biblian” (USD 12.85 millones); y el “Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión de Riesgo y Emergencias” (USD 14.84 millones).

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL ejecutó el 27.67% de su presupuesto asignado para inversión, principalmente en los proyectos relacionados con dotación de conectividad y equipamiento a escuelas fiscales a nivel nacional y la ampliación de la red de infocentros.

La Dirección de Registro de Datos Público ejecutó 4.94% de su presupuesto, específicamente en el proyecto “Digitalización de archivos físicos históricos de los registros mercantiles y registros de la propiedad”. La Dirección de Aviación Civil no refleja ejecución de inversión en este periodo.

En “Otros proyectos” se consideran aquellos con asignación menor a USD 5.00 millones, que totalizan USD 206.78 millones codificados, de los cuales se devengaron USD 37.76 millones con 18.25% de ejecución y representan el 32.48 % del presupuesto devengado del sectorial; y este grupo se reflejaron anticipos entregados por USD 2.21 millones, los cuales no se devengaron hasta diciembre.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

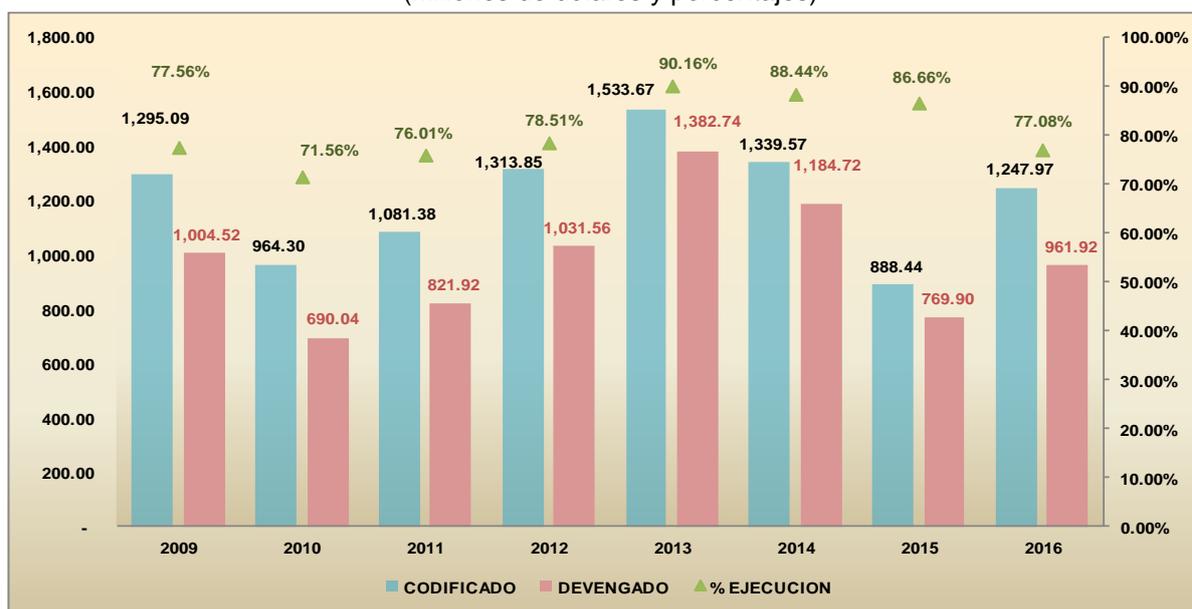
Las asignaciones de inversión del sectorial Comunicaciones mantuvieron una tendencia creciente a partir del 2010 hasta el año 2013, en tanto que para el período 2014 – 2016 se

evidencia un decrecimiento relacionado con las políticas de priorización de proyectos implementadas por la coyuntura económica del país.

La inversión devengada del sectorial Comunicaciones en el período analizado alcanzó USD 7,847.32 millones y el promedio de ejecución fue de 80.75%.

La asignación de inversión del sectorial Comunicaciones en el 2016 con respecto al 2015 se incrementó en 40.47% con USD 359.53 millones adicionales. El gasto de inversión devengado en el año 2016 de USD 961.92 millones, fue superior al registrado en el 2015 con USD 192.02 millones adicionales, lo que equivalió a un incremento del 24.94%.

Gráfico 46: Evolución de Inversión Sectorial Comunicaciones
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A. ANTICIPOS

Las entidades que integran el sectorial Comunicaciones, durante el año 2016 entregaron anticipos por USD 211.33 millones de dólares, de los cuales se devengaron USD 85.05 millones, quedando un monto por devengarse de USD 126.28 millones.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas entregó anticipos por USD 211.20 millones, de los cuales se devengaron USD 84.92 millones, quedando un monto de USD 126.28 millones pendiente de devengarse.

La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos registró anticipos por USD 0.13 millones, los cuales se devengaron en su totalidad en el 2016.

La ejecución presupuestaria de inversión de este sectorial considerando los anticipos no devengados en el periodo alcanzó 87.20%.

5.6.9 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Defensa está conformado por las siguientes entidades: Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta y Puerto Bolívar, Comisión Especial del Puerto de Manta, Hospital de las Fuerzas Armadas No. 1, Instituto Antártico Ecuatoriano, Instituto Espacial Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Instituto Oceanográfico, Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Secretaría de Inteligencia y Servicio de Protección Presidencial.

A.2. MISIÓN

Formular y ejecutar la política de defensa nacional, garantizando la soberanía e integridad territorial para el desarrollo nacional, con estrategias de inteligencia; prestación de servicios portuarios; participar en el mercado latinoamericano de productos y servicios geomáticos; así como, colaborar en programas espaciales; propender al desarrollo de obras complementarias en el puerto de transferencia de Manta; apoyar en salud al personal militar; proyectar la visión geopolítica en la Antártida; aportar al conocimiento de la interacción océano atmosférica, contribuir con la ciencia, la paz mundial y la protección del ambiente; fomentar y coordinar estudios cartográficos geofísicos geográficos históricos.

A.3 VISIÓN

Ser un referente regional, con un sistema gestión integral, que garantice la defensa de la soberanía y la participación en la seguridad del Estado, que apoye al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías, que contribuya a mantener la paz regional y mundial en el marco de los Derechos Humanos. Tener el reconocimiento de la sociedad en cumplimiento del deber y el respeto a los derechos humanos, honestidad y eficacia, brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con la inclusión social y la participación ciudadana; generar las condiciones para el desarrollo nacional, garantizar la seguridad, crear consensos con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; ser entidades portuaria modernas, competitivas y seguras que faciliten el comercio exterior.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El sectorial Defensa enfoca su labor dentro de los siguientes objetivos del PNBV: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica y el mundo y la integración latinoamericana; y, Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Dentro de los logros obtenidos por el sectorial Defensa en el ejercicio 2016 se destacan los siguientes:

- Realización de operaciones de control y vigilancia donde se capturó mercadería, combustible, sustancias ilícitas.

- Ejecución de operaciones de protección del Oleoducto Ecuatoriano, operaciones de protección de áreas críticas de soberanía energética.
- Ejecución de proyectos para mejorar la capacidad operativa estratégica del Sistema de Control de las Operaciones Militares.
- Acceso oportuno a los servicios integrales de salud de tercer nivel a través de la ejecución de procedimientos especializados de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de alta calidad, a fin de satisfacer las necesidades de cuidado de la salud de la sociedad militar y civil, logrando cubrir en su totalidad la atención a pacientes de referencia y contra-referencia.
- Pacientes atendidos en consulta externa 279.154, en hospitalización 10.525, emergencia 30.966 y cirugía 8.022.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Defensa registró un presupuesto codificado de ingresos de USD 265.15 millones, alcanzado a diciembre una recaudación de USD 224.27 millones, lo que equivale a 84.58% de efectividad.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El Sectorial Defensa registró un presupuesto inicial de recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) de USD 208.39 millones, un codificado a diciembre de USD 191.07 millones, de los cuales se recaudaron USD 151.46 millones, con una efectividad de 79.27%

Los recursos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) presentó un codificado de USD 0.02 millones, con una efectividad de la recaudación de 99.99% y provinieron del Convenio entre el Gobierno del Ecuador y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (PGH).

Los anticipos de ejercicios anteriores presentaron un codificado de USD 74.06 millones, con una efectividad en la recaudación del 98.28%, dirigidos al registro de anticipos entregados a contratistas en años anteriores.

Se efectuaron incrementos por USD 56.77 millones, producto de una reasignación de recursos fiscales generados por las instituciones para incrementar los anticipos de ejercicios anteriores especialmente del Ministerio de Defensa (USD 69.54).

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento de los ingresos bajo esta clasificación:

Cuadro 194: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
AUTORIDAD P. DE ESMERALDAS	002	R. F. G. Instituciones	14,94	11,71	(3,23)	8,27	70,58%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,12	0,12	0,12	100,00%
AUTORIDAD P. DE GUAYAQUIL	002	R. F. G. Instituciones	38,84	38,94	0,10	37,89	97,31%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,88	0,88	0,88	100,00%
AUTORIDAD P. DE MANTA	002	R. F. G. Instituciones	10,00	12,67	2,68	10,53	83,13%
AUTORIDAD P. PUERTO BOLIVAR	002	R. F. G. Instituciones	13,67	11,26	(2,42)	10,46	92,92%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,38	0,38	0,38	100,00%
HOSPITAL FUERZAS ARMADAS	002	R. F. G. Instituciones	32,45	33,89	1,43	13,31	39,28%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,15	0,15	0,15	100,00%
INSTITUTO A. ECUATORIANO	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATOR.	002	R. F. G. Instituciones	0,00	0,00	(0,00)	0,00	95,20%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	002	R. F. G. Instituciones	5,71	4,68	(1,03)	4,41	94,16%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	2,85	2,85	2,85	100,00%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	002	R. F. G. Instituciones	21,51	21,81	0,30	18,62	85,38%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
MINISTERIO DEFENSA NACIONAL	002	R. F. G. Instituciones	71,24	56,11	(15,13)	47,96	85,48%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	69,54	69,54	68,26	98,17%
INSTITUTO P. GEOGRAFIA E HISTO	002	R. F. G. Instituciones	0,02	0,00	(0,01)	0,00	106,75%
	701	Asistencia y Donaciones	-	0,02	0,02	0,02	99,99%
SERV. PROTECCION PRESIDENCIA	002	R. F. G. Instituciones	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
TOTAL			208,39	265,15	56,77	224,27	84,58%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El Sectorial Defensa registró ingresos corrientes iniciales por USD 208.39 millones, alcanzado un codificado a diciembre de USD 188.79 millones y recaudado por USD 148.79 millones, con una efectividad de 78.81%; los ingresos de capital totalizaron un monto codificado de USD 0.20 millones y una efectividad de 114.86% (situación que debe ser regulada mediante reformas para regular el codificado); y, el financiamiento presentó USD 76.16 millones codificados, de los cuales se recaudaron USD 75.24 millones, que representa el 98.79% de efectividad.

Los ingresos provinieron de la venta de bienes y servicios que las entidades operativas desconcentradas (EOD) recaudan en función de sus bases legales, especialmente por la venta de productos y materiales.

Los ingresos corrientes fueron generados principalmente por las Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta y Puerto Bolívar, por concepto de servicios portuarios brindados a los buques, carga y pasajeros amparados en los reglamentos de tarifarios expedidos para tráfico internacional, así como por la operación del Puerto Pesquero y de Cabotaje.

Cuadro 195: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
A. P. Esmeraldas	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	9,51	8,00	(1,52)	5,56	69,50%
		17	Rentas Inver. y Multas	5,37	3,69	(1,67)	2,69	72,97%
		19	Otros Ingresos	0,06	0,02	(0,04)	0,01	65,55%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,12	0,12	0,12	100,00%
A. P. Guayaquil	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	38,21	38,15	(0,06)	37,10	97,27%
		17	Rentas Inver. y Multas	0,63	0,61	(0,02)	0,55	90,93%
		19	Otros Ingresos	-	0,18	0,18	0,21	114,83%
	Capital	24	Venta Activos No Financieros	-	-	-	0,02	0,00%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,88	0,88	0,88	100,00%
A. P. Manta	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	8,27	6,99	(1,28)	5,14	73,47%
		17	Rentas Inver. y Multas	1,70	1,65	(0,06)	1,37	83,44%
		19	Otros Ingresos	0,02	4,03	4,01	4,02	99,78%
A. P. Bolívar	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	13,44	10,97	(2,47)	10,18	92,81%
		17	Rentas Inver. y Multas	0,23	0,28	0,05	0,28	97,15%
		19	Otros Ingresos	-	0,00	0,00	0,00	99,98%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,38	0,38	0,38	100,00%
H. F. Armadas	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	32,04	32,04	-	11,25	35,12%
		17	Rentas Inver. y Multas	0,42	0,42	-	0,31	75,26%
		19	Otros Ingresos	-	0,01	0,01	0,04	315,26%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	1,57	1,57	1,86	118,42%
I. A. Ecuatoriano	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
I. E. Ecuatoriano	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	(0,00)	0,00	95,20%
I. G. Militar	Corriente	14	Venta Bienes y Servicios	5,71	3,59	(2,12)	3,28	91,48%
		17	Rentas Inver. y Multas	-	0,01	0,01	0,01	119,34%
		19	Otros Ingresos	-	0,40	0,40	0,37	91,72%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	3,52	3,52	3,59	101,83%
I. Oceanográfico	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	21,45	21,75	0,30	18,59	85,44%
		14	Venta Bienes y Servicios	0,06	0,05	(0,01)	0,03	53,75%
		19	Otros Ingresos	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
M. Defensa N.	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	35,72	32,35	(3,37)	29,64	91,61%
		14	Venta Bienes y Servicios	35,24	20,97	(14,27)	15,05	71,75%
		17	Rentas Inver. y Multas	0,28	2,14	1,85	1,97	92,17%
		19	Otros Ingresos	-	0,47	0,47	1,12	238,00%
	Capital	24	Venta Activos No Financieros	-	0,18	0,18	0,19	105,40%
I. Geografía e H.	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	0,01	-	(0,01)	-	0,00%
		14	Venta Bienes y Servicios	0,01	0,00	(0,00)	0,00	106,75%
		Capital	28	Transferencias Capital e I.	-	0,02	0,02	0,02
	S. P. Presidencia	Corriente	19	Otros Ingresos	-	0,00	0,00	0,00
TOTAL				208,39	265,15	56,77	224,27	84,58%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Hospital General de las Fuerzas Armadas No 1, percibió USD 32.04 millones por la prestación de servicios al personal activo y pasivo, para lo cual coordina con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA la presentación de planillas.

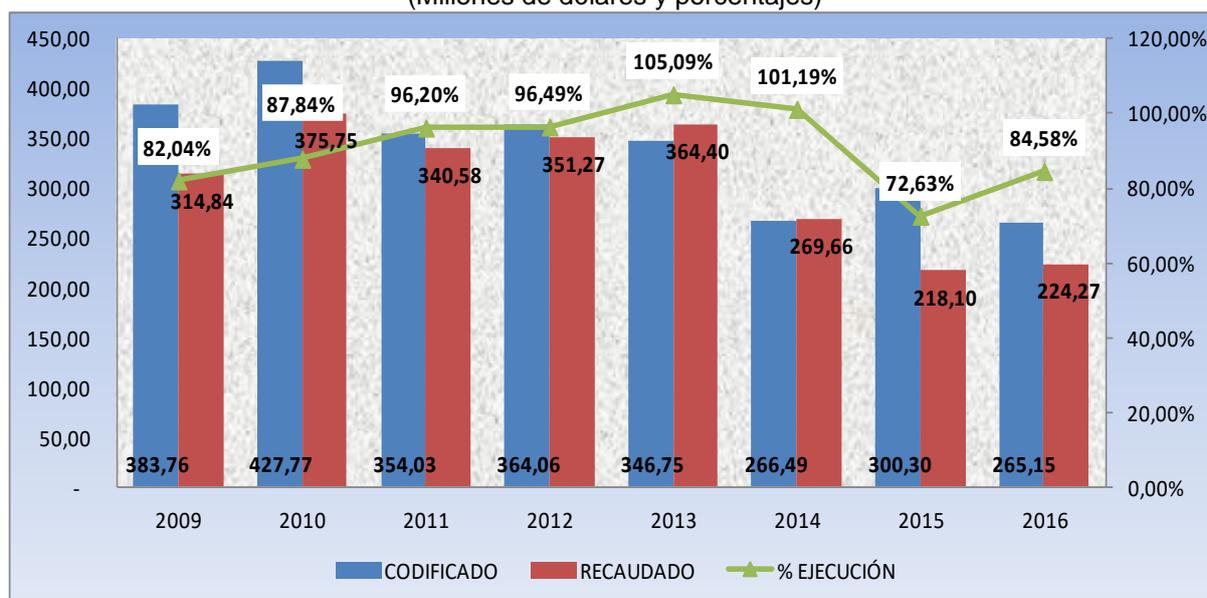
La Fuerza Aérea recaudó ingresos por el cobro de vuelos administrativos a familiares del personal militar y personas particulares; por arriendo del terreno perteneciente a la FAE en Guayaquil a EXXON MOBIL cuyo contrato feneció en junio 2016; y, por ocupación de varias instalaciones de vivienda fiscal a nivel nacional.

El Comando Conjunto registró las recaudaciones provenientes del Convenio de Cooperación Interinstitucional con EP PETROECUADOR, recursos que fueron devengados en las operaciones de seguridad a las instalaciones estratégicas hidrocarburíferas y para evitar posibles amenazas externas que afecten al oleoducto ecuatoriano. Otro factor importante de sus recaudaciones son los ingresos percibidos por la emisión del permiso a los ciudadanos para portar armas y por atención médica en el Policlínico del Complejo Ministerial. La Planta Central del MIDENA, recaudó por arrendamiento de los inmuebles pertenecientes a Defensa en las ciudades de Guayaquil y Zamora, de las empresas ROGER CABRERA y ECUAROLIAN respectivamente. El Instituto Oceanográfico generó ingresos por tasas y contribuciones (USD 18.59 millones) y venta de bienes y servicios (USD 0.03 millones).

B.3 Evolución de Ingresos 2009 – 2016

El sectorial presentó en el codificado una tendencia variable pasando de USD 383.76 millones en el 2009 a USD 427.77 millones en el 2010, para luego decrecer a USD 266.49 millones en el 2014, fundamentalmente por la separación de la FLOPEC al convertirse en entidad pública y el traslado de algunas Superintendencias a la administración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; en el 2015 se incrementó a USD 300.30 millones y a diciembre 2016 totalizó USD 265.15 millones; el recaudado presentó cifras similares. A diciembre del 2010 se observa la mayor recaudación con USD 375.75 millones. En los años 2013 (105.09%) y 2014 (101.19%) la recaudación supero al monto codificado.

Gráfico 47: Evolución de los Ingresos Sectorial Defensa
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Naturaleza Económica

El Sectorial Defensa registró un monto inicial de USD 1.565.45 millones, a diciembre el codificado alcanzó USD 1.728.81 millones, de los cuales se devengaron USD 1.704.17 millones, lo que representó un nivel de ejecución de 98.57%, con un promedio mensual de 8.21%.

Cuadro 196: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	CORRIENTE	7,34	6,46	(0,88)	6,31	97,70%
	CAPITAL	-	0,91	0,91	0,90	99,02%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	CORRIENTE	8,01	7,69	(0,31)	7,19	93,40%
	INVERSIÓN	10,11	5,80	(4,31)	5,80	100,00%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	CORRIENTE	6,69	6,14	(0,55)	5,99	97,62%
AUTORIDAD PORTUARIA PUERTO BOLIVAR	CORRIENTE	4,60	4,58	(0,01)	3,98	86,92%
	CAPITAL	-	0,04	0,04	0,03	74,71%
	INVERSIÓN	3,50	3,29	(0,21)	1,75	53,14%
COMISION INTERINSTITUCIONAL P. MANTA	CORRIENTE	0,63	0,57	(0,06)	0,57	99,89%
HOSPITAL FUERZAS ARMADAS NO. 1	CORRIENTE	39,59	41,89	2,29	39,91	95,27%
	CAPITAL	-	1,08	1,08	0,95	87,73%
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	CORRIENTE	1,09	1,03	(0,06)	0,98	95,16%
	CAPITAL	0,11	-	(0,11)	-	0,00%
	INVERSIÓN	0,13	0,07	(0,05)	0,07	100,00%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	CORRIENTE	1,82	1,78	(0,04)	1,71	96,47%
	CAPITAL	0,11	-	(0,11)	-	0,00%
	INVERSIÓN	1,77	0,77	(1,00)	0,71	91,70%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	CORRIENTE	8,13	14,68	6,55	10,80	73,56%
	CAPITAL	1,00	3,06	2,06	0,84	27,52%
	INVERSIÓN	1,50	6,02	4,52	5,85	97,31%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	CORRIENTE	8,02	7,19	(0,83)	7,08	98,51%
	CAPITAL	0,20	0,05	(0,15)	0,05	99,96%
	INVERSIÓN	1,22	0,52	(0,70)	0,49	93,08%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CORRIENTE	1.299,54	1.419,44	119,90	1.412,42	99,51%
	CAPITAL	59,15	92,70	33,54	91,84	99,08%
	INVERSIÓN	49,97	43,91	(6,06)	43,17	98,32%
	FINANCIAMIENTO	5,54	5,59	0,05	5,59	100,00%
INSTITUTO PANAMERIC. GEOGRAFIA E HISTO	CORRIENTE	0,33	0,32	(0,01)	0,32	100,00%
	INVERSIÓN	0,03	0,02	(0,01)	0,02	100,00%
SECRETARIA DE INTELIGENCIA	CORRIENTE	36,78	43,71	6,93	39,74	90,92%
	CAPITAL	0,44	-	(0,44)	-	0,00%
	INVERSIÓN	0,16	0,42	0,26	0,42	100,00%
SERVICIO DE PROTECCION PRESIDENCIAL	CORRIENTE	7,94	8,96	1,02	8,66	96,57%
	CAPITAL	-	0,12	0,12	0,03	25,59%
TOTAL		1.565,45	1.728,81	163,37	1.704,17	98,57%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Durante el período analizado se realizaron modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 163.37 millones, de los cuales USD 147.43 millones correspondieron al

Ministerio de Defensa para la ejecución de los programas: Alistamiento Operacional de las Fuerzas Armadas, Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, Unidad de Bienes Estratégicos de la Defensa Nacional, Fortalecimiento de la Capacidad Operativa. El Ministerio de Defensa participó con el 90.33% del presupuesto sectorial y las restantes entidades que lo integran con el 9.67%.

Del presupuesto asignado, el 90.49% (USD 1.564.45 millones) se destinó a gasto corriente para cubrir gastos en personal especialmente por la participación del Ministerio de Defensa por concepto de haber militar, bienes y servicios de consumo necesarios para cumplir las metas y objetivos planificados; el 5.67% (USD 97.96 millones) a gastos de capital orientados a la adquisición de vehículos, naves, equipos; 3.52% (USD 60.82 millones) a proyectos de inversión, dirigidos principalmente a la modernización de dos unidades submarinas y para el mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil; y, el 0.32% (USD 5.59 millones) a financiamiento, específicamente para registrar el pago al Gobierno de Bélgica del préstamo por la adquisición de equipos GMDS.

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en personal (USD 1.276.50 millones) representaron el 73.84% del presupuesto institucional; los bienes y servicios de consumo (USD 210.92 millones) el 12.20%; otros gastos corrientes (USD 67.44 millones) el 3.90%; los bienes de larga duración (USD 98.03 millones) el 5.67%; y, bienes y servicios para inversión (USD 41.80 millones) el 2.42%, el restante 1.97% corresponde a los otros grupos de gasto. Se realizan modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 163.37 millones, observándose que al interior del sectorial se disminuyeron bienes y servicios para inversión en USD 18.74 millones y se incrementaron gastos en personal (USD 62.09 millones), bienes y servicios de consumo (USD 36.78 millones), otros gastos corrientes (USD 29.25 millones) y bienes de larga duración (USD 37.00 millones).

Cuadro 197: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	1.214,41	1.276,50	62,09	1.276,02	99,96%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	174,14	210,92	36,78	193,34	91,67%
56	GASTOS FINANCIEROS	1,05	2,35	1,30	2,35	100,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	38,19	67,44	29,25	66,71	98,92%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,72	6,44	3,72	6,48	100,60%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,36	3,56	2,20	3,34	93,65%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	60,54	41,80	(18,74)	41,21	98,57%
75	OBRAS PUBLICAS	6,46	7,19	0,73	5,47	76,19%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0,08	0,08	0,07	88,42%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	8,11	8,11	8,11	100,00%
84	BIENES DE LARGA DURACION	61,03	98,03	37,00	94,71	96,62%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	5,54	5,59	0,05	5,59	100,00%
99	OTROS PASIVOS	-	0,81	0,81	0,77	94,91%
	TOTAL	1.565,45	1.728,81	163,37	1.704,17	98,57%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El Sectorial Defensa ejecutó durante el 2016 varios programas, siendo el más relevante Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano, el cual concentró el 83.21% del total devengado del sectorial, como se puede apreciar a continuación:

Cuadro 198: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
ADMINISTRACION CENTRAL	206,08	257,30	51,22	248,49	96,57%
ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE MARITIMO	-	3,50	3,50	1,97	56,13%
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	62,38	63,79	1,41	58,44	91,62%
CONSTRUCCIONES DE SISTEMA Y FACILIDADES MARITIMAS	-	5,17	5,17	5,17	100,00%
COOPERACION INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LA PAZ	2,60	4,18	1,58	4,10	98,26%
DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	25,05	11,79	(13,27)	11,23	95,27%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	-	82,19	82,19	82,19	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATEGICAS	0,43	0,43	-	0,43	100,00%
FORTALECIMIENTO MODELO ATENCION INTEGRAL SALUD	0,11	0,84	0,73	0,74	88,24%
INVESTIGACION INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGIA	63,03	21,50	(41,52)	16,00	74,38%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMAS MILITARES	-	0,61	0,61	0,28	46,35%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	-	7,96	7,96	7,96	100,00%
PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1.143,46	1.168,48	25,02	1.168,45	100,00%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	30,52	32,20	1,68	30,83	95,75%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	8,11	8,11	8,08	99,64%
SEGURIDAD INTEGRAL	31,79	30,86	(0,93)	29,91	96,91%
UNIDAD BIENES ESTRATEGICOS DE LA DEFENSA NACIONAL	-	29,91	29,91	29,91	100,00%
TOTAL	1.565,45	1.728,81	163,37	1.704,17	98,57%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se describen los programas más relevantes:

Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, orientado al mantenimiento de las fronteras, seguridad de las poblaciones fronterizas, control del tráfico de armas, municiones, explosivos y narcotráfico en el territorio ecuatoriano; registró un codificado de USD 1.168,48 millones que representa el 67.59% del presupuesto sectorial y alcanzó 100.00% de ejecución.

Alistamiento de las Fuerzas Armadas, para cumplir las actividades encomendadas, con un codificado de USD 63.79 millones que representa el 3.69% del presupuesto sectorial, para el mantenimiento de vehículos, aeronaves, sistemas operables; formación de aspirantes; mantenimiento de las aeronaves, armamento terrestre y aéreo.

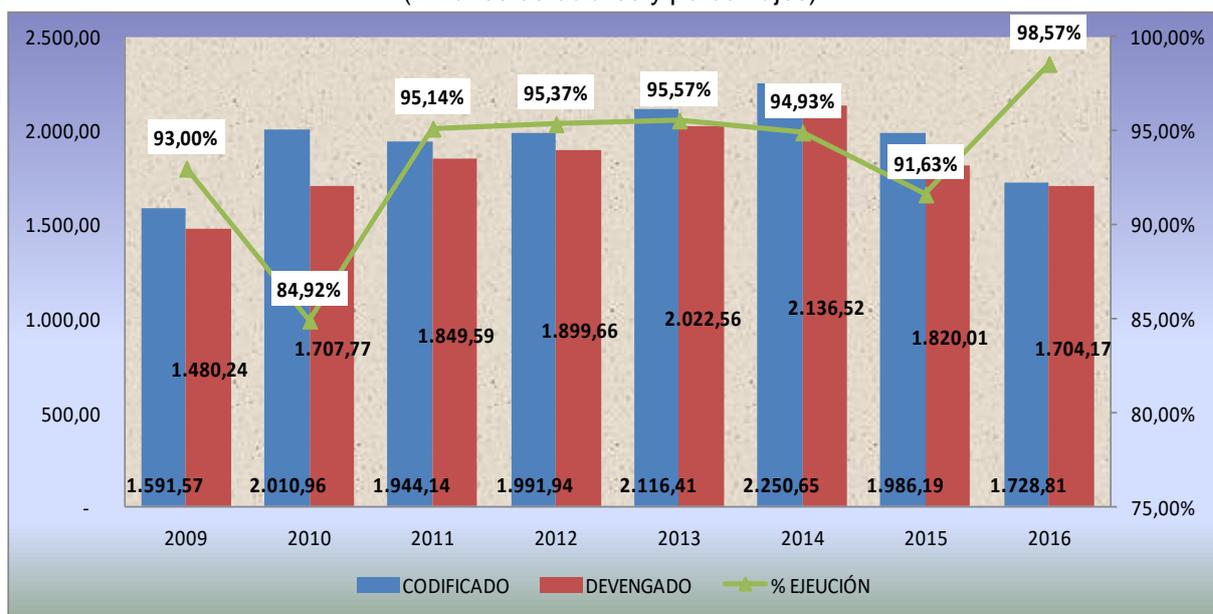
Unidad de Bienes Estratégicos de la Defensa Nacional con un monto codificado de USD 29.91 millones, concentra los proyectos de inversión relacionados con bienes estratégicos; registró 100.00% de ejecución, con un promedio mensual de 8.33%.

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Del análisis comparativo de las asignaciones efectuadas al sectorial en los ejercicios 2009 - 2016 se desprende una evolución variable, al pasar de un codificado de USD 1.591.57 millones en el 2009 a USD 2.250.65 millones en el 2014 y USD 1.986.19 en el 2015, situación que se debe al incremento del combustible para las Fuerzas Armadas, la adquisición de vehículos tácticos, compra del Avión Falcón de la FAE, mejoramiento del transporte ligero de la FAE, con una contracción al 2016 (USD 1.728.81 millones).

En el 2009 la ejecución de 93.00% se relacionó con la adquisición de una draga de succión de 550HP para la Armada del Ecuador (USD 1.00 millón); contratos y compromisos de arrastre del ejercicio 2007 (USD 29.68 millones); Plan Emergente Frontera Norte (USD 25.74 millones) ejecutados por el Ministerio de Defensa; Modernización del Sistema de Transporte Marítimo a cargo de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Gráfico 48: Evolución de Gastos Sectorial Defensa
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad

El presupuesto de inversión del sectorial Defensa registró una asignación inicial de USD 129.40 millones, la misma que se incrementó a USD 148.14 millones a diciembre, especialmente en el Ministerio de Defensa (USD 21.94 millones) y el Instituto Geográfico Militar (USD 3.64 millones).

A diciembre del 2016 las entidades del sectorial entregaron anticipos por USD 0.29 millones, de los cuales no se devengaron USD 0.13 millones, por lo que el nivel de efectividad en la ejecución de la inversión fue de 98.29%.

Cuadro 199: Inversión Sectorial Defensa / Por Entidad
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
AUTORIDAD P. GUAYAQUIL	10,11	5,80	5,80	-	-	100,00%	100,00%
AUTORIDAD P. PUERTO BOLIVAR	3,50	3,29	1,75	-	-	53,14%	53,14%
I. ANTARTICO ECUATORIANO	0,23	0,07	0,07	-	-	100,00%	100,00%
I. ESPACIAL ECUATORIANO	1,88	0,77	0,71	-	-	91,70%	91,70%
I. GEOGRAFICO MILITAR	2,50	6,14	5,85	0,07	0,07	95,37%	96,51%
I. OCEANOGRAFICO	1,42	0,57	0,54	-	-	93,69%	93,69%
MINISTERIO D. NACIONAL	109,12	131,06	130,32	0,22	0,06	99,43%	99,48%
I. PANAMERICANO GEOGRAFIA E HIS	0,03	0,02	0,02	-	-	100,00%	100,00%
SECRETARIA DE INTELIGENCIA	0,60	0,42	0,42	-	-	100,00%	100,00%
TOTAL	129,40	148,14	145,47	0,29	0,13	98,20%	98,29%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Ministerio de Defensa participó con el 88.47% del presupuesto de inversión, el Instituto Geográfico Militar con 4.14%, la Autoridad Portuaria de Guayaquil con 3.91%, la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar 2.22% y el resto de entidades que integran el sectorial participaron con el 1.26%.

D.2 Inversión por Proyecto

Para el presente análisis se consideran los proyectos con un codificado superior a USD 1.0 millón, muestra que representa el 97.25% del presupuesto asignado para inversión (USD 144.06 millones); el 2.75% restante (USD 4.08 millones) correspondió a otros proyectos.

El proyecto fue "Recuperación de la Movilidad de las Corbetas de Los Ríos, Manabí y Loja" ejecutado por ASTINAVE EP, al que se destinaron USD 25.25 millones y 100% de ejecución; se relacionó con la revisión de estructuras y cambio de planchaje de la Corbeta Manabí, con una efectividad en la ejecución del 100.00%.

"Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la FAE" registró un codificado de USD 4.66 y devengado de USD 2.33 millones, con 50.00% de ejecución; se dirigió a los bienes de seguridad estratégica nacional y para el mantenimiento y reparación de vehículos.

A continuación se detallan los proyectos más relevantes del sectorial.

Cuadro 200: Inversión Sectorial Defensa / Por Proyecto
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN f=c/b
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL (RADARE)	44,00	44,00	-	-	-	0,00%
RECUPERACION DE LA MOVILIDAD DE LAS CORBETAS LOS RIOS MANABI Y LOJA	25,25	25,25	25,25	-	-	100,00%
RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA DE REACCION INMEDIATA DEL SISTEMA DE DEFENSA AEREA NACIONAL. (FA)	-	8,28	-	-	-	0,00%
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE NAVEGACION	10,10	6,95	5,80	-	-	83,42%
CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	4,66	4,66	2,33	-	-	50,00%
PROTECCION Y SEGURIDAD DE LA POBLACION CIVIL EN EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE FUERZAS AR	-	3,97	2,58	-	-	65,09%
NEUTRALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ILICITAS Y ASISTENCIA OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN LOS ESPACIOS ACUATICOS	2,85	3,95	-	-	-	0,00%
AMPLIACION DEL TERMINAL MARITIMO INTERNACIONAL DENOMINADO: CONSTRUCCION DEL ATRACADERO 5	-	3,45	-	-	-	0,00%
CONSTRUCCION DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL MILITAR CASADO DE FUERZAS ARMADAS	3,00	3,00	0,01	-	-	0,28%
RECUPERACION DE LAS CAPACIDADES Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA AEROMARITIMA UAV PARA EL CONTROL DE LOS E	2,50	2,88	0,48	-	-	16,76%
IMPLEMENTACION DE LA CAPACIDAD DE CIBERDEFENSA EN FFAA	0,73	2,67	-	-	-	0,00%
MODERNIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION FASE MASIFICACION	-	2,44	0,14	-	-	5,59%
OBTENCION DE CARTOGRAFIA ESCALA 1:5.000 Y GENERACION DE CARTOGRAFIA BASICA OFICIAL ESCALA 1:25.000 A NIVEL NACIONAL	2,50	2,00	0,81	-	-	40,34%
RENOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL SISTEMAS DE NAVEGACIÓN INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO AERONÁUTICO A	2,52	1,90	-	-	-	0,00%
ADQUISICION HELICOPTEROS FUERZA AEREA FAE	1,79	1,79	-	-	-	0,00%
LIBERACIÓN DE TIERRAS POLUCIONADAS POR LAS MINAS CONOCIDAS EN LA FRONTERA ENTRE ECUADOR Y PERÚ	2,30	1,62	-	-	-	0,00%
OTROS PROYECTOS	27,20	3,85	1,19	-	-	30,79%
TOTAL	129,40	122,67	38,58	-	-	31,45%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

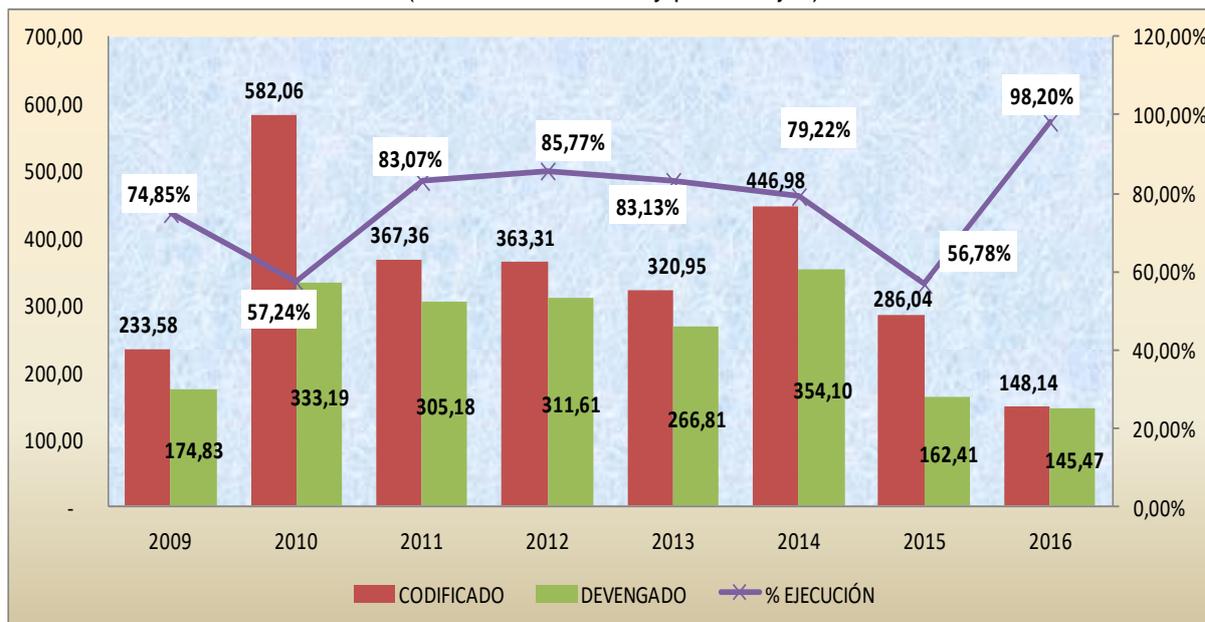
D.3 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

La inversión del sectorial Defensa presentó una tendencia variable que partió de USD 233.58 millones en el 2009, se incrementó a USD 582.06 millones en 2010 y es el valor más alto en el período analizado, sin embargo la ejecución fue de 57.24%; hasta el 2012 se presenta una tendencia decreciente, reduciéndose en el 2013 para recuperarse en el 2014 con USD 446.98 millones, año en el que se ejecutaron los proyectos “Conservar la Capacidad del Transporte Mediano de la FAE” “Recuperación de la Infraestructura de Transporte Terrestre, Aéreo y

Comunicación para Apoyo a la Población”; e “Incrementar la Capacidad Operativa del Grupo de Transporte Aéreo Ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana”.

Al 2015 se observó una reducción en el codificado (USD 286.04 millones) y se ejecutó en 56.78%, mientras que a diciembre de 2016 alcanzó 98.20% de ejecución.

Gráfico 49: Evolución de Inversión Sectorial Defensa
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período analizado con la ejecución de los proyectos se incrementó la capacidad operativa a través de la adquisición de aeronaves, lanchas, guardacostas, botes de goma, lanchas ribereñas, submarinos, vehículos tácticos para operaciones militares con el fin de apoyar a la población civil, para transportar personal, material, medicinas, alimentos y evacuación de damnificados, además de apoyar en la gestión de riesgos.

Mediante la adquisición de una draga de succión, se aumentó la profundidad de dragado en el puerto marítimo de Guayaquil.

E. ANTICIPOS

El sectorial Defensa a diciembre de 2016 registró anticipos por USD 0.29 millones, en el Ministerio de Defensa Nacional para el proyecto “Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares” USD 0.22 millones; y, el Instituto Geográfico Militar para el proyecto “Modernización del sistema nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación Fase Masificación” por USD 0.07 millones.

5.6.10 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se encuentra conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y Servicio de Contratación de Obras – SECOB.

A.2 MISIÓN

Formular normas, políticas, directrices, planes, programas y proyectos de hábitat, facilitando las condiciones que hagan posible reducir el déficit de vivienda y el acceso a las familias de menores ingresos; mejorar y ampliar los servicios de dotación de agua potable, saneamiento y manejo de residuos sólidos, a través de una gestión eficiente, transparente y ética para mejorar la calidad de vida de la población.

A.3 VISIÓN

Constituirse en el eje estratégico del desarrollo social a nivel nacional, a través de la conformación de un Sistema Nacional de Asentamientos Humanos y ciudades incluyentes, solidarias, participativas y competitivas que garantice a la sociedad un hábitat saludable y vivienda digna.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades que conforman el sectorial, se plantean alcanzar los objetivos 1 y 2 del PNBV a través de la formulación de políticas, regulaciones planes, programas y proyectos que garanticen un sistema nacional de asentamientos humanos sustentado en una red de infraestructura de vivienda y servicios básicos, así como dotar de agua potable y saneamiento a las áreas urbano – marginales y rurales.

Las entidades que conforman el Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, Garantizar el acceso a la participación pública y política y Construir un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El sectorial presentó los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2016:

- El MIDUVI intervino en la elaboración de tres documentos técnicos: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de Suelo, LOOTUS, Aprobación de las Normas Técnicas para Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos, Rurales y Avalúo de Bienes y Acuerdo de estructuras de Guadua.
- Capacitación a los municipios y representantes de los GADs de Loja, El Oro, Zamora Chinchipe (15 GADs), Morona Santiago (12 GADs) sobre aplicación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de Suelo, LOOTUS.

- Inauguración la Plaza Huerto San Agustín, con la dotación de nuevos equipamientos público al Centro Histórico de Quito, fortaleciendo el patrimonio de las edificaciones existentes.
- Inauguración de los tramos 4 y 5 del Estero Salado en la dotación de áreas verdes, recreativas y espacio público en Guayaquil.
- Realización de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible HABITAT III.
- Se han beneficiado a 35.065 familias, 34.123 correspondieron a los damnificados del terremoto, 484 familias reasentadas, 220 familias beneficiadas en zonas rurales, 111 beneficiarios del bono Manuela Espejo y 2 beneficiarios del bono de Titulación de Tierras.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda presentó a diciembre de 2016 un monto codificado de ingresos de USD 218.71 millones, de los cuales se recaudaron USD 178.01 millones, alcanzando una efectividad de 81.39%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

La fuente de anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) registró el mayor incremento con una participación del 99.26% del total de los ingresos, con un incremento por USD 216.60 millones, recursos destinados al devengamiento de anticipos de contratos de obras y servicios registrados en el Servicio de Contratación de Obras (SECOB) con USD 210.89 millones, equivalente a 96.43% del total; en segundo lugar se ubican los recursos de autogestión (fuente 002) provenientes de devolución de disponibilidades (ingresos pagados en períodos fiscales anteriores y recuperados por ajustes, diferencias en pagos, por el cumplimiento de sentencias que determina devolución de recursos al Estado) y por prestación de servicios, que representaron el 82.45% y 13.30%, respectivamente, registrados en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En cuanto al porcentaje de efectividad de la recaudación, los anticipos de ejercicios anteriores alcanzaron 80% de efectividad en la recaudación y los recursos fiscales generados por las instituciones registraron 175.44%.

Cuadro 201: Ejecución Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano / Por Entidad y Fuente Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,48	1,62	2,10	3,69	175,44%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	5,71	5,71	4,28	74,96%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	210,89	210,89	170,04	80,63%
Total general			0,48	218,23	218,71	178,01	81,39%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

De acuerdo con la naturaleza de los ingresos, la mayor parte de los ingresos correspondieron a financiamiento con 99.04%, esto es cuentas pendientes por cobrar (grupo 38) relacionadas con el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores fundamentalmente por el SECOB; seguido por los ingresos corrientes con el 0.96% registrados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Cuadro 202: Ejecución Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	%
			a	b	c	d	e=(d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,48	(0,00)	0,28	0,03	11,05%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,00	0,09	0,11	126,61%
		19 OTROS INGRESOS	-	0,00	1,74	3,55	204,51%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,00	5,71	4,28	74,96%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,00	210,89	170,04	80,63%
Total general			0,48	0,00	218,71	178,01	81,39%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

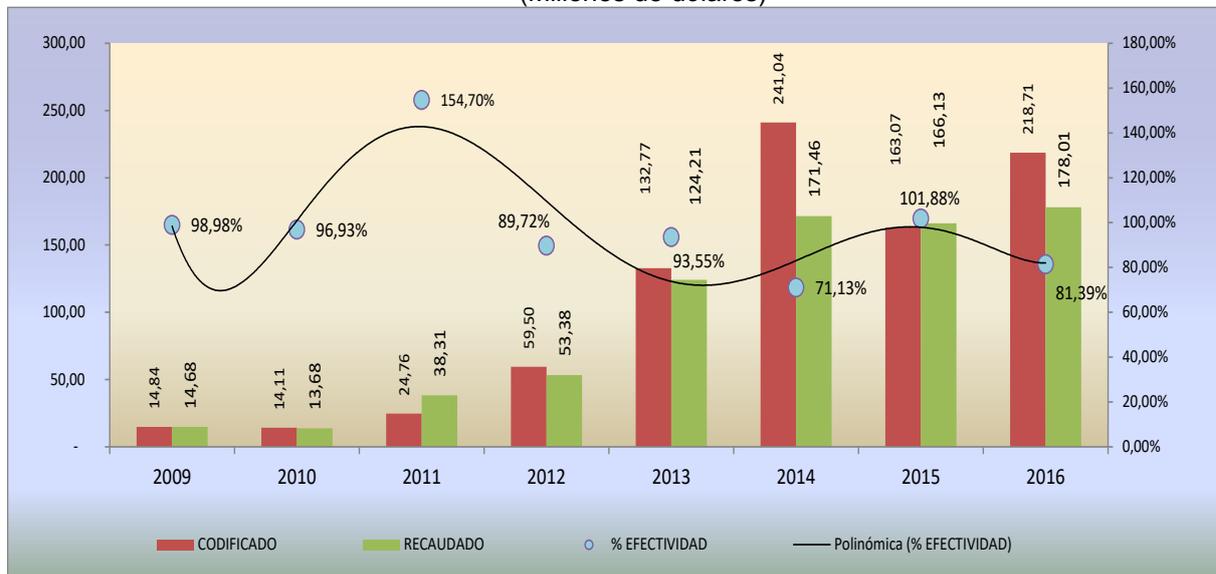
En cuanto a la recaudación, los gastos corrientes registraron el mayor porcentaje en la ejecución con el 175.44%, recursos originados principalmente por otros ingresos (96.12%) y renta de inversiones y multas (3.04%).

B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

Al analizar el comportamiento histórico de los ingresos del sectorial, se evidencia una tendencia de incremento de las asignaciones, especialmente por el registro de los recursos de anticipos de ejercicios anteriores (998) a partir del 2010, siendo los años 2014 al 2016 los que reflejaron los montos más significativos; un factor que incidió en ese comportamiento fue el accionar del Servicio de Contratación de Obras (SECOB), por las obras de infraestructura a nivel nacional que ejecuta, especialmente las construcciones plurianuales que lleva a cabo especialmente en los sectores salud y educación y que implican que los recursos que se entregan como anticipos se devengan en años posteriores.

En cuanto al porcentaje de recaudación, fue variable oscilando entre 71.13% y 154.70%, especialmente por el espacio requerido para el registro de los anticipos de ejercicios anteriores.

Gráfico 50: Evolución de los Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda
2009–2016
(Millones de dólares)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró a diciembre de 2016 un incremento del 42.63% pasando de un monto inicial de USD 870.35 millones a un valor codificado de USD 1,241.71 millones, de los cuales se devengaron USD 856.74 millones, con un porcentaje de ejecución del 69.00%.

De las dos entidades que conforman el sectorial, el Servicio de Contratación de Obras SECOB registró la mayor participación con el 65.58% del valor codificado y un porcentaje de ejecución del 65.19%, en tanto que el MIDUVI registró el 76.24% de ejecución.

Los gastos de inversión tuvieron la mayor representatividad con 97.16% y una ejecución del 68.67%; en tanto que los gastos corrientes participaron con 1.77%, los de capital con 1.05%; y, la aplicación del financiamiento con el 0.03%.

En la distribución del gasto corriente, los gastos de personal (grupo 51) tuvieron la mayor participación con 74.35% y una ejecución del 99.52%, seguido por los gastos de bienes y servicios de consumo (grupo 53) con 22.79% y una ejecución del 76.49%, recursos destinados para cubrir gastos de telecomunicaciones, edificios, locales y residencias, parqueaderos, casillero judiciales y bancarios de los arrendamientos, servicio de aseo, lavado, vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público; y, para gastos de seguridad y vigilancia, entre los más significativos.

En cuanto a los gastos de inversión, los recursos se destinaron para cubrir obra pública (grupo 75) que representó el 68.08% del total de este gasto y una ejecución del 61.83%, seguido los gastos para transferencias y donaciones para inversión (grupo 78).

Cuadro 203: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2016

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	CORRIENTE	11,57	0,33	11,89	11,43	96,06%
	INVERSION	89,23	313,51	402,74	308,05	76,49%
	CAPITAL	-	12,57	12,57	6,18	49,18%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	0,23	0,23	0,23	99,53%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOP	CORRIENTE	9,79	0,28	10,06	9,99	99,24%
	INVERSION	759,76	43,92	803,68	520,35	64,75%
	CAPITAL	-	0,41	0,41	0,41	99,65%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	0,11	0,11	0,11	91,88%
Total general		870,35	371,36	1.241,71	856,74	69,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos con mayor participación en el codificado fueron los relacionados con obra pública (grupo 75) con 66.14% y una ejecución 61.83%, destinados a cubrir gastos de construcciones y edificaciones, urbanización, embellecimiento, obras en hospitales y centros de asistencia social y salud de varios proyectos del sectorial; en segundo lugar estuvieron los recursos transferidos para inversión (grupo 78) con 21.50% de participación y una ejecución de 90.77%, principalmente para la entrega de recursos a los beneficiarios del bono de la vivienda que representó el 89.34 de este grupo con una ejecución del 95.54%.

Cuadro 204: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Grupo
Enero - Diciembre 2016

(Porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
51	GASTOS EN PERSONAL	17,16	(0,83)	16,33	16,25	99,52%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,07	0,94	5,00	4,56	91,17%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,07	0,48	0,56	0,54	96,20%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,05	0,02	0,07	0,07	95,21%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	20,32	(1,70)	18,62	18,11	97,29%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	10,37	89,13	99,50	60,12	60,42%
75	OBRAS PUBLICAS	768,98	52,31	821,29	507,81	61,83%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0,06	0,06	0,06	94,31%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	49,32	217,62	266,95	242,30	90,77%
84	BIENES DE LARGA DURACION	-	12,98	12,98	6,59	50,76%
99	OTROS PASIVOS	-	0,35	0,35	0,34	97,01%
Total general		870,35	371,36	1.241,71	856,74	69,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto a la ejecución, los gastos en personal registraron el nivel más alto con 99.52%, en tanto que los gastos de bienes de capital (grupo 84) alcanzaron el nivel más bajo con el

50.76%, y se explica por los gastos no ejecutados por concepto de expropiación de terrenos de varios proyectos, como “Proyectos integrales de Vivienda-PIV”, “Corredor de protección del canal internacional de zarumilla en el sector Huaquillas-Aguas-Verdes-Fronteras”, entre otros.

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El presupuesto del sectorial se encuentra agrupado en 13 programas, siendo el Programa “Gestión de Infraestructura Pública” el que presentó la mayor participación con 37.16% y “Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016” con el 25.60%, registrados en el Servicio de Contratación de Obras, SECOB.

Cuadro 205: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	ADMINISTRACION CENTRAL	8,20	0,71	8,91	8,48	95,1%
	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA	-	2,63	2,63	1,58	59,8%
	HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,89	43,15	46,04	39,04	84,8%
	INCENTIVOS DE LA VIVIENDA Y REASENTAMIENTOS	89,70	(6,82)	82,88	37,42	45,2%
	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	-	6,94	6,94	5,65	81,4%
	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	280,03	280,03	233,73	83,5%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	ADMINISTRACION CENTRAL	12,56	(2,05)	10,51	10,43	99,2%
	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	269,64	(263,88)	5,76	5,38	93,5%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL ICO	-	287,51	287,51	160,69	55,9%
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	487,35	(25,93)	461,41	346,37	75,1%
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL VIVIENDA	-	3,03	3,03	1,94	64,2%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEPORTE	-	2,40	2,40	0,95	39,6%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL SEGURIDAD CIUDADANA	-	5,41	5,41	3,22	59,5%
	GESTION INFRAESTRUCTURA TURISMO	-	0,42	0,42	0,03	7,7%
	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	37,81	37,81	1,82	4,8%
Total general		870,35	371,36	1.241,71	856,74	69,0%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

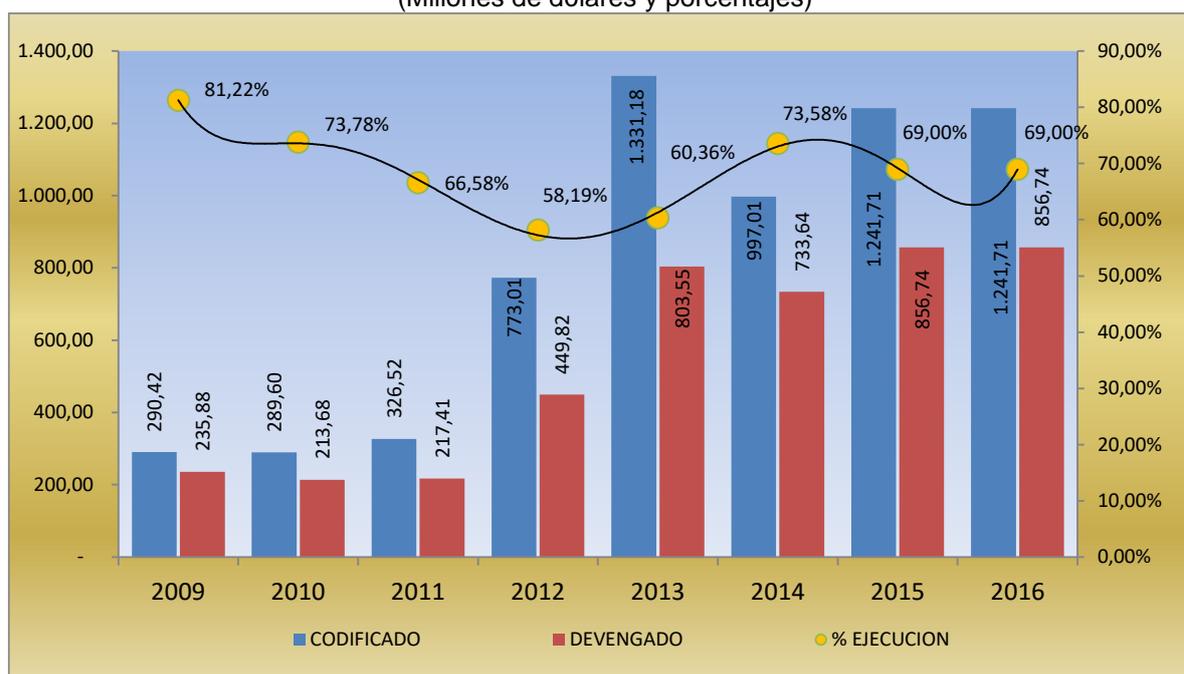
El MIDUVI registró el mayor incremento en el sectorial por las asignaciones al programa “Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016” cuyo valor total asignado fue de USD 317.83 millones, con una ejecución del 74.11%, de los cuales USD 280.06 millones registró el MIDUVI y una ejecución del 83.5%, para la reconstrucción habitacional de las viviendas afectadas por el terremoto; sin embargo, alcanzaron mayor ejecución “Administración Central” con el 97.33% con una ejecución del 97.33%, destinado a cubrir gastos en personal de las dos entidades que conforman el sectorial.

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

El presupuesto del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda presentó incrementos considerables en el período analizado, especialmente a partir del 2011, por la inclusión de la entidad Servicio de Contratación de Obras, SECOB (ex ICO) al sectorial y que, a partir del año 2012, es la encargada de ejecutar todas las construcciones públicas a nivel nacional, como son de salud y educación, Policía, etc.

Gráfico 51: Evolución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda
2009 – 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La ejecución presupuestaria presentó un comportamiento estable en el período 2010-2016, pasando de 81.22% en 2009 a 58.19% en 2012, recuperándose en el 2014 con el 73.58%, y en el 2015 y 2016 presentó una contracción, registrando 69% de ejecución, que obedece a las políticas de optimización del gasto público implementadas en esos años.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial a diciembre de 2016 se incrementó en USD 370 millones, equivalentes al 43.58%, pasando de un presupuesto inicial de USD 848.99 millones a un codificado de USD 1.218.99 millones, de los cuales se utilizaron USD 834.58 millones, con una ejecución del 78.20%.

El mayor incremento se registró en el proyecto “Proyectos Integrales de Vivienda-PIV” con una participación del 70.78%, ejecutado por el MIDUVI y alcanzó una ejecución del 82.20%;

seguido por “Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud” con el 58.60% de ejecución y una participación del 70.21% ejecutado por el SECOB.

Cuadro 206: Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
	a	b	c	d	e	f=(c/b)	g=((c+e)/b)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	89,23	415,31	314,23	27,11	16,01	75,7%	79,5%
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	31,19	293,06	240,97	10,50	7,93	82,2%	84,9%
PREPARACION Y EJECUCION DE LA TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE- HABITA	-	34,75	34,54	4,53	0,13	99,4%	99,8%
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO	26,52	31,87	4,26	5,40	4,23	13,4%	26,6%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	-	17,63	11,36	3,99	2,10	64,4%	76,3%
OTROS PROYECTOS	31,52	38,00	23,11	2,69	1,62	60,8%	65,1%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	759,76	803,68	520,35	129,03	102,14	64,7%	77,5%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	259,76	152,24	57,30	40,15	58,6%	74,1%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	181,84	223,47	219,17	3,60	3,60	98,1%	99,7%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	254,11	92,45	50,22	16,47	12,62	54,3%	68,0%
MI HOSPITAL	31,36	32,00	6,97	8,50	7,94	21,8%	46,6%
OBRAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PUESRTOS PESQUEROS ARTESANALES DE SAN MATEO DEL CANTON MANTA; JARAMIJO CANTON	-	27,32	1,82	24,65	23,36	6,7%	92,2%
CONSTRUCCION DE TEATRO DE LOJA	5,64	22,93	16,77	-	-	73,1%	73,1%
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION CON CALIDAD Y EQUIDAD	16,54	22,57	18,16	0,21	0,10	80,5%	80,9%
PROGRAMA DE INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL -PITI-	-	17,41	7,03	8,58	7,84	40,4%	85,4%
RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPERIOR PUBLICA DEL ECUADOR	4,00	13,78	5,22	-	-	37,9%	37,9%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	13,59	12,35	6,06	0,43	0,13	49,1%	50,2%
OTROS PROYECTOS	252,68	79,65	36,67	9,29	6,40	46,0%	54,1%
Total general	848,99	1.218,99	834,58	156,15	118,14	68,47%	78,2%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los principales proyectos por montos asignados y porcentajes de ejecución se detallan a continuación:

Servicio de Contratación de Obras

Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud.- Dirigido a mejorar la calidad de prestación de servicios, mediante el incremento de la cobertura nacional de infraestructura y equipamiento. Registró un presupuesto codificado de USD 259.76 millones y una ejecución de 58.60%.

Implementación de Proyectos Inmobiliarios Estratégicos para la Distribución a Nivel Nacional de las Instituciones del Sector Público.- Relacionado con el incremento de la eficiencia en la asignación y optimización de los bienes inmuebles del Estado Central e

Institucional. Registró un presupuesto codificado de USD 223.47 millones y una ejecución de 98.10%.

Nueva Infraestructura Educativa.- Proyecto que tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público. Registró un presupuesto codificado de USD 92.45 millones y una ejecución de 54.30%.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda²⁶

Proyectos Integrales de Vivienda – PIV.- Su objetivo es facilitar el acceso a una vivienda adecuada y un hábitat digno a hogares que se encuentran en condiciones habitacionales precarias, focalizando la intervención hacia grupos de atención prioritaria, durante el 2016 han contribuido a mejorar las condiciones de vida de familias con el otorgamiento de 2.416 bonos en áreas urbanas, 208 bonos en áreas rurales; 896 bonos habitacionales a personas con discapacidad, etc. Totalizó un presupuesto codificado de USD 293.06 millones y una ejecución de 82.20%.

Preparación y Ejecución de la Tercera Conferencia Mundial Sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, HABITAT III. Proyecto que tiene como finalidad llevar a cabo la organización de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas de Vivienda y Desarrollo Urbano. Registró un presupuesto codificado de USD 34.75 millones y una ejecución de 99.40%.

Programa Nacional de Desarrollo Urbano.- Tiene como finalidad mejorar las condiciones habitacionales y socioeconómicas de las familias de bajos ingresos asentadas de manera irregular, promoviendo su acceso a servicios básicos y vivienda adecuada. Contó con un presupuesto codificado de USD 31.87 millones y una ejecución de 13.40%.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

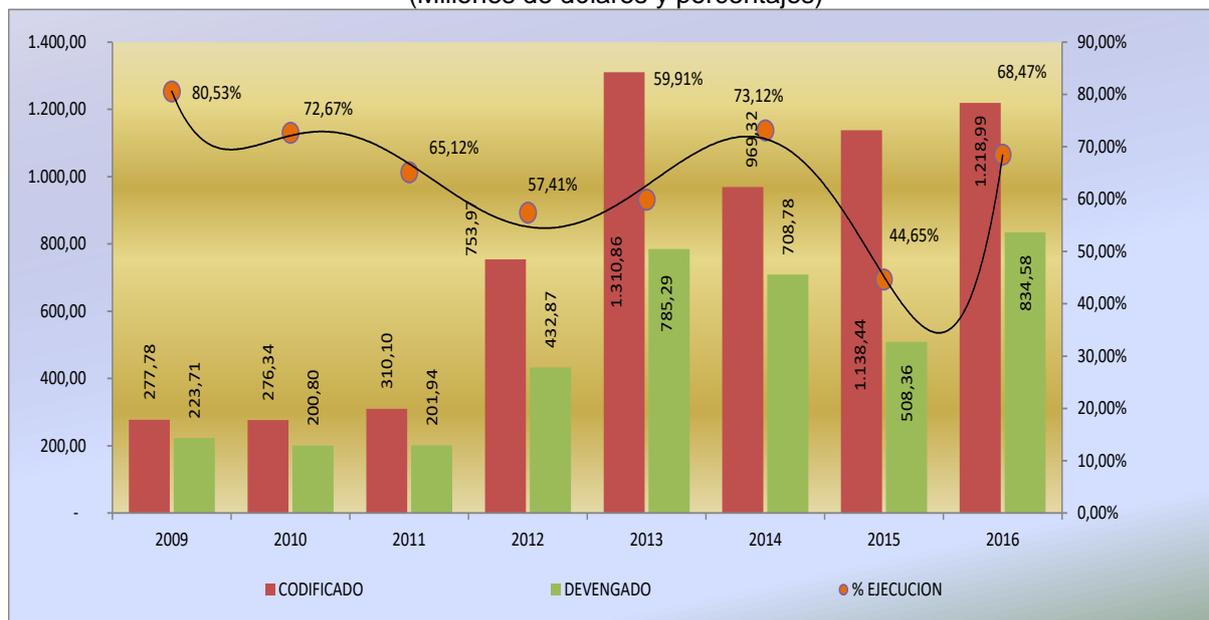
Durante el período 2009 al 2016, el sectorial presentó un comportamiento variable, especialmente a partir del 2013 en donde se observa un incremento importante, el cual obedece a los presupuestos transferidos por varias entidades para la ejecución de obras de infraestructura a nivel nacional a cargo del Servicio de Contratación de Obras, SECOB.

Las asignaciones más representativas se reflejaron en los años 2013, 2015 y 2016; en tanto que los niveles de ejecución oscilaron entre 44.65% y 80.53%, con el porcentaje más elevado en el año 2009; situación que se relaciona con los recursos entregados como anticipos para la ejecución de varias obras por parte del SECOB y con las políticas de priorización del gasto público.

²⁶<http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Planes-y-programas-en-ejecucion-del-MIDUVI-Diciembre-2016-a-nivel-nacional.pdf>

Gráfico 52: Evolución de Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda
2009–2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

En este sectorial se entregaron a diciembre anticipos por USD 156.15 millones, de los cuales no se devengaron USD 118.14 millones, registrando la mayor participación el Servicio de Contratación de Obras – SECOB con el 82.6%, en su mayor parte en los proyectos “Infraestructura Física, Equipamiento, Estudios y Fiscalización en Salud” y “Nueva Infraestructura Educativa”.

5.6.11 SECTORIAL EDUCACIÓN

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El Sectorial Educación durante en el ejercicio fiscal 2016 estuvo conformado por 72 entidades, para efectos de análisis se han agrupado en: Casas de la Cultura (24 Entidades), Universidades y Escuelas Politécnicas (30 Entidades) y Otras entidades (18 Entidades).

A.2 MISIÓN

Garantizar a los habitantes del territorio nacional el acceso a la educación de calidad, que tome en cuenta la interculturalidad, el enfoque de derechos y deberes; fortaleciendo capacidades para potenciar el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la

ciudadanía y la unidad en la diversidad; promoviendo la formación y mejoramiento del talento humano y el desarrollo de la investigación, la innovación y transferencia tecnológica, a través de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de fortalecimiento académico, productivo y social.

A.3 VISIÓN

Garantizar la aplicación de los principios que rigen la educación, promoviendo la investigación científica, innovación tecnológica y saberes ancestrales y en general mejorando las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, cuyos resultados contribuyen al desarrollo del país.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades del Sectorial Educación, se enmarcan con los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir, a través del incremento en la cobertura de la educación universal y reduciendo a la vez la brecha de acceso a la educación, con lo cual aumenta la calidad del aprendizaje y se incentiva a la investigación técnica en distintas áreas y sectores técnicos. Adicionalmente se fomenta y difunde el arte y música nacional, así como se promueven los derechos culturales de los ciudadanos, sin dejar atrás el impulso a la actividad física incluyente y por supuesto el fortalecimiento de la gestión operacional de las entidades.

A.5 PRINCIPALES METAS U OBJETIVOS ALCANZADOS

Se alcanzaron los siguientes logros al finalizar el ejercicio fiscal 2016:

- El Ministerio de Educación llevó a cabo en mayo conversatorios enfocados al fortalecimiento del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria en el Ecuador. A diciembre de 2016 se cuenta con 25 aulas hospitalarias, beneficiando a más de 38 mil estudiantes.
- Al 2016 se registraron 70 Unidades Educativas del Milenio en funcionamiento, 6 por concluirse y 47 en construcción; además, se entregó la repotenciación de tres unidades educativas. Además, se inició la construcción de las Unidades Siglo XXI con material prefabricado, que tienen una estructura liviana que permiten tener una mejor respuesta ante sismos.
- En Manabí y Santo Domingo comenzó la construcción de las primeras 4 Unidades Educativas del Siglo XXI mayores con paneles de tecnología Steel Framing que reducen problemas de cimentación y sismicidad.
- 2.462 docentes graduados en el 2016 de maestrías en universidades extranjeras (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad de Barcelona). Los estudios se centraron en nuevos paradigmas de la pedagogía, didáctica y metodología de enseñanza.
- El Ministerio de Educación implementó la estrategia “Juntos nos levantamos”, que permitió afrontar los efectos que dejó el terremoto del 16 de abril en Pedernales y que afectó principalmente a Manabí y al sur de Esmeraldas. En el plan se estableció la construcción de 25 Unidades Educativas Provisionales que permitieron el restablecimiento del servicio educativo en menos de 80 días.

- Socialización en 124 distritos a nivel nacional de la estrategia “Misión educación, cero drogas”. Además, cerca de 200.000 padres de familia se han inscrito voluntariamente para formar parte de brigadas que velan por la seguridad de los estudiantes al exterior de las instituciones educativas.
- Se dispuso la obligatoriedad de la enseñanza del idioma inglés desde 2° grado de Educación General Básica (EGB) en todas las instituciones educativas del país a través de la estrategia del Ministerio de Educación “Time to Teach”; el objetivo de este programa es incorporar 2.990 docentes angloparlantes, 312 para el régimen Sierra 2016-2017 (quienes ya se encuentran impartiendo clases) y 2.678 para el régimen Costa 2017-2018.
- El Ministerio de Educación impulsó la firma de 12 convenios con empresas privadas beneficiando a 366 instituciones educativas.
- En cuanto al Bachillerato Técnico Productivo (BTP), se ha impulsado la firma de 12 convenios en donde participan 19 instituciones educativas que cuentan con esta oferta.²⁷

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

A diciembre de 2016 los ingresos codificados del sectorial Educación ascendieron a USD 304.44 millones, de los cuales se recaudaron USD 174.32 millones, lo que equivalió a una efectividad del 57.30%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

De las recaudaciones registradas en el sectorial, los ingresos por recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) en promedio alcanzaron el 70% de efectividad, mientras los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) el 45%.

Los ingresos recaudados más significativos fueron los generados por las entidades con USD 107.46 millones, específicamente por las universidades y escuelas politécnicas del país que representaron el 64.44% del total recaudado y se originaron por el cobro de tasas y contribuciones por la venta de especies, prestación de servicios de consultoría, matrículas, pensiones y otros derechos en educación.

La fuente 998 concentró el 36.9% de los ingresos y la fuente 701 el 1% del total. En el Ministerio de Educación tuvo mayor incidencia la fuente 998 (Anticipos de ejercicios anteriores) en razón de la amortización de anticipos entregados en años anteriores para obras de infraestructura principalmente.

²⁷ <https://educacion.gob.ec/2016-logros-y-retos-en-la-transformacion-de-la-educacion/>

Cuadro 207: Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
ENTIDADES SECTORIAL EDUCACION	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTIT.	18,36	21,54	3,17	20,85	96,8%
	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	-	-	-	-	0,0%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,83	0,83	0,32	38,3%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	48,64	48,64	38,38	78,9%
TOTAL ENTIDADES SECTORIAL EDUCACION			18,36	71,01	52,65	59,54	83,8%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	001	RECURSOS FISCALES	-	37,14	37,14	0,00	0,0%
	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTIT.	112,21	128,64	16,43	84,29	65,5%
	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	-	11,69	11,69	-	0,0%
	302	PRESTAMOS INTERNOS	-	3,94	3,94	0,72	18,4%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	1,29	3,15	1,85	1,41	44,9%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	44,46	44,46	25,91	58,3%
TOTAL UNIVERSIDADES SECTORIAL EDUCACION			113,50	229,01	115,51	112,34	49,1%
CASAS DE LA CULTURA ECUATORIANA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTIT.	4,27	4,30	0,03	2,32	53,9%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,11	0,11	0,11	99,2%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,00	0,00	0,00	100,0%
TOTAL CASAS DE LA CULTURA			4,27	4,42	0,15	2,44	55,2%
TOTAL ENTIDADES SECTORIAL EDUCACION			136,13	304,44	168,31	174,32	57,3%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las variaciones en el presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional se relacionaron en su mayor parte con el registro de anticipos de ejercicios anteriores que representó el 55.31% del total de modificaciones y para el registro de los saldos disponibles de las universidades con 22%; además, estuvieron los ingresos obtenidos por las instituciones de educación superior (fuente 002) con el 9.8% entre los más significativas.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Del total de recaudación del sectorial, los ingresos de naturaleza corriente ascendieron a USD 101.3 millones con una participación de 58%, los de capital a USD 6.8 millones que equivalen a 4% del total; y, los de financiamiento a USD 66.2 millones que representaron el 38% del total recaudado.

Para analizar el comportamiento de los ingresos por su naturaleza, se estableció un primer grupo con 15 entidades, las cuales registraron el 34% del ingreso recaudado en el sectorial con USD 59.54 millones; y, correspondieron a ingresos corrientes el 15.8%, provenientes de capital el 5.3% y de financiamiento el 38.4%.

El grupo de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país recaudó USD 112.34 millones, equivalente al 64.44% del total; los ingresos corrientes participaron con 74%, los de capital con 1% y los de financiamiento con 25%.

En el grupo de las Casas de la Cultura recaudaron USD 2.44 millones; los ingresos corrientes recaudados representaron el 99.9% del total y los de financiamiento el 0.1%.

Cuadro 208: Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
ENTIDADES SECTORIAL EDUCACION	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,63	3,34	0,71	3,08	92,2%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,10	0,68	(0,41)	0,23	34,1%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	8,57	9,73	1,16	8,46	87,0%
		18	TRANSFER.Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,60	0,60	0,62	102,6%
		19	OTROS INGRESOS	1,50	2,60	1,09	3,44	132,5%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0,00	0,00	0,01	118,3%
		27	RECUPERACION DE INVERSIONES	4,56	4,88	0,32	5,32	109,1%
		28	TRANSFER.Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSI	-	0,51	0,51	-	0,0%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,02	0,02	-	0,0%
38		CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	48,64	48,64	38,38	78,9%	
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	98,41	82,96	(15,44)	68,06	82,0%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9,87	9,62	(0,24)	4,56	47,4%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3,93	4,86	0,93	4,69	96,4%
		18	TRANSFER.Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	-	0,02	
		19	OTROS INGRESOS	-	2,75	2,75	5,71	207,6%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0,03	0,03	0,07	216,6%
		27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,00	0,00	0,01	
		28	TRANSFER.Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSI	1,29	3,07	1,77	1,41	46,0%
	FINANCIAMIENTO	36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	-	2,12	2,12	0,72	34,1%
37		SALDOS DISPONIBLES	-	77,86	77,86	-	0,0%	
38		CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	45,72	45,72	27,08	59,2%	
CASAS DE LA CULTURA ECUATORIANA	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,17	0,18	0,00	0,10	53,7%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,23	0,23	0,01	0,07	30,2%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,76	0,75	(0,01)	0,28	37,4%
		18	TRANSFER.Y DONACIONES CORRIENTES	3,09	3,22	0,13	1,92	59,4%
		19	OTROS INGRESOS	0,02	0,04	0,01	0,07	205,7%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,00	0,00	0,00	100,0%
TOTAL SECTORIAL EDUCACION				136,13	304,44	168,31	174,32	57,3%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

Al analizar la evolución de los ingresos del sectorial se determina que presentaron un comportamiento homogéneo, la recaudación en el período 2009 – 2016 fluctuó entre el 53% y el 64%, lo que obedeció en parte a la menor recaudación de ingresos propios de las universidades y escuelas politécnicas públicas por la política de gratuidad de la educación superior.

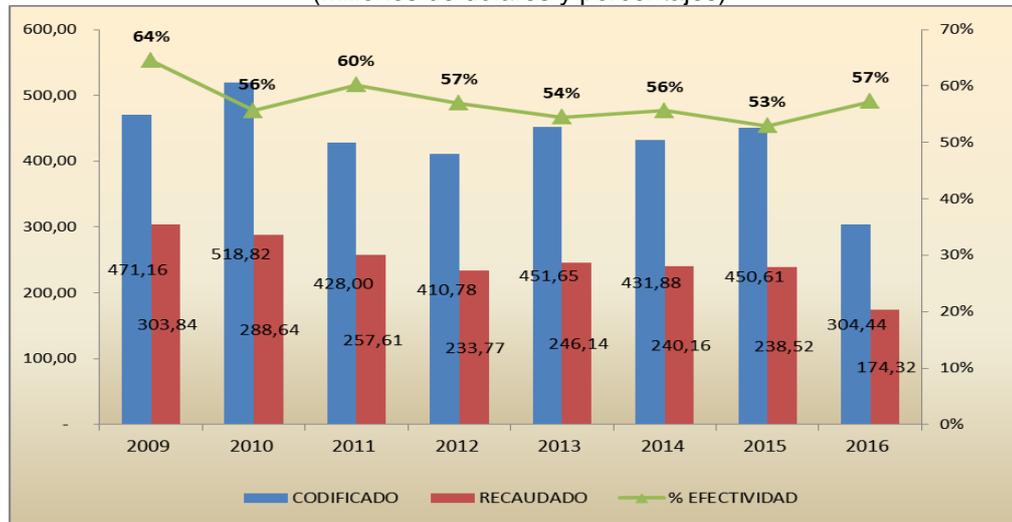
En el año 2016 el espacio requerido para registrar presupuestariamente los anticipos entregados en años anteriores para obras de infraestructura especialmente a cargo del Ministerio de Educación decreció con respecto a períodos anteriores, de esta manera el 2016 aparece como el de menor cuantía con respecto a ingresos recaudados.

El presupuesto recaudado en el 2016 decreció en 43% con respecto al 2009, pasando de USD 303.84 millones a USD 174.32 millones, producto de la política de gratuidad fundamentalmente.

El 64.4% de la recaudación se concentró en las universidades y escuelas politécnicas del país y el 34.2% se registró en las entidades que forman parte del sectorial, las casas de la cultura ecuatoriana significan el 1.4% del total de la recaudación.

Gráfico 53: Evolución de los Ingresos Sectorial Educación
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

La mayor ejecución presupuestaria de gastos se registró en el grupo de entidades de las Casas de la cultura ecuatoriana con el 96.5%, las universidades y escuelas politécnicas públicas alcanzaron 80% y las restantes entidades 91.8%; en conjunto, el sectorial alcanzó 88.5% de ejecución con USD 4,360.03 millones.

Cuadro 209: Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2016

(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC.
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
UNIVERSIDADES	CORRIENTE	1.126,68	1.085,26	(41,42)	973,91	89,7%
	INVERSION	48,46	220,05	171,59	112,80	51,3%
	CAPITAL	32,20	102,02	69,82	38,63	37,9%
	FINANCIAMIENTO	3,53	5,03	1,49	4,89	97,4%
TOTAL UNIVERSIDADES		1.210,88	1.412,36	201,48	1.130,23	80,0%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	CORRIENTE	16,67	16,38	(0,29)	15,82	96,5%
	CAPITAL	-	0,004	0,004	-	0,00%
TOTAL CASAS DE LA CULTURA		16,67	16,38	(0,28)	15,82	96,5%
OTRAS ENTIDADES DEL SECTORIAL	CORRIENTE	2.812,64	2.806,97	(5,67)	2.766,78	98,6%
	INVERSION	764,19	536,69	(227,50)	400,51	74,6%
	CAPITAL	191,59	156,01	(35,58)	46,69	29,9%
TOTAL ENTIDADES DEL SECTORIAL EDUCACION		3.768,42	3.499,68	(268,74)	3.213,99	91,8%
TOTAL SECTORIAL EDUCACION		4.995,97	4.928,42	(67,55)	4.360,03	88,5%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El 86% del presupuesto devengado del sectorial se destinó a gasto corriente, recursos direccionados principalmente para atender los servicios de educación básica, bachillerato,

tercer y cuarto nivel, así como a la formación de profesionales con excelencia académica y humana y el desarrollo de investigación. La inversión representó el 12% (USD 513.32 millones) del total devengado, de los cuales el 78% correspondió a gastos en el grupo de entidades y el 12% a la inversión en las universidades, en tanto que las casas de la cultura no presentaron presupuesto de inversión. Los recursos utilizados para la adquisición de bienes de larga duración alcanzaron el 2% del total.

El Ministerio de Educación concentró el 35% de participación en el presupuesto devengado en inversión del sectorial y el 64% del total del sectorial (USD 2,784.7 millones).

C.2 Gastos por Grupo

Al analizar el presupuesto del sectorial Educación por grupos de gasto se determina que el 75% del presupuesto ejecutado se destinó a cubrir remuneraciones a nivel nacional que incluye sueldos a docentes y personal administrativo, pago de bienes y servicios de consumo necesarios para el funcionamiento de las entidades. El 25% restante del devengado se direccionó a transferencias y donaciones corrientes y para inversión (grupo 58 y 78), básicamente por la gestión del Ministerio del Deporte que transfiere recursos a las Federaciones Deportivas a nivel nacional y del Instituto de Fomento al Talento Humano que transfiere presupuesto a los beneficiarios de becas, créditos y por concepto de ayudas económicas para estudios.

Cuadro 210: Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION DEL GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC.
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	3.331,95	3.311,81	(20,14)	3.261,78	98,5%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	350,61	408,00	57,39	325,24	79,7%
56	GASTOS FINANCIEROS	1,21	0,89	(0,31)	0,89	99,2%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	145,72	19,24	(126,49)	14,36	74,6%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	126,50	152,28	25,78	141,16	92,7%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	-	0,39	0,39	0,09	22,5%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	33,25	88,99	55,74	83,85	94,2%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	247,84	272,50	24,66	154,26	56,6%
75	OBRAS PUBLICAS	392,80	186,18	(206,62)	70,06	37,6%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,01	0,74	0,73	0,52	70,0%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	138,76	208,33	69,58	204,64	98,2%
84	BIENES DE LARGA DURACION	223,79	257,49	33,70	84,79	32,9%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	-	0,54	0,54	0,54	99,6%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,53	5,03	1,49	4,89	97,4%
99	OTROS PASIVOS	-	16,01		13,00	
TOTAL SETORIAL EDUCACION		4.995,97	4.928,42	(83,56)	4.360,03	88,5%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

En el sectorial Educación durante el 2016 se devengaron USD 4,360.03 millones, de los cuales el 64% correspondió a los programas ejecutados por el Ministerio de Educación y entre los más representativos constan: Administración Central, Educación Inicial, Educación Básica, Bachillerato, Calidad Educativa e Infraestructura Educativa, en los cuales se ejecutan actividades relacionadas con alimentación escolar, textos escolares, uniformes escolares,

infraestructura, equipamiento y mobiliario, que tienen como finalidad mejorar la calidad de la educación. El Ministerio de Educación ejecutó en promedio el 92% de su presupuesto.

Cuadro 211: Ejecución de Gastos Sectorial Educación (Ministerio de Educación y otras entidades) / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC.
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DE COORDINACION DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	4,30	4,09	(0,20)	3,91	95,6%
	20	PROGRAMA DE ESTUDIOS IKIAM INSTITUTOS DE BIODIVERSIDAD	-	0,03	0,03	0,03	88,3%
	75	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO	0,47	0,24	(0,23)	0,15	61,8%
	79	FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL	-	0,08	0,08	0,03	32,9%
MINISTERIO DE EDUCACION	01	ADMINISTRACION CENTRAL	354,08	239,18	(114,90)	231,61	96,8%
	22	EDUCACION POPULAR PERMANENTE	-	0,47	0,47	0,47	100,0%
	25	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	63,28	63,28	27,12	42,9%
	26	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EDUCACION	0,04	-	(0,04)	-	0,0%
	27	PROYECTOS DE INVERSION PARA MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCACION	-	1,76	1,76	1,75	99,5%
	29	EJES COMUNES A TODOS LOS NIVELES	-	54,03	54,03	47,90	88,7%
	55	EDUCACION INICIAL	239,33	157,38	(81,95)	154,51	98,2%
	56	EDUCACION BASICA	1.393,96	1.439,84	45,87	1.437,60	99,8%
	57	BACHILLERATO	655,05	652,71	(2,34)	650,35	99,6%
	58	EDUCACION PARA ADULTOS	10,00	20,53	10,53	17,85	86,9%
	59	CALIDAD EDUCATIVA	86,60	196,62	110,02	128,41	65,3%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	583,71	139,36	(444,34)	84,86	60,9%	
97	RECONSTRUC. Y REACTIV. PRODUC. ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	75,83	75,83	2,26	3,0%	
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	5,73	5,82	0,09	5,66	97,2%
	80	FOMENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO DEL ECUADOR	0,77	0,58	(0,19)	0,56	96,7%
MINISTERIO DEL DEPORTE	01	ADMINISTRACION CENTRAL	13,99	16,54	2,55	15,72	95,1%
	20	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	-	2,13	2,13	0,89	41,5%
	55	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EDUCACION FISICA Y RECREACION	87,38	75,95	(11,43)	75,35	99,2%
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	58,94	41,27	(17,68)	34,05	82,5%
	21	INVERSION EN CULTURA	0,18	-	(0,18)	-	0,0%
	23	COMUNICACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS	0,10	-	(0,10)	-	0,0%
	24	DESARROLLO CULTURAL INTEGRAL REGIONAL COMUNITARIO	0,00	-	(0,00)	-	0,0%
	25	FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA	0,13	-	(0,13)	-	0,0%
	27	FOMENTO CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL	0,03	-	(0,03)	-	0,0%
	30	SISTEMA NACIONAL DE CULTURA	-	0,12	0,12	0,12	0,0%
	79	FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL	2,90	3,98	1,08	3,49	0,0%
80	FOMENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO DEL ECUADOR	-	2,20	2,20	1,57	71,6%	
CORPORACION CIUDAD ALFARO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	1,78	1,75	(0,03)	1,71	98,0%
	80	FOMENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO DEL ECUADOR	0,50	0,27	(0,23)	0,20	72,2%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	8,27	9,37	1,10	9,04	96,5%
	55	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL TALENTO HUMANO	0,34	176,91	176,57	176,68	99,9%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	01	ADMINISTRACION CENTRAL	33,89	48,49	14,60	46,89	96,7%
	20	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	-	2,34	2,34	0,93	39,9%
	55	CALIDAD Y DEMOCRATIZACION EN EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	26,21	15,37	(10,84)	7,44	48,4%
	56	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL TALENTO HUMANO	151,82	8,34	(143,47)	8,14	97,6%
	86	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	12,50	4,77	(7,73)	4,26	89,4%
97	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	0,08	0,08	0,00	1,3%	
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	2,91	4,53	1,61	4,19	92,6%
	55	EVALUACION INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	2,62	4,19	1,57	3,87	92,4%
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	01	ADMINISTRACION CENTRAL	5,91	4,97	(0,94)	4,48	90,2%
	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	1,19	3,03	1,84	2,60	85,8%
	83	GESTION DE LA INVESTIGACION	0,63	0,04	(0,59)	0,03	77,9%
	84	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	0,06	0,01	(0,05)	0,01	98,7%
CONSEJO DE EVAL. ACREDIT. Y ASEGUR. DE LA CALIDAD DE LA EDUC. SUPERIOR CEAAES	01	ADMINISTRACION CENTRAL	8,88	5,07	(3,81)	3,39	66,9%
	55	EVALUACION ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	0,87	3,73	2,86	2,09	56,1%
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	01	ADMINISTRACION CENTRAL	4,99	6,29	1,30	6,19	98,4%
	55	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	1,00	0,65	(0,35)	0,61	93,8%
SUBTOTAL ENTIDADES DEL SECTORIAL EDUCACION			3.762,06	3.494,24	(267,82)	3.209,00	91,8%
PROGRAMAS VARIOS DEL SECTORIAL EDUCACION			6,36	5,44	(0,92)	4,98	91,6%
TOTAL SECTORIAL EDUCACION			4.995,97	4.928,42	(67,55)	4.360,03	88,5%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto codificado ascendió a USD 4,928.42 millones y experimentó una reducción del 1.4%, principalmente en el programa Infraestructura Educativa que pasó de USD 583.71 millones a USD 139.36 millones, el cual alcanzó una ejecución del 61% y la ejecución total del sectorial llegó al 88.5%, esto producto de las políticas de priorización de la inversión.

El Ministerio del Deporte ejecutó el programa Fomento y Desarrollo del Deporte Educación Física y Recreación y alcanzó 99% de ejecución, concentrado sus acciones para la realización de los juegos deportivos nacionales, apoyo a deportistas de alto desempeño, implementación de programas para mejorar la práctica deportiva y apoyo a Federaciones Ecuatorianas del Deporte Adaptado.

El Instituto de Fomento al Talento Humano registró el programa Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades del Talento Humano, el cual se ejecutó en su totalidad.

De su parte, las universidades reciben la compensación asignada por la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel, lo que revela el alto compromiso por mejorar la calidad de la educación en el Ecuador; y, las Casas de la Cultura fomentaron la identidad nacional mediante gasto corriente, registrando los siguientes programas durante el 2016.

Cuadro 212: Ejecución Gastos Sectorial Educación (Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, Casas de la Cultura) / Por Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
UNIVERSIDADES	01	ADMINISTRACION CENTRAL	492,74	458,30	(34,44)	361,53	78,9%
	03	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	-	0,86	0,86	0,59	68,5%
	20	FORMACION PROFESIONAL DE TERCER NIVEL	-	1,06	1,06	0,85	80,2%
	21	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	-	5,51	5,51	2,56	46,4%
	22	INVESTIGACION GENERATIVA	-	9,04	9,04	3,70	40,9%
	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	660,28	796,21	135,93	681,89	85,6%
	83	GESTION DE LA INVESTIGACION	26,82	107,93	81,10	56,25	52,1%
	84	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	31,04	26,41	(4,63)	17,05	64,5%
	97	RECONST. REACTIV. PRODUCT.ZONAS AFECTADAS TERREMOTO ABRIL 2016		7,03	7,03	5,82	82,8%
		TOTAL UNIVERSIDADES	1.210,88	1.412,36	201,48	1.130,23	80,0%
CASAS DE LA CULTURA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	11,33	11,56	0,23	11,20	96,9%
	79	FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL	5,33	4,82	(0,51)	4,61	95,7%
		TOTAL CASAS DE LA CULTURA ECUATORIANA	16,67	16,38	(0,28)	15,82	96,5%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los programas Administración Central y Formación y Gestión Académica concentraron el 89% del presupuesto asignado; y, para estos programas se incrementó el presupuesto en USD 201.48 millones (17%).

La ejecución de los programas de las universidades en promedio alcanzó el 80%; y, en el caso de las Casas de la Cultura Ecuatoriana, son dos los programas con los que funcionan:

Administración Central y Fomento Desarrollo y Difusión Cultural, abarcando el primero el 70% de la asignación y 96.9% de ejecución.

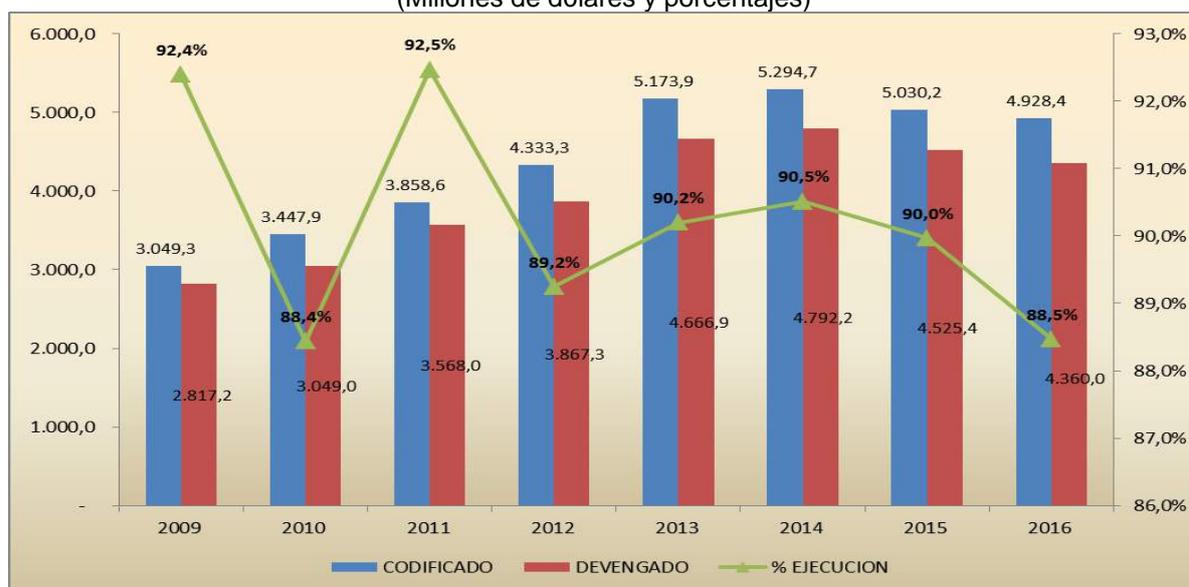
C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

En el período 2009-2013 el presupuesto codificado se incrementó en más de 10 puntos porcentuales cada año, explicado por la prioridad brindada a temas educativos, de innovación y tecnología que se ha reflejado en asignaciones presupuestarias considerables en los principales programas del Ministerio de Educación; el año 2014 se observa un incremento de dos puntos porcentuales en relación al 2013, mientras que los últimos dos años (2015 y 2016) se refleja una reducción en la asignación codificada de cinco y dos puntos porcentuales respectivamente, producto de las políticas de optimización y priorización del gasto público.

La ejecución en el período analizado osciló entre 88% y 92%, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 54: Evolución de Gastos Sectorial Educación
2009 – 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El análisis de los recursos destinados para inversión en la sectorial educación muestra un presupuesto codificado de USD 935.92 millones que representó el 19% del total codificado del sectorial y un devengado de USD 545.51 millones, equivalente al 12.5% del total devengado en el sectorial, como se puede ver a continuación.

Cuadro 213: Inversión Sectorial Educación / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROYECTO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENG.	% EJEC. 1	% EJEC. 2
		a	b	c	d	e	f = (c/b)	g = ((c+e)/b)
MINISTERIO DE COORD. CONOCIM. Y TALENTO HUMANO	CATALOGO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	0,47	0,24	0,15			61,8%	62%
MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	10,00	20,35	18,26			89,7%	90%
	EDUCACION INICIAL DE CALIDAD Y CON CALIDEZ	56,79	2,07	0,53	0,48	0,48	25,5%	48%
	INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR	-	86,98	35,45	48,71	30,16	40,8%	75%
	NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	575,30	208,76	49,30	80,15	77,09	23,6%	61%
	SISTEMA INTEGRAL DE TECNOLOGIAS PARA LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD	52,68	2,98	2,78			93,3%	93%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	19,47	19,42				
	PROGRAMA NAC. INFRAESTRUCT. UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION CON CALIDAD Y EQUIDAD	4,73	2,57	0,05				
	SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL SIPROFE	1,16	5,25	3,12	-	-	59,4%	59%
	SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	-	50,00	50,00				
MINISTERIO DEL DEPORTE	DESARROLLO ACTIV. FISICA EN DEPORTE FORMATIVO LA EDUC. FISICA Y RECREACION 2014-2017	4,00	0,59	0,32	0,17	0,06	53,9%	65%
	APOYO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013-2016	14,07	11,19	11,12			99,3%	99%
	PLANIFICACION EJECUCION Y TERMINACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,21	1,65	0,62				
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	ECUADOR TERRITORIO DE LAS ARTES Y LAS CREATIVIDADES 2014 - 2017	2,00	2,90	2,76			95,3%	95%
	PROYECTO DE FORTALEC. INSTITUC. GOBERNACIONES SIST. NAC. GESTION POLITICA DE LA GOBERN	-	0,93	0,20	-	-	21,4%	21%
	IMPLEMENT. SEGUNDA FASE PLAN DE PROTECCION Y RECUPER. PATRIM. CULTURAL DEL ECUADOR	29,35	6,93	2,80	1,26	1,13	40,4%	57%
	FOMENTO CIRCULACION Y CONSUMO DE LAS INDUSTRIAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES	0,90	0,99	0,69	-	-	69,8%	70%
	RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPERIOR PUBLICA DEL ECUADOR	-	1,74	1,42	0,10	0,10	81,2%	87%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	-	151,56	151,54			100,0%	100%
	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	-	21,85	21,65			99,1%	99%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	139,44	1,89	1,78			94,2%	94%
	SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	16,02	10,30	6,77			65,7%	66%
	BECAS PROMETEO	12,37	6,45	6,35			98,5%	99%
	PROYECTOS DE I+D+I	12,38	6,52	4,70	-	-	72,2%	72%
	RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPREIOR PUBLICA DEL ECUADOR	9,99	5,40	0,90	0,53	0,53	16,6%	26%
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	IMPLEMENTACION DE LA EVALUACION INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	2,62	4,19	3,87	-	-	92,4%	92%
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IAEN	1,86	1,97	1,83				
CONSEJO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	POSICIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA ECUATORIANA	2,99	1,27	1,01				
	VARIOS PROYECTOS DE ENTIDADES DEL SECTORIAL EDUCACION	5,42	9,62	7,10	-	-	73,8%	74%
	TOTAL ENTIDADES DEL SECTORIAL EDUCACION	955,76	646,60	406,46	131,41	109,54	62,9%	80%
	TOTAL UNIVERSIDADES INVERSION	50,65	289,32	139,05	32,85	26,57	48,1%	57%
	TOTAL INVERSION SECTORIAL EDUCACION	1.006,41	935,92	545,51	164,25	136,11	58,3%	73%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto inicial de inversión fue reducido en USD 70.5 millones (7%), principalmente en el Ministerio de Educación, específicamente en los proyectos: Educación Inicial de Calidad y con Calidez, Nueva Infraestructura Educativa y Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad y en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en el proyecto Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano que pasó de

USD 139.44 millones a USD 1.89 millones, con una ejecución del 58.3%; la misma que al incluir los anticipos entregados y no devengados asciende al 73% con USD 681.62 millones.

Las instituciones de educación superior representaron el 25% del total devengado y alcanzaron 48% de ejecución; al considerarse los anticipos entregados y no devengados la ejecución sube a 57%.

Las universidades de su parte presentaron un incremento de USD 238.67 millones en inversión, pasando de USD 50.65 millones a USD 289.32 millones, lo que obedeció principalmente a la inversión en las universidades de reciente creación como IKIAM, Universidad de las Artes del Ecuador, UNAE, YACAHY, entre otras, a las que en el transcurso de la ejecución se les asignó recursos.

El 40% de los recursos codificados de las universidades y escuelas politécnicas fueron destinados a obras públicas (construcción), el 24% a cubrir la adquisición de bienes de larga duración (grupo 84), el 21.5% a bienes y servicios para inversión (73) y el 11% para cubrir gastos en personal para inversión (71).

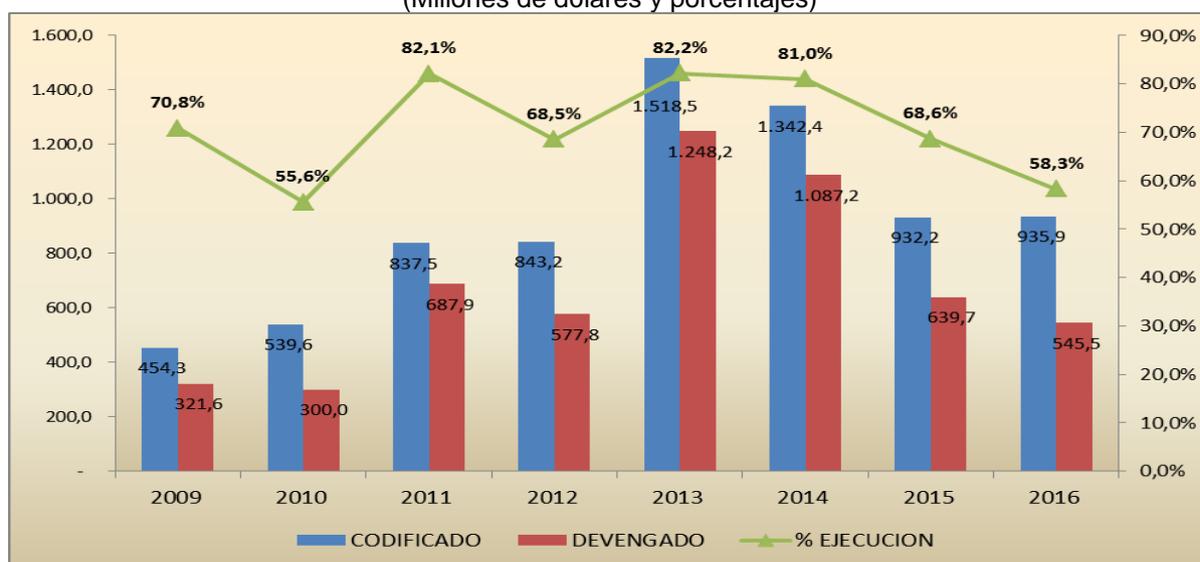
Las Casas de la Cultura Ecuatoriana en el vigente período fiscal no presentaron presupuesto de inversión.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

El sectorial Educación presentó USD 545.5 millones utilizados para inversión en el 2016, que representa el 58% ejecutado. En el período 2009-2016 la ejecución de la inversión en el sectorial osciló entre 55% y 82% con una tendencia creciente hasta el año 2013, una ligera contracción en el 2014 y disminuciones considerables a partir del 2014, situación que se relaciona con las políticas de priorización de la inversión implementadas por la caída del precio del barril del petróleo en el mercado internacional.

Gráfico 55: Evolución de la Inversión Sectorial Educación
2009 – 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Las entidades del sectorial Educación entregaron anticipos por USD 186.19 millones, de los cuales USD 136.11 millones no se devengaron y correspondieron a las entidades diferentes a instituciones de educación superior USD 109.54 millones y USD 26.57 millones a las universidades y escuelas politécnicas públicas. Al considerar este rubro, la ejecución se incrementa en 15 puntos porcentuales pasando de 58% a 73%.

5.6.12 SECTORIAL ELECTORAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Electoral se encuentra conformado por 2 entidades: Consejo Nacional Electoral (CNE) y Tribunal Contencioso Electoral (TCE).

A.2. MISIÓN

Garantizar el ejercicio de derechos políticos de la ciudadanía y promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales, el apoyo a las organizaciones políticas y sociales; asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos. Administrar justicia en materia electoral.

A.3. VISIÓN

Contar con un país políticamente activo y participativo, construido por hombres y mujeres conscientes del interés público, que participan de una democracia directa e incluyente, que toma en cuenta las diversidades territoriales, culturales y sociales.

Disponer de un sistema electoral confiable y consolidado, que haga posible el ejercicio democrático y la participación equitativa, mediante procesos y tecnologías que amplían y facilitan el voto, lo transparentan y entregan resultados con agilidad, aportando a la construcción de una institucionalidad pública sólida y articulada.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral se alinean a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir tendientes a: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Garantizar el acceso a la participación pública y política; Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia; y, Construir un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

A continuación, se describen los principales logros alcanzados durante en el ejercicio fiscal 2016.

- Establecimiento de procedimientos y cronograma para las elecciones de 19 de febrero de 2017, para lo cual el Consejo Nacional Electoral realiza las gestiones pertinentes para garantizar la transparencia en los procesos electorales, implementando procesos de inclusión a personas adulto mayores; personas con discapacidad; personas privadas de la libertad sin sentencia ejecutoriada; adolescentes entre 16 y 18 años; y, fuerzas armadas para que ejerzan su derecho al voto.
- Diseño de algunas iniciativas de inclusión para desarrollarlas en las Elecciones Generales 2017, las cuales incluyeron: voto en casa para personas adultas mayores y con discapacidad; y, el incentivo al voto para los adolescentes y adultos mayores.
- Se promovió en conjunto con el Registro Civil el cambio de sexo por género en la cédula de identidad, para que las personas del grupo LGBTI puedan sufragar en la mesa del género con la cual se identifican.
- Codificación del Reglamento para Cambios de Domicilio y Funcionamiento de Puntos de Atención.
- Promoción de la participación en los procesos electorales de los ecuatorianos en el exterior, para lo cual el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana establecieron acuerdos de cooperación a través de la firma de un convenio ampliatorio.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Electoral registró a diciembre un monto codificado de ingresos de USD 2.74 millones, de los cuales se recaudaron USD 2.52 millones, lo que equivalió a una efectividad del 91.80% y mensual de 7.65%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

A diciembre del 2016, los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) presentaron un codificado de USD 0.64 millones y recaudado de USD 0.63 millones, en tanto que los recursos generados por las instituciones (fuente 002) presentaron un monto codificado de USD 2.11 millones, de los cuales a diciembre se recaudaron USD 1.89 millones y se originaron por rentas de inversiones y multas del Consejo Nacional Electoral.

Cuadro 214: Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CONSEJO N. ELECTORAL	002	R. F. G. INSTITUCIONES	4,00	2,10	(1,90)	1,88	89,52%
	998	ANTICIPOS E. ANTERIORES	-	0,64	0,64	0,63	99,23%
TRIBUNAL C. ELECTORAL	002	R. F. G. INSTITUCIONES	-	0,01	0,01	0,01	104,35%
TOTAL			4,00	2,74	(1,26)	2,52	91,80%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se efectuaron reducciones por USD 1.26 millones, registrados en el Consejo Nacional Electoral.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El sectorial Electoral registró ingresos corrientes codificados de USD 2.10 millones, de los que se recaudaron USD 1.88 millones, con una efectividad de 89.52% y correspondieron a rentas de inversiones y multas; el capital presenta un codificado de USD 0.01 millones y una ejecución del 91.09%; y, el financiamiento presentó en el codificado USD 0.64 millones y recaudado USD 0.63 millones relacionándose con cuentas pendientes por cobrar.

Cuadro 215: Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CONSEJO NACIONAL. ELECTORAL	Corriente	40.000.000,00	21.000.000,00	(19.000.000,00)	18.799.304,60	89,52%
	Financiamiento	-	6.360.572,90	6.360.572,90	6.311.689,80	99,23%
TRIBUNAL C. ELECTORAL	Corriente	-	1.356,70	1.356,70	8.854,40	652,64%
	Capital	-	56.110,00	56.110,00	51.110,00	91,09%
TOTAL		40.000.000,00	27.418.039,60	(12.581.960,40)	25.170.958,80	91,80%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

Al analizar el comportamiento histórico de los ingresos, se puede establecer que el sectorial registró en el codificado una tendencia creciente hasta el 2014 pasando de USD 6.18 millones en el 2009 a USD 13.80 millones en el 2014; a partir del 2015 se contraen las asignaciones totalizando USD 2.74 millones a diciembre del 2016.

Gráfico 56: Evolución de los Ingresos Sectorial Electoral
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto a la recaudación se puede observar que se registraron los niveles de efectividad más representativos en los años 2009 (108.95%), 2010 (125.54%) y 2012 (105.04%) y los mismos se relacionan con el cobro de multas para la emisión de certificados de votación.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El Sectorial Electoral registró un monto inicial de USD 49.91 millones, reflejando un codificado a diciembre de USD 79.81 millones, de los cuales se devengaron USD 58.01 millones, lo que representó un nivel de ejecución de 72.69%.

Cuadro 216: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	CORRIENTE	47,02	67,40	20,38	54,68	81,12%
	CAPITAL	-	9,18	9,18	0,17	1,83%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	CORRIENTE	2,89	3,07	0,18	3,07	100,00%
	CAPITAL	-	0,15	0,15	0,10	66,93%
TOTAL		49,91	79,81	29,90	58,01	72,69%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del presupuesto asignado al sectorial, el 88.30% (USD 70.47 millones) se destinó a gasto corriente, principalmente a cubrir gastos en personal y para bienes y servicios de consumo que se destinaron para ejecutar los programas “Elecciones y Referendos”, “Gestión de Derecho al Sufragio” y “Administración de Justicia”; en tanto que el 11.70% restante (USD 9.34 millones) se relacionó con gastos de capital, orientados a la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.

Durante el ejercicio 2016 se realizaron modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 29.90 millones, recursos asignados al Consejo Nacional Electoral para las elecciones del 19 de febrero de 2017, proceso electoral por el cual se elegirá las dignidades de presidente y vicepresidente de la República del Ecuador, así como a los miembros de la Asamblea Nacional del Ecuador y del Parlamento Andino.

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en personal codificados (USD 36.32 millones) representaron el 45.52% del presupuesto institucional y se destinaron al pago de remuneraciones y servicios personales por contrato; los bienes y servicios de consumo (USD 27.17 millones) participaron con 34.04%, en su mayor parte para publicidad y propaganda en medios de comunicación de las franjas y espacios publicitarios, servicios de seguridad y vigilancia entre otros; los bienes de capital (USD 9.34 millones) se ubican en tercer lugar con el 11.70%; las transferencias y donaciones corrientes (USD 5.27 millones) con 6.60%, recursos destinados para el pago del Fondo Partidario Permanente, de conformidad con lo que establece el Artículo 355 del Código de la Democracia; en tanto que el restante 2.14% correspondió a los otros grupos (otros gastos corrientes y otros pasivos).

Cuadro 217: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	32,63	36,32	3,70	35,21	96,93%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,45	27,17	18,71	16,43	60,48%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,83	0,83	0,00	0,67	79,99%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8,00	5,27	(2,73)	4,62	87,71%
84	BIENES DE LARGA DURACION	-	9,34	9,34	0,27	2,88%
99	OTROS PASIVOS	-	0,88	0,88	0,82	92,83%
TOTAL		49,91	79,81	29,90	58,01	72,69%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

A diciembre 2016, el Consejo Nacional Electoral registró 4 programas y el Tribunal Contencioso Electoral 3, los cuales se detallan a continuación:

Elecciones y Referendos.- Tiene por objeto diseñar e implementar un sistema integral para llevar adelante procesos electorales eficientes que garanticen participación y pleno ejercicio del sufragio, entreguen resultados oportunos y brinden transparencia y legitimidad con una ejecución del 98.58%.

Administración de la Justicia Contencioso Electoral.- Dirigido a facilitar la constitución, fortalecimiento y consolidación de organizaciones políticas representativas, equitativas y democráticas que cumplan con el marco institucional, cuenten con sistemas de financiamiento y control; y, desarrollen capacidades en sus miembros para el ejercicio político y la función pública, con el 100% de ejecución.

Garantía del Derecho al Sufragio.- Con el objetivo de constituir y tener en operación el Instituto para la investigación, capacitación y promoción político electoral, que promueva la participación y el conocimiento político electoral en la sociedad, en las organizaciones políticas y sociales; y, en el Estado, registra una ejecución del 100%.

Cuadro 218: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Programa
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL					
ADMINISTRACION CENTRAL	47,02	42,57	(4,45)	40,07	94,14%
ELECCIONES Y REFERENDOS	-	0,64	0,64	0,63	98,58%
GARANTIA DEL DERECHO DEL SUFRAGIO	-	0,25	0,25	0,25	100,00%
GESTION DEL DERECHO AL SUFRAGIO	-	33,13	33,13	13,89	41,93%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL					
ADMINISTRACION CENTRAL	0,63	1,39	0,76	1,39	100,00%
ADMINISTRACION DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL	2,26	1,45	(0,80)	1,45	100,00%
PROGRAMA ELECTORAL	-	0,37	0,37	0,32	86,66%
TOTAL	49,91	79,81	29,90	58,01	72,69%

Fuente: Reportes e-SIGEF

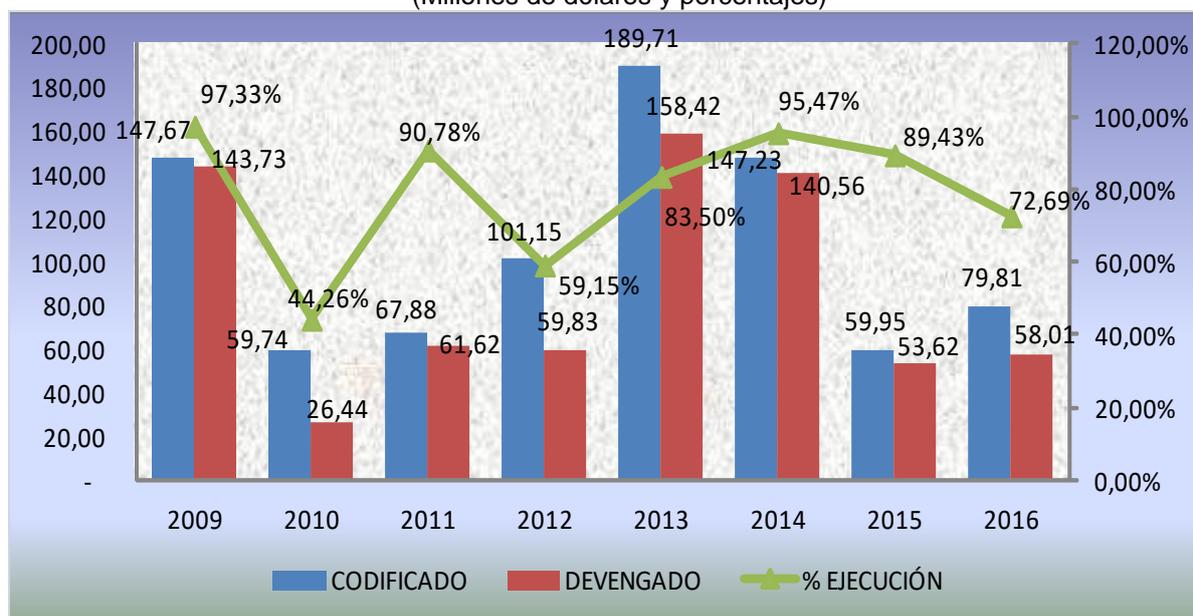
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Del análisis comparativo del presupuesto codificado y devengado del sectorial en los ejercicios 2009-2016, se desprende una evolución fluctuante, con el monto más representativo en el 2013 (USD 189.71 millones) y una contracción a partir del 2014, hasta alcanzar el menor registro en el 2015 (USD 59.95 millones), situación que se explica por cuanto no se realizaron procesos electorales en ese año; en tanto que en el 2016 se incrementa (USD 79.81 millones) por el proceso electoral previsto para el 19 de febrero de 2017.

Gráfico 57: Evolución de Gastos Sectorial Electoral
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A diciembre de 2009 el presupuesto codificado de USD 147.67 millones se destinó a las elecciones generales, primera vuelta el 26 de abril de 2009, en la cual se instalaron 45.246 Juntas para recibir la participación de 10.529.765 electores para elegir: Presidente y Vicepresidente de la República; 5 Parlamentarios Andinos; 23 Prefectos y Vice-prefectos; 15 Asambleístas Nacionales; 103 Asambleístas Provinciales; 6 Asambleísta del Exterior; 221 Alcaldes Municipales; 1.039 Concejales Urbanos; y, 542 Concejales Rurales.

En el 2012 si bien presentó un codificado de USD 101.15 millones, se devengaron USD 59.83 millones, con una ejecución de 59.15% y de dirigieron a: Procesos Electorales de 22 de enero de 2012 para elegir Vocales de las Juntas Parroquiales de: Santa Lucía de las Peñas; De Los Ángeles; Chacarita, Punpuentsa y Milagros; Elecciones de Vocales en las varias Juntas Parroquiales Rurales; Consulta Popular para definir provincia a la que pertenecería el cantón La Concordia efectuada en febrero.

En el 2013 registró un codificado de USD 189.71 millones, recursos que se destinaron al Proceso Electoral para las Elecciones Generales de: Presidente; Vicepresidente; Cinco Representantes al Parlamento Andino; 137 Asambleístas Nacionales, dos por cada provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los cientos cincuenta mil, de acuerdo al último censo nacional de población.

En el 2014 con un presupuesto de USD 147.23 millones, la ejecución alcanzó 95.47%, por el proceso electoral de 23 de febrero, para elegir: 23 prefecturas y vice-prefecturas, 221 alcaldías, 558 concejales urbanos y 747 concejales rurales, que incluyen los del Distrito Metropolitano; y, 4.080 vocales de las juntas parroquiales rurales.

Durante el ejercicio 2016 el trabajo se orientó a establecer los procedimientos para las elecciones de 19 de febrero de 2017; a promover la participación en los procesos electorales de los ecuatorianos en el exterior para lo cual el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana establecieron acuerdos de cooperación a través de la firma de un convenio ampliatorio.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Electoral a diciembre de 2016 no registró asignaciones para inversión.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

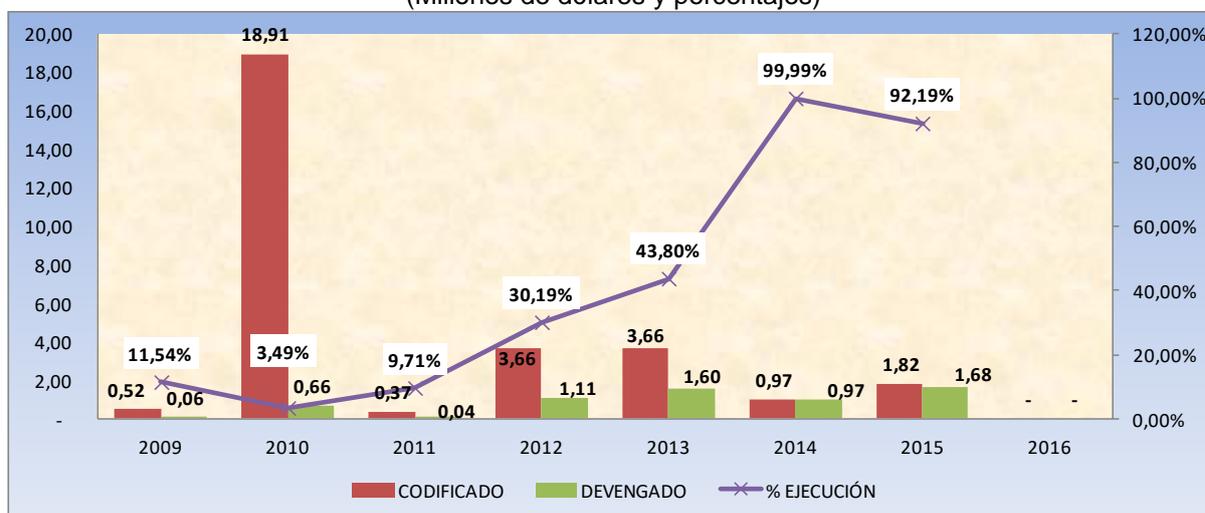
La inversión del sectorial presenta una tendencia variable, con el monto codificado más representativo en el 2010 que alcanzó USD 18.91 millones, vinculados a los proyectos “Automatización Electoral”, “Modernización del Registro Electoral a Nivel Nacional y del Exterior” y “Voto Electrónico”.

En cuanto a los niveles de ejecución, se presentaron los mayores porcentajes a diciembre de 2014 (99.99%) y 2015 (92.19%).

En el 2009 el Consejo Nacional Electoral ejecutó el proyecto “Elecciones Generales”; en el 2010 continuaron los gastos correspondientes al Proceso Electoral 2009; para el 2012, los proyectos “Modernización del Registro Electoral a Nivel Nacional y del Exterior” y “Voto Electrónico”. En el 2016 el sectorial no ejecutó proyectos de inversión.

Gráfico 58: Evolución de Inversión Sectorial Electoral
2009- 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El sectorial Electoral a diciembre 2016 no registró anticipos entregados, ni anticipos no devengados.

5.6.13 SECTORIAL FINANZAS

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Finanzas está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas SRI y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA. E.

A.2. MISIÓN

Garantizar los recursos financieros para el desarrollo nacional con soberanía y transparencia, contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país garantizando a través de una eficaz y transparente definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público; adicionalmente apoyando en la construcción de ciudadanía fiscal, promoviendo la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, ejerciendo un control eficiente del comercio exterior para facilitar una competencia justa en los sectores económicos.

A.3 VISIÓN

Garantizar la sostenibilidad, estabilidad y equidad de las finanzas públicas; asegurando una efectiva recaudación destinada al fomento del desarrollo económico y social del país y promoviendo la competencia y competitividad de los sectores económicos.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman el sectorial Finanzas se alinean al objetivo No. 8 del Plan Nacional para el Buen Vivir: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

5. PRINCIPALES LOGROS

Las entidades que integran este sectorial presentaron los siguientes logros a diciembre del 2016:

- Impulso del proceso de emisión de los comprobantes electrónicos para mejorar los niveles de seguridad, evitar pérdida de documentos y ser una opción amigable con el medio ambiente.
- Facilidades para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de varios canales y servicios como son: Convenio de débito automático; Botón web - Instituciones Financieras, Botón web - Tarjetas de Crédito; Efectivo desde mi celular (dinero electrónico);

Ventanillas de las Instituciones Financieras; Tarjetas de Crédito para el pago de deudas y Facilidad de pago para contribuyentes con deudas.

- Presentación de la Ley de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana con el objetivo de reconstruir y reactivar las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, la cual establece la tarifa del 14% del IVA por el plazo máximo de un año. Esta medida rige a partir del 1 de junio de 2016.
- Incremento de la eficiencia y la eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercaderías, medios de transporte y personas.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial reflejó un presupuesto codificado de ingresos a diciembre de USD 18.84 millones, de los cuales se recaudaron USD 21.19 millones, lo que equivale a una tasa de efectividad de 112.48%, registrados principalmente en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (USD 18.87 millones).

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los recursos generados por las instituciones registraron USD 16.24 millones codificados, de los cuales a diciembre se recaudaron USD 19.07 millones, con el 117.44% de efectividad, recaudados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por concepto de tasas aduaneras por el cobro controles, almacenaje, corrección, inspección, reposición de credenciales de OCE's, postulación de agentes de aduana, vigilancia, entre otros de carácter aduanero; regalías, remates, venta de información y licencias de salida; multas asociadas al incumplimiento de la normativa aduanera e indemnizaciones por siniestros.

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) presentaron un codificado de USD 1.61 millones y se recaudaron USD 1.42 millones, con una efectividad del 88.38%, destacándose la participación del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (86.27%) y del Ministerio de Finanzas (100%); los recursos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) reflejaron un codificado de USD 1 millón y a diciembre de 2016 se recaudó USD 0.70 millones.

Cuadro 219: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE FINANZAS	002	R. F. G. Instituciones	-	-	-	0,18	0,00%
	701	Asistencia T. y Donaciones	0,19	1,00	0,80	0,70	70,46%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
SERVICIO RENTAS INTERNAS -SP	002	R. F. G. Instituciones	-	-	-	0,02	0,00%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,54	0,54	0,48	89,19%
SERVICIO ADUANA SENA E	002	R. F. G. Instituciones	15,02	16,24	1,21	18,87	116,20%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,94	0,94	0,81	86,27%
TOTAL			15,22	18,84	3,62	21,19	112,48%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se efectuaron incrementos por USD 3.62 millones, que correspondieron al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (USD 2.15 millones), al Servicio de Rentas Internas (USD 0.54 millones) y al Ministerio de Finanzas (USD 0.93 millones).

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El sectorial Finanzas registró ingresos corrientes codificados de USD 16.24 millones y recaudados por USD 19.07 millones, con una efectividad de 117.44%; los ingresos de capital presentaron un codificado de USD 1 millón y recaudado de USD 0.70 millones; el financiamiento alcanzó USD 1.61 millones codificados, de los cuales se recaudaron USD 1.42 millones, lo que representó 88.38% de efectividad y corresponde a cuentas por cobrar.

Cuadro 220: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE FINANZAS	19	Otros Ingresos	-	-	-	0,18	0,00%
	28	Transferencias y D. Capital	0,19	1,00	0,80	0,70	70,46%
	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
SERVICIO RENTAS INTERNAS -SR	17	Renta Inversiones y Multas	-	-	-	0,00	0,00%
	19	Otros Ingresos	-	-	-	0,02	0,00%
	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,54	0,54	0,48	89,19%
SERVICIO ADUANA SENA E	13	Tasas y Contribuciones	2,52	3,32	0,80	3,64	109,39%
	17	Renta Inversiones y Multas	12,50	12,86	0,36	15,18	118,01%
	19	Otros Ingresos	-	0,05	0,05	0,05	102,55%
	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,94	0,94	0,81	86,27%
TOTAL			34,06	18,84	3,62	21,19	112,48%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador recaudó USD 15.18 millones por concepto de rentas de inversiones y multas y USD 3.64 millones de tasas aduaneras; el financiamiento correspondió al registro de anticipos entregados en años anteriores del Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y SENA E (USD 1.42 millones).

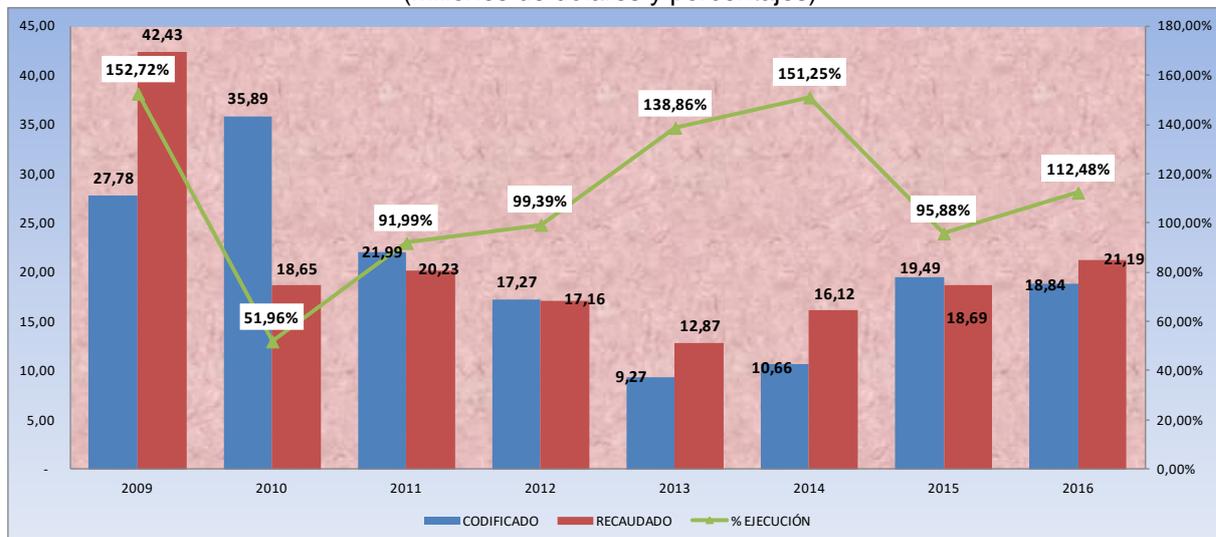
B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

El sectorial registró en el codificado histórico una tendencia fluctuante, pasando de USD 27.78 millones en el 2009, a USD 9.27 millones en el 2013, incrementándose en el 2015 a USD 19.49 millones y en diciembre de 2016 a USD 18.84 millones.

A diciembre de los años 2009, 2013, 2014 y 2016 se evidencian los niveles de efectividad en la recaudación más elevados con 152.72%, 138.86%, 151.25% y 112.48%, respectivamente. El menor porcentaje se presenta en el 2010 (51.96%), como consecuencia de los cambios en el marco legal por el cobro de los servicios públicos, como por ejemplo de las especies valoradas.

Gráfico 59: Evolución de los Ingresos Sectorial Finanzas
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Finanzas registró un monto inicial de gastos de USD 202.44 millones, presentando un codificado a diciembre de USD 211.68 millones, de los cuales se devengaron USD 202.84 millones, lo que representó un nivel de ejecución de 95.82%.

Del presupuesto codificado, el 87.54% (USD 185.30 millones) se destinó a gasto corriente para cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo necesarios para ejecutar varios programas como: Gestión para la Sostenibilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas; Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos; Fortalecimiento de los Procesos del Comercio Exterior; con la principal participación del Ministerio de Finanzas (USD 38.93 millones), del Servicio de Rentas Internas (USD 99.78 millones), y del SENA E (USD 46.60 millones). El 9.44% se direccionó hacia inversión (USD 19.98 millones), especialmente para la ejecución de los proyectos de Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas y fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Sector Público –ESIGE FASE III, ejecutado por el Ministerio de Finanzas; en tanto que, para gastos de capital se destinó el 3.02% (USD 6.39 millones), principalmente para la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos necesarios para mantener la operación de las plataformas tecnológicas.

Cuadro 221: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE FINANZAS	CORRIENTE	18,97	38,93	19,96	38,06	97,76%
	CAPITAL	1,27	1,53	0,26	0,08	5,20%
	INVERSIÓN	9,51	11,84	2,33	6,55	55,34%
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	CORRIENTE	100,47	99,78	(0,69)	99,00	99,23%
	CAPITAL	7,16	4,68	(2,48)	4,48	95,79%
	INVERSIÓN	12,33	6,58	(5,75)	6,45	98,01%
SERVICIO N. ADUANA DEL ECUADOR SENAE	CORRIENTE	45,13	46,60	1,46	46,50	99,79%
	CAPITAL	0,76	0,18	(0,57)	0,18	100,00%
	INVERSIÓN	6,85	1,56	(5,29)	1,53	98,20%
TOTAL		202,44	211,68	9,24	202,84	95,82%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en personal (USD 127.31 millones) representaron el 60.14% del presupuesto sectorial, los bienes y servicios de consumo (USD 55.15 millones) el 26.05%, los bienes y servicios para inversión (USD 13.12 millones) el 6.20%, los gastos en personal para inversión (USD 5.47 millones) el 2.58%; en tanto que, el restante 5.03% correspondió a los otros grupos de gasto. Se registraron modificaciones por USD 9.24 millones, que incrementaron el codificado a USD 211.68 millones.

Cuadro 222: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	126,91	127,31	0,40	127,12	99,86%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35,26	55,15	19,89	53,68	97,34%
56	GASTOS FINANCIEROS	-	0,11	0,11	0,09	86,38%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,46	1,68	0,21	1,62	96,55%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,93	0,98	0,05	0,96	98,13%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	5,95	5,47	(0,48)	5,15	94,14%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	20,82	13,12	(7,70)	7,99	60,92%
75	OBRAS PUBLICAS	1,92	1,39	(0,53)	1,39	100,00%
84	BIENES DE LARGA DURACION	9,18	6,40	(2,79)	4,75	74,19%
99	OTROS PASIVOS	-	0,08	0,08	0,08	97,49%
TOTAL		202,44	211,68	9,24	202,84	95,82%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Finanzas ejecutó 8 programas, de los cuales el Ministerio de Finanzas tuvo a su cargo la Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas; Gestión para la Sostenibilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas; Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública; Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016; y, Administración Central; a través de los cuales se garantiza el manejo sostenible de las finanzas públicas.

En el Servicio de Rentas Internas se registraron dos programas: Administración Central y Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos, que tienen como objetivo mantener los estándares de eficiencia y calidad de los procesos de asistencia y recaudación brindados a la ciudadanía, considerando los niveles de satisfacción y cobertura a través de todos sus canales; coordinar, controlar la ejecución de políticas, normas y procedimientos establecidos en materia tributaria, jurídica, administrativa y financiera; y, retroalimentar a la matriz sobre el avance de la gestión técnica tributaria de las provincias que se encuentran bajo su jurisdicción.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ejecutó tres programas Administración Central; Fortalecimiento de los Procesos de Comercio Exterior; y, Regulación y Control Aduanero; dirigidos a ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con los procesos automatizados e integrados, sustentados en recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

Cuadro 223: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
ADMINISTRACION CENTRAL	157,79	157,99	0,20	156,57	99,10%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA NACIONAL FINANZAS PUBLICAS	16,58	18,09	1,50	11,87	65,63%
DETERMINACION RECAUDACION Y CONTROL TRIBUTOS INTERNOS	19,49	11,26	(8,23)	10,93	97,09%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL COMERCIO EXTERIOR	0,08	0,18	0,09	0,18	100,00%
GESTION PARA SOSTENIBILIDAD ESTABILIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS FINANZAS PUBLICAS	2,89	24,15	21,26	23,28	96,40%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL GESTION PUBLICA	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	0,01	0,01	0,01	88,04%
REGULACION Y CONTROL ADUANERO	5,60	-	(5,60)	-	0,00%
TOTAL	202,44	211,68	9,24	202,84	95,82%

Fuente: Reportes e-SIGEF

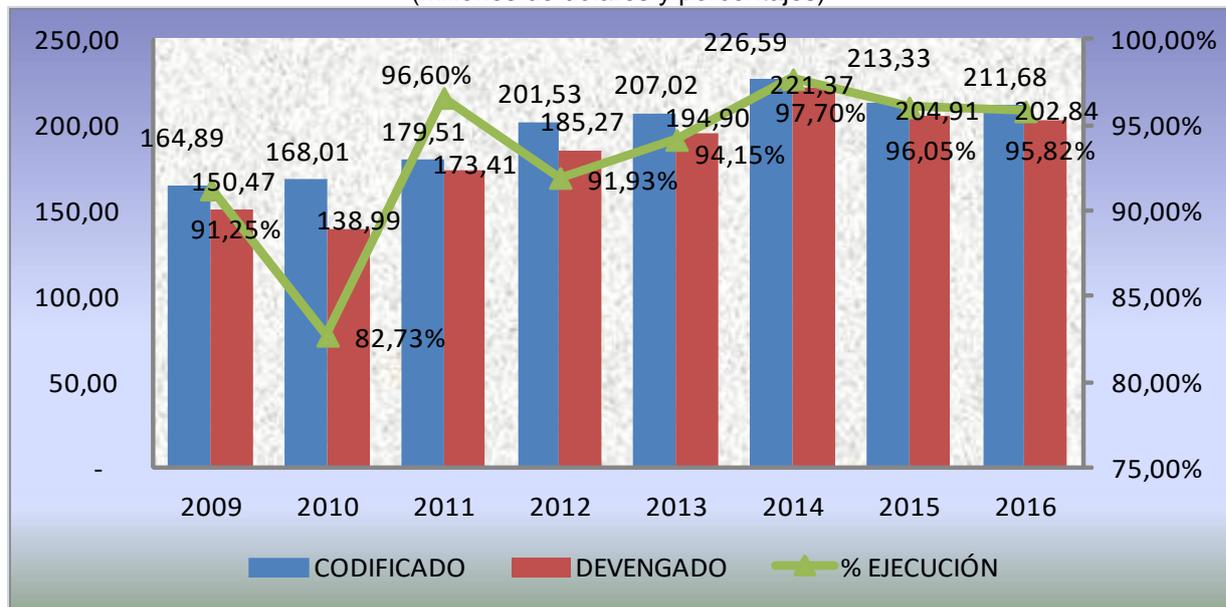
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Del análisis comparativo de las asignaciones efectuadas, se puede observar una tendencia creciente, al pasar de un codificado de USD 164.89 millones en el 2009 a USD 226.59 millones en el 2014; a partir del 2015 se presenta una contracción hasta registrar en el 2016 USD 211.68 millones.

Gráfico 60: Evolución de Gastos Sectorial Finanzas
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los montos devengados más representativos correspondieron al año 2014 (USD 221.37 millones) con una ejecución del 97.70%, principalmente para los programas: Gestión de la Administración Financiera Pública; Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos; Administración General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; y, Administrar los Activos y Derechos de la Ex - AGD Transferidos por el Ministerio de Finanzas; y, en el 2015 (USD 204.91 millones) con 96.05% de ejecución, en su mayor parte para los programas: Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas; Gestión para la Sostenibilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas; Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos; Fortalecimiento de los Procesos de Comercio Exterior; y, Regulación y Control Aduanero.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Finanzas registró una asignación inicial de USD 37.87 millones, la misma que se reduce a USD 26.32 millones a diciembre; alcanzado un nivel de ejecución de 73.03%. Registra anticipos entregados de USD 5.95 millones y anticipo no devengado de USD 4.91 millones, por lo que el nivel de efectividad se incrementa a 91.69%.

El Ministerio de Finanzas ejecutó el proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Sector Público Ecuatoriano Fase III" con un codificado de USD 2.24 millones, una efectividad en la ejecución de 46.82%, para garantizar la operación, seguridad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica que soporta a las aplicaciones de software del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. Además, "Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas" que está orientado a mejorar la gestión institucional, con una efectividad en la ejecución del 55.01%.

El SRI participó con el proyecto “Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas - CIAT para el SRI a nivel nacional” que registró 96.68% de ejecución; en tanto que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, gestionó el proyecto “Construcciones de Bodegas de Mercadería Retenida” con una ejecución del 98.19% y “Robustecimiento Tecnológico para Generación de Informes Estadísticos para la Toma de Decisiones Estratégicas” con 100%.

Cuadro 224: Inversión Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
MINISTERIO DE FINANZAS							
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MITIGACION DE RIESGOS Y RECUPERACION ANTE EMERGENCIAS	-	0,17	0,16	-	-	94,97%	94,97%
FORTALECIMIENTO GESTION FINANZAS PUBLIC	0,60	1,35	0,55	0,19	0,19	40,92%	55,01%
FORTALECIMIENTO SISTEMA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL S. PUBLICO ECUATORIANO - ESIGEF FASE III	2,59	2,24	1,05	0,01		46,82%	46,82%
IMPLEMENTACION E IMPLANTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS -ECUADOR.	7,58	9,24	4,56	5,68	4,68	49,34%	99,97%
REFORMA INSTITUCIONAL GESTION PUBLICA	-	0,33	0,27			80,84%	80,84%
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI							
AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES DE CAPITAL TECNOLÓGICOS 2016	-	3,82	3,82			100,00%	100,00%
CONSTRUCCION DEL COMPONENTE INTEGRAL DE APLICACIONES TECNOLOGICAS -CIAT- PARA EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	19,49	6,68	6,46			96,68%	96,68%
IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO CRITICO PARA LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE BRINDA EL SERVICIO DE RENTAS INTERNA	-	0,62	0,51	0,07	0,04	82,74%	89,22%
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SRI FASE III - INICIO 2012	-	0,14	0,14			100,00%	100,00%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E							
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS DE MERCADERIA RETENIDA	1,92	1,55	1,53			98,19%	98,19%
MEJORA PASOS DE FRONTERA EN ECUADOR	5,60	-	-			0,00%	0,00%
ROBUSTECIMIENTO TECNOLOGICO PARA GENERACION DE INFORMES ESTADISTICOS PARA TOMA DE DECISIONES ESTRATEGICAS DE ALT	0,08	0,18	0,18			100,00%	100,00%
TOTAL	37,87	26,32	19,22	5,95	4,91	73,03%	91,69%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

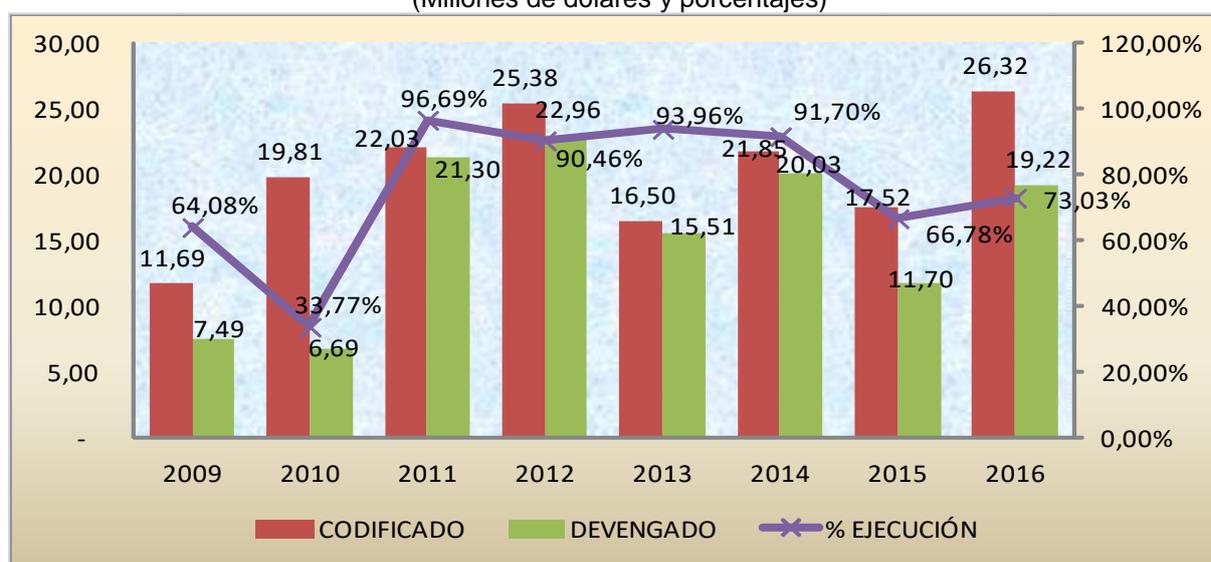
D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

La inversión del sectorial presentó una tendencia creciente en el monto codificado y devengado hasta el 2012 y a partir del 2013 se reduce (USD 15.51 millones) y en el 2016 alcanza USD 19.22 millones, reflejando los niveles de ejecución más elevado en el 2011

(96.69%), 2012 (90.46%), 2013 (93.96%) y 2014 (91.70%) por los recursos utilizados para el mantenimiento de los sistemas de gestión de las diferentes entidades que lo conforman.

En el 2015 la asignación del Ministerio de Finanzas estuvo orientada a la implantación y capacitación de los sistemas e-SIGEF y SPRIN al personal de 97 Unidades médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, con el objeto de que el personal de dichas unidades opere el sistema en el 2016; en tanto que, el SENA E en el proyecto Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida, realizó la construcción de la Bodega de Catamayo.

Gráfico 61: Evolución de Inversión Sectorial Finanzas
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El sectorial Finanzas a diciembre de 2016 entregó anticipos por USD 5.95 millones, registrados en el Ministerio de Finanzas para los proyectos: Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas – Ecuador (USD 5.68 millones); Fortalecimiento Gestión Finanzas Públicas (USD 0.19 millones) y Fortalecimiento del Sistema Administración Financiera del Sector Público Ecuatoriano e-SIGEF Fase III (USD 0.01 millones); y, en el Servicio de Rentas Internas para el proyecto Implementación de Equipamiento crítico para las operaciones y servicios que brinda el Servicio de Rentas Internas (USD 0.07 millones). A diciembre los anticipos que no se devengaron totalizaron USD 4.91 millones, en el Ministerio de Finanzas USD 4.87 millones y en el Servicio de Rentas Internas USD 0.04 millones.

5.6.14 SECTORIAL JURISDICCIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Jurisdiccional se encuentra conformado por las siguientes instituciones: Consejo de la Judicatura, Defensoría Pública, Corte Constitucional y Fiscalía General del Estado.

A.2. MISIÓN

Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectivo, íntegro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional y de derechos y justicia.

Dirigir la investigación pre-procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y al respeto de los derechos humanos, brindando servicios de calidez y calidez en todo el territorio nacional.

Defender gratuitamente a las personas en condiciones económica, social y cultural de vulnerabilidad o en estado de indefensión, garantizando su acceso a la justicia, a un juicio justo y el respeto a los derechos humanos.

Garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución, el pleno ejercicio de los derechos constitucionales y garantías jurisdiccionales, mediante la interpretación, el control y la administración de justicia constitucional.

A.3. VISIÓN

Consolidar al sistema de justicia ecuatoriano como un referente de calidad, confianza y valores, que promueva y garantice el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

Ser un sector que garantice el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos, con talento humano comprometido con el servicio a la ciudadanía, sin discriminación alguna, para mantener su confianza y credibilidad; apoyando el accionar latinoamericano en la lucha contra el crimen y la inseguridad.

Fortalecer el ejercicio de los derechos, exigiendo el cumplimiento de las garantías del debido proceso y promover una cultura de paz.

Administrar justicia constitucional en forma autónoma e independiente, con reconocido prestigio nacional e internacional.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las instituciones que conforman el sectorial Jurisdiccional, a fin de garantizar una eficiente administración de la justicia, se encuentran vinculados con el Objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir; que permite garantizar a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia, la igualdad entre hombres y mujeres, que proteja en forma integral a niñas, niños y adolescentes, promoviendo una justicia social, solidaria, imparcial, democrática, inter-generacional y transnacional.

Los planes estratégicos institucionales de este sectorial, se encuentra relacionados al Plan Nacional de Desarrollo, a través del Objetivo 6 de los Objetivos del PNBV, que textualmente determina: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.”

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Los principales resultados de la gestión del sectorial en el ejercicio fiscal 2016 fueron los siguientes:

- Apertura de 18 procesos por presunta corrupción en PETROECUADOR por parte de la Fiscalía.
- Creación de la Corte Penal para la UNASUR.
- Funcionamiento de 31 Unidades de Peritaje Integral.
- Realización de 331.033 atenciones ciudadanas en materia penal y no penal; y asesoría.
- Implementación y funcionamiento de 205 puntos de atención, entre oficinas de la Defensoría Pública y de la Función Judicial.
- Atención de 2.436 causas en los Centros de Mediación.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El presupuesto inicial de ingresos del sectorial Jurisdiccional fue de USD 59.60 millones, se incrementó en USD 76.85 millones (128.84%), alcanzando un codificado a fin de período de USD 136.45 millones, específicamente en recursos fiscales generados por las instituciones y anticipos de ejercicios anteriores.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El presupuesto del sectorial Jurisdiccional se incrementó a nivel de fuente de financiamiento en USD 53.34 millones con recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002); USD 23.47 millones en anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998); y, asistencia técnica y donaciones por USD 0.04 millones (fuente 701).

A diciembre el presupuesto codificado de ingresos presentó la siguiente estructura: USD 112.94 millones (fuente 002); USD 0.04 millones en fuente asistencia técnica y donaciones (fuente 701); y USD 23.47 millones para anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998).

Respecto a los ingresos recaudados, ascendieron a USD 75.10 millones y provinieron de recursos fiscales generados por las instituciones (USD 53.76 millones) que representó el 71.58 % de la recaudación efectiva y de anticipos de ejercicios anteriores (USD 21.34 millones) que participó con 28.42 % de la recaudación registrada como efectiva.

No se evidenció recaudación con fuente 701 asistencia técnica y donaciones en el 2016, por cuanto correspondieron a saldos de años anteriores.

Cuadro 225: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD EN RECAUDACION
			(a)	(b)	c=(b-a)	(d)	e=(d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	59.18	112.67	53.49	53.67	47.63%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.04	0.04	-	0.00%
	998	ANTIPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	23.24	23.24	21.11	90.84%
DEFENSORIA PUBLICA	998	ANTIPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.01	0.01	0.006	100.00%
CORTE CONSTITUCIONAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.42	0.24	-	0.07	28.14%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.03	0.03	0.02	77.91%
	998	ANTIPIO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.22	0.22	0.22	100.00%
TOTAL SECTORIAL USD \$.			59.60	136.45	76.85	75.10	55.03%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El presupuesto de ingresos aprobado del sectorial Jurisdiccional a nivel de naturaleza económica estuvo compuesto por USD 59.60 millones en ingresos corrientes, al final del período se incrementó el presupuesto en USD 76.85 millones, alcanzando un codificado de USD 136.45 millones.

Cuadro 226: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c = b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	58.18	101.51	43.33	51.46	50.70%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.01	10.46	9.45	1.59	15.17%
		19 OTROS INGRESOS	-	0.71	0.71	0.62	87.46%
	FINANCIAMIENTO	37 SALDOS DISPONIBLES	-	0.04	0.04	-	0.00%
		38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	23.24	23.24	21.11	90.84%
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA \$			59.18	135.96	76.77	74.78	55.00%
CORTE CONSTITUCIONAL	CORRIENTE	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.40	0.24	-	0.07	28.14%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.02	-	-	-	-
TOTAL CORTE CONSTITUCIONAL \$			0.42	0.24	-	0.07	28.14%
DEFENSORIA PÚBLICA	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
TOTAL DEFENSORIA PUBLICAS \$			-	0.01	0.01	0.01	100.00%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0.01	0.01	0.01	80.84%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.02	0.02	0.01	51.81%
	CAPITAL	24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	0.0047	-
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.22	0.22	0.22	100.00%
TOTAL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO \$			-	0.25	0.25	0.24	97.51%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL \$			59.60	136.45	76.85	75.10	55.03%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se incorporaron ingresos de financiamiento por USD 23.51 millones, de los cuales USD 23.28 millones corresponden al Consejo de la Judicatura, recursos que sirvieron para la amortización de anticipos entregados en años anteriores; de estos recursos registrados se amortizaron USD 21.34 millones.

Los ingresos corrientes alcanzaron una recaudación de USD 53.76 millones de un codificado de USD 112.94 millones; monto que representó el 47.59 % de efectividad y se originaron por recaudación por tasas y contribuciones; renta de inversiones y multas; venta de bienes y servicios y otros ingresos no especificados.

B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

Los ingresos del sectorial mantienen una tendencia variable en la recaudación, en los períodos 2012, 2013 y 2016 se expresan los valores más altos de recaudación, en tanto que, existe una tendencia a la baja en los años 2014 y 2015; recuperándose en el 2016 con una recaudación de USD 75.10 millones.

Es necesario señalar que, en el año 2016, el Consejo de la Judicatura realizó incrementos en su presupuesto de ingresos por concepto de tasas y contribuciones, correspondientes a recursos generados por las instituciones; modificación que generó una variación en la composición de los ingresos del sectorial.

Los ingresos recaudados en el año 2016 sumaron USD 75.10 millones, que comparado con la recaudación del año 2015 refleja un incremento de USD 50.12 millones (200.64%)

Gráfico 62: Evolución de los Ingresos Sectorial Jurisdiccional
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Como se puede verificar en el gráfico, la recaudación de ingresos en este sectorial no fue significativa en el período analizado; los recursos de autogestión originados por tasas, multas y prestación de servicios respondieron a la normativa vigente que determina como un derecho

ciudadano el acceso a la justicia, estableciendo la gratuidad del mismo; y, los incrementos en años determinados se produjeron por la incorporación de espacio presupuestario para la amortización de anticipos de años anteriores.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Jurisdiccional registró una asignación inicial de USD 626.15 millones y un presupuesto codificado de USD 652 millones a diciembre de 2016, de los cuales se devengaron USD 633.55 millones, lo que representó una ejecución del 97.17%.

El Consejo de la Judicatura tuvo la mayor participación en la asignación codificada de recursos con el 71.04%, la Fiscalía General del Estado participó con el 21.77%; y, las dos entidades restantes concentran el 7.18% del presupuesto.

Los gastos devengados de acuerdo a la naturaleza se distribuyeron de la siguiente manera: 88.81% (USD 562.69 millones) para gasto corriente; 10.77% (USD 68.23 millones) para inversión; y, 0.42% (USD 2.63 millones) para capital.

Cuadro 227: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad, Naturaleza
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	CORRIENTE	352.34	378.44	26.10	375.99	99.35%
	INVERSION	79.52	76.50	- 3.02	67.89	88.74%
	CAPITAL	5.97	8.24	2.27	2.57	31.21%
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA \$		437.83	463.18	25.35	446.45	96.39%
DEFENSORIA PUBLICA	CORRIENTE	37.00	36.34	- 0.66	36.33	99.96%
	INVERSION	0.01	-	- 0.01	-	
	CAPITAL	-	0.03	0.03	0.03	99.96%
TOTAL DEFENSORIA PUBLICA \$		37.01	36.37	- 0.64	36.36	99.96%
CORTE CONSTITUCIONAL	CORRIENTE	10.76	10.47	- 0.29	10.38	99.08%
	INVERSION	0.46	-	- 0.46	-	
	CAPITAL	-	-	-	-	
TOTAL CORTE CONSTITUCIONAL \$		11.22	10.47	- 0.75	10.38	99.08%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	138.83	141.41	2.57	139.99	98.99%
	INVERSION	1.26	0.46	- 0.79	0.34	73.64%
	CAPITAL	-	0.10	0.10	0.03	32.99%
TOTAL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO \$		140.09	141.97	1.88	140.36	98.87%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL \$		626.15	652.00	25.84	633.55	97.17%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Al analizar el presupuesto del sectorial Jurisdiccional por grupo, se establece que, del monto total devengado, el 79.69% (USD 504.34 millones) se utilizó para cubrir gastos en personal y 8.18% (USD 52.03 millones) para bienes y servicios corrientes, como los más representativos.

Adicionalmente, se utilizó para gastos en personal para inversión USD 5.82 millones, para bienes y servicios para inversión USD 8.42 millones y para obra pública USD 53.76 millones, siendo estos gastos los más representativos en inversión.

Respecto a gastos de capital, se devengaron USD 2.63 millones para adquisición de bienes de larga duración, representando 0.42% del total del gasto devengado del sectorial y el 31.44% de ejecución de un presupuesto codificado de USD 8.36 millones.

Cuadro 228: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
51 GASTOS EN PERSONAL	492,09	504,75	12,66	504,34	99,92%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43,68	55,49	11,80	52,03	93,77%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	3,15	3,59	0,44	3,53	98,26%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,01	0,01	0,00	0,01	100,00%
99 OTROS PASIVOS	-	2,82	2,82	2,78	98,34%
71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	3,02	6,29	3,27	5,82	92,46%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	8,50	11,97	3,47	8,42	70,29%
75 OBRAS PUBLICAS	69,72	58,46	- 11,26	53,76	91,95%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0,24	0,24	0,24	100,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	0,0007	0,0007	0,0007	100,00%
84 BIENES DE LARGA DURACION	5,97	8,36	2,39	2,63	31,44%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL USD \$	626,15	652,00	25,84	633,55	97,17%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Jurisdiccional ejecutó 11 programas durante el 2016; evidenciándose la mayor participación en el programa administrado por el Consejo de la Judicatura “Prestación de Servicios de Justicia” con una asignación de USD 388.57 millones, de los cuales se utilizaron USD 378.77 millones, con 97.48% de gestión; le siguió en importancia “Fortalecimiento Penal” ejecutado por la Fiscalía General del Estado”, con un codificado de USD 107.84 millones, de los cuales se devengaron USD 107.77 millones, lo que representa el 99.94% de ejecución.

El programa “Fortalecer los Servicios Judiciales” administrado por el Consejo de la Judicatura, presentó un presupuesto codificado de USD 24.85 millones, de los cuales se devengaron USD 19.51 millones, lo que equivale a 78.53 % de gestión.

El programa “Administración Central” con USD 92.91 millones, constó en las cuatro entidades del sectorial; para el mismo se devengaron USD 89.81 millones, que representó el 96.67% de ejecución; en este programa se registran principalmente gastos en personal y de bienes y servicios de consumo necesarios para el funcionamiento de las instituciones de este sectorial.

Cuadro 229: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	ADMINISTRACION CENTRAL	284.19	49.76	- 234.42	48.17	96.80%
	FORTALECER LOS SERVICIOS JUDICIALES	-	24.85	24.85	19.51	78.53%
	PRESTACION DE SERVICIOS DE JUSTICIA	153.65	388.57	234.92	378.77	97.48%
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA \$		437.83	463.18	25.35	446.45	96.39%
CORTE CONSTITUCIONAL	ADMINISTRACION CENTRAL	2.21	4.02	1.80	3.93	97.88%
	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	9.01	6.46	- 2.55	6.44	99.82%
TOTAL CORTE CONSTITUCIONAL \$		11.22	10.47	- 0.75	10.38	99.08%
DEFENSORIA PUBLICA	ADMINISTRACION CENTRAL	34.23	5.64	- 28.60	5.63	99.81%
	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL GRATUITA A LOS CIUDADANOS	2.78	30.73	27.96	30.73	99.99%
TOTAL DEFENSORIA PUBLICA \$		37.01	36.37	- 0.64	36.36	99.96%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ADMINISTRACION CENTRAL	37.63	33.49	- 4.13	32.08	95.80%
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	-	0.25	0.25	0.13	51.09%
	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PENAL	102.06	107.84	5.78	107.77	99.94%
	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	0.41	0.39	- 0.02	0.37	95.82%
TOTAL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO \$		140.09	141.97	1.88	140.36	98.87%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL \$		626.15	652.00	25.84	633.55	97.17%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Los gastos del sectorial Jurisdiccional a partir del año 2009 mantuvieron una tendencia creciente hasta el año 2012. Del período 2013 al 2016, los gastos se mantienen constantes, registrando en el 2016 una disminución de 8.57% en el devengado (USD 57.37 millones) respecto al 2015, lo que se relaciona con la política de optimización del gasto público.

La ejecución promedio del período analizado fue de 90.10%.

Gráfico 63: Evolución de Gastos Sectorial Jurisdiccional
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión del sectorial Jurisdiccional fue de USD 87.22 millones, se realizaron modificaciones de reducción por USD 2.05 millones, totalizando un codificado de USD 85.17 millones; se devengaron USD 70.79 millones, con lo cual la ejecución fue de 83.12%.

Cuadro 230: Inversión Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% DE EJECUCION 1 (c/b)	% DE EJECUCION 2 ((c+e)/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	COMBATIR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL	16.29	9.24	5.47	0.25	0.25	59.23%	61.90%
	CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	-	8.08	7.60	-	-	94.08%	94.08%
	CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	1.00	-	-	-	-		
	READECUACIONES DEL EDIFICIO DE MILAGRO	-	0.02	0.02	-	-		
	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	31.58	1.38	1.27	-	-	92.13%	92.13%
	IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS	36.63	49.65	44.52	3.15	1.54	89.67%	92.77%
	PLAN DE IMPLEMENTACION DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL Y TRANSFORMACION DE LA JUSTICIA	-	0.14	0.14	-	-	100.00%	100.00%
	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA FUNCION JUDICIAL	-	0.74	0.74	-	-	100.00%	100.00%
	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	-	15.45	10.68	-	-	69.15%	69.15%
DEFENSORIA PUBLICA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION	0.01	-	-	-	-		
CORTE CONSTITUCIONAL	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE MEDICION CONSTITUCIONAL -SIMEC-	0.46	-	-	-	-		
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	DESEMBOLAMIENTO DE SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0.22	0.22	0.21	-	-	95.77%	95.77%
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	-	0.25	0.13	-	-	51.09%	51.09%
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION EN LA GESTION OPERATIVA DE LAS FISCALIAS EN PROVINCIAS	1.03	-	-	-	-		
TOTAL SECTORIAL \$		87.22	85.17	70.79	3.40	1.78	83.12%	85.21%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El proyecto “Impulsar la Mejora Permanente y Modernización de los Servicios”, con un codificado de USD 49.65 millones, ejecutó USD 44.52 millones (89.67%); se entregaron anticipos por USD 3.15 millones, de los cuales se devengaron USD 1.62 millones del anticipo entregado; al considerarse ese monto, la ejecución sería de 92.77%.

Para el proyecto “Combatir la Impunidad de los Delitos a Nivel Nacional” se codificaron USD 9.24 millones, de los cuales se utilizaron USD 5.47 millones, lo que representa 59.23% de

ejecución; se entregaron anticipos por USD 0.25 millones que no se devengaron; y, al considerar ese monto la ejecución sería el 61.90%.

Al proyecto “Creación y Mejoramiento de la Infraestructura Civil Judicial Ajustada al Nuevo Modelo de Gestión de la Justicia”, se codificaron USD 16.83 millones, de los cuales se utilizaron USD 11.95 millones, lo que representa 71.03% de ejecución.

Para el proyecto “Consolidación de la Transformación y Calidad de los Servicios de Justicia”, se codificaron USD 8.08 millones, de los cuales se utilizaron USD 7.60 millones, lo que representa el 94.08% de ejecución.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

La inversión del sectorial Jurisdiccional en el período de análisis fue fluctuante, reflejándose los mayores montos codificados y devengados en los años 2012 y 2013; en tanto que a partir del 2014 se presentan una tendencia decreciente en la asignación y en la utilización de recursos para inversión; situación que se relaciona con las políticas de optimización y priorización del gasto implementadas.

El promedio de ejecución en el período analizado fue de 72.08%.

Gráfico 64: Evolución de la Inversión Sectorial Jurisdiccional
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Las entidades que integran el sectorial Jurisdiccional durante el año 2016 entregaron anticipos por USD 3.4 millones, de los cuales no se devengaron USD 1.6 millones.

Considerando los anticipos no devengados, el sectorial registró una ejecución de 85.21% de recursos de inversión.

5.6.15 SECTORIAL LEGISLATIVO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial Legislativo se encuentra conformado por 2 entidades: Asamblea Nacional y Parlamento Andino Oficina Nacional.

A.2 MISIÓN

Generar leyes, acuerdos y resoluciones con el aporte de la ciudadanía en base de una estructura organizacional moderna en beneficio del país. Examinar y discutir temas de interés común de los países que forman la Comunidad Andina.

A.3 VISIÓN

Consolidar la representatividad del pueblo ecuatoriano mediante la expedición de leyes, decretos y resoluciones en beneficio de la ciudadanía, cumpliendo las atribuciones de legislar y fiscalizar demostrando una actuación transparente y con sentido social. Constituir la expresión democrática como órgano colegislador del Sistema de Integración Subregional Andino.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El sectorial Legislativo se vincula con los objetivos 9,10 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir, respecto a garantizar la vigencia de los derechos y la justicia, el acceso a la participación pública y política y a la construcción de un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5 PRINCIPALES METAS U OBJETIVOS ALCANZADOS

El sectorial Legislativo durante el ejercicio fiscal 2016 aprobó 20 leyes que se describen a continuación:

1. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, R.O.S. 759 de 20 de mayo de 2016.
2. Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, R.O.S. 744 de 29 de abril de 2016.
3. Ley para la Presentación y Control de las Declaraciones Patrimoniales Juradas, R.O.S. 529 de 8 de abril de 2016.
4. Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, R.O.S. 720 de 28 de marzo de 2016.
5. Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. R.O.S. 711 de 14 de marzo de 2016.

6. Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, R.O.S. 684 de 4 de febrero de 2016.
7. Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos. R.O. 913, Séptimo Suplemento, del 30-12-2016.
8. Ley Reformatoria de la Ley Notarial, R.O. 913, Sexto Suplemento, del 30-12-2016.
9. Ley Orgánica de Cultura. R.O. 913, Sexto Suplemento, del 30-12-2016.
10. Ley Orgánica de Extinción de las Universidades y Escuelas Politécnicas Suspendidas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y, Mecanismos para Asegurar la Eficiencia. R.O. 913, Segundo Suplemento, del 30-12-2016.
11. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo. R.O. 906, Suplemento, del 20-12-2016
12. Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. R.O. 899, Suplemento, del 09-12-2016.
13. Ley de Fortalecimiento a los Regímenes Especiales de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. R.O. 867, Suplemento, del 21-10-2016.
14. Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica. R.O. 863, Suplemento, del 17-10-2016.
15. Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-10-2016.
16. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. R.O. 804, Segundo Suplemento, de 25-07-2016.
17. Ley Orgánica para Evitar la Elusión del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones. R.O. 802, Segundo Suplemento, de 21-07-2016.
18. Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. R.O. 802, Segundo Suplemento, de 21-07-2016.
19. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. R.O. 790, Suplemento, de 05-07-2016.
20. Ley Reformatoria a la Ley de Creación de la Universidad Estatal Amazónica. R.O. 768, Suplemento, del 03-06-2016.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Legislativo registró un monto de ingresos codificados a diciembre de 2016 de USD 0.44 millones y se recaudaron USD 0.43 millones, con una tasa de efectividad de 97.4%, correspondiendo a espacio otorgado para el registro de anticipos entregados en años anteriores por la Asamblea Nacional.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

La Asamblea Nacional para el registro presupuestario de anticipos entregados en años anteriores para obras de infraestructura presentó un presupuesto codificado de USD 0.44 millones, de los cuales se registraron como recaudados USD 0.43 millones, con una efectividad del 97.4%.

Cuadro 231: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(USD millones)

UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,44	0,44	0,43	97,4%
Total SECTORIAL LEGISLATIVO 2016			-	0,44	0,44	0,43	97,4%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto recaudado responde al valor amortizado por los valores entregados en ejercicios anteriores, no significa ingreso efectivo de recursos.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El total de ingresos del sectorial corresponde al espacio presupuestario otorgado para el registro de la fuente 998, el sectorial no dispone de recursos generados por las instituciones.

Cuadro 232: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2016
(USD millones)

UDAF	NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,44	0,44	0,43	97,4%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO				-	0,44	0,44	0,43	97,4%

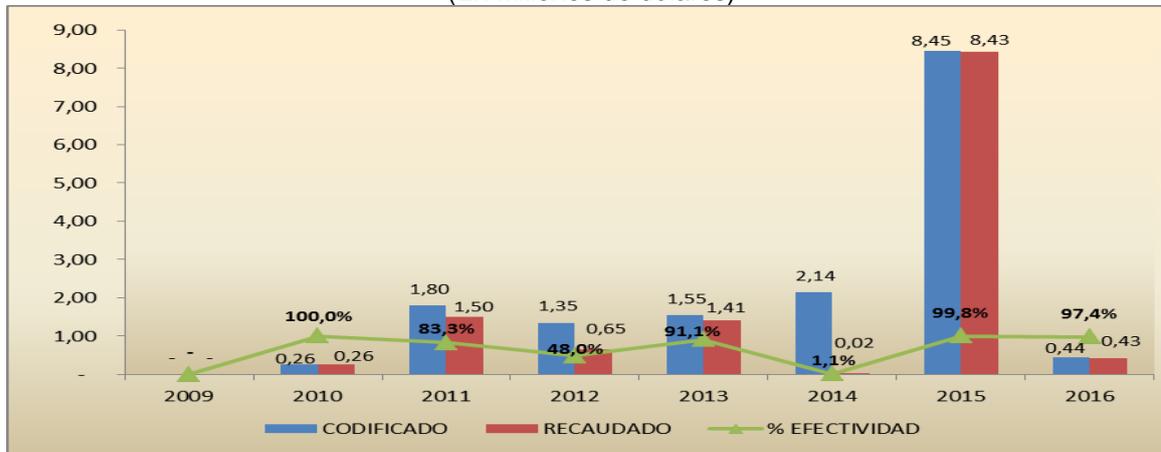
Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

La evolución de los ingresos del sectorial Legislativo fue heterogénea y obedeció principalmente al espacio requerido para amortización de anticipos entregados en los años 2013 y 2014; y, en el año 2015 se ejecutó el proyecto “Construcción Nuevo Edificio para Asambleísta Asamblea Nacional” y es la razón por lo que se visualiza el despunte en el gráfico siguiente.

Gráfico 65: Evolución Ingresos Sectorial Legislativo
2009 - 2016
(En millones de dólares)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Legislativo registró una asignación inicial de USD 59.03 millones, sin embargo, en el transcurso del año se realizaron incrementos por USD 6.48 millones, que representó el 10.9% en el gasto corriente en conjunto de las dos entidades que conforman el sectorial. Se devengó USD 61.20 millones, es decir, el 93.4% de ejecución presupuestaria, de los cuales corresponde el 96.4% a gasto corriente.

La Asamblea Nacional participó del 96.5% del total devengado, mientras el 3.5% le correspondió al Parlamento Andino; por otra parte, los gastos corrientes representaron el 92% del codificado y el 96% del devengado; en tanto que para inversión se utilizó el 3% y para capital el 1% del total de recursos devengados.

Cuadro 233: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Naturaleza
Enero – Diciembre 2016
(En millones de dólares)

UDAF_DESC	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c = (b-a)	DEVENGADO d	% EJEC. e = (d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	CORRIENTE	53,09	58,38	5,29	56,87	97,4%
	INVERSION	4,06	3,14	(0,92)	1,60	51,2%
	CAPITAL	-	1,87	1,87	0,58	31,3%
PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	CORRIENTE	1,89	2,13	0,24	2,13	100,0%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO		59,03	65,51	6,48	61,20	93,4%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Los recursos codificados se concentraron en el grupo 51 con 78.2% del total devengado, destinados a cubrir gastos en personal; el 16.9% se direccionó a gastos de bienes y servicios de consumo.

Cuadro 234: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(En millones de dólares)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	43,55	47,86	4,30	47,86	100,0%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,86	11,86	1,00	10,35	87,3%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,29	0,51	0,22	0,51	100,0%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,28	0,29	0,01	0,29	100,0%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,01	0,06	0,04	-	0,0%
75	OBRAS PUBLICAS	4,04	3,08	(0,97)	1,60	52,1%
84	BIENES DE LARGA DURACION	-	1,87	1,87	0,58	31,3%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO		59,03	65,51	6,48	61,20	93,4%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos codificados para inversión ascendieron a USD 3.14 millones, de los cuales se ejecutaron USD 1.60 millones; en tanto que los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración sumaron USD 1.87 millones con una ejecución del 31.3%.

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Legislativo está conformado principalmente por entidades de servicio y gestión por lo cual se explica la composición de su presupuesto que principalmente financia gasto corriente necesario para el normal funcionamiento institucional, en este sentido se registran los siguientes programas:

Administración Central, recursos destinados a pago de remuneraciones y gastos de funcionamiento del sectorial con USD 61.12 millones, representó el 99.9% del total de recursos utilizados en el sectorial.

Armonización Legislativa para el Área Andina que ejecutó el Parlamento Andino con USD 0.06 millones y representó el 0.1% del total devengado.

Cuadro 235: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Programa
Enero – Diciembre 2016
(En millones de dólares)

UDAF	UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
0001	ASAMBLEA NACIONAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	57,14	63,36	6,21	59,04	93,2%
		20	SERVICIOS DE LA FUNCION LEGISLATIVA	-	0,02	0,02	0,02	100,0%
Total ASAMBLEA NACIONAL				57,14	63,38	6,23	59,06	93,2%
0003	PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	01	ADMINISTRACION CENTRAL	1,82	2,08	0,26	2,08	100,0%
		55	ARMONIZACION LEGISLATIVA PARA EL AREA ANDINA	0,07	0,06	(0,01)	0,06	100,0%
Total PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)				1,89	2,13	0,24	2,13	100,0%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO				59,03	65,51	6,48	61,20	93,4%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

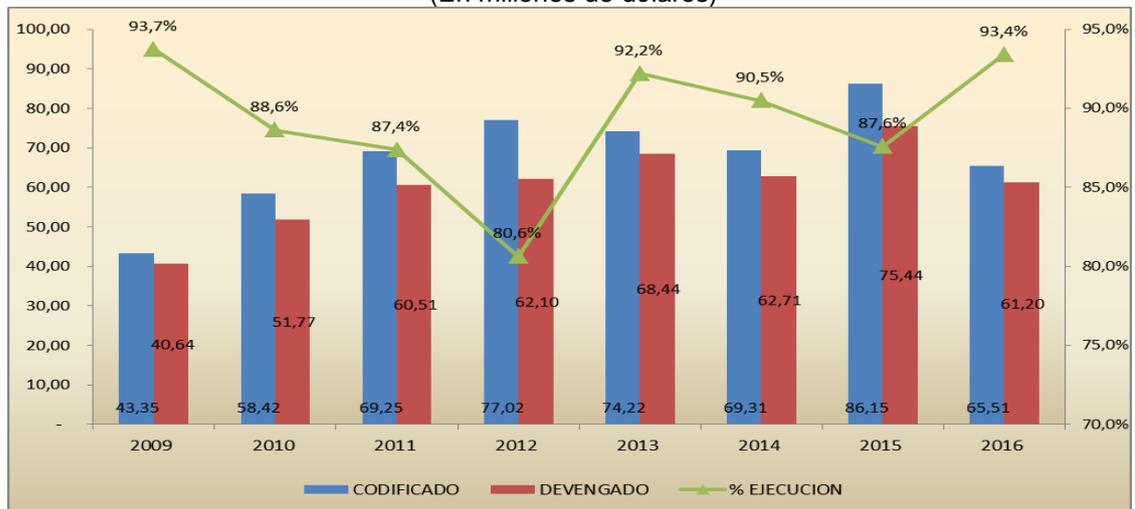
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

El presupuesto codificado del 2016 reflejó una reducción del 24% con respecto al 2015, el decremento se presentó en el gasto corriente, esto es en remuneraciones y bienes y servicios

de consumo de la Asamblea Nacional principalmente, así como en el gasto para inversión que en el 2016 representó el 5% del codificado mientras en el 2015 fue del 15%, esto en razón de que la construcción del nuevo edificio para asambleístas concluyó.

Gráfico 66: Comparativo de los Gastos Sectorial Legislativo
2009 – 2016
(En millones de dólares)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los presupuestos codificados y devengados del sectorial Legislativo fueron estables y su ejecución osciló entre 80% y 93%; en el año 2015 se presentó un despunte por el incremento en los gastos de personal por la aplicación de las nuevas disposiciones legales en lo referente al salario básico unificado, las escalas remunerativas de la Ley Orgánica del Servicio Público para el personal técnico y administrativo, y el nivel jerárquico superior, las remuneraciones establecidas para Asambleístas y Parlamentarios Andinos y por los recursos destinados a inversión.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial en el año fiscal 2016 se destinó al proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional” con un codificado de USD 3.53 millones y un devengado de USD 1.60 millones, alcanzando una ejecución del 45.5%; al considerar los anticipos entregados que no se devengaron por USD 0.84 millones la ejecución llega al 69.2%.

Cuadro 236: Inversión Sectorial Legislativo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2016
(En millones de dólares)

UDAF_DESC	PROYECTO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENG.	% EJEC. 1	% EJEC. 2
		a	b	c	d	e	f = (c/b)	g = ((c+e)/b)
ASAMBLEA NACIONAL	DISENO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL	4,06	3,53	1,60	0,84	0,84	45,5%	69,2%
TOTAL INVERSION SECTORIAL LEGISLATIVO		4,06	3,53	1,60	0,84	0,84	45,5%	69,2%

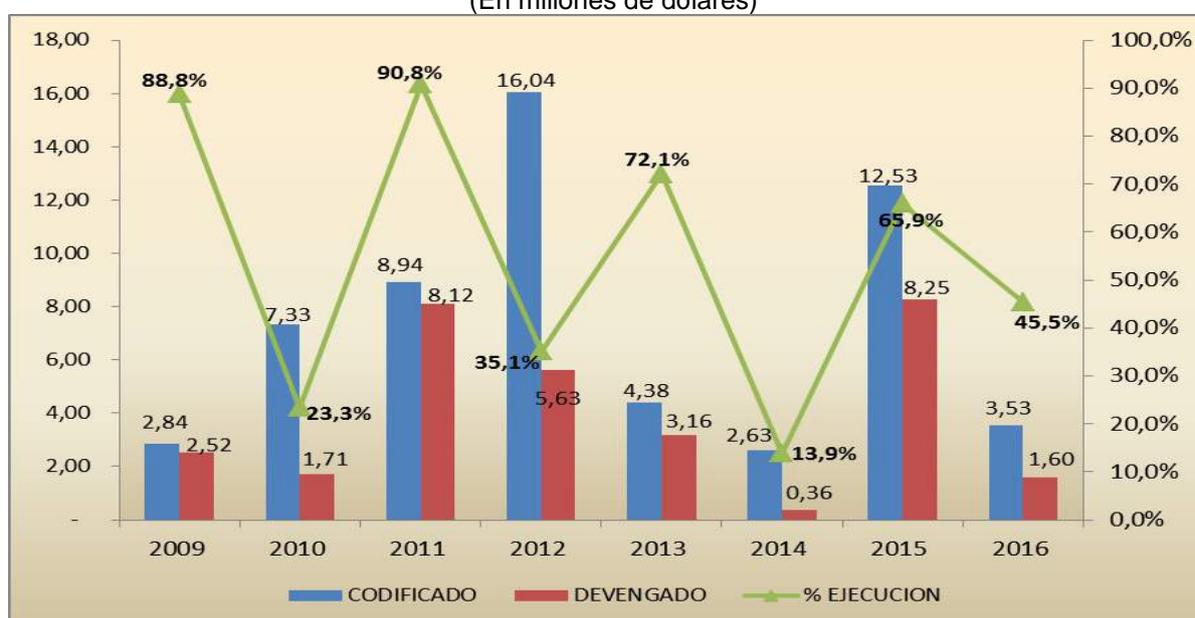
Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

La inversión en el sectorial Legislativo en el período de análisis presentó una tendencia variable, con un incremento en las asignaciones presupuestarias en el período 2012-2015, que obedecieron a la ejecución del proyecto “Construcción Nuevo Edificio para Asambleístas Asamblea Nacional”; respecto a los niveles de ejecución fueron variables pasando de 35.1% en el 2012 a 66% en el 2015, año de inició de la ejecución del proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional”. En el 2016 se registró una reducción de USD 9 millones en el presupuesto codificado y la ejecución alcanzó el 45.5% con USD 1.6 millones utilizados, debido a que finalizó la construcción del nuevo edificio para asambleístas.

Gráfico 67: Evolución Inversión Sectorial Legislativo
2009 – 2016
(En millones de dólares)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los niveles de ejecución oscilaron entre 23% y 90%, esto se debe a que en los años en los cuales se entregaron anticipos de recursos, se realizaron procesos de licitación y ejecución de obras de infraestructura básicamente a cargo de la Asamblea Nacional; registrando en el 2015 el mayor nivel, por el devengamiento de anticipos entregados una vez que se contó con las planillas correspondientes; en este año, el 76% del total devengado corresponde a la amortización de anticipos (fuente 998).

E. ANTICIPOS

El sectorial Legislativo en el 2016 registró anticipos entregados por USD 0.84 millones, los cuales no se devengaron; al incluirlos en el monto devengado, la ejecución asciende a 69.2%.

5.6.16 SECTORIAL RECURSOS NATURALES

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El Sectorial Recursos Naturales, conforma las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, Agencia de Regulación y Control Minero, Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC, Operador Nacional de Electricidad –CENACE, Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables, Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Hidrocarburos, Ministerio de Minería, Secretaria de Hidrocarburos SH y Secretaria Nacional del Agua.

A.2. MISIÓN

Promover el crecimiento productivo económico y social del país, mediante la emisión de Políticas Públicas sectoriales, encaminadas a la utilización responsable de los recursos naturales no renovables y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales renovables. Garantizar el desarrollo sectorial y la explotación sustentable y soberana de los recursos, gestionando y evaluando la política pública emitida.

A.3. VISIÓN

El sectorial de Recursos Naturales, logrará consolidar la soberanía del estado sobre los recursos naturales y revertir la condición del Ecuador de país exportador de materias primas a exportador de servicios y productos agregados de valor provenientes de los recursos naturales, con efectivos espacios de participación social.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV).

Las actividades que desarrollan las instituciones del sectorial, se vinculan con los objetivos 2, 4, 11 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir relacionados con: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población, Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable, Establecer un sistema económico social solidario y sostenible; y, Construir un estado democrático para el buen vivir.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Las entidades que conforman el sectorial Recursos Naturales presentaron los siguientes logros al 2016:

- Avance el 70.40% del Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua de 180 MW de potencia aprovecha el potencial del Río Zamora, con un caudal medio anual de 47,3 m³/s aprovechables para su generación.
- Inauguración de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair el 18 de noviembre de 2016, con de 1500 MW de potencia forma parte de las ocho centrales hidroeléctricas que

construye el Gobierno; ha aportado al S.N.I. una energía neta de 3026.04 de abril a diciembre de 2016.

- Avance de 86.50% del Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas de 21 MW de potencia, aprovecha el potencial Hidroenergético de los Ríos Pindilig y Mazar y durante su ejecución ha cumplido hitos importantes como: el inicio de Operación del Aprovechamiento Alazán en el mes de abril 2015.
- Avance de 94.25% del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón de 254.40 MW de potencia, aprovecha el potencial de los Ríos Toachi y Pilatón, con un caudal medio anual de 41.30 m³/s y 28.65 m³/s respectivamente, aprovechables para su generación.
- Avance de 91.50% del Proyecto Hidroeléctrico Minas San Francisco de 275 MW de potencia inició su construcción en diciembre de 2011, aprovecha el potencial del Río Jubones, con un caudal medio anual de 48.26 m³/s aprovechable para generación.
- Finalización de la instalación de la tubería de presión Sarapullo, hormigonado de la presa Toachi y revestimiento del túnel Toachi Alluriquin.
- Diseño Definitivo del Proyecto Santiago (G8) 3,600 MV.
- Inauguración del Proyecto Fotovoltáico Baltra.
- Se logró el levantamiento geológico y prospección de ocurrencias minerales en un 57% del territorio continental ecuatoriano, que comprende el levantamiento Geológico 77.212,2 Geoquímico 79.209,9 y Geofísico 72.7408, con un área de territorio nacional evaluado de 61,154 KM² a diciembre de 2016
- Incremento de los niveles de seguridad eléctrica y energética en la operación en tiempo real del Sistema Nacional Interconectado.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Durante el año 2016, el sectorial Recursos Naturales registró un monto asignado de ingresos de USD 34.17 millones, se realizaron incrementos de USD 14.26 millones, alcanzando a fin de año un codificado de USD 48.43 millones, logrando una recaudación superior al presupuesto codificado de USD 59.15 millones, que equivale a 122.13% de efectividad.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El sectorial Recursos Naturales presentó mayor recaudación de ingresos fiscales generados por las entidades (fuente 002) con USD 57.33 millones, que equivale a 96.93% del total percibido, destacándose los montos registrados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con USD 22.83 millones; la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero – ARCH con USD 16.68 millones, generados por tasas de regulación, control y administración en los segmentos de petróleo crudo, gas natural y derivados de hidrocarburos, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP) y renta de inversiones y multas. La Operadora Nacional de Electricidad CENACE intervino con USD 10.98 millones; la Secretaría de Hidrocarburos registró USD 4.30 millones; y, la Agencia de Regulación y Control Minero con USD 2.00 millones.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, clasificado por entidades y por fuentes de financiamiento.

Cuadro 237: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD EN RECAUDACION
			(a)	(b)	c=(b-a)	(d)	e=(d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	1.53	1.53	0.31	20.30%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
OPERADORA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	13.64	13.64	10.98	80.50%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.04	0.04	0.02	48.39%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	16.00	17.86	1.86	16.68	93.37%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	2.50	2.50	0.00	2.00	79.96%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.0001	0.0001	0.0130	20931.9%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.11	0.11	0.09	86.30%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.05	0.05	-	0.03	65.85%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.12	0.12	0.12	100.00%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.90	1.57	- 0.34	22.83	1458.47%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.61	0.61	-	0.00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.55	0.55	0.50	90.30%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	6.93	4.33	- 2.60	4.30	99.24%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.17	0.17	0.20	116.07%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	6.79	3.90	- 2.89	0.05	1.32%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1.45	1.45	1.03	70.82%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES USD \$			34.17	48.43	14.26	59.15	122.13%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) reflejaron USD 1.77 millones, que equivale al 2.99 % del total y correspondió principalmente a la amortización de anticipos registrados por la Secretaría Nacional del Agua y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Se registraron recaudaciones de asistencia técnica y donaciones por USD 51.304.32, que representaron 0.09% de la recaudación efectiva del sectorial.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Considerando la naturaleza económica se establece que del total de la recaudación de USD 59.15 millones, el 59.49% correspondió a ingresos corrientes (USD 35.19 millones), provenientes en su mayor parte de transferencias y donaciones corrientes; 36.05% se vinculó con recursos de capital (USD 21.32 millones), originado por transferencias y donaciones de capital recibidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; el 4.46% provino de financiamiento (USD 2.64 millones), específicamente para amortizar anticipos de años anteriores.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, clasificado por entidad, naturaleza económica y grupo de ingreso:

Cuadro 238: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c = b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)	
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0.05	0.05	0.08	165.86%	
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	1.24	1.24	0.22	18.04%	
		19 OTROS INGRESOS	-	0.25	0.25	0.01	4.89%	
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.01	0.01	0.01	100.00%	
TOTAL ARCONEL \$			-	1.54	1.54	0.32	20.69%	
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	16.00	16.10	0.10	14.84	92.19%	
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	1.76	1.76	1.83	104.17%	
TOTAL ARCH \$			16.00	17.86	1.86	16.68	93.37%	
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.50	2.50	-	1.99	79.85%	
		19 OTROS INGRESOS	-	0.00	0.00	0.00	80.88%	
	CAPITAL	27 RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.00	0.00	0.01	148.18%	
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO \$			2.50	2.50	0.00	2.00	79.96%	
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	79.77%	
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES \$			0.00	0.00	0.00	0.00	79.77%	
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO	CORRIENTE	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	0.00	0.00	0.01	20931.94%	
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.11	0.11	0.09	86.30%	
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO \$			-	0.11	0.11	0.11	98.30%	
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.05	0.05	-	0.03	65.85%	
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.12	0.12	0.12	100.00%	
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI \$			0.05	0.17	0.12	0.16	90.11%	
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	CORRIENTE	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.90	1.55	-	0.35	1.54	99.31%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.00	0.00	0.00	523.41%	
		19 OTROS INGRESOS	-	0.01	0.01	0.02	129.84%	
	CAPITAL	28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	0.61	0.61	21.27	3511.73%	
FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.55	0.55	0.50	90.30%		
TOTAL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE \$			1.90	2.72	0.82	23.32	856.66%	
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD -CENACE	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	-	-	0.03		
		18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	13.57	13.57	9.51	70.09%	
		19 OTROS INGRESOS	-	0.07	0.07	0.57	841.68%	
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.04	0.04	0.89	2403.58%	
TOTAL OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD -CENACE \$			-	13.68	13.68	11.00	80.42%	
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	6.93	4.33	-	2.60	4.30	99.24%
		19 OTROS INGRESOS	-	0.00	0.00	0.00	77.55%	
TOTAL SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH \$			6.93	4.33	-	2.60	4.30	99.24%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.04	0.04	0.07	184.28%	
		19 OTROS INGRESOS	-	0.13		0.13	96.91%	
	CAPITAL	28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	6.79	1.77	-	5.02	0.05	2.91%
	FINANCIAMIENTO	37 SALDOS DISPONIBLES	-	2.13	2.13	-	-	0.00%
		38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1.45	1.45	1.03	70.82%	
TOTAL SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA \$			6.79	5.52	-	1.40	1.27	23.10%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES USD \$			34.17	48.43	14.13	59.15	122.13%	

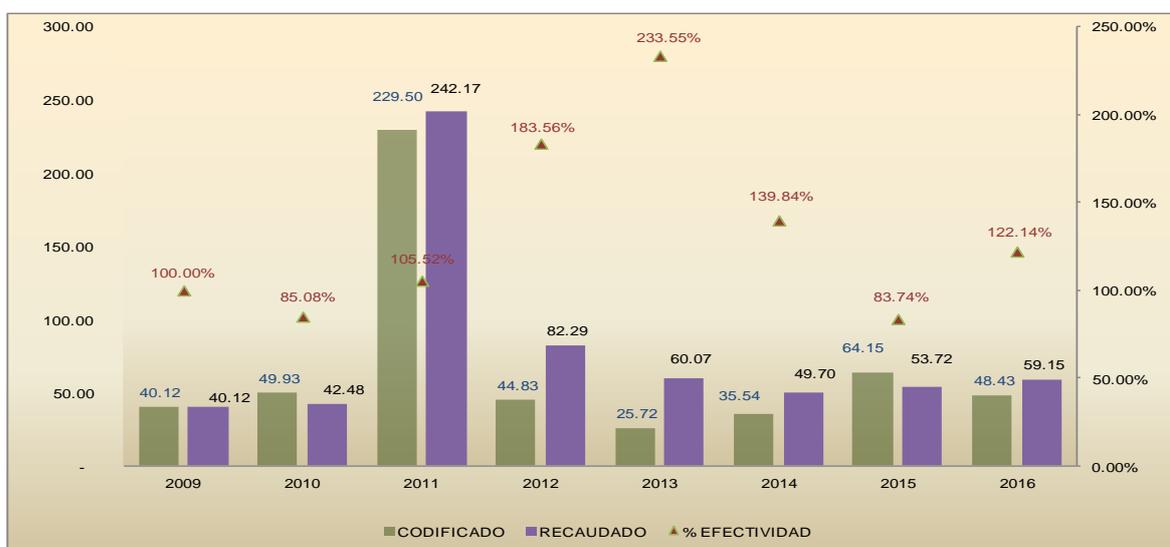
Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

Los ingresos del sectorial Recursos Naturales, mantuvieron una tendencia creciente en la recaudación en el período 2009 - 2010, en el año 2011 se evidencia la mayor recaudación con USD 242.17 millones, en tanto que en el período 2013-2016 se mantiene una asignación y recaudación constante, llegando al último año a USD 59.15 millones. El promedio de efectividad en la recaudación en el período analizado fue de 131.68%.

Gráfico 68: Evolución de los Ingresos Sectorial Recursos Naturales
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial registró un monto codificado de USD 1,486.76 millones, de los cuales se devengaron USD 1,457.66 millones, que representa una ejecución del 98.04%. Se presentó un incremento de USD 169.30 millones, monto que representó 12.85% respecto al presupuesto inicial.

De los USD 1,486.76 millones asignados, USD 1,385.87 millones correspondieron a gastos en inversión, específicamente a transferencia para inversión; USD 97.91 millones a gasto corriente; y, USD 2.99 millones para gastos de capital.

En el 2016 se devengaron USD 1,360.86 millones en gastos de inversión, USD 95.52 millones en gastos corrientes y USD 1.28 millones se utilizaron en gastos de capital.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable tuvo la mayor participación con 92.33% de la asignación de recursos (USD 1,372.66 millones); en tanto que las 11 entidades restantes concentraron el 7.67% del presupuesto codificado.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, devengó USD 1,354.30 millones, que representó el 98.66% de ejecución; de ese rubro, USD 1,344.64 millones fueron transferidos a las Empresas Públicas encargadas de la construcción de las Centrales Eléctricas e Hidroeléctricas. Las 11 entidades restantes que conforman este sectorial, utilizaron los recursos asignados principalmente en erogaciones corrientes.

Cuadro 239: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	CORRIENTE	8.16	7.47	- 0.69	7.17	95.90%
TOTAL - ARCONEL \$		8.16	7.47	- 0.69	7.17	95.90%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	CORRIENTE	14.06	13.36	- 0.71	13.31	99.67%
	CAPITAL	0.27	0.28	0.01	0.28	99.48%
TOTAL ARCH \$		14.33	13.64	- 0.70	13.59	99.66%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	CORRIENTE	5.95	5.54	- 0.41	5.52	99.70%
	INVERSION	1.18	1.14	- 0.04	1.08	94.55%
	CAPITAL	0.02	0.01	- 0.01	0.01	100.00%
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO \$		7.15	6.69	- 0.45	6.62	98.82%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	CORRIENTE	1.31	1.28	- 0.02	1.22	95.36%
	INVERSION	1.13	1.50	0.37	1.43	95.17%
	CAPITAL	0.11	0.13	0.02	0.11	86.83%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES \$		2.55	2.92	0.37	2.77	94.88%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	CORRIENTE	1.80	1.71	- 0.09	1.64	95.78%
	INVERSION	9.15	4.87	- 4.28	4.10	84.19%
	CAPITAL	0.23	0.08	- 0.15	0.05	56.42%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO \$		11.19	6.66	- 4.52	5.78	86.82%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	CORRIENTE	2.09	2.20	0.11	2.20	99.93%
	INVERSION	2.80	1.10	- 1.70	1.10	99.81%
	CAPITAL	-	0.14	0.14	0.14	100.00%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI \$		4.89	3.44	- 1.45	3.44	99.89%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	CORRIENTE	6.62	6.50	- 0.12	6.21	95.52%
	INVERSION	1,183.81	1,365.89	182.08	1,348.08	98.70%
	CAPITAL	3.94	0.27	- 3.67	0.01	3.23%
TOTAL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE \$		1,194.37	1,372.66	- 3.67	1,354.30	98.66%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	CORRIENTE	9.07	6.74	- 2.33	6.31	93.68%
	CAPITAL	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
TOTAL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS \$		9.07	6.75	- 2.31	6.33	93.70%
MINISTERIO DE MINERIA	CORRIENTE	7.15	9.22	2.07	9.00	97.60%
	CAPITAL	-	0.03	0.03	0.02	85.26%
TOTAL MINISTERIO DE MINERIA \$		7.15	9.25	0.03	9.02	97.56%
OPERADORA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	CORRIENTE	6.90	6.70	- 0.20	6.47	96.61%
	CAPITAL	-	0.64	0.64	0.63	98.44%
TOTAL OPERADORA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE \$		6.90	7.34	0.45	7.10	96.77%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	CORRIENTE	4.22	4.17	- 0.06	4.14	99.31%
	INVERSION	0.24	0.07	- 0.17	0.07	100.00%
	CAPITAL	-	0.02	0.02	0.01	31.52%
TOTAL SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH \$		4.46	4.26	- 0.20	4.21	98.99%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	CORRIENTE	23.27	33.02	9.76	32.33	97.91%
	INVERSION	19.90	11.29	- 8.60	5.01	44.33%
	CAPITAL	4.08	1.36	- 2.72	0.00	0.16%
TOTAL SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA \$		47.25	45.68	- 1.57	37.34	81.75%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES \$		1,317.46	1,486.76	169.30	1,457.66	98.04%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

La mayor parte del presupuesto en este sectorial se destinó a transferencias para inversión (USD 1,344.54 millones), principalmente a las empresas públicas encargadas de ejecutar los proyectos eléctricos e hidroeléctricos como Coca Codo Sinclair, Sistema de Transmisión 500 KV, Paute – Cardenillo, Sopladora, Minas – San Francisco, Quijos, Mandayacu, Híbrido Isabela Mazar; este grupo alcanzó una ejecución de 98.93% y representó el 92.25 % de gasto devengado de todo el sectorial.

Para gastos de personal para inversión se asignaron USD 8.37 millones, y se registró un monto devengado de USD 8.06 millones, lo que representó el 96.27% de ejecución; la asignación para gasto en bienes y servicios para inversión fue de USD 15.62 millones, de los cuales se devengaron USD 6.87 millones, con 43.99% de ejecución.

Los gastos corrientes devengados se destinaron para cubrir el pago de la nómina de las entidades que conforman el sectorial y totalizaron USD 59.63 millones con 99.66% de ejecución; para adquisición de bienes y servicios de consumo, pago de servicios básicos, mantenimiento, suministros para uso administrativo se asignaron USD 32.58 millones y se devengaron USD 30.56 millones, con 90.76% de ejecución.

Para transferencias y donaciones corrientes se asignaron USD 3.05 millones, de los cuales se utilizaron USD 3.01 millones, con 98.74% de ejecución.

Respecto a gastos de capital, se direccionaron USD 1.29 millones a la adquisición de mobiliarios; equipos, sistemas y paquetes informáticos, entre otros, se asignaron en este periodo USD 2.99 millones, alcanzando 42.86% de ejecución.

Cuadro 240: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
51 GASTOS EN PERSONAL	64.60	59.84	- 4.76	59.63	99.66%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.53	32.58	11.06	30.55	93.76%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.28	1.70	0.42	1.60	94.57%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.19	3.05	- 0.14	3.01	98.74%
99 OTROS PASIVOS	-	0.73	0.73	0.72	97.98%
71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	6.33	8.37	2.04	8.06	96.27%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	47.71	15.62	- 32.09	6.87	43.99%
75 OBRAS PUBLICAS	7.90	2.64	- 5.26	1.23	46.62%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.11	0.07	- 0.04	0.06	82.15%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,156.15	1,359.17	203.02	1,344.64	98.93%
84 BIENES DE LARGA DURACION	8.66	2.99	- 5.67	1.28	42.85%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES USD \$	1,317.46	1,486.76	169.30	1,457.66	98.04%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Recursos Naturales ejecutó 36 programas durante el año 2016, la mayor participación se evidenció en los programas administrados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, como el programa “Generación y Transmisión Eléctrica” con USD 960.65

millones devengados y 98.87% de ejecución; en segundo lugar se ubicó “Programa de Eficiencia Calidad y Cobertura en la Distribución de Energía” con un monto devengado de USD 184.93 millones y 97.53% de ejecución; y, en tercer lugar “Programa de Eficiencia Energética” con USD 136.32 millones devengados y 98.24% de ejecución.

El programa “Regulación y Control Hidrocarburífero” administrado por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH, presentó un codificado de USD 11.44 millones, de los cuales se utilizaron USD 11.41 millones, con 99.67% de ejecución.

Cuadro 241: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	ADMINISTRACION CENTRAL	4.45	4.16	- 0.28	3.92	94.21%
	REGULACION Y CONTROL DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	3.72	3.31	- 0.41	3.24	98.03%
total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL \$		8.16	7.47	- 0.69	7.17	95.90%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	ADMINISTRACION CENTRAL	3.30	2.19	- 1.10	2.18	99.63%
	REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO	11.04	11.44	0.41	11.41	99.67%
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH \$		14.33	13.64	- 0.70	13.59	99.66%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	ADMINISTRACION CENTRAL	4.48	3.72	- 0.76	3.64	97.90%
	DISMINUCION DE LA MINERIA ILEGAL E INFORMAL	0.72	0.77	0.05	0.77	100.00%
	REGULACION Y CONTROL MINERO	1.95	2.21	0.26	2.21	99.95%
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO \$		7.15	6.69	- 0.45	6.62	98.82%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	ADMINISTRACION CENTRAL	0.40	0.71	0.31	0.68	95.75%
	GENERACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	0.83	0.39	- 0.44	0.39	99.37%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1.32	1.81	0.50	1.70	93.57%
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES \$		2.55	2.92	0.37	2.77
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	ADMINISTRACION CENTRAL	1.80	1.71	- 0.09	1.63	95.78%
	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	9.38	4.74	- 4.64	3.98	83.97%
	INVESTIGACION DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION EN MATERIA GEOLOGICA MINERA METALURGICA	-	0.22	0.22	0.17	78.55%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO \$		11.19	6.66	- 4.52	5.78	86.82%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	ADMINISTRACION CENTRAL	2.09	2.20	0.11	2.20	99.93%
	CONTROL Y REGULACION DE LOS ASUNTOS DE ENERGÍA NUCLEAR	-	0.05	0.05	0.05	100.00%
	GESTION DE LA INFORMACION METEOROLOGICA E HIDROLOGICA	2.80	1.10	- 1.70	1.10	99.81%
	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	0.09	0.09	0.09	99.95%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI \$		4.89	3.44	- 1.54	3.44	99.89%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	ADMINISTRACION CENTRAL	5.36	31.25	25.88	30.96	99.08%
	DESARROLLO DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS	-	0.23		0.23	
	GENERACION Y TRANSMISION ELECTRICA	893.68	971.60	77.92	960.65	98.87%
	EFICIENCIA ENERGETICA	173.13	138.77	- 34.37	136.32	98.24%
	EFICIENCIA CALIDAD Y COBERTURA EN LA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	122.20	189.62	67.42	184.93	97.53%
	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	41.20	41.20	41.20	100.00%
TOTAL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE \$		1,194.37	1,372.66	178.06	1,354.30	98.66%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	ADMINISTRACION CENTRAL	6.79	4.76	- 2.03	4.36	91.66%
	DESARROLLO HIDROCARBURIFERO	2.28	1.99	- 0.28	1.96	98.55%
TOTAL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS \$		9.07	6.75	- 2.31	6.33	93.70%
MINISTERIO DE MINERIA	ADMINISTRACION CENTRAL	1.45	3.44	1.99	3.31	96.15%
	GESTION INTEGRAL AL FOMENTO MINERO	5.70	5.81	0.10	5.71	98.39%
TOTAL MINISTERIO DE MINERIA \$		7.15	9.25	2.09	9.02	97.56%
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD -	ADMINISTRACION CENTRAL	6.90	7.34	0.45	7.10	96.77%
TOTAL OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD -CENACE \$		6.90	7.34	0.45	7.10	96.77%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	ADMINISTRACION CENTRAL	2.42	2.00	- 0.42	1.96	97.84%
	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO HIDROCARBURIFERO DEL ECUADOR	2.04	2.26	0.22	2.26	100.00%
TOTAL SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH \$		4.46	4.26	- 0.20	4.21	98.99%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	ADMINISTRACION CENTRAL	11.88	22.97	11.10	22.20	96.63%
	RECURSOS HIDRICOS	-	1.39	1.39	1.31	94.68%
	DOTACION DE AGUA POTABLE SANEAMIENTO Y RESIDUOS SOLIDOS	-	0.88	0.88	0.37	42.39%
	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS HIDRICOS	-	0.15	0.15	0.08	54.27%
	ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE CALIDAD	21.28	11.43	- 9.85	5.10	44.66%
	CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LOS FENOMENOS HIDRICOS	14.09	8.86	- 5.23	8.27	93.36%
TOTAL SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA \$		47.25	45.68	- 1.57	37.34	81.75%
TOTAL SECTORIAL \$		1,317.46	1,486.76	168.98	1,457.66	98.04%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El programa “Administración Central” consta en todas las entidades del sectorial y contempla los gastos operativos en remuneraciones, bienes y servicios de consumo necesarios para el normal funcionamiento institucional, se asignaron USD 79.11 millones en el mismo, de los cuales se utilizaron USD 77.04 millones, lo que representó 97.39% de ejecución.

La Secretaría Nacional del Agua administró el programa “Abastecimiento y Aprovechamiento del Agua de Calidad”, el cual contó con un codificado de USD 11.43 millones, de los cuales se devengaron a diciembre USD 5.10 millones, lo que representó el 44.66% de ejecución.

El programa de “Conservación y protección de los Recursos Hídricos y Mitigación de los fenómenos Hídricos”, contó con una asignación de USD 8.86 millones, devengándose USD 8.27 millones, alcanzando 93.36% de ejecución.

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Al comparar los gastos registrados en el sectorial en el período 2009-2016 se determina que en el 2009 se presentó la mayor asignación y utilización de recursos con USD 2,623.02 millones devengados, por cuanto en ese entonces se realizaban las transferencias para la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios desde el Ministerio de Energía y Minas; a partir del año 2010 al 2016 se evidencia un gasto constante, producto del énfasis asignado al cambio de la matriz energética del país con la construcción de varias centrales hidroeléctricas a nivel nacional. La ejecución promedio en el período de análisis fue de 95.38%.

Respecto a los niveles de ejecución oscilaron entre 90 y 99%, evidenciándose en el año 2013 el mayor nivel, situación que se relaciona con el inicio de la ejecución de proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional.

Gráfico 69: Evolución de Gastos Sectorial Recurso Naturales
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: En el período 2009 está incorporada la Transferencia a la CFDD

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión del sectorial totalizó USD 1,226.86 millones, se realizaron modificaciones incrementando este monto por USD 161.06 millones (13.13%), con lo cual a fin del 2016 se registró un presupuesto codificado de USD 1,387.92 millones, de los cuales se devengaron USD 1,361.45 millones, lo que equivale al 98.09% de ejecución.

Cuadro 242: Inversión Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% DE EJECUCION 1 (d/b)	% DE EJECUCION 2 ((c+e)/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE HIDROCARBUROS DE LA ARCH PARA FORTALECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES DE CONTROL	0.27	0.27	0.27	0.12	-	99.57%	99.57%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.19	0.13	0.04	0.02	67.76%	75.76%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	DETERMINACION DE LA ZONA DE SEGURIDAD Y AMPLIACION DE LA ZONA DE EXCLUSION MINERA PARA EL AREA URBANA DEL CANTO	0.23	0.33	0.33	-	-	100.00%	100.00%
	PROYECTO IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AUDITORIA MINERA VALIDACION Y CUANTIFICACION DE RECURSOS Y RESERVAS MIN	0.68	0.63	0.63	-	-	99.84%	99.84%
	PROYECTO DE SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION DE LABORES MINERAS EN EL DISTRITO ZARUMA PORTOVELO	0.29	-	-	-	-		
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	EVALUACION DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN ALUMBRADO PUBLICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS	0.42	0.39	0.34	-	-	88.86%	88.86%
	EVALUACION E IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS DE ELABORACION DE BALANCE Y PROSPECTIVA ENERGETICA PARA LA SOBERANIA	0.36	0.52	0.49	-	-	94.70%	94.70%
	OTROS PROYECTOS	0.47	0.73	0.71	0.02	-	97.33%	97.33%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	INVESTIGACION GEOLOGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	9.38	4.89	4.14	0.06	0.03	84.49%	85.10%
	OTROS PROYECTOS	-	0.06	0.01	-	-		
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	FORTALECIMIENTO Y ACREDITACION DEL LABORATORIO NACIONAL DE CALIDAD DEL AGUA Y SEDIMENTOS LANCAS EN EL INAMHI	0.57	0.17	0.17	0.01	-	99.39%	99.39%
	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA RED BASICA DE ESTACIONES METEOROLOGICAS E HIDROLOGICAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	2.23	0.94	0.94	0.10	-	99.89%	99.89%
	OTROS PROYECTOS	-	0.14	0.14	0.04	-		
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	154.17	195.52	195.52	-	-	100.00%	100.00%
	ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO MARGINAL FERUM INTEGRADO	20.00	17.79	16.62	-	-	93.46%	93.46%
	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE RIO ZAMORA	6.08	6.08	6.08	-	-	100.00%	100.00%
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	101.75	171.68	168.16	0.04	0.03	97.95%	97.96%
	PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE	171.68	137.79	135.44	-	-	98.29%	98.29%
	PROGRAMA DE TRANSMISION 2012-2016	65.30	68.81	68.81	-	-	100.00%	100.00%
	PROYECTO DE CICLO COMBINADO	10.00	2.42	2.42	-	-	100.00%	100.00%
	PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	260.08	252.20	252.20	-	-	100.00%	100.00%
	PROYECTO HIDROELECTRICO DELSITANISAGUA	30.00	56.94	56.94	-	-	100.00%	100.00%
	PROYECTO HIDROELECTRICO SOPLADORA	70.17	141.73	141.73	-	-	100.00%	100.00%
	PROYECTO HIDROELECTRICO TOACHI - PLATON	40.00	37.73	37.73	-	-	100.00%	100.00%
	PROYECTOS DE AMPLIACION DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISION	75.85	42.54	42.54	-	-	100.00%	100.00%
	SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	156.84	164.54	154.54	-	-	93.93%	93.93%
	SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	-	66.68	66.68	-	-	100.00%	100.00%
OTROS PROYECTOS	25.84	3.72	2.68	-	-	72.00%	72.00%	
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	EVALUACION DEL POTENCIAL HIDROCARBURIFERO DETERMINACION DE ASPECTOS SOCIO-AMBIENTALES CONTRACTUALES Y ECONOMI	0.13	-	-	-	-		
	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO DE DATOS DEL SECTOR HIDROCARBURIFERO A TRAVES DE LA CREACION DEL BANCO DE INFORMACION PETROLERA	0.10	0.07	0.07	-	-	100.00%	100.00%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL	1.69	0.82	0.38	-	-	46.07%	46.07%
	AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES Y PEQUENOS MUNICIPIOS	9.16	2.87	1.44	0.42	0.42	50.05%	64.51%
	PLAN NACIONAL DEL AGUA	7.00	1.81	1.73	-	-	95.46%	95.46%
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE SANEAMIENTO Y AGUA PIRSA	3.64	3.59	0.17	0.57	0.57	4.69%	20.53%
	OTROS PROYECTOS	2.50	3.34	1.29	0.17	0.17	38.72%	43.88%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES USD \$	1,226.86	1,387.92	1,361.45	1.59	1.23	98.09%	98.18%	

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ejecutó USD 1,348.09 millones, monto que representó el 99.02% del total devengado del sectorial; la Secretaría Nacional del Agua devengó USD 5.02 millones, equivalente a 0.37% del total del sectorial; y, el 0.61% correspondió a las 10 entidades restantes que forman parte de este sectorial

Los proyectos de mayor relevancia se detallan a continuación:

Los proyectos Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y Construcción Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco, registraron un monto asignado de USD 252.20 millones y USD 195.52 millones, devengándose la totalidad de los recursos con 100.00% de ejecución; representando el 18.52% y 14.36% del devengado del sectorial.

Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica PMD-2011 con un codificado de 171.68 millones y una ejecución del 97.95% que representa el 12.355 del total ejecutado.

Sistema de Trasmisión 500 KV, con un presupuesto asignado de USD 164.54 millones, de los cuales se utilizaron USD 154.54 millones que representa el 93.93% de ejecución frente al codificado y el 11.36% de presupuesto utilizado frente al total de gasto devengado del sectorial.

Hidroeléctrico Sopladora, que tuvo un presupuesto asignado de USD 141.73 millones y se utilizaron USD 141.73 millones, con 100.00% de ejecución, representando 10.41% del presupuesto total de gasto devengado del sectorial.

Programa de Cocción Eficiente, tuvo un presupuesto codificado asignado de USD 137.79 millones, de los cuales se devengaron USD 135.44 millones que representa el 98.29% de ejecución del proyecto en el período, frente al presupuesto codificado y el 9.95% de presupuesto utilizado frente al total de gasto devengado del sectorial.

El Programa de Trasmisión 2012 - 2016, registró un monto asignado y devengado de USD 68.81 millones.

El Proyecto Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias, conto con una asignación codificada de USD 66.68, de los cuales utilizó la totalidad de los recursos asignados, llegando al 100 % de su ejecución.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

La inversión del sectorial Recursos Naturales evidenció un incremento en su asignación presupuestaria hasta el año 2015, recursos destinados a la construcción de varias hidroeléctricas en el país, con el objetivo del cambio de la matriz energética.

En el período 2011- 2015 el nivel de ejecución mantuvo una tendencia creciente; en tanto que en el 2016 se redujo en 18.43%, producto de la finalización de varias centrales hidroeléctricas y de las políticas de optimización del gasto y priorización de la inversión pública.

En el período analizado se han destinado a este sectorial USD 8,719.79 millones para inversión, con un promedio de ejecución anual de 95.55%.

En el siguiente grafico se presenta la inversión del sectorial del período 2009 -2016 a nivel de codificado y devengado.

Gráfico 70: Evolución de Inversión Sectorial Recursos Naturales
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Las entidades que integran el sectorial Recursos Naturales durante el año 2016, entregaron anticipos por USD 1.6 millones de dólares, de los cuales se devengaron hasta diciembre USD 1.2 millones.

Considerando el monto devengado y los anticipos que no se encuentran devengados el sectorial alcanza una ejecución de 98.18%.

5.6.17 SECTORIAL SALUD

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Salud está conformado por las siguientes entidades: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Consejo Nacional de Salud – CONASA, Instituto Nacional de Donantes y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células – INDOT, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI y Ministerio de Salud Pública.

A.2. MISIÓN

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la salud.

A.3. VISIÓN

Ejercer plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman el sectorial Salud, se enmarcan en los objetivos 2, 3 y 4 del Plan Nacional del Buen Vivir: Mejora de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Mejora de la calidad de vida de la población y Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Los principales resultados de la gestión del Sectorial Salud al 2016 se detallan a continuación:

- Establecimiento y funcionamiento de comités locales de salud.
- Cobertura total de atención preventiva primera en el primer nivel de salud.
- Equipamiento y apertura del hospital Gineco Obstétrico Luz Elena Arismendi, el mismo cuenta con 172 camas.
- Sistema de prescripción de ayudas técnicas en ejecución, adquisición de audífonos y lentes para atención domiciliaria.
- Cobertura en vacunación a través de unidades operativas de primer nivel superiores al 95%.
- Implementación de 8 nuevas técnicas de calidad en los Centros de Referencia Nacional de Dengue, Bacteriología, Mico bacterias, RAM y Vectores.
- Elaboración de 8 procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 15189, con énfasis en los CRN de Bacteriología e Influenza que se encuentran en el proceso de acreditación.
- Realización de 140.116 pruebas especializadas de laboratorios.
- Desarrollo de 3 publicaciones científicas en revistas indexadas, así también 6 ponencias en congresos científicos.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Salud registró ingresos codificados por USD 104.76 millones, recaudándose a diciembre USD 95.60 millones, alcanzando 91.26 % de efectividad en la recaudación.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Del total codificado del sectorial por USD 1,104.76 millones, el 68.14% (USD 71.39 millones), correspondió a anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), el 29.85% (USD 31.27 millones)

a recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002); y, el 2.01% (USD 2.10 millones) a los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701).

En cuanto a la recaudación de ingresos, los ingresos durante el ejercicio fiscal 2016 provinieron en un 33.09% de recursos fiscales generados por las instituciones con USD 31.64 millones de recaudación efectiva; aquellos de asistencia técnica y donaciones participan con 0.30% con USD 0.29 millones de transferencias efectivas recibidas; los anticipos por devengar de ejercicios anteriores registraron 66.61 % con USD 63.68 millones.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, clasificado por entidades y por fuentes de financiamiento.

Cuadro 243: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD EN RECAUDACION
			(a)	(b)	c=(b-a)	(d)	e=(d/b)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	14.27	14.34	0.07	13.60	94.89%
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.15	0.19	0.04	0.15	80.83%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR. LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.05	0.04	-	0.03	83.44%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.30	0.30	0.15	50.34%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	12.33	16.71	4.39	17.85	106.82%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	2.37	2.10	-	0.29	13.56%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	71.09	71.09	63.53	89.37%
TOTAL SECTORIAL USD \$.			29.16	104.76	75.60	95.60	91.26%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La composición de los ingresos en términos absolutos en el periodo de análisis, evidencia que se incrementó en 259.27% los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) por un monto de USD 75.60 millones, registrado principalmente por el Ministerio de Salud que alcanzó USD 71.09 millones.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El 66.61% de los ingresos efectivos provinieron de financiamiento con USD 63.68 millones, que corresponden a espacio presupuestario para amortizar anticipos; el 33.01% se originó de ingresos corrientes con USD 31.56 millones; y, el 0.38% de capital con USD 0.36 millones.

El ingreso corriente de USD 31.56 millones se originó principalmente por el cobro de tasas y contribuciones por la prestación de servicios que sumaron USD 26.69 millones, registrados en su mayor parte por el Ministerio de Salud Pública (USD 13.16 millones) y la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA (USD 13.50 millones).

Cuadro 244: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c = b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	14.27	14.27	-	13.50	94.67%
		17 RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.07	0.07	0.10	136.09%
		19 OTROS INGRESOS	-	-	-	0.00	
TOTAL ARCSA \$			14.27	14.34	0.07	13.60	94.89%
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	CORRIENTE	18 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.15	0.19	0.04	0.15	80.83%
TOTAL CONASA \$			0.15	0.19	0.04	0.15	80.83%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR. LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.05	0.04	-	0.03	83.44%
		14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.002	-	-	-	
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.30	0.30	0.15	50.34%
TOTAL INSPI \$			0.05	0.34	0.29	0.18	53.98%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	9.43	12.44	3.01	13.16	105.79%
		14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.70	3.12	0.42	3.19	102.33%
		17 RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	0.19	0.56	0.36	0.56	100.49%
		19 OTROS INGRESOS	-	0.45	0.45	0.87	190.90%
	CAPITAL	24 VENTA DE BIENES DE CAPITAL	-	0.14	0.14	0.07	50.81%
		27 RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
		28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.37	2.10	-	0.26	13.56%
	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	71.09	71.09	63.53	89.37%	
TOTAL MINISTERIO DE SALUD \$			14.69	89.90	75.21	81.67	90.84%
TOTAL SECTORIAL SALUD USD \$			29.16	104.76	75.60	95.60	91.26%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con relación a los ingresos de capital, USD 0.37 millones se originaron de la transferencia recibidas en calidad de donaciones por organismos de cooperación y por el Convenio de Donaciones suscritas con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Canje de Deuda de Ecuador – España, Convenios con el Gobierno de Italia y Gobierno de Japón.

En lo referente al financiamiento, se incrementó en USD 71.39 millones, correspondiendo la totalidad de este rubro a anticipos de años anteriores registrados por el Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Investigaciones en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

B.3 Evolución de Ingresos 2009-2016

Los ingresos del sectorial Salud mantuvieron un comportamiento variable en la asignación y en la recaudación en el periodo analizado; así el año 2013 se observa el techo más elevado con USD 104.87 millones recaudados.

Para el 2016 los ingresos recaudados sumaron USD 95.60 millones, que con el año anterior refleja un incremento de USD 8.27 millones, que corresponde en mayor parte al espacio asignado para amortizar anticipos entregados en años anteriores (fuente 998).

Gráfico 71: Evolución de los Ingresos Sectorial Salud
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Salud registró un codificado de USD 2,536.11 millones, utilizándose hasta diciembre del 2016 USD 2,427.06 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 95.70%.

La entidad que tuvo la mayor participación en la asignación de recursos fue el Ministerio de Salud con el 98.63%; en tanto que las entidades restantes intervinieron con 1.37% del presupuesto codificado en el ejercicio fiscal 2016.

En el presupuesto codificado se observa un incremento de USD 145.09 millones de dólares.

Los gastos devengados de acuerdo a la naturaleza fueron utilizados de la siguiente manera: 88.66% (USD 2,151.74 millones) para gasto corriente; 7.70% (USD 186.87 millones) para inversión; y, 3.64% (USD 88.44 millones) para gastos de capital.

Cuadro 245: Ejecución de Gasto Sectorial Salud / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)	
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACCESS	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	-	0.34	0.34	0.32	94.19%	
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	0.02	0.02	0.01	70.07%	
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	-	0.00	0.00	0.00	3.45%	
TOTAL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACCESS \$			-	0.36	0.36	0.34	92.80%	
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	16.34	14.77	-	1.57	14.76	99.92%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.22	2.84	-	0.38	2.54	89.44%
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.29	0.17	-	0.12	0.16	95.64%
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.47	0.43	-	0.03	0.43	100.00%
		99 OTROS PASIVOS	-	0.02	0.02	0.02	99.94%	
	INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.81	2.55	1.74	0.08	2.97%	
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	0.17	0.92	0.76	0.02	2.19%		
TOTAL AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA \$			21.30	21.71	0.42	18.01	82.95%	
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	0.26	0.25	-	0.02	0.25	99.61%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0.04	0.15	0.11	0.14	96.37%	
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	-	0.00	100.00%	
TOTAL CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA \$			0.30	0.40	0.09	0.39	98.43%	
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	1.13	1.05	-	0.08	1.04	99.56%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0.10	0.11	0.01	0.09	81.14%	
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	82.42%	
		99 OTROS PASIVOS	-	0.01	0.01	0.01	84.23%	
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	-	0.17	0.17	0.16	95.04%	
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.31	0.08	-	0.23	0.07	87.75%
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	-	0.04	0.04	-	0.00%		
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT \$			1.54	1.46	-	0.08	1.38	94.33%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	4.94	5.29	0.35	5.29	100.00%	
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.32	3.49	0.17	3.16	90.62%	
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.05	0.05	-	0.05	100.00%	
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.36	0.52	0.16	0.52	100.00%	
		99 OTROS PASIVOS	-	0.06	0.06	0.06	93.26%	
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	0.44	0.44	-	0.44	99.31%	
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.66	0.72	0.06	0.41	57.21%	
	CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	1.06	0.31	-	0.75	72.84%	
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI \$			10.84	10.88	0.03	10.15	93.32%	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	1,347.96	1,330.28	-	17.68	1,329.75	99.96%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	609.94	670.20	60.26	662.17	98.80%	
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	9.95	12.07	2.12	11.80	97.74%	
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	99.92	100.45	0.53	98.97	98.52%	
		99 OTROS PASIVOS	-	21.57	21.57	20.20	93.64%	
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	23.31	25.31	2.00	24.64	97.36%	
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	140.47	180.96	40.49	153.16	84.63%	
		75 OBRAS PUBLICAS	-	16.17	16.17	1.53	9.48%	
		77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.04	0.78	0.74	0.34	43.95%	
	CAPITAL	78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	6.56	6.56	6.03	91.91%	
		84 BIENES DE LARGA DURACION	125.44	136.94	11.50	88.20	64.41%	
TOTAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA \$			2,357.04	2,501.30	144.26	2,396.79	95.82%	
TOTAL SECTORIAL SALUD \$			2,391.02	2,536.11	145.09	2,427.06	95.70%	

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos corrientes devengados se utilizaron para cubrir gastos en personal por USD 1,351.41 millones, para profesionales de la salud, administrativos y trabajadores amparados bajo el Código de trabajo; para adquisición de bienes y servicios de consumo, pago de servicios básicos, mantenimiento, suministros de uso hospitalario y suministros para uso administrativo se utilizaron USD 668.12 millones. Para transferencias y donaciones corrientes que contemplan entrega de recursos para la jubilación patronal, servicios médicos cubanos, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Convenio Hipólito UNANIE, Hospital Claudio Benati de Zumbahua, entre los más relevantes, se entregaron USD 99.92 millones.

La ejecución presupuestaria en inversión se destinó principalmente a bienes y servicios, principalmente para servicios médicos hospitalarios y complementarios por USD 153.71 millones; seguido por los gastos en personal para la inversión con USD 25.25 millones; en tanto que a transferencias de inversión se destinó USD 6.03 millones.

Respecto a gastos de capital, se utilizaron para adquisición de equipos, mobiliario, equipos médicos, sistemas y paquetes informáticos, entre otros por USD 88.44 millones.

Cuadro 246: Ejecución de Gasto Sectorial Salud / Por Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
51 GASTOS EN PERSONAL	1,370.63	1,351.98	- 18.65	1,351.41	99.96%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	616.61	676.80	60.19	668.12	98.72%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	10.29	12.29	2.00	12.01	97.72%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	100.75	101.41	0.65	99.92	98.54%
99 OTROS PASIVOS	-	21.66	21.66	20.28	93.64%
71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	23.75	25.93	2.17	25.25	97.38%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	142.26	184.32	42.06	153.71	83.40%
75 OBRAS PUBLICAS	-	16.17	16.17	1.53	9.48%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.04	0.78	0.74	0.34	43.95%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	6.56	6.56	6.03	91.91%
84 BIENES DE LARGA DURACION	126.67	138.21	11.54	88.44	63.99%
TOTAL SECTORIAL SALUD USD \$	2,391.02	2,536.11	145.09	2,427.06	95.70%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Salud contó durante el 2016 con 22 programas, la mayor participación se evidenció en "Provisión y Prestación de Servicios de Salud" con USD 1,918.43 millones devengados; seguido de "Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud" también administrado por el Ministerio del ramo, con un monto devengado de USD 92.37 millones; y, para "Prevención y Promoción de la Salud" se registró USD 71.09 millones devengados.

El programa "Vigilancia y Control del Sistema Nacional de Salud" presentó un monto codificado de USD 22.37 millones, de los cuales se devengaron USD 19.40 millones.

En la Agencia Nacional de Regulación y Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA, el programa "Regulación y Control Sanitario" participó con un presupuesto devengado de USD 11.15 millones, que representó el 76.22% de gestión.

El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI registró los programas: "Investigación Desarrollo Innovación y Transferencia Tecnológica" con USD 1.14 millones utilizados y 84.08% de ejecución; y, "Laboratorio Especializado Vigilancia Epidemiológica y de Salud Pública" con un devengado de USD 1.17 millones y una ejecución de 93.77%.

Además, el programa "Administración Central" consta en las seis entidades del sectorial, y contempla los gastos para remuneraciones y adquisición de bienes y servicios de consumo de las diferentes unidades operativas.

Cuadro 247: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACCESS	ADMINISTRACION CENTRAL	-	0.36	0.36	0.34	92.80%
TOTAL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACCESS \$		-	0.36	0.36	0.34	92.80%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	ADMINISTRACION CENTRAL	7.68	7.08	-	6.86	96.85%
	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	13.61	14.63	1.02	11.15	76.22%
TOTAL AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA \$		21.30	21.71	0.42	18.01	0.00%
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	ADMINISTRACION CENTRAL	0.07	0.22	0.15	0.21	98.12%
	RECTORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	0.23	0.18	-	0.18	98.80%
TOTAL CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA \$		0.30	0.40	0.09	0.39	0.00%
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	ADMINISTRACION CENTRAL	1.54	1.46	-	1.38	94.33%
CELULAS - INDOT \$		1.54	1.46	-	1.38	0.00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI	ADMINISTRACION CENTRAL	6.94	7.59	0.65	7.38	97.24%
	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	-	0.04	0.04	0.02	61.02%
	PROVISION DE INSUMOS Y VACUNAS	-	0.38	-	0.37	96.67%
	PLAN ANUAL DE INVERSIONES	-	0.28	0.28	0.08	28.27%
	LABORATORIO ESPECIALIZADO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y DE SALUD PUBLICA	0.92	1.24	0.32	1.17	93.77%
	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	2.98	1.35	-	1.14	84.08%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI \$		10.84	10.88	0.03	10.15	0.00%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	ADMINISTRACION CENTRAL	337.09	289.32	-	284.63	98.38%
	INFRAESTRUCTURA FISICA EN SALUD	-	0.01	-	-	0.00%
	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	-	4.07	-	4.05	99.38%
	PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	-	5.73	5.73	0.72	12.51%
	MITIGACION PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRES	-	0.10	0.10	0.02	20.58%
	PLAN ANUAL DE INVERSIONES	-	12.57	12.57	6.09	48.45%
	PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	42.14	76.59	34.45	71.09	92.82%
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	18.69	22.37	3.68	19.40	86.71%
	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	153.18	153.65	0.47	92.37	60.12%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	1,805.93	1,936.90	130.96	1,918.43	99.05%	
TOTAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA \$	2,357.04	2,501.30	144.26	2,396.79	95.82%	
TOTAL SECTORIAL \$	2,391.02	2,536.11	145.09	2,427.06	95.70%	

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 - 2016

Los gastos destinados para el sectorial Salud mantuvieron una tendencia creciente en los recursos asignados y ejecutados, así al 2016 se incrementó la ejecución respecto al 2015 en USD 65.25 millones, equivalente a 2.76%, situación que obedece a los recursos direccionados a fortalecer la red de atención de servicios de salud a nivel nacional.

Gráfico 72: Evolución de Gastos Sectorial Salud
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La ejecución presupuestaria reflejó una tendencia creciente tanto en el codificado como en el devengado, pasando de USD 921.65 millones en el 2009 a USD 2,427.06 millones en el 2016, evidenciándose la prioridad brindada al sectorial salud garantizando la atención en los diferentes niveles de atención.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión del sectorial fue de USD 292.72 millones, presentándose modificaciones de incremento por USD 79.91 millones, con lo cual el codificado alcanza USD 371.69 millones, de ese monto se devengaron USD 275.21 millones, con 74.04% de ejecución; recursos destinados principalmente para mejorar los servicios de salud a nivel nacional, a través de equipamiento médico e infraestructura, gastos que permitan mejorar la atención y entregar servicios de calidad a la población, y el control e inmunizaciones de enfermedades inmune prevenibles por vacuna.

El Ministerio de Salud Pública, ejecutó USD 273.81 millones durante el 2016, monto que representó el 99.58% del presupuesto total de inversión devengada del sectorial; en tanto las demás entidades ejecutaron el 0.42%.

Cuadro 248: Inversión Sectorial Salud / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c=b-a)	DEVENGADO (e)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% DE EJECUCION (d/b)	% DE EJECUCION 2 ((d+e)/B)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACION	0.98	0.83	- 0.15	0.08	0.37	0.37	10.02%	54.03%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	2.63	2.63	-	-	-	0.00%	0.00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI	CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	-	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	100.00%	207.00%
	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y DE INFRAESTRUCTURA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	2.17	0.95		0.80	-	-		
	PROYECTOS DE I+D+I	-	0.28	0.23	0.17	0.01	0.01	75.83%	79.05%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	APOYO A LA EXTENSION EN LA PROTECCION SOCIAL Y ATENCION SOCIAL EN SALUD	11.73	19.20	7.47	4.21	0.48	0.48	21.94%	24.43%
	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD A NIV	8.14	7.51	- 0.63	6.10	0.42	0.08	81.29%	82.38%
	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES DE RECUPERACION	2.12	2.96	0.84	1.97	0.64	0.39	66.77%	79.92%
	EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	40.00	79.07	39.07	71.93	-	-	90.96%	90.96%
	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	25.00	5.72	- 19.28	5.27	-	-	92.16%	92.16%
	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	35.11	25.01	- 10.10	8.35	1.37	1.11	33.37%	37.81%
	INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	104.79	117.79	13.00	82.27	26.80	25.60	69.84%	91.58%
	INMUNIZACIONES-ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	38.38	62.61	24.23	62.15	-	-	99.26%	99.26%
	MI HOSPITAL	-	2.06	2.06	0.68	-	-	32.79%	32.79%
	MI HOSPITAL (F.B.C.F.)	-	3.59	3.59	-	-	-	0.00%	0.00%
	PREVENCION Y CONTROL DEL VIH/SIDA/ITS	8.80	9.88	1.08	9.15	-	-	92.62%	92.62%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	5.83	5.83	5.83	-	-	100.00%	100.00%
	PROYECTO DE CONTINGENCIA PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL FENOMENO DEL NIÑO Y LA POSIBLE ERUPCION DEL VOLCAN COTOPAXI Y OTROS DESASTRES NATURALES	-	4.13	4.13	-	-	-	0.00%	0.00%
	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS E	8.42	10.72	2.30	8.62	-	-	80.39%	80.39%
REESTRUCTURACION INTEGRAL E INNOVACION TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	-	3.18	3.18	1.69	-	-	53.10%	53.10%	
OTROS PROYECTOS	6.78	7.20	0.42	5.59	0.52	0.48	77.61%	84.21%	
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS-INDOT	0.31	0.29	- 0.02	0.23	-	-	80.75%	80.75%	
TOTAL SECTORIAL \$	292.72	371.69	79.91	275.21	30.64	28.54	74.04%	81.72%	

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los proyectos de mayor relevancia que se ejecutaron fueron: “Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud” que registró USD 82.27 millones devengados y 69.84% de ejecución, “Extensión de la Protección Social en Salud” con USD 71.93 millones y 90.96% de ejecución; “Inmunizaciones – Enfermedades Inmune Prevenibles por Vacuna”, que devengó USD 62.14 millones, alcanzando 99.26% de gestión; Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la calidad con USD 8.34 millones devengado y 33.37% de ejecución; “Apoyo a la Extensión en la Protección Social y Atención Social en Salud” con USD 4.21 millones utilizados, alcanzando el 21.94% de ejecución.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 - 2016

La inversión del sectorial Salud presentó una tendencia creciente en la asignación y utilización de recursos en el periodo 2009 – 2012; a partir del año 2013 se observa una tendencia decreciente, recuperándose en el 2015 y presentando una disminución en el 2016, esto como producto de la priorización de proyectos efectuada frente a limitaciones de los ingresos petroleros.

Gráfico 73: Evolución de la Inversión Sectorial Salud
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período 2009-2016 se devengaron USD 2,379.86 millones en proyectos inversión, y su promedio de efectividad en la ejecución fue de 78.17%.

E. ANTICIPOS

Las entidades que integran el sectorial Salud durante el año 2016 entregaron anticipos por USD 30.23 millones, de los cuales no se devengaron USD 28.54 millones; considerando este valor, la ejecución alcanza 81.72%.

5.6.18 SECTORIAL TESORO NACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Tesoro Nacional está conformado por las siguientes entidades administradas por el Ministerio de Finanzas en su calidad de ente rector de las finanzas públicas: Deuda Pública, Ingresos y Transferencias, Participación de Ingresos entre Entidades que conforman el PGE y Recursos Pre asignados.

A.2. MISIÓN

Ejercer de manera eficiente, efectiva y transparente la administración y custodia de los recursos financieros públicos a través de la cuenta corriente única, para responder a las necesidades de pago que demanda el Presupuesto General del Estado.

A.3. VISIÓN

Administrar los recursos financieros públicos de la Cuenta Única del Tesoro Nacional, de manera eficiente, efectiva y transparente, garantizando la transferencia oportuna de los fondos del Estado a las entidades beneficiarias para el cumplimiento de sus objetivos.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El Estado a través de las finanzas públicas busca el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible, en el cual el régimen económico no tiene primacía en sí mismo; por el contrario, se subordina y sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza...”, según lo determina el Objetivo 11 del PNBV.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial presentó los siguientes logros al ejercicio fiscal 2016, considerando que su función principal es supervisar los movimientos financieros de las cuentas administradas por el Tesoro Nacional y las demás del sector público, remitidos por el Banco Central del Ecuador, se mencionan las siguientes:

- Transferencias a gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, empresas públicas, entidades del sector privado, por las asignaciones constantes en los presupuestos aprobados del ejercicio fiscal del 2016 en función de las disposiciones legales vigentes.
- El Ministerio de Finanzas, a través de la Subsecretaría del Tesoro Nacional, ha asumido el financiamiento de las importaciones de derivados de petróleo, este proceso ha permitido obtener significativos ahorros al no incurrirse en pagos por concepto de comisiones por las cartas de crédito emitidas por el Banco Central del Ecuador, así como también del ahorro por la eliminación del pago del Impuesto al Valor Agregado en dichas importaciones.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Tesoro registró un presupuesto codificado de ingresos de USD 33,350.08 millones, alcanzado a diciembre una recaudación de USD 31,864.71 millones, lo que equivale a 95.5% de efectividad; recursos provenientes principalmente de impuestos y financiamiento público; con un crecimiento del 10.80% especialmente por la colocación de bonos en el mercado internacional y nacional.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Del total de los ingresos asignados del sectorial por USD 33,350.08 millones, el 54.9% correspondió a recursos fiscales (USD 18,314.23 millones), 11.9% a préstamos externos, (USD 3,966.9 millones), 10.5% a colocaciones externas (USD 3,489.3 millones), 9.3% a colocaciones internas (USD 3,100.4 millones), 4.5% de anticipos de ejercicio anteriores (USD 1,487.9 millones), 3.3% por preasignaciones (USD 1,116.2 millones), 3.0% de recursos fiscales generados por las instituciones (USD 1,014.25), como los más relevantes.

Cuadro 249: Ejecución de Ingresos Tesoro Nacional / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	%
			a	b	c	d	e=(d/c)
DEUDA PUBLICA	201	COLOCACIONES EXTERNAS	1.000,00	2.489,30	3.489,30	2.768,51	79,3%
	202	PRESTAMOS EXTERNOS	3.803,42	163,52	3.966,93	3.673,88	92,6%
	301	COLOCACIONES INTERNAS	1.053,62	2.046,78	3.100,40	4.214,72	135,9%
	302	PRESTAMOS INTERNOS	1,25	0,99	2,25	-	0,0%
	996	OTROS RECURSOS	-	-	-	3,21	100,0%
Total DEUDA PUBLICA			5.858,29	4.700,60	10.558,88	10.660,33	101,0%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	001	RECURSOS FISCALES	4.477,13	-2.498,32	1.978,80	1.770,40	89,5%
Total FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS			4.477,13	-2.498,32	1.978,80	1.770,40	89,5%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	001	RECURSOS FISCALES	15.293,87	1.041,56	16.335,43	15.094,98	92,4%
	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.098,25	-83,99	1.014,25	800,17	78,9%
	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	-	34,59	34,59	73,64	212,9%
	006	RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	-	858,57	858,57	980,73	114,2%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1.487,98	1.487,98	1.482,59	99,6%
Total INGRESOS Y TRANSFERENCIAS			16.392,11	3.338,70	19.730,82	18.432,12	93,4%
RECURSOS PREASIGNADOS	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	1.256,05	-174,48	1.081,57	1.001,86	92,6%
Total RECURSOS PREASIGNADOS			1.256,05	-174,48	1.081,57	1.001,86	92,6%
Total general			27.983,58	5.366,50	33.350,08	31.864,71	95,5%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto de la efectividad de la recaudación, el 135.9% correspondió a colocaciones internas; 114.2% a los recursos provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad; los anticipos de ejercicios anteriores, recursos provenientes de preasignaciones, préstamos externos y recursos fiscales, registraron un porcentaje de recaudación del 99.6%, 96.4%, 92.6% y 92.1%, en su orden; en tanto que las colocaciones externas y los recursos fiscales generados por las instituciones registraron el 79.3% y 78.9% respectivamente.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Analizando los ingresos por naturaleza, los recursos con mayor participación en el recaudado fueron los corrientes con 52.5% provenientes de impuestos al agregado IVA y renta global recaudados por el SRI y la SENA; seguido por los ingresos de financiamiento con una participación del 41.0%, producto de la emisión de bonos del Estado colocados en los mercados internacional y nacional, provenientes de gobiernos y organismos gubernamentales y multilaterales; y, en tercer lugar los ingresos de capital con 6.5% que corresponde a los Ingresos y Transferencias que recibe el Estado asociadas con la venta anticipada de petróleo, especialmente.

Cuadro 250: Ejecución de Ingresos Tesoro Nacional / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
				a	b	c	d	e=(d/c)
DEUDA PUBLICA	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,04	0,04	25,42	59096,20%
	FINANCIAMIENTO	36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	5.858,29	4.353,13	10.211,42	10.634,91	104,10%
		37	SALDOS DISPONIBLES	-	347,42	347,42	-	0,00%
Total DEUDA PUBLICA				5.858,29	4.700,60	10.558,88	10.660,33	101,00%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	CORRIENTE	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.477,13	-2.498,32	1.978,80	1.770,40	89,50%
Total FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS				4.477,13	-2.498,32	1.978,80	1.770,40	89,50%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	CORRIENTE	11	IMPUESTOS	14.396,44	-533,43	13.863,01	12.904,87	93,10%
		13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	173,56	26,97	200,52	212,26	105,90%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	-	0,80	0,80	0,36	45,50%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	165,06	142,48	307,54	387,98	126,20%
		18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	281,69	109,90	391,59	293,15	74,90%
		19	OTROS INGRESOS	50,37	89,91	140,27	128,51	91,60%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	600,00	1.777,76	2.377,76	2.059,99	86,60%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	4,33	4,33	-	0,00%	
		39	VENTAS ANTICIPADAS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	725,00	1.720,00	2.445,00	2.445,00	100,00%
Total INGRESOS Y TRANSFERENCIAS				16.392,11	3.338,70	19.730,82	18.432,12	93,40%
RECURSOS PREASIGNADOS	CORRIENTE	11	IMPUESTOS	1.093,26	-113,98	979,28	900,88	92,00%
		13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	158,25	-60,00	98,26	97,55	99,30%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	4,53	-0,50	4,03	3,43	85,00%
Total RECURSOS PREASIGNADOS				1.256,05	-174,48	1.081,57	1.001,86	92,60%
Total general				27.983,58	5.366,50	33.350,08	31.864,71	95,50%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La mayor parte de los ingresos recaudados provinieron del financiamiento con USD 10,634.91 millones, de los cuales financiamiento público (grupo 36) concentró el 81.3% y ventas anticipadas y por convenios con entidades públicas no financieras (grupo 39) el 18.7%.

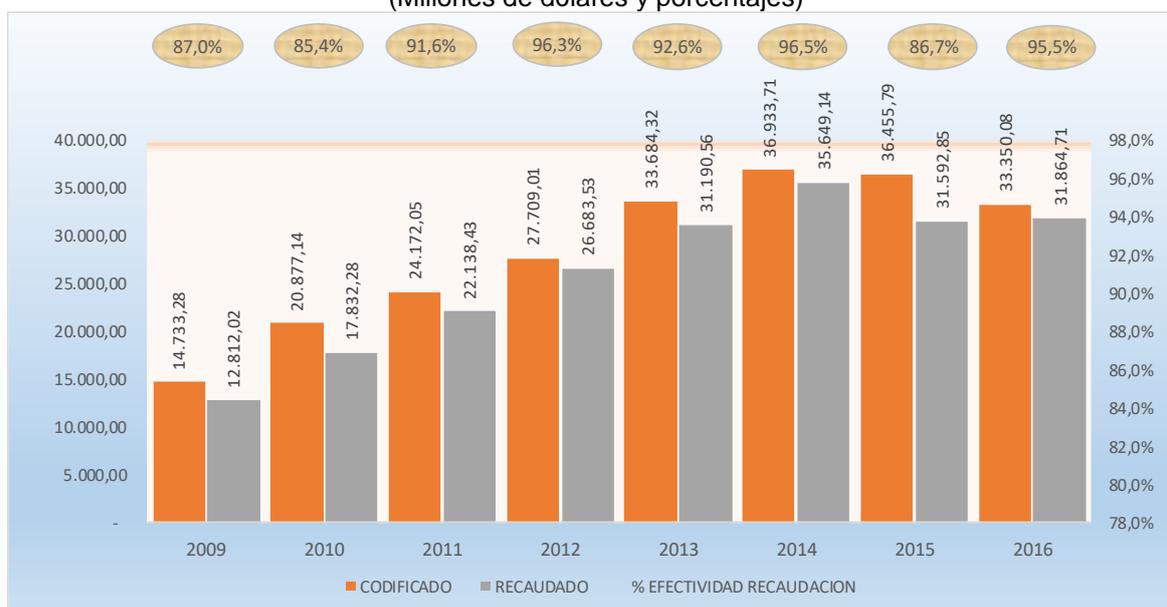
En segundo lugar, están los ingresos corrientes con el 93.1% provenientes de impuestos (grupo 11) con una participación del 82.6% y un porcentaje de recaudación del 93.0% de este rubro; y, con el 12.3% las transferencias y donaciones corrientes y una recaudación del 87.1%, entre los que mayor participación registran. Respecto a los ingresos de capital presentaron una recaudación del 86.6% y están relacionados con los registros de las transferencias y donaciones de capital e inversión (grupo 28).

Durante el 2016 se registraron modificaciones de incremento por SD 5,366.5 millones; especialmente por los desembolsos de préstamos internos, externos y colocaciones en el mercado nacional e internacional.

B.4 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

Los ingresos codificados durante el período de análisis registran incrementos, pasando de USD14,733.28 millones en el 2009 a USD 36,933.71 millones al 2014, con una contracción en el año 2015 que alcanzó USD 36.455.79 millones, y un decremento en el 2016 de USD 3.105.71 millones con respecto al 2015, lo cual obedece a menores recursos generados por concepto de exportaciones de crudo y derivados del petróleo como consecuencia de la baja en el precio del petróleo.

Gráfico 74: Evolución de los Ingresos Tesoro Nacional
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El presupuesto codificado del sectorial Tesoro ascendió a USD 17,347.36 millones, de los cuales se devengaron USD 17,103.36 millones, alcanzando una ejecución de 98.6%, destacándose la participación del Ingresos y Transferencias que concentró el 46.9% del total del sectorial y que fueron destinados, a cubrir gastos para atender la emergencia de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016; transferencias determinadas por ley a SOLCA, Junta de Beneficencia, etc., empresas públicas, instituciones de educación superior tanto públicas como cofinanciadas, entre otros; en tanto que la Deuda Pública tuvo una participación del 36.9% para cubrir la amortización de la deuda pública; y, el 0.9% en transferencias de recursos preasignados.

Se realizaron modificaciones de incremento al presupuesto del Tesoro Nacional durante el año 2016 por USD 4,223.7 millones, equivalente al 32.2%, reflejados en Ingresos y Transferencias y se relacionaron con transferencias y donaciones de capital, amortización de

la deuda pública, obligaciones por venta anticipada de petróleo y por convenios con entidades del sector público no financiero y para cubrir obligaciones de ejercicios anteriores.

Cuadro 251: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Entidad, Naturaleza
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
DEUDA PUBLICA	CORRIENTE	1.747,21	95,60	1.842,82	1.836,97	99,7%
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2.565,42	1.999,80	4.565,22	4.555,05	99,8%
Total DEUDA PUBLICA		4.312,64	2.095,40	6.408,04	6.392,02	99,7%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	CORRIENTE	2.888,19	-255,02	2.633,17	2.633,17	100,0%
		30,00	-0,07	29,93	19,52	65,2%
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	1.558,94	-1.558,94	-	-	0,0%
Total FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS		4.477,13	-1.814,02	2.663,10	2.652,69	99,6%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	CORRIENTE	0,74	90,77	91,51	91,05	99,5%
		-	9,37	9,37	9,21	98,3%
		662,08	-190,14	471,93	386,50	81,9%
	CAPITAL	-	49,82	49,82	49,82	100,0%
		3.352,60	1.470,28	4.822,88	4.692,45	97,3%
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	-	1.642,62	1.642,62	1.641,56	99,9%
Total INGRESOS Y TRANSFERENCIAS		4.015,42	4.112,04	8.127,46	7.909,93	97,3%
RECURSOS PREASIGNADOS	CORRIENTE	297,20	-148,45	148,76	148,73	100,0%
	CAPITAL	21,31	-21,31	-	-	0,0%
Total RECURSOS PREASIGNADOS		318,51	-169,75	148,76	148,73	100,0%
Total general		13.123,68	4.223,67	17.347,36	17.103,36	98,6%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Considerando la naturaleza del gasto, el 41.8% se direccionó a la aplicación del financiamiento, para cubrir la amortización de obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidos por entidades del sector público y de la contratación de préstamos internos y externos (63.0%) y por ventas anticipadas de petróleo (9.5%); y, 6% para gastos de ejercicios anteriores, 30.1% para gasto corriente, para cubrir gastos de bienes y servicios de consumo (50.4%), especialmente derivadas de la venta anticipada de petróleo, gastos financieros como intereses y otros cargos de la deuda pública interna y externa (37.0%), transferencias y donaciones corrientes para cubrir subvenciones otorgadas por el Estado para fines operativos (11.9%), financiar transferencias utilizadas en la adquisición de bienes de capital fijo (28.1%) las mayor parte transferidas para el funcionamiento y operatividad de las empresas públicas (28.0) y 35.8% entregados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por la participación en el 21% de Ingresos Permanentes.

Con respecto a la ejecución, el mayor porcentaje de ejecución se registró en la aplicación del financiamiento con el 99.8%, seguido por gasto corriente 98.0% y gastos de capital alcanza el 97.3%.

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en transferencias y donaciones corrientes (grupo 88) representaron el 27.4% del total devengado por el sectorial con una ejecución del 97.3%; seguido por la amortización de la deuda (grupo 96) con una participación del 26.6% y una ejecución del 99.8%; bienes y servicios de consumos (grupo 53) con el 15.4% y una ejecución del 100.0%; gastos financieros (grupo 56) con el 11.3% de participación y una ejecución del 99.7%; y, los gastos de

obligaciones por venta anticipada de petróleo y convenios con entidades del sector público no financiero (grupo 98) participaron con el 9.6% y 99.9% de ejecución; entre los principales. A continuación, se detalla la ejecución por grupo de gasto:

Cuadro 252: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.888,19	-255,02	2.633,17	2.633,17	100,0%
56	GASTOS FINANCIEROS	1.747,95	186,38	1.934,33	1.928,02	99,7%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	30,00	9,31	39,31	28,73	73,1%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	959,28	-338,59	620,69	535,23	86,2%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	-	49,82	49,82	49,82	100,0%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.373,91	1.448,97	4.822,88	4.692,45	97,3%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2.565,42	1.999,80	4.565,22	4.555,05	99,8%
97	PASIVO CIRCULANTE	1.558,94	-1.558,94	-	-	0,0%
98	OBLIGACIONES POR VENTA ANTICIPADAS DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	-	1.642,62	1.642,62	1.641,56	99,9%
99	OTROS PASIVOS	-	1.039,33	1.039,33	1.039,33	100,0%
Total general		13.123,68	4.223,67	17.347,36	17.103,36	98,6%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Entidad y Programa

Las entidades del sectorial registraron en el ejercicio fiscal 2016, 5 programas, destacándose los siguientes: “Transferencias del Presupuesto General del Estado” conforme las leyes vigentes con el 44.5% de participación; seguido por “Deuda Pública” con el 37.4% de participación, dirigido a cubrir el servicio de amortización de la deuda pública externa e interna; “Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016” con el 1.7%; y, “Recursos preasignados” con el 0.9% dirigidos a las instituciones de educación superior y entidades cofinanciadas, ejecutados por el Tesoro Nacional.

Cuadro 253: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
DEUDA PUBLICA	DEUDA PUBLICA	4.312,64	2.095,40	6.408,04	6.392,02	99,7%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	4.477,13	-1.814,02	2.663,10	2.652,69	99,6%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	373,80	373,80	291,72	78,0%
	TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	4.015,42	3.738,24	7.753,65	7.618,20	98,3%
RECURSOS PREASIGNADOS	RECURSOS PREASIGNADOS	318,51	-169,75	148,76	148,73	100,0%
Total general		13.123,68	4.223,67	17.347,36	17.103,36	98,6%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los programas con mayor ejecución fueron: “Recursos preasignados” con una ejecución del 100%, “Deuda Pública” con el 99.7%; “Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios” con el 99.6%; “Transferencias del Presupuesto General del Estado” con el 98.3%; y,

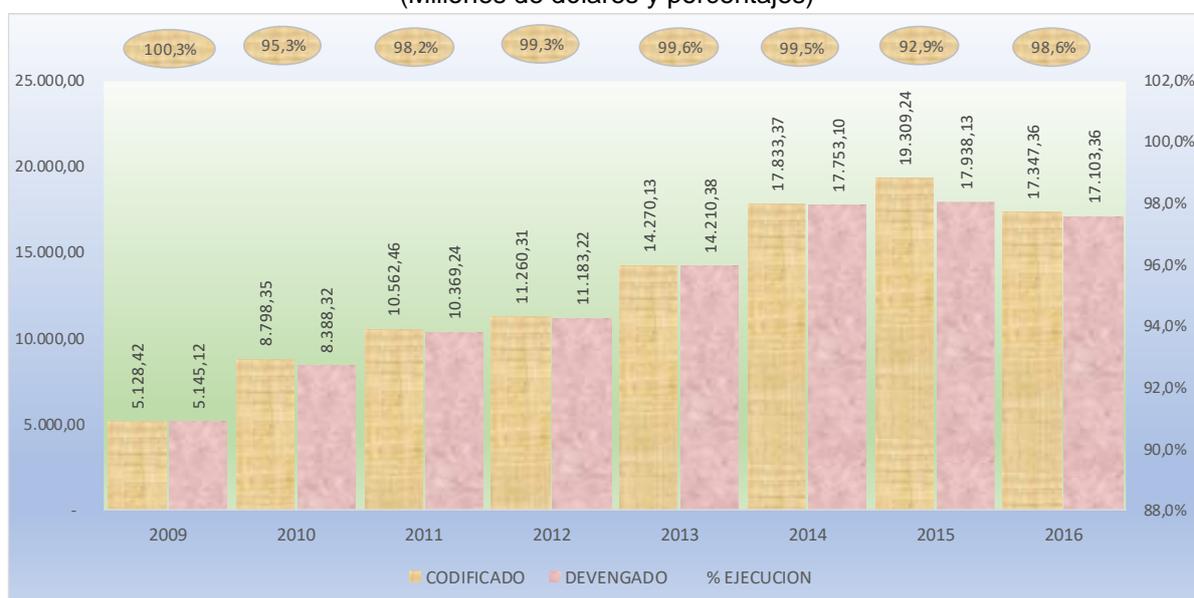
“Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016” con el 78.0%.

C.3 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Durante el periodo de análisis, se evidenció un crecimiento constante de las asignaciones del sectorial hasta el 2015, existiendo una reducción de 4.7% en el 2016 con relación al año anterior que correspondió a bienes y servicios de consumo por las políticas de reducción del gasto y obligaciones por venta anticipada de petróleo y por convenios con entidades del sector público.

Gráfico 75: Evolución de Gastos Tesoro Nacional
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los niveles de ejecución registrados presentaron un comportamiento variable que osciló entre 92.9% y 100%, alcanzando el mayor nivel en el 2009; sin embargo, en términos absolutos, en el año 2015 se presentó la mayor utilización de recursos con USD 17,938.13 millones, destinados a cubrir transferencias principalmente a GAD's, Empresas públicas, y Universidades, en función de las disposiciones legales vigentes.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Tesoro registró inicialmente 35 proyectos con una asignación inicial de USD 475.14 millones; la misma que se incrementó en USD 516.78 millones a diciembre; cuyo nivel de ejecución fue de 98.8% que en términos absolutos representó USD 980.18 millones.

Cuadro 254: Inversión Sectorial Tesoro Nacional / Por Entidad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTOS DE INVERSION	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO (d)	ANTICIPO (d)	%EJECUCION e= c/b
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS						
PÚBLICA	1.28	0.79	0.79			100.00%
AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA POBLACIONES A NIVEL NACIONAL PEQUEÑAS POBLACIONES	0.55	-	-			0.00%
AREA NACIONAL DE RECREACION SAMANES	8.14	-	-			0.00%
CONTROL DE INUNDACIONES BULUBULU- CAÑAR	0.30	3.98	3.72			93.27%
CONTROL DE INUNDACIONES CAÑAR	60.24	128.18	128.18			100.00%
CONTROL DE INUNDACIONES NARANJAL	30.48	81.17	81.16			99.99%
DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE PARQUES URBANOS A NIVEL NACIONAL	3.52	-	-			0.00%
INFERIDO	1.83	0.28	0.28			100.00%
ESTUDIO DE PROSPECCION EXPLORACION Y PREFACTIBILIDAD DE EXPLOTACION EN EL AREA MINERA EL TORNEADO	1.87	0.25	0.25			100.00%
ESTUDIO DE PROSPECCION Y EXPLORACION Y PREFACTIBILIDAD DE EXPLOTACION DEL AREA MINERA TOLA NORTE	1.50	0.12	0.12			100.00%
LLURIMAG	0.01	0.21	0.21			100.00%
EXPLORACION AVANZADA DEL AREA MINERA PACTO PARA LA DETERMINACION DE LOS RECURSOS MINEROS	1.08	0.21	0.21			100.00%
EXPLORACION MINERO METALURGICA DE ALUVIAL EN EL RIO CONGUIME	0.20	0.06	0.06			100.00%
INTERVENCION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA	55.64	6.75	6.75			100.00%
INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR	-	51.15	51.15			100.00%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	7.60	7.60			100.00%
PLAN DE APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL AGUA EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS	-	0.29	0.29			100.00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO 2012	84.71	39.01	39.01			100.00%
PRODUCCIÓN	-	4.61	4.61			100.00%
AMBIENTE Y TELECOMUNICACIONES	-	0.71	0.71			100.00%
URBANO Y VIAS	7.82	6.37	6.37			100.00%
URBANO Y VIVIENDA PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR Y DEPORTE	-	97.86	95.01			97.09%
PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-	12.67	12.67			100.00%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	127.71	141.52	138.17			97.63%
DE A	5.00	-	-			0.00%
PROYECTO DE EXPLOTACION MINERA DEL ALUVIAL RIO SANTIAGO	0.49	0.07	0.07			100.00%
PROYECTO DE PEQUEÑA MINERÍA RÍO HUAMBUNO	0.20	0.12	0.12			100.00%
PROYECTO DE PREFACTIBILIDAD MINERA DEL AREA LA BONITA	1.00	0.45	0.45			100.00%
PROYECTO METRO DE QUITO	40.00	293.53	292.78			99.75%
PROYECTO PROPOSITO MULTIPLE CHONE	0.89	13.34	9.50			71.22%
PROYECTO TRANVIA DE CUENCA	20.00	52.82	52.13			98.69%
RECEPCION VALIDACION ADMINISTRACION Y LIQUIDACION DE LA BANCA CERRADA	2.29	6.29	6.29			100.00%
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO RÍO VERDE	0.19	0.21	0.21			100.00%
TRASVASE CHONGON-SAN VICENTE	3.87	1.84	1.84			100.00%
TRASVASE DAULE-VINCES	14.33	39.45	39.45			100.00%
Total general	475.14	991.93	980.18			98.82%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos devengados del sectorial (USD 980.18 millones) se concentraron en tres proyectos: "Metro de Quito" con USD 292.78 millones y será la red subterránea de transporte público de la ciudad de Quito; "Ciudad del Conocimiento" con USD 138.17 millones, constituirá la primera ciudad planificada del Ecuador de carácter universitario, investigativo e industrial; y, "Control de Inundaciones Cañar" con USD 128.18 millones, es uno de los seis megaproyectos que se encuentra ejecutando la Secretaría del Agua, con el fin de mitigar los daños producidos por el invierno, debido al desborde de ríos; en tanto que el restante presupuesto se destinó a 28 proyectos adicionales.

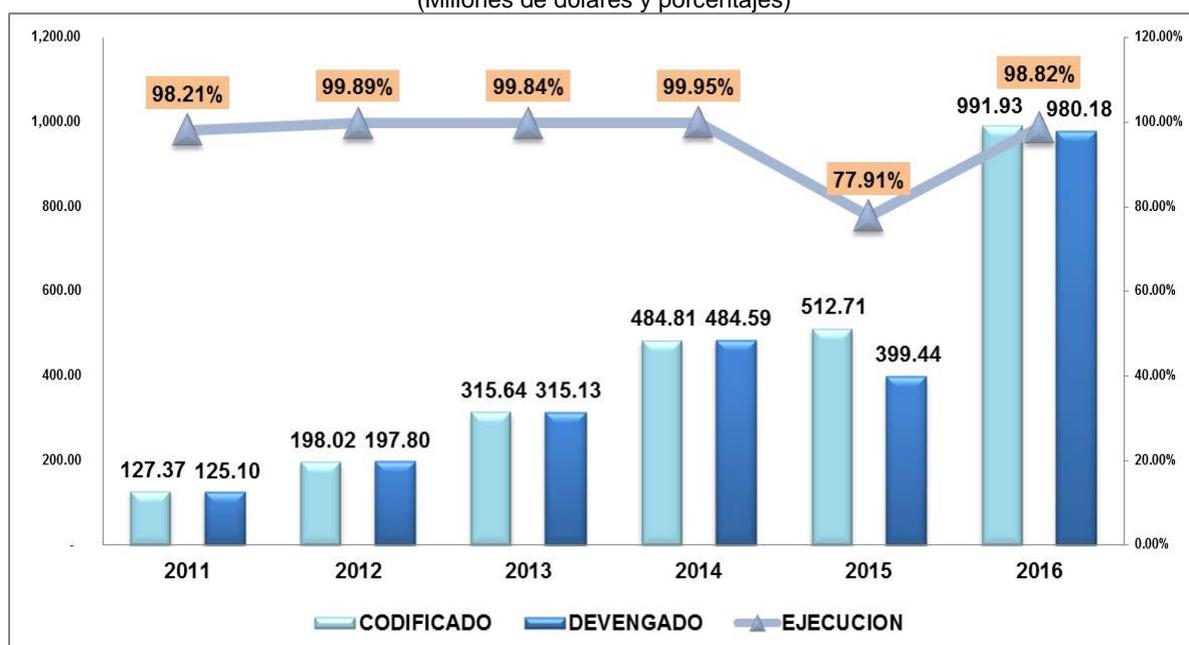
D.2 Comparativo de Inversión 2009 - 2016

El análisis de la inversión del Tesoro Nacional se efectúa a partir del año 2011, toda vez que a partir del mismo constan asignaciones para proyectos de inversión ejecutados por empresas públicas y gobiernos autónomos descentralizados que no integran el ámbito PGE vinculados con las áreas; farmacéutica, minera, transporte (ferrocarriles), sanitaria, etc.

Durante el período de análisis la inversión del sectorial presentó una tendencia creciente tanto en el codificado (de USD 127.37 millones a USD 991.93 millones) como en el devengado (USD 125.10 millones a USD 980.18 millones); en el año 2015 se presentó una baja poco significativa, para incrementarse en el 2016 hasta alcanzar USD 980.18 millones, situación que se explica por los recursos asignados a la empresa Ecuador Estratégico para la ejecución de proyectos vinculados a la atención y reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril del 2016.

La ejecución osciló entre 77.91% y 99.95%, registrándose esta última en el año 2012.

Gráfico 76: Evolución de Inversión Tesoro Nacional
2009 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.19 SECTORIAL TRABAJO

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Trabajo está conformado por las siguientes entidades: Instituto Nacional de la Meritocracia; Junta Nacional de Defensa del Artesano; Ministerio del Trabajo; Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación Profesional; y, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP

A.2. MISIÓN

Promover, evaluar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa legal y las políticas públicas de protección de niños y adolescentes en el Ecuador; formar, capacitar, perfeccionar, certificar y titular talento humano en sectores productivos y grupos de atención prioritaria del país; ejercer la rectoría de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.

A.3 VISIÓN

Ser un referente a nivel nacional e internacional como la institución que fomenta el trabajo digno en igualdad de oportunidad y trato, lidera el desarrollo del talento humano, institucionaliza el diálogo social e impulsa la auto organización democrática, con procesos ágiles para brindar servicios de calidad, calidez, promover una cultura laboral y garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía laboral.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El sectorial Trabajo se articula con los objetivos del PNBV: 1 “Consolidar el Estado Democrático y la Construcción del Poder Popular” y 9 “Garantizar el Trabajo Digno en todas sus formas”.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Trabajo presentó los siguientes logros en el período enero – diciembre de 2016:

- Elaboración y validación del plan de trabajo y coordinación con SETEDIS para las personas con discapacidad.
- Capacitación a adolescentes y jóvenes en las temáticas de “Ser y Hacer”, orientada al acceso al empleo a través del desarrollo personal y habilidades técnicas como: Gestión en Ventas, Gestión en Bodegas, Instalación Eléctrica de Cocinas de Inducción, Atención al Cliente y Hospitalidad.
- La Red Socio Empleo creó un modelo de atención para migrantes retornados y para aquellos que residen en el exterior, el cual consiste en identificar a los migrantes que se encuentren desempleados y permitir su vinculación a ofertas laborales con el seguimiento correspondiente a través de Grupos de Interés.
- Jóvenes colocados en pasantías en instituciones del sector público como resultado del programa Mi Primer Empleo.
- El Servicio Civil Ciudadano orientado para jóvenes entre 18 y 26 años, estableció una práctica de participación ciudadana que incluye la motivación, desarrollo personal, emprendimiento social, creatividad, formación ciudadana, en la cual los jóvenes pueden elegir entre las acciones sociales: gestión ambiental, brigadista turístico, anfitriones comunitarios, convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registraron ingresos codificados por USD 18.05 millones, de los cuales se recaudaron hasta diciembre 2016 USD 15.60 millones, lo que equivale a un nivel de efectividad de la recaudación de 86.41% y mensual de 7.20%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los anticipos de ejercicios anteriores presentaron un codificado de USD 0.70 millones y recaudado de USD 0.35 millones, con una efectividad del 49.32%, destacándose la participación Ministerio de Trabajo (100%) y la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación Profesional (100.00%); los recursos generados por las instituciones presentaron un monto codificado de USD 17.35 millones, de los cuales a diciembre 2016 se recaudaron USD 15.25 millones, lo que equivale a 87.91% de efectividad y en su mayor parte fueron gestionados por el Ministerio de Trabajo (USD 10.94 millones) por concepto de prestación de servicios; multas por infracciones al Código del Trabajo y el Mandato Constituyente No. 8; valor de utilidades prescritas de conformidad con el Artículo 105 Código del Trabajo; sobre nóminas de empresas privadas y públicas; y USD 3.84 millones fueron recaudados por el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP.

Cuadro 255: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
JUNTA DEFENSA DEL ARTESANO	002	Recursos Fiscales Generados por la Instituciones	0,72	0,27	(0,45)	0,47	174,43%
	998	Anticipos de Ejercicio Anteriores	-	0,10	0,10	-	0,00%
MINISTERIO DEL TRABAJO	002	Recursos Fiscales Generados por la Instituciones	9,80	11,02	1,22	10,94	99,27%
	998	Anticipos de Ejercicio Anteriores	-	0,05	0,05	0,05	100,00%
SECRETARIA CAPACITACION PROFESIONAL	998	Anticipos de Ejercicio Anteriores	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
SERVICIO CAPACITACION SECAP	002	Recursos Fiscales Generados por la Instituciones	6,50	6,06	(0,44)	3,84	63,37%
	998	Anticipos de Ejercicio Anteriores	-	0,54	0,54	0,28	52,84%
TOTAL			17,02	18,05	1,03	15,60	86,41%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se efectuaron incrementos por USD 1.03 millones, de los cuales USD 0.33 millones correspondieron a recursos fiscales generados por las instituciones y USD 0.70 millones a anticipos de ejercicios anteriores.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El sectorial Trabajo registró ingresos corrientes codificados por USD 18,05 millones y se recaudaron USD 15.60 millones, con una efectividad de 86.41%.

Cuadro 256: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Junta Artesano	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	0,72	0,27	(0,45)	0,47	174,43%
		19	Otros Ingresos	-	0,00	0,00	0,00	43,00%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,10	0,10	-	0,00%
Ministerio del Trabajo	Corriente	17	Rentas Inver. y Multas	8,30	8,30	-	8,22	99,02%
		19	Otros Ingresos	1,50	2,72	1,22	2,72	100,03%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobar	-	0,05	0,05	0,05	100,00%
Secretaría Técnica del Sistemas Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobar	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
SECAP	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	6,50	6,06	(0,44)	3,84	63,31%
		19	Otros Ingresos	-	-	-	0,00	0,00%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobar	-	0,54	0,54	0,28	52,84%
TOTAL				17,02	18,05	1,03	15,60	86,41%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP recaudó USD 3.84 millones de tasas y contribuciones; el Ministerio de Trabajo gestionó USD 8.22 millones por concepto de renta de inversiones y multas; y, USD 2.72 millones de otros ingresos; el financiamiento correspondió al registro de anticipos entregados en años anteriores de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación (USD 0.01 millones), Ministerio del Trabajo (USD 0.05 millones) y al SECAP (USD 0.28 millones).

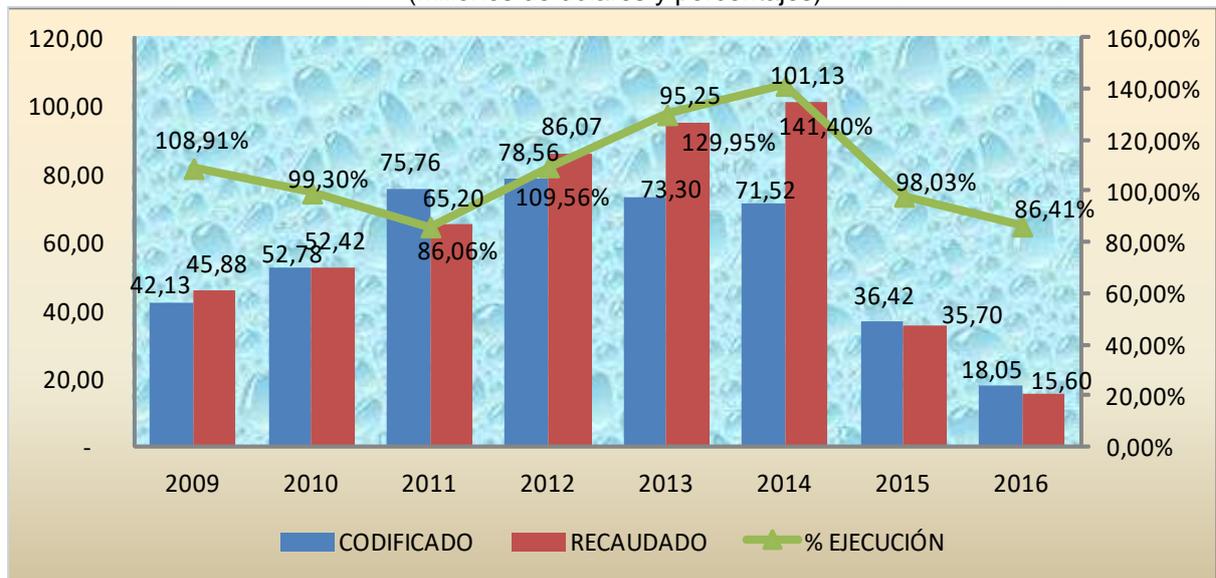
B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

El sectorial registró en el codificado una tendencia creciente hasta el 2012 y a partir del 2013 se redujo registrando la menor cifra al 2016 con USD 18.05 millones.

Respecto al recaudado, se incrementó hasta el 2014 que alcanzó su mayor nivel con USD 101.13 millones (141.40%) los cuales se originaron de multas, sanciones y ventas de especies fiscales; y, disminuyeron a partir del 2014, principalmente por menores recursos generados por matrículas, pensiones y otros derechos de educación y prestación de servicios cobrados por el SECAP, en función de la aplicación del principio de gratuidad de los servicios educativos.

Gráfico 77: Evolución de los Ingresos Sectorial Trabajo
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Trabajo registró un monto inicial de gastos de USD 88.26 millones, alcanzando un codificado a diciembre de USD 51.29 millones, de los cuales se devengaron USD 49.27 millones, lo que equivale a un nivel de ejecución de 96.05%.

Cuadro 257: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
INSTITUTO NACIONAL DE LA MERITOCRACIA	CORRIENTE	2,12	0,48	(1,64)	0,48	100,00%
	INVERSIÓN	0,14	-	(0,14)	-	0,00%
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	CORRIENTE	3,63	3,61	(0,02)	3,50	96,95%
MINISTERIO DEL TRABAJO	CORRIENTE	28,64	30,09	1,45	30,09	99,99%
	CAPITAL	0,43	0,26	(0,17)	0,26	99,68%
	INVERSIÓN	33,34	1,58	(31,76)	1,57	99,12%
SECRETARIA T. NACIONAL CALIFICACIONES Y C.P.	CORRIENTE	1,48	1,43	(0,06)	1,41	98,95%
	INVERSIÓN	4,21	0,37	(3,84)	0,33	90,19%
SERVICIO E. CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	CORRIENTE	12,52	11,98	(0,54)	10,92	91,11%
	CAPITAL	0,84	0,15	(0,68)	-	0,00%
	INVERSIÓN	0,92	1,34	0,42	0,71	53,06%
TOTAL		88,26	51,29	(36,96)	49,27	96,05%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del presupuesto asignado al sectorial, el 92.77% (USD 47.59 millones) se destinó a gasto corriente para cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo necesarios para ejecutar varios programas, principalmente “Programa de Promoción de Empleo”, “Verificación y Control de Derechos y Obligaciones Laborales”, “Formación y Capacitación Profesional”, “Programa de Formación y Capacitación a Grupos de Atención Prioritaria”; el 6.42% (USD 3.29 millones) a proyectos de inversión; y, el 0.81% (USD 0.41 millones) se direccionó a gastos de capital, orientados a la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.

C.2 Gastos por Grupo

Durante el 2016 se realizaron modificaciones reduciendo el presupuesto del sectorial en USD 36.96 millones, de los cuales USD 31.76 millones correspondieron al Ministerio del Trabajo principalmente en bienes y servicios para inversión.

Considerando los grupos de gastos, los gastos en personal representaron el 68.46% del presupuesto institucional (USD 35.12 millones), los bienes y servicios de consumo 23.32% (USD 11.96 millones); los gastos en personal para inversión 2.78% (USD 1.43 millones); obras públicas 2.38% (USD 1.22 millones); el restante 3.06% correspondió a los otros grupos de gasto.

Cuadro 258: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJEUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	36,02	35,12	(0,90)	34,94	99,49%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,65	11,96	0,31	10,96	91,60%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,72	0,48	(0,24)	0,47	98,04%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,20	1,43	(0,78)	1,40	98,33%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	36,21	0,63	(35,58)	0,57	90,57%
75	OBRAS PUBLICAS	0,19	1,22	1,03	0,64	52,55%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0,02	0,02	0,00	10,48%
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,26	0,41	(0,85)	0,26	62,49%
99	OTROS PASIVOS	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
TOTAL		88,26	51,29	(36,96)	49,27	96,05%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Las entidades que integran el sectorial Trabajo ejecutaron 8 programas, de los cuales el Ministerio de Trabajo tiene a su cargo el “Programa de Promoción de Empleo, Verificación y Control de Derechos y Obligaciones Laborales” financiado con recursos fiscales, que tiene como objetivo fomentar los espacios de diálogo; desarrollar e implementar los mecanismos de mediación laboral; fomentar y fortalecer el desarrollo de las organizaciones laborales; implementar un programa de prevención, capacitación y difusión entre los trabajadores y empleadores sobre la normativa existente.

La Secretaría del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación Profesional participó con el programa “Formación y Capacitación Profesional” orientado a conductores de transporte turístico terrestre, promotores comunitarios y vendedores, bajo el enfoque de competencias laborales; así como también la articulación de la oferta y demanda de capacitación encaminadas a los sectores productivos priorizados especialmente en la sustitución selectiva de importaciones y las principales necesidades que presenta el sector productivo y gubernamental.

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP, fue responsable del Programa “Formación y Capacitación a Grupos de Atención Prioritaria”, el cual tuvo como finalidad fortalecer al sector productivo y turístico a través de la capacitación a ciudadanos y ciudadanas del país.

Cuadro 259: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
ADMINISTRACION CENTRAL	76,87	46,41	(30,46)	45,21	97,40%
FORMACION Y CAPACITACION GRUPOS ATENCION PRIORITARIA	0,92	0,04	(0,88)	0,00	2,91%
FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL	6,81	1,39	(5,42)	1,21	87,23%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TECNICO DE MERITOS	0,14	-	(0,14)	-	0,00%
MEDIACIÓN LABORAL	-	-	-	-	0,00%
PROGRAMA FORMACION Y C. GRUPOS ATENCION PRIORITARIA	-	1,23	1,23	0,64	52,18%
PROMOCION DE EMPLEO VERIFICACION Y CONTROL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	3,51	2,22	(1,29)	2,21	99,30%
SERVICIOS G. DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	-	-	-	-	0,00%
TOTAL	88,26	51,29	(36,96)	49,27	96,05%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

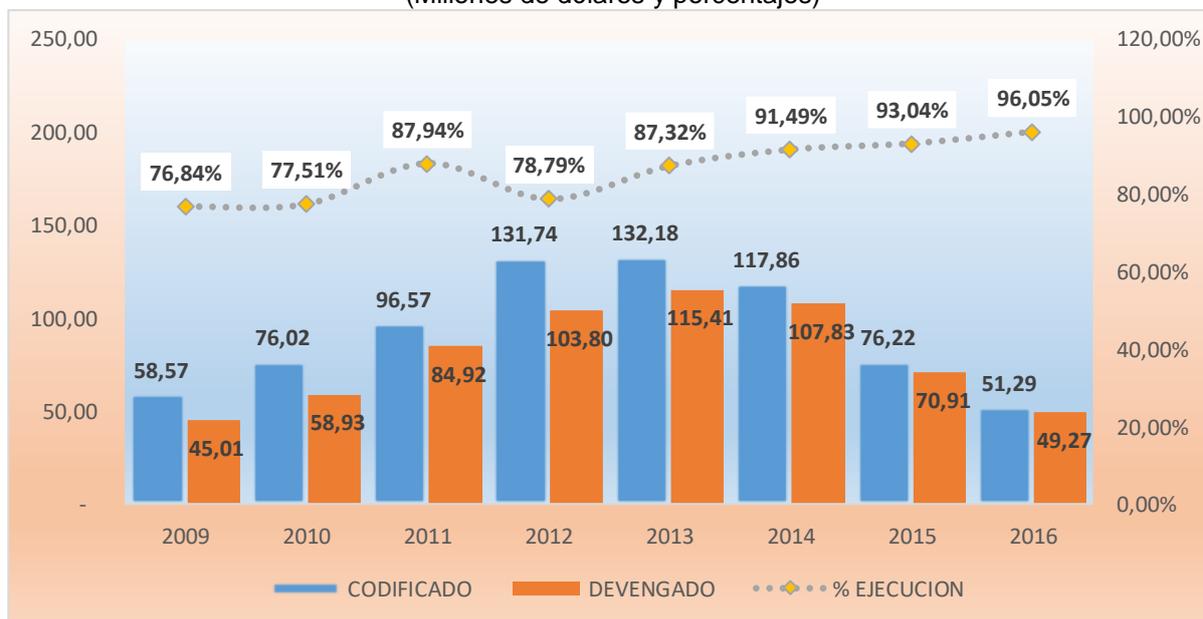
Del análisis comparativo de las asignaciones del sectorial Trabajo durante el período 2009 - 2016 se puede apreciar una evolución creciente hasta el 2013 que llegó a su mayor nivel con USD 132.18 millones, decreciendo a partir del 2014, registrando el menor monto codificado a diciembre del 2016 con USD 51.29 millones.

En cuanto al monto ejecutado, se incrementó hasta el 2013 y a partir del 2014 presentó un comportamiento decreciente, como consecuencia de las políticas de optimización del gasto implementadas.

Los niveles de ejecución oscilaron entre 76.84% y 96.05%.

Gráfico 78: Evolución de Gastos Sectorial Trabajo
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Trabajo registró una asignación inicial de USD 39.87 millones, la cual se redujo a USD 3.55 millones, especialmente en el Ministerio de Trabajo (USD 30.19 millones) en el Proyecto Programa de Reforma Institucional en la Gestión Pública.

La inversión del sectorial se desarrolló a través de 9 proyectos con una ejecución de USD 2.87 millones (80.88%); registró a diciembre 2016 anticipos entregados por USD 0.10 millones.

El Ministerio del Trabajo tuvo a su cargo el proyecto “Erradicación del Trabajo Infantil” (USD 0.29 millones) cuyo objetivo es disminuir y prevenir el trabajo infantil peligroso, a través de un conjunto articulado de políticas, programas y acciones tendientes a enfrentar sus causas y efectos, desde una perspectiva de corresponsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes.

El proyecto “Mi Primer Empleo” ejecutó USD 0.82 millones, consiste en insertar a jóvenes estudiantes y egresados universitarios en entidades públicas o privadas, mediante pasantías pagadas que les permitan adquirir una primera experiencia laboral, para mejorar sus condiciones de empleabilidad en el ámbito profesional, con una ejecución de 58.98%.

Para el programa “Reforma Institucional para la Gestión Pública” se destinaron USD 0.74 millones, tiene un enfoque a nivel nacional, el mismo que tiende a mejorar la calidad de los servicios prestados por las instituciones públicas y fortalecer el marco institucional, así como también implementar planes de inversión de reforma de las instituciones públicas,

universidades y escuelas politécnicas del país. Registró anticipo entregado de USD 0.10 millones con una efectividad en la ejecución del 100.00%.

El proyecto “Mejoramiento de la Productividad del Talento Humano del Sector Productivo Nacional mediante la Capacitación y Formación Profesional” fue ejecutado por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación Profesional; y, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP.

Cuadro 260: Inversión Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=d/b
INSTITUTO NACIONAL DE LA MERITOCRACIA						
FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA EJECUCION DE PRUEBAS	0,14	-	-	-	-	0,00%
MINISTERIO DEL TRABAJO						
ERRADICACION TRABAJO INFANTIL	0,72	0,29	0,28	-	-	98,69%
MI PRIMER EMPLEO	2,05	0,82	0,81	-	-	98,65%
PROGRAMA REFORMA INSTITUCIONAL GESTION PUBLICA	31,00	0,74	0,74	0,10	-	100,00%
SECRETARIA DE CUALIFICACIONES Y CAPAC. PROFESIONAL						
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO S. PRODUCTIVO MEDIANTE CAPACITACION	4,21	0,37	0,33	-	-	90,19%
SERVICIO E. CAPACITACION PROFESIONAL - SECAP						
DESARROLLO DE COMPETENCIAS TALENTO HUMANO A TRAVÉS IMPLEMENTACIÓN CENTROS ESPECIALIZADOS	0,83	-	-	-	-	0,00%
FORTEALECIMIENTO CAPACIDADES DE TRABAJADORES PRODUCTIVO A TRAVES DE CAPACITACION Y FORMA	0,20	1,27	0,64	-	-	50,48%
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE CONDUCCION DEL SERVICIO E. CAPACITACIÓN PROFESIONAL - SECAP	0,72	0,00	0,00	-	-	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL GESTION PUBLICA	-	0,07	0,07	-	-	100,00%
TOTAL	39,87	3,55	2,87	0,10	-	80,88%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

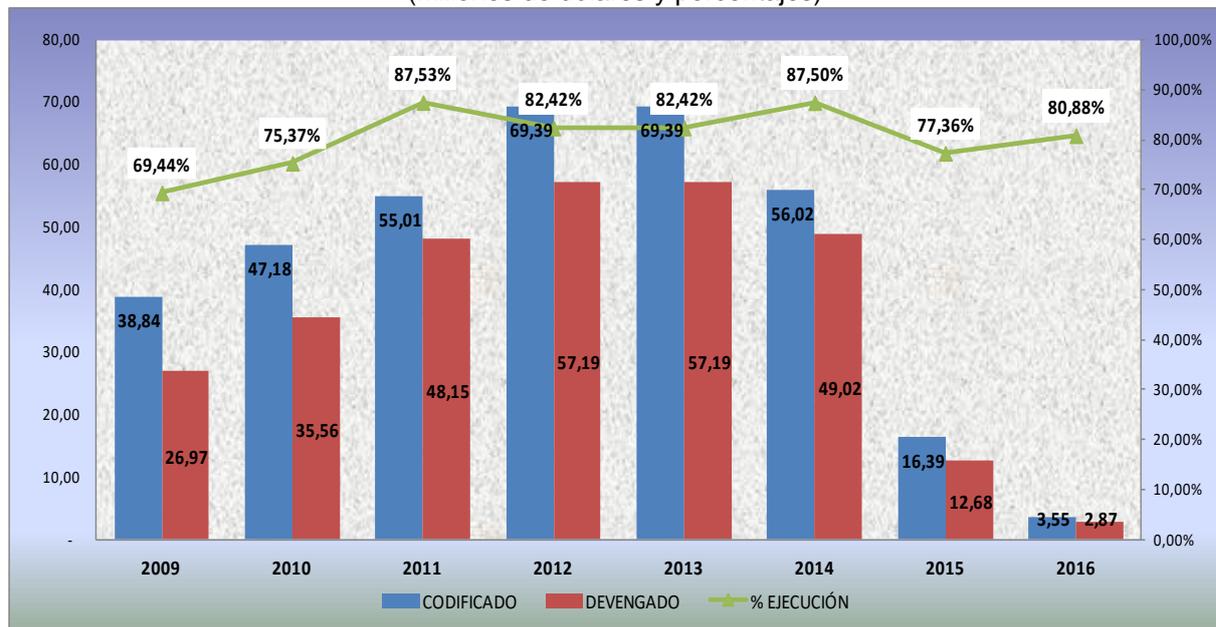
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

La inversión del sectorial Trabajo presentó una tendencia fluctuante con incrementos constantes hasta el 2013 (USD 69.39 millones), año en el cual se aprobaron 16 proyectos; a partir del 2014 se observa una reducción de los montos codificados y devengados, hasta alcanzar en el 2016 una ejecución de USD 2.87 millones, situación que obedece a los ajustes en el Plan Anual de Inversiones especialmente la reducción en los proyectos “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” (USD 30.26 millones) y “Mejoramiento en la Productividad del Talento Humano del Sector Productivo mediante la Capacitación” (USD 3.84 millones), Mi Primer Empleo (USD 1.23 millones).

Gráfico 79: Evolución de Inversión Sectorial Trabajo
2009- 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El sectorial Trabajo a diciembre de 2016 registró anticipos entregados por USD 0.10 millones y correspondieron al Ministerio de Trabajo para el proyecto “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública”; los mismos fueron devengados en el año de análisis.

5.6.20 SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Transparencia y Control Social y Control Social está conformado por las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL; Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Contraloría General del Estado; Defensoría del Pueblo; Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social; Superintendencia de Bancos; Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Superintendencia de Control del Poder de Mercado; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de la Información y Comunicación.

Cabe mencionar que, al primer semestre del 2016, se incorporó la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social en febrero en función de la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social; y la Superintendencia de Información y Comunicación en reemplazo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

A.2. MISIÓN

Promover y establecer el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, el mecanismo de control en los asuntos de interés público, designar a las autoridades correspondientes conforme la Constitución y la Ley; controlar los recursos públicos para precautelar su uso efectivo en beneficio de la sociedad; velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y seguridad social, fortalecer el sistema económico social, solidario y sostenible; controlar, vigilar y promover el mercado de valores y el sector societario, contribuir al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial; velar por el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular solidario y de la comunicación.

A.3. VISIÓN

Modelar y afinar un sistema de control sostenible, estable y sólido que reintegre la confianza, afinidad e interoperabilidad del ejercicio de los derechos de la colectividad en cuanto a la participación conjunta en procesos inherentes al servicio público de calidad, el uso de recursos públicos, los sistemas financiero y seguro y el desarrollo de la actividad empresarial, en beneficio propio del estado ecuatoriano.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman el Sectorial Transparencia y Control Social se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad; Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular; Consolidar el sistema económico y solidario, de forma sostenible; y, Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Transparencia y Control Social presentó los siguientes logros, durante el ejercicio fiscal 2016:

- Desarrollo e implementación de Gestión Documental Interna y Externa INPAI, al igual que del nuevo módulo.
- 4.555 compañías inspeccionadas por actos societarios voluntarios a nivel nacional.
- Elaboración del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la ARCOTEL, el mismo que fue aprobado por el Directorio y publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 800 del 19 de julio de 2016.
- Realización de 64 eventos de promoción y educación sobre mercado de valores donde se registraron 5.070 participantes, en gran medida orientado a impulsar la participación de las PYMES en el mercado de valores y a la protección del inversionista.
- Desarrollo e implementación del nuevo módulo de coactiva.
- 1074 eventos de promoción de la competencia (1051 nacionales, 23 internacionales).
- 5497 servidores públicos y 5549 ciudadanos capacitados en derechos humanos.

- 7238 casos de derechos humanos resueltos.
- Atención de 72 trámites para el otorgamiento de títulos habilitantes de uso de frecuencias de los servicios de radiocomunicaciones y radiodifusión y televisión, se atendieron 135 trámites para el otorgamiento de uso temporal.
- Con la implementación de la campaña institucional Actúa con Valores se logró obtener 38.393.140 de impactos en la ciudadanía, también la campaña contaba con un concurso de video aficionado dirigido a los estudiantes de bachillerato general unificado.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El presupuesto inicial de ingresos del sectorial ascendió de USD 649.46 millones, con un incremento del 2.37%, alcanzando un codificado a diciembre de USD 664.88 millones, el principal crecimiento se presentó en las rentas de inversiones y multas por intereses por mora, que correspondieron a recursos generados por las instituciones especialmente de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL con una efectividad en la recaudación de 98.53%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El presupuesto del sectorial Transparencia y Control Social en el año 2016, provino en 99.30% de recursos fiscales generados por las instituciones y en 0.70% de anticipos de ejercicios anteriores.

Se realizaron modificaciones de incremento de USD 15.41 millones, de las cuales el 69.76% correspondió a recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) y 30.24% en anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998).

Cuadro 261: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION_FUENTE	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	%
			(a)	(b)	c = b-a	(d)	e= d/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	400.86	412.61	11.75	417.12	101.09%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.15	0.15	0.15	98.19%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.01	0.19	0.18	1.23	640.07%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	4.00	4.00	1.95	48.73%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	71.00	70.00	- 1.00	67.16	95.95%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.16	0.16	0.16	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	167.06	167.06	-	156.66	93.77%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.29	0.29	0.26	90.90%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.90	1.23	- 0.67	1.10	89.74%
		RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	8.63	9.12	0.49	9.24	101.37%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA							
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.06	0.06	0.06	100.00%
Total general			649.46	664.88	15.41	655.10	98.53%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De la recaudación de USD 655.10 millones, el 63.70% fue generado por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, seguidos por el 23.95% de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el 10.28% de la Superintendencia de Bancos, el 1.41% la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y menos del 1% entre las Superintendencias de: Economía Popular y Solidaria, de Control del Poder de Mercado y de la Información y Comunicación.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El presupuesto inicial del sectorial a nivel de naturaleza económica estuvo compuesto por USD 635.74 millones en ingresos corrientes con un crecimiento del 1.99% hasta alcanzar USD 648.37 millones; en ingresos de financiamiento de USD 13.73 millones con un incremento de 20.19% hasta llegar al USD 16.50 millones; y, en los ingresos de capital se incorporó en USD 6.8 millones en el año 2016.

Cuadro 262: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES	NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
				(a)	(b)	(c = b-a)	(d)	(e = d / b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	399.48	397.88	- 1.60	388.00	97.52%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0.37	0.37	-	0.35	92.68%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.88	14.24	13.36	28.72	201.69%
		19	OTROS INGRESOS	0.12	0.12	-	0.06	47.53%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.15	0.15	0.15	98.19%	
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL				400.86	412.76	11.91	417.27	101.09%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.01	0.01	-	-	0.00%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0.00	0.00	-	-	0.00%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	0.00	-	-	0.00%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.18	0.18	0.22	121.60%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	1.01	100.00%
	FINANCIAMIENTO	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	-	-	-	0.00%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	4.00	4.00	1.95	48.73%	
Total CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO				0.01	4.20	4.18	3.18	75.83%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	70.70	69.51	- 1.19	66.80	96.10%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	-	0.08	0.08	0.07	95.78%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.30	0.31	0.01	0.21	67.10%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.11	0.11	0.08	78.01%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.01	0.01	0.01	115.18%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.16	0.16	0.16	100.00%	
Total SUPERINTENDENCIA DE BANCOS				71.00	70.16	- 0.84	67.32	95.96%
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	151.78	146.13	- 5.65	140.05	95.84%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.55	8.85	7.30	5.93	67.02%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.24	0.24	0.10	40.01%
		27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.00	0.00	0.00	99.50%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	13.73	12.12	- 1.60	10.84	89.41%
Total SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS				167.06	167.35	0.29	156.92	93.77%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.92	0.25	- 0.67	0.08	32.79%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.98	0.98	-	1.02	104.26%
Total SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO				1.90	1.23	- 0.67	1.10	89.74%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	8.63	8.94	0.31	8.92	99.75%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.18	0.18	0.32	182.84%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.00	0.00	0.00	1872.90%
Total SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA				8.63	9.12	0.49	9.24	101.37%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.06	0.06	0.06	100.00%
Total SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION				-	0.06	0.06	0.06	100.00%
Total general				649.46	664.88	15.41	655.10	98.53%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las recaudaciones del sectorial de Transparencia y Control Social (USD 655.10 millones) estuvieron compuestas en 97.84% de ingresos corrientes, 2.01% de ingresos de financiamiento y el 0.15% de ingresos de capital.

El 65.08% de los ingresos corrientes (USD 640.94 millones) fueron recaudados por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, seguidos por el 22.79% de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, y el 10.48% por la Superintendencia de Bancos, debido a las rentas de inversiones y multas, así como por las tasas y contribuciones, entre los rubros más representativos.

De los USD 13.16 millones de la aplicación del financiamiento, el 82.38% los generó la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y el 14.83% la Contraloría General del Estado, causado por las cuentas pendientes por cobrar; mientras que, de los ingresos de capital, el 99.23% ha recaudado la Contraloría General del Estado por recuperación de inversiones.

B.3 Evolución de Ingresos 2010 - 2016

Los ingresos del sectorial en el período de análisis, mantuvieron una tendencia creciente en la efectividad de la recaudación hasta el 2016 que alcanzó un monto de USD 655.10 millones.

Es necesario señalar que en los períodos 2015 y 2016, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL realizó incrementos en su presupuesto de ingresos lo cual obedeció principalmente a tasas y contribuciones por la concesiones en el sector de las telecomunicaciones y las contribuciones de las compañías de las entidades financieras y seguros, correspondiente a recursos generados por las instituciones; modificación que generó una variación en la composición de los ingresos del sectorial.

Para diciembre del 2016, los ingresos recaudados sumaron USD 655.10 millones, que comparado con la recaudación del año anterior de USD 345.85 millones reflejan un incremento de USD 309.25 millones con 89.42% de efectividad.

Gráfico 80: Evolución de los Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social
2010 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El 2016 fue un año de avances en las telecomunicaciones del Ecuador, pues de cada día más ecuatorianos accedieron a las TIC gracias a las políticas públicas desarrolladas e implementadas, que generaron resultados positivos en el país.

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, entidad adscrita al MINTEL, implementó la página Tu Celular Legal, con el fin que el usuario conozca si su dispositivo móvil cuenta con los requerimientos legales para ser adquiridos; se tiene más de 2 millones de abonados a telefonía fija, la cual es parte de la vida de millones de ecuatorianos. Hasta octubre de 2016 el país contaba con 2,4 millones de abonados a telefonía fija, logrando un incremento de un 29% con relación a 2008.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Transparencia y Control Social registró una asignación inicial de USD 231.56 millones y un presupuesto codificado de USD 243.22 millones a diciembre, de los cuales se devengaron USD 229.71 millones, que representa una ejecución del 94.45%.

Cuadro 263: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad, Naturaleza
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	%
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e = d/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	CORRIENTE	21.25	20.02	- 1.22	18.71	93.42%
	INVERSION	0.01	0.10	0.09	-	0.00%
	CAPITAL	0.39	0.60	0.21	0.39	64.54%
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL		21.64	20.72	- 0.92	19.09	92.13%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	CORRIENTE	11.24	11.78	0.55	11.77	99.88%
	INVERSION	0.56	0.15	- 0.41	0.14	93.77%
Total CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		11.80	11.94	0.14	11.91	99.80%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	79.60	82.95	3.35	81.04	97.69%
	INVERSION	6.26	14.95	8.69	8.33	55.76%
	CAPITAL	-	1.47	1.47	0.68	46.36%
Total CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO		85.86	99.37	13.51	90.05	90.63%
DEFENSORIA DEL PUEBLO	CORRIENTE	13.69	14.26	0.57	14.19	99.54%
	CAPITAL	-	0.01	0.01	0.01	98.50%
Total DEFENSORIA DEL PUEBLO		13.69	14.27	0.59	14.21	99.54%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE COORDINACION DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	CORRIENTE	-	0.69	0.69	0.43	62.62%
Total SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE COORDINACION DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL		-	0.69	0.69	0.43	62.62%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	CORRIENTE	28.82	28.79	- 0.03	27.35	95.00%
	CAPITAL	-	0.72	0.72	0.54	73.92%
Total SUPERINTENDENCIA DE BANCOS		28.82	29.51	0.69	27.89	94.49%
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	CORRIENTE	27.89	27.74	- 0.14	27.48	99.05%
	CAPITAL	-	0.10	0.10	-	0.00%
Total SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS		27.89	27.84	- 0.05	27.48	98.69%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	CORRIENTE	7.56	7.13	- 0.42	7.05	98.87%
	INVERSION	0.08	0.02	- 0.06	0.02	92.50%
	CAPITAL	0.81	0.39	- 0.42	0.38	95.52%
Total SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO		8.44	7.55	- 0.90	7.45	98.68%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	CORRIENTE	19.73	20.00	0.26	19.99	99.98%
	CAPITAL	-	0.10	0.10	0.09	97.49%
Total SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA		19.73	20.09	0.36	20.09	99.97%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	CORRIENTE	12.52	11.22	- 1.29	11.11	98.96%
	INVERSION	0.01	-	- 0.01	-	0.00%
	CAPITAL	1.16	0.02	- 1.14	0.01	63.39%
Total SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		13.68	11.24	- 2.44	11.12	98.91%
Total general		231.56	243.22	11.66	229.71	94.45%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el presupuesto codificado existió un incremento de USD 11.66 millones, esto es 5.04% del presupuesto aprobado, de este valor, el 71.14% correspondió a gasto de inversión, el 19.78% a gasto corriente y el 9.08% a capital, principalmente efectuado para incrementar la asignación de la Contraloría General del Estado, destinado a obras públicas con las construcciones y edificaciones y consumo de bienes y servicios corrientes, mientras que se observa disminución en los gastos corrientes de personal, entre los rubros más significativos.

La Contraloría General del Estado con el 40.85% tuvo la mayor participación en la asignación codificada de recursos, la Superintendencia de Bancos participó con el 12.13%, seguido por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros con 11.45% y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL con 8.52%; estas cuatro entidades concentraron el 72.96%; y, las cinco entidades restantes el 18.78%.

Los gastos devengados de acuerdo a la naturaleza se distribuyeron de la siguiente manera: 95.39% (USD 219.12 millones) para gasto corriente; 3.70% (USD 8.49 millones) para inversión; y, 0.91% (USD 2.1 millones) para capital.

C.2 Gastos por Grupo

Al analizar el presupuesto del sectorial por grupo, se establece que, del monto total devengado, el 77.26% (USD 177.47 millones) se direccionó a cubrir gastos en personal y 15.45% (USD 35.48 millones) para bienes y servicios corrientes; y, 7.29% se destinó al resto de grupos de gasto.

Cuadro 264: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Grupo
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	%
		(a)	(b)	(c = b-a)	(d)	(e = d / b)
51	GASTOS EN PERSONAL	181.95	177.59	- 4.36	177.47	99.93%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.20	40.77	6.57	35.48	87.02%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.00	2.24	0.24	2.20	98.25%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.12	3.78	- 0.34	3.78	99.98%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.25	0.15	- 0.10	0.14	96.14%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4.53	3.25	- 1.28	0.27	8.45%
75	OBRAS PUBLICAS	2.14	11.82	9.68	8.08	68.35%
84	BIENES DE LARGA DURACION	2.35	3.41	1.06	2.10	61.47%
99	OTROS PASIVOS	-	0.20	0.20	0.18	89.67%
Total general		231.56	243.22	11.66	229.71	94.45%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De los USD 177.47 millones devengados en gasto de personal (grupo 51), el 65.64% se dirigió a cubrir remuneraciones unificadas, seguido por el 8.47% para servicios personal por contrato y el 7.62% para las aportaciones patronales, entre lo más representativo.

La disminución de USD 4.36 millones en gastos de personal, obedeció a la disminución en las remuneraciones unificadas que se han efectuado en el año 2016, principalmente por la Superintendencia de Bancos.

El grupo de obras públicas por USD 8.08 millones devengados, correspondió a construcciones y edificaciones ejecutadas por la Contraloría General del Estado, para los proyectos de "Construcción del edificio de la Dirección Regional del Guayas", "Mejoramiento de la función de CGE" y "Ampliación del Edificio Matriz"; y, el incremento de USD 9.68 millones, ha permitido continuar con los referidos proyectos.

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Transparencia y Control Social ejecutó 12 programas en el período de análisis, en el cual, el 56.18% correspondió al programa de "Administración Central" y el 25.35% a "Control de los recursos públicos", ejecutados en 91.96% y 97.8%, respectivamente; la mayor participación se evidenció en los programas ejecutados por la Contraloría General del Estado y la Superintendencia de Bancos; mientras que, los restantes 18.47% se distribuyen entre 11 proyectos de menor cuantía.

Cuadro 265: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION 1 (d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	ADMINISTRACION CENTRAL	7.03	8.84	1.82	8.02	90.64%
	CONTROL Y/O ASIGNACION DEL USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO	13.40	9.26	- 4.14	8.46	91.34%
	REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES- RADIODIFUSION-AUDIO/VIDEO POR SUSCRIPCION	1.22	2.62	1.40	2.62	100.00%
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL		21.64	20.72	- 0.92	19.09	92.13%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	ADMINISTRACION CENTRAL	11.05	11.69	0.64	11.67	99.88%
	PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	0.24	0.09	- 0.15	0.09	98.55%
	TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	0.51	0.16	- 0.35	0.15	94.32%
Total CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		11.80	11.94	0.14	11.91	99.80%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	ADMINISTRACION CENTRAL	77.10	37.70	- 39.40	29.73	78.85%
	CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS	8.76	61.67	52.91	60.33	97.82%
Total CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO		85.86	99.37	13.51	90.05	90.63%
DEFENSORIA DEL PUEBLO	ADMINISTRACION CENTRAL	12.81	5.79	- 7.03	5.73	99.03%
	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA	0.87	8.48	7.61	8.47	99.89%
Total DEFENSORIA DEL PUEBLO		13.69	14.27	0.59	14.21	99.54%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE COORDINACION DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	ADMINISTRACION CENTRAL	-	0.69	0.69	0.43	62.62%
	Total SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE COORDINACION DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL		-	0.69	0.69	0.43
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	ADMINISTRACION CENTRAL	24.13	25.19	1.06	23.84	94.65%
	SUPERVISION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.69	4.32	- 0.37	4.05	93.56%
Total SUPERINTENDENCIA DE BANCOS		28.82	29.51	0.69	27.89	94.49%
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	ADMINISTRACION CENTRAL	18.07	16.03	- 2.04	15.69	97.86%
	CONTROL Y PROMOCION DE COMPANIAS Y MERCADO DE VALORES	9.82	11.77	1.95	11.76	99.94%
	SUPERVISION DE COMPANIAS Y MERCADO DE VALORES	-	0.05	0.05	0.03	70.85%
Total SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS		27.89	27.84	- 0.05	27.48	98.69%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	ADMINISTRACION CENTRAL	4.61	4.17	- 0.44	4.11	98.67%
	CONTROL DE LA TRANSPARENCIA Y LIBRE COMPETENCIA DE LOS OPERADORES ECONOMICOS	3.84	3.37	- 0.46	3.33	98.69%
Total SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO		8.44	7.55	- 0.90	7.45	98.68%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	ADMINISTRACION CENTRAL	19.73	20.09	0.36	20.09	99.97%
	CONTROL Y SUPERVISION DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	-	-	-	-	0.00%
Total SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA		19.73	20.09	0.36	20.09	99.97%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	ADMINISTRACION CENTRAL	7.25	6.44	- 0.81	6.34	98.36%
	VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO CIUDADANO A LA INFORMACION Y COMUNICACION	6.43	4.80	- 1.63	4.78	99.64%
Total SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		13.68	11.24	- 2.44	11.12	98.91%
Total general		231.56	243.22	11.66	229.71	94.45%

Fuente: Reportes e-SIGEF

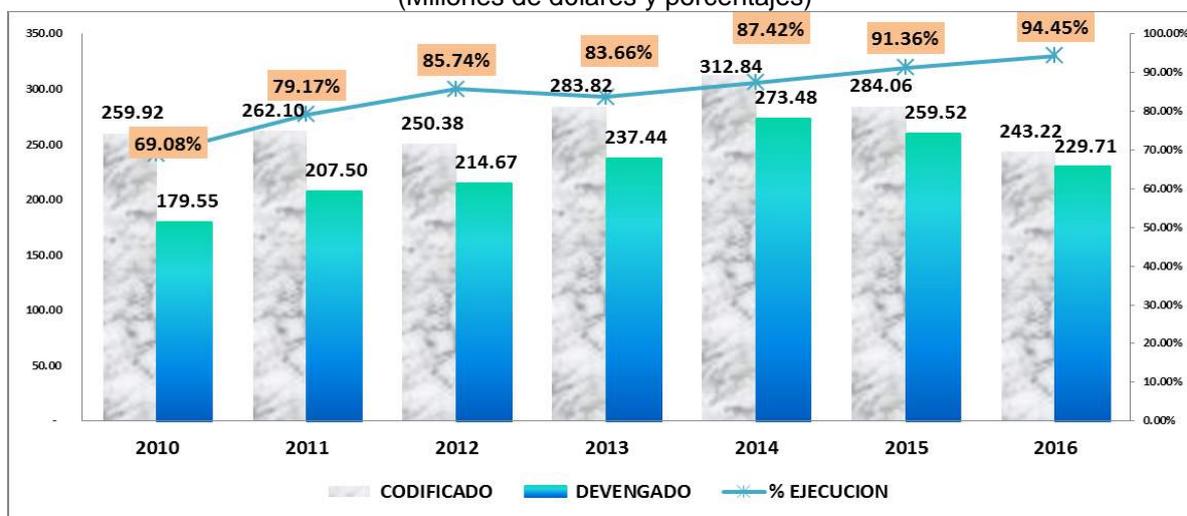
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2010 – 2016

El sectorial Transparencia y Control Social registra presupuesto desde el año 2010, presentando una tendencia creciente hasta el 2014, que va de USD 179.55 millones en el 2010 hasta alcanzar USD 273.44 millones en el 2014; a partir del 2015 existió un decrecimiento con USD 259.52 millones, hasta llegar al año 2016 con USD 229.71 millones, esto producto de la optimización del gasto público. La ejecución tuvo un comportamiento creciente que osciló entre 69.08% del 2010 a 94.45% en el 2016.

Gráfico 81: Evolución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social
2010 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión se ejecutó a través de 10 proyectos, con un presupuesto inicial de USD 9.27 millones, al año 2016 se realizaron modificaciones incrementando este monto en USD 6.72 millones (72.48%), con lo cual el codificado totalizó USD 16 millones, devengándose a diciembre USD 9.26 millones, con 57.86% de ejecución.

La Contraloría General del Estado, ejecutó USD 8.33 millones en el período de análisis, monto que representó el 93.43% del presupuesto total de inversión asignado al sectorial; en tanto que las demás entidades ejecutaron el 6.57% restante.

Al excluir la fuente 998 de anticipos de ejercicios anteriores, se tendría un monto codificado de USD 7.84 millones y un devengado de USD 7.84 millones, con una ejecución de 62.97%.

El proyecto que registró mayor devengo fue "Construcción del edificio de la Dirección Regional 1 Guayas" con USD 4.21 millones y participó del 45.51% de la inversión total; y, "Ampliación del edificio matriz-edificio de parqueaderos y oficinas" con USD 2.1 millones que representa el 22.68% de la asignación del sectorial de Transparencia.

Cuadro 266: Inversión Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad
Enero – Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% EJECUCION 1 (c/b)	% EJECUCION 2 ((c+e)/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y DEL	0.40	0.39	0.39	0.20	-	100.00%	100.00%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.10	-	-	-	0.00%	0.00%
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL		0.40	0.49	0.39	0.20	-	79.45%	79.45%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	CENTRO DE INVESTIGACION Y FORMACION PARA EL PODER CIUDADANO TRANSPARENCIA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORR	0.13	0.06	0.06	-	-	89.77%	89.77%
	INDICE DE TRANSPARENCIA	0.35	0.07	0.07	-	-	97.68%	97.68%
	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN GRUPOS DE ATENCION PRIORITY	0.08	0.02	0.01	-	-	91.49%	91.49%
Total CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		0.56	0.15	0.14	-	-	93.77%	93.77%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	AMPLIACION DEL EDIFICIO MATRIZ - EDIFICIO DE PARQUEADEROS Y OFICINAS	1.50	4.13	2.10	0.60	0.60	50.78%	65.23%
	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION REGIONAL 1 ¿ GUAYAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0.64	4.43	4.21	-	-	95.05%	95.05%
	MEJORAMIENTO DE LA FUNCION DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	4.12	6.38	2.02	0.13	0.10	31.69%	33.21%
Total CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO		6.26	14.95	8.33	0.73	0.69	55.76%	60.40%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	IMPLEMENTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	0.89	0.41	0.39	0.14	-	95.37%	95.37%
Total SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO		0.89	0.41	0.39	0.14	-	95.37%	95.37%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION CON ALCANCE NACIONAL	1.17	-	-	-	-	0.00%	0.00%
Total SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION CON ALCANCE NACIONAL	1.17	-	-	-	-	0.00%	0.00%
Total general		9.27	16.00	9.26	1.08	0.69	57.86%	62.20%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

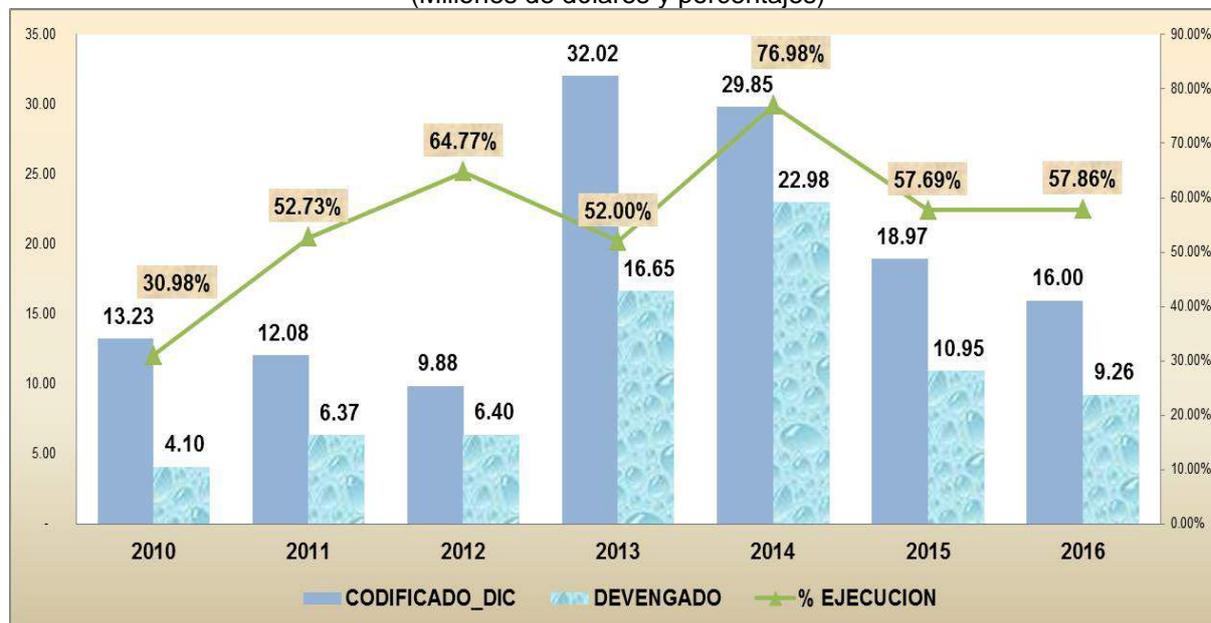
D.2 Comparativo de Inversión 2010 – 2016

El presupuesto devengado de inversión del sectorial Transparencia y Control Social presentó una tendencia creciente hasta el año 2014, decreciendo a partir del año 2015 y alcanza en el 2016 USD 9.26 millones; situación relacionada con las políticas de priorización de proyectos implementadas por la coyuntura económica del país.

El promedio de ejecución en el período analizado fue de 56.14%.

Gráfico 82: Evolución de Inversión Sectorial Transparencia y Control Social
2010 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El sectorial Transparencia y Control Social registró anticipos por USD 1.08 millones, de los cuales no se devengaron USD 0.69 millones.

La Contraloría General del Estado fue la entidad que mayor nivel de anticipos registró con USD 0.73 millones, equivalente al 68.13% del total del sectorial (USD 1,08 millones), para los proyectos de "Ampliación del edificio matriz-parqueaderos y oficinas" y "Mejoramiento de la función de control", ejecutados en el 96.06% y 75% respectivamente.

5.6.21 SECTORIAL TURISMO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Turismo está conformado por el Ministerio de Turismo.

A.2 MISIÓN

Formular y ejecutar la política de la actividad turística en el Ecuador, promover y consolidar la sostenibilidad y competitividad en el sector turístico, ejerciendo roles de articulación, gestión, promoción y control, contribuyendo a la calidad de vida.

A.3 VISIÓN

Contribuir para que la actividad turística sea una de las principales fuentes de ingresos del país, posicionando internacionalmente al Ecuador entre los más importantes destinos de Latinoamérica.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades del sectorial se articulan con los siguientes objetivos del PNBV: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global; Impulsar la transformación de la matriz productiva; y, Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Turismo presentó los siguientes logros a diciembre de 2016:

- Por cuarto año consecutivo Ecuador fue elegido como el Destino Verde Líder de Sudamérica y Quito como el Destino Líder de la región en los Premios Oscar de Turismo (World Travel Awards (WTA), lo cual consolida al país como un destino único en la región y en el mundo y evidencia los esfuerzos realizados en pro de la conservación y cuidado de la naturaleza.
- El Tren Crucero fue premiado por tercer año consecutivo como el Mejor Tren de Lujo en Sudamérica, afianzándose como uno de los productos turísticos estrella del Ecuador.
- Desarrollo de un Sistema de Información al Inversionista que dispone de datos relevantes en cuanto a costo de inversión, indicadores, estadísticas y procesos de tramitología.
- Señales turísticas colocadas con una cobertura de 6.400 km de la red vial nacional, señalización en circuitos y atractivos turísticos priorizados y proyectos complementarios.
- 9.170 establecimientos inspeccionados, 75% de asistencias técnicas en planes de seguridad turística elaborados, 3 instrumentos normativos planteados.
- 138 empresas certificadas o reconocidas bajo normas de calidad turística; 3.906 capacitaciones en competencias laborales y cursos de capacitación continua presencial y virtual; 10 manuales y guías de capacitación y formación elaborados; 105 formador de formadores capacitados en temas turísticos; 212 guías de turismo capacitados; 1.022 personas certificadas o reconocidas en gestión de la calidad turística; 2 eventos de consolidación para productos turísticos; 4 estructuraciones y activaciones de producto; 4 catálogos de productos y 2 comunidades turísticas fortalecidas

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registraron ingresos codificados por USD 46.51 millones, recaudándose a diciembre 2016 USD 41.35 millones, que implicó una efectividad del 88.91% y mensual de 7.41%. Se incrementaron USD 23.78 millones a la asignación inicial.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El sectorial Turismo registró un presupuesto inicial de recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) de USD 22.73 millones, alcanzando a diciembre 2016 un monto codificado de USD 46.12 millones, de los cuales se recaudó USD 41.30 millones, con una efectividad de 89.55%; estos recursos fueron originados por concepto de inscripciones, registros, matrículas, permisos, licencias y patentes, de conformidad con la Ley de Turismo y su Reglamento General.

Cuadro 267: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE TURISMO	002	R. F. G. INSTITUCIONES	22,73	46,12	23,39	41,30	89,55%
	998	ANTICIPOS E. ANTERIORES	-	0,39	0,39	0,05	12,38%
TOTAL			22,73	46,51	23,78	41,35	88,91%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los anticipos de ejercicios anteriores presentaron un codificado de USD 0.39 millones y recaudado de USD 0.05 millones, con una efectividad de 12.38%.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El sectorial Turismo registró ingresos corrientes codificados de USD 46.12 millones, recaudándose a diciembre USD 41.30 millones con una efectividad de 89.55% y se originaron en mayor parte en el cobro de tasas y contribuciones; el financiamiento presentó un codificado de USD 0.39 millones, USD 0.05 millones y se recaudaron USD 0.05 millones, con 12.38% de efectividad.

Cuadro 268: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN	% PRESUP
		MINISTERIO DE TURISMO						
Corriente	13	Tasas y Contribuciones	22,73	45,15	22,42	40,52	89,75%	97,07%
	14	Venta Bienes y Servicios	-	0,02	0,02	0,01	55,36%	0,03%
	17	Rentas de Inversiones y Multas	-	0,90	0,90	0,75	83,15%	1,94%
	19	Otros Ingresos	-	0,05	0,05	0,02	39,55%	0,12%
Financiamiento	38	Ctas. Pendientes Cobrar	-	0,39	0,39	0,05	12,38%	0,83%
	TOTAL		22,73	46,51	23,78	41,35	88,91%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

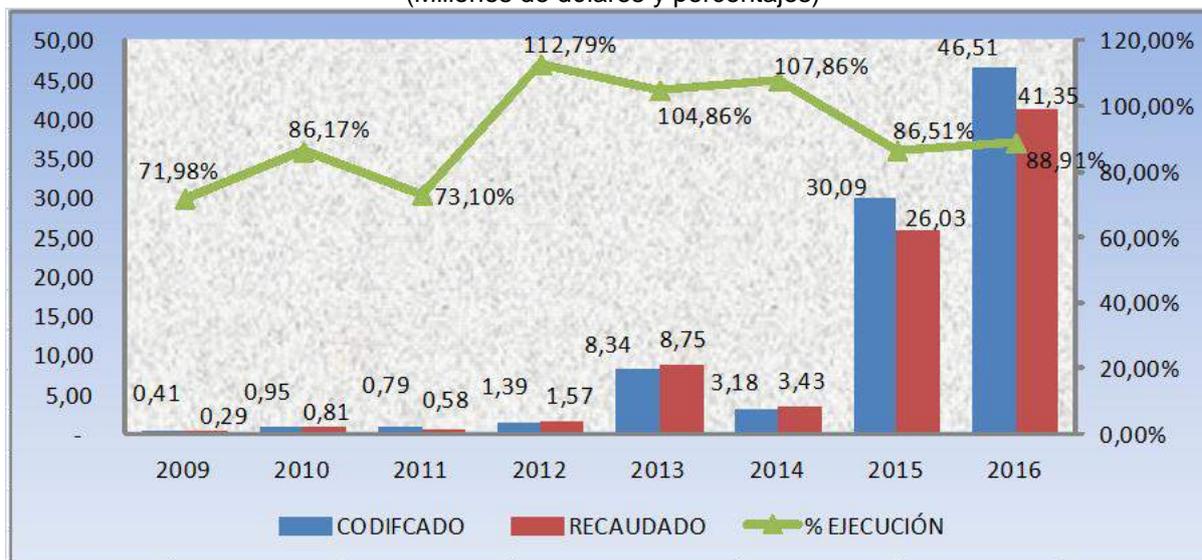
B.3 Evolución de Ingresos 2009 - 2016

El sectorial registró en el codificado una tendencia creciente pasando de USD 0.41 millones en el 2009 a USD 46.51 millones en el 2016. El recaudado presenta cifras similares con el mayor monto ejecutado a diciembre de 2016 que totalizó USD 41.35 millones, situación que

refleja la importancia brindada a este sector en los últimos años. Los niveles de ejecución son variables, oscilando entre 71.98% y 112.79%.

Gráfico 83: Evolución de los Ingresos Sectorial Turismo
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Turismo registró un monto inicial de USD 36.08 millones, codificado de USD 26.72 millones, de los cuales se devengaron USD 25.06 millones, que representan un nivel de ejecución a diciembre 2016 de 93.80%, con un promedio mensual de 7.82%. Durante el período analizado se realizaron modificaciones reduciendo el presupuesto del sectorial en USD 9.36 millones.

Del presupuesto devengado del sectorial, 69.33% (USD 18.52 millones) se destinó a gasto corriente, para cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo, necesarios para ejecutar el programa "Fomento y Desarrollo Turístico"; 0.12% (USD 0.03 millones) a gastos de capital; y, 30.56% (USD 8.16 millones) a inversión, especialmente al proyecto Ecuador Potencia Turística.

Cuadro 269: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2016

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE TURISMO	CORRIENTE	15,24	18,52	3,28	18,07	97,55%
	CAPITAL	0,18	0,03	(0,15)	0,02	70,29%
	INVERSIÓN	20,65	8,16	(12,49)	6,97	85,39%
TOTAL		36,08	26,72	(9,36)	25,06	93,80%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en personal (USD 10.83 millones) representaron el 40.53% del total codificado del sectorial; los bienes y servicios de consumo (USD 7.46 millones) el 27.94%; los bienes y servicios para inversión (USD 7.24 millones) el 27.09%; y, el 4.44% restante correspondió a los otros grupos de gasto.

Cuadro 270: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Grupo
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	11,62	10,83	(0,79)	10,81	99,82%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,49	7,46	3,98	7,04	94,30%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,13	0,15	0,02	0,15	96,58%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,06	0,06	0,06	100,00%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,64	0,93	0,29	0,79	85,03%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	19,63	7,24	(12,39)	6,18	85,43%
75	OBRAS PUBLICAS	0,39	-	(0,39)	-	0,00%
78	TRANSFERENCIAS Y D. PARA INVERSION	-	-	-	-	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACION	0,18	0,03	(0,15)	0,02	70,29%
99	OTROS PASIVOS	-	0,02	0,02	0,01	78,42%
TOTAL		36,08	26,72	(9,36)	25,06	93,80%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Turismo ejecutó 5 programas, destacándose “Fomento y Desarrollo Turístico” y “Participación Económica del Turismo”, los cuales tienen como objetivo fortalecer al sector turístico mejorando las habilidades, destrezas y conocimiento técnicos del talento humano para la ejecución eficiente de actividades, tareas y funciones que realizan en el día a día, mejorando los estándares de calidad en la presentación de servicios turísticos y de esa forma generando una mayor competitividad del sector.

La mayor parte del presupuesto utilizado se concentró en el programa “Administración Central” que registró USD 14.27 millones que representa el 53.41% del presupuesto sectorial y concentra el pago de remuneraciones, así como el pago de bienes y servicios de consumo necesarios para el normal funcionamiento institucional.

Cuadro 271: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Programa
Enero - Diciembre 2016
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
ADMINISTRACION CENTRAL	15,40	14,27	(1,13)	13,93	97,63%
FOMENTO DE DESARROLLO TURISTICO	13,00	1,50	(11,50)	1,09	72,59%
FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO	-	0,08	0,08	0,04	52,36%
PARTICIPACION ECONOMICA DEL TURISMO	7,68	10,75	3,08	9,96	92,66%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	0,11	0,11	0,03	29,39%
TOTAL	36,08	26,72	(9,36)	25,06	93,80%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

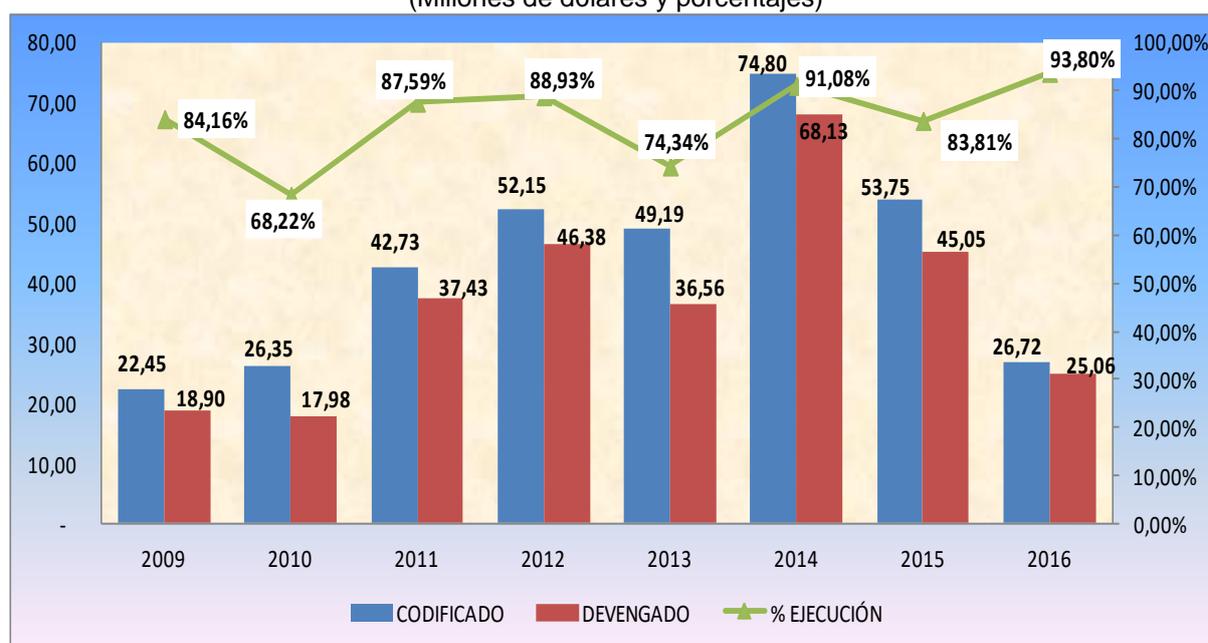
C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2016

Del análisis comparativo de los gastos asignados al sectorial en los ejercicios 2009 - 2016, se desprende una evolución variable, al pasar de USD 22.45 millones en el 2009 a USD 74.80 en el 2014 y se reduce a USD 26.72 millones en el 2016, producto de la optimización del gasto público.

En cuanto al presupuesto devengado se observó la mayor gestión en el 2014 que totalizó USD 68.13 millones, año en el cual puso en marcha el Programa Invest Ecuador Tourism, con el objetivo de mejorar el clima de negocios del Ecuador en el sector turístico; sin embargo, analizando los niveles de ejecución, sobresalen los registrados en los años 2011 (87.59%), 2012 (88.93%), 2014 (91.08%) y 2016 (93.80%); recursos que fueron direccionados mayoritariamente para publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva para motivar a los ecuatorianos a ser buenos turistas y grandes anfitriones así como para viajar primero por Ecuador, que se realizó en alianzas estratégicas con la empresa privada; así como eventos en ferias nacionales e internacionales de difusión de información.

Gráfico 84: Evolución de Gastos Sectorial Turismo
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial registró una asignación inicial de USD 20.83 millones, que se redujo a USD 8.16 millones a diciembre, especialmente en los proyectos Implementación Sistema Señalización Turística y Programa Nacional de Destinos Turísticos de Excelencia.

Cuadro 272: Inversión Sectorial Turismo / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2016

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJEUCIÓN 1 f=c/b	% EJEUCIÓN 2 f=(c+e)/b
MINISTERIO DE TURISMO							
ECUADOR POTENCIA TURISTICA	7,05	6,27	5,54	-	-	88,34%	88,34%
IMPLEMENTACION SISTEMA SENALIZACION TURISTICA	4,11	0,11	0,02	-	-	22,19%	22,19%
PLANDETUR	2,38	0,08	0,04	-	-	52,36%	52,36%
PROGRAMA N. DESTINOS TURISTICOS EXCELENTES	3,82	0,41	0,36	-	-	88,32%	88,32%
PROGRAMA N. PARA LA EXCELENCIA TURISTICA	1,57	0,32	0,30	0,14	-	96,45%	96,45%
PROGRAMA SELECCION ESTRATEGICA AREAS PARA LA ATRACCION INVERSION TURISTICA	0,63	0,23	0,23	-	-	96,89%	96,89%
PROYECTO PARA LA CONSOLIDACION REGULACION Y CONTROL TURISTICO	0,60	0,39	0,35	-	-	89,93%	89,93%
PROGRAMA DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL	0,16	0,11	0,10	-	-	91,68%	91,68%
PROYECTO RUTA DEL AGUA	0,52	0,24	0,02	-	-	7,36%	7,36%
TOTAL	20,83	8,16	6,97	0,14	-	85,39%	85,39%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La inversión del sectorial se desarrolla a través de 9 proyectos con una ejecución de USD 6.97 millones que representa el 85.39%. Registra anticipos entregados de USD 0.14 millones para el proyecto Programa Nacional para la Excelencia Turística; no presenta anticipos entregados no devengados. Para el proyecto "Ecuador Potencia Turística" se utilizaron USD 5.54 millones (88.34% de ejecución), correspondiendo los mayores gastos a publicidad, propaganda en medios de comunicación, para la difusión e información del turismo a nivel nacional e internacional.

D.2 Comparativo de Inversión 2009 – 2016

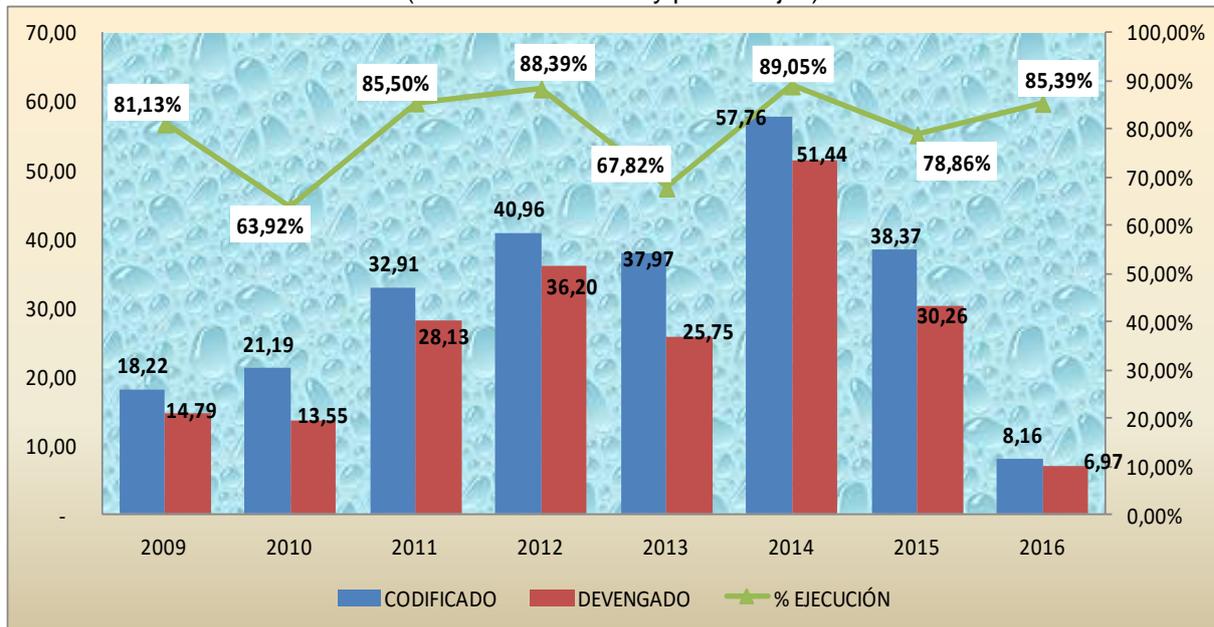
La inversión del sectorial presentó una tendencia variable, registrando el monto codificado más alto en el 2014 (USD 57.76 millones) y el devengado más representativo (USD 51.44 millones).

A diciembre 2016 existe una disminución importante en el presupuesto asignado y utilizado, lo cual obedece a la priorización de la inversión pública efectuada por las restricciones de ingresos petroleros.

Los niveles de ejecución oscilaron entre 63.92% y 89.05%, registrando 85.39% en el 2016.

Gráfico 85: Evolución de Inversión Sectorial Turismo
2009 - 2016

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El sectorial Turismo a diciembre de 2016 registró anticipos por USD 0.14 millones para el proyecto Programa Nacional para la Excelencia Turística y en su totalidad se devengaron en el mismo año.